

# REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE ARCHIDONA**

**ORDENANZA N° 019-GADMA**

**DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

**ORDENANZA N°019-GADMA****ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ARCHIDONA 2020-2024****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 3, numeral 5, expresa que son deberes primordiales del estado: planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de la riqueza, para acceder al buen vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos: 3 (Numeral 5), 3 (Numeral 6), 276 (Numeral 6) y 409 establece que los derechos ciudadanos sobre el suelo, el hábitat y la vivienda se enmarcan en objetivos superiores también determinados en la Constitución tales como: la erradicación de la pobreza, el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 275 señala que: *“El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay”*.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 276 expresa que los objetivos del régimen de desarrollo serán: mejorar la calidad y la esperanza de vida y aumentar las capacidades y potenciales de la población, construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, fomentar la participación y control social, recuperar y conservar la naturaleza, garantizar la soberanía nacional, promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo y proteger la diversidad cultural.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su artículo 54 dispone entre otras, que es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal la siguiente: a) ***Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.***

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP, en su artículo 9 (Planificación del desarrollo) expresa que: ***“La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales (Derechos ciudadanos o del Buen Vivir), el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir y, garantiza el ordenamiento territorial”***.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP, en su artículo 12 (Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados) dispone que: ***“La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos (RO. Nro. 633 “Conceptualícense los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”), en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.***

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, en su artículo 42 habla sobre la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, contiene los componentes de: a) Diagnóstico, b) Propuesta, c) Modelo de Gestión, se los ha realizado conforme a la normativa vigente conjuntamente con la definición de límites urbanos de las cabeceras parroquiales, el nuevo límite urbano de la ciudad de Archidona, área rural de expansión urbana, los asentamiento humanos, el área mínima de lote según las características del suelo en concordancia con los polígonos de intervención territorial en los sectores urbano y rural, planteados en el PUGS.

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, y el Plan de Uso y Gestión del suelo, se tomó en cuenta todos los preceptos enmarcados en el ordenamiento jurídico, desde la Constitución de la República, respecto a la Organización Territorial del Estado, el régimen de Desarrollo y del Buen Vivir; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD respecto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en los artículos 53 al 58, la Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial artículos 295 al 301, y a lo establecido sobre la Participación Ciudadana en los artículos 302 al 305, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, en lo referente a la Planificación del Desarrollo artículo 9 y artículo 12, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados artículos 41 al 47, la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelo y su Reglamento, la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y finalmente, las resoluciones, los lineamientos y metodología establecidos por la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador conforme a lo establecido por la Ley.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, dio énfasis a la acción participativa de los diversos actores sociales del cantón Archidona, generando espacios abiertos de participación ciudadana, mediante el desarrollo de talleres de socialización realizados en el cantón Archidona, mesas de trabajo lideradas por el CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA CANTONAL, durante las etapas de DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO, FORMULACIÓN Y PROPUESTA, MODELO DE GESTIÓN, a fin de lograr un MODELO TERRITORIAL DESEADO, con miras al 2024.

El Estado Ecuatoriano mediante Acuerdo Ministerial No. 00126–2020, del 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador, declaró el “ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD POR EL CORONAVIRUS COVID- 19”. El 16 de marzo de 2020 mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, el Presidente de la Republica, declaró el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por

los casos de coronavirus confirmados y en atención a la declaratoria de pandemia COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en el Ecuador, lo que obliga a suspender las jornadas laborales y se acoge al teletrabajo. Pero en cumplimiento a la Ley se suspende los actos presenciales y se extiende el estado de excepción hasta el 15 de septiembre del 2020.

La propuesta del presente documento fue presentada por la DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL; tramitada por la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, elaborada por el equipo consultor y técnicos del GAD Municipal de Archidona, validado por el Consejo de Planificación Participativa; y puesto en conocimiento del Concejo Municipal de Archidona para su aprobación bajo ordenanza municipal, cumpliendo así con en el artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

## **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARCHIDONA**

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador señala: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. (...) La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. (...) Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, establece los deberes primordiales del Estado entre los que se indica: artículo 3, número 5, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

**Que**, conforme al artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera..., en tanto que el artículo 240 reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados el ejercicio de la facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y su jurisdicción territorial, con lo cual los concejos cantonales están investidos de capacidad jurídica para dictar normas de interés y aplicación obligatoria dentro de su jurisdicción.

**Que**, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

**Que**, el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, numeral 1, determina como competencia exclusiva de los GAD Municipales "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural".

**Que**, el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, prevé las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, las que según dispone el artículo 260 ibídem, no impide el ejercicio concurrente en la gestión de los servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad de otros niveles de gobierno. Según el principio de competencia, previsto en el último inciso del artículo 425 de la Constitución.

**Que**, entre otros, los fundamentos de la democracia son: la garantía y ejercicio de los derechos constitucionales de las personas y la participación directa y protagónica en todos los asuntos públicos y en la consecución del buen vivir, conforme lo establecido en los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, respecto de los principios de la participación y la participación en los diferentes niveles de gobierno.

**Que**, el artículo 4 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD establece los fines de los gobiernos autónomos descentralizados, entre ellos el señalado en el literal g) "El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad..."

**Que**, el artículo 54 literal e) del COOTAD, establece como función del GAD Municipal: "Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas";

**Que**, el artículo 55 del COOTAD, señala como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

**Que**, el artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal.

**Que**, el artículo 57 literal e) del COOTAD, establece como atribución del Concejo Municipal "Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos"

**Que**, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

**Que**, el artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley" ..( )

**Que**, conforme lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 28 y 29, respecto de la conformación y funciones del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, éste se encuentra conformado y en funciones, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal que regula la conformación, organización y funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona.

**Que**, el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la necesidad de que los gobiernos autónomos descentralizados tengan sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y el contenido de los mismos

**Que**, el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada GAD Municipal publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

**Que**, el artículo 1 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-003-2014, sobre los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, señala que los GAD municipales y metropolitanos aprobarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, según corresponda en el plazo máximo un año, contados desde la posesión de sus máximas autoridades.

**Que**, el artículo 2 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013, dispone que las instituciones del sector público, en los distintos niveles de gobierno, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con los objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y la Estrategia Territorial Nacional con sus ejes Reducción de Brechas, Matriz Productiva y la Sustentabilidad Patrimonial establecida en el Plan

Nacional de Desarrollo denominado Plan Nacional para Toda una vida 2017-2022, sin menoscabo de sus competencias y autonomía;

**Que**, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona en su elaboración tomó en cuenta lo establecido en los artículos 44 al 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, respecto de disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, en los artículos 299 y 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sobre la obligación de coordinación con los diferentes niveles de gobierno e interinstitucional y sobre la regulación de los consejos de participación

**Que**, luego de haber desarrollados los procesos de socialización del Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión ante las instancias de participación ciudadana, como son el Consejo de Planificación Local, habiendo cumplido con lo establecido por el artículo 57, literal e) y 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**Que**, en nuestro país se ha declarado el estado de emergencia sanitaria, de excepción por calamidad pública por la pandemia del coronavirus, y por ende en el cantón Archidona, razón por la cual los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deben orientarse a estas prioridades y sus consecuencias para precautelar la vida y la salud de las personas como derechos connaturales y como un deber primordial del Estado; cuyos recursos deben estar destinados a superar y enfrentar la pandemia. Frente a este estado de situación se tendrá que realizar ciertos ajustes a los PDOT, en el momento que el organismo rector de la política de planificación en Ecuador a través de la Secretaría Planifica Ecuador, emita las metodologías, guías, orientaciones u otras directrices para incorporar en la planificación territorial, criterios que permitan ajustar las acciones del GAD, para hacer frente a los efectos que la emergencia sanitaria, y además cuando haya las condiciones mínimas.

**Que**, la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", en junio de 2020, expide los lineamientos técnicos para la actualización de los Planes Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en marco de la Pandemia por COVID 19, y los procedimientos de actualización Post Pandemia.

**Que**, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Archidona, ha cumplido, a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, con los procedimientos técnicos establecidos por la Secretaria Planifica Ecuador para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona, y dentro de los plazos establecidos por el Consejo Nacional de Planificación, que define los lineamientos y directrices para la actualización y repone de información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Que**, el Consejo de Planificación Participativa del cantón Archidona, mediante sesión ordinaria del 11 de diciembre del 2020, emitió resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo aprobando por unanimidad el Diagnóstico como la

Propuesta y Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Archidona.

**Que**, la RESOLUCIÓN No. 007-CTUGS-2020 DEL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO de fecha 12 de mayo de 2020, dispone, “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actualizados de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, serán presentados, ante los entes rectores correspondientes, hasta el 31 de diciembre de 2020.”

**Que**, el Artículo 46 del Suplemento – Registro Oficial N° 253 de la Presidencia de la República del Ecuador, manifiesta *.- Sustitúyase la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, con el siguiente texto: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID 19. En el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención."*

En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7 y del artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

## **EXPIDE:**

### **LA ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ARCHIDONA**

#### **Título I GENERALIDADES**

#### **Capítulo I GENERALIDADES, DE LA APLICACIÓN Y VIGENCIA**

Art. 1.- **Ámbito de Aplicación:** La presente ordenanza constituye norma legal de aplicación obligatoria y general en todo el territorio cantonal, que incluye áreas urbanas y rurales, para todos los efectos jurídicos y administrativos vinculados con el cumplimiento de las competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales, el desarrollo local, la gestión territorial y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

Art. 2.- **Objeto:** El objeto principal del Plan, es convertirse en el instrumento de gestión y promoción del desarrollo del cantón Archidona, el cual establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del territorio.



**Art. 3.- Naturaleza del Plan:** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona, es una política pública y un instrumento de planificación de desarrollo que busca ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos; las actividades económico-productivas; y, el manejo de los recursos naturales en función de la realidad territorial, a través de la definición de lineamientos para la ejecución del modelo territorial; mismo que contiene un diagnóstico que permite conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se pretende satisfacer a sus habitantes.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona, fue elaborado siguiendo las directrices legales establecidas en la Constitución de la República, el COOTAD, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los lineamientos y normativas emitidas por el organismo rector de la política de planificación en el País.

**Art. 4.- Propósito del Plan.-** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona, responde a una política y estrategia nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, logrando una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, favorecedora de la calidad de vida de sus habitantes, potenciando sus aptitudes y actitudes, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, específicamente apunta a:

- a. Mejorar la calidad de vida de los habitantes, aumentar las capacidades y potencialidades de la población, propendiendo al desarrollo socioeconómico, político, cultural de la localidad y la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y la utilización racional del territorio.
- b. Contribuir a la garantía del ejercicio de los derechos individuales y colectivos constitucionales y los reconocidos en los instrumentos internacionales, a través del desarrollo de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida del cantón Archidona y que conduzcan a la adecuada prestación de bienes y servicios públicos.
- c. Disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.
- d- Garantizar el acceso a la cultura, facilitar el disfrute pleno de la vida cultural del cantón, preservar y acrecentar al patrimonio cultural.
- e. Mejorar y mantener la calidad de la inversión pública para beneficio de los ciudadanos y ciudadanas del Cantón.
- f. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión.
- g. Recuperar y conservar la naturaleza, mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del patrimonio natural.

h. Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, los procesos de gobernanza, el poder popular, la participación ciudadana, el control social y la descentralización.

i. Gestionar el territorio cantonal desde una visión mancomunada (cantones vecinos), articulando ideas y coordinando acciones para lograr ventajas de escala, efectividad y eficiencia en nuestro accionar.

Art. 5.- **Instrumento:** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona, que se aprueba mediante la presente Ordenanza, ha sido elaborado en apego a las expresas disposiciones legales establecidas en la Constitución y la Ley.

Art. 6.- **Vigencia y acceso:** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona, tiene una vigencia temporal hasta el año 2024, y será público, cualquier persona podrá consultarlo y acceder al mismo a través de los medios de difusión del GAD-Archidona, así como en las dependencias municipales encargadas de su ejecución.

Art. 7.- **Aplicación y ejecución:** Es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, a través de las instancias asesoras, operativas y unidades administrativas municipales previstas en la estructura institucional, en coordinación con el Consejo Cantonal de Planificación, las instancias respectivas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, SNDPP, del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, sociedad civil, sector público y privado, así como otros organismos e instancias relacionadas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona, realizará las gestiones pertinentes ante las instituciones de Gobierno Central, del Gobierno Autónoma Descentralizado Provincial, entre Gobiernos Municipales, con Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, con las organizaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas, nacionales o extranjeras, organismos de cooperación y otros, que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo al artículo 21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, a fin de impulsar, apoyar, financiar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo y en el de ordenamiento territorial del cantón Archidona, según las disposiciones de le/.

## Capítulo II

### DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONTENIDOS, ACTUALIZACIÓN Y SANCIÓN

Art. 8.- **Los contenidos:** El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 42, señala que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión y además en concordancia con los lineamientos de la Secretaría Planifica Ecuador el plan de desarrollo cantonal y ordenamiento territorial contiene:

a. Diagnóstico: Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el Diagnóstico Estratégico, a corto, mediano y largo plazo; está compuesto por los siguientes componentes: socio cultural, asentamientos humanos, político institucional, biofísico, económico productivo, movilidad, energía y conectividad.

Un análisis Estratégico Territorial, problemáticas, potencialidades y vocaciones del territorio.

b. Propuesta: Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el Diagnóstico Estratégico, a corto, mediano y largo plazo. Y lo componen la Visión cantonal, Objetivos estratégicos, metas e indicadores, categorías de ordenamiento del territorio COT.

c. Modelo de gestión: Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT y contiene datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. La articulación y coordinación multinivel, participación ciudadana, vinculación entre la planificación y el presupuesto, y seguimiento y evaluación.

**Art. 9.- Actualización.** - El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial deberá actualizarse conforme el artículo 14 de Ley Orgánica de Organización Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en concordancia con el artículo 8 del Reglamento de LOOTUGS, determina que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado lo considere necesario y esté debidamente justificado. En las siguientes circunstancias son obligatorias: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales; b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial; y, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

El Concejo Municipal aprobará la actualización y conocerá las propuestas, previa el correspondiente proceso de concertación y/o consulta pública, a través de las; instancias determinadas en esta Ordenanza,

Las modificaciones sugeridas, se respaldarán en estudios técnicos que evidencien variaciones en la estructura urbana, la administración y gestión del territorio, el uso y ocupación del suelo, variaciones del modelo territorial o las circunstancias de carácter demográfico, social, económico, ambiental o natural que incidan sustancialmente sobre las previsiones del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial actualmente concebido.

### Capítulo III

## PRINCIPIOS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Art. 10.- **Principios.** - El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Archidona para la planificación y desarrollo del cantón se regirá por los contenidos del artículo 3 del COOTAD:

- a) Unidad Jurídica territorial, económica, igualdad de trato
- b) Solidaridad
- c) Coordinación y corresponsabilidad
- d) Subsidiariedad
- e) Complementariedad
- f) Equidad Territorial
- g) Participación Ciudadana
- h) Sustentabilidad del desarrollo, y;
- i) Los principios que contempla el artículo 5 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Art. 11.- **Articulación.** - Se debe tener una efectiva articulación del PDOT con el presupuesto del GAD Municipal y los otros niveles de Gobierno:

Los objetivos, metas, programas y proyectos establecidos en el PDOT deberán guardar coherencia con el presupuesto del GAD Municipal y con el Plan de Gobierno Municipal conforme el artículo 245 del COOTAD.

Las inversiones presupuestarias del presupuesto del GAD se ajustarán a la propuesta de los planes de desarrollo de los niveles de gobierno conforme el artículo 215 COOTAD.

Art. 12.- **Prioridad.** - El GAD-Archidona, a fin de impulsar el Buen Vivir en la jurisdicción cantonal, priorizará el gasto social, estableciendo un orden de ejecución de obras, adquisición de bienes y provisión de servicios; observando además la debida continuidad, en procura de los fines y objetivos previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona con base en las evaluaciones periódicas que se realicen.

El presupuesto del GAD Municipal deberá prever el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento y ejecución de programas sociales para atención de los grupos de atención prioritaria, conforme el artículo 249 del COOTAD.

La inversión pública, estará sustentada y justificada por la política social que el GAD Municipal y los actores sociales han priorizado intervenir a favor de los ciudadanos y ciudadanas del cantón.

Art. 13.- **Entidad para la gestión y ejecución del PDOT:** La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, será la encargada de monitorear el correcto cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona.

## Título II

## **CAPÍTULO I DE LAS INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN SOCIAL**

**Art. 14.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona, en observancia con el artículo 95 de la Constitución de la República y el Art. 302 del COOTAD, reconoce la participación en democracia de sus habitantes y garantiza que "las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos" y que la participación ciudadana "... es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria" y se enmarca por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Además, reconoce toda forma de participación ciudadana incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

**Art. 15.-** El GAD-Archidona, en observancia con el artículo 306 del COOTAD reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana, los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, se reconoce así también 3 las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

**Art. 16.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia al artículo 54 literales d) y e) del COOTAD que establecen como funciones del GAD Municipal, las de implementar el Sistema de Participación Ciudadana así como elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, procederá a dar cumplimiento a estas disposiciones.

### **Título III**

#### **Capítulo I**

#### **DE LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Art. 17.-** Aprobación Presupuestaria: De conformidad con lo previsto en la Ley, el Gobierno Municipal de Archidona, tiene la obligación de verificar que el presupuesto operativo anual guarde coherencia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Archidona.

#### **Capítulo II**

#### **DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**Art. 18.- Seguimiento y evaluación.-** La Institución Municipal a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, realizará un monitoreo periódico de las metas propuestas y evaluará su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. Los informes de seguimiento y evaluación serán puestos en conocimiento del Consejo de Planificación Local y Concejos Municipales.

### **Título III**

#### **Capítulo I**

#### **DOCUMENTOS TÉCNICOS**

**Art. 19.-** El conjunto de planos, mapas, geodatabase y demás anexos que son parte del análisis estratégico territorial, así como de las categorías de ordenamiento territorial, que forman parte de la documentación de la actualización del plan de desarrollo cantonal y el de ordenamiento territorial son documentos técnicos que complementan la gestión operativa del GAD Municipal del cantón. Archidona.

La documentación del Plan Cantonal de Desarrollo y de Ordenamiento territorial: a) Diagnóstico, b) Propuesta, c) Modelo de gestión y, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos son instrumentos para la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Archidona y de los otros niveles de gobierno.

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**Primero.** - Frente al nuevo escenario que se presenta en el mundo y país por la pandemia del COVID 19, se incluyó ciertos ajustes al PDOT, en base a las metodologías, guías, orientaciones y otras directrices de la Secretaría Planifica Ecuador, para incorporar en la planificación territorial, criterios que permitan ajustar las acciones del GAD, para hacer frente a los efectos que la emergencia sanitaria, y además cuando haya las condiciones mínimas.

**Segundo.-** Forma parte esencial de la presente Ordenanza el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Archidona, los anexos correspondientes, su memoria técnica en la cual se determinan el componente estructurante y el componente urbanístico conforme a lo establecido en la Ley, reglamentos y normas emitidas por el ente rector competente en la materia; las fichas de asignación de determinantes de uso y ocupación de suelo para cada polígono de intervención territorial y el respectivo Atlas de mapas.

#### **DEROGATORIA**

La expedición de la presente ordenanza deroga cualquier otra norma, resolución u ordenanza expedida con anterioridad y se oponga a la misma.

**VIGENCIA**

La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Concejo y sancionada por el Alcalde, la misma que será publicada en la Gaceta Oficial Municipal, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

**DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**



Firmado por

TELMO ANDRES BONILLA ABRIL

**EC**

Ing. Telmo Andrés Bonilla Abril  
**ALCALDE GADMA**



Firmado electrónicamente por:  
**PABLO XAVIER  
ZUNIGA  
GARRIDO**

Abg. Pablo Zúñiga Garrido  
**SECRETARIO GENERAL  
GADMA**

**SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA.-** En legal forma Certifico que la Ordenanza que antecede fue analizada y aprobada en sesión extraordinaria del veinte y dos de diciembre de 2020 y ordinaria del veinte y nueve de julio de 2021, mediante Resoluciones de Concejo números 253 y 336, respectivamente. - LO CERTIFICO:



Firmado electrónicamente por:  
**PABLO XAVIER  
ZUNIGA  
GARRIDO**

Abg. Pablo Zúñiga Garrido  
**SECRETARIO GENERAL  
GADMA**

**ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA.-** Archidona, 06 de agosto de 2021. Las 16H00. Por reunir los requisitos legales exigidos, de conformidad con lo determinado en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **PROMÚLGUESE Y EJECÚTESE.**



Firmado por

TELMO ANDRES BONILLA ABRIL

**EC**

Ing. Andrés Bonilla Abril  
**ALCALDE**

**SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA.-** Proveyó y firmó el decreto que antecede, el ingeniero Andrés Bonilla Abril, Alcalde de Archidona, en la fecha y hora señaladas.-

**LO CERTIFICO:**



Firmado electrónicamente por:

**PABLO XAVIER  
ZUNIGA  
GARRIDO**

Abg. Pablo Zúñiga Garrido  
**SECRETARIO GENERAL GADMA**



**APOYO EXTERNO:**  
Juan Carlos Borja C.  
Consultor Coclam

**Primera edición, Diciembre 2020**

Esta publicación se puede descargar desde: [www.archidona.gob.ec](http://www.archidona.gob.ec)



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ARCHIDONA**

Ing. Andrés Bonilla Abril  
Alcalde

Ing. Mayra Chiquinga  
Vicealcaldesa-Concejal Urbano

### **CONCEJALES**

Sr. Oracio Shiguango - Concejal Rural  
Ab. Renán Paredes - Concejal Urbano  
Sr. Juan Pablo Puetate - Concejal Urbano  
Sr. Edgar Grefa - Concejal Rural

### **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Arq. Denis Rubén Martínez Rosero  
Director

### **EQUIPO TÉCNICO:**

Ing. Cesar Velasquez – Desarrollo Cantonal  
Ing. Nadia Serrano – Avaluos y Catastros  
Arq. Rodolfo Montalvo – Regulación Territorial  
Ing. Jhon Arellano – Topografía  
Ing. Daniel Muglisa - Avaluos y Catastros

## TABLA DE CONTENIDO

1.	ANÁLISIS FINANCIERO .....	
1.1.	Ingresos .....	
1.2.	Gastos .....	
2.	DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO .....	
2.1.	Datos Generales .....	
2.2.	Relieve.....	
2.3.	Geología.....	
2.4.	Suelos .....	
2.4.1.	Suelos Andisoles .....	
2.4.2.	Suelos Entisoles.....	
2.4.3.	Suelos Inceptisoles.....	
2.5.	PH.....	
2.6.	Densidad del suelo.....	
2.7.	Uso y Cobertura del Suelo .....	
2.7.1.	Deforestación y regeneración del cantón Archidona40	
2.8.	Información climática .....	
2.8.1.	Clima Tropical Megatérmico Húmedo .....	
2.8.2.	Clima Megatérmico Lluvioso .....	
2.8.3.	Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo.....	
2.8.4.	Clima Nieval .....	
2.8.5.	Clima Ecuatorial de Alta Montaña .....	
2.8.6.	Isoyetas .....	
2.8.7.	Isotermas.....	
2.8.8.	Estaciones Meteorológicas.....	
2.9.	Recursos No Renovables.....	
2.9.1.	Minería .....	
2.9.2.		

	Actividad petrolera .....
2.10.	Recursos Naturales degradados y sus causas .....
2.11.	Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental .....
2.12.	Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación .....
2.13.	Porción y superficie de territorio continental bajo conservación y manejo ambiental .....
2.14.	Ecosistemas para servicios ambientales .....
2.15.	Agua .....
2.16.	Aire .....
2.17.	Cambio climático .....
3.	DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL .....
3.1.	Análisis demográfico .....
3.2.	Educación .....
3.2.1.	Tasa de asistencia por nivel de educación .....
3.2.1.1.	Escolaridad de la población .....
3.2.1.2.	Analfabetismo .....
3.2.1.3.	Cobertura y Equipamiento .....
3.2.1.4.	Deserción escolar .....
3.2.1.5.	Entidad responsable de la gestión .....
3.3.	Salud .....
3.3.1.	Tasa de Mortalidad .....
3.3.2.	Cobertura de salud .....
3.3.3.	Tasa de fecundidad. ....
3.3.4.	Desnutrición .....
3.3.5.	Cobertura y equipamientos .....
3.4.	Acceso y uso de espacio público (m <sup>2</sup> áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales) .....
3.5.	Organización y tejido social .....
3.5.1.	Identificación de la estructura de base de la población cantonal.

- 3.5.2. Inequidades sociales .....
- 3.6. Grupos Étnicos .....
- 3.7. Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio .....
  - 3.7.1. Seguridad y convivenciaciudadana .....
  - 3.7.2. Pertenencia de la población con el territorio.....
- 3.8. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.  
105
- 3.9. Afluencias de Turistas año 2016, 2017 y 2018.....
- 3.10. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana .....
  - 3.10.1. Aspectos demográficos de la migración interna entre los períodos 1996-2001 y 2005-2010. ....
  - 3.10.2. Migración interna según edad y género. ....
  - 3.10.3. Migración interna según género.....
  - 3.10.4. Migración interna según edad. ....
  - 3.10.5. Índice sintético de migración ISM.....
  - 3.10.6. Tipos de migración interna.....
  - 3.10.7. Pautas espaciales de la migración interna.....
  - 3.10.8. Origen - Destino de las migraciones entre los períodos 1996-2001; 2005-2010 totales y desagregados según sexo y corrientes migratorias. 125
- 4. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO .....
- 4.1. Trabajo y empleo.....
  - 4.1.1. Población en edad de trabajar (PET).....
  - 4.1.2. Población económicamente activa. PEA.....
- 4.2. Relación entre sectores económicos primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.....
  - 4.2.1. Población económicamente activa según grados de ocupación. 135
  - 4.2.2.

	Población según categoría de ocupación.....
4.3.	Principales actividades económico-productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según ocupación por PEA 140
4.3.1.	Población económicamente activa (PEA) por rama de actividad.
4.3.2	Valor agregado bruto en miles de dólares para el año 2018.....
4.4.	Principales productos: Volumen de producción y productividad...
4.5.	Número establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.....
4.6.	Factores Productivos .....
4.6.1.	Tierra: uso agropecuario, unidades de producción agropecuaria por tamaño y tenencia.....
4.7.	Formas de organización y turismo .....
4.7.1	Grupos Organizados .....
4.7.2	Turismo y Gastronomía .....
4.8.	Seguridad y soberanía alimentaria.....
4.9.	Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio .....
4.10.	Mercado de capitales y financiación de las inversiones .....
4.11.	Amenazas a la infraestructura y áreas productivas .....
5.	DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES. ....
5.1.	Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017.....
5.1.1	Análisis de los asentamientos humanos dentro del cantón Archidona.
5.1.2.	Análisis de asentamientos por jerarquía funcional
5.2.	Localización y descripción de los asentamientos humanos .....
5.3.	Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano .....
5.4.	Servicios Básicos.....

5.5.	Movilidad, Energía y Conectividad .....
5.6.	Acceso a servicios de telecomunicaciones .....
5.6.1.	Tipo de tecnología utilizada en telefonía fija y móvil.
5.6.2.	Instituciones educativas atendidas por la CNT ep. Cantón Archidona.
5.6.3.	Población con acceso a tecnología de la información y comunicación (tics) .....
5.6.4.	Ubicación de Infocentros.....
5.6.5.	Correos.....
5.6.6.	Cobertura .....
5.6.7.	Logística.....
5.6.8.	Medios de comunicación.....
5.7.	Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.....
5.8.	Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.....
5.9.	Redes viales y de transporte .....
5.9.1.	Sistema vial .....
5.9.2.	Estado de las vías y encargados de su mantenimiento:
5.9.3.	Estudios definitivos para asfaltos de vías.....
5.9.4.	Apertura y lastrado de vías .....
5.10.	Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.....
5.11.	Resultado general .....
6.	DIAGNÓSTICO POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....
6.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente 182
6.2.	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.....
6.3.	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano. ....
6.3.1.	

	Estructura organizacional del GAD Municipal .....
6.4.	Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.....
6.4.1.	Metodología de participación utilizada en el GAD Municipal de Archidona.....
6.4.2.	Experiencia de participación ciudadana en procesos de planificación185
6.4.3.	Capacidades del GAD Municipal en el sistema de información local .....
6.4.4.	Capacidad Institucional logística, de infraestructura y de equipos
6.4.5.	Análisis del talento humano.....
6.4.6.	Actores públicos que integran el cantón Archidona
7.	RIESGOS DE DESASTRES.....
7.1.	Introducción .....
7.2.	Metodología y fuentes de información.....
8.	ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: proyectos, programas y planes emprendidos.....
9.	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 2020 .....
10.	PROPUESTA DEL PDOT.....
11.	VISIÓN (MIRADA PROSPECTIVA DEL TERRITORIO) .....
11.1.	Corto plazo .....
11.2.	Mediano Plazo.....
11.3.	Largo Plazo.....
12.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....
13.	EJES DE ACCIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....



14.	OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS.....	
14.1.	COMPONENTE BIOFÍSICO.....	
14.1.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	
14.1.2.	POLÍTICAS.....	
14.1.3.	ESTRATEGIAS .....	
14.2.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENREGÍA Y CONECTIVIDAD .....	
14.2.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	
14.2.2.	POLÍTICAS.....	
14.2.3.	ESTRATEGIAS .....	
14.3.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	
14.3.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	
14.3.2.	POLÍTICAS.....	
14.3.3.	ESTRATEGIAS .....	
14.4.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	
14.4.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	
14.4.2.	POLÍTICAS.....	
14.4.3.	ESTRATEGIAS .....	
14.5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	
14.5.1.	POLÍTICAS.....	
14.5.2.	ESTRATEGIAS .....	
15.	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	
16.	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	
17.	MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....	
17.1.	Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT	238
17.2.		

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación .....

17.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....

17.4. Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT .....

17.5. Estrategias de promoción y difusión del PDOT .....

BIBLIOGRAFÍA .....

ANEXOS.....

## TABLAS

Tabla 1. Semaforización de la Evaluación.....	
Tabla 2. Recaudación vs Presupuesto año 2017.....	
Tabla 3. Recaudación vs Presupuesto año 2018.....	
Tabla 4. Recaudación vs Presupuesto año 2019.....	
Tabla 5. Recaudación vs Presupuesto del 01-ene al 31-jul-2020.....	
Tabla 6. Ejecución Presupuestaria de Egresos año 2017.....	
Tabla 7. Ejecución Presupuestaria de Egresos año 2018.....	
Tabla 8. Ejecución Presupuestaria de Egresos año 2019.....	
Tabla 9. Ejecución Presupuestaria de Egresos para el período comprendido entre el 01-ene al 31-jul-2020.....	
Tabla 10. Límites del cantón Archidona.....	
Tabla 11. Superficie por parroquia del cantón Archidona.....	
Tabla 12. Geomorfología del cantón Archidona.....	
Tabla 13. Descripción de variables geológicas del cantón Archidona.....	
Tabla 14. Período geológico del cantón Archidona.....	
Tabla 15. Tipos de suelos del cantón Archidona.....	
Tabla 16. Tipos de suelos de las parroquias del cantón Archidona.....	
Tabla 17. PH del suelo del cantón Archidona.....	
Tabla 18. Densidad del suelo del cantón Archidona.....	
Tabla 19. Cuadro comparativo del Uso y Cobertura del Suelo entre los años 1990 – 2000 del cantón Archidona.....	
Tabla 20. Cuadro comparativo del Uso y Cobertura del Suelo entre los años 2000 – 2008 del cantón Archidona.....	
Tabla 21. Cuadro comparativo del Uso y Cobertura del Suelo entre los años 2008 – 2013 del cantón Archidona.....	
Tabla 22. Cuadro comparativo del Uso y Cobertura del Suelo entre los años 2013 – 2020 del cantón Archidona.....	
Tabla 23. Porcentaje de Uso y Cobertura del Suelo año 1990, a nivel parroquial del cantón Archidona.....	
Tabla 24. Porcentaje de Uso y Cobertura del Suelo año 2000, a nivel parroquial del cantón Archidona.....	

Tabla 25. Porcentaje de Uso y Cobertura del Suelo año 2008, a nivel parroquial del cantón Archidona .....
Tabla 26. Porcentaje de Uso y Cobertura del Suelo año 2013, a nivel parroquial del cantón Archidona .....
Tabla 27. Porcentaje de Uso y Cobertura del Suelo año 2020, a nivel parroquial del cantón Archidona .....
Tabla 28. Deforestación y regeneración del suelo año 2000 al 2013 del cantón Archidona.....
Tabla 29. Tipos de clima del cantón Archidona.....
Tabla 30. Isoyetas del cantón Archidona.....
Tabla 31. Isotermas del cantón Archidona .....
Tabla 32. Estaciones Meteorológicas del cantón Archidona.....
Tabla 33. Concesiones mineras del cantón Archidona.....
Tabla 34. Fases mineras del cantón Archidona .....
Tabla 35. Materiales o recursos pétreos del cantón Archidona .....
Tabla 36. Actividad petrolera del cantón Archidona .....
Tabla 37. Factores de influencia en la degradación de los recursos naturales .....
Tabla 38. Recursos naturales degradados y sus causas en el cantón Archidona .....
Tabla 39. Especies endémicas y su presión antrópica en las 3 parroquias rurales del cantón Archidona.....
Tabla 40. Impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental del cantón Archidona .....
Tabla 41. Ecosistemas del cantón Archidona .....
Tabla 42. Grado de priorización de conservación de Ecosistemas del cantón Archidona.....
Tabla 43. Porcentaje de ecosistemas del cantón Archidona por parroquias..
Tabla 44. Áreas protegidas del cantón Archidona .....
Tabla 45. Bosques protectores del cantón Archidona .....
Tabla 46. Programas socio bosque del cantón Archidona.....
Tabla 47. Áreas de conservación y protección del cantón Archidona .....

Tabla 48. Detalle de conservación de áreas protegidas SNAP del cantón Archidona .....

Tabla 49. Servicios ambientales del cantón Archidona.....

Tabla 50. Franja de protección de los ríos del cantón Archidona.....

Tabla 51. Captaciones de agua del cantón Archidona.....

Tabla 52. Lagos y lagunas del cantón Archidona .....

Tabla 53. Protección forestal desde la perspectiva de servicio ambiental del cantón Archidona .....

Tabla 54. Periodo Histórico en sequías entre los 1981-2015 del cantón Archidona .....

Tabla 55. Escenario referencial en sequías entre los 2016-2040 del cantón Archidona .....

Tabla 56. Escenario pesimista en sequías entre los 2016-2040 del cantón Archidona .....

Tabla 57. Periodo Histórico en lluvias intensas entre los 1981-2015 del cantón Archidona .....

Tabla 58. Escenario referencial en lluvias intensas entre los 2016-2040 del cantón Archidona.....

Tabla 59. Escenario pesimista en lluvias intensas entre los 2016-2040 del cantón Archidona .....

Tabla 60. Periodo Histórico de altas temperaturas entre los 1981-2015 del cantón Archidona .....

Tabla 61. Escenario referencial en altas temperaturas entre los 2016-2040 del cantón Archidona .....

Tabla 62. Escenario pesimista en sequías entre los 2016-2040 del cantón Archidona .....

Tabla 63. Periodo Histórico de heladas entre los 1981-2015 del cantón Archidona .....

Tabla 64. Escenario referencial en heladas entre los 2016-2040 del cantón Archidona .....

Tabla 65. Escenario pesimista en heladas entre los 2016-2040 del cantón Archidona .....

Tabla 66. Población Cantón Archidona por parroquias. 2010 .....

Tabla 67. Tasas de crecimiento anual.....	
Tabla 68. Proyección poblacional de la parroquia Hatun Sumaku .....	
Tabla 69. Proyecciones poblacionales por edad y sexo de la provincia de Napo 2010-2030.....	
Tabla 70. Proyecciones poblacionales por edad del cantón Archidona 2010-2020.....	
Tabla 71. Evolución del estado civil según grupos de edad por sector urbano 2001-2010 .....	
Tabla 72. Evolución del estado civil según grupos de edad por sector rural 2001-2010 .....	
Tabla 73. Relación Global de Masculinidad 2001 .....	
Tabla 74. Relación Global de Masculinidad 2010 .....	
Tabla 75. Evolución de la Relación Global de Masculinidad 2001-2010.....	
Tabla 76. Índices demográficos a escala parroquial. 2001 – 2010.....	
Tabla 77. Tasas de crecimiento a escala parroquial.....	
Tabla 78. Proyección poblacional al 2030 a escala parroquial.....	
Tabla 79. Hipótesis de duplicación poblacional a escala parroquial.....	
Tabla 80. Tasa neta de asistencia en educación del cantón Archidona .....	
Tabla 81. Tabla de asistencia por nivel de educación, 2012.....	
Tabla 82. Tabla de asistencia por nivel de educación, 2012.....	
Tabla 83. Alumnos por área urbana/rural y número de planteles. 2012.....	
Tabla 84. Resumen de indicadores de las variables precedentes y entidades responsables.....	
Tabla 85. Listado de establecimientos educativos.....	
Tabla 86. Perfil epistemológico: 10 principales causas de muerte en la provincia.....	
Tabla 87. Tipo de establecimientos por parroquia .....	
Tabla 88. Características de equipamientos.....	
Tabla 89. Detalles equipamientos.....	
Tabla 90. Áreas verdes y comunales por habitante .....	
Tabla 91. Detalle del espacio público del área urbana de Archidona.....	
Tabla 92. Tejido Social identificado en la elaboración del PDyOT del Cantón Archidona.....	

Tabla 93. Asociaciones y organizaciones del Cantón Archidona por parroquia, MIES- 2015.....

Tabla 94. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Parroquial. 2010. ....

Tabla 95. Grupos étnicos a nivel cantonal. 2010.....

Tabla 96. Victimización. Tipo de delito.....

Tabla 97. Delitos de Automotores. Victimización\_ Automotores. Cantón Archidona. 2011.....

Tabla 98. Aloctonía y autoctonía 2001. ....

Tabla 99. Aloctonía y autoctonía 2010. ....

Tabla 100. Ruta de turismo cultural .....

Tabla 101. Patrimonio Tangible .....

Tabla 102. Patrimonio Intangible .....

Tabla 103. Tasas emigración intracantonal, intraprovincial, interprovincial. ....

Tabla 104. Indicadores de intensidad y calendario 2001. ....

Tabla 105. Indicadores de intensidad y calendario 2010. ....

Tabla 106. Evolución Indicadores de intensidad y calendario 2001-2010.

Tabla 107. Índice sintético de migración por sexo, según parroquias 2001-2010. ....

Tabla 108. Proporción de migraciones totales 1996-2001 .....

Tabla 109. Proporción de migraciones totales 2005-2010 .....

Tabla 110. Evolución de proporción de migraciones totales 1996-2001; 2005-2010. ....

Tabla 111. Proporción de migraciones según estatus migratorio según sexo. En base a tasas emigratorias 1996-2001 .....

Tabla 112. Proporción de migraciones según estatus migratorio según sexo. En base a tasas emigratorias 2005-2010 .....

Tabla 113. Evolución porcentual de migraciones según estatus migratorio, según sexo. ....

Tabla 114. Origen destino total 1996-2001. Con base en Tasas Emigratorias. ....

Tabla 115. Origen destino total 2005-2010. Con base en Tasas Emigratorias.	.....
Tabla 116. Origen destino 1996-2001. Hombres. Con base en Tasas Emigratorias	.....
Tabla 117. Origen destino 2005-2010. Hombres. Con base en Tasas Emigratorias	.....
Tabla 118. Origen destino 1996-2001. Mujeres. Con base en Tasas Emigratorias	.....
Tabla 119. Origen destino 2005-2010. Mujeres. Con base en Tasas Emigratorias	.....
Tabla 120. Población en edad de trabajar (PET). Área Urbana. Nivel parroquial, 2001	.....
Tabla 121. Población en edad de trabajar (PET). Área Urbana. Nivel parroquial, 2010	.....
Tabla 122. Población Económicamente Activa 2001	.....
Tabla 123. Población Económicamente Activa 2010	.....
Tabla 124. Población Económicamente Activa 2001 - 2010	.....
Tabla 125. Evolución de la PEA, según sexo por sector urbano y rural. 2001-2010	.....
Tabla 126. Sectores económicos según PEA urbano y rural. 2010	.....
Tabla 127. PEA Área Urbana, según sexo, a escala parroquial	.....
Tabla 128. PEA Área Rural, según sexo, a escala parroquial	.....
Tabla 129. Población por categoría de ocupación. Área Rural 2001, según sexo, a escala parroquial	.....
Tabla 130. Población por categoría de ocupación. Área Urbana 2001, según sexo, a escala parroquial	.....
Tabla 131. Población por categoría de ocupación. Área Rural 2010, según sexo, a escala parroquial	.....
Tabla 132. Población por categoría de ocupación. Área Urbana 2010, según sexo, a escala parroquial	.....
Tabla 133. PEA Urbano Cantonal, según sexo. 2010	.....
Tabla 134. PEA rural Cantonal, según sexo. 2010	.....
Tabla 135. VAB No petrolero. 2012	.....



Tabla 136. Total VAB por sector económico .....
Tabla 137. VAB Cantonal por tipo de Actividad.....
Tabla 138. Productos cultivados en la zona a escala parroquial.....
Tabla 139. Tabla de cultivos.....
Tabla 140. Establecimientos según categoría .....
Tabla 141. Tamaño de la UPA.....
Tabla 142. Rubros por UPA.....
Tabla 143. Tenencia de la tierra .....
Tabla 144. Sistemas productivos.....
Tabla 145. Asociaciones .....
Tabla 146. Sistematización de datos georreferenciados de atractivos turísticos del cantón Archidona.....
Tabla 147. Atractivos turísticos y manifestaciones culturales.....
Tabla 148. Acceso a los factores de producción .....
Tabla 149. Accesibilidad vial a través de zonas homogéneas del Cantón Archidona .....
Tabla 150. Análisis de la infraestructura .....
Tabla 151. Líneas de crédito principales .....
Tabla 152. Centros Poblados por parroquia .....
Tabla 153. Asentamientos humanos por sector censal.....
Tabla 154. Distribución de asentamientos humanos por asociaciones dentro de la Comuna Kichwa Archidona.....
Tabla 155. Indicaciones .....
Tabla 156. Acceso a servicios de comunicación y energía .....
Tabla 157. Disponibilidad de televisión por cable .....
Tabla 158. Cobertura de telefonía móvil .....
Tabla 159. Instituciones atendidas por CNT .....
Tabla 160. Disponibilidad de computadora población en el Cantón.....
Tabla 161. Cobertura medios del cantón.....
Tabla 162. Procedencia de la luz eléctrica .....
Tabla 163. Tenencia del medidor de energía.....
Tabla 164. Vías por tipo de rodadura y estado en el cantón Archidona .....
Tabla 165. Extensión del territorio por parroquia.....

Tabla 166. Transporte público en la provincia de Napo .....
Tabla 167. Detalle de las principales cooperativas de transporte .....
Tabla 168. Extensión vías cantón .....
Tabla 169. Capas de rodadura .....
Tabla 170. Localización de estudios de vías a ejecutarse .....
Tabla 171. Lugares de accidentes de tránsito en los años 2013-2014-2015178
Tabla 172. Potencialidades y Problemas del componente de Movilidad, energía y conectividad .....
Tabla 173. Matriz para la identificación de los principales componentes de un sistema de información local .....
Tabla 174. Ponderación dela variable riesgo .....
Tabla 175. Resumen de los programas analizados .....
Tabla 176. Problemas y potencialidades.....
Tabla 177. Acciones identificadas en el diagnóstico estratégico .....
Tabla 178. Programas y proyectos .....
Tabla 179. Acciones y/o programas propuestos .....

## GRÁFICOS

Gráfico 1. Recaudación vs Presupuesto del 01-ene-2017 al 31-jul-2020.....	
Gráfico 2. Ingresos Recaudados según su Origen entre el 01-ene-2017 y el 31-jul-2020 .....	
Gráfico 3. Ejecución Presupuestaria frente al Presupuesto de Gastos por Grupo para el período entre el 01-ene-2017 y el 31-jul-2020 .....	
Gráfico 4. Egresos Devengados por Grupo entre el 01-ene-2017 y el 31-jul-2020 .....	
Gráfico 5. SRTM de 30 m del cantón Archidona.....	
Gráfico 6. Corte esquemático del paisaje amazónico del cantón Archidona ..	
Gráfico 7. PH del suelo del cantón Archidona .....	
Gráfico 8. Uso y Cobertura del Suelo entre los años 1990 – 2000 del cantón Archidona .....	
Gráfico 9. Uso y Cobertura del Suelo entre los años 2008 – 2013 del cantón Archidona .....	
Gráfico 10. Uso y Cobertura del Suelo entre los años 2013 – 2020 del cantón Archidona .....	
Gráfico 11. Interpretación de mapas con escenarios en sequías del cantón Archidona .....	
Gráfico 12. Interpretación de mapas con escenarios en lluvias intensas del cantón Archidona .....	
Gráfico 13. Interpretación de mapas con escenarios en altas temperaturas del cantón Archidona .....	
Gráfico 14. Interpretación de mapas con escenarios en heladas del cantón Archidona .....	
Gráfico 15. Porcentaje de población de la provincia de Napo, según Cantón. 2001-2010.....	
Gráfico 16. Crecimiento poblacional por parroquias. Periodo 2001-2010.....	
Gráfico 17. Crecimiento poblacional de la provincia e Napo y Cantones Tena y Archidona. Período 2010-2030.....	
Gráfico 18. Crecimiento poblacional de las parroquias de Archidona. Periodo 2010-2020.....	

Gráfico 19. Estructura por grandes grupos de edad. Cantonal y parroquial. 2001-2010 .....	
Gráfico 20. Estructura de la población por edad de la parroquia Hatun Sumaku. ....	
Gráfico 21. Comparación de pirámides poblacionales, Cantones Tena – Archidona y parroquias (Archidona).....	
Gráfico 22. Pirámides poblacionales para área urbana y rural, según estado civil. 2001 -2010 .....	
Gráfico 23. Evolución de estado civil por grupos de edad y sexo 2001-2010 por sector urbano y rural .....	
Gráfico 24. Tasa de asistencia por nivel de educación y población en edad escolar.....	
Gráfico 25. Asistencia de población por nivel de educación y género 2010...	
Gráfico 26. Nivel de educación más alto al que asistió según género 2010....	
Gráfico 27. Tasa neta de asistencia en educación, 2010.....	
Gráfico 28. Grado de escolaridad por años y género, 2010.....	
Gráfico 29. Escolaridad en los años 2001-2010 .....	
Gráfico 30. Grado de escolaridad por parroquia y género. 2010.....	
Gráfico 31. Analfabetismo en el cantón Archidona 2001 – 2010. ....	
Gráfico 32. Analfabetismo en el cantón Archidona por género y por área urbana y rural 2010.....	
Gráfico 33. Analfabetismo por parroquia y género. 2010.....	
Gráfico 34. Equipamientos de establecimientos educativos por parroquia. 2014.....	
Gráfico 35. Porcentaje de abandono escolar del sistema público de acuerdo a género. 2011. ....	
Gráfico 36. Abandono escolar del sistema público en el sector urbano y rural. 2011.....	
Gráfico 37. Perfil epistemológico: 10 principales causas de muerte en Archidona.....	
Gráfico 38. Tasa histórica de fecundidad. ....	
Gráfico 39. Jurisdicciones con índices más altos de pobreza por consume y bajo desarrollo social. Amazonia 2010. ....	

Gráfico 40. Población en edad de trabajar 2001 -2010, según sexo por grupo étnico, a escala parroquial.....

Gráfico 41. Mes de mayores victimizaciones .....

Gráfico 42. Víctimas de delito según sexo. ....

Gráfico 43. Meses de mayores robos de viviendas .....

Gráfico 44. Autoctonía y aloctonía 2001 – 2010. Cantón Archidona.....

Gráfico 45. Circuito turístico cultural.....

Gráfico 46. Afluencia de turistas año 2016 al 2018 .....

Gráfico 47. Tasa de emigración según estatus migratorio .....

Gráfico 48. Evolución (%) de las tasas emigratorias según estatus migratorio 1996-2001; 2005-2010. ....

Gráfico 49. Pautas espaciales de la migración interna, a escala nacional. Parroquias de origen (Cantón Archidona) a parroquias de destino (todo el país).....

Gráfico 50. Edad media a la migración por parroquias y estatus migratorio según sexo 2001 y 2010.....

Gráfico 51. Evolución del ISM por estatus migratorio 2001-2010. Según sexo. ....

Gráfico 52. Distribuciones de las tasas de emigración del cantón Archidona por parroquia de origen, según edades y tipo de migración (entre parroquias, entre cantones, entre provincias) .....

Gráfico 53. Distribuciones de las tasas de emigración por parroquia de origen, según sexo. Para movimientos hacia otras parroquias 1996-2001; 2005-2010. ....

Gráfico 54. Distribuciones de las tasas de emigración por parroquia de origen, según sexo. Para movimientos hacia otros cantones. 1996-2001; 2005-2010. ....

Gráfico 55. Distribuciones de las tasas de emigración por parroquia de origen, según sexo. Para movimientos hacia otras provincias. 1996-2001; 2005-2010. ....

Gráfico 56. Movimientos migratorios (parroquial) 1996-2001; 2005-2010 con base en tasas emigratorias.....

Gráfico 57. Población en edad de trabajar (PET). Área Urbana. Nivel parroquial, 2001 y 2010 .....
Gráfico 58. Población en edad de trabajar (PET). Área Urbana. Nivel parroquial, 2001 y 2010 .....
Gráfico 59. PEA sector urbano y rural parroquial del Cantón Archidona 2001 .....
Gráfico 60. PEA sector urbano y rural parroquial del Cantón Archidona 2010 .....
Gráfico 61. Valor agregado bruto 2018 por provincia.....
Gráfico 62. Productos cultivados en la zona, 2013. ....
Gráfico 63. Clasificación MAG, 2020 .....
Gráfico 64. Características de los grupos organizados.....
Gráfico 65. Jerarquía de asentamientos humanos .....
Gráfico 66. Asentamientos humanos por Jerarquía.....
Gráfico 67. Porcentaje de asentamientos humanos clasificado por categorías .....
Gráfico 68. Número de Accidentes de tránsito en el Cantón Archidona 2013 - 2015.....
Gráfico 69. Causas de accidentes 2013-2015 (Este último cuenta hasta junio del 2015) .....
Gráfico 70. Principales problemas y potencialidades.....
Gráfico 71. Ejes de acción 2020-2024 .....
Gráfico 72. Parroquias de migración interna .....
Gráfico 73. Áreas con mayor potencial agropecuario.....
Gráfico 74. Factores de producción.....
Gráfico 75. Mantener y ampliar áreas de Sociobosque .....
Gráfico 76. Porcentaje de cumplimiento de Metas.....
Gráfico 77. Avance físico o de cobertura del proyecto .....

## ANEXOS

Anexo 1. Ingresos Recaudados vs Presupuestados del 01-ene-2017 al 31-jul-2020 .....
Anexo 2. Ingresos Proyectados para los años 2021 por el GAD de Archidona .....
Anexo 3. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida entre el 01-ene-2017 y el 31-jul-2020 .....
Anexo 4. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Subprograma entre el 01-ene-2017 y el 31-jul-2020 .....
Anexo 5. Egresos Proyectados para el año 2021 por el GAD de Archidona..
Anexo 6. Mapa Base del cantón Archidona .....
Anexo 7. Mapa de División parroquial del cantón Archidona.....
Anexo 8. Mapa de Relieve del cantón Archidona.....
Anexo 9. Mapa de Geomorfología del cantón Archidona .....
Anexo 10. Mapa de Período Geológico del cantón Archidona .....
Anexo 11. Mapa de tipo de suelos del cantón Archidona.....
Anexo 12. Mosaico parroquial de la parroquia Archidona y Cotundo .....
Anexo 13. Mosaico parroquial de la parroquia Hatun Sumaku y San Pablo de Ushpayacu .....
Anexo 14. Mapa de pH del suelo del cantón Archidona.....
Anexo 15. Mapa de Densidad de drenaje del suelo del cantón Archidona...
Anexo 16. Mapa Comparativo entre uso y cobertura del suelo entre los años 1900 – 2000.....
Anexo 17. Mapa Comparativo entre uso y cobertura del suelo entre los años 2000 – 2008.....
Anexo 18. Mapa Comparativo entre uso y cobertura del suelo entre los años 2008 – 2013.....
Anexo 19. Mapa Comparativo entre uso y cobertura del suelo entre los años 2013 – 2020.....
Anexo 20. Mapa de Reforestación y Regeneración del suelo del cantón Archidona .....
Anexo 21. Mapa de Tipos de climas del cantón Archidona .....

Anexo 22. Mapa de Isoyetas del cantón Archidona .....	
Anexo 23. Mapa de Isotermas del cantón Archidona .....	
Anexo 24. Mapa de Estaciones Meteorológicas del cantón Archidona .....	
Anexo 25. Mapa de Catastro minero del cantón Archidona .....	
Anexo 26. Mapa de materiales pétreos del cantón Archidona .....	
Anexo 27. Mapa de Actividad petrolera del cantón Archidona .....	
Anexo 28. Mapa de Especies endémicas y florícolas del cantón Archidona	
Anexo 29. Mapa de Ecosistemas del cantón Archidona.....	
Anexo 30. Corema de Ecosistemas, Deforestación y Reforestación.....	
Anexo 31. Mapa de Conservación y Protección del cantón Archidona .....	
Anexo 32. Corema de Servicios Hídricos Ambientales .....	
Anexo 33. Corema de Deforestación, Regeneración y Conservación.....	
Anexo 34. Mapa de Subcuencas Hídricas del cantón Archidona .....	
Anexo 35. Mapa de Subcuencas Hídricas y Deforestación .....	
Anexo 36. Mapa de Jerarquización de ríos según el método de Strahler.....	
Anexo 37. Escenario de cambio climático para sequías .....	
Anexo 38. Escenario de cambio climático para lluvias intensas.....	
Anexo 39. Escenario de cambio climático para altas temperaturas.....	
Anexo 40. Escenario de cambio climático para heladas.....	
Anexo 41. Centros Educativos por Parroquia .....	
Anexo 42. Seguridad y Soberanía Alimentaría del cantón Archidona. Parte 1	
.....	
Anexo 43. Seguridad y Soberanía Alimentaria del Cantón Archidona. Parte 2	
.....	
Anexo 44. Corema de Seguridad y Soberanía Alimentaria del cantón Archidona	
.....	
Anexo 45. Mapa de división política parroquial .....	
Anexo 46. Mapa de Pendientes vs Asentamientos humanos .....	
Anexo 47. Mapa de altitud vs Asentamientos humanos.....	
Anexo 48. Mapa Snap, Bosques Protectores y Centros poblados.....	
Anexo 49. Mapa hídrico con centros poblados del cantón Archidona .....	
Anexo 50. Mapa de uso del suelo del cantón Archidona .....	
Anexo 51. Mapa de Vialidad del cantón Archidona .....	



Anexo 52. Mapa de Asentamientos humanos repartidos por parroquia .....

Anexo 53. Mapa de zonas censales del cantón Archidona .....

Anexo 54. Mapa de Rangos de población por zona censal del cantón Archidona .....

Anexo 55. Mapa de asentamientos humanos dentro la Comuna Kichwa Archidona .....

Anexo 56. Concentración de Centros Poblados en los años 2010, 2015 y 2020 .....

Anexo 57. Servicios Sociales y Públicos en el asentamiento humano Archidona .....

Anexo 58. Servicios Sociales y Públicos en el asentamiento humano San Pablo .....

Anexo 59. Servicios Sociales y Públicos en el asentamiento humano Cotundo .....

Anexo 60. Cobertura de red telefónica. Ciudad de Archidona.....

Anexo 61. Cobertura de telefonía privada de operadores Claro y Movistar.

Anexo 62. Cobertura de energía eléctrica .....

Anexo 63. Mapa vial .....

Anexo 64. Cobertura de red vial en relación a centros poblados.....

Anexo 65. Recorridos de principales flotas de transporte público. ....

Anexo 66. Paradas de buses y taxis. Sentido de vías en el área urbana.....

Anexo 67. Tipo de Vía .....

Anexo 68. Cobertura de aceras y bordillos. Ciudad de Archidona.....

Anexo 69. Ubicación de lugares con mayor accidentalidad.....

Anexo 70. Marco legal vigente de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que rigen a los GADs Municipales en base a sus competencias ...

Anexo 71. Marco legal constitución de la república del Ecuador, 2008 .....

Anexo 72. Marco legal constitución de la república del Ecuador, 2008.....

Anexo 73. Marco legal constitución de la república del Ecuador, 2008.....

Anexo 74. Estructura organizacional del gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona .....

Anexo 75. Matriz para descripción de la variable estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para la gestión del territorio. ....

Anexo 76. Rol de instituciones públicas con competencias concurrentes en el Cantón Archidona .....

Anexo 77. Mapa de Amenaza de Inundaciones del cantón Archidona .....

Anexo 78. Mapa de Amenaza Sísmica del cantón Archidona.....

Anexo 79. Mapa de Amenaza ante movimientos en masa del cantón Archidona .....

.....

Anexo 80. Mapa de Peligros volcánicos del cantón Archidona.....

Anexo 81. Problemas y Potencialidades del Territorio 2010 – 2015 .....

Anexo 82. Matriz para priorización de potencialidades y problemas de todos los componentes .....

Anexo 83. Modelo Territorial Deseado del cantón Archidona.....

## PRESENTACIÓN



*Planificar el Desarrollo cantonal de Archidona significa tener una visión integral, con enfoque en la biodiversidad, cuidado del medioambiente, desarrollo del sector turístico, cultura y nacionalidades, donde la justicia social sea nuestro enfoque para lograr igualdad y desarrollo sustentable y equitativo.*

*Buscamos un territorio justo, con igualdad de oportunidades para todos sus habitantes, donde los preceptos constitucionales sean puestos al servicio de la ciudadanía en donde podamos avanzar hacia una economía social y solidaria, siempre con respeto al medio ambiente y donde la Pachamama sea nuestra gran fuente de desarrollo.*

*La actualización de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2024 nos invita a soñar junto con todos ustedes, a creer que las metas propuestas son alcanzables y que nos permitirán ver al Cantón Archidona caminar hacia un futuro mejor. Soñamos con ver nuestra tierra produciendo, nuestra gente trabajando tanto en el campo como en la ciudad y a nuestros jóvenes emprendiendo para traer desarrollo a este gran territorio.*

*Sin lugar a dudas, el esfuerzo y la suma de voluntades de todos quienes hacemos Archidona, nos permitirán generar el desarrollo esperado para nuestro territorio y nuestras familias. Por ello les invito a familiarizarse con este documento y a comprometerse, desde el lugar de su responsabilidad, con la consecución día a día de estas metas tan importantes.*

*Gracias infinitas,*

*Ing. Andrés Bonilla Abril  
Alcalde*



## **INTRODUCCIÓN**

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) se elaboran por un mandato de la Constitución de la República del Ecuador expresado en el artículo 264, que señala, que los gobiernos municipales tendrán la competencia exclusiva de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial; deben contener al menos un diagnóstico, definición de políticas, establecimiento de lineamientos estratégicos y programas y proyectos, según lo preceptúa el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), contenido mínimo que concuerda con el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), que se refiere a un diagnóstico, una propuesta y a un modelo de gestión.

Es necesario indicar que los datos que a continuación se presenta fueron recopilados en medio de la emergencia Nacional provocada por la pandemia del virus SARS COV 2. Se hace referencia a este particular ya que varios indicadores sociales y económicos no fueron posibles su actualización. Adicionalmente en ciertas instituciones generadoras de información cartográfica y estadística fue difícil obtener información debido a la intermitencia e interrupción de los servicios de atención.

# DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

## DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

En este punto en base al diagnóstico vamos obtener uno o varios resultados luego de hacer un extenso análisis, estudio o evaluación sobre determinado espacio, ámbito u objeto en el territorio. Dentro de la Guía de Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Senplades, el análisis financiero no pertenece a ninguno de los componentes, sin embargo se ha creído pertinente dejarlo al inicio del documento ya que de este depende la ejecución de los programas y proyectos planteados más adelante.

### 1. ANÁLISIS FINANCIERO

El objetivo de esta sección es presentar un diagnóstico del comportamiento y efectividad en la recaudación presupuestaria de los ingresos y la eficiencia en cuanto a la ejecución presupuestaria de gastos del GAD de Archidona, para el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de julio de 2020. Asimismo, reflejar la estimación de la Administración en cuanto a los ingresos y gastos esperados para los años 2021 a 2025.

La siguiente tabla muestra los rangos de semaforización usados para calificar la eficiencia en la ejecución presupuestaria:

**Tabla 1.** Semaforización de la Evaluación

PARÁMETROS DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Porcentaje de ejecución => al 91,63%	Óptima
Porcentaje de ejecución => al 91,63% y <83,33%	Moderada
Porcentaje de ejecución < al 83,33%	Baja

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2020.

#### 1.1. Ingresos

El artículo 171 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial) establece como ingresos los siguientes tipos de recursos financieros de los GAD:

- Ingresos propios de la gestión
- Transferencias del presupuesto general del Estado

- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- Participación en las rentas e la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables, y
- Recursos provenientes de financiamiento.

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los ingresos por tipo y el porcentaje (%) de eficiencia en cuanto a su ejecución presupuestaria (recaudación), para los períodos antes mencionados:

**Tabla 2. Recaudación vs Presupuesto año 2017**

<b>MATRIZ DE INGRESOS</b>						
<b>AÑO 2017</b>						
<b>GP.</b>	<b>Tipo de Ingresos</b>	<b>Cód.</b>	<b>Fuente de Ingresos</b>	<b>Codificado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% Eficiencia</b>
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	1.1.	IMPUESTOS	475.976	276.300	<b>58,05%</b>
		1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	112.509	74.458	<b>66,18%</b>
		1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	422.520	383.217	<b>90,70%</b>
		1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	40.585	36.058	<b>88,85%</b>
		1.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.250.823	1.250.823	<b>100,00%</b>
		1.9.	OTROS INGRESOS	0	0	-
		<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>				<b>2.302.413</b>
<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>				<b>14%</b>	<b>14%</b>	
<b>2.</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.150	6.150	<b>100,00%</b>
		2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	9.299.945	7.431.439	<b>79,91%</b>



	<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>9.306.095</b>	<b>7.437.589</b>	<b>79,92%</b>	
		<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>	<b>56%</b>	<b>52%</b>		
<b>3.</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	3.6.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	1.285.980	1.285.980	<b>100,00%</b>
		3.7.	SALDOS DISPONIBLES	1.246.862	1.246.862	<b>100,00%</b>
		3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.619.463	2.368.270	<b>90,41%</b>
	<b>TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>5.152.306</b>	<b>4.901.112</b>	<b>95,12%</b>	
		<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>	<b>31%</b>	<b>34%</b>		
<b>INGRESOS TOTALES:</b>			<b>16.760.813</b>	<b>14.359.556</b>	<b>85,67%</b>	

Fuente: SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

En 2017, el GAD tuvo un porcentaje global de recaudación del 85.67% respecto al presupuesto codificado, alcanzando los USD 14.359.556. El 14% provino de los Ingresos Corrientes, el 52% de los Ingresos de Capital y el 34% de los Ingresos de Financiamiento.

**Tabla 3.** Recaudación vs Presupuesto año 2018

<b>MATRIZ DE INGRESOS</b>						
<b>AÑO 2018</b>						
<b>GP.</b>	<b>Tipo de Ingresos</b>	<b>Cód.</b>	<b>Fuente de Ingresos</b>	<b>Codificado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% Eficiencia</b>
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	1.1.	IMPUESTOS	452.083	289.834	<b>64,11%</b>
		1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	175.781	99.897	<b>56,83%</b>
		1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	738.899	684.036	<b>92,58%</b>
		1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	75.184	59.703	<b>79,41%</b>
		1.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.353.931	1.353.930	<b>100,00%</b>

		1.9.	OTROS INGRESOS	0	0	-
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>2.795.878</b>	<b>2.487.401</b>	<b>88,97%</b>
	<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>			<b>20%</b>	<b>21%</b>	

2.	INGRESOS DE CAPITAL	2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.341	2.341	100,00%
		2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	7.971.571	6.277.939	78,75%
	<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>			<b>7.973.912</b>	<b>6.280.280</b>	<b>78,76%</b>
<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>			<b>58%</b>	<b>53%</b>		

3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.6.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	18.597	13.927	74,89%
		3.7.	SALDOS DISPONIBLES	999.266	999.266	100,00%
		3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.056.243	1.965.322	95,58%
	<b>TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>3.074.106</b>	<b>2.978.514</b>	<b>96,89%</b>
<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>			<b>22%</b>	<b>25%</b>		

<b>INGRESOS TOTALES:</b>				<b>13.843.896</b>	<b>11.746.196</b>	<b>84,85%</b>
--------------------------	--	--	--	-------------------	-------------------	---------------

Fuente: SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

Durante 2018, la efectividad en la recaudación alcanzó el 84.85% respecto al presupuesto codificado, alcanzando los USD 11.746.196 (18.20% menos que en el ejercicio pasado). El 21% provino de los Ingresos Corrientes, el 53% de los Ingresos de Capital y el 25% de los Ingresos de Financiamiento.

**Tabla 4. Recaudación vs Presupuesto año 2019**

<b>MATRIZ DE INGRESOS</b>						
<b>AÑO 2019</b>						
<b>GP.</b>	<b>Tipo de Ingresos</b>	<b>Cód.</b>	<b>Fuente de Ingresos</b>	<b>Codificado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% Eficiencia</b>
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	1.1.	IMPUESTOS	468.534	264.373	<b>56,43%</b>
		1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	159.838	115.339	<b>72,16%</b>
		1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	188.626	76.434	<b>40,52%</b>
		1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	45.276	42.780	<b>94,49%</b>
		1.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.388.053	1.272.382	<b>91,67%</b>
		1.9.	OTROS INGRESOS	0	0	-
		<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>				<b>2.250.327</b>
<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>				<b>12%</b>	<b>14%</b>	
<b>2.</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	524	524	<b>100,00%</b>
		2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	12.395.956	7.004.454	<b>56,51%</b>
		<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>				<b>12.396.480</b>
<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>				<b>67%</b>	<b>55%</b>	
<b>3.</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	3.6.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	346.345	346.345	<b>100,00%</b>
		3.7.	SALDOS DISPONIBLES	1.237.593	1.222.863	<b>98,81%</b>

	3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.367.755	2.368.045	100,01%
<b>TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>3.951.693</b>	<b>3.937.253</b>	<b>99,63%</b>
<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>			<b>21%</b>	<b>31%</b>	

<b>INGRESOS TOTALES:</b>	<b>18.598.500</b>	<b>12.713.539</b>	<b>68,36%</b>
--------------------------	-------------------	-------------------	---------------

Fuente: SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

Para 2019, el porcentaje global de recaudación se redujo al 68.36% respecto presupuesto codificado, pese a que los valores fueron un 8.24% mayores a l del ejercicio anterior, alcanzando los USD 12.713.539. El 14% provino de l Ingresos Corrientes, el 55% de los Ingresos de Capital y el 31% de los Ingres de Financiamiento.

**Tabla 5.** Recaudación vs Presupuesto del 01-ene al 31-jul-2020

<b>MATRIZ DE INGRESOS</b>						
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020</b>						
<b>GP.</b>	<b>Tipo de Ingresos</b>	<b>Cód.</b>	<b>Fuente de Ingresos</b>	<b>Codificado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>% Eficiencia *</b>
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	1.1.	IMPUESTOS	507.863	134.064	45,25%
		1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	161.511	44.138	46,85%
		1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	49.440	19.216	66,63%
		1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	48.673	13.291	46,81%
		1.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.503.725	652.397	74,37%
		1.9.	OTROS INGRESOS	0	0	-
		<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>				<b>2.271.212</b>
<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>				<b>11%</b>	<b>14%</b>	

2.	INGRESOS DE CAPITAL	2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	524	0	0,00%
		2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	11.885.810	1.693.042	24,42%
	<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>			<b>11.886.334</b>	<b>1.693.042</b>	<b>24,42%</b>
			<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>	<b>58%</b>	<b>28%</b>	

3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.6.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0	0	-
		3.7.	SALDOS DISPONIBLES	1.462.909	1.461.416	171,25%
		3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	4.775.124	1.993.254	71,56%
<b>TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>6.238.032</b>	<b>3.454.669</b>	<b>94,94%</b>	
			<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>	<b>31%</b>	<b>57%</b>	

<b>INGRESOS TOTALES:</b>	<b>20.395.578</b>	<b>6.010.817</b>	<b>50,52%</b>
--------------------------	-------------------	------------------	---------------

\*% de Eficiencia calculado sobre el presupuesto proporcional de 7 meses de 2020.

Fuente: SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

Al 31 de julio de 2020, año atípico por la emergencia sanitaria que ha originado la pandemia del COVID-19, el porcentaje global de recaudación, se ha visto reducido al 50.52% respecto al presupuesto codificado proporcional a los 7 meses transcurridos, alcanzando los USD 6.010.817. El impacto en la economía del país se ve reflejado principalmente en la reducción de los Ingresos de Capital, que han pasado a representar el 28%, frente al 57% de los Ingresos de Financiamiento y el 14% de los Ingresos Corrientes.

El gráfico siguiente, muestra estos datos en forma consolidada y evolutiva:

Fuente: SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

**Gráfico 1. Recaudación vs Presupuesto del 01-ene-2017 al 31-jul-2020**



**Fuente:** SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

En el presente informe ([ver Anexo 1](#)), se presenta un detalle de los ingresos del período objeto de análisis por partida. El gráfico mostrado a continuación, presenta la evolución de los ingresos recaudados por el GAD de Archidona en el período objeto de análisis por su origen:

**Gráfico 2. Ingresos Recaudados según su Origen entre el 01-ene-2017 y el 31-jul-2020**



El artículo 236 del COOTAD establece que *“la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.”*

En el Anexo 2, se presenta un detalle de los ingresos proyectados por el GAD de Archidona para los años 2021 a 2025 por partida ([ver Anexo 2](#)).

## 1.2. Gastos

A los gastos se los define como las obligaciones asumidas por las unidades institucionales como consecuencia de una relación económica, al adquirir a terceros bienes y servicios o al recibir obras previamente contratadas y, por tanto, asumir una obligación legalmente exigible. La ejecución de estos gastos constituye un insumo fundamental para el cumplimiento de los objetivos de estas unidades institucionales. El gasto se genera en el momento en que se recibió el bien o servicio se haya o no cancelado.

El “gasto público” en este caso, comprende los pagos no recuperables de los gobiernos locales en condiciones de contraprestación o sin contraprestación para fines de consumo o inversión.

Según el *Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público*, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, los gastos se pueden clasificar en:

- a) **Corrientes:** Comprenden los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes

- y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.
- b) **De producción:** Costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado generados por las empresas públicas, comprende los egresos en personal, bienes y servicios, incluye materias primas, productos en proceso o semielaborados y productos terminados.
  - c) **De inversión:** Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.
  - d) **De capital:** Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.
  - e) **Aplicación del Financiamiento:** Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas.

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los egresos o gastos por tipo o grupo y el porcentaje (%) de eficiencia en cuanto a su ejecución presupuestaria (devengo), para los períodos objeto de análisis:



**Tabla 6. Ejecución Presupuestaria de Egresos año 2017**

<b>MATRIZ DE EGRESOS</b>					
<b>AÑO 2017</b>					
<b>Tipo de Egreso</b>	<b>GP.</b>	<b>Denominación del Egreso</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Eficiencia</b>
5. EGRESOS CORRIENTES	5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	1.135.060	1.135.050	100,00%
	5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	324.111	253.145	78,10%
	5.6.	EGRESOS FINANCIEROS	304.806	304.135	99,78%
	5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	9.878	9.679	97,99%
	5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	77.730	72.732	93,57%
<b>TOTAL EGRESOS CORRIENTES</b>			<b>1.851.584</b>	<b>1.774.742</b>	<b>95,85%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>11%</b>	<b>14%</b>	

7. EGRESOS DE INVERSIÓN	7.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.640.411	2.629.760	99,60%
	7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.699.967	1.489.548	55,17%
	7.5.	OBRAS PÚBLICAS	7.801.495	5.228.265	67,02%
	7.7.	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	55.418	51.728	93,34%
	7.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	12.947	12.525	96,74%

TOTAL EGRESOS DE INVERSIÓN		13.210.238	9.411.825	<b>71,25%</b>
% Sobre Total de Egresos:		<b>79%</b>	<b>74%</b>	

8. EGRESOS DE CAPITAL	8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	408.452	322.911	<b>79,06%</b>
TOTAL EGRESOS DE CAPITAL		408.452	322.911	<b>79,06%</b>	
% Sobre Total de Egresos:		<b>2%</b>	<b>3%</b>		

9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	9.6.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1.290.538	1.290.379	<b>99,99%</b>
	9.7.	PASIVO CIRCULANTE	0	0	-
TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		1.290.538	1.290.379	<b>99,99%</b>	
% Sobre Total de Egresos:		<b>8%</b>	<b>10%</b>		

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL EGRESOS:		<b>16.760.813</b>	<b>12.799.858</b>	<b>76,37%</b>
------------------------------------	--	-------------------	-------------------	---------------

**Fuente:** SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

En 2017, el GAD tuvo un porcentaje global de ejecución presupuestaria de sus egresos del 76,37% respecto al presupuesto codificado, alcanzando los USD 14.799.858. El 14% se destinó a Egresos Corrientes, el 74% a Egresos de Inversión, el 3% a Egresos de Capital y el 10% a la Aplicación del Financiamiento.

**Tabla 7. Ejecución Presupuestaria de Egresos año 2018**

<b>MATRIZ DE EGRESOS</b>					
<b>AÑO 2018</b>					
<b>Tipo de Egreso</b>	<b>GP.</b>	<b>Denominación del Egreso</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Eficiencia</b>
5. EGRESOS CORRIENTES	5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	1.124.799	1.114.217	99,06%
	5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	941.469	192.407	20,44%
	5.6.	EGRESOS FINANCIEROS	214.867	202.677	94,33%
	5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	12.172	10.642	87,43%
	5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	72.418	71.348	98,52%
<b>TOTAL EGRESOS CORRIENTES</b>			<b>2.365.724</b>	<b>1.591.292</b>	<b>67,26%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>17%</b>	<b>17%</b>	

7. EGRESOS DE INVERSIÓN	7.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.633.838	2.583.132	98,07%
	7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.877.465	1.299.761	69,23%
	7.5.	OBRAS PÚBLICAS	4.693.119	2.151.518	45,84%
	7.7.	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	69.658	62.795	90,15%
	7.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	6.870	6.869	99,99%
<b>TOTAL EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			<b>9.280.949</b>	<b>6.104.075</b>	<b>65,77%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>67%</b>	<b>64%</b>	

8. EGRESOS DE CAPITAL	8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	185.427	115.160	<b>62,11%</b>
TOTAL EGRESOS DE CAPITAL			185.427	115.160	<b>62,11%</b>
% Sobre Total de Egresos:			1%	1%	

9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	9.6.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	971.536	947.154	<b>97,49%</b>
	9.7.	PASIVO CIRCULANTE	1.040.260	848.994	<b>81,61%</b>
TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			2.011.796	1.796.148	<b>89,28%</b>
% Sobre Total de Egresos:			15%	19%	

<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL EGRESOS:</b>			13.843.896	9.606.674	<b>69,39%</b>
---	--	--	------------	-----------	---------------

Fuente: SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

Para 2018, el GAD tuvo un porcentaje global de ejecución presupuestaria de sus egresos del 69.39% respecto al presupuesto codificado, alcanzando los USD 9.606.674 (24.95% menos que en el ejercicio pasado). El 17% se destinó a Egresos Corrientes, el 64% a Egresos de Inversión, el 1% a Egresos de Capital y el 19% a la Aplicación del Financiamiento. En este ejercicio, el presupuesto codificado también tuvo una reducción del 17.405 respecto a 2017.

**Tabla 8.** Ejecución Presupuestaria de Egresos año 2019

<b>MATRIZ DE EGRESOS</b>					
<b>AÑO 2019</b>					
<b>Tipo de Egreso</b>	<b>GP.</b>	<b>Denominación del Egreso</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Eficiencia</b>
5. EGRESOS CORRIENTES	5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	1.570.738	1.509.299	<b>96,09%</b>
	5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	460.372	228.040	<b>49,53%</b>
	5.6.	EGRESOS FINANCIEROS	139.051	135.261	<b>97,27%</b>
	5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	12.342	10.513	<b>85,18%</b>
	5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	93.083	92.741	<b>99,63%</b>
<b>TOTAL EGRESOS CORRIENTES</b>			<b>2.275.586</b>	<b>1.975.854</b>	<b>86,83%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>12%</b>	<b>18%</b>	

7. EGRESOS DE INVERSIÓN	7.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.699.703	2.394.095	<b>88,68%</b>
	7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.195.064	1.621.435	<b>50,75%</b>
	7.5.	OBRAS PÚBLICAS	7.819.637	3.198.178	<b>40,90%</b>
	7.7.	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	70.058	51.209	<b>73,10%</b>
	7.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	20.375	15.375	<b>75,46%</b>
<b>TOTAL EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			<b>13.804.836</b>	<b>7.280.293</b>	<b>52,74%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>74%</b>	<b>66%</b>	

8. EGRESOS DE CAPITAL	8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	697.251	112.029	<b>16,07%</b>
TOTAL EGRESOS DE CAPITAL			697.251	112.029	<b>16,07%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>4%</b>	<b>1%</b>	

9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	9.6.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	890.004	881.876	<b>99,09%</b>
	9.7.	PASIVO CIRCULANTE	930.822	796.808	<b>85,60%</b>
TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			1.820.826	1.678.684	<b>92,19%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>10%</b>	<b>15%</b>	

<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL EGRESOS:</b>			18.598.500	11.046.859	<b>59,40%</b>
---	--	--	------------	------------	---------------

**Fuente:** SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

Durante 2019, el porcentaje global de ejecución presupuestaria de sus egresos mantuvo la tendencia decreciente ubicándose en el 59.40% respecto al presupuesto codificado, totalizando USD 11.046.859 (14.99% mayores que en el ejercicio 2018). Sin embargo, pese a ese mayor monto ejecutado, el presupuesto codificado de este ejercicio también creció en un 34.34%, razón por el porcentaje de eficiencia disminuye. En esta ocasión el 18% se destinó a Egresos Corrientes, el 66% a Egresos de Inversión, el 1% a Egresos de Capital y el 15% a la Aplicación del Financiamiento.

**Tabla 9.** Ejecución Presupuestaria de Egresos para el período comprendido entre el 01-ene al 31-jul-2020

<b>MATRIZ DE EGRESOS</b>					
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020</b>					
<b>Tipo de Egreso</b>	<b>GP.</b>	<b>Denominación del Egreso</b>	<b>Codificado</b>		<b>% Eficiencia</b>
5. EGRESOS CORRIENTES	5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	1.529.852	785.653	<b>88,04%</b>
	5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	520.347	105.822	<b>34,86%</b>
	5.6.	EGRESOS FINANCIEROS	98.454	44.505	<b>77,49%</b>
	5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	12.500	2.089	<b>28,65%</b>
	5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	106.594	50.830	<b>81,75%</b>
<b>TOTAL EGRESOS CORRIENTES</b>			<b>2.267.747</b>	<b>988.898</b>	<b>74,75%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>11%</b>	<b>22%</b>	

7. EGRESOS DE INVERSIÓN	7.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.896.855	1.372.224	<b>81,20%</b>
	7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4.813.659	790.490	<b>28,15%</b>
	7.5.	OBRAS PÚBLICAS	7.139.682	168.570	<b>4,05%</b>
	7.7.	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	157.896	77.648	<b>84,30%</b>
	7.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	96.526	46.524	<b>82,63%</b>
<b>TOTAL EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			<b>15.104.617</b>	<b>2.455.456</b>	<b>27,87%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>74%</b>	<b>55%</b>	

8. EGRESOS DE CAPITAL	8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	2.724.641	935.240	<b>58,84%</b>
TOTAL EGRESOS DE CAPITAL			2.724.641	935.240	<b>58,84%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>13%</b>	<b>21%</b>	

9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	9.6.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	298.573	108.837	<b>62,49%</b>
	9.7.	PASIVO CIRCULANTE			-
TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			298.573	108.837	<b>62,49%</b>
<b>% Sobre Total de Egresos:</b>			<b>1%</b>	<b>2%</b>	

<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL EGRESOS:</b>			20.395.578	4.488.431	<b>37,73%</b>
---	--	--	------------	-----------	---------------

\* % Eficiencia 2020, devengado real de 7 meses vs proporcional Codificado de 7 meses.

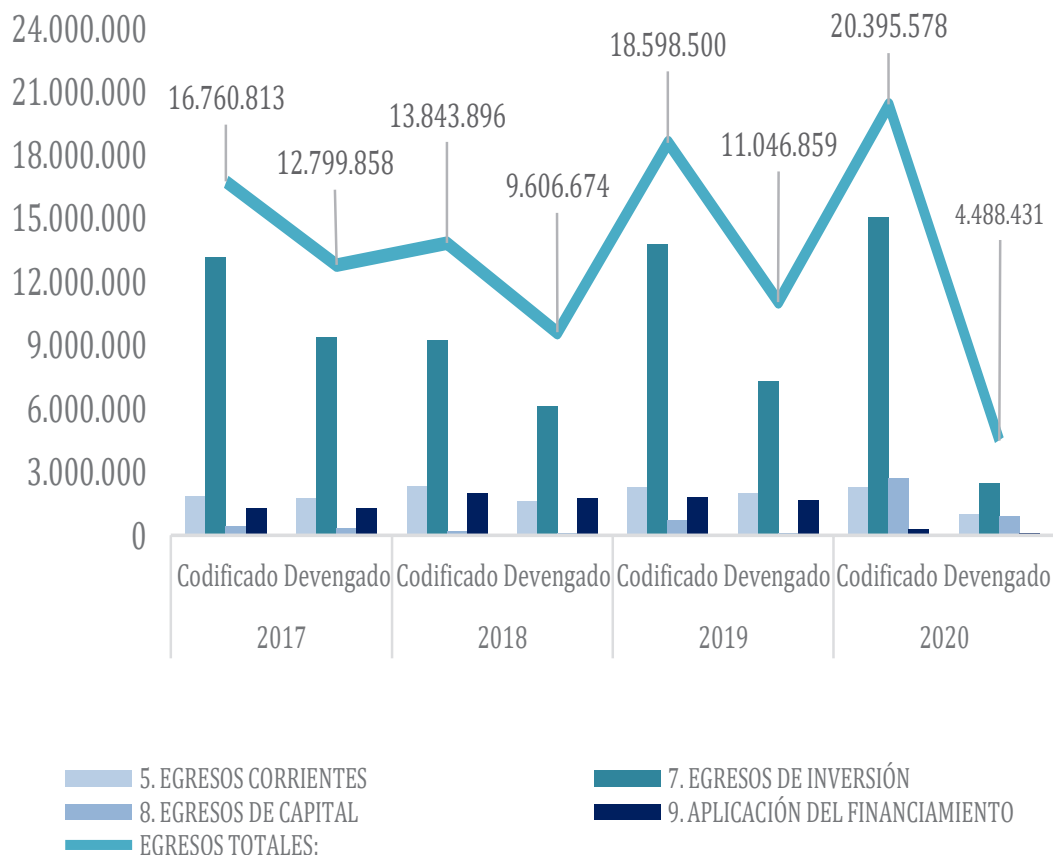
**Fuente:** SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

Finalmente, en los primeros 7 meses de 2020, el porcentaje global de ejecución presupuestaria de los egresos alcanza el 37.73% respecto al presupuesto codificado para este mismo período, totalizando USD 4.488.431. Los efectos de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia del COVID-19 no permiten que se pueda hacer una comparación con períodos similares de ejercicios pasados. Al cierre de julio, el 22% de los gastos se destinaron a Egresos Corrientes, el 55% a Egresos de Inversión, el 21% a Egresos de Capital y el 2% a la Aplicación del Financiamiento.

El gráfico siguiente, muestra estos datos en forma consolidada y evolutiva:



**Gráfico 3.** Ejecución Presupuestaria frente al Presupuesto de Gastos por Grupo para el período entre el 01-ene-2017 y el 31-jul-2020



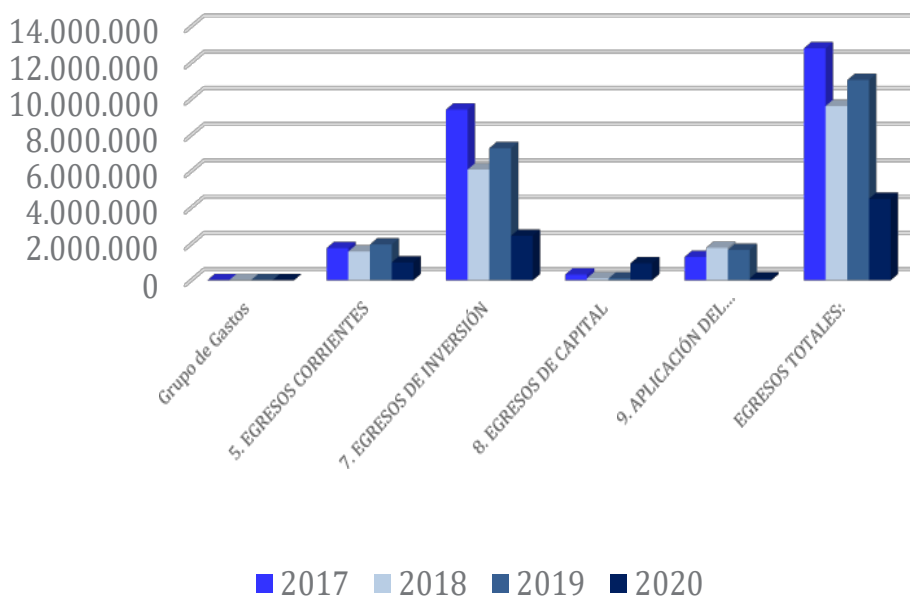
**Fuente:**

SIG-AME. GAD Archidona 2020.

En el presente informe ([ver Anexo 3](#)), se presenta un detalle de los egresos del período objeto de análisis por partida.

En el Anexo 4, se presenta un detalle de los egresos del período objeto de análisis por Subprograma ([ver Anexo 4](#)).

El gráfico mostrado a continuación, presenta la evolución de los egresos devengados por el GAD de Archidona en el período objeto de análisis por su destino o grupo:

**Gráfico 4.** Egresos Devengados por Grupo entre el 01-ene-2017 y el 31-jul-2020

**Fuente:** SIG-AME. GAD Archidona, 2020.

El artículo 238 del COOTAD establece que *“Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.*

*La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.”*

Adicionalmente, el artículo 238 del COOTAD establece que *“El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los gobiernos*

*autónomos descentralizados fuere superior a los ingresos calculados, el ejecutivo local deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación, por el legislativo local, del financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva.”*

En el Anexo 5, se presenta un detalle de los egresos/gastos proyectados por el GAD de Archidona para los años 2021 a 2025 por partida ([ver Anexo 5](#)).

## 2. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

El componente biofísico corresponde a un análisis del territorio y de los recursos naturales en el cual se encuentra asentado el Cantón y sobre el cual se desarrollan las distintas actividades y dinámicas territoriales.

Los componentes que vamos analizar son los siguientes: Relieve, Geología, Tipos de suelo, Uso y Cobertura del Suelo, Información de tipo climático, Recursos no renovables, Recursos Naturales degradados y sus causas, Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental, Ecosistemas Frágiles y prioridades de conservación, Proporción y superficie del territorio bajo conservación o manejo ambiental, Ecosistemas para servicios ambientales, Agua y Aire del cantón Archidona.

### 2.1. Datos Generales:

El cantón Archidona se encuentra ubicado al nororiente del Ecuador en la provincia de Napo, región Amazónica, fundado el 21 de abril de 1560 sobre territorio Quijos, [ver Anexo 6](#). Se encuentra asentado sobre una extensa llanura en los flancos externos de la cordillera oriental de los Andes y sus límites territoriales son los siguientes:

**Tabla 10.** Límites del cantón Archidona

LÍMITES DEL CANTÓN ARCHIDONA	
<b>Norte</b>	Cantón Quijos
<b>Sur</b>	Cantón Tena
<b>Este</b>	Provincia de Orellana
<b>Oeste</b>	Provincias de Pichincha y Cotopaxi

**Fuente:** CONALI. 2019.

La ciudad de Archidona políticamente está organizado por una parroquia urbana que lleva el mismo nombre del cantón y es la cabecera principal y 3 parroquias rurales San Pablo de Ushpayaku, Cotundo y Hatun Sumaku, [ver Anexo 7](#).

Acorde a los límites oficiales de la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) del año 2019, cada parroquia cuenta con la siguiente extensión de territorio:

**Tabla 11.** Superficie por parroquia del cantón Archidona

<b>SUPERFICIE POR PARROQUIA DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>		
<b>Parroquia</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Archidona	97,914	32,03
Cotundo	153,225	50,12
San Pablo de Ushpayacu	15,324	5,01
Hatun Sumaku	39,253	12,84
<b>TOTAL</b>	<b>305,716</b>	<b>100</b>

**Fuente:** CONALI. 2019.

Archidona es conocida como la tierra de la chonta por su abundante producción de este fruto, las actividades económicas que más predominan en el cantón son la agricultura, el comercio, la ganadería y turismo.

Según información web del Municipio de Archidona en su administración 2019-2023 manifiesta que *“El 68,12% de la población habla el idioma Kichwa, mientras que el 38,69% habla el castellano. Existen representantes de otras nacionalidades de manera minoritaria como los Awa, Achuar, Cofan, Siona, Secoya, Shuar, Waorani, Zapara, que llegaron a Archidona hace varios años atrás, y se encuentran adaptados a la cultura local”*.

## 2.2. Relieve

En base a la cobertura de unidades geomorfológicas del Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca el cantón presenta desniveles que van desde los 440 metros sobre el nivel del mar (msnm.) hasta los 5.680 (msnm.). A continuación de manera gráfica en un modelo digital de elevación se podrá distinguir el relieve y la superficie del territorio, [ver Anexo 8](#).

**Gráfico 5.** SRTM de 30 m del cantón Archidona

**Fuente:** USGS. 2014.

En el cantón predomina la geomorfología de vertientes externas de la cordillera oriental con el 34,43% (105,252 has.), seguido de los relieves subandinos con el 34,26% (104,731 has.), las cimas frías de las cordilleras ocupan el 29,29% (89,552 has.), los relieves internandinos ocupan apenas el 2,00 % (6,126 has.) y en menor cantidad se encuentra la Amazonía periandina. A continuación podemos observar las categorías geomorfológicas y sus porcentajes respecto a sus hectáreas, [ver Anexo 9](#).

**Tabla 12.** Geomorfología del cantón Archidona

GEOMORFOLOGÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA				
N°	GEOMORFOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	HECTÁREAS	PORCENTAJE (%)
1	Vertientes externas	Cobertura de proyecciones piroclásticas recientes, cenizas y lapilli (vertientes andinas septentrionales y centrales)	105,252	34,43

2	Relieves subandinos	Cordilleras subandinas, corredores, depresiones y bajas vertientes marginales	104,731	34,26
3	Cimas frías de las cordilleras	Construcciones de tipo estrato-volcán, compuesto de proyecciones piroclásticas	89,552	29,29
4	Relieves interandinos	Relieves de los fondos de cuencas	6,126	2,00
5	Amazonía periandina	Medio aluvial	54	0,02
		<b>TOTAL</b>	305,716	100,00

Fuente: Versión 2 MAGAP. 2019.

### 2.3. Geología

La geología estudia el origen, formación y evolución de la tierra y los materiales que componen su estructura. En base a información del Instituto de Investigación Geológico y Energético, a continuación se describe las características geológicas que determinan el origen de los afloramientos, descripción topográfica, el tipo de roca y el suelo que predominan en el cantón Archidona.

**Tabla 13.** Descripción de variables geológicas del cantón Archidona

DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE GEOLÓGICA	
ORIGEN DE LA FORMACIÓN GEOLÓGICA	DESCRIPCIÓN
Formación Hollín (35-200m)	Areniscas y cuarcitas
Formación Napo (200-650m)	Lutitas, calizas negras y areniscas
Formación Tena (250-1000m)	Lutitas, capas rojas
Formación Tiyuyacu (70-550m)	Conglomerados, areniscas, lutitas rojas

Unidad Misahuallí (200m)	Lavas y piroclastos calco-alcalinos, capas rojas
Volcán Sumaco	Escombros de avalancha
Volcán Sumaco	Estrato volcanes de lavas basálticas alcalinas
Unidad Aگویán, Unidad Chiguinda, Volcánicos Pisayambo (1000-2000m), Unidad Upano, Unidad Cuyuja y Formación Piñón	

**Fuente:** IIGE. 2017.

Las formaciones geológicas también cuentan con un período de tiempo que corresponde a la duración de dicha formación, y estas están constituidas en unidades de geocronología (tiempo) y cronoestratigráficas (cuerpos de roca). El cantón Archidona cuenta con 10 categorías de periodo geológico como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 14.** Período geológico del cantón Archidona

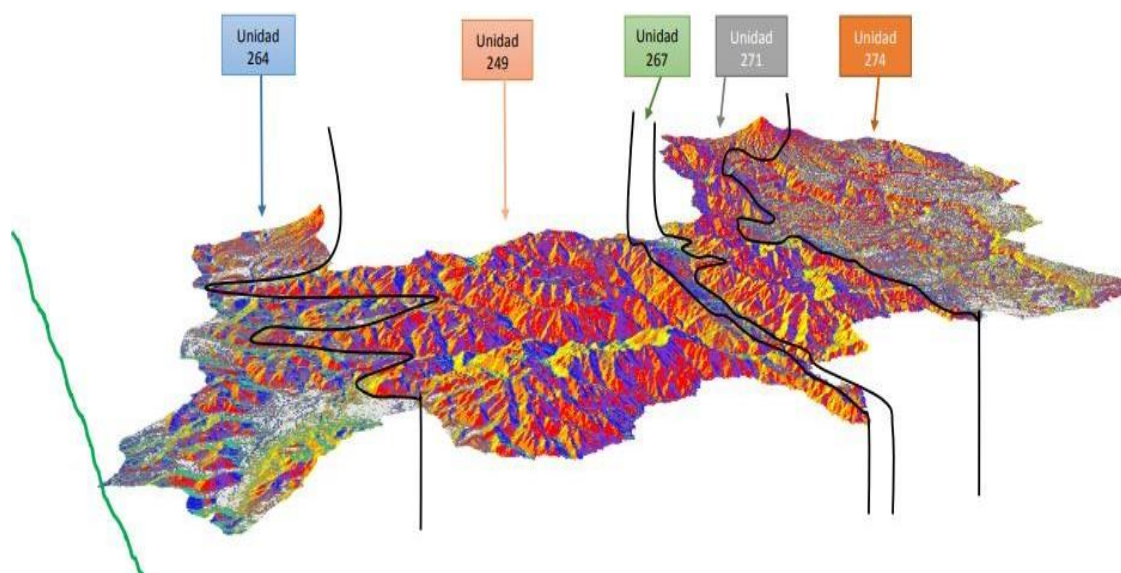
<b>PERÍODO GEOLÓGICO DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>N°</b>	<b>PERÍODO GEOLÓGICO</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
1	Jurásico	81,603	26,69
2	Cretácico	61,990	20,28
3	Cuaternario	49,099	16,06
4	Plioceno-Mioceno	40,274	13,17
5	Paleozoico Devónico	25,869	8,46
6	Triásico	23,823	7,79
7	Cuaternario-Plioceno	13,587	4,44
8	Paleoceno-Cretácico	8,095	2,65
9	Eoceno	892	0,29
10	Cretácico-Jurásico	483	0,16
	<b>TOTAL</b>	<b>305,716</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** MAGAP. 2017.



Las superficies que corresponden a los periodos geológicos Jurásico y Cretácico representan el 26,69% (81,603 has.) y 20,28% (61,990 has.) respectivamente. Estos territorios cubren más del 46% de total de territorio, mientras que los espacios concernientes a los periodos geológicos del Eoceno y Cretácico-Jurásico representan el 0,29% (892 has.) y 0,16% (483 has.). Estos dos últimos cubren el 0,50% del total de territorio, [ver Anexo 10](#).

**Gráfico 6.** Corte esquemático del paisaje amazónico del cantón Archidona  
Fuente: PDyOT. 2015.



### Unidad 264:

**Piedemontes cercanos, con cobertura de cenizas volcánicas:** Está conformado por depósitos de guijarros sobre los cuales se ha establecido. Estos conglomerados constituyen un material blando y homogéneo cuando están alterados, en el estado de guijarros íntegramente argilificados. Se presenta a una disección superficial en pequeñas colinas convexas o en ondulaciones suaves según la profundidad de la meteorización. Las zonas menos disectadas sufren de un drenaje insuficiente que mantiene la hidromorfía en la base del manto de cenizas. Una serie de relieves tabulares y de relieves derivados, que atestiguan de otro “glacis” que cubría las faldas del batolito granítico y fosilizaba los relieves subkársticos del Napo: se encuentra

bloques y gujarros de granito hasta en la red subterránea de Archidona, al interior de la cual se han caído por los avens.

#### **Unidad 249:**

**Paisajes estructurales areniscosos disectados:** El paisaje está principalmente marcado por la influencia morfogenética de los planos estructurales armados por las capas areniscosas duras. En el eje del anticlinal que dibuja una línea meridiana entre Archidona, y Tena al sur y el volcán Reventador al norte, estos planos son horizontales y dan lugar a latas planicies macizas con un modelado de superficie fuertemente disectado, pero respetando la horizontalidad estructural.

#### **Unidad 267:**

**Testigos disectados de los piedemontes no diferenciados:** Testigos esparcidos jalonan el contacto entre el domo del Napo y las colinas periandinas, del Río Napo hasta la frontera colombiana. Son, en su mayoría, relieves disectados que bajan gradualmente de oeste a este. Los caracteres estructurales de los depósitos originales han sido totalmente borrados por la erosión posterior. Las formas que se pueden observar actualmente se parecen a colinas angulosas bien disectadas, dominadas por testigos encaramados, estrechos y alargados, interpretados como restos de antiguos depósitos de esparcimiento. Estas reliquias, con un modelado de superficie ondulado a disectado, bajan progresivamente hacia el este en donde se juntan insensiblemente con los relieves de las llanuras y colinas.

#### **Unidad 271:**

**Las colinas occidentales:** corresponden a las colinas exclusivamente localizadas en la parte occidental de la Amazonía, próxima a los relieves subandinos. Son medianas a bajas, mucho más angulosas que las anteriores y su disección deja ver el diseño estructural: alineamientos de bancos rocosos orientados SO-NE, en la prolongación de los accidentes subandinos. Adaptación de la red hidrográfica a los rasgos estructurales, etc. Allí los

desniveles son mucho más acentuados y las pendientes comparativamente más fuertes.

### **Unidad 274:**

**Las bajas colinas orientales:** Estas forman el paisaje más común, hasta se podría decir el más característico de la Amazonía ecuatoriana. Bajo su aspecto más típico, se trata de conjuntos de pequeños relieves con escasos desniveles (10-20 metros), convexos, con pendiente baja (menos de 40%), iguales y nivelados entre sí: media naranjas, como se dice, pero muy imperfectas, reducidas a casquetes esféricos más que a medias-esferas. Sin embargo, su aspecto traduce la disección regular de un substrato friable isótropo, quizá originario y homogeneizado por la meteorización. No subsiste ningún componente estructural. Este modelo está bien representado en toda la Amazonía ecuatoriana.

## **2.4. Suelos**

Desde el año 1951 el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos (USDA) coordinó y clasificó a los suelos en función de varios parámetros y propiedades, los clasificó en los siguientes niveles: orden, suborden, gran grupo, subgrupo, Familia y Serie. En nuestro país para la determinación de los tipos de suelos tenemos como manejo principal los órdenes de suelos.

El cantón Archidona tiene una superficie total 305176 hectáreas de territorio dividido en sus 4 parroquias, según la unidad geo pedológica del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) del año 2017 y se caracteriza por tener tipos de suelo de la siguiente característica.

### **2.4.1. Suelos Andisoles**

Representan el 58,35% (178,396 has.) del cantón, cuyos suelos son de características volcánicas, es decir, son suelos desarrollados en base a materiales piro clásticos que han sido depositados en este lugar por antiguos procesos volcánicos que se han desarrollado en la zona.

### 2.4.2. Suelos Entisoles

Corresponden al 1,35% (4,138 has.) del total de las hectáreas que conforman el cantón y son suelos minerales derivados de material aluviónico, de textura moderadamente gruesa a fina, contienen materia orgánica y está se determinada por el espesor de del suelo.

### 2.4.3. Suelos Inceptisoles

Estos suelos tienen las características de ser derivados de depósitos fluviónicos como residuales, están conformados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada. Ocupan el 3,96% (12,100 has) del total de hectáreas que cuenta el cantón.

En la capa geo pedológica del suelo del año 2017 se distinguen dos categorías más en los suelos que son los de tipo desconocido y No aplicable con 29,65% y 6,64% respectivamente.

**Nota Aclaratoria:** La categoría “Sin Datos” fue creada debido al cruce de información entre la cartografía del Plan de Ordenamiento 2015 y los límites del Consejo Nacional del Límites Internos del Ecuador CONALI-2019. Por temas contractuales como la Pandemia y las restricciones de movilidad, en el trabajo fue complejo obtener información actualizada con las diferentes instituciones generadoras de geoinformación. Por tal motivo, en ciertos indicadores se utilizaron ciertas coberturas del PDyOT 2015.

A continuación, se presenta un resumen de los tipos de suelos que engloban al cantón Archidona, el valor en hectáreas de cada tipo de suelo y le porcentaje por cada tipo de suelo presente en el territorio, [ver Anexo 6](#).

**Tabla 15.** Tipos de suelos del cantón Archidona

TIPO DE SUELO CANTÓN ARCHIDONA			
N°	TIPO DE SUELO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
1	ANDISOLES	178,396	58,35
2	DESCONOCIDO	90,655	29,65
3	NO APLICABLE	20,303	6,64
4	INCEPTISOLES	12,100	3,96
5	ENTISOLES	4,138	1,35
6	SIN DATOS	124	0,04
	<b>TOTAL</b>	<b>305,716</b>	<b>100</b>

Fuente: MAGAP, 2017.

Las parroquias Archidona y Hatun Sumaku son aquellas donde predominan los suelos Andisoles con 84,25% (82,490 has.) y 63,76% (25,027 has.) respectivamente, en la parroquia Cotundo el tipo de suelo que predomina es el Andisol con el 50,37% (77,172 has.) y en la parroquia San Pablo de Ushpayacu el tipo de suelo que mayor porcentaje en el territorio es Inceptisoles con el 67,68% (10,372 has.), de igual forma aparece la categoría Sin datos (Ver nota aclaratoria), [ver Anexo 7](#) y [ver Anexo 8](#).

**Tabla 16.** Tipos de suelos de las parroquias del cantón Archidona

TIPOS DE SUELO DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN ARCHIDONA									
N°	TIPO DE SUELO	ARCHIDONA		COTUNDO		HATUN SUMAKU		SAN PABLO DE USHPAYACU	
		HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%
1	ANDISOLES	82,490	84,25	66,970	43,71	25,027	63,76	3,895	25,42
2	DESCONOCIDO	3,491	3,57	77,172	50,37	9,992	25,46	N/A	N/A
3	NO APLICABLE	11,358	11,60	4,717	3,08	3,174	8,09	1,053	6,87
4	INCEPTISOLES	449	0,46	888	0,58	390	0,99	10,372	67,68
5	ENTISOLES	N/A	N/A	3,473	2,27	665	1,69	N/A	N/A

6	SIN DATOS	126	0,13	5	0,00	5	0,01	4	0,03
	<b>TOTAL</b>	97,914	100	153,225	100	39,253	100	15,324	100

Fuente: MAGAP. 2017.

## 2.5. PH

El pH es un indicador mediante el cual se determina el grado de acidez o alcalinidad de un suelo. Es importante saber que un suelo con pH bajo es un suelo ácido y uno con pH alto es básico y no presenta las condiciones adecuadas para el desarrollo de cultivos.

Un pH por debajo de 5.5 podría tener como resultado rendimientos reducidos y causar daños en el cultivo. En tales condiciones de pH, la disponibilidad de micronutrientes como el manganeso, aluminio y hierro aumenta el problema de toxicidad. Por otro lado, un pH bajo, la disponibilidad de otros nutrientes esenciales, tales como K, Ca y Mg se reduce y puede dar lugar a deficiencias en el suelo.

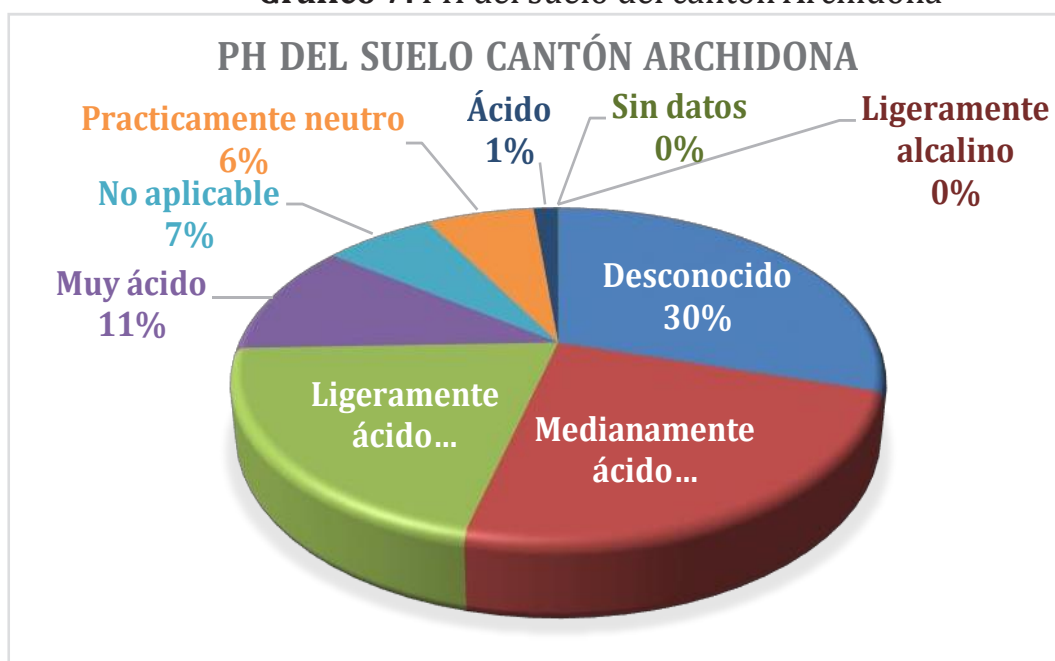
**Tabla 17.** PH del suelo del cantón Archidona

<b>PH DEL SUELO DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>N°</b>	<b>TIPO PH</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1	Desconocido	90,655	29,65
2	Medianamente ácido	74,006	24,21
3	Ligeramente ácido	62,967	20,60
4	Muy ácido	33,389	10,92
5	No aplicable	20,303	6,64
6	Prácticamente neutro	19,849	6,49
7	Ácido	4,407	1,44
8	Ligeramente alcalino	16	0,01
9	Sin datos	124	0,04
	<b>TOTAL</b>	305,716	100

Fuente: MAGAP. 2017.

El cantón Archidona cuenta con 9 categorías en el pH del suelo. El suelo Medianamente ácido ocupa el 24,21% (74,006 has.), el suelo Ligeramente ácido tiene un 20,60% (62,967 has.), en la parte inferior de la tabla aparecen los suelos Ácidos y Ligeramente alcalinos con 1,44% (4407 has.) y 0,01% (16 has.) respectivamente, en la parte final de la tabla podemos observar la categoría Sin datos (Ver nota aclaratoria) la cual ocupa el 0,04% (124 has.) del total de territorio con el que cuenta el cantón, [ver Anexo 9](#).

**Gráfico 7. PH del suelo del cantón Archidona**



**Fuente:** MAGAP. 2017.

El pH del suelo tiene una afectación directa en la calidad y disponibilidad de los nutrientes en el suelo y que estos son absorbidos por las plantas, el pH del suelo esta categorizado por valores que van desde 0 a 14, el suelo considerado como ácido presenta carencia de calcio y magnesio y cuenta con exceso de hierro y aluminio, por lo que se reduce la humificación y mineralización de la materia orgánica, afectando directamente a los cultivos que se coloquen en suelo con este pH. Los suelos considerados como neutros son los ideales para aprovechar los nutrientes por parte de las plantas, pero también depende mucho del tipo de cultivo, ya que hay cultivos que tienen una mejora adaptación en suelos con pH básico o ácido.

Los suelos básicos tienen una elevada cantidad de calcio y hacen que el suelo sea insoluble, por lo que las plantas no pueden aprovechar los minerales del suelo, adicional los micronutrientes no son absorbidos de manera adecuada en este tipo de pH.

## 2.6. Densidad del suelo

La densidad de los suelos depende la de composición del que este la tenga y el grado de compactación.

**Tabla 18.** Densidad del suelo del cantón Archidona

<b>DENSIDAD DEL SUELO CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>N°</b>	<b>TIPO</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1	Grueso (poco disectado)	117,804	38,53
2	Desconocido	90,655	29,65
3	Medio (disectado)	73,498	24,04
4	No aplica	18,069	5,91
5	Fino (muy disectado)	5,566	1,82
6	Sin datos	124	0,04
	<b>TOTAL</b>	<b>305,716</b>	<b>100</b>

**Fuente:** MAGAP. 2017.

En el cantón Archidona se encuentran 6 categorías de densidad del suelo, la que más espacio ocupa en el territorio es el tipo Grueso (poco disectado) con 38,53% (117,804 has.), seguido del tipo Desconocido con el 29,65% (90,655 has.), el tipo Medio (disectado) con el 24,04% (73,498 has.), la categoría No aplica ocupa un 5,91% (18,069 has.), la categoría Fino (muy disectado) con el 1,82% (5,566 has.) y la categoría Sin datos (Ver nota aclaratoria) con el 0,04 (124 has.) del total de territorio con el que cuenta el cantón, [ver Anexo 10](#).

Los suelos de densidad grueso o poco disectado son suelos que están compuestos por gravas y arena, mientras que los suelos finos o muy disectado son suelos que contienen limos inorgánicos y arcillas inorgánicas, los suelos



que tienen materia orgánica son suelos buenos para aprovechamiento en temas de agricultura, pero son suelos que no tienen mayor acogida para temas de cimentaciones o construcciones.

## 2.7. Uso y Cobertura del Suelo

La cobertura del suelo específicamente hace referencia a la descripción del material físico que se encuentra en la superficie terrestre y el uso del suelo nos indica si ha sido definido o derivado de la intervención de la actividad humana en un territorio en específico.

El uso y cobertura del suelo del cantón Archidona se lo va analizar en cuatro momentos específicos entre los siguientes años:

- Uso y Cobertura del Suelo de 1990 - 2000.
- Uso y Cobertura del Suelo de 2000 - 2008.
- Uso y Cobertura del Suelo de 2008 - 2013.
- Uso y Cobertura del Suelo de 2013 - 2020.

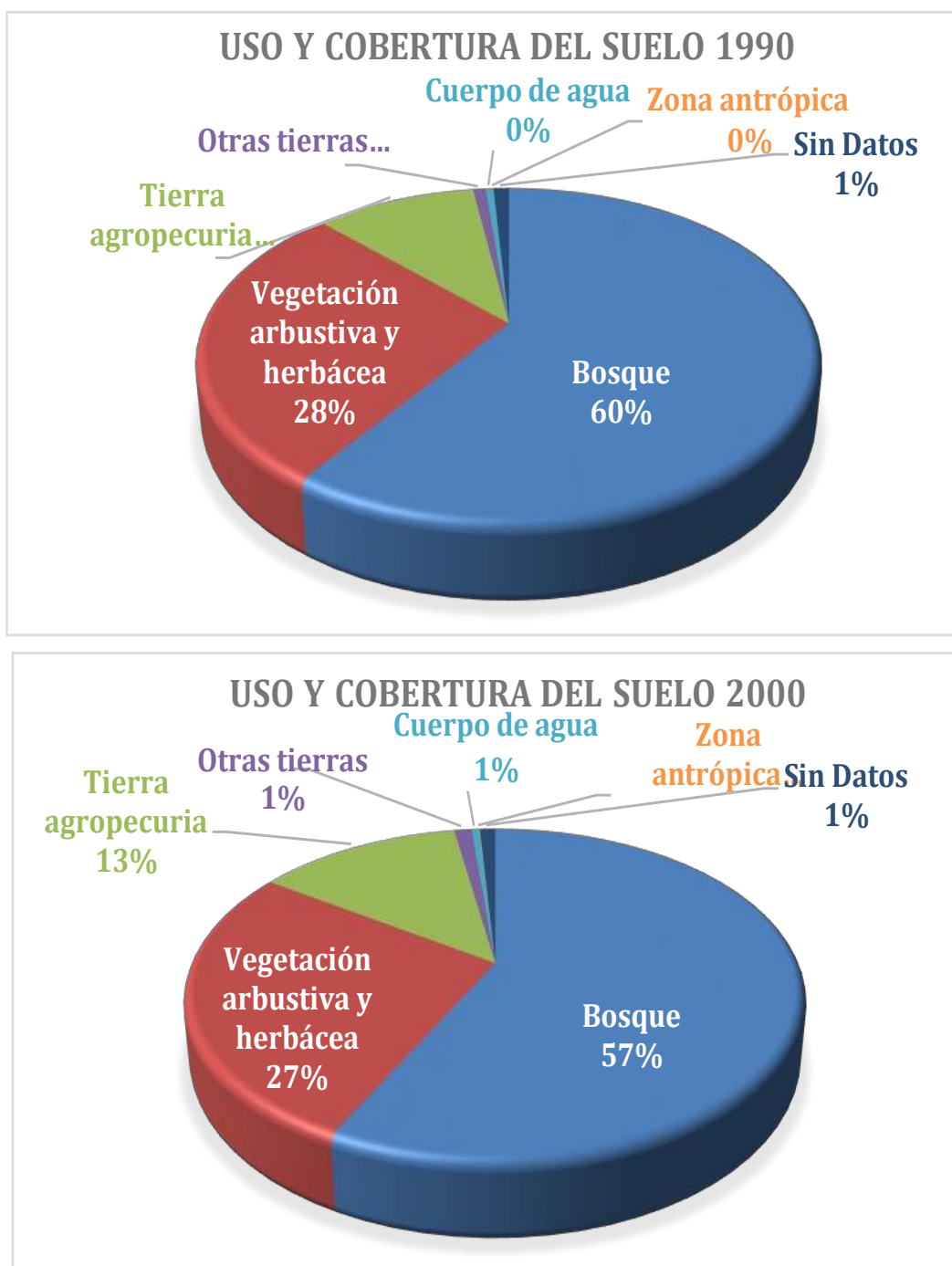
**Tabla 19.** Cuadro comparativo del Uso y Cobertura del Suelo entre los años 1990 - 2000 del cantón Archidona

<b>CUADRO COMPARATIVO DE USO Y COBERTURA DEL SUELO DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>							
<b>AÑO 1990</b>				<b>AÑO 2000</b>			
<b>N.º</b>	<b>TIPO</b>	<b>HAS.</b>	<b>%</b>	<b>N.º</b>	<b>TIPO</b>	<b>HAS.</b>	<b>%</b>
1	Bosque	182,2501	59,70	1	Bosque	175,483	57,40
2	Vegetación arbustiva y herbácea	85,340	27,91	2	Vegetación arbustiva y herbácea	82,856	27,10
3	Tierra agropecuaria	30,989	10,14	3	Tierra agropecuaria	39,460	12,91
4	Otras tierras	2,435	0,80	4	Otras tierras	3,367	1,10
5	Cuerpo de agua	1,459	0,48	5	Cuerpo de agua	1,459	0,48
6	Zona antrópica	13	0,00	6	Zona antrópica	112	0,04

7	Sin Datos	2,979	0,97	7	Sin Datos	2,979	0,97
<b>TOTAL</b>		305,716	100	<b>TOTAL</b>		305,716	100

Fuente: MAE, 1990, 2000.

**Gráfico 8.** Uso y Cobertura del Suelo entre los años 1990 – 2000 del cantón Archidona



Fuente: MAE, 1990, 2000.

El cantón Archidona existen cambios del uso y cobertura de los suelos entre los años 1990 y 2000, es decir, después de 10 años el Uso y Cobertura “Bosque” tuvo una ligera disminución del 2,30%, en torno al total de hectáreas con el que cuenta el territorio del cantón.

La Vegetación arbustiva y herbácea del cantón Archidona de igual forma que lo que paso con el otro Uso y Cobertura del Suelo tuvo una ligera disminución del 0,81% del total del territorio, lo cual no es valor significativo. La Tierra agropecuaria tuvo un aumento del 2,77 % del total de hectáreas con las que cuenta el cantón.

La categoría de Otras tierras tuvo un incremento de 0,30%, la categoría de cuerpos de agua se mantiene en estos dos periodos de tiempo con el 0,48% en el territorio, la Zona antrópica tiene un aumento de 0,04%, [ver Anexo 11](#).

**Tabla 20.** Cuadro comparativo del Uso y Cobertura del Suelo entre los años 2000 – 2008 del cantón Archidona

CUADRO COMPARATIVO DE USO Y COBERTURA DEL SUELO DEL CANTÓN ARCHIDONA							
AÑO 2000				AÑO 2008			
Nº	TIPO	HAS.	%	Nº	TIPO	HAS.	%
1	Bosque	175,483	57,40	1	Bosque	169,739	55,52
2	Vegetación arbustiva y herbácea	82,856	27,10	2	Vegetación arbustiva y herbácea	84,479	27,63
3	Tierra agropecuaria	39,460	12,91	3	Tierra agropecuaria	44,509	14,56
4	Otras tierras	3,367	1,10	4	Otras tierras	2,284	0,75
5	Cuerpo de agua	1,459	0,48	5	Cuerpo de agua	1,460	0,48

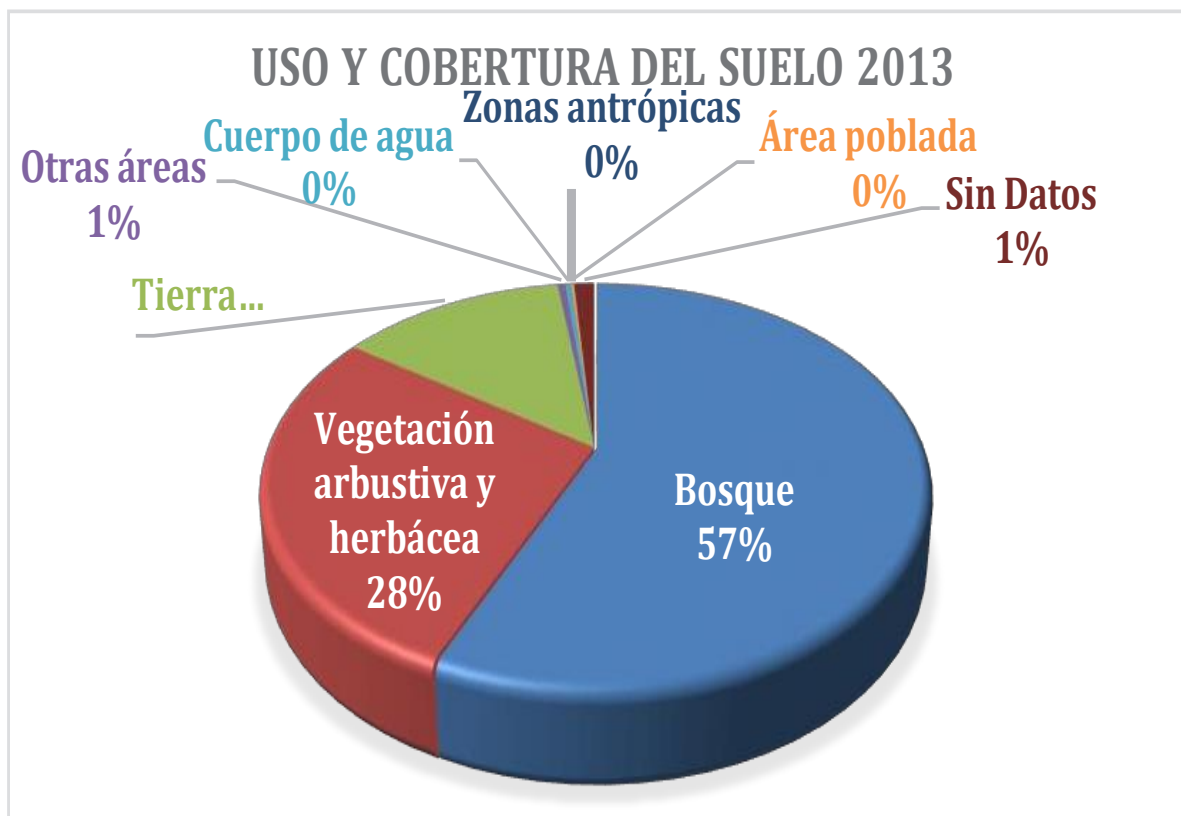
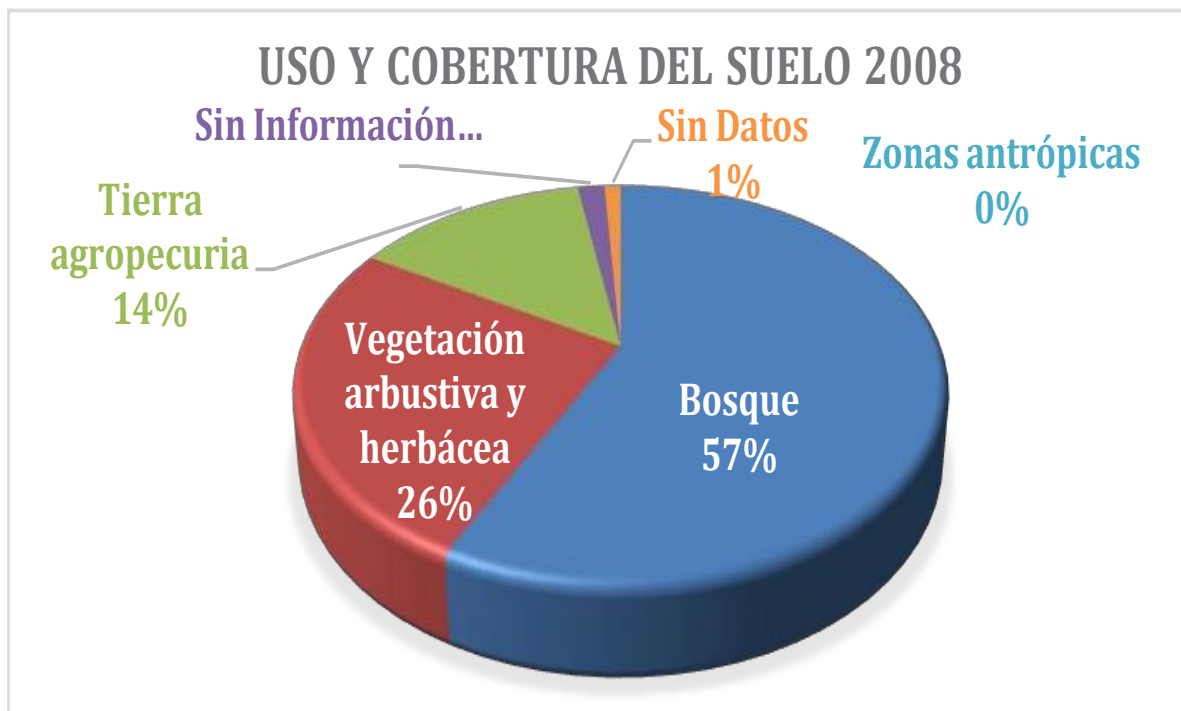
6	Zona antrópica	112	0,04	6	Zona antrópica	266	0,09
7	Sin Datos	2,979	0,97	7	Sin Datos	2,979	0,97
	<b>TOTAL</b>	305,716	100		<b>TOTAL</b>	305,716	100

**Fuente:** MAE, 2000, 2008.

El periodo correspondiente entre el año 2000 y el año 2008 los cambios que se han dado en el Uso y Cobertura del Suelo no son representativos, en la categoría Bosque existe una disminución de 1,88% de territorio en base al total de hectáreas que comprende al cantón Archidona, en la Vegetación arbustiva

y herbácea se evidencia un incremento de 0,53%, la categoría Tierra agropecuaria se ha dado un incremento de 1,65%, la categoría Otras tierras tuvo una disminución de 0,35%, Cuerpo de agua se mantiene en estos periodos de tiempo con el 0,48%, la categoría de Zona antrópica tiene un aumento de 0,05%, [ver Anexo 12](#).

**Gráfico 9. Uso y Cobertura del Suelo entre los años 2008 – 2013 del car Archidona**



Fuente: MAE, 2008, 2013.

**Tabla 21.** Cuadro comparativo del Uso y Cobertura del Suelo entre los años 2008 – 2013 del cantón Archidona

CUADRO COMPARATIVO DE USO Y COBERTURA DEL SUELO DEL CANTÓN ARCHIDONA							
AÑO 2008				AÑO 2013			
N°	TIPO	HAS.	%	N°	TIPO	HAS.	%
1	Bosque	175,832	57,51	1	Bosque	173,517	56,76
2	Vegetación arbustiva y herbácea	79,348	25,95	2	Vegetación arbustiva y herbácea	85,236	27,88
3	Tierra agropecuaria	42,626	13,94	3	Tierra agropecuaria	40,429	13,22
4	Sin información	4,905	1,60	4	Otras áreas	1,352	0,44
5	Zonas Antrópicas	30	0,01	5	Cuerpo de agua	1,052	0,34
6	Sin Datos	2,975	0,97	6	Área poblada	560	0,18
	<b>TOTAL</b>	305,716	100	7	Zona antrópica	78	0,03
				8	Sin datos	3,492	1,14
					<b>TOTAL</b>	305,716	100

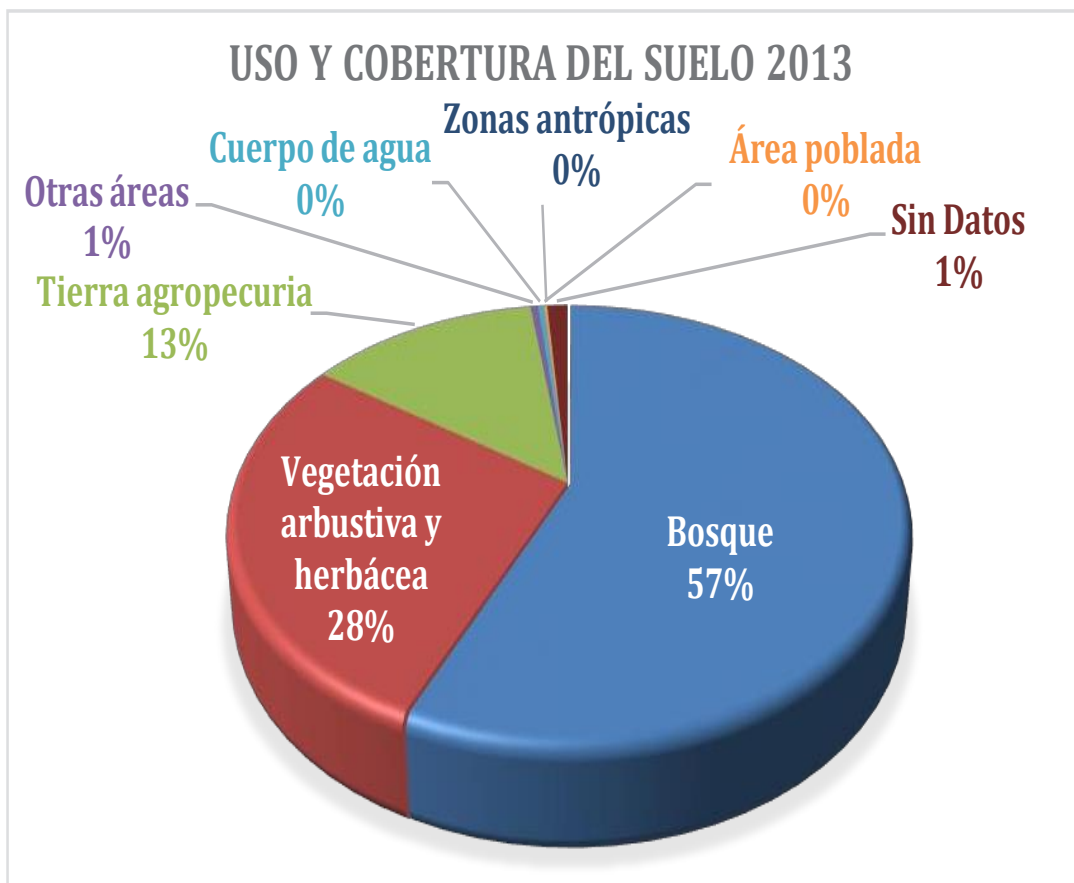
**Fuente:** MAE, 2008, 2013.

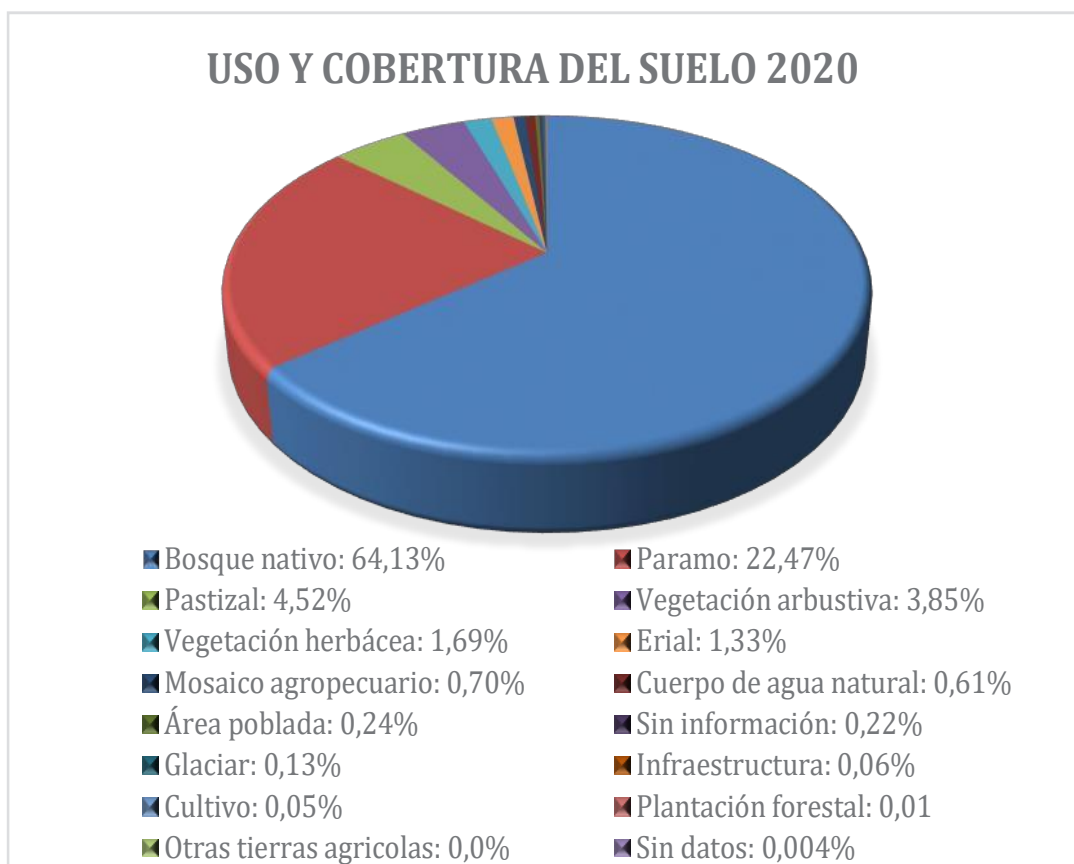
En los dos periodos de tiempo el Uso y Cobertura del suelo del cantón, no se dan cambios significativos. Para el año 2008, la categoría de Bosque contaba con el 57,51%, seguido de la categoría Vegetación arbustiva y herbácea con el 25,95% y Zonas Antrópicas ocupando el 1,61% del total de territorio con el que cuenta el cantón Archidona (Ver nota aclaratoria).

Para el año 2013 el Uso y Cobertura del suelo del cantón, se crean nuevas categorías, la categoría Bosque cuenta con el 56,76% del total de territorio del cantón, seguido de la categoría Vegetación arbustiva y herbácea con el 27,88% y en la parte baja de la tabla podemos encontrar las categorías Área poblada y Zonas Antrópicas con el 0,18% y 0,03% del total de territorio con la cuenta el cantón (Ver nota aclaratoria).

En esta relación entre el año 2008 y 2013 se han dado las siguientes variaciones en las categorías que se pueden comparar, en la categoría Bosque existe una disminución del 0,75%, en la categoría Vegetación arbustiva y herbácea se da un aumento de 1,93% del total del territorio, la categoría Tierra agropecuaria tiene una disminución del 0,72%, Zona antrópica tiene un aumento 0,02%. Posteriormente se presentan las categorías que no se pueden comprar con la información del año 2008 ya que son categorías nuevas como: Otras áreas con 0,44%, Cuerpo de agua con 0,34%, Área poblada con el 0,18% en esta relación se puede concluir que las categorías no sufren tanto cambio en el transcurso de 6 años, [ver Anexo 13](#).

**Gráfico 10.** Uso y Cobertura del Suelo entre los años 2013 - 2020 del cantón Archidona





Fuente: MAE. 2013, MAGAP. 2020.

**Tabla 22.** Cuadro comparativo del Uso y Cobertura del Suelo entre los años 2013 - 2020 del cantón Archidona

<b>CUADRO COMPARATIVO DE USO Y COBERTURA DEL SUELO DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>							
<b>AÑO 2013</b>				<b>AÑO 2020</b>			
<b>N°</b>	<b>TIPO</b>	<b>HAS.</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>TIPO</b>	<b>HAS.</b>	<b>%</b>
1	Bosque	173,517	56,76	1	Bosque nativo	196,049	64,13
2	Vegetación arbustiva y herbácea	85,236	27,88	2	Páramo	68,690	22,47
3	Tierra agropecuaria	40,429	13,22	3	Pastizal	13,809	4,52
4	Otras áreas	1,352	0,44	4	Vegetación arbustiva	11,727	3,84
5	Cuerpo de agua	1,052	0,34	5	Vegetación herbácea	5,172	1,69



6	Área poblada	560	0,18	6	Erial	4,079	1,33
7	Zona antrópica	78	0,03	7	Mosaico agropecuario	2,142	0,70
8	Sin datos	3,492	1,14	8	Cuerpo de agua natural	1,870	0,61
	<b>TOTAL</b>	305,716	100	9	Área poblada	744	0,24
				10	Sin información	667	0,22
				11	Glaciar	390	0,13
				12	Infraestructura	192	0,06
				13	Cultivo	140	0,05
				14	Plantación forestal	33	0,01
				15	Otras tierras agrícolas	1	0,000
				16	Sin datos	11	0,004
					<b>TOTAL</b>	305,716	100

**Fuente:** MAE. 2013, MAG. 2020.

Para el año 2013 el Uso y Cobertura del suelo del cantón, se crean nuevas categorías, la categoría Bosque cuenta con el 56,76% del total de territorio del cantón, seguido de la categoría Vegetación arbustiva y herbácea con el 27,88% y en la parte baja de la tabla podemos encontrar las categorías Área poblada y Zonas Antrópicas con el 0,18% y 0,03% del total de territorio con la cuenta el cantón, de igual forma la categoría sin datos ocupa el 1,14% del territorio (Ver nota aclaratoria).

En el año 2020 las categorías del Uso y Cobertura del Suelo son 16, las que predominan en el territorio son: bosque nativo con el 64,13%, Paramo 22,47%, Pastizal 4,52% del total de territorio, y las categorías que se encuentran en el fondo de este análisis son: Cultivo, Plantación forestal; otras tierras agrícolas y Sin datos, que ocupan entre 0,6% del total de territorio del cantón.

Para la última Comparación en el uso y Cobertura del Suelo entre los años 2013 y 2020 se hace complejo, debido que para la última actualización existen más categorías, es decir, se da más detalle al Uso y cobertura del Suelo.

Las categorías que se pueden comparar entre estos dos años son: Bosque que para el año 2020 tiene un incremento del 7,34%, la vegetación arbustiva y herbácea se convierten en dos categorías para este año y sumado ocupan el 5,53% una disminución considerable del 22,35% que se presentaba en el año 2013, la categoría Tierra agropecuaria del 2013 se la compra con la categoría Mosaico agropecuario del año 2020 en el cual también se da una marcada diferencia en disminución del 12,62%, la categoría cuerpo de agua del 2013 se la puede comparar con cuerpo de agua del 2020 en el cual existe un aumento de 0,27%, la categoría área poblada tiene un aumento del 0,18%, estas diferencias marcadas que existen entre las dos coberturas se da por el hecho de contar con más categorías para el año 2020 en el cual se ha detallado de mejor manera el Uso y Cobertura del Suelo, [ver Anexo 14](#).

A nivel parroquial tenemos los siguientes datos para el Uso y Cobertura del Suelo:

**Tabla 23.** Porcentaje de Uso y Cobertura del Suelo año 1990, a nivel parroquial del cantón Archidona

PORCENTAJE DE USO Y COBERTURA DEL SUELO A NIVEL PARROQUIAL 1990					
N. o	TIPO	ARCHID ONA	COTUND O	SAN PABLO USHPAYACU	HATUN SUMAKU
1	Bosque	17,52	59,84	3,49	19,15
2	Tierras Agropecuarias	13,98	53,58	25,92	6,52
3	Vegetación arbustiva y herbácea	73,52	26,29	0,15	0,04
4	Zonas Antrópicas	90,48	0	0	9,52
5	Sin información	0,90	62,3	13,53	23,27

Fuente: MAE. 1990.

**Tabla 24.** Porcentaje de Uso y Cobertura del Suelo año 2000, a nivel parroquial del cantón Archidona

<b>PORCENTAJE DE USO Y COBERTURA DEL SUELO A NIVEL PARROQUIAL 2000</b>					
<b>N°</b>	<b>TIPO</b>	<b>ARCHIDONA</b>	<b>COTUNDO</b>	<b>SAN PABLO USHPAYACU</b>	<b>HATUN SUMAKU</b>
<b>1</b>	Bosque	17,74	60,44	3,49	18,33
<b>2</b>	Tierras Agropecuarias	13,5	51,7	22,05	12,75
<b>3</b>	Vegetación arbustiva y herbácea	73,52	26,29	0,15	0,04
<b>4</b>	Zonas Antrópicas	80,42	11,11	0,00	8,47
<b>5</b>	Sin información	0,9	62,3	13,53	23,27

Fuente: MAE. 2000.

**Tabla 25.** Porcentaje de Uso y Cobertura del Suelo año 2008, a nivel parroquial del cantón Archidona

<b>PORCENTAJE DE USO Y COBERTURA DEL SUELO A NIVEL PARROQUIAL 2008</b>					
<b>N°</b>	<b>TIPO</b>	<b>ARCHIDONA</b>	<b>COTUNDO</b>	<b>SAN PABLO USHPAYACU</b>	<b>HATUN SUMAKU</b>
<b>1</b>	Bosque	18,28	60,19	3,46	18,07
<b>2</b>	Tierras Agropecuarias	11,82	53,91	19,68	14,59
<b>3</b>	Vegetación arbustiva y herbácea	73,52	26,29	0,15	0,04
<b>4</b>	Zonas Antrópicas	56,96	34,95	0	8,09
<b>5</b>	Sin información	0,9	62,3	13,53	23,27

Fuente: MAE. 2008.

**Tabla 26.** Porcentaje de Uso y Cobertura del Suelo año 2013, a nivel parroquial del cantón Archidona

PORCENTAJE DE USO Y COBERTURA DEL SUELO A NIVEL PARROQUIAL 2013									
N°	TIPO	ARCHIDONA		COTUNDO		SAN PABLO USHPAYACU		HATUN SUMAKU	
		HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%
1	Bosque	27,555	28,14	105,57 <sub>4</sub>	68,90	8,286	54,07	31,471	80,17
2	Vegetación arbustiva y herbácea	60,837	62,13	24,058	15,70	134	0,87	121	0,31
3	Tierra agropecuaria	5,153	5,26	21,364	13,94	6,552	42,76	7,249	18,47
4	Otras áreas	579	0,59	590	0,39	1	0,01	162	0,41
5	Cuerpo de agua	167	0,17	728	0,48	135	0,88	10	0,03
6	Área poblada	371	0,38	138	0,09	23	0,15	29	0,07
7	Zona antrópica	36	0,04	27	0,02	14	0,09	N/A	N/A
8	Sin datos	3,216	3,28	746	0,49	179	1,17	211	0,54
	<b>TOTAL</b>	97,914	100	153,22 <sub>5</sub>	100	15,324	100	39,253	100

Fuente: MAE. 2013.

**Tabla 27.** Porcentaje de Uso y Cobertura del Suelo año 2020, a nivel parroquial del cantón Archidona

PORCENTAJE DE USO Y COBERTURA DEL SUELO A NIVEL PARROQUIAL 2020									
N°	TIPO	ARCHIDONA		COTUNDO		SAN PABLO USHPAYACU		HATUN SUMAKU	
		HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%

1	Bosque nativo	36,307	37,08	112,773	73,60	13,404	87,44	33,446	85,21
2	Páramo	51,567	52,67	16,688	10,89	N/A		N/A	N/A
3	Pastizal	2,156	2,20	7,883	5,14	902	5,88	2,831	7,21
4	Vegetación arbustiva	495	0,51	9,224	6,02	123	0,80	1,876	4,78
5	Vegetación herbácea	2,707	2,76	2,310	1,51	3	0,02	61	0,16
6	Erial	3,095	3,16	918	0,60	N/A	N/A	34	0,09
7	Mosaico agropecuario	42	0,04	1462	0,95	509	3,32	121	0,31
8	Cuerpo de agua natural	401	0,41	1229	0,80	162	1,06	75	0,19
9	Área poblada	364	0,37	155	0,10	123	0,80	99	0,25
10	Sin información	N/A		92	0,06	N/A	N/A	568	1,45
11	Glaciar	133	0,14	257	0,17	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Infraestructura	36	0,04	158	0,10	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Cultivo	40	0,04	7	0,00	89	0,58	7	0,02
14	Plantación forestal	N/A	N/A	27	0,02	N/A	N/A	6	0,02
15	Otras tierras agrícolas	1	0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Sin datos	570	0,58	42	0,03	10	0,09	129	0,33
	<b>TOTAL</b>	97,914	100	153,225	100	15,324	100	39,253	100

Fuente: MAG. 2020.

### 2.7.1. Deforestación y regeneración del cantón Archidona

La deforestación es un proceso provocado por la acción de los seres humanos, y es la acción de destruir hasta el punto de agotar la superficie forestal que encubre al territorio, con la finalidad de tener listo el suelo para otra actividad

que genera réditos económicos. O como lo menciona la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) “*es el proceso de remoción o extracción total de la cobertura vegetal con la finalidad de destinar la tierra para otro uso*”.

La regeneración del suelo es cubrir la capa vegetal del territorio que ha sido desprendida, existen dos tipos de regeneración del suelo, la una que es de tipo natural o conocida como resiliencia donde el suelo se encarga de sanar el daño que se le ha provocado y otra de tipo externo que consiste en la integración de tipo vegetal en las zonas donde se ha detectado que se ha desprendido las capas vegetales que cubren el territorio.

**Tabla 28.** Deforestación y regeneración del suelo año 2000 al 2013 del cantón Archidona

<b>DEFORESTACIÓN Y REGENERACIÓN DEL CANTÓN ARCHIDONA ENTRE EL AÑO 2000 Y 2013</b>		
<b>N°</b>	<b>TIPO</b>	<b>HECTÁREAS</b>
<b>1</b>	Deforestación	7,953
<b>2</b>	Regeneración	5,501
	<b>TOTAL</b>	<b>13,454</b>

**Fuente:** MAE. 2000, 2013.

En un periodo de 13 años se han deforestado 7,953 hectáreas del territorio y se han regenerado 5,501, es decir, se ha deforestado un 18,22% más de lo que se ha regenerado el suelo en relación al 100% del total de hectáreas (13,454) que se han dado en estas dos actividades, [ver Anexo 20](#).

## **2.8. Información climática**

El cantón Archidona posee un clima cálido-húmedo, con precipitaciones que varían entre los 4000 y 5000 milímetros anuales, y tiene una temperatura media de 24°C., la humedad del cantón es del 90 al 100%, la altitud del cantón oscila entre los 577 metros sobre el nivel del mar. La presión atmosférica es de 712 mm. (WeatherSark, 2020).

El cielo del cantón Archidona pasa mayormente despejado o parcialmente nublado el 51% del tiempo y 49% del tiempo el cielo se encuentra nublado o mayormente nublado. (WeatherSark, 2020).

El cantón Archidona cuenta con 5 tipos de clima en su extensión total de territorio, las cuales son las siguientes:

### **2.8.1. Clima Tropical Megatérmico Húmedo**

Clima que en su precipitación varía entre los 1000 y 2000 milímetros, temperaturas que superan los 22°C, y la humedad relativa varía de 70 a 90%.

### **2.8.2. Clima Megatérmico Lluvioso**

Clima característico de la zona con temperaturas que oscilan entre los 12 y 20° C, las temperaturas pueden caer hasta menos de los 0°C, y superar los 30°C.

### **2.8.3. Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo**

Este clima se presenta cuando las características del territorio en su altitud oscilan entre los 2200 y 3000 msnm, las precipitaciones medias anuales en este tipo de clima va desde los 500 a 1000 mm.

### **2.8.4. Clima Nieval**

La temperatura media anual en este tipo de clima varia de 8 a 10°C, con épocas cálidas frescas y épocas de intenso frio, en los lugares más altos este tipo de clima alcanza hasta los 4800 mm. Anuales, este clima generalmente se lo encuentra en la Cordillera de los Andes, zona de montaña alta.

### **2.8.5. Clima Ecuatorial de Alta Montaña**

Este clima tiene la característica de tener épocas muy frías y largas con temperaturas muy bajas, incluso bajo 0°C., las precipitaciones en este tipo de clima son muy escasas, pero tienen épocas con nieve.

**Tabla 29.** Tipos de clima del cantón Archidona

<b>TIPOS DE CLIMA DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE TIPO</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1	Tropical Megatérmico Húmedo	134,140	43,88
2	Ecuatorial de Alta Montaña	103,630	33,90
3	Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	32,027	10,48
4	Nieval	19,150	6,26
5	Megatérmico Lluvioso	13,884	4,54
6	Sin Datos	2,885	0,94
	<b>TOTAL</b>	<b>305,716</b>	<b>100</b>

Fuente: MAE. 2015.

El cantón Archidona tiene como principal tipo de clima el Tropical Megatérmico Húmedo con un 43,88% (134,140 has.), seguido del tipo de clima Ecuatorial de Alta Montaña con un 33,90% (103,630has.), clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo con un 10,48% (32,027has.) y en porcentajes menores los climas Nieval y Megatérmico Lluvioso con 6,26% (19,150 has.) y 4,54% (13,884 has.) respectivamente, en este análisis se incrementa la categoría Sin datos que ocupa el 0.94% (2,885 has.), (Ver nota aclaratoria), [ver Anexo 15](#).

### 2.8.6. Isoyetas

Las isoyetas son isolíneas que unen puntos, en un plano cartográfico, que representan las precipitaciones de un lugar específico en el territorio, en una unidad de tiempo que se establezca, a continuación, vamos a representar de manera gráfica las isoyetas que se encuentran presentes en el cantón Archidona y sus respectivas parroquias, [ver Anexo 16](#).

**Tabla 30.** Isoyetas del cantón Archidona

<b>CUADRO DE ISOYETAS DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>		
<b>N°</b>	<b>RANGO DE PRECIPITACIÓN</b>	<b>ÁREA (HA)</b>
1	SIN DATOS	5313,0113
2	<1100 - 2000	66525,9702



3	2000 - 3200	57635,5962
4	3200 - 4100	78126,8809
5	4100 - 5000	98114,6958
	<b>TOTAL</b>	<b>305716,1544</b>

**Fuente:** INAMHI. 2012.

La categoría 5 de 4100 a 5000 milímetros de precipitación están presentes en 98114 hectáreas, es decir, el 32,09% del total de territorio tiene esos valores de precipitación, seguido de la categoría que van las precipitaciones de 3200 a 4100 con 78126 hectáreas, el 25,55% del total de territorio tiene esos valores de precipitación, la categoría de 2000 a 3200 cuenta con 57635 hectáreas, es decir, el 18,85% y la categoría con menos precipitaciones que van de <1100 a 2000 con 66525 hectáreas, es decir, 21,76% del total del territorio se cuenta dentro de esta categoría.

### 2.8.7. Isotermas

Las isotermas son isolíneas que unen puntos, en un plano cartográfico, que representan las temperaturas de un lugar específico en el territorio, en una unidad de tiempo que se establezca, a continuación, vamos a representar de manera gráfica las isotermas que se encuentran presentes en el cantón Archidona y sus respectivas parroquias, [ver Anexo 17](#).

**Tabla 31.** Isotermas del cantón Archidona

<b>CUADRO DE ISOTERMAS DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>		
<b>N°</b>	<b>RANGO DE TEMPERATURA</b>	<b>ÁREA (HA)</b>
1	SIN DATOS	4583,2175
2	CUERPO DE AGUA	1781,9735
3	2 - 5	40931,8925
4	5 - 8	48872,0580
5	8 - 13	29621,1102
6	13 - 19	86581,5337
7	19 - 22	56027,9736

8	22 - 24	34125,7276
9	24 - 25	3190,6678
	<b>TOTAL</b>	<b>305716,1544</b>

Fuente: INAMHI. 2012.

En la isotermas nos encontramos con 9 categorías en todo el territorio del cantón Archidona, la categoría que se presenta con mayor incidencia en el territorio es la categoría de 13 a 19 °C con 86581 hectáreas, es decir, 28,32% del total de territorio se encuentra dentro de esta categoría, seguido de la categoría de 19 a 22°C con 56027 hectáreas, es decir, 18,33% del total del territorio está dentro de esta categoría, la categoría que menor prevalencia tiene en el territorio es la de 24 a 25 °C con 3190 hectáreas, es decir, 1,04% del total de hectáreas con las que cuenta el cantón.

### 2.8.8. Estaciones Meteorológicas

Las estaciones meteorológicas son espacios en el territorio en cual se han instalado dispositivos que recogen las distintas variables atmosféricas que son de interés para la meteorología.

El cantón Archidona cuenta con las siguientes estaciones meteorológicas, [ver Anexo 18](#).

**Tabla 32.** Estaciones Meteorológicas del cantón Archidona

<b>ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DE LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
1	Cotundo	M488	Principal
2	Jondachi	M489	Apoyo
3	Sierrazul	MA54	Principal

Fuente: INAMHI. 2012.

Un punto importante a destacar en el tema de las estaciones meteorológicas a nivel de toda la provincia de Napo cuenta con 18 estaciones, 14 de estas son

estaciones meteorológicas principales y 4 son estaciones meteorológicas de apoyo.

Los cantones aledaños a Archidona son el cantón Quijos que cuenta con 5 estaciones meteorológicas y el cantón Tena con 8 estaciones meteorológicas, las cuales brinda apoyo al cantón Archidona.

## 2.9. Recursos No Renovables

### 2.9.1. Minería

La minería es una actividad de sector primario que produce rédito económico al extraer minerales propios de cada territorio y como en todo territorio se tiene una explotación de los recursos no renovables, el cantón Archidona tampoco se encuentra exento de estar dentro de este gran grupo.

**Tabla 33.** Concesiones mineras del cantón Archidona

<b>CATASTRO MINERO CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>N°</b>	<b>CONCESIÓN MINERA</b>	<b>PARROQUIA</b>	<b>TIPO DE MINERAL</b>
1	MINA BATANCOCHA	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCION
2	PUNGARAYACU	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
3	MINA 20 DE MAYO	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
4	FREDDY JONDACHI	COTUNDO	NO METALICO
5	LA MERCED	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
6	PITAYACU GADP DE NAPO	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCION
7	GENOVEVA	COTUNDO	NO METALICO
8	RIO MISAHUALLI	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCION
9	SAN VICENTE GADP DE NAPO	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCION

10	CHIMBIYACU	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCION
11	MINA SAN JUAN	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCION
12	MINA SILICE 32	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
13	SANTO DOMINGO	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCION
14	PUNGARAYACU GADMA	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
15	MINA PUNGARAYACU	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
16	MINA BANCOS DE ARENA	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCION
17	MINA CHALLWAYACU	HATUN SUMAKU	MATERIAL DE CONSTRUCCION
18	PUNGARAYACU GADP NAPO	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCION
19	EL RETEN GADP NAPO	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCION
20	MINA COTUNDO	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCION
21	SILICE SUSANA 1	COTUNDO	NO METALICO
22	MINA LA ROCA	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCION
23	JONDACHI	COTUNDO	NO METALICO
24	WAWA SUMACO	HATUN SUMAKU	MATERIAL DE CONSTRUCCION
25	GENOVEVA 1	COTUNDO	NO METALICO
26	SILICE 36	COTUNDO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
27	SAN CARLOS GADP NAPO	ARCHIDONA	MATERIAL DE CONSTRUCCION
28	SANTO DOMINGO GADPNAPO	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCION
29	SANTO DOMINGO 3	SAN PABLO DE USHPAYACU	MATERIAL DE CONSTRUCCION

Fuente: ARCOM, 2020.

En el cantón Archidona cuenta con varios tipos de minerales, pero del que mayor aprovechamiento se tiene es de materiales de construcción, existen 29 concesiones mineras en el territorio, 24 de estas explotan material para la construcción y 5 concesiones explotan material minero No Metálico, adicional 3 de estas 5 concesiones están en fase de exploración inicial y 2 en exploración-explotación, de las concesiones mineras en las cuales se extrae material de construcción no se cuenta con información de la fase en la que se encuentran. Cabe indicar que no se cuenta con información sobre minería ilegal y la ubicación de las mismas, [ver Anexo 19](#).

**Tabla 34.** Fases mineras del cantón Archidona

FASES MINERAS DEL CANTÓN ARCHIDONA		
CONCESIÓN MINERA	FASE	RÉGIMEN GENERAL
FREDDY JONDACHI	EXPLORACION-EXPLORACION	PEQUEÑA MINERÍA
GENOVEVA	EXPLORACION-EXPLORACION	PEQUEÑA MINERÍA
SILICE SUSANA 1	EXPLORACION INICIAL	REGIMEN GENERAL
JONDACHI	EXPLORACION INICIAL	REGIMEN GENERAL
GENOVEVA 1	EXPLORACION INICIAL	REGIMEN GENERAL

**Fuente:** ARCOM, 2020.

Como se puede observar en la tabla que antecede a este análisis, el cantón Archidona cuenta con 5 de sus concesiones mineras inmersas en alguna fase minera, como: exploración-explotación y exploración inicial, la concesión FREDDY JONDACHI y GENOVEVA son minerías pequeñas, mientras que SILICE SUSANA 1, JONDACHI y GENOVEVA 1 son minerías de régimen general, es decir, minerías de tipo más amplio.

### **2.9.1.1. Materiales pétreos**

El cantón Archidona en su territorio cuenta con los siguientes materiales o recursos pétreos:

**Tabla 35. Materiales o recursos pétreos del cantón Archidona**

<b>MATERIALES O RECURSOS PÉTREOS DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE TIPO MATERIAL PÉTREO</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>
1	Arena Silíceo	Compuesto resultante de la combinación del sílice con el oxígeno, usos industriales y para la construcción.
2	Arena Grava	Originados por la fragmentación de distintas rocas de la corteza terrestre, causadas por acciones naturales o provocadas por el ser humano, uso para la construcción.
3	Arenas Bituminosas	Arenas de combinación de arcilla, arena, agua y bitumen (sustancia parecida a la brea), usos para la construcción de carreteras, conocidas como áreas asfálticas.
4	Asfalto	Arenas de color negro o gris oscuro, están compuestos de hidrocarburos y derivados, son utilizados en carreteras, como material impermeable en varias actividades.
5	Caliza	Es una roca sedimentaria compuesta por el 90% aprox. De Carbono de Calcio, son de fácil reconocimiento ya que poseen características físicas y químicas muy llamativas, el uso que se le da en la construcción y ornato de viviendas.
6	Mat. De construcción	Tienen como característica principal que su consistencia son de larga duración y sus usos principales se los da en la construcción de viviendas, carreteras, industrias, etc.

**Fuente:** Flexicon Corporation 2020 – Revista Ferrepat 2020

Estos materiales se encuentran distribuidos en todo el cantón, pero el material que más prevalece es la caliza, seguido de arena silíceas y arena grava, [ver Anexo 20](#).

### 2.9.2. Actividad petrolera

El petróleo como en muchos países es una fuente de ingreso muy importante, y no está lejos de serlo en Ecuador, ya que los ingresos que recibe el Ecuador por concepto de la venta de petróleo oscilan entre el 4,8% del PIB (Producto Interno Bruto) en el año 2017, sin embargo, en el año 2011 el petróleo aportaba con el 13,2% del total del PIB del país, esto según el Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Desarrollo de la Universidad Espíritu Santo en su revista online con publicación del 7 de enero de 2020.

Entre los años 70 comienza la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana con una concesión con la empresa TEXACO en colaboración con la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) que hoy en día lleva el nombre de Petroecuador, a posterior se dieron muchas concesiones petroleras en gran parte del territorio de la Amazonía ecuatoriana.

El cantón Archidona cuenta con la presencia de dos bloques petroleros inmersos en los cantones Cotundo, Hatun Sumaku y San Pablo de Ushpayacu, entre los dos bloques petroleros suman 110 hectáreas del total de territorio como se muestra en la siguiente tabla, [ver Anexo 21](#).

**Tabla 36.** Actividad petrolera del cantón Archidona

<b>ACTIVIDAD PETROLERA DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>N°</b>	<b>BLOQUES PETROLEROS</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1	BLOQUE 20	60,6484	55
2	BLOQUE 29	49,6270	45
	<b>TOTAL</b>	<b>110,2754</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Secretaria de Hidrocarburos (SHE - banco de Información Petrolera el Ecuador (BIPE) - 2015.

## 2.10. Recursos Naturales degradados y sus causas

La degradación de los recursos naturales es la perturbación y agotamiento de los recursos como el aire, el agua, el suelo, ecosistemas, hábitat, etc. Que generalmente están producidos por una combinación de elementos que tienen una influencia negativa en los recursos y producen este impacto ambiental.

**Tabla 37.** Factores de influencia en la degradación de los recursos naturales

<b>FACTORES DE INFLUENCIA EN LA DEGRADACIÓN DE RECURSOS NATURALES</b>	
<b>I=PAT</b>	I= Impacto Ambiental.
	P=Población Humana.
	A=Crecimiento Económico, Continuo aumento.
	T=Aplicación de Tecnología.

**Fuente:** Revista "The Sustainable Scale Project", 2003.

Las Naciones Unidas ha puesto a la degradación del medio ambiente o pérdida de recursos naturales como entre las 10 principales amenazas y desafíos que se deben contener y revertir, y en el cantón Archidona también se tiene recursos naturales que están siendo degradados y que si el manejo no es el adecuado en algún momento se podrían perder, a continuación, se describe los recursos degradados y las posibles causas de esto.

**Tabla 38.** Recursos naturales degradados y sus causas en el cantón Archidona

<b>RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS EN EL CANTÓN ARCHIDONA</b>		
<b>RECURSO NATURAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAUSAS</b>
<b>AGUA</b>	*El 18,6% de la superficie de la subcuenca del río Pucuno se encuentra deforestada. *Hay en total 2422,17 has.,	*Deforestación por actividades agropecuarias propias del cantón.



	<p>deforestadas y el parche más grande tiene una extensión de 522.5 has.                  *Existen parches principalmente en los alrededores de las principales redes hídricas que rodean al cantón.</p>	<p>*Deficientes o inexistentes sistemas integrados de excretas y desechos sólidos/líquidos de los asentamientos humanos del cantón.</p>
	<p>*El 9,15% de la subcuenca del río Hollín se encuentra deforestada.                  *Los procesos de deforestación en Cotundo afectan el caudal, arrastrando sedimentos aguas abajo, por ende, limitando la calidad de vida y el derecho de los habitantes a vivir en espacios con fuentes hídricas saludables lo que tiene efectos negativos principalmente en la promoción del turismo.                  *Es importante enfatizar en políticas de protección de la franja hídrica del río Hollín.</p>	<p>*Minería de construcción sin o poco control por parte de las autoridades que tiene competencia en la rama.                  *Turismo no regulado ni planificado en atractivos naturales hídricos, especialmente playas en temporadas altas, atractivas para los turistas.                  *Piscicultura sin regulación en el manejo de descargas.</p>

	<p>*Suelos en pendientes mayores al 30% por erosión activa tienen alta probabilidad de erosionarse hídricamente y perder fertilidad.</p>	<p>*Actividades agropecuarias en áreas mayores a 30% incrementan la intensidad de degradación del suelo. En total hay 5280,39 has., de zonas agropecuarias que se encuentran en pendientes mayores a 30%. Estas áreas agropecuarias con alta susceptibilidad a erosión representan el 12,39% del total de la superficie agropecuaria cantonal.</p>
<b>SUELO</b>	<p>*Degradación del suelo por deforestación. En el período 1990-2008 se registraron 15504.66 has., de bloques deforestados. El 80% de los parches deforestados se encuentra en la parroquia Hatun Sumaku. El bloque más grande tiene una superficie de 1458.81 has. El 58% de la deforestación sucede a manos de los pequeños productores (menos de 160, 29 has. de superficie), mientras que los grandes productores son responsables del 41,98% de la deforestación (bloque deforestados mayores a 160 has.). Por cada hectárea que deforesta un gran productor, el pequeño productor deforesta 138.19 has.</p>	<p>* La Deforestación, que a pesar que se ha desacelerado para el último período (2000-2008) continúa siendo un gran problema para el cantón.</p>

<b>AIRE</b>	<p>* Fuentes de combustión fija: Estación Sarayacu- Baeza de AGIP. Se debe realizar análisis de contaminación para cuantificar los impactos ambientales.</p>	<p>* Mal manejo en temas ambientales por parte de las empresas que se encuentran en el territorio.</p>
	<p>*Contaminación de los vehículos que circulan en el cantón.</p>	<p>*No existe revisión técnica del parque automotor del Cantón.</p>
<b>FLORA</b>	<p>*35 especies endémicas de flora se encuentran amenazadas (ver lista de especies en tabla anterior). La parroquia Hatun Sumaku contiene el mayor número de especies endémicas amenazadas, 22 de las 26 especies que contiene en sus límites parroquiales se encuentran bajo presión antrópica.</p>	<p>*Presión por deforestación de especies endémicas.</p>
<b>FAUNA</b>	<p>*Respecto a las especies de aves. En la parroquia San Pablo de Ushpayacu encontramos la especie Cyanoptera, del género Brotogeris, perteneciente a la familia de las Psittacidae. Está especie, se encuentra amenazada por procesos de deforestación.</p> <p>*En la zona de Hollín-Cocodrilo se han reportado: tigrillo chico (<i>Leopardus tigrinus</i>), tapir (<i>Tapirus terrestris</i>), tigrillo</p>	<p>* Ampliación de frontera agrícola y ganadera. La especie Cyanoptera es endémica, actualmente registra problemas por pérdida de su hábitat debido a la presión generada por la deforestación en el cantón.</p>

	<p>(Leopardus pardalis), cabeza de mate (Eira barbara), yaguarundi (Puma yagouarundi), perezoso de tres uñas (Bradypus variegatus), pecarí (Pecari tajacu), tigrillo de cola larga (Leopardus wiedii), entre otros (Freile y Santander 2005) que tienen alta probabilidad de ser afectados por la caza y la ampliación de la frontera agrícola para cultivos de naranjilla y/o ganadería.</p>	
	<p>*2 especies, de la Familia Psittacidae y Cathartidae, este último se refiere al cóndor andino, que se encuentra actualmente en peligro de extinción.</p>	
	<p>*Respecto a especies herpetológicas encontramos a la especie Epicrates cenchria, más conocida como boa pequeña.</p>	

**Fuente:** PDYOT. 2015.

Para complementar la información se presenta a continuación un listado de especies endémicas y su presión antrópica en las 3 parroquias rurales del cantón Archidona.

**Tabla 39.** Especies endémicas y su presión antrópica en las 3 parroquias rurales del cantón Archidona

<b>ESPECIES ENDÉMICAS Y SUS PRESIÓN ANTRÓPICA DE LAS 3 PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>SIMBOLOGÍA</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
	<b>PARROQUIA</b>		
<b>NOMBRE CIENTÍFICO</b>	<b>COTUNDO</b>	<b>SAN PABLO DE USHPAYACU</b>	<b>HATUN SUMAKU</b>
schimpffii	BAJO	MEDIO	ALTO
leptogyna	BAJO	ALTO	MEDIO
sclerantha	MEDIO	BAJO	ALTO
ecuadorensis	BAJO	BAJO	ALTO
baezanus	ALTO	BAJO	ALTO
roeseliae	ALTO	BAJO	ALTO
occidentalis	BAJO	BAJO	ALTO
herthae	BAJO	BAJO	ALTO
dolichopetala	BAJO	BAJO	ALTO
haltonii	ALTO	BAJO	ALTO
nudigemma	ALTO	BAJO	ALTO
asplundii	MEDIO	BAJO	ALTO
challuayacus	BAJO	BAJO	MEDIO
caudata	BAJO	BAJO	MEDIO
orientalis	MEDIO	BAJO	MEDIO
lingua	ALTO	BAJO	ALTO
prodiga	MEDIO	BAJO	BAJO
longissima	BAJO	BAJO	ALTO
manzanaresiana	MEDIO	BAJO	BAJO
scaberulum	MEDIO	BAJO	BAJO
glandulistyla	ALTO	BAJO	BAJO

hitchcockii	Red	Green	Red
napoensis	Green	Green	Red
membranacea	Green	Green	Red
subandina	Green	Green	Red
drakei	Green	Green	Yellow
pedunculata	Green	Green	Yellow
papillosus	Green	Green	Red
sumacoi	Yellow	Green	Green
abbreviata	Green	Green	Red
andersoni	Green	Green	Red
vulcanicola	Green	Green	Red
chimborazensis	Yellow	Green	Red

**Fuente:** PDYOT. 2015.

Las 3 parroquias rurales del cantón Archidona cuenta como 33 especies endémicas, en la parroquia Hatun Sumaku es donde estas especies tiene mayor presión antrópica, seguido de la parroquia Cotundo en la que también varias especies tiene presión antrópica alta, a diferencia de la parroquia San Pablo de Ushpayacu en la cual la presión antrópica de riesgo alto y medio solo se da en una especie respectivamente y 31 especies restantes tienen presión antrópica baja, [ver Anexo 22](#).

La presión antrópica es el impacto que se le ha causado al medio ambiente por diferentes actividades humanas, por ende en la tabla que antecede se explica sobre cuales especies endémicas existe mayor presión o mayor impacto dado por las actividades humanas que se dan en las 3 parroquias rurales del cantón Archidona.

### **2.11. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental**

Cuando los territorios se proyectan a tener un desarrollo de cualquier tipo y no se tiene los conocimientos o los recursos necesarios para realizar un buen

manejo tanto del daño cuando se lo hizo o de la prevención antes de cometer el daño ambiental, es inevitable que los territorios no sufran algún tipo de daño y muchos de estos son irreversibles, generalmente la Amazonía ecuatoriana por tener múltiples recursos naturales son explotados y la acción por estos recursos siempre genera impactos ambientales negativos para el territorio, ahora bien existen también impactos de tipo positivo, pero siempre y cuando el tipo de explotación de los recursos este bien reconocido y contenga lineamientos de resiliencia a corto o largo plazo.

Y el cantón Archidona no está lejos de tener impactos ambientales de todo tipo, por lo que ha creado una ordenanza de gestión ambiental, con registro oficial del suplemento 86 del 23 de septiembre del 2013, el cual se ha convertido en un cuerpo normativo legal de cumplimiento sobre todas las regulaciones ambientales en todo el cantón.

**Art. 1.- a) DE PREVENCIÓN:** Los mecanismos establecidos por esta ordenanza van orientados a mitigar no solo los daños sino principalmente los riesgos de contaminación, de tal forma que privilegian la prevención de los primeros como base del control;

**d) DE LA ECO EFICIENCIA:** Promueven el mejoramiento de los procesos productivos de las empresas y la minimización de su impacto en el ambiente;

**e) QUIEN CONTAMINA PAGA:** Será responsabilidad de quien contamina, pagar los costos de las medidas de prevención y control de la misma;

La ordenanza cuenta con varios artículos que rigen para el cantón, pero se tiene más énfasis en la parte de prevención, ya que la prevención siempre será mucho mejor que la remediación, por lo que se debe poner mucho énfasis en este punto para que los impactos y niveles de contaminación al entorno ambiental sean percibidos en el menor número posible.

**Tabla 40.** Impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental del cantón Archidona

<b>IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>RECURSO NATURAL</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>GRADO DE AFECTACIÓN</b>
<b>AGUA</b>	1. Importante contaminación de suelos y ríos principales (Hollín, Misahuallí, Jondachi y Pucuno) por vertido de aguas residuales, alto consumo de sustancias tóxicas en la agricultura (como pesticidas y fungicidas de origen químico), por desechos de granjas sin previo tratamiento (avícolas y chancheras) y por deforestación (con arrastre de sedimentos), que afectan directamente a todos los asentamientos aguas abajo.	<b>ANTRÓPICA</b>	<b>ALTO</b>
	2. Incremento de sólidos suspendidos por la explotación minera de roca caliza y arena silíceas en los lechos aluviales.		



<b>SUELO</b>	<p>1. Elevada deforestación, erosión e inestabilidad del suelo en áreas bajo conservación, vulnerables a movimientos en masa, provocados especialmente por productores de naranjilla en la parroquia Hatun Sumaku (concentra el 80% de parches deforestados del cantón).</p>	<b>ANTRÓPICA</b>	<b>ALTO</b>
	<p>2. Existe varias zonas del territorio con PH menor a 5,5, lo que le convierte en muy ácido.</p>		
	<p>3. Existe 5280,39 has., de zonas agropecuarias en pendientes mayores a 30%, con alta susceptibilidad a erosión.</p>		
<b>AIRE</b>	<p>1. Incremento de partículas en suspensión (pm10-pm15) por la explotación minera de roca caliza y arena silíceas en canteras.</p>	<b>ANTRÓPICA</b>	<b>MEDIO</b>

	<p>1. Las especies de aves en la parroquia San Pablo de Ushpayacu encontramos la especie Cyanoptera, del género Brotogeris, perteneciente a la familia de las Psittacidae, se encuentra amenazada por procesos de deforestación.</p>		
<p><b>FAUNA</b></p>	<p>2. En la zona de Hollín-Cocodrilo se han reportado: tigrillo chico (<i>Leopardus tigrinus</i>), tapir (<i>Tapirus terrestris</i>), tigrillo (<i>Leopardus pardalis</i>), cabeza de mate (<i>Eira barbara</i>), yaguarundi (<i>Puma yagouarundi</i>), perezoso de tres uñas (<i>Bradypus variegatus</i>), pecarí (<i>Pecari tajacu</i>), tigrillo de cola larga (<i>Leopardus wiedii</i>), entre otros (Freile y Santander 2005) que tienen alta probabilidad de ser afectados por la caza y la ampliación de la frontera agrícola para cultivos de naranjilla y/o ganadería.</p>	<p><b>ANTRÓPICA</b></p>	<p><b>ALTO</b></p>

	<p>3. Especies, de la Familia Psittacidae y Cathartidae, este último se refiere al cóndor andino, que se encuentra actualmente en peligro de extinción.</p>		
	<p>4. Respecto a especies herpetológicas encontramos a la especie Epicrates cenchria, más conocida como boa pequeña.</p>		
	<p>5. La Ictiofauna que se ve amenazada por especies invasoras como la Tilapia. ENTRIS</p>		
<p><b>FLORA</b></p>	<p>1. 35 especies endémicas de flora se encuentran amenazadas (ver lista de especies en tabla anterior). La parroquia Hatun Sumaku contiene el mayor número de especies endémicas amenazadas. 22 de las 26 especies que contiene en sus límites parroquiales se encuentran bajo presión antrópica.</p>	<p><b>ANTRÓPICA</b></p>	<p><b>ALTO</b></p>

Fuente: PDYOT. 2015.

## 2.12. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Se determina un ecosistema natural frágil midiendo el grado de amenaza que sufren a causa de la presión humana. En la Amazonía los bosques naturales se encuentran con algún tipo de amenaza principalmente por actividad petrolera que tiene gran alcance en esta región del país, provocando impactos ambientales directos e indirectos.

A continuación, se va a conocer los ecosistemas con lo que cuenta el cantón.

**Tabla 41.** Ecosistemas del cantón Archidona

TIPOS DE ECOSISTEMAS DEL CANTÓN ARCHIDONA				
N°	ECOSISTEMA	DESCRIPCIÓN	HECTÁREAS	PORCENTAJE
1	Bosque siempre verde montano bajo	Bosques montanos pluviales de los andes del norte	77,163	25,24
2	Pajonal altimontano y montano paramuno-pajonal arbustivo altimontano paramuno	Pajonal edafoxerófilico altimontano paramuno-matorrales edafoxerófilicos en cojín altoandinos paramunos-arbustales bajos y matorrales.	66,963	21,90
3	Bosque siempre verde pie montano	Bosque siempre verde subandino del oeste de la Amazonía	52,224	17,08
4	Bosque de neblina montano	Bosque altimontanos norte andinos siempre verdes	44,172	14,45

7	Bosques altimontanos norte Andinos siempre verdes - Bosques montanos pluviales de los Andes del norte	Bosques altimontanos norte Andinos siempre verdes - Bosques montanos pluviales de los Andes del norte	36,067	11,80
5	Bosque de transición bajo	Bosques pluviales piemontano de los Andes del norte-oeste de la Amazonía	17,185	5,62
6	Bofedales altimontanos paramunos	Bofedales altimontanos paramunos	4,172	1,36
8	Matorral húmedo pie montano	Arbustal montano de los Andes del norte	1,705	0,56
9	Bosques altimontanos norte Andinos siempre verdes-Bosques altimontanos norte Andinos de polylepis	Bosques altimontanos norte Andinos siempre verdes-Bosques altimontanos norte Andinos de polylepis	983	0,32
10	Vegetación gelitubada y edafoxerófila subnival paramuna	Vegetación gelitubada y edafoxerófila subnival paramuna	649	0,21
11	Cuerpos de agua	Lagunas	414	0,14
12	Nieve-Glaciares	Nieve-Glaciares	364	0,12
13	Páramo oriental	Páramo oriental del Sumaco	188	0,06
14	Suelo desnudo	Suelo desnudo	84	0,03
15	Sin datos	Sin cobertura de ecosistemas	3383	1,11
		<b>TOTAL</b>	<b>305,716</b>	<b>100</b>

**Fuente:** PDYOT. 2015

El cantón Archidona cuenta con 15 tipos de ecosistemas los que más destacan en número de hectáreas en el territorio son los de “bosque siempre verde montano” con el 25,24% (77,163 has.), seguido del ecosistema “Pajonal altimontano y montano paramuno-pajonal arbustivo altimontano paramuno” con el 21,90% (66,963 has.), el ecosistema “Bosque siempre verde pie montano” con un 17,08% (52,224 has.), mientras que el ecosistema “Páramo oriental” y “Suelo desnudo” son los que menor presencia tiene en el cantón respectivamente con valore de 0,06% (188 has.) y 0,03% (84 has.), en este análisis también contamos con la categoría Sin datos que ocupa el 1,11% del total de territorio (Ver nota aclaratoria), [ver Anexo 23](#).

En esta sección se priorizarán los ecosistemas que tiene algún grado de afectación, es decir, ecosistemas en donde se ha producido actividades de deforestación.

**Tabla 42.** Grado de priorización de conservación de Ecosistemas del cantón Archidona

<b>DEFORESTACIÓN POR TIPOS DE ECOSISTEMAS DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>ECOSISTEMA</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>GRADO DE PRIORIZACIÓN</b>
Bosque siempre verde montano bajo	2279,83	2,95%	Medio
Pajonal altimontano y montano paramuno-pajonal arbustivo altimontano paramuno	0,68	0,001%	Bajo
Bosque siempre verde pie montano	4931,18	9,46%	Alto
Bosque de neblina montano	92,67	0,21%	Bajo

Bosques altimontanos norte Andinos siempre verdes - Bosques montanos pluviales de los Andes del norte	126,99	0,35%	Bajo
Bosque de transición bajo	349,29	2,03%	Medio
Bofedales altimontanos paramunos	0,00	0,00%	Bajo
Matorral húmedo pie montano	1,10	0,07%	Bajo
Bosques altimontanos norte Andinos siempre verdes-Bosques altimontanos norte Andinos de polylepis	0,12	0,01%	Bajo
Vegetación gelitubada y edafoxerófila subnival paramuna	0,00	0,00%	Bajo
Cuerpos de agua	0,00	0,00%	Bajo
Nieve-Glaciares	0,00	0,00%	Bajo
Páramo oriental	0,00	0,00%	Bajo
Suelo desnudo	0,00	0,00%	Bajo
Sin datos	19,36	0,45%	Bajo

**Fuente:** MAE. 2015.

Esta categorización que se ha realizado en base a las hectáreas que tiene la deforestación en cada ecosistema en el territorio del cantón Archidona.

Los ecosistemas del cantón que mayor prioridad de conservación se los debe dar son: Bosque siempre verde pie montano, Bosque siempre verde montano bajo y Bosque de transición bajo, esto en referencia a la información de deforestación en el período de tiempo del año 2000 al año 2013 en el cual se puede observar que existe mayor cobertura de deforestación en los

ecosistemas en mención, además que las parroquias con mayor afectación son: Cotundo, Hatun Sumaku y San Pablo de Ushpayacu, mientras que los ecosistemas que se encuentran en la parroquia de Archidona no tiene mayor afectación en deforestación e incluso algunos de estos no tiene nada de intervención en tema de deforestación, [ver Anexo 30](#).

En estos mismos sectores se ha tratado de tener una resiliencia del suelo con procesos de regulación, pero sin embargo estos no han sido en la medida en la que se ha producido el daño al territorio, por lo que el número de hectáreas de regeneración del suelo es inferior al de deforestación.

**Tabla 43.** Porcentaje de ecosistemas del cantón Archidona por parroquias

<b>PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS DEL CANTÓN ARCHIDONA POR PARROQUIAS</b>					
<b>N°</b>	<b>ECOSISTEMA</b>	<b>ARCHIDONA %</b>	<b>COTUNDO %</b>	<b>SAN PABLO DE USHPAYACU %</b>	<b>HATUN SUMAKU %</b>
<b>1</b>	Bosque siempre verde montano bajo	10,25	60,89	0,00	28,85
<b>2</b>	Pajonal altimontano y montano paramuno-pajonal arbustivo altimontano paramuno	75,58	24,42	0,00	0,00
<b>3</b>	Bosque siempre verde pie montano	3,94	62,65	12,15	21,27
<b>4</b>	Bosque de neblina montano	15,45	73,82	0,00	10,73



7	Bosques altimontanos norte Andinos siempre verdes - Bosques montanos pluviales de los Andes del norte	53,16	46,84	0,00	0,00
5	Bosque de transición bajo	25,83	20,86	51,71	1,6
6	Bofedales altimontanos paramunos	85,66	14,34	0,00	0,00
8	Matorral húmedo pie montano	0,00	76,18	0,00	23,82
9	Bosques altimontanos norte Andinos siempre verdes- Bosques altimontanos norte Andinos de polylepis	35,2	64,8	0,00	0,00
10	Vegetación gelitubada y edafoxerófila subnival paramuna	52,85	47,15	0,00	0,00
11	Cuerpos de agua	12,99	87,01	0,00	0,00
12	Nieve- Glaciares	22,73	77,27	0,00	0,00
13	Páramo oriental	0,00	0,00	0,00	100,00
14	Suelo desnudo	100,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PDYOT. 2015.

La parroquia de San Pablo de Ushpayacu es que la que en su territorio únicamente cuenta solo con dos tipos de ecosistemas que son “Bosque siempre

verde pie montano” y “Bosque de transición bajo”, seguido de la parroquia Hatun Sumaku que cuenta con 6 tipos de ecosistemas y el que mayor predominio tiene en el territorio es el de “Bosque siempre verde montano bajo”, la parroquia Cotundo cuenta con 12 de los 14 ecosistemas reconocidos para el cantón y el que mayor predominio tiene es el “Cuerpos de agua”, mientras que la parroquia Archidona cuenta de la misma manera con 12 de los 14 ecosistemas presentes en todo el cantón.

- La parroquia Archidona en su territorio tiene predominio del ecosistema suelo desnudo con el 100% del total de este ecosistema dejando a las otras parroquias sin este ecosistema, seguido de Bofedales altimontanos paramunos con el 85,6%, Pajonal altimontano y montano paramuno-pajonal arbustivo altimontano paramuno con el 75,58 %, mientras que los ecosistemas que no tiene ningún porcentaje dentro de la parroquia son los de Matorral húmedo pie montano y Páramo oriental, el Bosque siempre verde pie montano solo está presente con el 3,94% del territorio de la parroquia.
- Cotundo cuenta con 12 de los 14 ecosistemas presentes en todo el cantón, los que mayor representación tienen son: Cuerpos de agua con el 87,01%, Nieve-Glaciares con el 77,27%, Matorral húmedo pie montano con el 76,18%, Bosque de neblina montano 73,82% mientras que en la parte baja de la tabla podemos observar que los ecosistemas que no están presentes en la parroquia son: Páramo oriental y Suelo desnudo, pero también aparecen ecosistemas con muy poco porcentaje en esta parroquia que son: Bofedales altimontanos paramunos con el 14,34% y Bosque de transición bajo 20,86%.
- En la parroquia San pablo de Ushpayacu cuenta con únicamente con dos tipos de ecosistemas que son: Bosque de transición bajo con el 51,57% y Bosque siempre verde pie montano con el 12,15% en la extensión de territorio que forma la parroquia.
- La parroquia Hatun Sumaku cuenta con 8 de los 14 ecosistemas

reconocidos en todo el cantón, el que mayor predominio tiene en la parroquia es Páramo oriental con el 100%, es decir, las otras parroquias no cuenta con este tipo de ecosistema, seguido de Bosque siempre verde montano bajo con el 28,85% y en la parte baja de ocupación de los ecosistemas en el territorio de la parroquia están el Bosque de neblina montano 10,73% y Bosque de transición bajo con apenas del 1,60 del territorio con el que cuenta la parroquia.

De los ecosistemas más representativos a nivel cantonal (Bosque Siempre Verde montano bajo y Bosque Siempre Verde montano) el 60,89% y 62,65% respectivamente se encuentran en la parroquia Cotundo.

El 75,58% de los pajonales altimontanos se encuentran en la parroquia Archidona, el resto en la parroquia de Cotundo. Por lo que en el territorio las reservas de agua se encuentran en la cabecera cantonal Archidona.

### 2.13. Porción y superficie de territorio continental bajo conservación y manejo ambiental

*“El Sistema nacional de Áreas protegidas (SNAP) es el conjunto de áreas protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestres, marino y costero marino de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas” (MAE. 2006).*

El SNAP abarca las 4 regiones del país y alberga 56 reservas naturales que se extienden en aproximadamente el 20% de la superficie territorial de nuestro país.

El cantón Archidona cuenta con áreas protegidas que son reguladas por el SNAP, estas son las siguientes:

**Tabla 44.** Áreas protegidas del cantón Archidona

ÁREAS PROTEGIDAS DEL CANTÓN ARCHIDONA			
N°	ÁREA PROTEGIDA	HECTÁREAS	PORCENTAJE
1	Reserva Ecológica Antisana	60,329	44,33

2	Reserva Biológica Colonso Chalupas	45,452	33,40
3	Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras	27,232	20,01
4	Parque Nacional Cotopaxi	3,090	2,27
	<b>TOTAL</b>	136,103	100

Fuente: SNAP. 2020.

El cantón Archidona que en su totalidad de territorio cuenta con 305,716 hectáreas, cuenta con 4 áreas protegidas que son la Reserva Ecológica Antisana, Reserva Biológica Colonso Chalupas, Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras y Parque Nacional Cotopaxi, es decir, el cantón cuenta con 44,52% (136,103 has.) del total de territorio constituido por áreas protegidas del SNAP.

El cantón además de contar con las 4 áreas protegidas cuenta con una categoría de Bosque protector como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 45.** Bosques protectores del cantón Archidona

<b>OTRAS ÁREA DE CONSERVACIÓN</b>				
<b>N°</b>	<b>TIPO</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1	Bosque Protector	Subcuencas altas de R. Antisana, Pita, Tambo	54,853	97,89
2	Bosque Protector	Cuenca de los ríos Colonso-Tena	1,185	2,11
		<b>TOTAL</b>	56,038	100

Fuente: MAE. 2015.

En esta relación directa sobre las áreas de conservación que se tiene en el cantón Archidona se tiene un total de 192,141 hectáreas y a esto se debe sumar los programas de socio bosque tanto para beneficiario comunitario como individual con los valores que se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 46.** Programas socio bosque del cantón Archidona

<b>OTRAS ÁREAS DE CONSERVACION</b>			
<b>PROGRAMA SOCIO BOSQUE BENEFICIARIO INDIVIDUAL</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	
<b>1</b>	27	3,38	
<b>2</b>	42	5,26	
<b>3</b>	61	7,64	
<b>4</b>	67	8,40	
<b>5</b>	108	13,53	
<b>6</b>	493	61,78	
<b>TOTAL</b>	798	100	
<b>PROGRAMA SOCIO BOSQUE BENEFICIARIO COMUNITARIO</b>			
<b>N°</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>1</b>	COMUNIDAD KICHWA WAMANI	1,283	19,66886402
<b>2</b>	COMUNIDAD ACOKI	505	7,741836578
<b>3</b>	LA COMUNA KICHWA SANTA RITA	1,101	16,87873678
<b>4</b>	PUEBLO KICHWA RUKULLACTA	2,146	32,89897287
<b>5</b>	CENTRO KICHWA RIO GUACAMAYOS	933	14,30323471
<b>6</b>	COMUNIDAD KICHWA PUCUNO CHICO	555	8,508355051
	<b>TOTAL</b>	6,523	100
<b>TOTAL GLOBAL</b>		<b>7,321 has.</b>	

Fuente: MAE. 2015.

Para determinar cuál el porcentaje y el número de hectáreas que tienen conservación en el cantón se tiene que sumar las áreas protegidas del SNAP, las áreas de Bosque protector y los programas de bosque protector establecidos en el territorio del cantón.

**Tabla 47.** Áreas de conservación y protección del cantón Archidona

<b>HECTÁREAS Y PORCENTAJE A TODO EL ESPACIO CON EL QUE CUENTA EL TERRITORIO DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>				
<b>N°</b>	<b>TIPO</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>% TOTAL TERRITORIO</b>
<b>1</b>	Áreas protegidas del SNAP	136,103	48,44	44,52
<b>2</b>	Bosque protector	56,038	19,94	18,33
<b>3</b>	Programas socio bosque	7,321	2,61	2,39
<b>4</b>	Otras áreas establecidas como de conservación y protección	81,538	29,02	26,67
	<b>TOTAL</b>	<b>281,000</b>	<b>100</b>	<b>91,92</b>

Fuente: SNAP. 2020.

Sabiendo que el total de territorio con el que cuenta el cantón es de 305,716 hectáreas según los límites del CONALI-2019, se puede decir que el cantón Archidona cuenta con una conservación y protección del 91,92% del total de territorio, esto representa 281,000 hectáreas.

**Tabla 48.** Detalle de conservación de áreas protegidas SNAP del cantón Archidona

<b>DETALLE DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS SNAP</b>				
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN PRINCIPALES PRESIONES ANTRÓPICAS</b>	<b>PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN MAE</b>
<b>1</b>	Antisana	Reserva Ecológica	Buena	Media

2	Colonso Chalupas	Reserva Biológica	Buena	Media
3	Sumaco Napo-Galeras	Parque Nacional	Buena	Baja
4	Cotopaxi	Parque Nacional	Buena	Baja

**Fuente:** SNAP, 2020.

Dos de las 4 áreas protegidas con las que cuenta el cantón tienen en la prioridad media de conservación del MAE son la Reserva Ecológica Antisana y Reserva Biológica Colonso Chalupas, estas son las dos principales áreas protegidas dentro del cantón, no de menos importancia, pero se encuentran con prioridad baja de conservación del MAE el Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras y Parque Nacional Cotopaxi, [ver Anexo 24](#).

## 2.14. Ecosistemas para servicios ambientales

Los servicios ambientales que se tiene como resultado en base a un ecosistema son los beneficios que éste aporta a la sociedad, y pueden ayudar a mejorar la salud, economía y calidad de vida de las personas, llamados servicios ambientales ecosistémicos servicios que resultan del propio funcionamiento de los ecosistemas, estos servicios son considerados como los mejores indicadores para la toma de decisiones en los territorios.

En esta sección se describe los ecosistemas que tiene la posibilidad de brindar algún servicio de tipo ambiental de manera potencial en el territorio, teniendo espacial énfasis en: protección de fuentes de agua, protección forestal, bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, protección de ecosistemas frágiles, entre otras.

**Tabla 49.** Servicios ambientales del cantón Archidona

<b>SERVICIOS AMBIENTALES DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>				
<b>N°</b>	<b>SERVICIOS DE SOPORTE</b>	<b>SERVICIO DE PROVISIÓN</b>	<b>SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA</b>	<b>SERVICIOS CULTURALES</b>
1	Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
2	Ciclo de nutrientes	Materia primas	Regulación del clima	Recreación
3	Formación de suelo	Recursos genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
4	Producción primaria	Recursos medicinales	Regulación del agua	Información espiritual e histórica
5	Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y Educación
6	Control Biológico	//	Tratamiento de desechos	//
7	Bosque primario amazónico	Bio conocimiento		//

**Fuente:** PDYOT. 2015.

La protección de fuentes de agua debe ser una de las principales acciones que se deben desarrollar en cada territorio, ya que el agua es el líquido vital con el que los seres humanos podemos desarrollar otros tipos de actividades, por lo que en el cantón Archidona se cuenta con la franja de protección de los ríos como se presenta en la siguiente tabla.



**Tabla 50.** Franja de protección de los ríos del cantón Archidona

<b>FRANJA DE PROTECCIÓN DE LOS RÍOS DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>N°</b>	<b>RÍO</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>1</b>	Jatunyacu	818	29,99
<b>3</b>	Hollín	853	31,27
<b>2</b>	Misahuallí	379	13,89
<b>4</b>	Pucuno	375	13,75
<b>5</b>	Jondachi	303	11,11
	<b>TOTAL</b>	<b>2,728</b>	<b>100</b>

**Fuente:** PDYOT. 2015.

El cantón cuenta con 5 franjas de protección de los ríos Jatunyacu, Hollín, Misahuallí, Pucuno y Jondachi, en total el cantón cuenta con 2,728 hectáreas de un tipo de protección sobre sus aportes hídricos.

**Tabla 51.** Captaciones de agua del cantón Archidona

<b>CAPTACIONES DE AGUA DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>	
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>1</b>	Captación Diguchi
<b>2</b>	Captación Jatunhuaycu
<b>3</b>	Captación Antisana
<b>4</b>	Embalse La Mica
<b>5</b>	La Mica
<b>6</b>	Archidona

**Fuente:** IGM. 2020.

El cantón cuenta con 6 captaciones de agua en todo su territorio que son: Captación Diguchi, Captación Jatunhuaycu, Captación Antisana, Embalse La Mica, La Mica y Archidona, estas captaciones de agua se ubican principalmente en la zona limítrofe con la provincia de Pichincha.

**Tabla 52.** Lagos y lagunas del cantón Archidona

<b>LAGOS Y LAGUNAS DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>1</b>	Laguna de la Mica	183	56,13
<b>2</b>	Desconocido	90	27,61
<b>3</b>	Laguna Yaraccocha	23	7,06
<b>4</b>	Laguna Verdecocha	15	4,60
<b>5</b>	Laguna Jatuncocha	8	2,45
<b>6</b>	Laguna Santa Lucía	4	1,23
<b>7</b>	Lagos de Cajas	3	0,92
	<b>TOTAL</b>	<b>326</b>	<b>100</b>

Fuente: IGM. 2020.

En el territorio del cantón Archidona se cuenta con 7 cuerpos de agua el que mayor espacio ocupa en el territorio es la Laguna de la Mica con el 56,13% (183 has.) del total de hectáreas con el que cuenta el cantón para estas categorías un total de 326 hectáreas.

La protección en las franjas de los ríos del cantón además de contribuir a los ecosistemas frágiles que se tienen por las diferentes actividades que no contribuyen en la conservación, tiene como servicio el de proveer de agua para el consumo de los seres humanos, es decir, las captaciones de agua son puntos estratégicos en el territorio, también las lagunas y lagos con los que cuenta el territorio, pero además de este servicio ambiental contribuyen en el tema turístico, como potenciales paisajísticos atractivos para personas propias del cantón y externas al mismo, [ver Anexo 25](#).

La protección forestal desde el punto de vista de servicio ambiental abarca varios aspectos del territorio del cantón Archidona como se los presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 53.** Protección forestal desde la perspectiva de servicio ambiental del cantón Archidona

<b>PROTECCIÓN FORESTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE SERVICIO AMBIENTAL DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>			
<b>N°</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>TIPO</b>	<b>HECTÁREAS</b>
<b>1</b>	Tenencia de la tierra	Tierra comunitaria	58,204
		Bosque protector	56,038
		Tierra rural	33,200
		Tierra urbana	464
<b>2</b>	Deforestación y regeneración	Regeneración	5,501
<b>3</b>	Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Áreas Protegidas	136,103
<b>4</b>	Programa socio bosque MAE	Beneficiario individual	798
		Beneficiario comunitario	6,523

**Fuente:** MAE. 2015.

Se han tomado estas categorías como protección forestal son con las que cuenta el cantón, pero estas se convierten también en temas de servicios ambientales como la tierra comunitaria es un área de protección es un potencial generador de alimentos mediante la actividad de la agricultura, Bosque protector es un ecosistema de recarga para los ecosistemas hídricos del cantón, la tierra rural de la misma manera generador de alimento, la tierra urbana es el espacio del territorio en el cual se permite la comercialización de los productos generados en el territorio, la regeneración del suelo permite la regeneración de los ecosistemas (mejora y alarga la vida de los ecosistemas frágiles), las áreas protegidas con las que cuenta el cantón son potenciales ecosistemas de recarga hídrica, programas socio bosque se convierte en un giro económico para la población de cantón, es decir, se recibe una compensación por conservar y cuidar el territorio en su manera natural.

Estas categorías aparte de aportar desde el ámbito ambiental, se convierten en un potencial atractivo turístico, por ende, económico, ya que conservar los espacios en su manera natural genera atracción para personas internas y externas del cantón.

Los ecosistemas además contribuyen en la calidad de aire, ya que aportan de sustancias a la atmósfera permitiendo una influencia positiva directa o indirectamente. De la misma manera los ecosistemas aportan en la regulación del clima de manera local o global.

Las coberturas vegetales juegan un papel muy importante en el territorio ya que retienen los suelos y no permiten que se den eventos de deslizamiento o movimientos en masa, [ver Anexo 263](#).

El cambio climático es una respuesta de la naturaleza para hacernos ver que las cosas en la manera y magnitud con la que lo estamos haciendo, no es la manera adecuada, el cambio climático se ha convertido en la mayor amenaza ambiental con daños de tipo irreversible, que han mermado y seguirán mermando nuestra existencia en los diferentes espacios del territorio que nos rodea.

Los principales causantes del cambio climático somos los seres humanos y las actividades que permiten que este cambio crezca de manera acelerada son las siguientes:

- **Deforestación:** esto genera un espacio desconocido para los habitantes de estos ecosistemas, es decir, flora y fauna que vive y se alimenta en estos espacios del territorio mueren, además que los árboles son captadores del CO<sub>2</sub> y lo transforman devolviendo este gas en forma de oxígeno, los árboles son conocidos como los reguladores naturales del clima.
- **Combustibles fósiles:** la combustión de petróleo, gas, entre otros produce que el cambio climático siga en ascenso.

- **Crecimiento de la frontera agrícola y desarrollo de la ganadería:** al crecer la frontera agrícola destruimos ecosistemas que generan capas protectoras ante el incremento del cambio climático y el desarrollo de la ganadería generan que las emisiones de gas metano crezca, ya que este es el principal gas que genera el ganado y es un gas de efecto invernadero.
- **La utilización de fertilizantes:** ante la demanda de productos los generadores de estos hacen que sus procesos de producción se aceleren y generen productos de menor calidad, pero en mayor cantidad y dimensión, los fertilizantes son grandes generadores de óxido nitroso también se considera como un gas de efecto invernadero.
- **Aumento de la población:** al tener mayor población nos vemos en la obligación de consumir más, por lo que se generan más procesos de producción para dar respuesta ante ahogante demanda que la población provoca.

El cambio climático se convertiría en un servicio ambiental si este tendría un impacto positivo dentro del cantón, es decir, que las autoridades tomen medidas en los aspectos antes mencionados y contribuyan con la creación de planes, programas y políticas que frenen este cambio climático, lo que haría al cantón más atractivo en temas de inversión en la creación de infraestructura turística, agropecuaria y agrícola de manera responsable, generaría empleo para la población interna del cantón y este tendría un desarrollo responsable aplicando bioconocimiento y biotecnología.

El bioconocimiento es la investigación a partir de la integración de todas las formas de vida y varios conocimientos que se han generado en cada espacio del territorio, es decir, es el conocimiento en base a la experiencia que el ser humano ha tenido en el hábitat donde se ha desempeñado.

*“La biotecnología se refiere a toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos”.* (Convention on Biological Diversity, Article 2. Use of Terms, United Nations. 1992).

## **2.15. Agua**

La hidrografía es el estudio de las características de los cuerpos de agua con los que un territorio específico cuenta.

La hidrografía en el cantón Archidona es extensa y numerosa, y cuenta con varios ríos principales como: Jatunyacu, Misahuallí, Hollín, Pucuno y Jodanchi, con alrededor de 274 kilómetros entre ellos, los ríos o cuerpos de agua secundarios no menos importantes para el cantón destacan los esteros, lagunas, lagos y quebradas con alrededor de 3,797 kilómetros.

El cantón Archidona, pertenece a la cuenca del Río Napo. Sus cuatro poblados importantes han sido construidos a una estrecha distancia de los ríos. Para un análisis local (dentro de los límites cantonales) se establecieron 4 puntos de descarga hídrica, tomando como referencia: 1) los puntos en donde se acumula, aguas arriba, la mayor cantidad de flujo, y 2) la jerarquía de orden hídrica (Strahler), localizando las redes hídricas de mayor orden. Por lo general, estos puntos de descarga son los puntos de elevación más bajos de un sistema hídrico. De esta manera se diferenciaron 4 importantes Subcuencas, que se les ha dado su nombre tomando como referencia a su red hídrica de mayor jerarquía. Las Subcuencas, de oeste a este son:

- Subcuenca del río Verdeyacu: El cauce principal, desde la entrada hasta la salida de la subcuenca tiene una longitud de 82,3 Km. También se ha extraído los puntos de elevación sobre el nivel del mar de cada cauce al 10% de iniciado el cauce (4,063 msnm) y al 85% antes de abandonar la subcuenca (1435 msnm)
- Subcuenca del río Misahuallí: El cauce principal, desde la entrada hasta la salida de la subcuenca tiene una longitud de 38,1 Km. También se ha

extraído los puntos de elevación sobre el nivel del mar de cada cauce al 10% de iniciado el cauce (2153 msnm) y al 85% antes de abandonar la subcuenca (804 msnm)

- Subcuenca del río Hollín: El cauce principal, desde la entrada hasta la salida de la subcuenca tiene una longitud de 85,9 Km. También se ha extraído los puntos de elevación sobre el nivel del mar de cada cauce al 10% de iniciado el cauce (1726 msnm) y al 85% antes de abandonar la subcuenca (568 msnm)
- Subcuenca del río Pucuno: El cauce principal, desde la entrada hasta la salida de la subcuenca tiene una longitud de 37,8 Km. También se ha extraído los puntos de elevación sobre el nivel del mar de cada cauce al 10% de iniciado el cauce (1897 msnm) y al 85% antes de abandonar la subcuenca (804 msnm)

El resto de áreas no contenidas dentro de estas Subcuencas forman parte de otras Subcuencas o áreas menores. Las que aquí presentamos corresponden con los caudales más representativos a nivel cantonal.

Las Subcuencas más importantes y sus respectivos caudales. Los puntos amarillos en el mapa muestran la cota sobre el nivel del mar al 10% y al 85% de la longitud de cada caudal.

Para una mejor lectura del mapa, lo realizamos de la siguiente manera: El caudal de la subcuenca del río Verdeyacu tiene una longitud de 82,3 km. El caudal inicia al norte y termina al sur. Al norte tiene una cota de 4063 msnm y al sur (al 85% del caudal) tiene una cota de 1435 msnm, [ver Anexo 274](#).

El cambio del uso del suelo es el principal factor negativo que promueve una remoción de la cobertura vegetal natural para reemplazarla por actividades agropecuarias. La deforestación sin duda alguna se ha convertido en la variable con mayor impacto negativo para la salud de las cuencas hídricas.

En el siguiente mapa, observamos los parches (en rojo) que han sido deforestados durante el período 1990 – 2008. Estos parches en 1990 fueron bosque y al 2008 se los han convertido a zonas agrícolas. Respecto al mapa a continuación, podemos concluir lo siguiente:

- En Hatun Sumaku, el 18,6% de la superficie de la subcuenca del río Pucuno se encuentra deforestada. Hay en total 2422,17 Ha deforestadas y el parche más grande tiene una extensión de 522.5 Ha. En el mapa observamos la localización de los parches deforestados. Estos parches principalmente se encuentran en los alrededores de las principales redes hídricas principales, [ver Anexo 285](#).

El poblado de S.P Ushpayacu pertenece a la subcuenca del Río Hollín, registra efectos indirectos negativos en el estado de conservación de sus fuentes hídricas. Al estar ubicado al sur del cantón (sitio de desfogue de los ríos), lleva consigo las consecuencias del mal manejo que se realiza aguas arriba. El 9,15% de la subcuenca se encuentra deforestada.

Los procesos de deforestación en Cotundo afectan el caudal, arrastrando sedimentos aguas abajo, por ende, limitando la calidad de vida y el derecho de los habitantes a vivir en espacios con fuentes hídricas saludables lo que tiene efectos negativos principalmente en la promoción del turismo. Es importante enfatizar en políticas de protección de la franja hídrica del río Hollín.

Jerarquización de la red hídrica en órdenes. Utilizando la metodología de Strahler. El orden resultante de una red hídrica depende de los límites establecidos respecto de la acumulación del flujo, o de la superficie mínima de trabajo. En ambos casos se utilizaron umbrales bastante reducidos, razón por la cual obtenemos valores de orden 6.

En el siguiente mapa observamos en color rojo el orden hídrico más alto y por lo tanto las redes hídricas más importantes del sistema. Dentro de estos órdenes altos encontramos por ejemplo a los ríos Misahuallí, Hollín, Verdeyacu (o Jatunyacu) y Pucuno (o Pusuno), [ver Anexo 296](#).



La calidad agua no solo se debe medir por su disponibilidad dentro del cantón, sino por varios factores más como la precipitación, el cuidado de los caudales y cuerpos de agua como lo demanda la normativa legal, el uso al cual se somete y la capacidad de las corrientes hídricas.

No existen datos concretos sobre la calidad del agua con la que cuenta el cantón, pero si se tiene conocimiento sobre el cuidado que se les da principalmente a los cuerpos de agua, ya que estos a más de ser el potencial de vida del cantón se han convertido en generadores económicos por su atractivo turístico.

## **2.16. Aire**

Según el Plan Nacional de Calidad del Aire del MAE-2010 define al aire o aire ambiente como: *“Cualquier porción no confinada de la atmosfera, y se define como mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y nueve por ciento (79%) nitrógeno y porciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica”.*

La calidad del aire es medida en base a las cantidades de partículas contaminantes presentes en el ambiente, la calidad del aire depende mucho de varios aspectos que generalmente son creados por el ser humano en el proceso de satisfacer las necesidades que se presenta día a día.

En el cantón se puede decir que la calidad del aire no está afectada a tal escala como en las grandes ciudades ya que se cuenta con más del 91% de total de territorio en estado de conservación y protección, pero evidentemente si tiene un grado de afección, pero todavía este no genera daño en gran magnitud a la salud de las personas que habitan en el territorio, por ende, el aire que se respira en el cantón tiene una calidad de buena a excelente.

La calidad del aire tiene su afectación por lo que se ha determinado como potenciales degradantes de esta calidad que son: Las fuentes de combustión fija, como la Estación Sarayacu-Baeza de AGIP, es decir, la concesión,

exploración y explotación de recursos no naturales como bloques petroleros o campamentos de explotación minera identificados en el territorio.

En base a la explotación minera de roca caliza y arena silíceas en canteras se ha dado un incremento de partículas en suspensión (pm10-pm15), lo que deteriora la calidad del aire del cantón Archidona.

Otro factor que se ha identificado como potencial degradante de la calidad de aire del cantón es la inexistencia de una revisión técnica vehicular donde se determinen límites permisibles de emanación de gases y control de estos límites, así como se lo realiza en otras ciudades de nuestro país, para de esta forma establecer un mejor manejo de la contaminación que se produce al aire por parte del parque automotor del cantón.

Otro potencial afectante de la calidad del aire es el crecimiento desmesurado de la industria y de la poblacional, pero en este momento no son puntos focales en el territorio que contribuyan a gran escala en la emanación de contaminantes a la atmósfera.

## **2.17. Cambio climático**

El cambio climático es la consecuencia del incremento de la concentración de gases contaminantes en la atmósfera como el dióxido de carbono, esto producto de las actividades humanas en una proporción desmedida o en mala forma, generalmente el resultado del cambio climático es tener potenciales variaciones del clima.

Los efectos del cambio climático son:

- Retroceso de los casquetes polares y aumento en el nivel del mar.
- Presencia de temperaturas extremas, inundaciones, sequías, olas de calor y tormentas.
- Pérdida de la biodiversidad, muchas especies de animales y plantas desaparecen porque no pueden adaptarse a los cambios bruscos de temperatura.

En la experiencia de vivir mucho tiempo con un comportamiento adverso del clima en el mundo se han conocido y establecido medidas que no permiten controlar o sostener en alguna medida los efectos del cambio climático y estos son:

### **Medidas de mitigación:**

- Estabilizar los gases de efecto invernadero en la atmósfera.
- Intervención del ser humano para reducir las fuentes que se han determinado como generadoras de los gases de efecto invernadero o aumentar la remoción del dióxido de carbono de la atmósfera.
- Uso eficiente y responsable del uso de la energía comenzando con el control desde nuestro hogar, o el uso de otras energías sostenibles para el ambiente.
- Organización en el cuidado de los bosques y aumento de la reforestación en el planeta.
- Uso adecuado del agua y cuidado de las cuencas hídricas.

### **Medidas de adaptación:**

- Material orgánico se le debe usar como abono en huertos.
- Utilizar otro tipo de transporte que no sea de combustión, por ejemplo, en trayectos cortos el uso de bicicleta genera un gran aporte en la contención del cambio climático.
- Campañas de reciclaje.
- Deja de usar como prioridad el plástico, buscar materiales que no tengan tanto impacto.

Nuestro país y el cantón Archidona también están dentro del grupo de aporte de sustancias negativas que contribuyen en acelerar el cambio climático.

Para el cantón Archidona vamos a presentar escenarios en períodos históricos, es decir, un escenario entre los años 1981 al 2015, un escenario referencial entre los años 2016 al 2040 y finalmente un escenario pesimista para el cantón

entre los años 2016 al 2040, como se presenta en las siguientes tablas, [ver Anexo 307](#).

**Tabla 54.** Periodo Histórico en sequías entre los 1981-2015 del cantón Archidona.

<b>PERIODO HISTÓRICO 1981-2015</b>	
<b>CATEGORIZACIÓN</b>	<b>ÁREA HA</b>
NULA	76532,41
MUY BAJA	228676,35

Fuente: MAE, 2019.

**Tabla 55.** Escenario referencial en sequías entre los 2016-2040 del cantón Archidona.

<b>2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)</b>	
<b>CATEGORIZACIÓN</b>	<b>ÁREA HA</b>
NULA	303268,68
MUY BAJA	1940,07

Fuente: MAE, 2019.

**Tabla 56.** Escenario pesimista en sequías entre los 2016-2040 del cantón Archidona.

<b>2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)</b>	
<b>CATEGORIZACIÓN</b>	<b>ÁREA HA</b>
NULA	305208,76

Fuente: MAE, 2019.

**Gráfico 11.** Interpretación de mapas con escenarios en sequías del cantón Archidona

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: MAE, 2019.

De la misma forma se va a presentar unos mapas que contienen escenarios del cantón Archidona en el tema de lluvias intensas, que son producto del calentamiento global, [ver Anexo 318](#).

**Tabla 57.** Periodo Histórico en lluvias intensas entre los 1981-2015 del cantón Archidona.

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015	
CATEGORIZACIÓN	ÁREA HA
MUY BAJA	5669,66
BAJA	226656,09
MODERADA	72677,34

Fuente: MAE, 2019.

**Tabla 58.** Escenario referencial en lluvias intensas entre los 2016-2040 del cantón Archidona.

2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	
CATEGORIZACIÓN	ÁREA HA
MODERADA	305715,55

Fuente: MAE, 2019.

**Tabla 59.** Escenario pesimista en lluvias intensas entre los 2016-2040 del cantón Archidona.

<b>2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)</b>	
<b>CATEGORIZACIÓN</b>	<b>ÁREA HA</b>
MODERADA	289819,70
ALTA	15895,86

Fuente: MAE, 2019.

**Gráfico 12.** Interpretación de mapas con escenarios en lluvias intensas del cantón Archidona

<b>CATEGORÍA NORMALIZACIÓN</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: MAE, 2019.

Los mapas que contiene los escenarios de altas temperaturas del cantón Archidona también producto del calentamiento global representados en diferentes años, [ver Anexo 329](#).

**Tabla 60.** Periodo Histórico de altas temperaturas entre los 1981-2015 del cantón Archidona.

<b>PERIODO HISTÓRICO 1981-2015</b>	
<b>CATEGORIZACIÓN</b>	<b>ÁREA HA</b>
MUY BAJA	297134,63
BAJA	8476,14

Fuente: MAE, 2019.

**Tabla 61.** Escenario referencial en altas temperaturas entre los 2016-2040 del cantón Archidona.

2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	
CATEGORIZACIÓN	ÁREA HA
BAJA	25468,62
MODERADA	280246,94

Fuente: MAE, 2019.

**Tabla 62.** Escenario pesimista en sequías entre los 2016-2040 del cantón Archidona.

2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)	
CATEGORIZACIÓN	ÁREA HA
MODERADA	296235,37
ALTA	9480,18

Fuente: MAE, 2019.

**Gráfico 13.** Interpretación de mapas con escenarios en altas temperaturas del cantón Archidona

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: MAE, 2019.

Finalmente presentamos en mapas los escenarios correspondientes a las heladas que se producen en el cantón Archidona, estos datos dados en diferentes años, [ver Anexo 40](#).

**Tabla 63.** Periodo Histórico de heladas entre los 1981-2015 del cantón Archidona.

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015	
CATEGORIZACIÓN	ÁREA HA
NULA	219281,24
MUY BAJA	85827,01

Fuente: MAE, 2019.

**Tabla 64.** Escenario referencial en heladas entre los 2016-2040 del cantón Archidona.

2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	
CATEGORIZACIÓN	ÁREA HA
NULA	258942,70
MUY BAJA	46193,99

Fuente: MAE, 2019.

**Tabla 65.** Escenario pesimista en heladas entre los 2016-2040 del cantón Archidona.

2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)	
CATEGORIZACIÓN	ÁREA HA
NULA	252726,13
MUY BAJA	52410,55

Fuente: MAE, 2019.

**Gráfico 14.** Interpretación de mapas con escenarios en heladas del cantón Archidona

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: MAE, 2019.

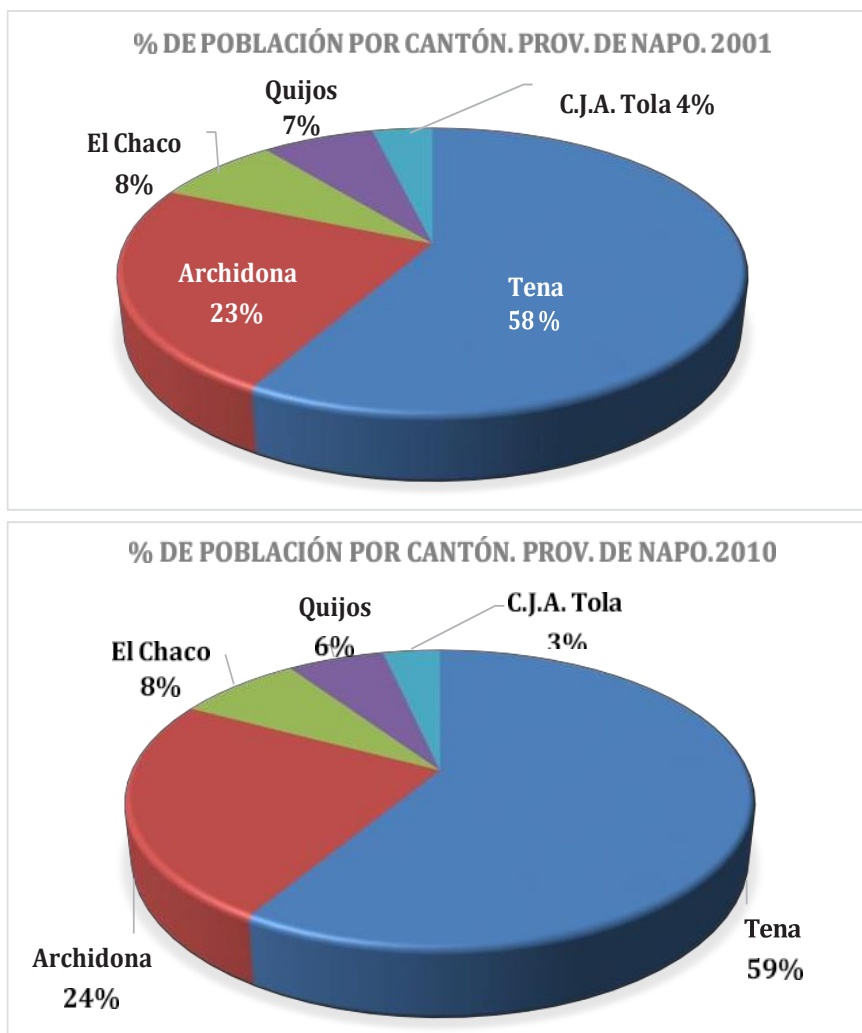


### 3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

#### 3.1. Análisis demográfico

A 28 de noviembre del 2010 el cantón Archidona cuenta con una población total de 24.969 personas. En el 2001 la población cantonal fue de 18551 personas, incrementándose al 2010 en un 34,6%. Archidona es el segundo cantón más poblado de la provincia de Napo, tal como se aprecia en la siguiente figura.

**Gráfico 15.** Porcentaje de población de la provincia de Napo, según Cantón. 2001-2010



**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010

<sup>1</sup> Actualmente, al 2015 el cantón Archidona está conformado por 4 parroquias: Archidona; Cotundo; SP.Ushpayacu; y Hatun Sumaku. Esta última de reciente creación.

Asimismo, la parroquia Archidona es la segunda más poblada de la provincia, pues representa el 11.27% respecto a la provincia de Napo.

**Tabla 66.** Población Cantón Archidona por parroquias. 2010

PARROQUIAS	POBLACIÓN (2010)	% RESPECTO A NAPO
Tena	33934	32,72
Archidona	11689	11,27
Cotundo	8376	8,08
Hatun Sumaku*	2889	3,81
San P. de Ushpayacu	4904	4,73
Total Napo	103697	

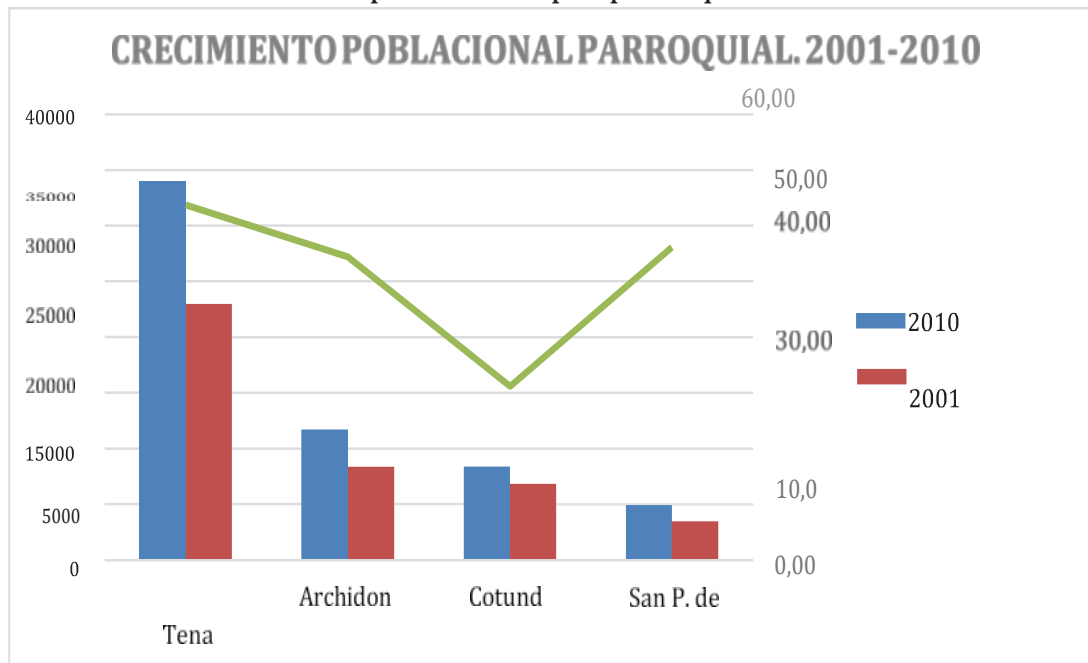
\* La parroquia fue creada en el año 2012, por lo que oficialmente no se cuenta con información, sin embargo de acuerdo al GAD Parroquial de Hatun Sumaku, la información se obtiene a partir del PDyOT de la parroquia correspondiente al año 2019.

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010

De las cuatro<sup>1</sup> parroquias que conforman el cantón, Cotundo registró el menor porcentaje de crecimiento poblacional (ver la siguiente figura), en 10 años incrementó su población absoluta en un 23,3%. La parroquia Archidona registró incrementos del 40,7%, superada solamente por la capital provincial, Tena (47.7%). San P. de Ushpayacu incrementó su población en el 2010 en un 42% respecto del 2001.

Para los análisis con base en microdatos censales (2001-2010) no se incluyó la parroquia Hatun Sumaku.

**Gráfico 16.** Crecimiento poblacional por parroquias. Periodo 2001-2010



**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010

\*No existe datos oficiales de la población de la parroquia Hatun Sumaku, debido a que esta fue creada en el año 2012. Razon por la cual no ha sido añadida en el gráfico.

Para una mayor precisión se calcularon dos tasas de crecimiento anual: 1) Aritmética (población a mitad de período); y, 2) Crecimiento continuo.

**Tabla 67.** Tasas de crecimiento anual

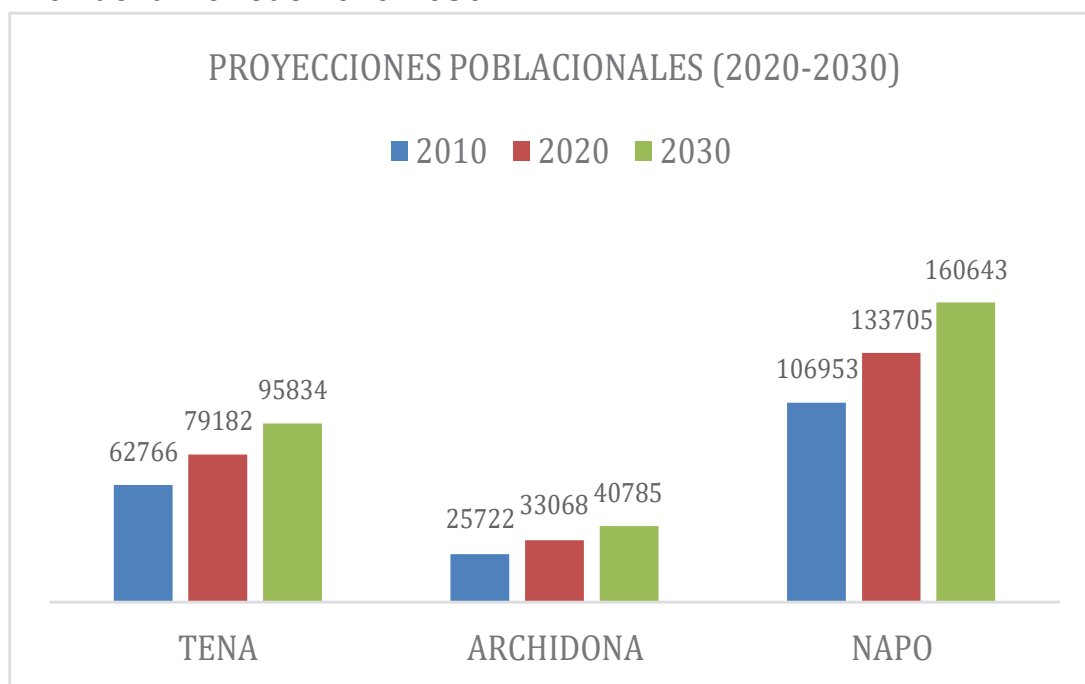
TASAS POR MIL	PARROQUIA ARCHIDONA	PARROQUIA COTUNDO	PARROQUIA S.P DE USHPAYACU	PARROQUIA HATUN SUMAKU	CANTÓN ARCHIDONA	CANTÓN TENA	CANTÓN EL CHACO	CANTÓN QUIJOS	CANTÓN C.J.A. TOLA
Tasa de crecimiento aritmético (Pob mitad periodo)	33,85	20,87	34,73	-	29,49	27,83	25,93	12,26	21,83
Tasa de crecimiento continuo	34,18	20,95	35,08	27,96*	29,71	28,01	26,07	12,28	21,91

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010

\*Tasa de crecimiento calculada según datos del PDOT de la Parroquia de Hatun Sumaku (2016-2019). La tasa que se muestra en el PDOT mencionado (2,33) hace referencia al crecimiento mensual, dato del cual se parte para al cálculo de la tasa anual. Dato aproximado.

A escala cantonal, Archidona en el período intercensal (2001-2010) registra la mayor tasa anual de crecimiento continuo dentro de la provincia, con un valor de 29.71 por mil, es decir incrementó anualmente 29.71 personas por cada mil habitantes. El cantón Tena ocupa el segundo lugar con una tasa igual a 28.01. Dentro del cantón Archidona, la parroquia de San Pablo de Ushpayacu ocupael primer lugar con una tasa anual de crecimiento continuo de 35.08 personas por cada mil habitantes. La parroquia Cotundo presenta una de las tasas de crecimiento más bajas a nivel provincial, con 20.95 habitantes por cada mil. Podemos destacar el peso importante del Cantón Archidona dentro del contexto demográfico de la provincia, pues mantiene las tasas de crecimiento más altas, respecto al resto de cantones, como El Chaco (26.07), Quijos (12.28), Carlos Julio Arosemena Tola (21.91) y Tena (28.01).

**Gráfico 17.** Crecimiento poblacional de la provincia e Napo y Cantones Tena y Archidona. Período 2010-2030



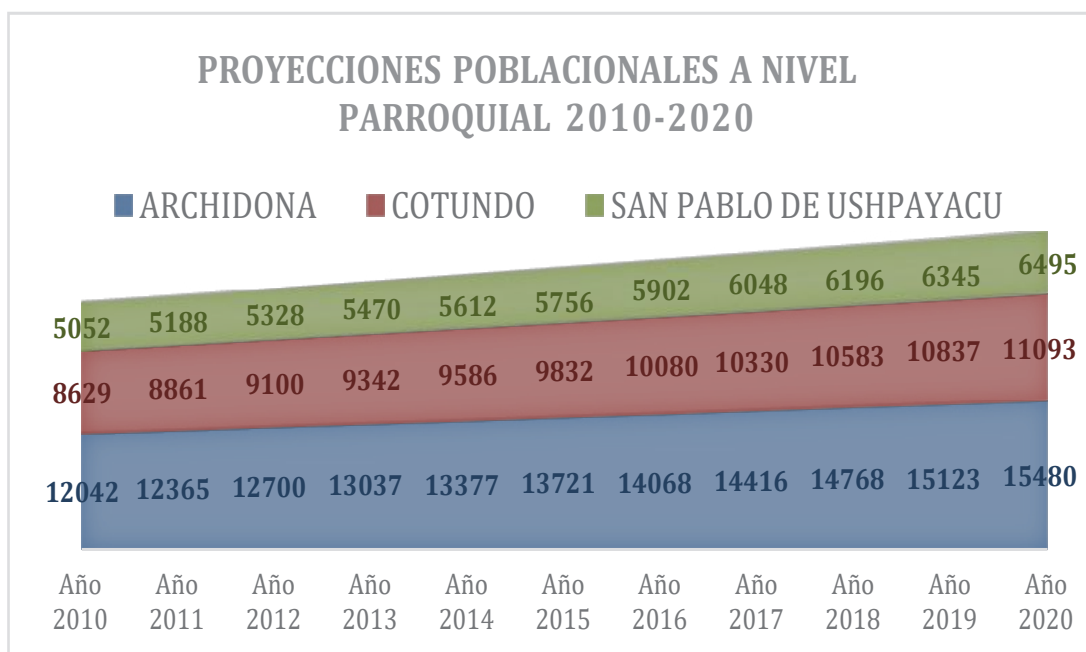
**Fuente:** SENPLADES. Proyecciones Poblacionales Referenciales 2010-2030.

De acuerdo a las proyecciones referenciales de población realizadas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para el año 2020, la provincia de Napo contaría con 133.705 habitantes, lo que supone una

tasa de crecimiento anual igual a 2.51%, ligeramente inferior a la tasa que registraría la capital provincial de 2.62%. El cantón Archidona tendría una población de 33.068, como resultado de una tasa de crecimiento anual de 2.83%, la más alta de la provincia. Para el año 2030, si se mantienen los supuestos empleados en la proyección poblacional, el cantón Archidona contaría con 40.785 habitantes, como producto de una tasa anual de crecimiento de 2.36%, que seguiría siendo superior a la tasa de Tena (2.14%) y la provincial (2.06%).

La siguiente figura muestra las proyecciones respecto del crecimiento poblacional de las parroquias de Archidona. En todos los casos se utilizó la misma tasa de crecimiento anual igual a 2.83%, lo que implicaría que para el año 2020, la parroquia Archidona tenga un total de 15.480 habitantes, es decir, 3.439 personas adicionales; la parroquia Cotundo alcanzaría 11.093 habitantes, mientras que San Pablo de Ushpayacu sumaría un total de 6.495, que representaría 1.443 personas adicionales a los registros del año 2010.

**Gráfico 18.** Crecimiento poblacional de las parroquias de Archidona. Periodo 2010-2020



**Fuente:** SENPLADES. Proyecciones Poblacionales Referenciales 2010-2030.

Si atendemos la proyección poblacional por grupos de edad y edad, la Tabla 1.2.1., misma que permite apreciar un crecimiento sostenido de los grupos de edad constituidos por la población joven, por ejemplo el grupo de 20 a 24 años muestra una tasa de crecimiento anual promedio igual a 2.96% en el caso de los hombres, mientras que las mujeres presentan una tasa igual a 1.88%.

Adicionalmente, es importante mencionar que debido a la usencia de datos oficiales correspondientes a los años 2010 al 2020, de la parroquia Hatun Sumaku, se obtuvieron los datos proyectados del PDOT parroquial. En este sentido se obtiene los siguientes datos aproximados:

**Tabla 68.** Proyección poblacional de la parroquia Hatun Sumaku

<b>PROYECCIÓN POBLACIONAL DE LA PARROQUIA HATUN SUMAKU</b>	
<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
2010	2889
2011	2957
2012	3027
2013	3098
2014	3174
2015	3246
2016	3323
2017	3401
2018	3481
2019	3563
2020	3647

**Fuente:** PDOT Parroquial Hatun Sumaku (2016-2019).

\*Dicha información no ha sido colocada en el gráfico íbidem puesto que no corresponden a las proyecciones poblacionales referenciales desarrollados por la antigua SENPLANES y como ya se mencionó, no son oficiales.

**Tabla 69.** Proyecciones poblacionales por edad y sexo de la provincia de Napo 2010-2030.

<b>PROYECCIONES POBLACIONALES POR EDAD Y SEXO DE LA PROVINCIA DE NAPO</b>									
<b>Edad</b>	<b>HOMBRES</b>			<b>MUJERES</b>			<b>TOTAL</b>		
	<b>2010</b>	<b>2020</b>	<b>2030</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>	<b>2030</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>	<b>2030</b>
<b>Total</b>	54.477	68.075	81.715	52.476	65.630	78.928	106.953	133.705	160.643
<b>&lt; 1 año</b>	1.612	1.722	1.748	1.528	1.639	1.664	3.140	3.361	3.412
<b>1 - 4</b>	6.285	6.714	6.942	6.000	6.391	6.611	12.285	13.105	13.553
<b>5 - 9</b>	7.521	8.103	8.632	7.203	7.687	8.199	14.724	15.790	16.831
<b>10 - 14</b>	6.661	7.878	8.469	6.470	7.448	7.985	13.131	15.326	16.454
<b>15 - 19</b>	5.612	7.348	7.933	5.518	6.959	7.450	11.130	14.307	15.383
<b>20 - 24</b>	4.708	6.120	7.238	4.633	5.914	6.798	9.341	12.034	14.036
<b>25 - 29</b>	4.091	5.136	6.738	4.015	5.054	6.378	8.106	10.190	13.116
<b>30 - 34</b>	3.589	4.595	6.000	3.508	4.528	5.790	7.097	9.123	11.790
<b>35 - 39</b>	3.071	4.146	5.234	2.962	4.068	5.136	6.033	8.214	10.370
<b>40 - 44</b>	2.609	3.606	4.640	2.461	3.529	4.571	5.070	7.135	9.211
<b>45 - 49</b>	2.204	3.030	4.127	2.057	2.956	4.076	4.261	5.986	8.203
<b>50 - 54</b>	1.796	2.557	3.546	1.688	2.455	3.524	3.484	5.012	7.070
<b>55 - 59</b>	1.416	2.131	2.936	1.338	2.036	2.932	2.754	4.167	5.868
<b>60 - 64</b>	1.109	1.676	2.394	1.041	1.639	2.398	2.150	3.315	4.792
<b>65 - 69</b>	848	1.236	1.901	788	1.246	1.926	1.636	2.482	3.827
<b>70 - 74</b>	594	906	1.402	544	918	1.479	1.138	1.824	2.881
<b>75 - 79</b>	367	630	936	338	622	1.019	705	1.252	1.955
<b>80 y Más</b>	384	541	899	384	541	992	768	1.082	1.891

**Fuente:** SENPLADES. Proyecciones Poblacionales Referenciales 2010-2030.

La siguiente tabla muestra los resultados de la proyección poblacional por edad del cantón Archidona entre los años 2010 y 2020. El grupo de adultos mayores presenta la mayor tasa de crecimiento con un promedio de 5.63%,

aunque en términos absolutos su participación dentro de la estructura poblacional total del cantón no supera el 5% del total. Si atendemos a la población infanto-adolescente, sumaría el 37.7% del total de la población en el año 2020, es decir 12.455 personas, cuyos grupos de edad representarían una tasa de crecimiento anual promedio igual a 1.32%, todo lo que supone un reto de política pública en cuanto se trata de dar atención adecuada a grupos de población vulnerables.

**Tabla 70.** Proyecciones poblacionales por edad del cantón Archidona 2010-2020

<b>PROYECCIONES POBLACIONALES POR EDAD DEL CANTÓN ARCHIDONA 2010-2020</b>		
<b>GRUPOS DE EDADES</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>
<b>&lt; 1 año</b>	810	890
<b>1 - 4</b>	3.156	3.463
<b>5 - 9</b>	3.654	4.037
<b>10 - 14</b>	3.381	4.064
<b>15 - 19</b>	2.739	3.629
<b>20 - 24</b>	2.098	2.790
<b>25 - 29</b>	1.786	2.321
<b>30 - 34</b>	1.585	2.106
<b>35 - 39</b>	1.320	1.860
<b>40 - 44</b>	1.223	1.783
<b>45 - 49</b>	998	1.452
<b>50 - 54</b>	784	1.170
<b>55 - 59</b>	662	1.037
<b>60 - 64</b>	512	818
<b>65 - 69</b>	397	624
<b>70 - 74</b>	262	438
<b>75 - 79</b>	160	297
<b>80 y Más</b>	195	288



<b>TOTAL</b>	<b>25.722</b>	<b>33.068</b>
--------------	---------------	---------------

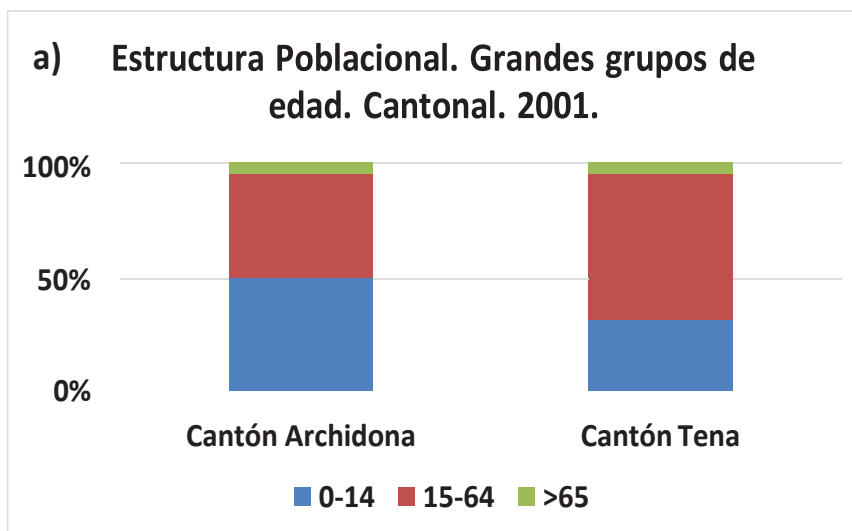
**Fuente:** SENPLADES. Proyecciones Poblacionales Referenciales 2010-2030.

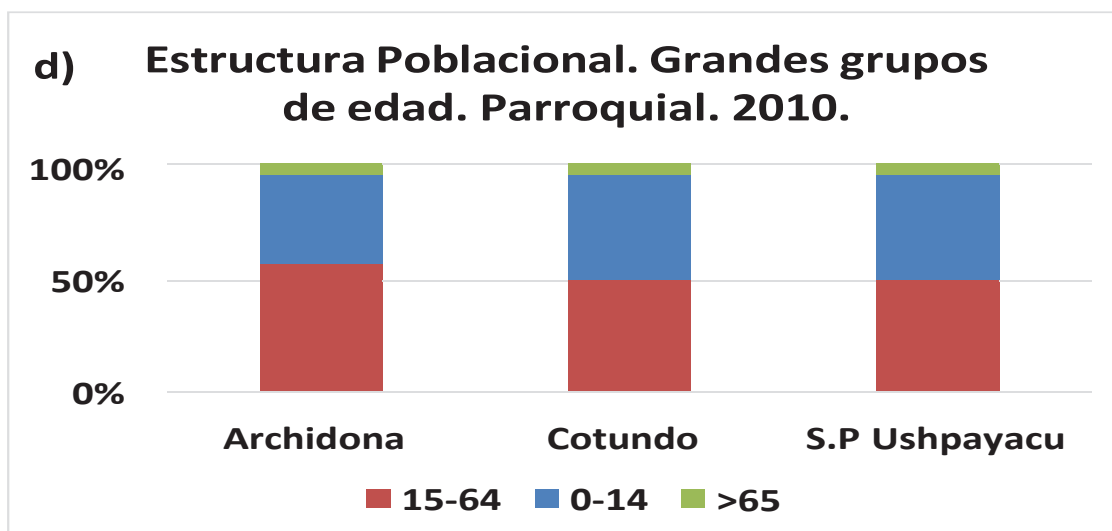
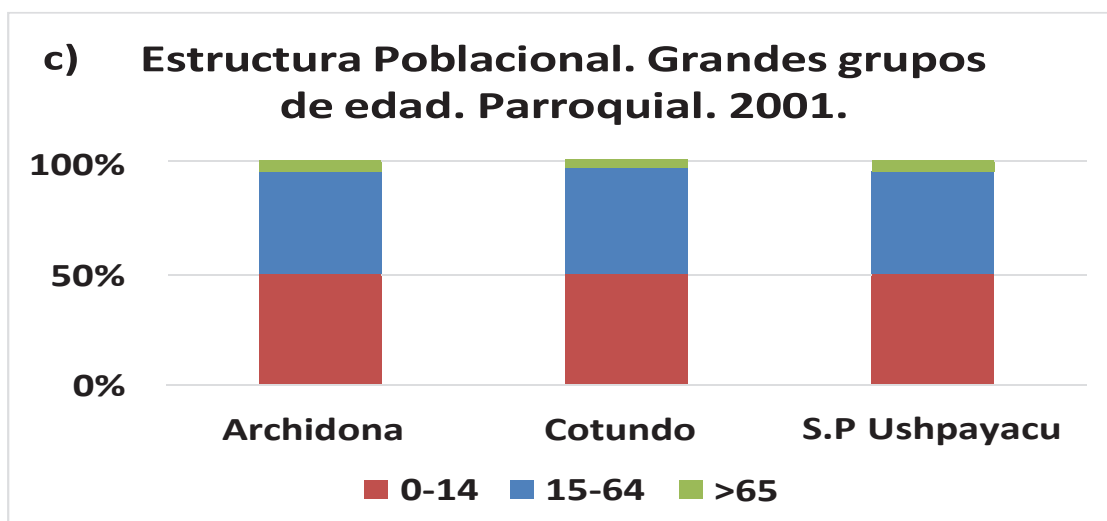
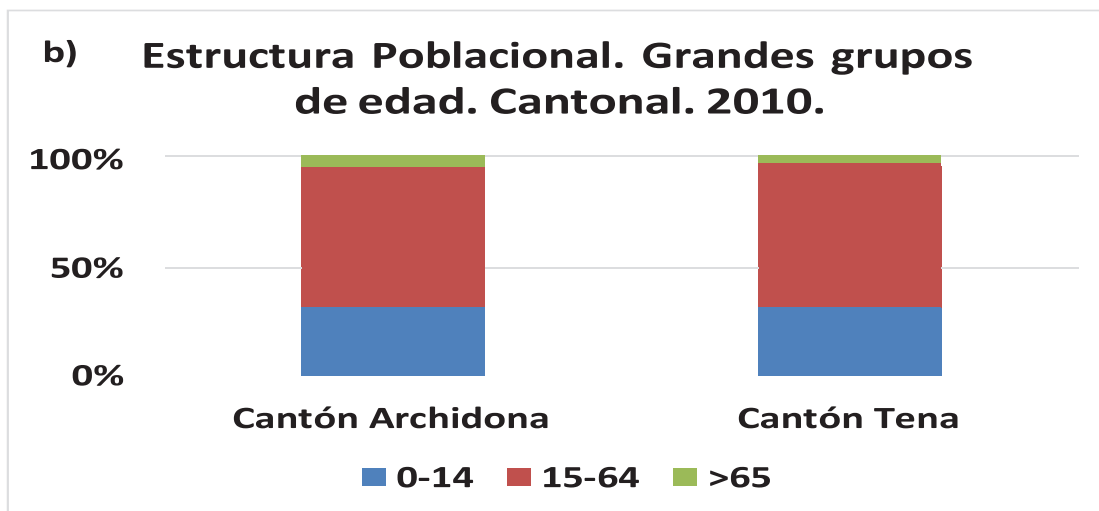
Cabe indicar que para el año 2020, el total de mujeres en el cantón Archidona ascendería a 16.107, una cifra superior en 3.402 individuos a la registrada en el año 2010, llegando a representar en el año 2020 el 48.7% del total de la población cantonal. Para el caso de los hombres, estos sumarían 16.961 personas, es decir 3.944 individuos adicionales a los registrados en el año 2010, con lo que llegarían a constituir el 51.3% del total poblacional de Archidona.

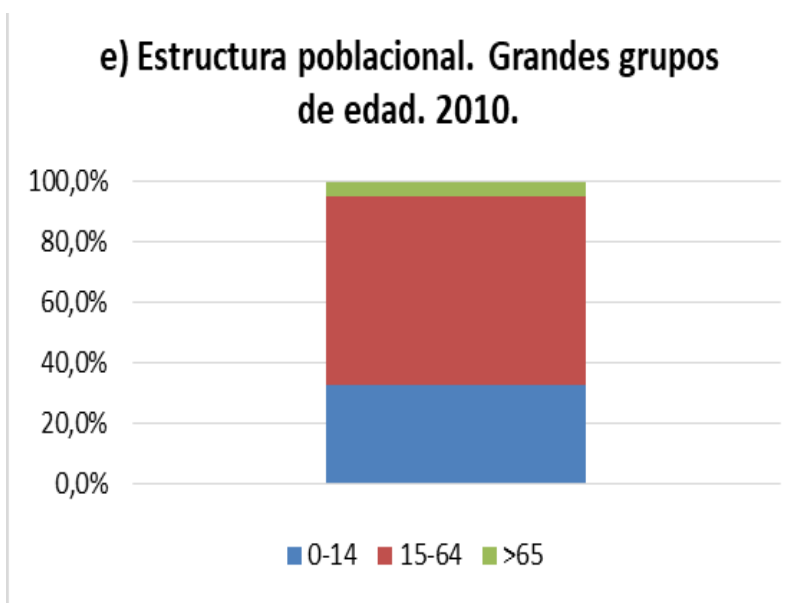
Antes de iniciar los análisis mediante las pirámides de población, es importante tener una idea respecto de la proporción de estructuras de edad, clasificadas en grandes grupos según unidades administrativas para los dos años censales (2001-2010).

La estructura de edades de los países en vías de desarrollo muestra un importante peso en edades jóvenes y una reducida estructura envejecida. En el gráfico 19 a), observamos la estructura poblacional para los cantones Archidona y Tena en los años censales 2001 y 2010. Mientras que en el gráfico 19 c) y d), observamos la estructura poblacional para las parroquias del Cantón Archidona, entre el 2001 y 2010.

**Gráfico 19.** Estructura por grandes grupos de edad. Cantonal y parroquial. 2001-2010







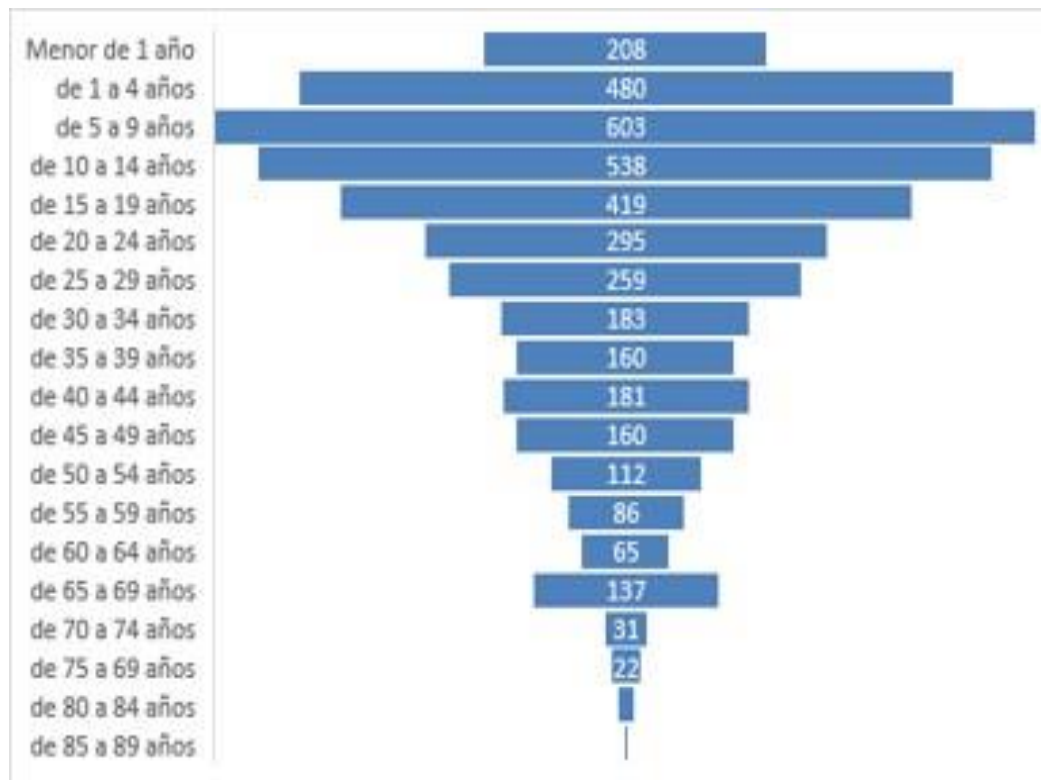
**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010. PDyOT de la parroquia Hatun Sumaku del 2020.

El grupo de edades entre 0-14 registra una disminución generalizada de efectivos al 2010. La parroquia de Ushpayacu registra las mayores reducciones (-8.48%) entre edades 0 -14 años respecto del 2001.

Todas las parroquias incrementaron los porcentajes de efectivos en el rango de edad de 15 a 64 años, rango considerado como de mayor dinamismo laboral. Este aumento general sugeriría ciertos patrones migratorios hacia estas parroquias. Los cantones de Tena y Archidona registran signos contrarios para los casos del rango de mayores de 65 años de edad. El cantón Tena disminuyó sus efectivos de más de 65 años en 3,38% en el año 2010, mientras que el cantón Archidona registró un incremento del 4,7% de personas de 65 años y más.

La siguiente figura muestra que la población de la parroquia es predominantemente joven con un promedio de 21,7 años, de acuerdo a los datos del CPV del año 2010. Adicionalmente, se tiene que 50.93% son hombres y 49.07% son mujeres.

**Gráfico 20.** Estructura de la población por edad de la parroquia Hatun Sumaku.



**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010. PDyOT de la parroquia Hatun Sumaku del 2020.

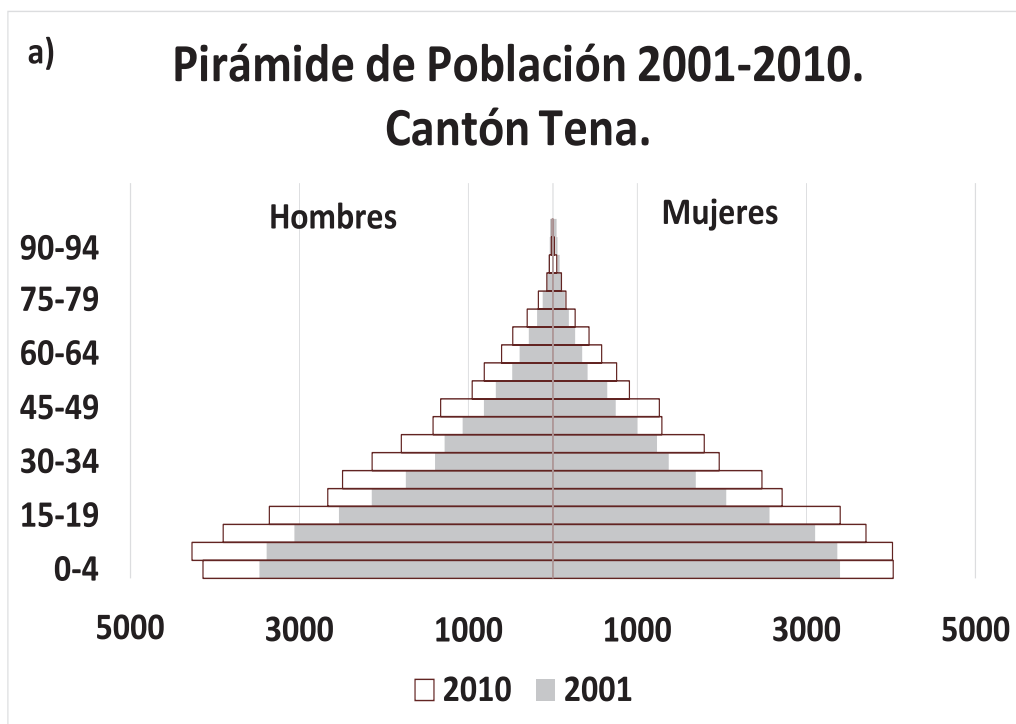
La pirámide de población permite representar gráficamente la distribución por edad y sexo de la población. Para el caso de las ciudades latinoamericanas encontramos un tipo de pirámide expansiva, es decir una base ancha con una rápida reducción a medida que ascendemos, propia de los países en vías de desarrollo en plena transición demográfica, con altas tasas de natalidad y mortalidad, además de un alto crecimiento natural.

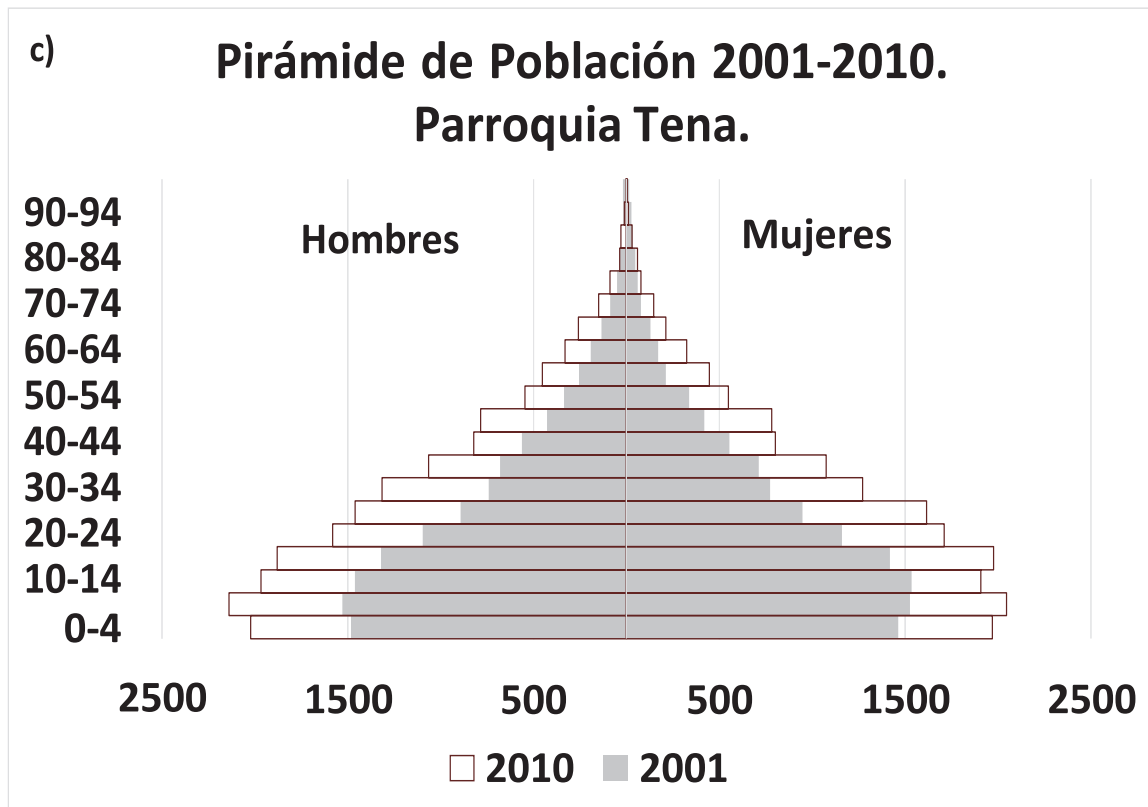
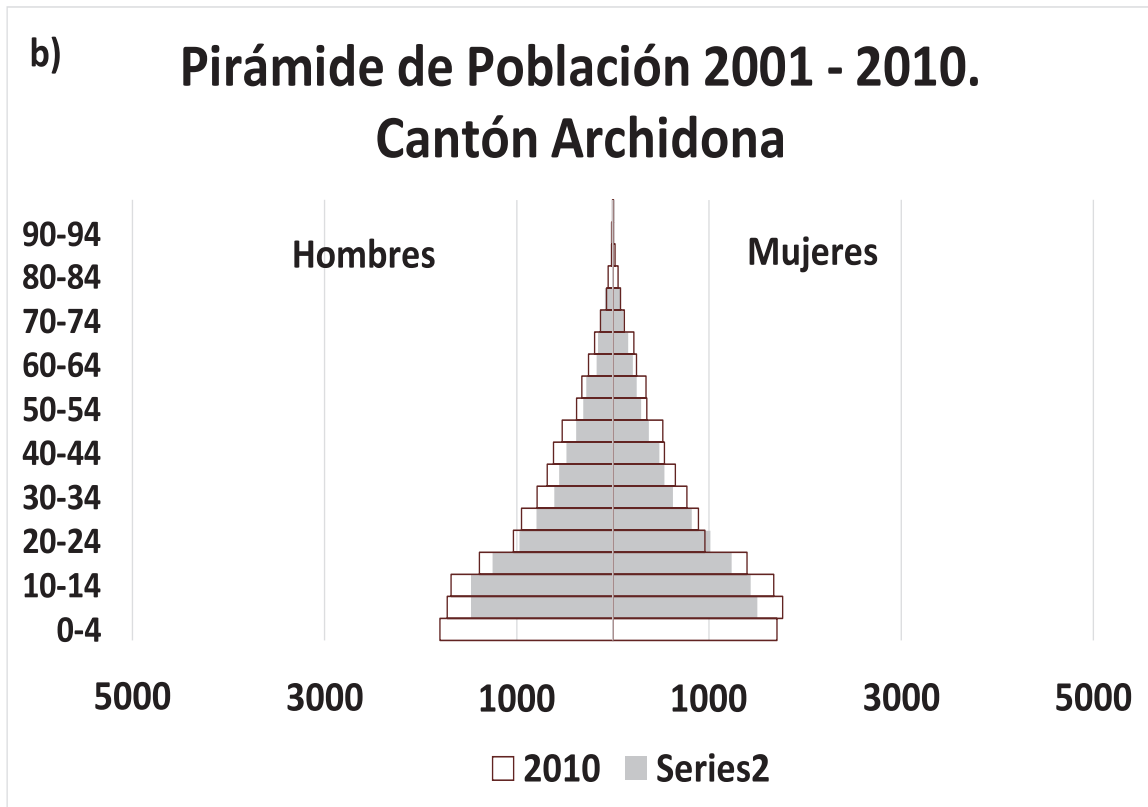
Todas las pirámides de población analizadas son de tipo expansivo, como podemos observar en el gráfico 21. En el período intercensal (2001-2010) el incremento de natalidad y la inmigración son evidentes para todas las parroquias, excepto para Cotundo, la que no registra crecimiento para el grupo de 0-4 años. Se podría asumir que la tasa de natalidad en el período 2001-2010 se mantuvo igual, esto explica que Cotundo registre el valor más bajo a nivel cantonal en su tasa de crecimiento.

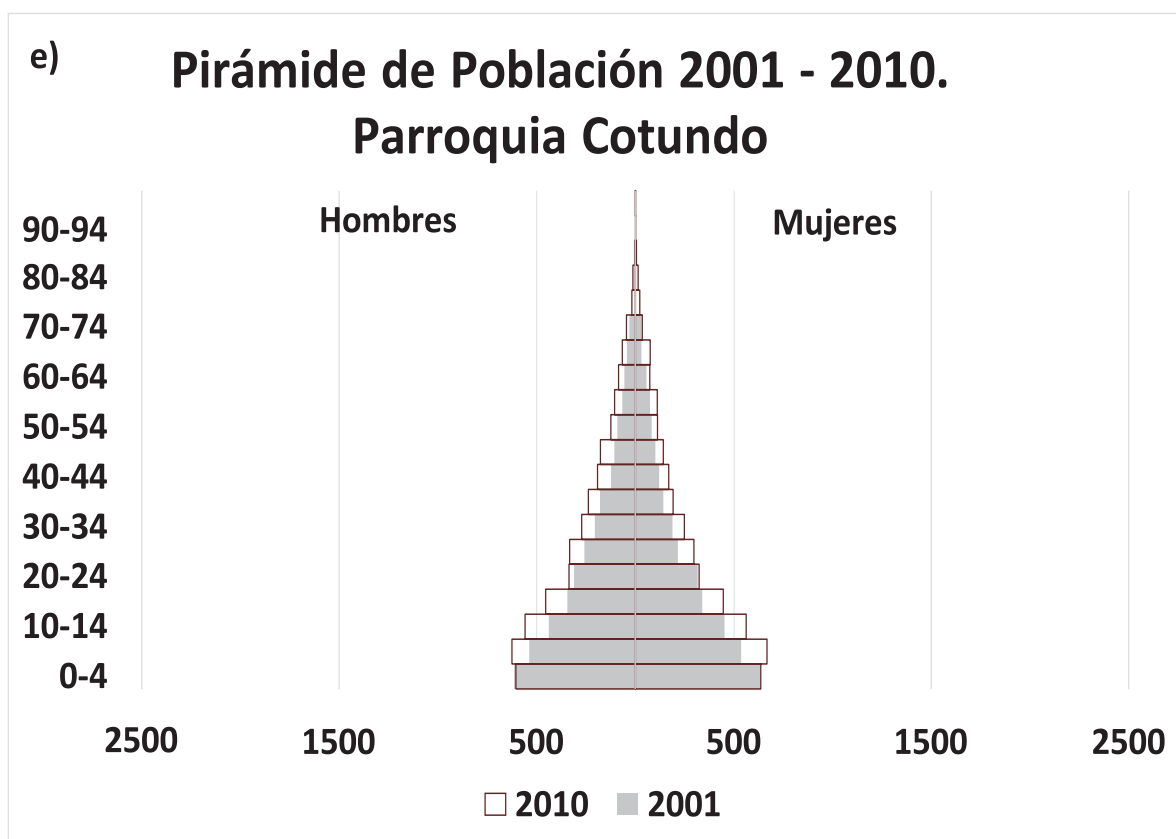
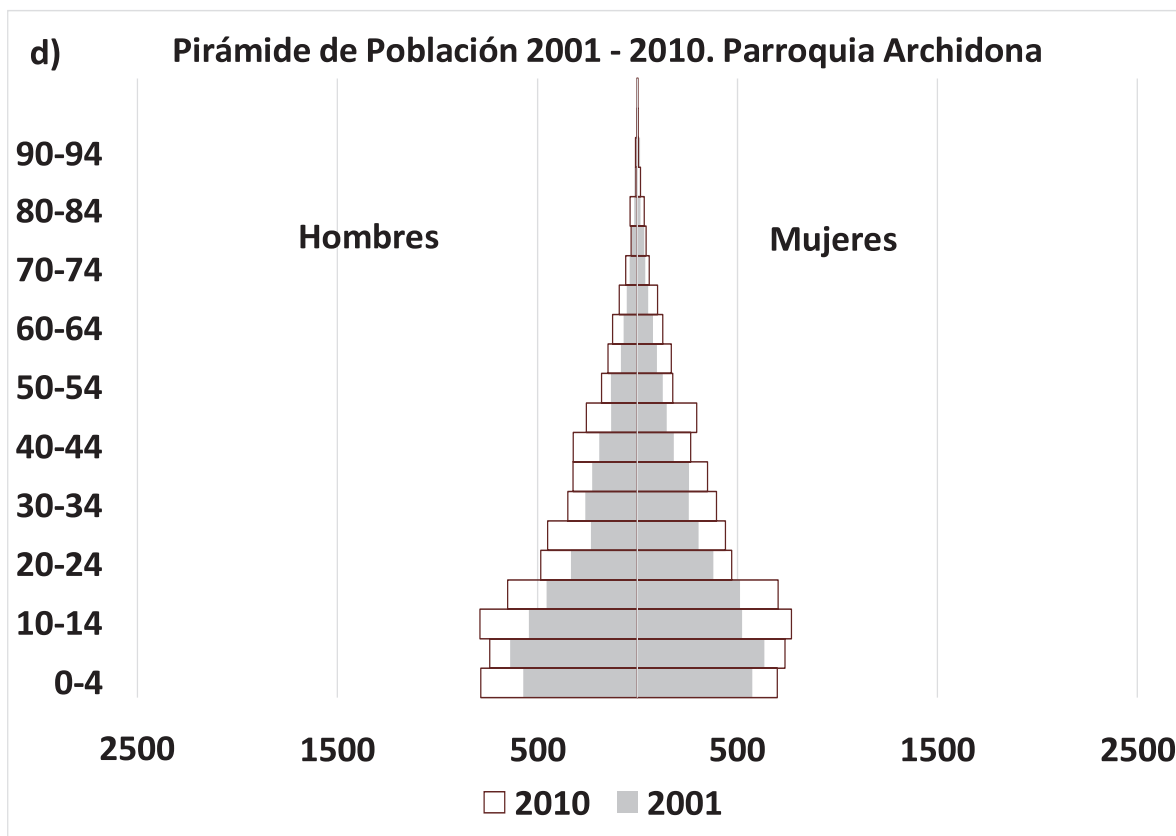
En el cantón Tena, el grupo de edad más numeroso al 2010 corresponde al grupo 5-9 años. Se nota una disminución al 2010 del número de nacimientos de hombres de 0-4 años respecto de los de 5-9 años, contrario a lo que sucedía en el 2001, donde el número de individuos entre 0-4 y 5-9 años era similar. El número de efectivos mujeres para los grupos de edad 5-9 años y 0-4 años se equiparan al 2010.

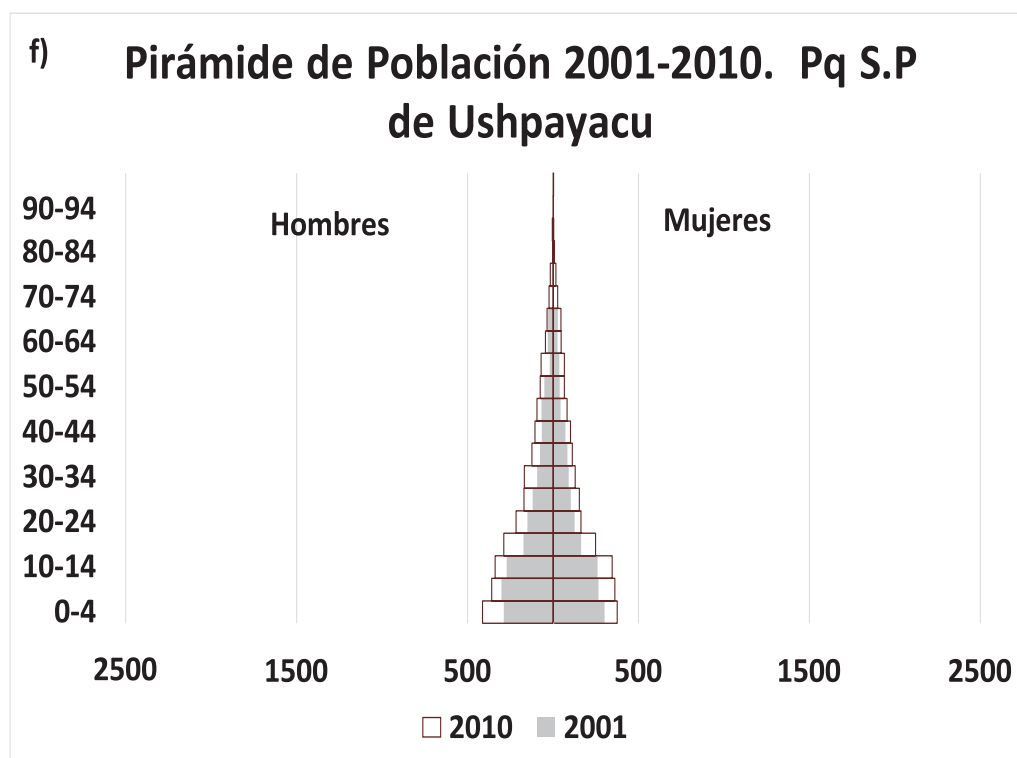
Para el cantón Archidona el grupo masculino entre 0-4 años es el más numeroso en el 2010, con un mayor número de nacimientos de hombres que de mujeres, contrario a lo que sucedía en el 2001. Los grupos de edad 20-24 años para las pirámides de los Cantones Tena y Archidona, gráfico 20 a) y b) presentan disminuciones en sus efectivos, debido principalmente a una emigración por trabajo o por estudios.

**Gráfico 21.** Comparación de pirámides poblacionales, Cantones Tena - Archidona y parroquias (Archidona)









Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

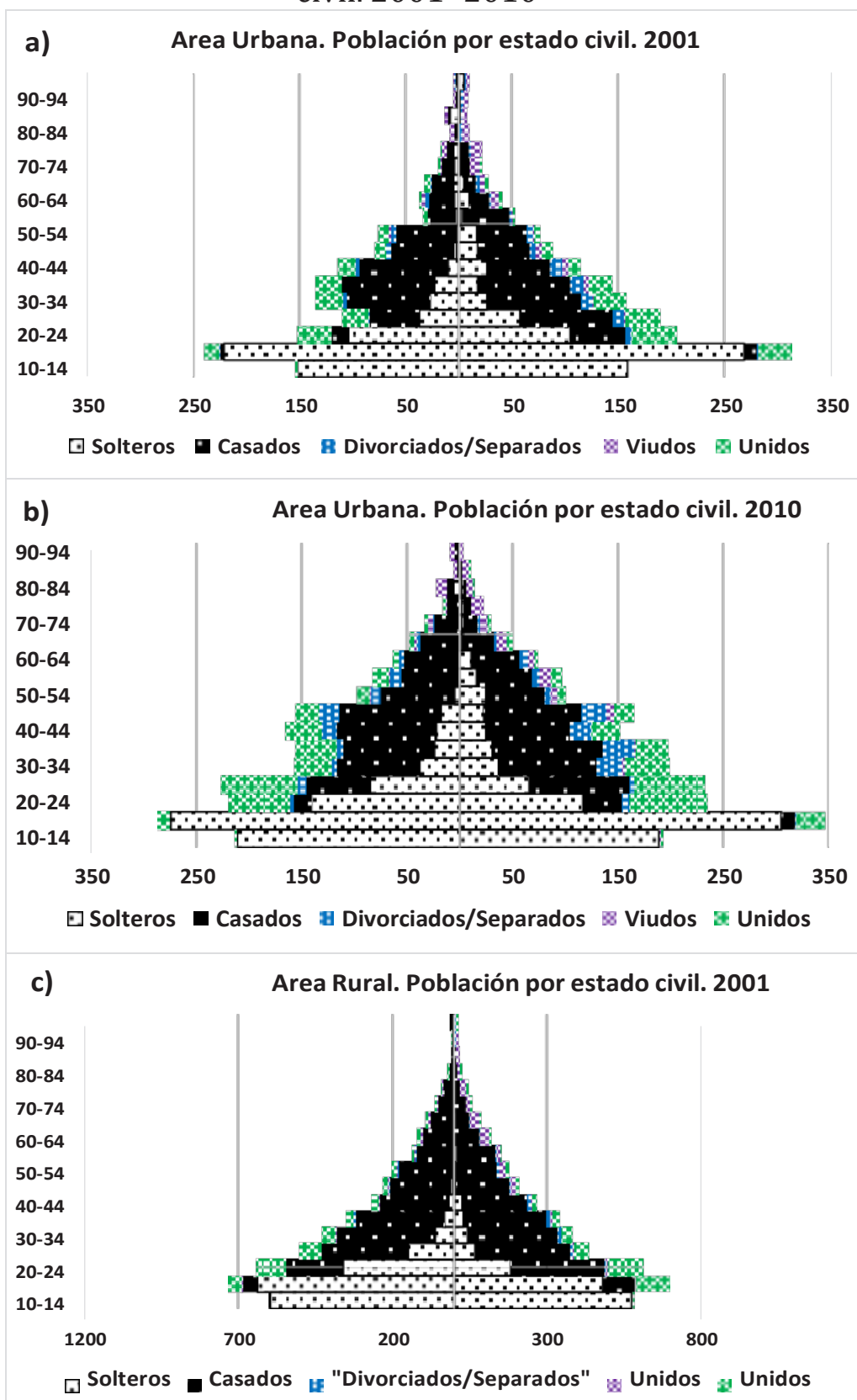
La información censal, respecto al estado civil, permite clasificar a la población en grupos de solteros, unidos, casados, viudos, separados o divorciados. El interés demográfico de estas características se incrementa cuando se cruzan con la edad y el sexo.

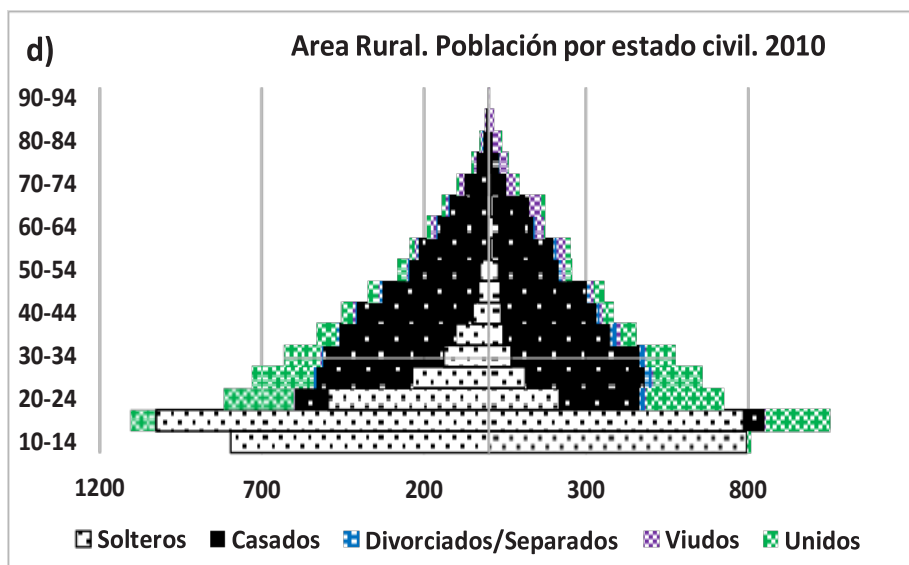
La composición del estado civil de la población del cantón Archidona, según áreas urbanas y rurales, se representa mediante una pirámide en el gráfico 21 a), b), c) y d). Lo anterior permite una aproximación a las fechas medias de contraer matrimonio, o la diferenciación por sexos en relación a la soltería, divorcio, viudez.

Se nota un desequilibrio en el gráfico 21 d), es decir la cantidad de solteros, para ambos sexos, difiere a favor de los hombres. Hay pocas mujeres solteras en edades jóvenes, lo que implica que hay una diferencia de edades entre los convivientes: hay más hombres de edad que tienden a vivir con mujeres de corta edad.



**Gráfico 22.** Pirámides poblacionales para área urbana y rural, según estado civil. 2001 -2010





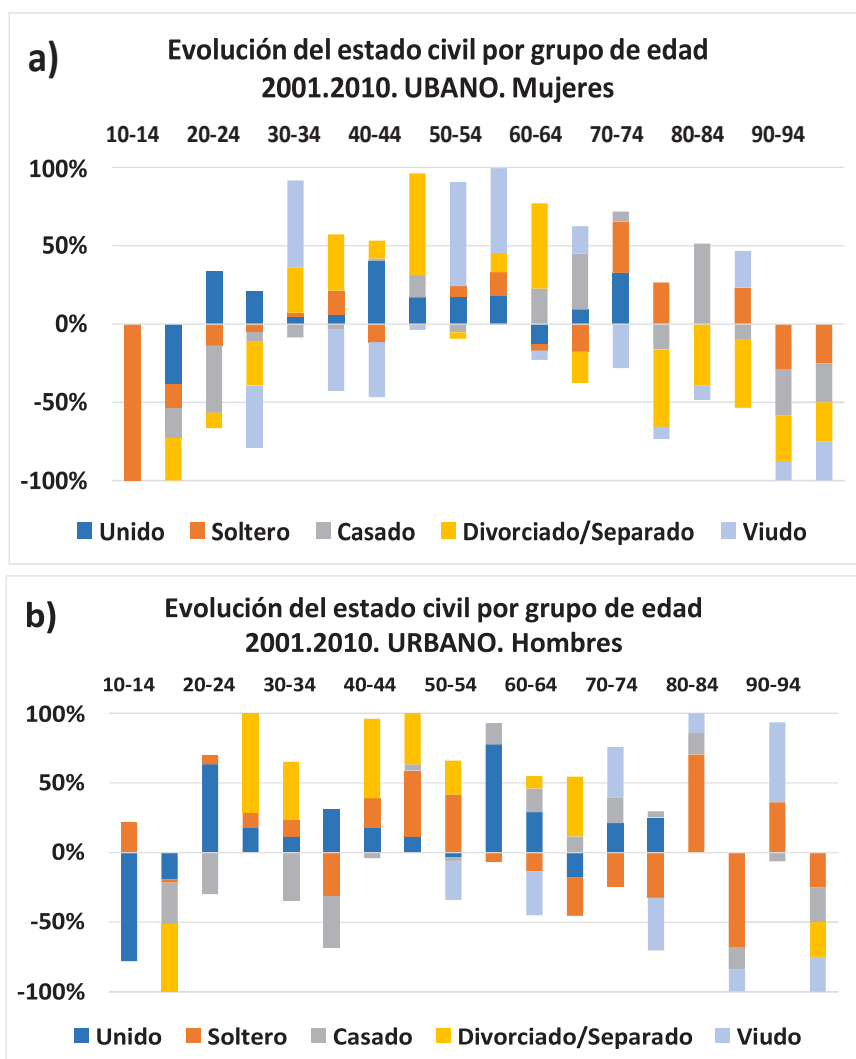
**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

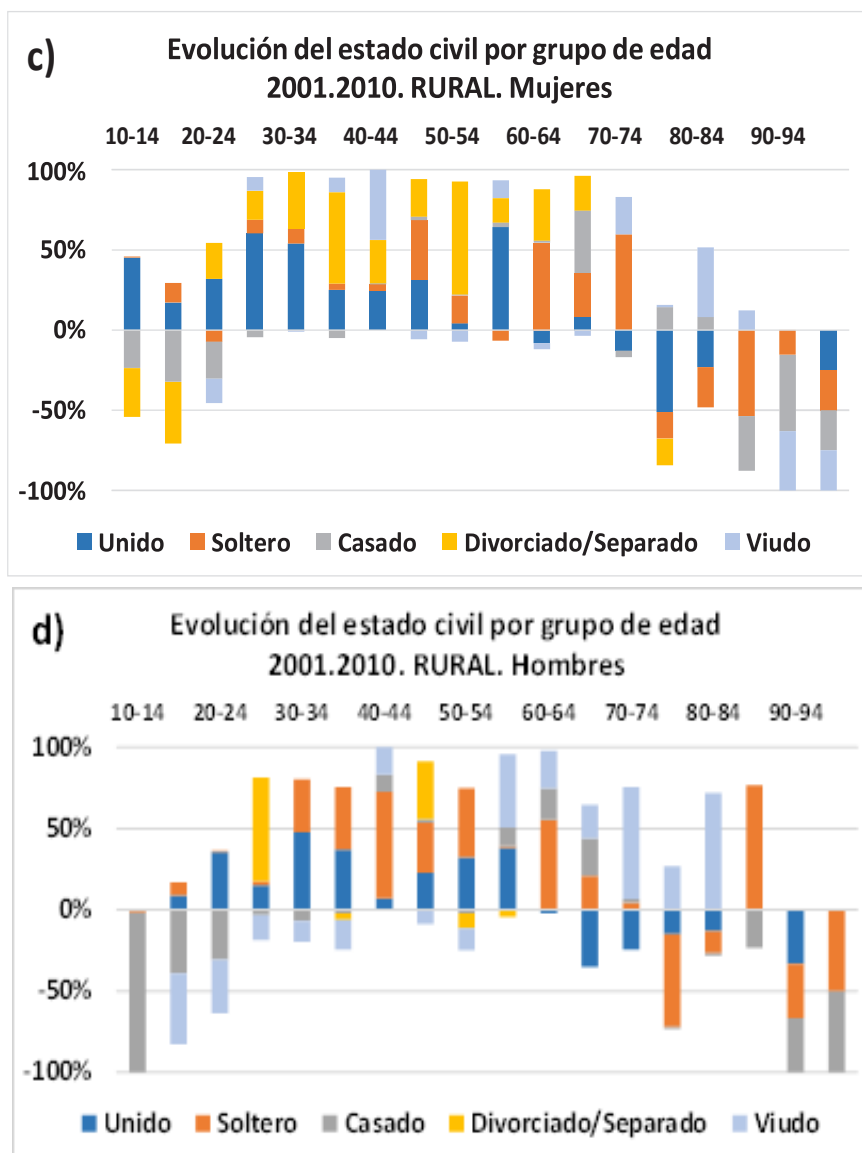
Para entender mejor los patrones de comportamiento observemos el gráfico 22 a ), b), c) y d). Si analizamos horizontalmente el gráfico 22 a) y 22b), éstas muestran la evolución en el periodo 2001-2010, del estado civil por sexo y grupo de edad. Como es de esperarse, las edades intermedias, de 20-74 años, registran comportamientos por encima del eje x, es decir que han incrementado sus porcentajes durante el período, en tanto que si se mueve por debajo del eje x, implica han disminuido los porcentajes de evolución del estado civil. Sorprende, y va de la mano con la coyuntura mundial, la contundente disminución de casados para ambos sexos, tanto para áreas urbanas como rurales. Además, el incremento de cohabitación para todos grupos de edad entre 15 -64 años, con mayor intensidad en edades jóvenes: 20-34 años. Este fenómeno puede tener efectos directos sobre el mercado de la vivienda, por ejemplo, el hecho de estar unidos implica, en la mayoría de casos, vivir en una vivienda de alquiler. En Archidona, al ser la población mayoritariamente rural, esta emancipación del hogar para cohabitar pudiera implicar que los jóvenes no buscan emancipación económica, sino que en gran parte se vuelven dependientes de otro hogar.

La emancipación en el cantón Archidona sucede a edades tempranas. Los divorcios, para todas las edades van en aumento. En el área urbana las mujeres registran incrementos de divorcio en los grupos de edad de 35-39, 45-49 y 60-

64 años, mientras que los hombres registran mayores porcentajes de divorcio entre 25-34 y 40-49 años. Este escenario sugiere que podría haber un desequilibrio en el acceso a la vivienda, el que será analizado en el ítem de asentamientos humanos. La mayor cantidad de divorcios, el incremento de las uniones o cohabitación, la emancipación, exigen una mayor demanda por vivienda. Entalsentido,surgenlassiguientespreguntas:¿Existe en el cantón Archidona la oferta de vivienda necesaria para cubrir esta demanda? ¿Los programas de vivienda del Estado cubren estas necesidades de acceso a vivienda? ¿Instituciones como el BIESS y el MIDUVI se presentan como opciones idóneas para alcanzar vivienda propia?

**Gráfico 23.** Evolución de estado civil por grupos de edad y sexo 2001-2010 por sector urbano y rural





**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

Las tablas 70 y 71 contienen los porcentajes de evolución del estado civil por grupos de edad y sexo según área urbana y rural. Los datos nos dicen que los “unidos” en general han incrementado sus porcentajes de evolución para todos los grupos de edad, excepto (15-19 años), esto sucede tanto para mujeres como para hombres. Las mujeres solteras disminuyen sus porcentajes con mayor intensidad que los hombres, quienes a edades jóvenes y adultas aumentan los porcentajes de soltería, pero desde edades 55-59 en adelante é s t a disminuye, por lo que los hombres terminarían emparejándose más tarde que las mujeres. La misma explicación sucede para el estado “Casado”,

los hombres en edades jóvenes y adultas reducen para todos los grupos de edad el porcentaje de matrimonios, los cuales empiezan a incrementarse desde los 55-59 años en adelante, esto confirma la hipótesis de que los hombres buscan casarse en edades tardías, por lo tanto se incrementa la diferencia de edad con sus convivientes. Los hombres tienden más al divorcio que las mujeres, para todas las edades registran incrementos, excepto para el grupo de edad 15-19 años, donde los divorcios disminuyen en un 100% respecto al año 2001. En edades avanzadas los hombres (65-69) y las mujeres (60-64), han incrementado el porcentaje de divorcios. Para todas las categorías, hombres y mujeres en edades 15-19 años disminuyen sus porcentajes, esto puede ser un efecto de la mayor apertura y accesibilidad al sector educativo.

En resumen, el cantón Archidona requiere ofertar, en su área urbana, un mayor mercado de la vivienda en alquiler, con precios asequibles, para los muchos jóvenes que deciden unirse y los pocos que logran contraer matrimonio.

La dinámica en el sector rural es más definida, como observamos en la tabla 54, la cohabitación también gana espacio e incrementa sus porcentajes para todos los grupos de edad (jóvenes y adultos), y presenta una disminución en edades avanzadas, a partir de los 60 años. Generalmente, se incrementa el porcentaje de solteros, para ambos sexos y para todas las edades, excepto desde los 75 años.

Disminuye el porcentaje de casados hasta los 39 años y a partir de los 40 años se registra aumento en los porcentajes de matrimonios. Los hombres registran mayor aumento de los divorcios entre 25-29 años y 45-49 años, mientras que las mujeres incrementaron el porcentaje de divorcios entre 50-54 años y 60-64 años. Es decir, los hombres tienden a divorciarse más temprano que las mujeres.

**Tabla 71.** Evolución del estado civil según grupos de edad por sector urbano  
2001-2010

<b>EVOLUCIÓN (%) GRUPOS DE EDAD SEGÚN ESTADO CIVIL. 2001-2010. ÁREA URBANA</b>										
Grupos de edad	MUJERES					HOMBRES				
	Unido	Soltero	Casado	Divorciado/ Separado	Viudo	Unido	Soltero	Casado	Divorciado/ Separado	Viudo
10-14	0,00	-8,76	0,00	0,00	0,00	-23,24	6,56	0,00	0,00	0,00
15-19	-32,83	-12,97	-16,26	-23,24	0,00	-39,69	-4,83	-61,62	-100,00	0,00
20-24	35,25	-14,47	-45,38	-10,44	0,00	39,13	4,07	-18,44	0,00	0,00
25-29	53,52	-12,65	-15,30	-72,09	-100,00	130,28	76,34	-0,37	514,09	0,00
30-34	11,17	5,19	-19,79	67,48	130,28	7,47	8,03	-23,24	27,94	0,00
35-39	13,31	32,20	-7,36	77,14	-84,65	19,75	-19,90	-23,24	0,00	0,00
40-44	99,58	-28,92	4,08	27,94	-87,21	58,32	68,88	-13,19	187,86	0,00
45-49	53,52	-1,92	45,69	207,05	-10,44	61,20	245,43	24,10	191,69	0,00
50-54	34,33	12,88	-10,44	-7,89	130,28	-7,89	91,90	-5,73	53,52	-61,62
55-59	245,43	207,05	-7,54	168,67	744,38	258,22	-23,24	50,68	0,00	0,00
60-64	-48,83	-15,56	85,84	207,05	-23,24	91,90	-42,43	53,52	27,94	-100,00
65-69	27,94	-53,94	109,35	-61,62	53,52	-53,94	-84,65	35,25	130,28	0,00
70-74	53,52	53,52	10,88	0,00	-46,27	53,52	-61,62	47,13	0,00	91,90
75-79	0,00	53,52	-32,83	-100,00	-15,56	53,52	-69,30	9,66	0,00	-80,81
80-84	0,00	0,00	130,28	-100,00	-23,24	0,00	360,57	79,11	0,00	72,71
85-89	0,00	53,52	-23,24	-100,00	53,52	0,00	-100,00	-23,24	0,00	-23,24
90-94	0,00	-100,00	-100,00	-100,00	-42,43	0,00	130,28	-23,24	0,00	207,05
95+	0,00	-100,00	-100,00	-100,00	-100,00	0,00	-100,00	-100,00	-100,00	-100,00

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

**Tabla 72.** Evolución del estado civil según grupos de edad por sector rural  
2001-2010

<b>EVOLUCIÓN (%) GRUPOS DE EDAD SEGÚN ESTADO CIVIL. 2001-2010. ÁREA RURAL</b>										
Grupos de edad	MUJERES					HOMBRES				
	Unido	Soltero	Casado	Divorciado/ Separado	Viudo	Unido	Soltero	Casado	Divorciado/ Separado	Viudo

10-14	120,81	1,89	-63,20	-81,60	0,00	0,00	-1,53	-81,60	0,00	0,00
15-19	28,15	20,03	-53,29	-63,20	0,00	20,44	18,55	-89,70	0,00	-100,00
20-24	55,75	-12,80	-40,39	39,03	-26,40	68,35	1,69	-59,24	0,00	-63,20
25-29	158,47	22,31	-11,87	47,21	22,67	99,48	16,29	-21,91	415,22	-100,00
30-34	99,44	17,10	-0,27	65,61	-1,86	99,27	67,72	-14,47	0,00	-26,40
35-39	44,14	6,84	-8,82	99,78	15,66	128,99	134,61	-7,74	-14,13	-63,20
40-44	58,53	10,40	1,59	65,61	106,09	12,16	112,15	18,09	0,00	28,81
45-49	194,41	231,21	14,26	145,34	-36,21	100,74	135,53	10,59	157,61	-38,66
50-54	28,81	120,81	4,83	488,83	-50,93	91,37	120,81	-5,86	-26,40	-38,66
55-59	304,82	-31,65	14,02	71,74	52,46	102,41	3,04	30,51	-11,68	120,81
60-64	-68,46	452,02	11,30	268,02	-31,65	-1,86	47,21	16,41	0,00	19,61
65-69	17,77	59,47	84,83	47,21	-8,00	-26,40	15,66	17,14	0,00	15,66
70-74	-26,40	120,81	-8,00	0,00	47,21	-55,84	10,40	4,74	0,00	157,61
75-79	-81,60	-26,40	22,67	-26,40	2,23	-26,40	-100,00	-1,86	0,00	47,21
80-84	-75,47	-81,60	26,18	0,00	141,84	-63,20	-63,20	-6,77	0,00	341,62
85-89	0,00	-100,00	-63,20	0,00	22,67	0,00	120,81	-36,91	0,00	0,00
90-94	0,00	-26,40	-81,60	0,00	-63,20	-100,00	-100,00	-100,00	0,00	0,00
95+	-100,00	-100,00	-100,00	0,00	-100,00	0,00	-100,00	-100,00	0,00	0,00

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

Las relaciones globales de masculinidad analizadas en estructuras por edad revelan la importancia de ciertos efectivos en el territorio, la fuerza laboral, entre otros aspectos. En los grupos económicos activos, una disminución en la RGM sugiere una salida de efectivos principalmente por migración (laboral o académica). Las tablas 7 2 y 7 3 ilustran las RGM para el período 2001- 2010; en tanto que la tabla 58 muestra la evolución intercensal (2001-2010).

**Tabla 73.** Relación Global de Masculinidad 2001

<b>RELACIÓN GLOBAL DE MASCULINIDAD (RGB). 2001</b>					
	<b>Cantón</b>		<b>Parroquia</b>		
<b>Edad</b>	<b>Tena</b>	<b>Archidona</b>	<b>Archidona</b>	<b>Cotundo</b>	<b>S.P. Ushpayacu</b>
0-4	102,2	97,88	99,65	97,15	96,01

05-sep	100,6	102,86	100,47	100	114,39
oct-14	98,49	101,29	103,82	96,47	104,62
15-19	98,71	95,58	88,52	101,18	106,1
20-24	104,4	96,47	87,63	97,79	120
25-29	102,8	97,44	76,14	118,98	115,38
30-34	101,6	104,1	101,56	107,94	103,3
35-39	103,9	100	88,37	125,35	92,77
40-44	106,6	101,6	104,95	101,65	93,06
45-49	109,7	104,42	89,8	102,91	156,82
50-54	104,7	110,84	104,72	108,33	136,84
55-59	117,3	80,77	84,69	86,67	57,14
60-64	113,9	96,27	89,74	93,1	124
65-69	108	110,62	100	135,48	103,57
70-74	100	100	102,56	93,75	109,09
75-79	85,11	89,23	80	116,67	75
80-84	65,05	87,5	113,33	81,82	33,33
85-89	65,82	105	123,08	100	60
90-94	67,27	72,22	61,54	300	50
95-99	76,19	85,71	62,5	500	75

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

**Tabla 74. Relación Global de Masculinidad 2010**

<b>RELACIÓN GLOBAL DE MASCULINIDAD (RGB) 2010</b>					
<b>Edad</b>	<b>CANTÓN</b>		<b>Parroquia</b>		
	<b>Tena</b>	<b>Archidona</b>	<b>Archidona</b>	<b>Cotundo</b>	<b>S.P. Ushpayacu</b>
0-4	102,7	105,38	112,02	95,28	110,13
5-9	106,2	97,57	100	93,7	99,72
10-14	105,2	100,54	102,21	99,47	98,55
15-19	98,56	99,64	92,19	102,02	116,53
20-24	98,08	108,25	102,33	104,33	133,13



25-29	100,5	106,96	101,81	112,12	111,76
30-34	108,5	102,2	88,1	109,68	131,01
35-39	100	104,91	92	124,61	111,71
40-44	109,8	115,3	120,68	113,02	104,95
45-49	105,2	101,73	86,2	125,53	117,28
50-54	105	107,06	101,13	111,61	115,38
55-59	107,6	93,62	86,39	95,5	109,23
60-64	104,9	102,83	97,64	116,44	95,74
65-69	110,5	86,88	89,11	89,19	78,26
70-74	114,3	107,5	100	128,57	96,15
75-79	110,3	82,72	74,42	81,82	106,25
80-84	66,35	94,44	105,88	100	28,57
85-89	81,25	66,67	43,75	80	166,67
90-94	80,95	128,57	180	0	0
95-99	125	40	50	0	0

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

**Tabla 75.** Evolución de la Relación Global de Masculinidad 2001-2010

<b>PORCENTAJES DE EVOLUCIÓN DE LA RGM 2001-2010. SEGÚN GRUPOS DE EDAD</b>					
<b>Edad</b>	<b>CANTÓN</b>		<b>Parroquia</b>		
	<b>Tena</b>	<b>Archidona</b>	<b>Archidona</b>	<b>Cotundo</b>	<b>S.P. Ushpayacu</b>
0-4	0,46	7,67	12,41	-1,93	14,71
10-14	5,62	-5,15	-0,47	-6,3	-12,82
15-19	6,8	-0,75	-1,56	3,11	-5,8
15-19	-0,15	4,26	4,14	0,83	9,84
20-24	-6,04	12,2	16,77	6,69	10,94
25-29	-2,23	9,76	33,71	-5,77	-3,14
30-34	6,82	-1,82	-13,25	1,61	26,83
35-39	-3,75	4,91	4,11	-0,59	20,42

40-44	2,98	13,48	14,99	11,18	12,78
45-49	-4,14	-2,57	-4,01	21,98	-25,21
50-54	0,28	-3,41	-3,43	3,02	-15,68
55-59	-8,28	15,91	2	10,19	91,15
60-64	-7,92	6,81	8,8	25,06	-22,79
65-69	2,3	-21,46	-10,89	-34,17	-24,44
70-74	14,3	7,5	-2,5	37,14	-11,86
75-79	29,6	-7,3	-6,98	-29,87	41,67
80-84	1,99	7,94	-6,57	22,22	-14,29
85-89	23,4	-36,51	-64,45	-20	177,78
90-94	20,3	78,02	192,5	-100	-100
95-99	64,1	-53,33	-20	-100	-100

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

El cantón y parroquia Tena presenta una disminución en los porcentajes de la RGM para los grupos de edad 15-29 años lo que sugiere una emigración masculinizada por motivos laborales o académicos. A nivel parroquial, destaca la evolución de la RGM intercensal de Cotundo, que ha disminuido la en 1,93% para el grupo de edad 0-4 años en el 2010. El resto de parroquias registran un incremento en la RGM: Archidona (12,41%) y S.P de Ushpayacu (14,71%).

El cantón y parroquia Archidona presentan una disminución en los porcentajes de masculinidad para los grupos de edad 5-9 y 10-14 años lo que sugiere una emigración por motivos familiares, de la misma manera el grupo de edad 30-34 años presenta disminución, lo que sugeriría una emigración masculinizada por motivos laborales.

Para profundizar sobre las impresiones obtenidas mediante la observación de las pirámides de población, vamos a utilizar para este análisis tres tipos de índices: 1) Índice de Estructura de Población Activa (IS); 2) Índice de Reemplazo de la Población en Edad Activa (IR); y, 3) Índice de Dependencia (ID). Estos índices se los obtiene mediante las relaciones entre distintos grupos poblacionales.

**Tabla 76.** Índices demográficos a escala parroquial. 2001 – 2010.

PARROQUIAL		2010			2001		
		IS	IR	ID	IS	IR	ID
PARROQUIA	Archidona	44,70	18,55	75,12	38,48	15,27	85,96
	Cotundo	41,11	17,58	89,16	35,27	16,42	101,27
	S.P. Ushpayacu	42,33	17,13	94,22	38,32	16,57	111,19
CANTÓN	Archidona	43,08	17,96	83,22	37,29	15,89	95,77
<p>*IS = índice de estructura de población activa.            *ID = índice de dependencia.            *IR = índice de reemplazo.</p>							

Fuente: PDYOT. 2015.

**El índice demográfico de dependencia (ID):** Relaciona la población de edades teóricamente “inactivas” (menores de 15 años y mayores de 60) respecto a la población teóricamente “activa” (entre 15 y 59 años). Es un indicador que tiene cierta relevancia económica y social y nos da una idea general y superficial sobre la estructura por edades, este índice es una relación de dependencia potencial, pues no todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años están fuera del mercado laboral, ni todas las de 15—64 años son activas. En países en vías de desarrollo los efectos de la alta fecundidad promueven valores muy elevados en este índice, donde la componente de los muy jóvenes prevalece en gran medida sobre la de los viejos. Para esto se pone en relación a los ancianos y muy jóvenes (menores de 15 y mayores de 65 años), en relación con las personas entre 15-64 años que se supone deben sostenerlas con su actividad.

El cantón Archidona presenta un índice de dependencia de 83,22% en el 2010, disminuyendo en 12.55 puntos porcentuales respecto al 2001. En este sentido, de cada 100 personas en edad de trabajar, 83,22 individuos se encuentran prácticamente fuera del mercado laboral, bien por no haber alcanzado el mínimo legal establecido para incorporarse a él, bien por haber

cumplido la edad habitual de jubilación. Una alta proporción de personas dependientes tiende a limitar el crecimiento económico, pues una cantidad importante de los recursos es destinada a atender sus demandas. Por el contrario, una elevada proporción de personas en edad de trabajar puede impulsar el crecimiento económico, a través del incremento en el ingreso y acumulación del capital, resultante de la reducción del gasto en personas dependientes.

A escala parroquial, el índice de dependencia más bajo corresponde a la parroquia Archidona con el 75.12%, lo que significa que, de cada 100 personas en edad laboral, 75.12 individuos se encuentran fuera del mercado de trabajo. Sorprende los valores de las parroquias Cotundo y Ushpayacu al 2001, cuyos ID superan el valor de 100. La parroquia San P. de Ushpayacu al 2001 presentó un índice de 111,19%, es decir que ese año el número de dependientes (0-14 y +65 años) era mayor que los efectivos en edad activa (15-64 años). Para el año 2010, el efecto de cohorte traslada los efectivos de las edades 5-14 años hacia el grupo 15-24 años, disminuyendo efectivos en edades 0-4 años, esto sumado a que en el 2010 Cotundo mantuvo sin crecimiento el grupo de edad 0-4 años, sugiere una disminución en el ID a 89,16% de 101,27% registrado en el 2001.

**El Índice de Estructura de Población Activa (IS):** Es un indicador del grado de envejecimiento de este sector de la población. El IS para el cantón Archidona y sus parroquias sugiere una estructura poblacional en edad laboral muy joven, lo que presentaría ventajas como mayor versatilidad, adaptación, dinamismo de la población joven entre otras. No obstante, es importante pensar en la existencia de plazas de empleo para las generaciones jóvenes. Por ejemplo, la parroquia Archidona tiene un IS de 44.70%, es decir de cada 100 personas en edad laboral joven hay 44.70 individuos en edad laboral adulta.

**El índice de reemplazamiento de la población en edad activa (IR):** tiene un interés eminentemente coyuntural. Este índice pone en relación dos grupos quinquenales (60-64 y 15-19). Las nuevas generaciones encuentran trabajo

no sólo en función de la expansión de la economía y creación de nuevos puestos, sino también en función de los lugares que dejan disponibles quienes salen del mercado de trabajo, principalmente por motivos de edad y jubilación. El índice de reemplazo para el Cantón Archidona y sus parroquias son típicas de países en vías de desarrollo.

El IR del cantón Archidona es igual a 17,96%, muy bajo, y por lo tanto las condiciones socioeconómicas se reflejan más difíciles, pocos salen de la edad activa en relación a los muchos que entran, para este caso por cada 100 personas que ingresan a la edad laboral activa, tan solo 17,96 salen de la edad activa. Es decir, que el cantón Archidona podría presentar condiciones laborales poco apropiadas para acoger a los muchos jóvenes que ingresan al mercado laboral, el potencial de Archidona es disponer de una enorme masa de mano de obra juvenil. Esto es un potencial, pero también un obstáculo si no se implementan políticas que permitan el acceso al mercado laboral. Las consecuencias de un mal manejo en la política laboral provocan altas tasas de emigración y por lo tanto pérdida de mano de obra local en edades activas.

Haciendo un ejercicio rápido sobre proyecciones nos hacemos 2 preguntas:

- Si se mantuviese constante la tasa de crecimiento del último período 2001 -2010. ¿Cuál sería la población de las parroquias de Archidona en el año 2030?; y,
- Si se mantuviesen constantes las tasas de crecimiento del último período. ¿En qué año se duplicarían las poblaciones?

**Tabla 77.** Tasas de crecimiento a escala parroquial

UNIDAD ADMINISTRATIVA	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2030
Parroquia Archidona	11689	23155
Parroquia Cotundo	8376	12735
Parroquia S.P de Ushpayacu	4904	9891
Cantón Archidona	24969	45234

Fuente: PDYOT. 2015.

Utilizando exponenciales, podemos calcular brevemente la población futura. Si se mantuviese constante la tasa de crecimiento del período 2001-2010 la población al 2030 sería lasiguiente:

**Tabla 78.** Proyección poblacional al 2030 a escala parroquial

UNIDAD ADMINISTRATIVA	¿A LOS CUANTOS AÑOS A PARTIR DEL 2010 SE DUPLICARÍA LA POBLACIÓN?
Parroquia Archidona	20.27
Parroquia Cotundo	33.08
Parroquia S.P de Ushpayacu	19.75
Cantón Archidona	23.32

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

Utilizando un logaritmo natural podemos contestar la siguiente pregunta: Si se mantuviese constante la tasa de crecimiento del último período, ¿En qué año se duplicaría la población de las unidades administrativas en estudio?

**Tabla 79.** Hipótesis de duplicación poblacional a escala parroquial

TASAS POR MIL	PARROQUIA ARCHIDONA	PARROQUIA COTUNDO	PARROQUIA S.P DE USHPAYACU	CANTÓN ARCHIDONA	CANTÓN TENA	CANTÓN EL CHACO	CANTÓN QUIJOS	CANTÓN C.J.A. TOLA
Tasa de crecimiento aritmético (pob mitad)	33,85	20,87	34,73	29,49	27,83	25,93	12,26	21,83
Tasa de crecimiento	34,18	20,95	35,08	29,71	28,01	26,07	12,28	21,91

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

## 3.2. Educación

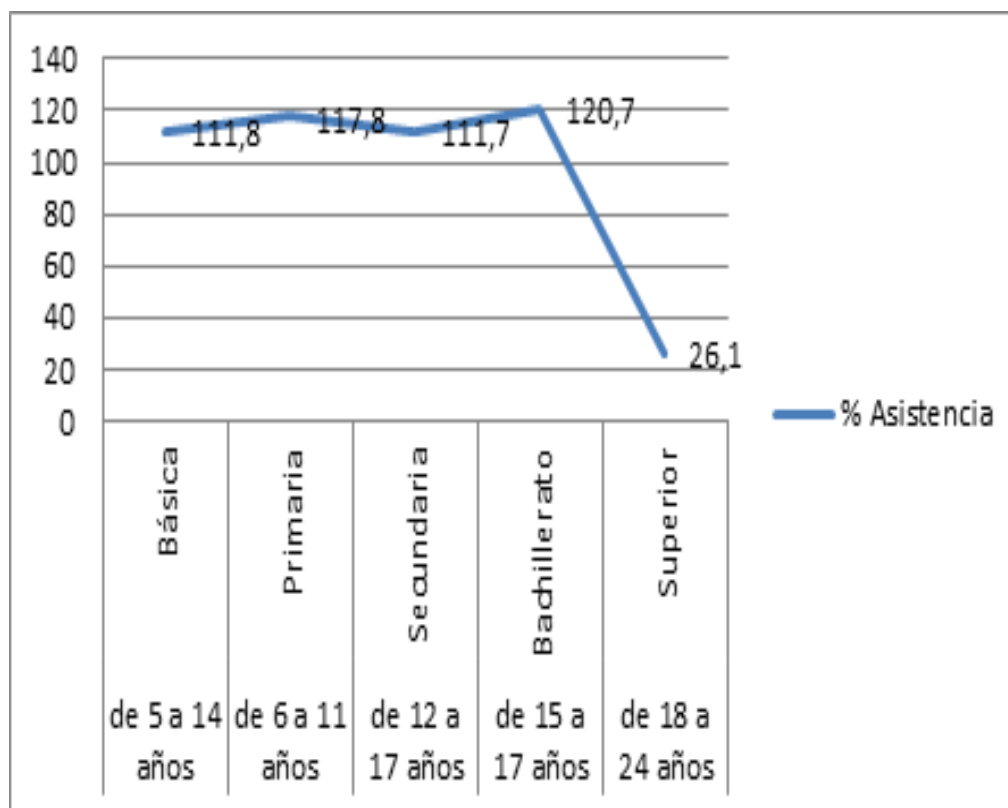
### 3.2.1. Tasa de asistencia por nivel de educación

Según datos del censo del 2010, todos los niveles de educación, con excepción del nivel superior, cuentan con más del 100% de asistencia. Entre estos se encuentra el nivel de educación de *bachillerato* (120,7%), le sigue el nivel *primario* (117,8%). Sin embargo, es preciso analizar la tasa neta, puesto

que lo anterior indica que en el cantón no solamente asiste la población en edad escolar, sino también de otras edades.

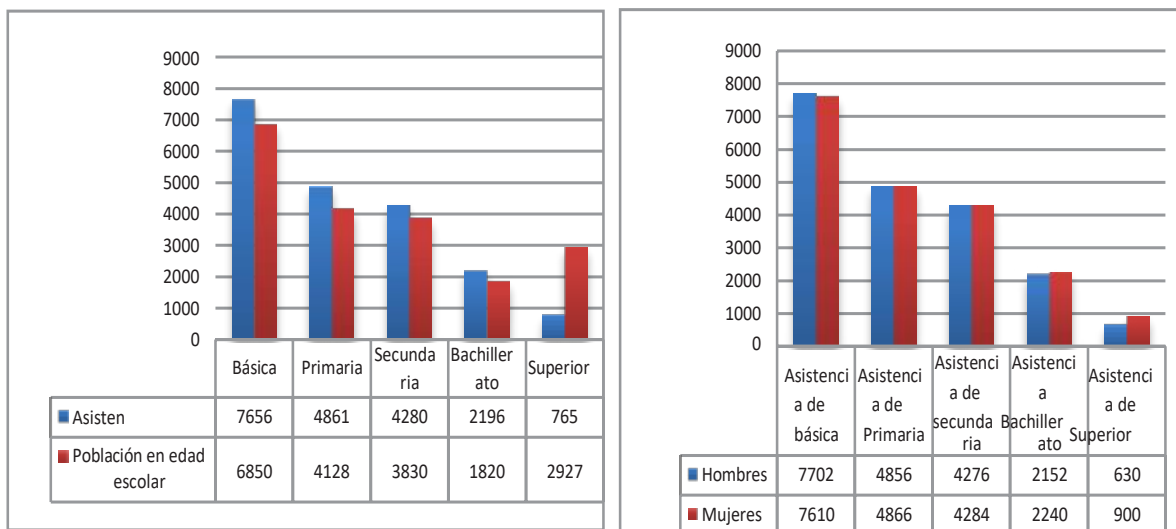
En el caso del número de población, el más alto es del nivel básico con 120,7%, con edades entre 5 a 14 años, mientras que el más bajo es del nivel superior al presentar 26.1%, con edades entre 18 y 24 años, es decir que solamente el 21% de la población en edad escolar asiste a un nivel superior. En casi todos los casos, se puede observar que la asistencia a los diferentes niveles de educación es similar entre hombres y mujeres, sin embargo, existen casos en los que las mujeres superan por un mínimo porcentaje.

**Gráfico 24.** Tasa de asistencia por nivel de educación y población en edad escolar.



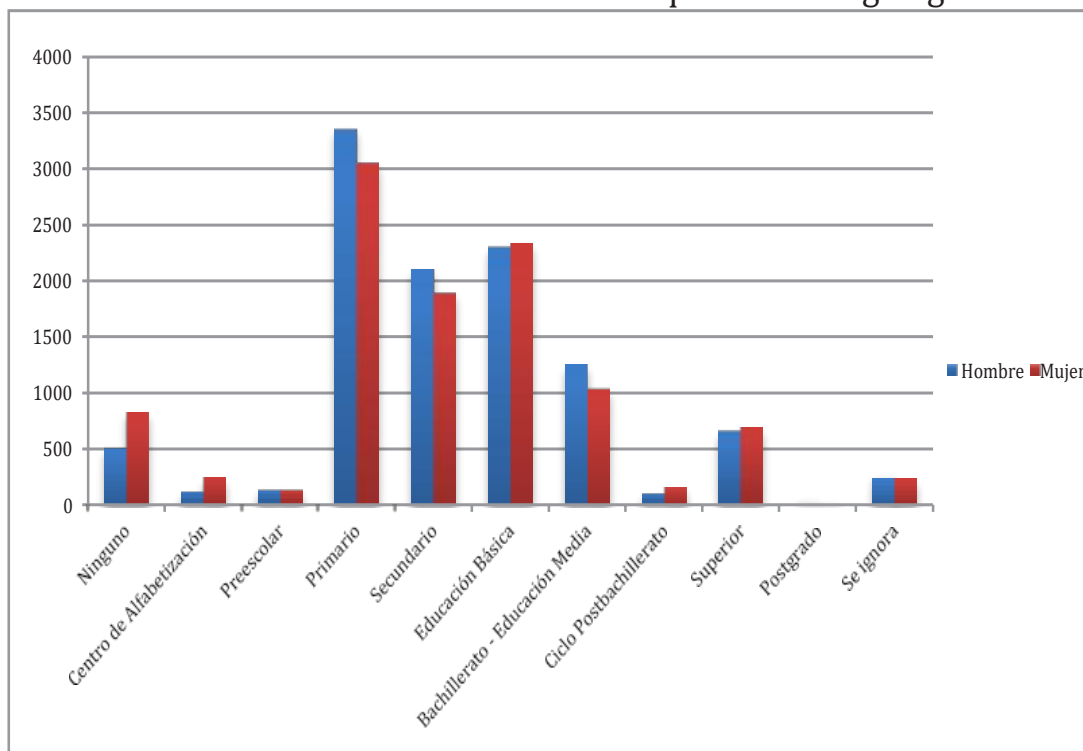
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema integrado de consultas SIISE, 2010.

**Gráfico 25.** Asistencia de población por nivel de educación y género 2010.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema integrado de consultas SIISE, 2010.

**Gráfico 26.** Nivel de educación más alto al que asistió según género 2010.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema integrado de consultas (SIISE-INEC), 2010.

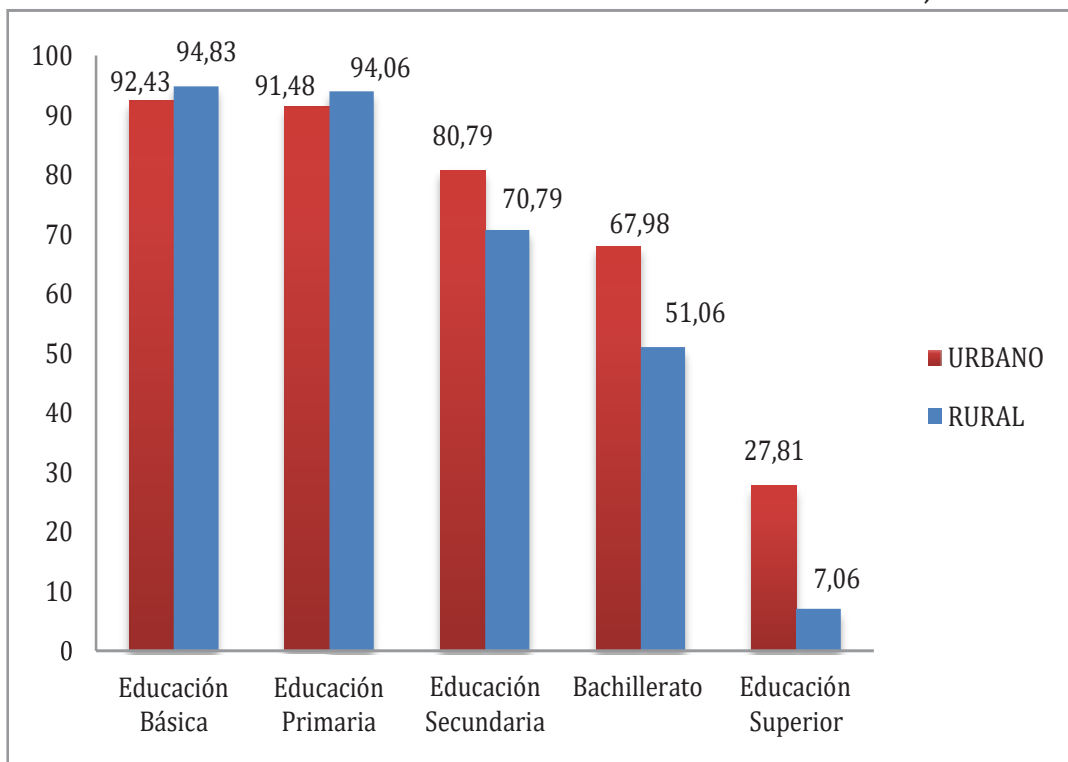
En lo que respecta al nivel de educación más alto al que han asistido, destacan los niveles de primaria y educación básica, mientras que los niveles de más baja asistencia son los del ciclo preescolar y post-bachillerato en adelante. La



diferencia entre la asistencia de hombres y mujeres no es relevante, sin embargo, la asistencia de mujeres es menor que el de los hombres.

En cuanto a la tasa neta de asistencia en educación, puede verse una mayor presencia en la educación básica y primaria, mientras que, a partir de la educación secundaria, la asistencia empieza a descender, con mayor fuerza en el nivel de educación superior, especialmente en el área rural, cuya razón con respecto a la urbana es de un tercio aproximadamente.

**Gráfico 27.** Tasa neta de asistencia en educación, 2010.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema Integrado de consultas (SIISE - INEC, 2010.)

<sup>2</sup> Escolaridad de la población: Es el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles de Educación básica, bachillerato,

**Tabla 80.** Tasa neta de asistencia en educación del cantón Archidona

TASA NETA DE ASISTENCIA EN EDUCACION			
INDICADOR	URBANO	RURAL	TOTAL
Educación Básica	92,43	94,83	94,39
Educación Primaria	91,48	94,06	93,6
Educación Secundaria	80,79	70,79	72,91
Bachillerato	67,98	51,06	54,84
Educación Superior	27,81	7,06	11,86

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema Integrado de consultas (SIISE - INEC, 2010.)

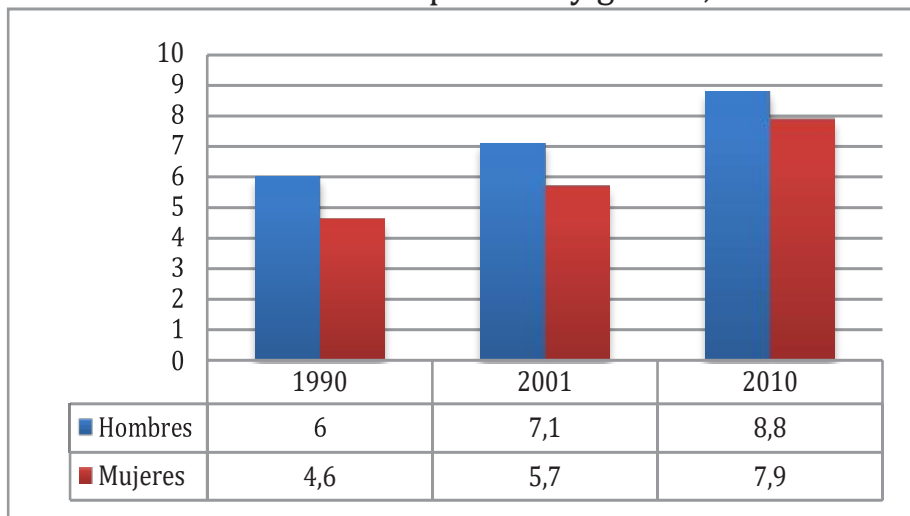
### 3.2.1.1. Escolaridad de la población<sup>2</sup>

El grado de escolaridad de la población de 24 años y más de edad aumentó 1,9 grados en el cantón Archidona durante el periodo intercensal. En el censo del 2001 fue de 6,4 grados de escolaridad, en tanto que en el año 2010 fue igual a 8,3 grados. Es decir que se alcanzó el octavo año de Educación General Básica (EGB), por encima de lo alcanzado en el censo del 2001 que llegó al sexto año de (EGB). Este dato en relación con el promedio que alcanzó el país en el 2010, con 9,6 grados, se encuentra por debajo de la media nacional, lo que indica que requiere una mayor atención.

Es importante resaltar la participación de la mujer en los últimos años, con el aumento de 27,85% en el periodo intercensal, más alto que el de los hombres que cuentan con 19,3%. (Gráfico 28).

superior universitario, superior no universitario y postgrado para las personas de 24 años y más.

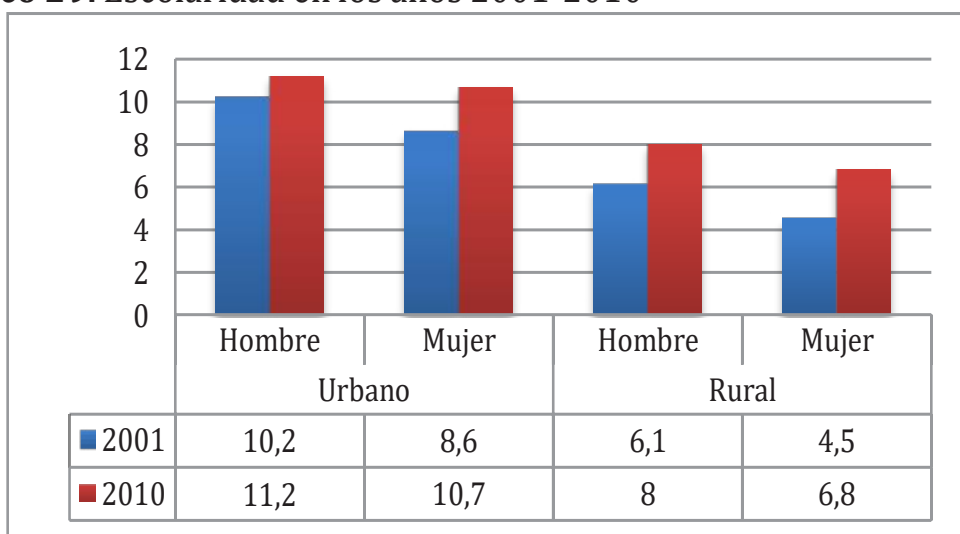
**Gráfico 28.** Grado de escolaridad por años y género, 2010.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema integrado de consultas SIISE, 2010.

En comparación del área urbana y rural, en el año 2010 el mayor grado de escolaridad lo tiene la población del área urbana de la parroquia Archidona, con 10,9 grados, superior al del área rural que alcanza 7,4 grados de escolaridad. En el periodo intercensal 2001-2010, el grado de escolaridad de la población creció con mayor proporción en el área rural con 28,37% más que en el año 2001, mientras que en área urbana aumentó 14,67%. Es decir, en el área rural incrementó su grado de escolaridad, sin embargo, los grados más altos de escolaridad se mantiene en el área urbana.

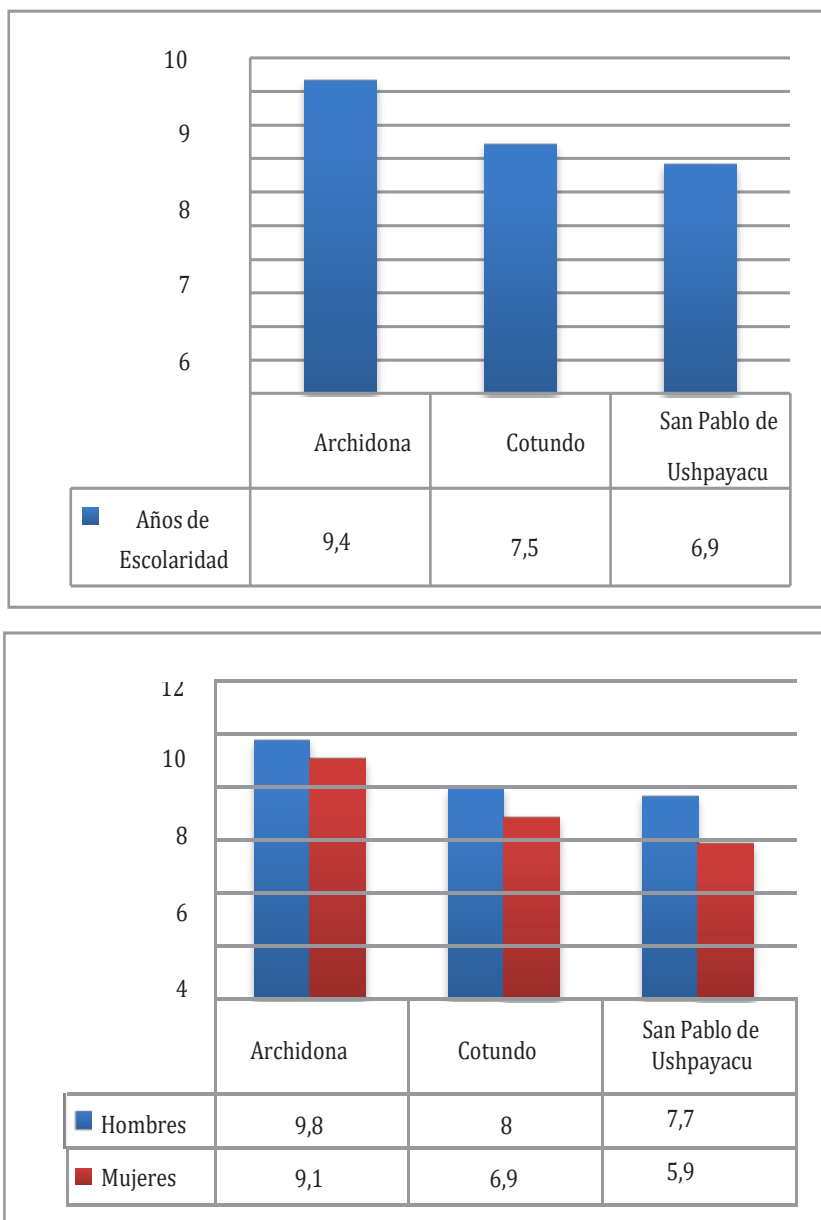
**Gráfico 29.** Escolaridad en los años 2001-2010



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema integrado de consultas SIISE, 2001-2010.

En el 2010, la parroquia con mayor grado de escolaridad es Archidona que alcanza los 9,4 grados de escolaridad, es decir, su población tiene en promedio el noveno grado de EGB (Educación General Básica). En segundo lugar, se encuentra la parroquia de Cotundo con 7,5 grados, es decir, séptimo año de EGB. Este último dato, también concierne a la parroquia Hatun Sumako, ya que se consideraba dentro de la parroquia Cotundo al momento de realizarse el censo en el año 2010.

**Gráfico 30.** Grado de escolaridad por parroquia y género. 2010.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema integrado de consultas SIISE, 2010.

La parroquia con más bajo grado de escolaridad es San Pablo de Ushpayacu, con un promedio de 6,9 grados, es decir séptimo año de EGB, 26,60% menos que la parroquia Archidona. Las mujeres de la parroquia San Pablo Ushpayacu, presentan el menor grado de escolaridad.

### **3.2.1.2. Analfabetismo<sup>3</sup>**

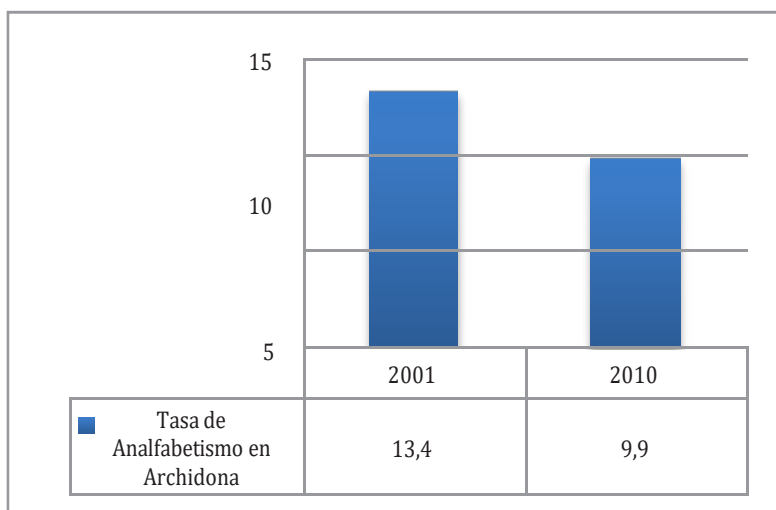
De acuerdo al Censo de Poblacion y Vivienda realizado en el año 2010, la tasa de analfabetismo del canton Archidona es 9,9%, en la poblacion cuya edad es igual o superior a 15 años. En el caso de los hombres dicha tasa llega al 6,8%, mientras que en el caso de las mujeres asciende a 13%, que representan un total de 1.014 y 1868 personas, respectivamente. Al compararla con la media nacional de 6,75%, se aprecia un escenario poco favorable, toda vez que hay una diferencia de 3.15 puntos porcentuales.

En el periodo intercensal 2001-2010 El analfabetismo ha disminuido 3.5 puntos ., Sin embargo, no ha sido suficiente si consideramos el lapso de tiempo en el que se ha logrado esta disminucion, por lo que le es necesario implementar políticas que generen una mayor alfabetizacion para la poblacion mayor a 15 años de edad.

---

<sup>3</sup>La tasa de analfabetismo se calcula:  $\% \text{ de analfabetos} = \frac{\text{número de personas de 15 años o más que no saben leer y/o escribir en el año } t \times 100}{\text{total de personas de 15 años o más en el año } s}$

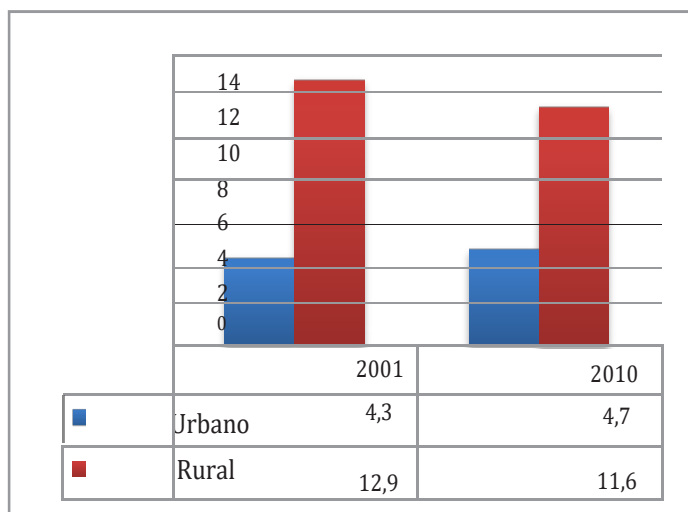
**Gráfico 31.** Analfabetismo en el cantón Archidona 2001 – 2010.

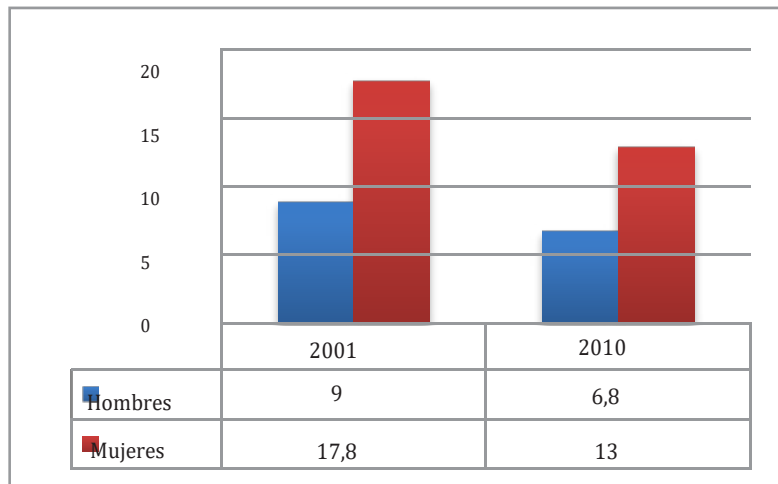


**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema Integrado de consultas (SIISE, 2010)

En el mismo periodo, en el caso de los hombres se ha disminuido en un 24% y en las mujeres 27%. Pese a la disminución alcanzada, las mujeres mantienen la mayor tasa de analfabetismo, con 47% más que de los hombres (año 2010). (Ver gráfico 31).

**Gráfico 32.** Analfabetismo en el cantón Archidona por género y por área urbana y rural 2010.



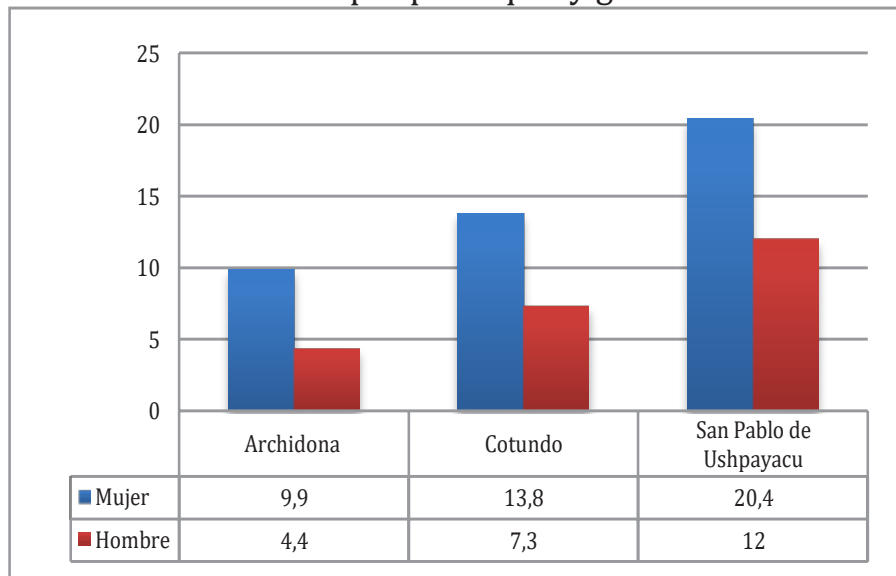


**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema Integrado de consultas (SIISE, 2010)

Existe un mayor número de analfabetos en el área rural, con 59,5% más que en el urbano. Sin embargo, se registra una mayor disminución de analfabetos en el área rural, con 1,3 puntos más que lo registrado en el año 2001.

San Pablo de Ushpayacu es la parroquia con mayor población analfabeta, cuya tasa más significativa recae en las mujeres. Esto puede verse también en las parroquias Cotundo y Archidona, en donde la mujer presenta un mayor porcentaje de analfabetismo que el hombre. Para el caso específico de Hatun Sumaku el 6,66 % de la población mayor a 10 años no sabe leer ni escribir<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> El PDOT del GAD Parroquial no registra analfabetismo por sexo.

**Gráfico 33.** Analfabetismo por parroquia y género. 2010.

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema integrado de consultas SIISE.

### 3.2.1.3. Cobertura y Equipamiento

El número de asistentes, desde el nivel de educación básica hasta el bachillerato, es mayor que el número de población en edad escolar del cantón, y a q u e representa el 79,13% de 24.969 hab., frente al 78,31% respectivamente. Es decir que existe el 1% más de asistentes que el número de población en edad escolar cantonal. Lo que no ocurre en el nivel *superior*, ya que solamente el 26% de la población en edad escolar de nivel superior asiste a un establecimiento educativo. Las causas podrían ser: carencia de equipamientos, falta de recursos económicos, por trabajo, no le interesa, larga distancia a los establecimientos educativos, entre otros.

**Tabla 81.** Tabla de asistencia por nivel de educación, 2012.

TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN				
NIVELES DE EDUCACIÓN	PORCENTAJE (N/N) *100	ASISTEN	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	EDADES ESCOLARES
Básica	111,8	7656	6850	de 5 a 14 años
Primaria	117,8	4861	4128	de 6 a 11 años



Secundaria	111,7	4280	3830	de 12 a 17 años
Bachillerato	120,7	2196	1820	de 15 a 17 años
Superior	26,1	765	2927	de 18 a 24 años
<b>TOTAL</b>		<b>19758</b>	<b>19555</b>	<b>de 5 a 24 años</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema integrado de consultas SIISE, 2012.

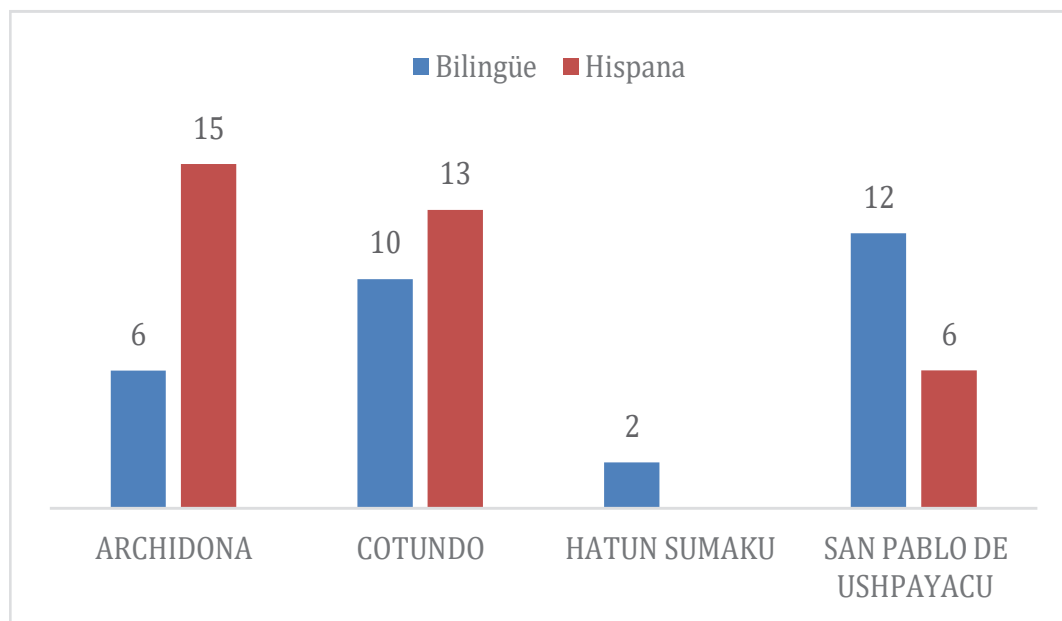
La Tabla 81 presenta el número de establecimientos localizados en el cantón Archidona por parroquia en el periodo 2015 a 2020. La parroquia Cotundo reunía el mayor número de establecimientos en el periodo 2015-2016, seguido por San Pablo de Ushpayacu, dicha tendencia se ha mantenido, aunque el número de establecimientos se ha reducido en 19% en los últimos cinco años, lo que supone un grave obstáculo en el desafío de la superación del analfabetismo y mejoramiento de los niveles de escolaridad de la población.

**Tabla 82.** Tabla de asistencia por nivel de educación, 2012.

PERIODO	ARCHIDONA	COTUNDO	HATUN SUMAKU	SAN PABLO DE USHPAYACU	TOTAL
<b>2015-2016 Inicio</b>	22	34		23	<b>79</b>
<b>2016-2017 Inicio</b>	21	27		20	<b>68</b>
<b>2017-2018 Inicio</b>	21	24		19	<b>64</b>
<b>2018-2019 Inicio</b>	21	23	1	19	<b>64</b>
<b>2019-2020 Inicio</b>	21	23	2	18	<b>64</b>

**Nota 1:** Cabe indicar que de acuerdo a datos del POyDT de la Parroquia Hatun Sumaku del año 2015, se tendrían 5 establecimientos educativos. Sin embargo, para mantener los datos originales del MED, se decidió omitir esta particularidad.

**Fuente:** MED. 2020

**Gráfico 34.** Equipamientos de establecimientos educativos por parroquia. 2014.

**Fuente:** Registros Administrativos del Ministerios de Educación del Ecuador. Periodos escolares 2015 a 2020.

En el gráfico anterior, podemos ver que los establecimientos de educación ordinaria que más predominan son los hispanos, a excepción de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, en donde el 98,22% de su población es de nacionalidad indígena, seguida de la parroquia Cotundo con el 90%. En la parroquia Archidona predomina la educación hispana a pesar de que el 66,16% de su población es indígena.

**Tabla 83.** Alumnos por área urbana/rural y número de planteles. 2012.

ÁREA URBANO Y RURAL	NÚMERO PROMEDIO DE ALUMNOS POR PLANTEL (n/N)	NÚMERO DE ALUMNOS EN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN. (n)	NÚMERO DE PLANTELES DE NIVEL URBANO Y RURAL. (N)
Urbano	294	6.177	21
Rural	97	4.161	43
TOTAL	162	10.338	64

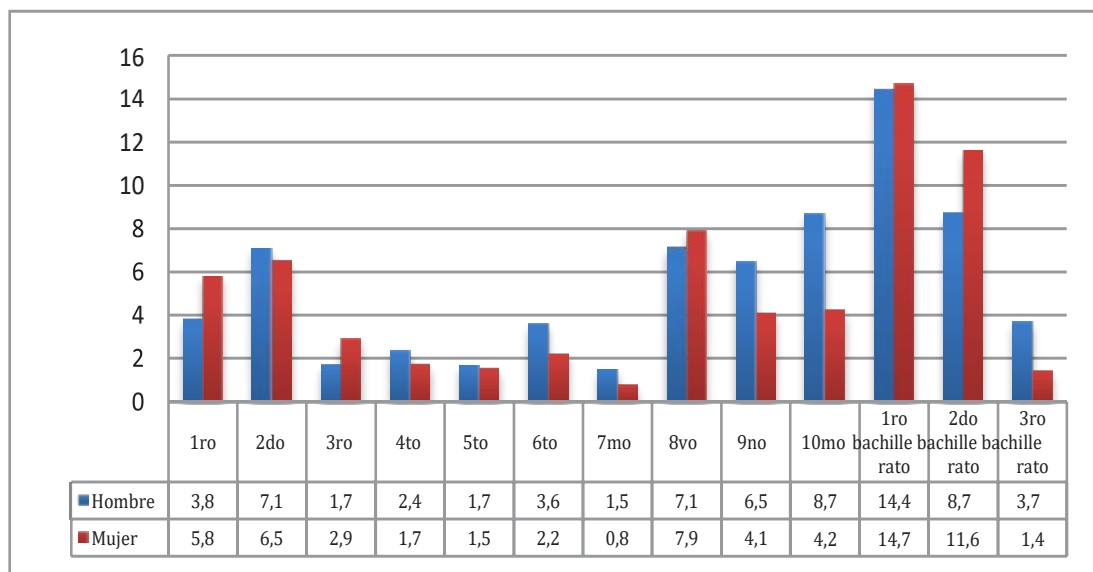
**Fuente:** Registros Administrativos del Ministerios de Educación del Ecuador. Periodo escolar: 2019-2020

Según los Registros Administrativos del Ministerio de Educación, el cantón Archidona dispone de 64 establecimientos educativos que acogen a 10.338 alumnos del periodo escolar 2019-2020. Se evidencia el deterioro de las condiciones educativas en los últimos años.

### 3.2.1.4. Deserción escolar<sup>5</sup>

El abandono escolar en el cantón se concentra con mayor importancia en los estudios de primero y segundo de bachillerato, en donde las mujeres presentan mayor deserción que los hombres, con una diferencia no representativa. Le sigue los niveles de octavo a décimo de Educación General Básico (EGB). En el caso de los niveles noveno y décimo, a diferencia del octavo, primero y segundo año de bachillerato, los hombres presentan mayor deserción, similar a lo que ocurre en tercero de bachillerato.

**Gráfico 35.** Porcentaje de abandono escolar del sistema público de acuerdo a género. 2011.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema integrado de consultas SIISE, 2011

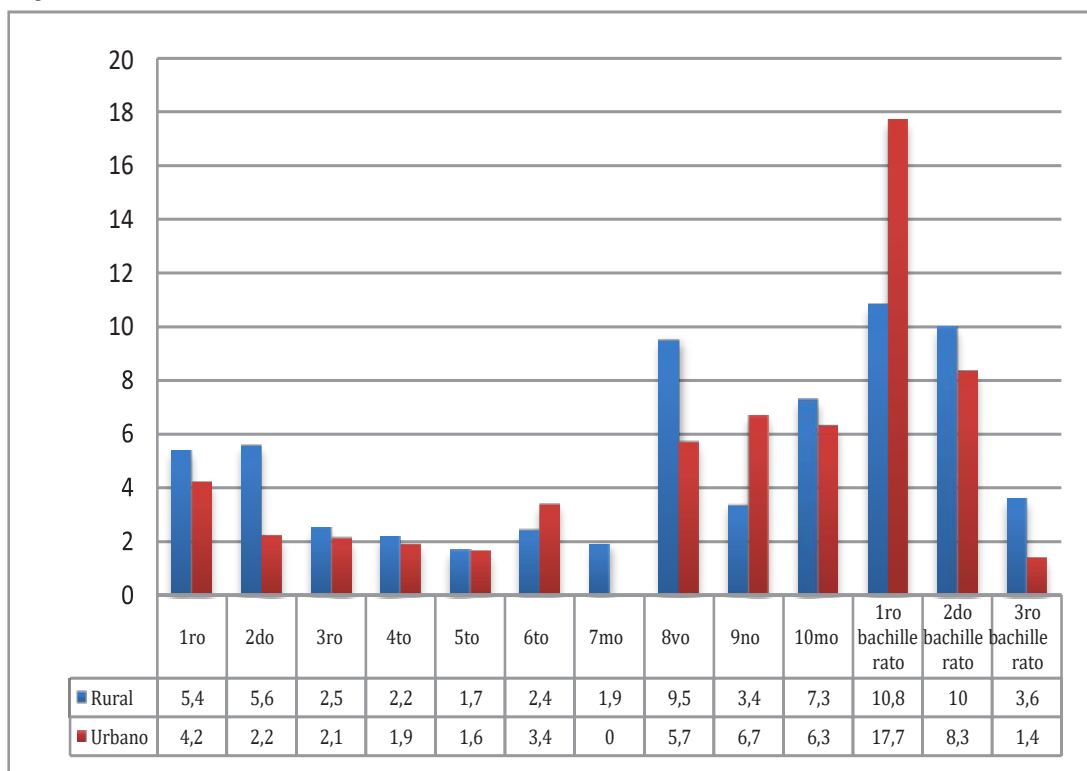
<sup>5</sup> Esta variable se calcula de acuerdo al SIISE, de la siguiente manera:

**Desertores por grado (%) =  $\frac{\text{número de alumnos/as desertores en el grado (g) en el año (t)}}{\text{t}} \times 100$**

La deserción de los niveles de primaria y secundaria muestran un mayor grado en el área rural, con un promedio de 5,1 frente al 4,73 del urbano, una diferencia norepresentativa.

En cuanto a la diferencia de abandono escolar por nivel de educación, el primero de bachillerato es el que mayor deserción presenta, especialmente del área urbana, con 39% más que en el área rural. Le sigue los estudios de segundo de bachillerato, y de octavo a décimo de EGB (Educación General Básica). En el caso del noveno año de EGB, la mayor deserción ocurre en el área urbana, 46% más que en el área rural.

**Gráfico 36.** Abandono escolar del sistema público en el sector urbano y rural. 2011.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del sistema integrado de consultas SIISE. 2011

total de alumnos/as en el grado (g) en año (t)

En el gráfico anterior podemos observar que el mayor porcentaje de abandono escolar ocurre a partir del octavo año escolar hasta el segundo año de bachillerato, con el 8,2% en el área rural y 8,94 en el área urbana, es decir que gran parte termina la primaria, pero a partir de la secundaria existe mayor abandono escolar en edades de 12 a 18 años, especialmente en el área urbana. Se puede observar también que existe deserción en el primero y segundo año de EGB, en edades de 5 y 6 años.

### 3.2.1.5. Entidad responsable de la gestión

**Tabla 84.** Resumen de indicadores de las variables precedentes y entidades responsables.

CANTÓN	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN	ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ANALFABETISMO	COBERTURA Y EQUIPAMIENTO	DESERCIÓN ESCOLAR	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Básica: 111,8</li> <li>Primaria: 117,8</li> <li>Secundaria: 111,8</li> <li>Bachillerato: 120,7</li> <li>Superior: 26,2.</li> <li>De primaria a bachillerato existe asistencia de toda la población en edad escolar, y en menor proporción de mayores a 24 años.</li> <li>Al nivel superior asisten el 21% en edad escolar (18-24 años).</li> </ul> <p>La asistencia es similar entre hombres y mujeres. Le supera la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio de años de escolaridad:</li> <li>Censo 2001: 6,4</li> <li>Censo 2010: 8,35</li> </ul> <p>Se ha logrado un incremento de 1,9. Es decir a octavo de EGB. Urbano: 10,95; Rural: 7,42</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de escolaridad del 27,85% en la mujer y 19,3% en hombres. El menor grado de escolaridad se concentra en el área rural. Con 7,4 grados, séptimo grado de EGB.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de analfabetismo 2010: 9,9%</li> <li>Hombres: 6,8%</li> <li>Mujeres: 13%</li> <li>Mujeres con 47% más analfabetas que los hombres. Mayor población analfabeta en el área rural, 59,5% más que el área urbana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de Equipamiento s: 64 establecimientos educativos y 10.338 alumnos.</li> <li>Tipo de educación: hispano y Bilingüe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El promedio de deserción escolar es mayor en el área rural, (5,1 rural, 4,73 urbano)</li> <li>La mayor deserción ocurre a partir de la secundaria en edades de 12 a 18 años.</li> <li>La deserción es mayor en las mujeres, con una diferencia no representativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Básica: 111,8</li> <li>Primaria: 117,8</li> <li>Secundaria: 111,8</li> <li>Bachillerato: 120,7</li> <li>Superior: 26,2.</li> <li>De primaria a bachillerato existe asistencia de toda la población en edad escolar, y en menor proporción de mayores a 24 años.</li> <li>Al nivel superior asisten el 21% en edad escolar (18-24 años).</li> </ul> <p>La asistencia es similar entre hombres y mujeres. Le supera la mujer.</p>	<p>Ministerio de educación en coordinación con el GAD Municipal de Archidona</p>

Fuente: PDYOT. 2015.

A continuación, se incluye la lista total de centros educativos por parroquia de ubicación, estado de operatividad y coordenadas, [ver Anexo 331](#).

**Tabla 85.** Listado de establecimientos educativos.

# ESCUELAS	PARROQUIA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ESTADO	COORDENADA X	COORDENADA Y
21	ARCHIDONA	MILTON JURADO	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,81	-0,923
		GRAL MIGUEL ITURRALDE	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,814	-0,916
		DESTACAMENTO TIWINTZA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,834	-0,913
		22 DE MAYO	ACTIVAS ORDINARIAS		
		JUAN LEON MERA	ACTIVAS ORDINARIAS		
		JUAN XXIII	ACTIVAS ORDINARIAS		
		LA LIBERTAD	ACTIVAS ORDINARIAS		
		UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LEONARDO MURIALDO	ACTIVAS ORDINARIAS		
		UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA INMACULADA	ACTIVAS ORDINARIAS		
		UNIDAD EDUCATIVA ARCHIDONA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,804	-0,91
		MERCEDES TUNAY	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,799	-0,907
		AURELIO GUERRERO SANZ	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,797	-0,898
		YAWARI	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,797	-0,892
		CEI ARCO IRIS	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,802	-0,888
		HUAMBULA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,83	-0,888
		WAMI	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,792	-0,879
	LOS ANDES	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,779	-0,879	

---

Ministerio de Educación Provincial de Napo.	Ministerio de Educación Provincial de Napo.	Ministerio de Educación Provincial de Napo.	Ministerio de educación y GAD Municipal Archidona	Ministerio de Educación Napo.		
---	---	---	---	-------------------------------	--	--

		NINA RUMI	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,803	-0,875	
		BARTOLOME MARIN	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,829	-0,874	
		FRANCISCO JAVIER AGUIRRE	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,795	-0,863	
		LEONARDO ALVARADO	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,822	-0,862	
13	COTUNDO	KINTI	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,778	-0,851	
		VENTURA AVILES	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,81	-0,841	
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL ISLAS GALAPAGOS	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,791	-0,777	
		UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JAIME ROLDOS AGUILERA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,774	-0,828	
		NEY GALO ESTUPIÑAN	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,814	-0,821	
		UNIDAD EDUCATIVA JONDACHI	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,792	-0,771	
		PADRE JUAN CONSTANTE SEGOVIA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,787	-0,751	
		KILLU AKWA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,816	-0,748	
		LUZ DE AMERICA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,786	-0,732	
		SUMACO	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,805	-0,707	
		CECIB PACHAKUTIK	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,719	-0,713	
		UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE MONDAYACU	ACTIVAS ORDINARIAS			
		PUNGARAYACU	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,75	-0,71	
12		HATUN SUMAKU	HUAMANI	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,613	-0,722
			GONZALO DAVID AVILEZ TANGUILA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,577	-0,721
	15 DE MARZO		ACTIVAS ORDINARIAS	-77,623	-0,668	
	5 DE MARZO		ACTIVAS ORDINARIAS	-77,594	-0,667	



		PUMA URCU	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,656	-0,717
		SACHA SAMAY	ACTIVAS ORDINARIAS		
		UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ALMINDARIS	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,540	-0,742
		UNIDAD EDUCATIVA COMUNIT INTERCULT BILINGUE MIGUEL TUNAY	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,581	-0,756
		CECIB KARY GALERA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,587	-0,797
		MATIAS SHIGUANGO	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,626	-0,763
		DR GABRIEL GARCIA MORENO	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,626	-0,772
		MIGUEL LEONIDAS ROSALES	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,698	-0,725
18	SAN PABLO DE USHPAYACU	DR RAUL CLEMENTE HUERTA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,776	-0,944
		VICENTE MAMsALLACTA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,752	-0,943
		UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE SAN PABLO	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,773	-0,935
		KASHAYAKU	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,796	-0,935
		FERNANDO CHIMBO	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,763	-0,928
		ANTONIETA YUMBO	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,788	-0,925
		ITA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,75	-0,914
		SACHA AMARUM	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,706	-0,91
		SALAZAR ABIO	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,777	-0,899
		RIO HOLLIN	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,731	-0,897
		JORGE ICAZA CORONEL	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,746	-0,891
		UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE POROTOYACU	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,759	-0,887

		CEIB BASICA MAWKALLPA	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,726	-0,879
		MANUEL LORENZO CHIMBO ALVARADO	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,726	-0,879
		SUYU	ACTIVAS ORDINARIAS	-77,677	-0,821
		CRISTOBAL COLON	ACTIVAS ORDINARIAS		
		EDMUNDO OTERO ROSALES	ACTIVAS ORDINARIAS		
		TARQUI	ACTIVAS ORDINARIAS		

**Nota 1:** Cabe indicar que de acuerdo a datos del POyDT de la Parroquia Hatun Sumaku del año 2015, se tendrían 5 establecimientos educativos. Sin embargo, esto discrepa con los datos originales del MED, por lo que se decidió identificar adecuadamente esos establecimientos.

**Fuente:** Elaboración propia en base a Ministerio de Educación. 2020 y PDOT de la parroquia Hatun Sumaku. laborado por: equipo consulto

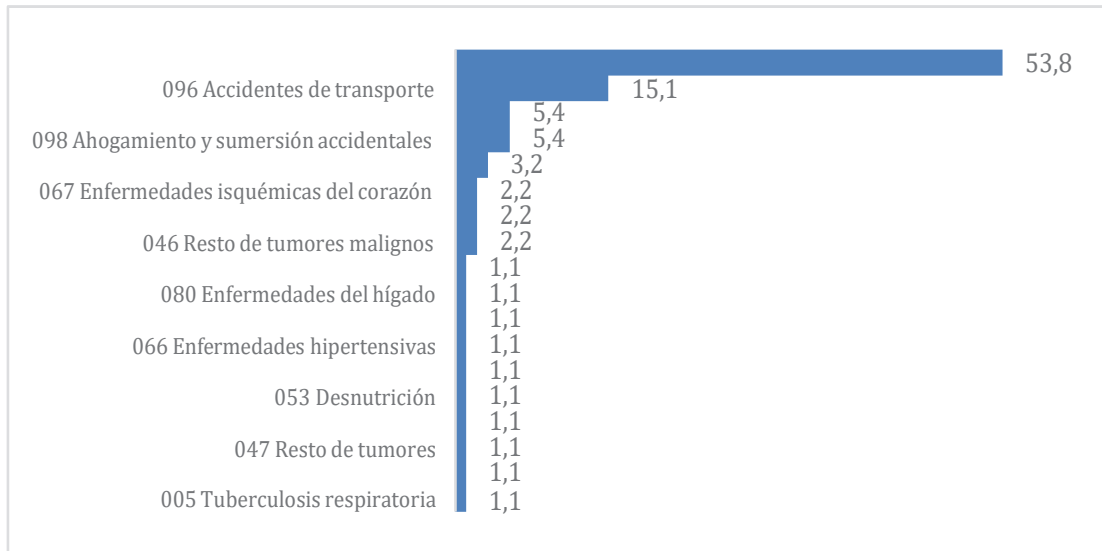
### 3.3. Salud

En esta sección se analiza la tasa de mortalidad; cobertura de salud (número de médicos, de camas hospitalarias, de atenciones); perfil epidemiológico (10 principales causas de muerte); tasa de fecundidad; y desnutrición.

#### 3.3.1. Tasa de Mortalidad

La tasa de mortalidad general para el cantón Archidona, según el INEC – Estadísticas vitales – defunciones al 2013 registra una tasa de mortalidad de 28.78 personas por cada 10.000 habitantes.

**Gráfico 37.** Perfil epistemológico: 10 principales causas de muerte en Archidona



Fuente: INEC. Base de defunciones 2019.

**Tabla 86.** Perfil epistemológico: 10 principales causas de muerte en la provincia.

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN NAPO	% MORTALIDAD	N° DE MUERTES POR CAUSA
094 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	33,4	138
096 Accidentes de transporte	6,8	28
103 Todas las demás causas externas	6,3	26
074 Neumonía	5,6	23
067 Enfermedades isquémicas del corazón	4,1	17
098 Ahogamiento y sumersiones accidentales	3,6	15
052 Diabetes mellitus	3,1	13
076 Enfermedades crónicas de las vías resp inferiores	3,1	13

066 Enfermedades hipertensivas	2,9	12
069 Enfermedades Cerebro vasculares	2,9	12
068 Otras enfermedades del corazón	2,4	10
Resto de Causas	25,7	106
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>413</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos

<http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>

En comparación con los datos a nivel del Ecuador, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en lo que respecta a la hipertensión arterial, enfermedades

cerebrovasculares y la diabetes mellitus han aumentado, en cuanto a mortalidad en general, lo cual puede estar relacionado con sedentarismo, malos hábitos de nutrición, sin dejar de lado el componente hereditario. *Frente a esto el Ministerio de Salud menciona que: "La hipertensión arterial y la diabetes mellitus son factores de riesgo para desarrollar una enfermedad cerebrovascular, las muertes por estos grupos de enfermedades metabólicas crónicas pueden ser prevenibles con controles adecuados y cambios en el estilo de vida. (MSP, 2000-2010)*

### 3.3.2. Cobertura de salud

- **Número de médicos**

La tasa de médicos en el cantón Archidona es de 10 médicos por cada 10.000 habitantes en el año 2018. Este dato en comparación con el nacional (23.44), es bajo<sup>6</sup>. Tomando como referencia la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en cuanto al número mínimo de 23 médicos por cada 10.000

<sup>6</sup> Se asume que todos los médicos laboran 8 horas diarias, por lo que no ha sido aplicado ningún ponderador para obtener la estimación.

<sup>7</sup> Las Estadísticas hospitalarias registran como camas "disponibles" a aquellas instaladas en establecimientos de salud exclusivamente para la atención de pacientes hospitalizados, independientemente de que están o no ocupadas. Las camas hospitalarias incluyen las de tamaño normal para adultos, las camas de tamaño reducido para niños y las cunas para recién nacidos que requieren

habitantes, se pone de manifiesto la carencia de médicos en la provincia en general.

- **Número de camas hospitalarias<sup>7</sup>**

La densidad de camas hospitalarias nos indica la disponibilidad de servicios para pacientes ingresados. A nivel nacional, Ecuador cuenta con una tasa de 16,1 camas hospitalarias por 10000 habitantes. Este dato en contraste con el de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la región latinoamericana que estima un estándar de 24 camas por 10.000 habitantes, es bajo. Desglosando este indicador, Ecuador presenta una tasa de 10.3 camas públicas y 5.8 camas privadas.

Conforme a la información publicada en el sistema SIISE con respecto a la contabilización de camas, los establecimientos con capacidad de internación hospitalaria son dependientes de:

- Ministerio de Salud Pública (MSP);
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS);
- Administración privada; esto es, hospitales y clínicas privados, con y sin fines de lucro; y otras instituciones sin fines de lucro, además de las instalaciones del sector privado con fines de lucro; u
- Otras instituciones públicas: incluyendo a las Fuerzas Armadas, policía, municipalidades u otras instancias públicas que no dependen del MSP o del IESS. (se incluye además en esta categoría a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, SOLCA)

cuidados especiales. No incluyen las cunas para recién nacidos sanos o las cunas de lactantes que acompañan a sus madres hospitalizadas. Tampoco se cuentan a las camas de trabajo de parto, las que sirven para administrar tratamientos ambulatorios, las de emergencia, las camas para el personal de salud, ni las que están en depósito (INEC, 1996).

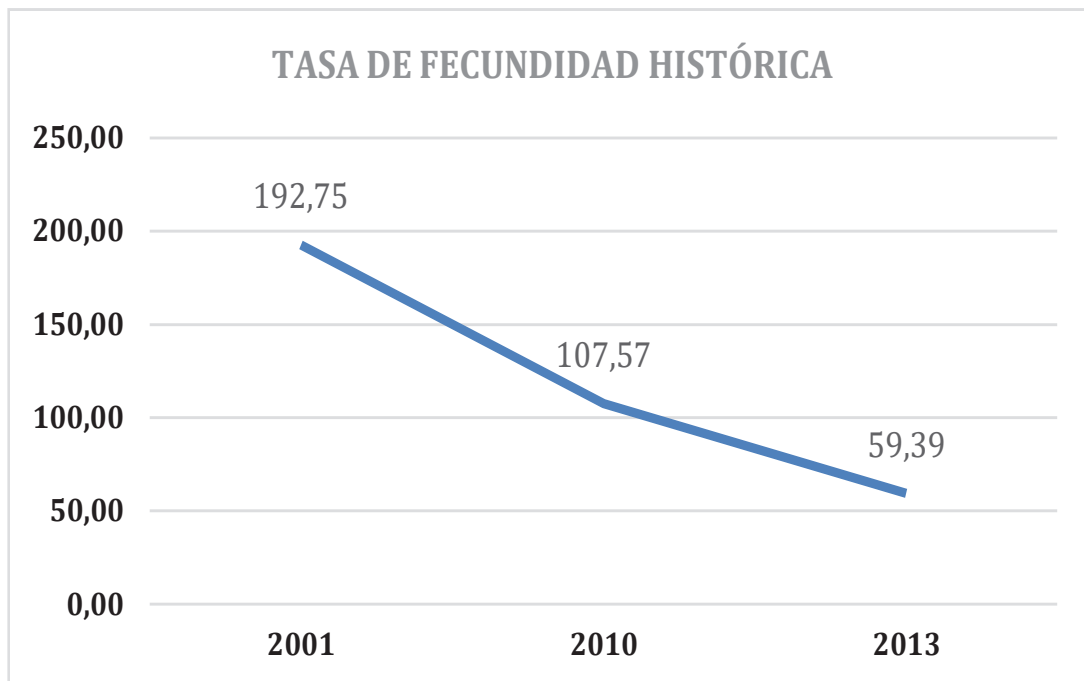
En el caso de la provincia de Napo, las camas disponibles en establecimientos de salud son de 180 camas (según INEC, 2011), esto incluye establecimientos públicos y privados (con o sin fines de lucro), que expresado en relación a cada 10.000 habitantes, cuenta con una tasa de 16.40. Cabe indicar que los promedios de camas que se mencionan pertenecen a la estadística del hospital Hospital General José María Velasco Ibarra del Tena, el cual es el de mayor infraestructura en la provincia de Napo. Dicho hospital esta repotenciado y cuenta con 101 camas que atienden varias especialidades. Es importante indicar que varias de estas camas no entran en la estadística censable, motivo por el cual es dato es referencial.

Cabe señalar que, según datos del Ministerio de Salud, Archidona y Cotundo cuentan con un Centro de Salud el cual provee de atención de salud primaria.

### **3.3.3. Tasa de fecundidad.**

La tasa de fecundidad está definida por el cociente entre los nacidos vivos y la población femenina en edad fecunda por mil. Con base en procesamiento censal del REDATAM la tasa de fecundidad para el cantón Archidona es de 59.38 por cada mil habitantes. Lo que significa que para el año 2013 en el Cantón Archidona se produjeron aproximadamente 59,39 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil. A continuación, se incluye un gráfico que representan las tasas de fecundidad histórica. Entre el 2010 y el 2013 la tasa de fecundidad ha disminuido en 44.78%.

**Gráfico 38.** Tasa histórica de fecundidad.



**Fuente:** Elaboración propia con base en procesamiento del REDATAM. INEC.

### 3.3.4. Desnutrición

En el plan nacional del buen vivir, a escala de país citan dos problemas actuales referentes a la desnutrición: La desnutrición crónica en menores de 5 años y el embarazo adolescente. En los casos de niños y niñas con desnutrición, es importante el cuidado de la salud y la alimentación con complementos nutricionales, además de una adecuada estimulación psicosocial que pueda contrarrestar los daños causados por la desnutrición; los dos primeros años de vida son críticos para la recuperación del infante. La desnutrición infantil, que hoy afecta a casi uno de cada cuatro niños menores de cinco años y causa una reducción irreversible en su rendimiento escolar y en su futuro rendimiento laboral, puede bajar sustancialmente mediante un conjunto integrado de políticas de fortificación y suplementación alimentaria, capacitación y, sobre todo, impulso a la soberanía alimentaria.

En nuestro país, la prevalencia de desnutrición en los niños de los quintiles más bajos por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es considerablemente más importante que en los quintiles altos, sobre todo en el tipo crónico de desnutrición (36% en el quintil 1 de NBI). Los niños indígenas son los más

afectados por la desnutrición, en especial por la desnutrición crónica y global, con 58% y 15%, respectivamente, de prevalencia en este grupo (ODNA, 2010). En el periodo 2006-2014, la desnutrición crónica (talla/edad) descendió del 25.9% al 23.9%, de acuerdo a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del año 2014.

Un gran esfuerzo se observa en la Amazonía, donde se ha logrado reducir la desnutrición a menos del 30% en los últimos cuatro años. Como meta se propone reducir su prevalencia en un 40% hasta 2030, prestando especial atención a la población indígena, que es el grupo social más afectado en la actualidad.

### 3.3.5. Cobertura y equipamientos

Los equipamientos identificados en el cantón Archidona se encuentran distribuidos de la siguiente manera.

**Tabla 87.** Tipo de establecimientos por parroquia.

Provincia/Cantón	CENTRO DE ESPECIALIDADES	CENTRO DE SALUD TIPO A	CENTRO DE SALUD TIPO B	PUESTO DE SALUD
NAPO				
ARCHIDONA			1	
COTUNDO		1		1
HATUN SUMAKU		1		
SAN PABLO DE USHPAYACU		1		
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base a Geoportal Ministerio de Salud Pública, 2019.

Como puede verse en la tabla expuesta, todas las parroquias cuentan con algún tipo de equipamiento de salud, sin embargo, en el caso de la parroquia Hatun Sumako, su subcentro aún no está en funcionamiento.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos e infraestructura de estos equipamientos, estas presentan las siguientes condiciones:



**Tabla 88.** Características de equipamientos.

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SALUD	EVACUACIÓN DE EXCRETAS	DOTACIÓN DE AGUA	BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS	SERVICIO ELÉCTRICO	CERRAMIENTO	PARQUE ADEREO	JARDINES	ESPACIO FÍSICO	ESCRITURA PÚBLICA
Sardinas de Jondachi	Pozo séptico	Agua entubada	SI	SI	NO	SI	NO	No suficiente	SI
San Pablo Ushpayacu	Pozo séptico	Agua entubada	SI	SI	NO	SI	NO	Suficiente	NO
Cotundo	Alcantarillado	Agua entubada	SI	SI	NO	SI	NO	Suficiente	SI
Archidona	Alcantarillado	Agua entubada	SI	SI	NO	NO	NO	No suficiente	SI
Wawa Sumaco	Pozo séptico	Agua entubada	SI	SI/NO	NO	SI	NO	No suficiente	SI
Dispensario Seguro Campesino	Alcantarillado	Agua entubada	SI	SI	NO	NO	NO	No suficiente	SI

**Fuente:** GADMA, 2015

Gran parte de estos equipamientos no cuentan con el espacio físico suficiente para su adecuado funcionamiento, por lo que es necesario de un estudio detenido en el que se establezca la factibilidad de reubicación o de compra de predios aledaños para su ampliación, mismo que dependerá de su ubicación y condiciones actuales.

**Tabla 89.** Detalles equipamientos.

PARROQUIA	NOMBRE OFICIAL	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN	PARROQUIA TIPO	RED ATENCIÓN	NIVEL ATENCIÓN	TIPOLOGÍA	HORARIO ATENCIÓN
ARCHIDONA	Archidona	La feria y 12 de octubre	MSP	U	Red pública	1	CENTRO DE SALUD	8 Horas
ARCHIDONA	Dispensario Juan Shiguango	Rukullakta	IESS	U	Red pública	1	PUESTO DE SALUD	No Definido
ARCHIDONA	Amupakin	Barrio Sabata tras de la escuela Milton Jurado	MSP	U	Red pública	1	PUESTO DE SALUD	8 Horas

ARCHIDONA	CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL - CRS ARCHIDONA	Calle quijos, vía a Santa Elena	MINISTERIO DE JUSTICIA	U	Red pública	1	CONSULTORIO	No Definido
ARCHIDONA	CASA DE CONFIANZA - CC ARCHIDONA	Calle quijos, vía a Santa Elena	MINISTERIO DE JUSTICIA	U	Red pública	1	CONSULTORIO	No Definido
COTUNDO	SARDINAS DE JONDACHI	Km18 vía tena Baeza	MSP	R	Red pública	1	PUESTO DE SALUD	8 Horas
COTUNDO	COTUNDO	Vía comunidad ad san Francisco o junto, cancha sintética junta parroquial	MSP	R	Red pública	1	CENTRO DE SALUD	8 Horas
COTUNDO	DISPENSARIO WAMANI	S/n	IESS	R	Red pública	1	PUESTO DE SALUD	8 Horas
COTUNDO	WAWA SUMACO	Parque central	MSP	R	Red pública	1	CENTRO DE SALUD	8 Horas
SAN PABLO DE USHPAYACU	SAN PABLO DE USHPAYACU	Dos cuadras del parque diagonal a la junta parroquial	MSP	R	Red pública	1	CENTRO DE SALUD	8 Horas
HATUN SUMAKU	WAWA SUMACO	Centro poblado	MSP	R	Red pública	1	CENTRO DE SALUD	9 Horas

Fuente: SNI 2020.

### 3.4. Acceso y uso de espacio público (m<sup>2</sup> áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales).

Para el análisis del acceso a los espacios públicos, se ha considerado todos los equipamientos correspondientes a áreas verdes, plazas, coliseos, y espacios deportivos, los cuales se han dividido para el número de población que habitan en el área urbana, según se detalla en la siguiente tabla.

Este inventario se, en el caso del área urbana de Archidona se ha tomado de la base de datos catastrado, mientras que, en las cabeceras parroquiales rurales, se realizó con base en la digitalización de ortofotografías aéreas del SIGTIERRAS, cuyos resultados se exponen a continuación.

**Tabla 90.** Áreas verdes y comunales por habitante.

CAB. PARROQUIAL	ÁREA VERDE Y COMUNAL (M2)	NÚM. DE POBLACIÓN ESTIMADA	ÁREA VERDE POR PERSONA (M2)
Archidona	109398,00	5478	19,97
Cotundo	30429,12	1400	21,74
San Pablo de Ushpayacu	30383,45	885	34,33
Hatun Sumako (10 de Agosto)	3546,66	1159	3,06
<b>TOTAL</b>	<b>173757,23</b>	<b>8922</b>	<b>19,48</b>

**Fuente:** Catastro del GADMA 2015.

En el caso de la cabecera parroquial de Archidona, a diferencia de las otras parroquias, cuenta además con las áreas verdes entregadas por los urbanizadores dentro del límite urbano (conforme lo determina el Art. 424 del COOTAD). Es decir que cuenta con un área verde adicional de 109.135,07 m<sup>2</sup>, que, sumado al área anterior, dan como resultado un total de 39,89m<sup>2</sup> por habitante. En este punto importante enfatizar como un problema, que la mayoría de áreas verdes entregadas a la municipalidad siguen a nombre de los urbanizadores, a pesar de que en el registro de la propiedad ya han sido protocolizados a nombre del GAD Municipal de Archidona, por lo que es necesario actualizar el catastro.

**Tabla 91.** Detalle del espacio público del área urbana de Archidona.

<b>ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>SUPERFICIE</b>
Parque infantil barrio el progreso	Av. Rocafuerte y calle 1 de Mayo	3112,52
Parque central	Av. Napo y Rocafuerte, calles Quijos y Cosanga	5037,53
Canchas cubiertas, descubiertas y áreas verdes	Barrio Antonio Cabri	5501,02
Casa comunal barrio San Agustín	Calle 15 y transversal 22	1054,12
Coliseo	Calle oriente y calle 5b	7372,29
Parque la piedra sagrada	Transversal 16 y avenida napo	9410,31
Canchas cubiertas, descubiertas y áreas verdes	Zona urbana	1013,50
Canchas cubiertas, descubiertas y áreas verdes	Zona urbana	3050,76
Estadio marco Aurelio Espinoza (con césped sintético)	Calle Cosanga y calle 17	29411,65
Centro cívico (instalaciones GADMA)	Av. Napo entre transversales 15 y 16	10296,70
Canchas cubiertas, descubiertas y áreas verdes	Barrio Lindo	10699,14
Canchas cubiertas, descubiertas y áreas verdes	Barrio el Progreso	5858,01
Canchas cubiertas, descubiertas y áreas verdes	Barrio Lindo	10267,63
Parque infantil Antonio Cabri	Calles 12 de febrero y 21 de abril	3326,69

Cancha césped sintético barrio buenos aires	Barrio Buenos Aires	3986,14
TOTAL DE ÁREAS VERDES ÁREA URBANA		109398,0002

Fuente: GADMA 2015.

Según el estándar internacional recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el área verde mínima recomendada por habitante es de 9m<sup>2</sup>/Hab, por lo que, según este estándar, la única cabecera parroquial que no cumpliría con el mínimo requerido es Hatun Sumako, la cual apenas llega al 3,06 m<sup>2</sup> por habitante, lo que significa que carece de 5,94 m<sup>2</sup>/hab.

### 3.5. Organización y tejido social

#### 3.5.1. Identificación de la estructura de base de la población cantonal.

Identificación de los tejidos sociales y de las organizaciones que los conforman. Capacidad para el trabajo en redes; capacidad de gestión y niveles.

A continuación, se ha elaborado una matriz en la que se identifican las organizaciones que han participado en las diferentes asambleas realizadas por parte del GAD Municipal de Archidona, y su capacidad de gestión.

**Tabla 92.** Tejido Social identificado en la elaboración del PDyOT del Cantón Archidona.

PARROQUIA Y SECTOR	ORGANIZACIONES O INSTITUCIÓN	CAPACIDAD DE GESTIÓN
<b>Actores a nivel de Parroquia Urbano</b>	Representantes del GAD Municipal de Archidona (Alcalde y Concejales)	Archidona cuenta con un gran número actores provenientes especialmente de organizaciones sociales de nacionalidad Kichwa, la importante extensión de territorios comunitarios, ha dado
	Rep. del Consejo de Planificación Cantonal	
	Rep. de Instituciones públicas de injerencia cantonal	
	Rep. de la Federación de Barrios de Archidona	
	Rep. de Barrios Urbanos de Archidona	

	Rep. de Centros poblados de la parroquia Archidona. (Detallados en la variable 6.5 del capítulo 6)	lugar a que se organicen social y territorialmente. Le sigue las organizaciones del sector comercial y productivo los cuales son una importante base de la dinámica económica del Cantón. Esto nos permite definir que existe una buena base de organización con las cuales se pueden repotenciar las actividades del cantón, especialmente por la gran presencia de personas en edad de trabajar.
	Rep. de Asociaciones varias	
	Rep. de Fundaciones	
	Rep. de diferentes sectores sociales y económicos	
	Rep. de Cooperativas	
<b>Actores a nivel de Parroquia Rural</b>	Rep. de los GADs parroquiales (Presidentes y vocales de juntas parroquiales)	
	Rep. del Consejo de Planificación Parroquial	
	Rep. Centros poblados de la Parroquia	
	Rep. Comunidades (Consejos de Gobierno/Kurakas) kichwas	
	Rep. Recintos de Parroquias (presidentes y/o dirigente de territorio, representantes de la mujer)	
	Rep. de diferentes sectores sociales y económicos	
<b>Organismos Internacionales de injerencia cantonal</b>	Fundaciones	Presencia de la cooperación Alemana GIZ, con apoyo a la producción, acompañamiento técnico, fortalecimiento organizativo; Raint Forest Alliance, acompañamiento a la Mesa de la Naranja, entre otros. Fundación Maquita Cushunchic; Fundación Runa Tarpuna; Fundación Hakuna Matata, entre otras.
	ONGs	
<b>GRUPO DE ACTORES DEL SECTOR ECONÓMICOS</b>		

<b>Sector Cacao</b>	Asociación WIÑAK (contribuye a procesos de integración teniendo como eje transversal la producción agro-artesanal, la cultura y la educación)	<p>Los sectores económicos mencionados son los más representativos de Archidona. Estos sectores cuentan con el apoyo de varias instituciones del Gobierno como son: MAGAP, MAE, Ministerio de turismo, GAD Provincial, GAD Municipal de Archidona, GADs Parroquiales, SENAGUA entre otras. Algunos de ellos cuentan además con el apoyo de fundaciones y organizaciones dedicadas al desarrollo social y económico del cantón. Entre estos se encuentran: CEPESIU, que trabaja en el DET, Runa Tarpuna Exportadora S.A.: Compra, procesa, vende Wayusa (exportación), Fundación MCCH: Apoyo a Productores de Café y Cacao.</p>
	Corporación de Producción y Comercialización Agropecuaria "INTI"	
	Fundación MCCH (Démonos la Mano Comercializando como Hermanos)	
	Intermediarios de comercialización	
<b>Sector Leche</b>	Asociación de ganaderos de Jondachi Guacamayos	
	Asociación de ganaderos de Cotundo	
	Asociación de ganaderos de Archidona	
	Productores independientes	
<b>Sector Naranja</b>	Asociación Sacha Laran de Wamaní.	
	Pre Asociación ASOPROVISUM.	
	Organizaciones	
	Productores independientes	
<b>Sector Artesano</b>	Asociaciones	
	Asociación de panaderos de Narupa	
	Fundaciones	
	Organizaciones	
	Productores independientes	
<b>Sector Turismo (20 Establecimientos turísticos registrados_ 65 Empleos registrados_ MINTUR, 2013)</b>	Representantes de servicios de hospedaje (Hosterías, hoteles, hostales)	
	Mesa Cantonal de Turismo	
	Representantes de servicio turístico comunitario	
	Asociación de Vendedores de Comidas Típicas "Chonta Curu Wasi"	
	Operadores turísticos	

	Representantes de servicio de restaurantes	
	Asociaciones con fines de servicio turístico	
<b>Comerciantes y productores</b>	Asociación Kichwa Productores y Comercializadores KPC KURI	La presencia de este sector es importante, sobre todo de los comerciantes independientes, estos se concentran tanto en el área urbana como en la rural. Con una importante presencia de la mujer.
	Comunidad Kichwa Autónomos Sardinas	
	Asociación Aychawa	
	Asociación de Producción Agrícola Jumandy Kawsay	
	Comerciantes independientes	
<b>Sector de Transporte</b>	Cooperativa de transporte Expreso Napo	Dan cobertura a nivel urbano, intra cantonal e inter cantonal, este último se debe a la alta dependencia de Archidona con Tena.
	Cooperativa de transporte mixto "Central Archidona"	
	Cooperativa de transporte en automóviles tipo Sedan y/o camionetas doble cabina "Rutas Amazónicas"	
	Compañía de taxis ejecutivos Archidona libre	
	Compañía de transporte "Valle Sagrado De Cotundo Transcotundo S.A."	
<b>GRUPO DE ACTORES DEL ORGANIZACIONES SOCIALES</b>		
<b>Organizaciones Sociales Comunitarios</b>	Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR)	Son Organizaciones que pertenecen a la nacionalidad Kichwa, cuentan con extensos territorios comunitarios, y sus dirigentes generalmente están reconocidos por el CODENPE
	COCKAR	
	RAYUPAKI	
	Asociación de comunidades Kujus COKI	
	Unión de Comunidades Kichwas de San Pablo de Ushpayaku - UNKISPU	
	Asociación de Pueblos Quijos (ACOQUI) Pachakutik	
	RAYUPAKI	
	10 de Agosto	
	9 de Octubre	
	Cristo del Consuelo	



	Challuwa Yaku	
	Pacto Sumacu	
	Pucuno Chico	
	Guagua Sumaco	
	Wamani	
	Jondachi	
	Mondayacu	
	San Lorenzo	
	Wawa Sumacu	
<b>Organizaciones de Representación social</b>	Colectivo Ciudadano por un Archidona Mejor	Estas organizaciones demuestran interés en participar en eventos que convocan sus gobernantes. Sin embargo, no se cuentan con todas las necesarias para una planificación justa y equitativa.
	Asociación las Orquídeas de tercera edad	
	Juventud Cantonal	
	Entre otras que se detallan en la lista emitida por el MIES, pero que no participaron en las asambleas	
<b>Organizaciones de Rep. Cultural</b>	Grupo de danza "Antisuyu Samay"	Carente presencia de este tipo de organizaciones, es necesario repotenciar actividades culturales que refuercen este sector

**Fuente:** MIES, 2015; GAD Municipal de Archidona; Plan Estratégico para el Desarrollo Económico del Cantón Archidona; Comisión de Tránsito de Napo 2015.

Cabe destacar, que en este estudio se ha podido evidenciar la necesidad de un mapeo de actores del cantón de los diferentes sectores. Para lo cual es necesario un estudio específico en el que consten las organizaciones legalmente reconocidas por el MIES, y las que trabajan de manera informal, de manera que garantice la participación de todos los sectores.

En cuanto a las organizaciones registradas legalmente por el MIES, 2015, a continuación, se expone las organizaciones sociales con las que cuenta el GAD Municipal de Archidona.

**Tabla 93.** Asociaciones y organizaciones del Cantón Archidona por parroquia, MIES- 2015.

<b>ORGANIZACIONES RECONOCIDAS LEGALMENTE POR MIES</b>			
<b>N°</b>	<b>RAZÓN SOCIAL - DENOMINACIÓN</b>	<b>PARROQUIA</b>	<b>MINISTERIO FUENTE</b>
1	Asociación de participación social "tunay tambayacu"	Archidona	MBS- NAPO
2	Asociación de participación social general miguel iturralde	Archidona	MBS- NAPO
3	Asociación de participación social "San Agustín"	Archidona	MBS- NAPO
4	Asociación de participación social acción ecológica por la vida "acevida"	Archidona	MBS- NAPO
5	Asociación de comunidades indígenas y colonos "trabajo para todos"	Archidona	MBS- NAPO
6	Asociación juvenil "nahum" del cantón Archidona	Archidona	MBS- NAPO
7	Asociación de elaboración de artesanías típicas "amazonas warmy"	Archidona	MBS- NAPO
8	Asociación de jóvenes "nueva generación rucullacta "	Archidona	MBS- NAPO
9	Asociación de guías y empleados penitenciarios de napo "AGEPN"	Archidona	MIES
10	Asociación de la niñez y la familia de Archidona	Archidona	MIES
11	Asociación de mujeres artesanales quichuas de "pumapungo"	Archidona	MBS- NAPO
12	Asociación de mujeres parteras kichwas de alto napo "amupakin"	Archidona	MIES
13	Asociación de mujeres modistas autónomos kichwas de napo "jatarishun"	Archidona	MBS- NAPO
14	Asociación de participación social kichwa "willa sacha"	Archidona	MBS- NAPO
15	Asociación de trabajadores autónomos quichuas ventura jandia "ataquivej" de archidona	Archidona	MBS- NAPO
16	Asociación de mujeres artesanales de rucullacta	Archidona	MBS- NAPO

17	Asociación de mujeres kichwas de tambayacu	Archidona	MBS- NAPO
18	Asociación de voluntarias del innfa del cantón Archidona	Archidona	MBS- NAPO
19	Asociación kichwas puscuyo loma de "santa elena" Archidona	Archidona	MBS- NAPO
20	Asociación de mujeres archidonences "a.m.a"	Archidona	MBS- NAPO
21	Asociación de mujeres "yahuari"	Archidona	MBS- NAPO
22	Asociación de mujeres "llaquij warmi"	Archidona	MBS- NAPO
23	Asociación kichwa paccha yacu	Archidona	MBS- NAPO
24	Asociación de participación social kichwas	Archidona	MBS- NAPO
25	Asociación San Agustín	Archidona	MBS- NAPO
26	Asociación de producción y fomento artesanal de Cotundo	Archidona	MBS- NAPO
27	Asociación kichwa matun pakcha	Archidona	MIES
28	Asociación kichwa rayu pakcha "askirap"	Archidona	MBS- NAPO
29	Asociación kichwa lushian mariposa	Archidona	MBS- NAPO
30	Asociación de egresados del colegio tecnico agropecuario "Leonardo muraldo"	Archidona	MIES
31	Asociación de egresados del colegio fiscomisional "maria inmaculada"	Archidona	MIES
32	Asociación de panificadores artesanales de la provincia de napo	Archidona	MIES
33	Asociación del adulto mayor pindug	Archidona	MIES
34	Asociación de danza y música autóctona waira churis	Rukullacta	MIES
35	Centro artesanal kichwa cavernas jumandy	Archidona	MBS-NAPO
36	Centro kichwa rio hollin de nuevo santo	Archidona	MBS-NAPO
37	Centro kichwa "san rafael"	Archidona	MBS-NAPO
38	Comité de desarrollo integral palingue	Archidona	MBS-NAPO
39	Comunidad "nuevo mundo"	Archidona	MBS-NAPO
40	Corporación de desarrollo comunitario integral 2 amazonia kawsay"corpak"	Archidona	MBS-NAPO
41	Fundación ecológica para el desarrollo y la conservación del ecosistema allpa samay	Archidona	MIES
42	Fundación centro de rescate de la fauna amazónica "cerfam"	Archidona	MBS-NAPO
43	Fundación de ayuda social "kawsankapak yanapaway"	Archidona	MIES
44	Fundación "chaupishungo "	Archidona	MBS-NAPO

45	Fundación amazonia viva "funavi"	Archidona	MIES
46	Fundación "antisuyu"	Archidona	MBS-NAPO
47	Fundación de desarrollo integral "siempre Archidona"	Archidona	MIES
48	Fundación de desarrollo integral comunitario ñawpa-sacha	Archidona	MIES
49	Asociación de trabajadores agrícolas autónomos de napo "rumipamba"	Archidona	MIES
50	Asociación agro productiva "kuna kamashun"	Archidona	MBS- NAPO
51	Asociación de piscicultores "aicha yacu"	Archidona	MBS- NAPO
52	Asociación agro productiva "ave fenix"	Archidona	MBS- NAPO
53	Asociación agro productiva acción ecológica por la vida "acevida"	Archidona	MBS- NAPO
54	Asociación productiva - agrícola "San Luis de Archidona"	Archidona	MIES
55	Asociación de agricultores 5 de febrero de inchillaqui	Archidona	MBS- NAPO
56	Fundación reinas de Archidona	Archidona	MBS-NAPO
57	Fundación el bejuco de la juventud	Archidona	MBS-NAPO
58	Fundación tres vidas	Archidona	MBS-NAPO
59	Fundación de ayuda social "familia sagrada"	Archidona	MIES
60	Núcleo de expresión y acción cultural llakisha causai	Archidona	MBS-NAPO
61	Asociación de participación social jorge rossi n°1	Cotundo	MBS- NAPO
62	Asociación de participación social jorge rossi	Cotundo	MBS- NAPO
63	Asociación de participación social de agricultores de san Antonio de Cotundo	Cotundo	MBS- NAPO
64	Asociación de participación social 1° de febrero	Cotundo	MBS- NAPO
65	Asociación de participación social y vivienda "nuestra señora del quinche"	Cotundo	MBS- NAPO
66	Asociación maría Antonieta hollín llaucana	Cotundo	MIES
67	Asociación de danza y música "umandy chury"	Cotundo	MIES
68	Asociación "makita kushun"	Cotundo	MIES
69	Asociación de turismo y conservación ecológica san Lorenzo de kury yaku	Cotundo	MIES
70	Asociación de mujeres sisawa urcu warmi	Cotundo	CONAMU
71	Asociación de participación social mujeres de sachaca kausai	Cotundo	MBS- NAPO

72	Asociación de participación social de agricultores de san	Cotundo	MBS- NAPO
73	Antonio de Cotundo	Cotundo	MBS- NAPO
74	Asociación de trabajadores kichwas "12 de noviembre" de la comunidad buenos aires	Cotundo	MBS- NAPO
75	Asociación de protectores ambientales kichwas de napo "san pedro de chimbiyacu" Cotundo	Cotundo	MBS- NAPO
76	Centro de cuidado infantil Cotundo	Cotundo	MBS-NAPO
77	Centro de cuidado diario infantil los quindis de Cotundo	Cotundo	MIES
78	Asociación de los kichwas "veinte de mayo"	Cotundo	MBS- NAPO
79	Asociación de participación social de mujeres productivas pukuno warmi makita kushunchik	Cotundo	MBS- NAPO
80	Asociación ecoturismo comunitario autónomos kichwas de napo "kallari kawsai"	Cotundo	MBS- NAPO
81	Asociación kichwa mushu causai "aso.ki.mu.ca."	Cotundo	MBS- NAPO
82	Asociación de trabajadores agrícolas autónomos de sardinas	Cotundo	MBS- NAPO
83	Asociación de trabajadores agrícolas autónomos kichwas de napo "cascabel de Cotundo"	Cotundo	MBS- NAPO
84	Asociación de trabajadores agrícolas autónomos "las peñas"	Cotundo	MIES
85	Centro comunitario de desarrollo infantil mushuk wawa	Cotundo	MIES
86	Asociación juvenil nuestra joya de san pablo de ushpayacu "ajunjsp"	San Pablo	MBS- NAPO
87	Asociación kichwa "uchu urku"	San Pablo	MBS- NAPO
88	Asociación del adulto mayor huagrachaqui san pablo de ushpayacu	San Pablo	MIES
89	Asociación de mujeres kichuwas	San Pablo	MBS- NAPO
90	Asociación de mujeres artesanales de rucullacta	San Pablo	MBS- NAPO
91	Asociación juvenil "nuevo mundo" de san Luis	San Pablo	MIES
92	Asociación de trabajadores quichuas "20 de agosto" san Bernardo	San Pablo	MBS- NAPO
93	Asociación del centro kichwa san Luis "cekisl"	San Pablo	MBS- NAPO
94	Centro comunitario de desarrollo infantil la ortiguita de porotoyacu	San Pablo	MIES

95	Fundación tukuy tarabana	San Pablo	MIES
----	--------------------------	-----------	------

Fuente: MIES, 2015

### 3.5.2. Inequidades sociales

#### • Índices de Pobreza

El plan nacional del buen vivir indica cuales son las jurisdicciones con los índices más altos de incidencia de pobreza por consumo y bajo desarrollo social. El cantón Archidona, parroquias Cotundo y S.P de Ushpayacu presentan altos índices de pobreza, según una tabla elaborada por SENPLADES.

**Gráfico 39.** Jurisdicciones con índices más altos de pobreza por consume y bajo desarrollo social. Amazonia 2010.

**Jurisdicciones con índices más altos de incidencia de pobreza por consumo y bajo desarrollo social - Región Amazónica 2010**

Provincia	Cantón	Parroquia
Sucumbios	Cuyabeno	Cuyabeno (cabecera cantonal), Tarapoa y Aguas Negras.
	Lago Agrio	Dureno, General Farián, El Eno, Pacayacu y Jambell.
	Putumayo	Palma Roja, Puerto Bolívar, Puerto Rodríguez y Puerto Elena.
	Shushufindi	Limoncocha, Pañacocha, San Roque.
	Sucumbios	La Soñá.
Orellana	Orellana	Dayuma, Taracoa, Alejandro Labaka, El Edén, Inés Arango, La Belleza, Nuevo Paraiso, San José de Guayusa, San Luis de Armenia.
	Aguarico	Capitán Augusto Rivadeneyra, Cononaco, Santa María de Huiririma y Yasuní.
	La Joya de los Sachas	Pompeya, San Sebastián del Coca y Tres de Noviembre.
	Loreto	Ávila, San José de Payamino, San José de Dahuano y San Vicente de Huaticocha.
Napó	Archidona	Cotundo, San Pablo de Ushpayacu.
	Tena	Ahuano, Chontapunta, Puerto Misahualli y Tálag.

Fuente: Senplades, 2013.  
Elaboración: Senplades.

Fuente: Senplades, 2013; PDyOT, 2015

Según la información estadística descargado del S.N.I (Sistema nacional de información) tenemos los siguientes datos respecto de la pobreza:

- Personas incluidas en el registro social bajo línea de pobreza = 2.495 personas.
- Personas incluidas en el registro social de extrema pobreza = 17484 personas, de las cuales 5779 corresponden al área urbana y 11705 al área rural.

Según la información estadística descargado del S.N.I (Sistema nacional de información) tenemos los siguientes datos respecto de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

**Tabla 94.** Pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Parroquial. 2010.

PARROQUIA	NO POBRES	POBRES	TOTAL	NO POBRES	POBRES
Archidona	2.559	8.939	11.498	22,3%	77,7%
Cotundo	271	8.064	8.335	3,3%	96,7%
S.P. Ushpayacu	9	4.895	4.904	0,2%	99,8%
Hatun Sumaku	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Cantón Archidona	2.839	21.898	24.737	11,48%	88,52%

**Fuente:** Elaboración propia con base en Sistema Nacional de Información, 2015.

\*No se identificó el número de habitantes considerados como pobres o no pobres correspondientes a la parroquia de Hatun Sumaku, sin embargo se puede usar como referencia los datos proporcionados por la FLACSO en el Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo en Ecuador (2014), donde se menciona el índice de coeficiente de GINI a nivel nacional. El Índice de GINI muestra que mientras más cerca de 1 sea el valor, más desigual es el territorio analizado. En este sentido, en el cantón Archidona, la parroquia Hatun Sumaku presenta un índice de 0,88; Archidona 0,57, Cotundo, 0,87; y, San Pablo de Ushpatacy 0.93. En conclusión, considerando que los índices de Cotundo y Hatun Sumaku son similares, se podría decir que la situación de pobreza por NBI son similares en las unidades territoriales mencionadas.

- Cabe enfatizar que las anteriores cifras pudieran estar sobreestimando el número de pobreza, ya que no hay hasta la actualidad una fórmula aplicada al sector indígena que permita cuantificar la pobreza. Una persona por no tener bienes privados o capitales y que vive en las áreas rurales con una forma de vida comunitaria no debería bajo ningún concepto denominarse pobre. La pobreza para las nacionalidades indígenas deberá medirse con una óptica diferente.
- Respecto a la violencia de género, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres, del año 2019 elaborada por el INEC y dirigidas a las mujeres mayores de

15 años respondieron lo siguiente, en lo que respecta a la provincia de Napo:

- El 77.7% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido violencia durante toda su vida, en tanto que 29.6% lo ha sufrido en los últimos 12 meses.
- El 17,3% ha sufrido violencia en el ámbito educativo a lo largo de su vida, en tanto que 15.9% ha recibido el mismo tratamiento en el ámbito laboral, mientras que 29.2% en el ámbito social y 39.6% en el ámbito familiar.
- El 58.8% de las mujeres fueron maltratadas por su pareja a lo largo de su vida.

### **3.6. Grupos Étnicos**

La consultora ha querido asociar la variable grupos étnicos con el dinamismo económico para los sectores urbano y rural. Considerar la PEA de los grupos

étnicos nos da una idea de la fuerza económica según raza que aportan al dinamismo local. Para el análisis de esta variable tomamos en cuenta la población en edad de trabajar (mayor a 10 años) según área urbana y rural y según grupo étnico para los años 2001 y 2010 con base en el procesamiento de microdatos censales para las parroquias del cantón Archidona.

Se obtienen los siguientes resultados:

- En todas las parroquias, al 2010 se incrementa el número de colectivos de raza mestiza e indígena para ambos sectores, urbano y rural.
- El área urbana de la parroquia de Archidona es la única dominada por los mestizos con 139 por cada 100 indígenas, en Cotundo dicha relación es 34 mestizos y en Ushpayacu 6 mestizos por cada 100 indígenas.
- El porcentaje de indígenas en el área urbana de la parroquia Archidona se ha incrementado en un 35,35% respecto del 2001. Para Cotundo el porcentaje de indígenas al 2010 se incrementó en un

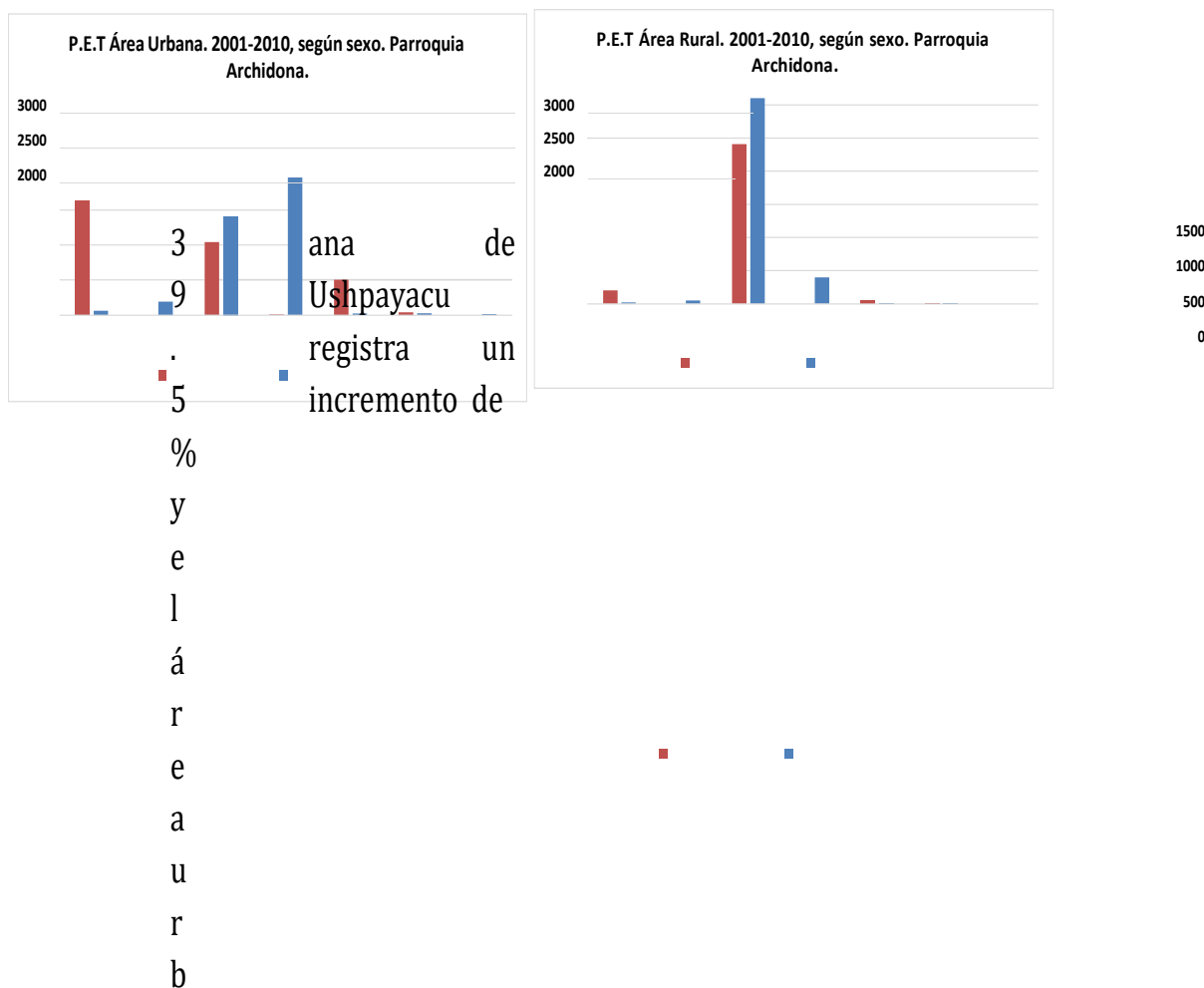


indígenas en un 47,9% respecto del 2001.

Hay una disminución generalizada de afroecuatorianos, para las 3 parroquias y para los sectores urbano y rural registran una intensa disminución que supera el 80% en todos los casos.

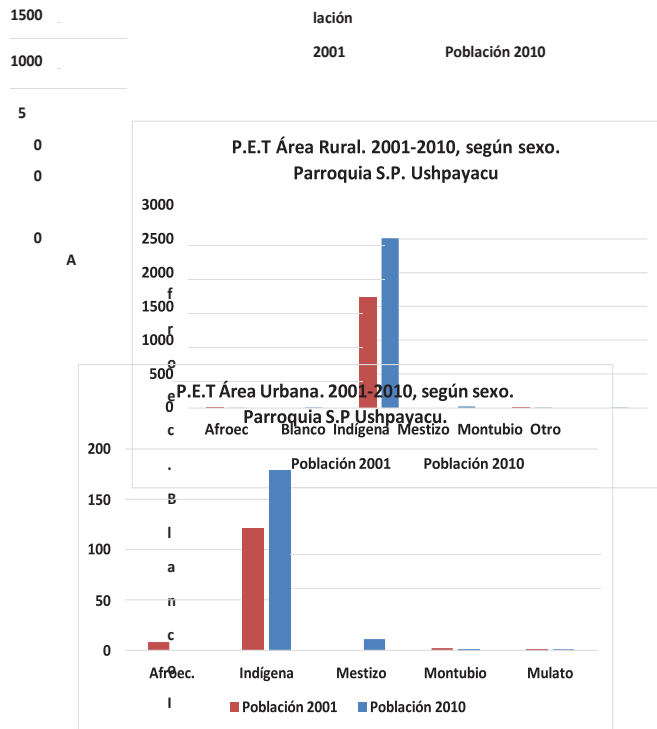
- El colectivo de los blancos al 2010 incrementa para ambos sectores (urbano - rural) con mayor intensidad en el área urbana de Archidona y Cotundo. En el área urbana de la parroquia Archidona, al 2010, por cada 100 indígenas encontramos 13 blancos, respecto del 2001, la presencia de blancos se ha incrementado en un 100%. El área urbana de Cotundo también presenta incrementos en este colectivo, por cada 100 indígenas, encontramos 2 blancos.

**Gráfico 40.** Población en edad de trabajar 2001 -2010, según sexo por grupo étnico, a escala parroquial

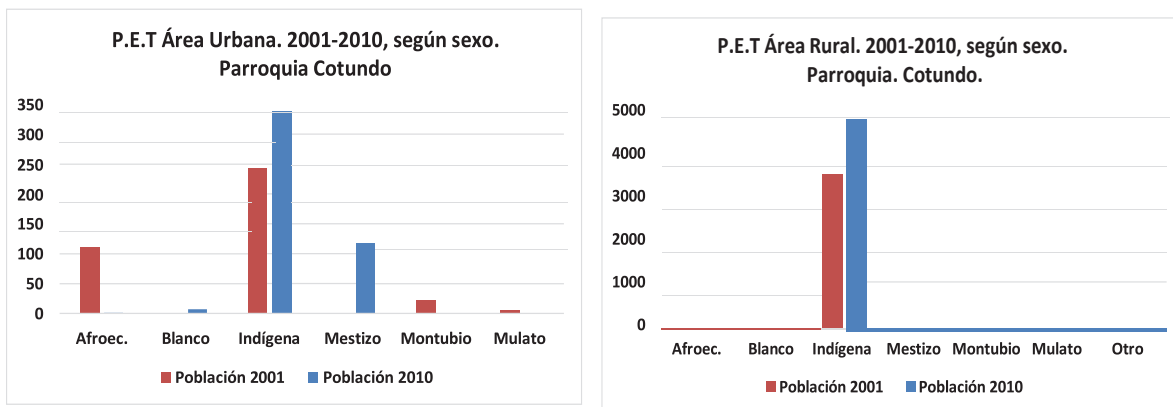


\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Afroec.	Blanco	Indígena	Mestizo	Montubio	Mulato	Otro
			Población 2001	Población 2010		



n  
d  
í  
g  
e  
n  
a  
M  
e  
s  
t  
i  
z  
o  
M  
o  
n  
t  
u  
b  
i  
o  
M  
u  
l  
a  
t  
o  
P  
o  
b



**Fuente:** Encuesta de victimización 2011; PDyOT, 2015

A continuación, incluimos una tabla general sobre la representatividad de los grupos étnicos a escala cantonal, fácilmente se puede concluir la contundente representatividad del sector indígena. Estos representan el 80,33% del total cantonal.

**Tabla 95.** Grupos étnicos a nivel cantonal. 2010.

GRUPO ÉTNICO	POBLACIÓN TOTAL 2010	PORCENTAJE
Afroecuatoriano/a	111	0,44
Blanco/a	351	1,41
Indígena	20058	80,33
Mestizo/a	4294	17,20
Montubio/a	69	0,28
Mulato/a	51	0,20
Negro/a	7	0,03
Otro/a	28	0,11
<b>TOTAL</b>	<b>24969</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en explotación de microdatos censales. INEC 2010.

### 3.7. Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio.

#### 3.7.1. Seguridad y convivenciaciudadana.

Con base en las bases de datos de la encuesta de victimización del 2011 publicado por el INEC podemos concluir los siguientes puntos (resultados ponderados) respecto del área urbana del cantón Archidona:

El robo a personas y la estafa / fraude son los delitos más comunes en el cantón. 384 personas experimentaron el delito de robo y 58 fueron estafadas. De las 384 personas que experimentaron algún tipo de delito, 294 fueron víctimas de robos por primera vez, 41 personas fueron robadas por segunda vez y 8 personas por 5ta vez.

**Tabla 96.** Victimización. Tipo de delito.

MENCIONÓ QUE DE SEPT 2010 A AGOSTO 2011, FUE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMO:				
ARCHIDONA VICTIMIZACIÓN		SI	NO	TOTAL
Tipo de victimización	1. Robo a personas	383	92	475
	2. Estafa / fraude	58	417	475
	3. Intimidación / Amenaza	0	476	476
	4. Heridas / Lesiones	0	476	476
	5. Secuestro	0	476	476
	6. Otros delitos	34	442	476
TOTAL		475	2379	2854

**Fuente:** Encuesta de victimización 2011.

Respecto al robo de automotores, el robo a motos es el más frecuente. Los resultados del factor de ponderación de la encuesta nos dicen que 26 personas fueron víctimas de robos totales de motos.

Los robos parciales (robo de radios, plumas, espejos, retrovisores, etc.) son los más intensos, 47 personas fueron víctimas de robos parciales de automóviles, 79 de camionetas y 68 de camiones.

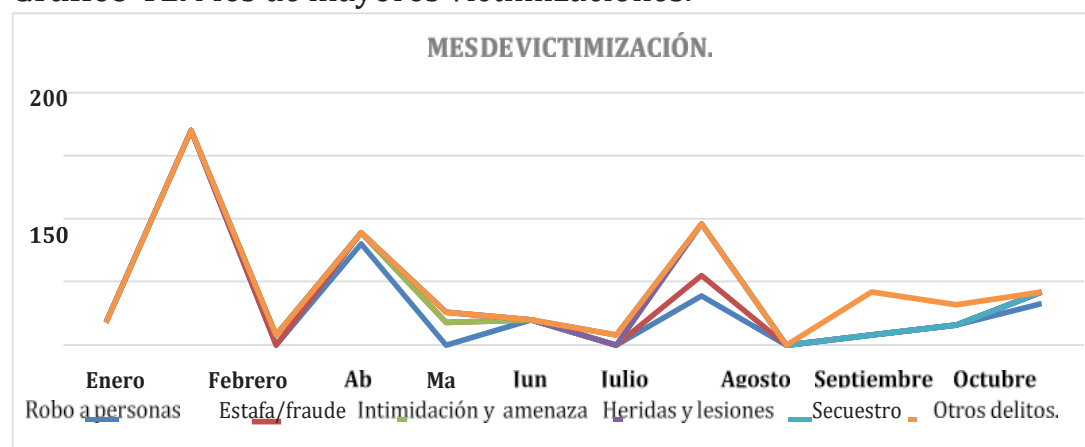
**Tabla 97.** Delitos de Automotores. Victimización\_ Automotores. Cantón Archidona. 2011.

AUTOMOTORES		EXISTENTES	ROBO DE AUTOMOTORES		TOTAL
			ROBO PARCIAL	ROBO TOTAL	
A00. Nro. de automotor	Automóvil	528	47	0	575
	Camioneta	420	79	0	499
	Camión	34	68	0	102
	Moto	197	0	26	198
	Total	1179	194		1374

**Fuente:** Encuesta de victimización 2011.

Los meses más frecuentes para los delincuentes son entre enero y febrero, abril y agosto. En agosto la mayor parte de delitos registran incrementos, desde los más importantes (otros delitos, estafas, robo a personas).

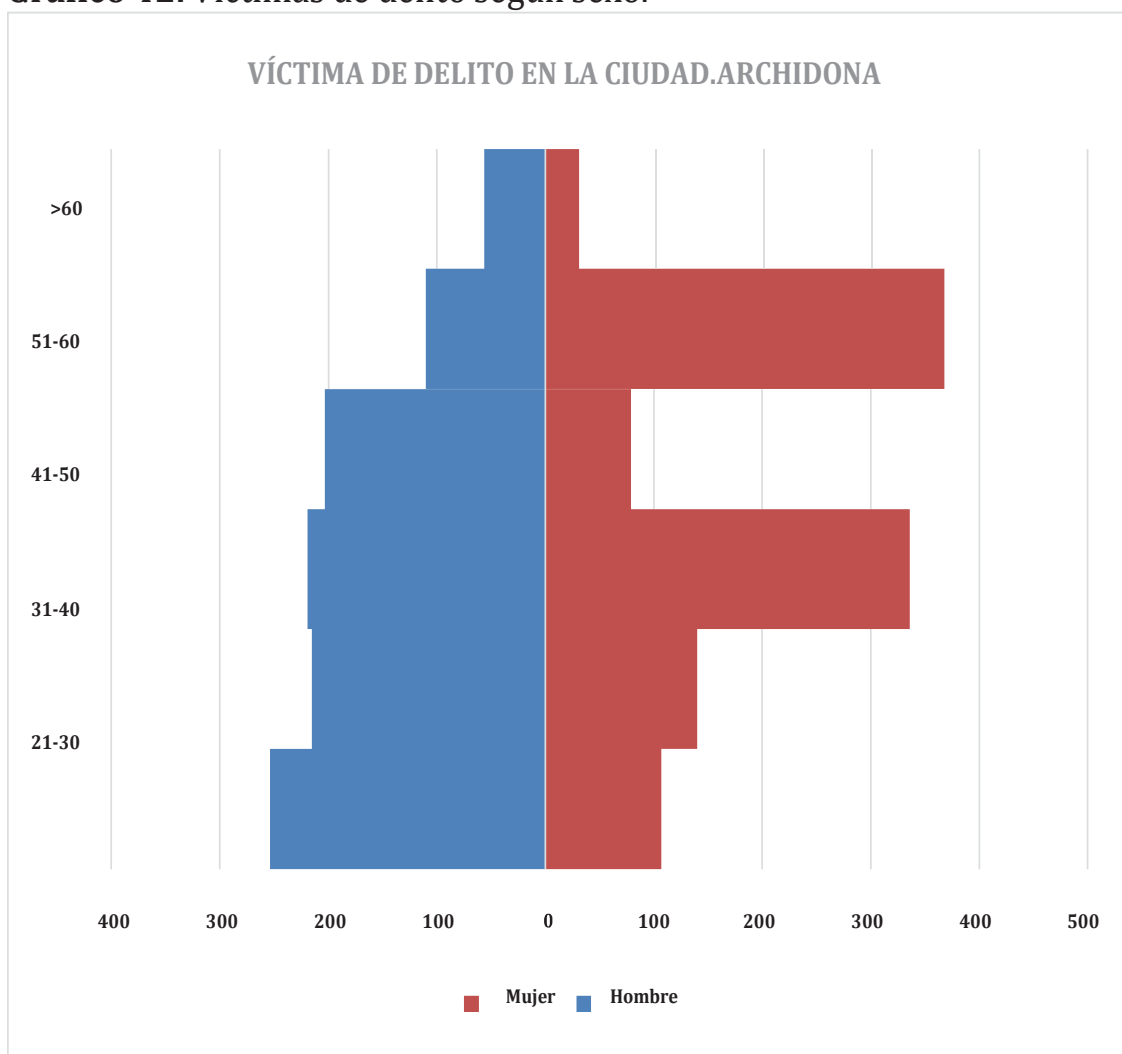
**Gráfico 41.** Mes de mayores victimizaciones.



**Fuente:** Encuesta de victimización 2011.

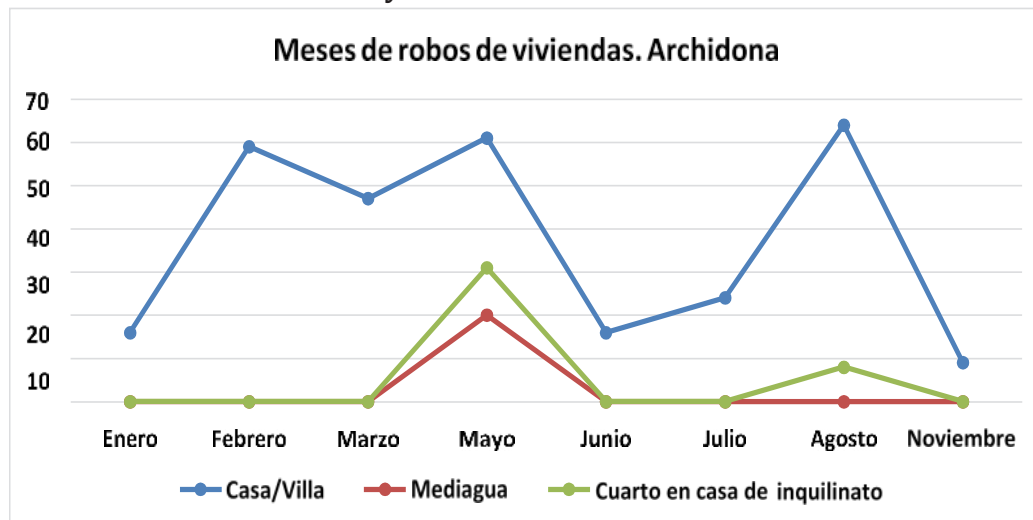
En el siguiente gráfico podemos observar la frecuencia de las víctimas de delito según sexo. Los hombres entre 16 y 20 años son más propensos a experimentar algún tipo de delito, mientras que las mujeres entre 31 a 40 años y 51 a 60 años registran la mayor intensidad de delitos, respecto de los hombres.

**Gráfico 42.** Víctimas de delito según sexo.



**Fuente:** Encuesta de victimización 2011.

El mes de agosto es el que registra mayor cantidad de siniestros, tanto en delitos a personas, como robo a domicilios o casas. El siguiente gráfico contiene el registro de robos de viviendas, extraídos de la encuesta de victimización. Por tanto, se concluye que los meses de enero, mayo y principalmente agosto son los más probables para realizar algún tipo de delito.

**Gráfico 43.** Meses de mayores robos de viviendas.

**Fuente:** Encuesta de victimización 2011.

**3.7.2. Pertenencia de la población con el territorio.**

Dentro del análisis poblacional de la consultoría resulta interesante tratar el perfil de aquella parte de la población no nacida en Archidona. Para analizar el origen de las personas que residen en el Cantón Archidona, se utilizará el índice de aloctonía, mismo que aporta información sobre el atractivo que tiene la ciudad sobre la población que ha nacido en otras ciudades a la hora de ser elegida como lugar de residencia. Este atractivo puede deberse a varios motivos: precios de la vivienda más baratos, mayores oportunidades de empleo, etc. Asimismo, la aloctonía es una medida del sentido de pertenencia respecto del territorio. Entre más gente autóctona tenga un espacio, mayor sentido de pertenencia tendrá. Procesos migratorios constantes, de movilidad de personas de diferente cultura no permiten idealizar el sentido de pertenencia con su entorno.

La información acerca del lugar de nacimiento y de la procedencia de los residentes en un área determinada nos permite estimar los procesos de inmigración. El origen geográfico de la población es una magnitud definitiva en la planificación de las actuaciones sociales. Los proyectos de atención a la heterogeneidad cultural, así como la propia política de integración social han de desarrollarse a partir del reconocimiento de las procedencias.

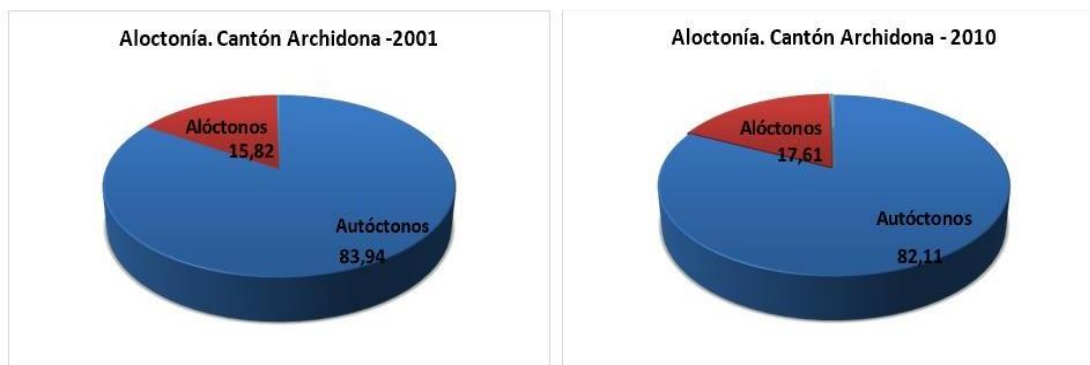


El índice de aloctonía se constituye como proporción de población no nativa (no nacida en el mismo ámbito geográfico) respecto a la población total de la unidad administrativa analizada. Es decir, obtenemos el porcentaje de personas que no han nacido en la unidad en el que reside y, por lo tanto, han inmigrado a él en algún momento de su vida.

Los ficheros censales fueron preparados para tal propósito, de tal manera que podemos analizar la aloctonía según el estatus de residencia mediante tres grupos:

- Aloctonía Intracantonal: Se consideran de este grupo a los individuos que respondieron haber nacido en una parroquia distinta a la que residen, pero dentro del mismo cantón.
- Aloctonía Intraprovincial: Se consideran de este grupo a los individuos que respondieron haber nacido en una parroquia distinta, en un cantón distinto, pero dentro de la misma provincia.
- Aloctonía Interprovincial: Se consideran de este grupo a los individuos que respondieron haber nacido en una parroquia distinta, en un cantón distinto y en una provincia distinta a la que residen actualmente.

Antes de continuar con el análisis de aloctonía, observemos el porcentaje de aloctonía a nivel cantonal 2001 y 2010. Se tiene que el valor del índice de aloctonía nos indica que el 17,61% de la población que reside en el cantón no ha nacido en este, lo que implica que en algún momento de su vida han inmigrado hacia Archidona. Esta situación no ha variado significativamente a lo largo de los 10 años analizados, ya que el índice para el año 2001 era del 15,82%, frente al 17,61% del año 2010.

**Gráfico 44.** Autoctonía y aloctonía 2001 – 2010. Cantón Archidona.

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

Para el año 2001 la mayor cantidad de personas provienen de otras provincias. La aloctonía interprovincial para la parroquia Archidona se ubicó en 16,09%, lo que implica una migración de larga distancia. El 5,81% de los habitantes que vivían en la parroquia de Cotundo nacieron en otra provincia y en San Pablo de Ushpayacu el 0,67% de sus habitantes son alóctonos interprovinciales, es decir que nacieron en otra provincia.

Para el año 2010, el porcentaje de aloctonía interprovincial sigue siendo importante para las parroquias Archidona y San P. de Ushpayacu. Para Archidona el 15,19% de sus habitantes nacieron en otra provincia, mientras que para Cotundo el 8,5% de sus habitantes provienen de parroquias vecinas, del mismocantón.

La evolución general de los índices de aloctonía para el período intercensal 2001 – 2010 muestran un incremento a nivel intracantonal (residentes que nacieron en una parroquia distinta dentro del mismo cantón) e intraprovincial (residentes que nacieron en una parroquia y cantón distintos, pero de la misma provincia) y una disminución de los índices a nivel interprovincial (personas residentes que nacieron en otras provincias). Las parroquias de Archidona y Cotundo reflejan un incremento en la aloctonía intraprovincial. Archidona aumentó su índice en un 43,20% respecto del 2001 y Cotundo el 80,48%, esto sugiere que se ha incrementado el número de residentes que nacieron en otros cantones de la misma provincia, es decir que en algún momento de su vida migraron hacia estas parroquias.

**Tabla 98. Aloctonía y autoctonía 2001.**

ID CENSO 2001	PARROQUIA	AUTÓCTONOS	ALÓCTONOS			EXTRANJERO	NULOS	TOTAL %
			INTRA-CANTONAL	INTRA-PROVINCIAL	INTER-PROVINCIAL			
150350	Archidona	77,94	1,84	3,89	16,09	0,01	0,23	100
150352	Cotundo	83,76	6,90	3,14	5,81		0,38	100
150354	San Pablo Ushpayacu	98,70	0,43	0,20	0,67			100
Total Cantón		83,94	15,82			0,25		100,0

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

**Tabla 99. Aloctonía y autoctonía 2010.**

ID CENSO 2010	PARROQUIA	AUTÓCTONOS	ALÓCTONOS			EXTRANJERO	NULOS	TOTAL %
			INTRA-CANTONAL	INTRA-PROVINCIAL	INTER-PROVINCIAL			
150350	Archidona	76,64	2,12	5,57	15,19	0,25	0,23	100,00
150352	Cotundo	80,32	8,58	5,66	5,34	0,00	0,10	100,00
150354	San Pablo Ushpayacu	98,19	0,14	0,08	1,47	0,04	0,08	100,00
Total Cantón		82,11	17,61			0,28		100,0

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

### 3.8. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Esta variable ha sido tomada del documento 1.A “Productos turísticos (rutas y circuitos) del producto “Productos turísticos identificados para potencializar el turismo sostenible en el cantón Archidona).

En el documento mencionan lo siguiente:

*“El turismo cultural pretende poner en valor el territorio a través de elementos relevantes de la cultura (manifestación y representaciones), no solo considera el patrimonio tangible y visible de la misma en calidad de recurso turístico con potencialidad (a convertirse en atractivos), sino que, pone en vigencia su valor utilitario, simbolismo y el significado que representa para el SER. Pretende construir a través del diálogo de saberes una interculturalidad que muestra una sociedad con conocimiento propio, que hace uso de su PATRIMONIO DE VIDA (territorio) pensando en el bien común, es decir generar beneficios compartidos no para sino entre el visitante/turista y el visitado/localidad receptora.*

*Complementariamente el producto ruta con sus correspondientes circuitos, procura en cada una de sus paradas técnicas (asociada a recursos y atractivos) mostrar la importancia de revitalizar la cultura y mantenerla viva no como factor intrínseco del turismo sino como pilar fundamental de su identidad como pueblo.*

*La Ruta de Turismo Cultural integra en su oferta: sitios sagrados, tradición oral, religiosidad, prácticas ancestrales sobre el uso de la tierra, la sanación del alma y el cuerpo, gastronomía, artesanía, arte, historia y la relación del ser humano con la naturaleza desde su propia visión. Se articulan además actividades turísticas como: caminatas, pesca deportiva, interpretación, entre otras. A esta oferta de actividades, recursos y atractivos turísticos se vincula la prestación de servicios de hospedaje, alimentación, transporte, guianza, recreación y agenciamiento que son ofertados por la población local como producto de su propia inversión”.*

*A continuación, el detalle técnico del producto:*

**Tabla 100.** Ruta de turismo cultural.

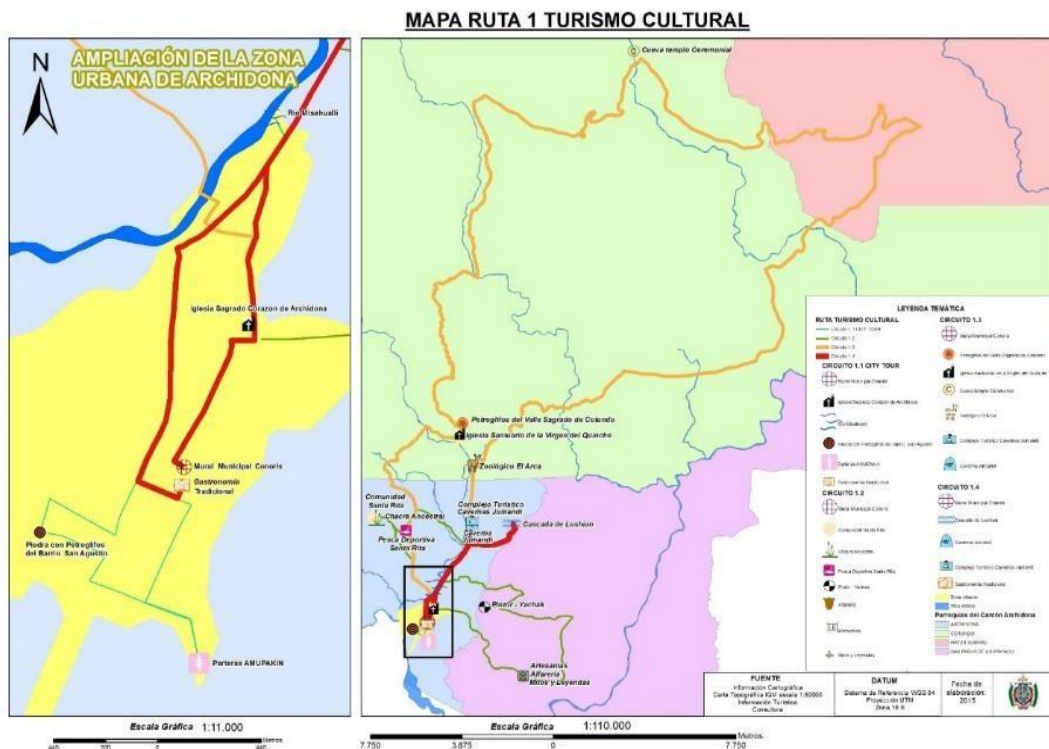
<b>RUTA DE TURISMO CULTURAL</b>				
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO</b>	<b>LATITUD</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ALTURA</b>
1	Petroglifos del Valle Sagrado de Cotundo	0188864	9907309	783
2	Iglesia Santuario de la Virgen del Quinche	0188730	9906876	743

RUTA DE TURISMO CULTURAL				
N°	NOMBRE DEL ATRACTIVO	LATITUD	LONGITUD	ALTURA
3	Cueva Templo Ceremonial	0196111	9923124	1136
4	Zoológico El Arca	0189304	9905612	723
5	Caverna Jumandi	0189253	9903143	703
6	Complejo Turístico Cavernas Jumandi	0189253	9903143	703
7	Cascada de Lushian	0190908	9903047	729
8	Comunidad Santa Rita	0185070	9903282	814
9	Chacra Ancestral	0185213	9903294	854
10	Pesca Deportiva Santa Rita	0186452	9902750	665
11	Río Misahuallí (Sector Balneario El Capoa)	0187730	9900325	776
12	Iglesia Sagrado Corazón de Archidona	0187620	9899451	618
13	Mural Municipal Conoris	0187345	9898837	585
14	Festival Folklórico de la Chota	0187336	9898760	576
15	Gastronomía Tradicional	0187336	9898760	576
16	Piedra con Petroglifos del Barrio San Agustín	0186761	9898719	573
17	Parteras AMUPAKIN	0187562	9899462	584
18	Pintor - Yachak	0189758	9899476	626
19	Alfarería	0191409	9896561	637
20	Artesanías	0191409	9896561	637
21	Mitos y Leyendas	0191409	9896561	637

**Fuente:** Proyecto Estrategia para el turismo sostenible 2015.

A continuación, se incluye un mapa, tomado del proyecto “Estrategia para el turismo sostenible”:

**Gráfico 45. Circuito turístico cultural.**



**Fuente:**

Tomado del: “Proyecto Estrategia para el turismo sostenible 2014.

Se complementa esta variable con unas tablas elaboradas por el equipo técnico del GADMA. Se han incluido sus tablas para el detalle del patrimonio natural, tangible e intangible del cantón. Es evidente un gran contenido de atractivos turísticos y culturales. La calidad ecológica, clima, presencia de áreas protegidas, cultura ancestral, reservas hídricas, y un entorno paisajístico megadiverso hacen de Archidona un cantón con enorme potencial turístico.

**Tabla 101. Patrimonio Tangible.**

PATRIMONIO	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Manifestación cultural, etnografía, Pintura, Mural Municipal CONORIS	Palacio Municipal de Archidona	El mural CONORIS es obra del maestro escultor Oscar Carrión, quien plasma en su obra la historia de la dominación española, la riqueza de la Amazonía, el respeto que se le debe a la naturaleza como nuestra madre, la cultura ancestral de nuestro pueblo, el gran mural tiene una dimensión de aproximadamente 12 metros de altura por 10 metros de ancho.
Manifestación Cultural; Histórica, Arquitectura; Iglesia del sagrado corazón de Jesús.	Plaza Central de Archidona	El templo tiene 9 x 36 metros de dimensión más dos capillas laterales de 6 x36 metros el altar fue construido por el padre Otto RinoZambón, la obra fue dirigida por el hermano Salvador Motzo. Esta tiene influencia de iglesias

		italianas, como la Toscana, ya que el plano lo realizó el hermano SanteRevesco, misma que no tiene indicios de remodelación de adecuación hasta la fecha actual
Manifestación Cultural, etnografías, grupos étnicos, Comunidad Yanayaku	A 4 Km de Archidona	La Comunidad Yanayaku, pertenece a la cultura kichwa, (...) dentro de la cual habitan 12 familias debido a que dentro de la comunidad se halla un gran patrimonio natural y cultural. Ésta se ha preocupado por aprovecharlos de manera sustentable.
Manifestación Cultural. Acontecimientos programados. Fiestas religiosas, procesión de la Virgen del Quinche en Cotundo	Cabecera Parroquial de Cotundo	El Santuario de la Virgen del Quinche de Contundo, en un Santuario Diocesano, es el Principal del Vicariato Apostólico de Napo, declarado por el Obispo. Acuden millares de personas en el día de la fiesta, que se celebra el 21 de Noviembre de cada año,
Manifestación Cultural. histórico, sitio arqueológico, Petroglifos los ávilas	Comunidad 10 de Agosto, Parroquia de Cotundo	Estos petroglifos su ubican en un mismo lugar, separados por tan solo 5 metros entre sí.
Manifestación Cultural, Realización Técnica y Científica, Complejo Turístico Cavernas Jumandi	Ubicado a 2,5Km de la cabecera parroquial de Archidona	El Complejo Turístico Cavernas ubicado en el Cantón Archidona, alrededor de la caverna se ha construido una gran infraestructura con la finalidad de aprovechar este recurso natural y generar ingresos a la comunidad local.
Manifestación Cultural, Realización Técnica y Científica, Zoológico, Centro de rescate silvestre El Arca	A 5 Km de la cabecera cantonal de Archidona, y a 1 de Cotundo	Este centro de rescate se inició hace 11 años, bajo el deseo de rescatar la vida silvestre, se auto gestiona con el cobro de entradas y donaciones.

Fuente. PDyOT, 2015. GADMA, MINTUR, 2014.

**Tabla 102. Patrimonio Intangible.**

PATRIMONIO	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Manifestación Cultural. Acontecimientos programados. Festival Folclórico de la Chonta	Archidona.	El Festival de la Chonta se lo realiza dentro de la ciudad de Archidona, esto permite que la fiesta se desarrolle en conjunto con los atractivos urbanos.
Manifestación Cultural. Acontecimientos programados. Festival Carnaval Playero de Archidona	Orillas del Río Misahuallí	En el mes de febrero, se vive una gran fiesta, el Festival del Carnaval Playero. La celebración empieza con el pregón de fiestas por las calles de la ciudad, la misma que muestra las tradiciones diversas reflejadas en comparsas, los personajes de las historias y leyendas locales y las tradicionales danzas típicas, muy propias, carros alegóricos sobre los cuales están las candidatas a Orquídea del Carnaval

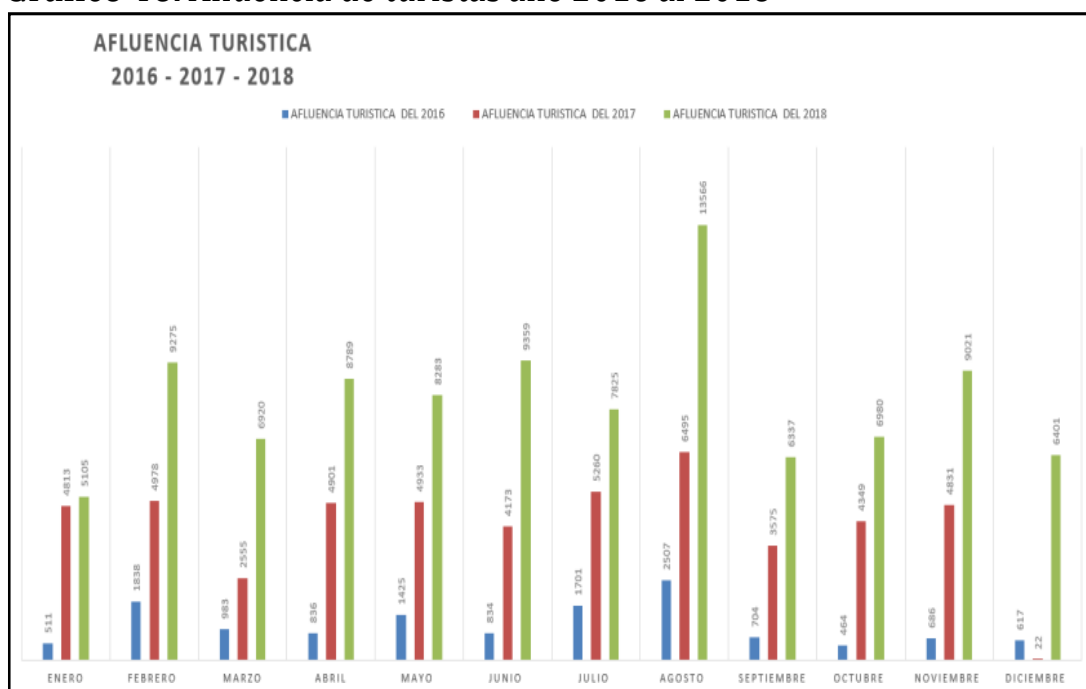
Fuente. PDyOT, 2015. GADMA, MINTUR, 2014.

### 3.9. Afluencias de Turistas año 2016, 2017 y 2018

La afluencia turística del cantón Archidona se ha incrementado considerablemente desde el año 2016 al año 2018, creciendo un 746%. Parte de este crecimiento se debe a las acertadas desiciones en la inversión del gasto en actividades relacionadas al festival de la Chonta y el Carnaval de Archidona. De ahí la necesidad de seguir fortalecimiento las actividades realcionadas al turismo y repotenciando las infraseructuras de sitios turísticos con equipamientos de primera necesidad, señaléticas, etc.

La mayor afluencia de turistas se registra en el mes de agosto de los años 2016 al 2018. Agosto, es el més de mayor crecimiento, pues comparativamente se evidencia un crecimiento del 541% en comparación al año 2016. Esto se puede justificar debido al período de vacaciones en la sierra y en la amazonía.

**Gráfico 46.** Afluencia de turistas año 2016 al 2018



**Fuente:** Dirección de Turismo GADMA, 2020.

Por otro lado el mes que menos afluencia de turistas registra es septiembre, pues para esas fechas se tiene el inicio del año escolar en la sierra y en la amazonía.



El promedio de afluencia de turistas en los años 2016, 2017 y 2018 es de 1.092, 4.240 y 8.155 personas respectivamente. Como se puede apreciar existe un incremento casi 8 veces más contrastando los años 2016 y 2018.

Se debe indicar que los datos del año 2019 no fueron levantados debido a la falta de personal técnico en territorio que no pudo cumplir con este levantamiento de información.

### **3.10. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana**

#### **3.10.1. Aspectos demográficos de la migración interna entre los períodos 1996-2001 y 2005-2010.**

Para el cálculo de las tasas de emigración parroquial necesitamos construir los denominadores. Se calcula la población de riesgo para los dos períodos (1996-2001) y (2005-2010) para lo cual es necesario reconstruir las poblaciones originales para los años 1996 y 2005, recuperando a los emigrantes que habían respondido haber vivido en otra parroquia, cantón o provincia cinco años atrás, y se le restan los inmigrantes (intracantonales) que llegaron a la parroquia durante el período. De esta manera se obtienen las tasas de emigración para cada parroquia del cantón Archidona según la categoría migratoria (entre parroquias, entre cantones, entre provincias). Estas tasas son perspectivas ya que se toma en cuenta la población a inicio del período.

En los dos períodos hay una disminución generalizada en las tasas emigratorias. Las migraciones hacia otros cantones, de la misma provincia, son los más importantes. La parroquia Archidona registra el mayor dinamismo migratorio. Los movimientos de sus habitantes principalmente suceden hacia otros cantones de la misma provincia. Últimamente los flujos hacia otras provincias empiezan a ser importantes. Primero nos enfocaremos en un panorama general de movimientos según su estatus migratorio, más adelante analizaremos el origen – destino de las migraciones y el perfil de los migrantes según, calendario, intensidad y sexo.

Todas las parroquias registran participación dentro de las 3 categorías migratorias (intracantonales, intraprovinciales e interprovinciales). En el

período 1996-2001, para las parroquias Archidona y Cotundo los flujos intraprovinciales son los más importantes, 167.51 de cada mil personas de la parroquia Archidona realizaron una migración hacia otro cantón (dentro de la misma provincia), estos flujos, por orden de importancia sucedieron hacia los cantones Tena y Quijos (más adelante profundizaremos sobre el origen - destino).

Los movimientos intracantonales (entre parroquias del mismo cantón) son los segundos en importancia para las parroquias Archidona y Cotundo, 54.35‰ de cada mil personas que residían en Archidona realizaron un cambio de domicilio hacia Cotundo. Desde Cotundo 17.27‰ de cada mil habitantes registraron movimientos hacia otras parroquias del mismo cantón. Por orden de importancia los lugares más atractivos para migrar fueron Archidona, Tena, Baeza y Sumaco. San P. Ushpayacu es la única parroquia cuyos flujos migratorios más importantes los realiza entre parroquias dentro del mismo cantón. Las tasas emigratorias nos dicen que 15.88‰ habitantes de cada mil realizaron un movimiento migratorio hacia Cotundo y con menor intensidad hacia Archidona.

Fuera de los límites cantonales, la parroquia más atractiva para la gente de Ushpayacu fue Santa Rosa, 3.32‰ de cada mil realizaron un cambio de domicilio. A nivel interprovincial Archidona registra las mayores tasas emigratorias para el período 1996-2001. El único flujo migratorio que se registra fuera de la provincia es hacia Loreto, 3.31‰ de cada mil habitantes de Ushpayacu decidieron cambiar su espacio de vida hacia esa parroquia.

**Tabla 103.** Tasas emigración intracantonal, intraprovincial, interprovincial.

PARROQUIA	TASA (MILES) DE EMIGRACIÓN 1996-2001 (%)			TASA (MILES) DE EMIGRACIÓN 2005-2010 (%)			EVOLUCIÓN TASAS DE EMIGRACIÓN 2001-2010 (%)		
	INTRACANTONAL	INTRAPROVINCIAL	INTERPROVINCIAL	INTRACANTONAL	INTRAPROVINCIAL	INTERPROVINCIAL	INTRACANTONAL	INTRAPROVINCIAL	INTERPROVINCIAL
Archidona	54,35	167,51	12,12	7,57	66,32	23,42	-86,07	-60,41	93,19
Cotundo	17,27	39,31	2,16	29,07	31,62	9,89	68,32	-19,56	357,31
S.P. Ushpayacu	22,90	15,88	3,32	13,37	9,04	1,44	-41,63	-43,08	-56,73

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

\*No se dispone datos oficiales de la parroquia Hatun Sumaku; sin embargo se identificó una incidencia de migración estacionaria debido a la falta de empleo local, falta de ingresos familiares y necesidades de estudios secundarios y superiores fuera del territorio.

Observemos los gráficos de la figura 1 . 2 9, a) y b). Cada grupo de barras corresponde a un tipo de movimiento migratorio distinto. Así encontramos 3 movimientos, intracantonal (entre parroquias del mismo cantón), intraprovincial (entre cantones de la misma provincia) e interprovincial (entre provincias). La gráfica 45 a). Corresponde a las tasas emigratorias del período 1996-2001, y la gráfica 45 b) corresponde a las tasas emigratorias del período 2005-2010.

Si nos fijamos en el tamaño de las barras podemos constatar distintas dinámicas migratorias para cada parroquia. Los gráficos se los analiza transversalmente para evidenciar una evolución de las tasas en el período e independientemente para tener examinar los flujos migratorios más importantes para cada parroquia en el período seleccionado.

Según el PDOT de la parroquia Hatun Sumaku (2016-2019), en el caso de las comunidades de Pucuno Chico y Volcán Sumaco –pertenecientes a esta parroquia- la migración temporal de niño/as, jóvenes y en mucho caso de las

madres que debido a la edad de sus hijos se ven obligadas a acompañarlos, responde a la ausencia de centros educativos de nivel medio. La distancia y la falta de conectividad vial es un factor que influye directamente, los menores residen de lunes a viernes fuera de la comunidad, viviendo generalmente con parientes ubicados sea en Jatun Sumaco, Wamaní o Wawa Sumaco dentro de la Parroquia o en Jondachi y Archidona.

En el caso de Volcán Sumaco, muchas de las madres se trasladan a vivir con sus hijos, desarticulando el entorno familiar. De hecho, muchos de los jefes de hogar y los jóvenes de la familia deben buscar fuentes de empleo fuera de la parroquia. Los ingresos que perciben dentro de su territorio son reducidos, razón por la cual, muchos de ellos prestan servicios temporales en las Empresas Petroleras sea en Archidona o en Orellana, ausentándose por periodos prolongados.

**Movimientos Intracantonales** (entre parroquias): para el período 1996-2001 la parroquia Archidona registraba las mayores tasas emigratorias hacia otras parroquias, Cotundo y S.P de Ushpayacu, la importancia del sector agropecuario promovía cambios de residencia entre sus habitantes, todavía en este período se notaban flujos migratorios hacia el campo. Al 2010 caen contundentemente las tasas emigratorias de Archidona y S.P de Ushpayacu, hacia otras parroquias y los movimientos fuera de sus límites parroquiales empiezan a ser más atractivos. Los habitantes de Cotundo en el primer periodo (1996-2001) registraban las menores tasas emigratorias, al 2010 es la que registra una mayor dinámica emigratoria hacia otras parroquias. Archidona, funciona como un polo de atracción para la gente de Cotundo.

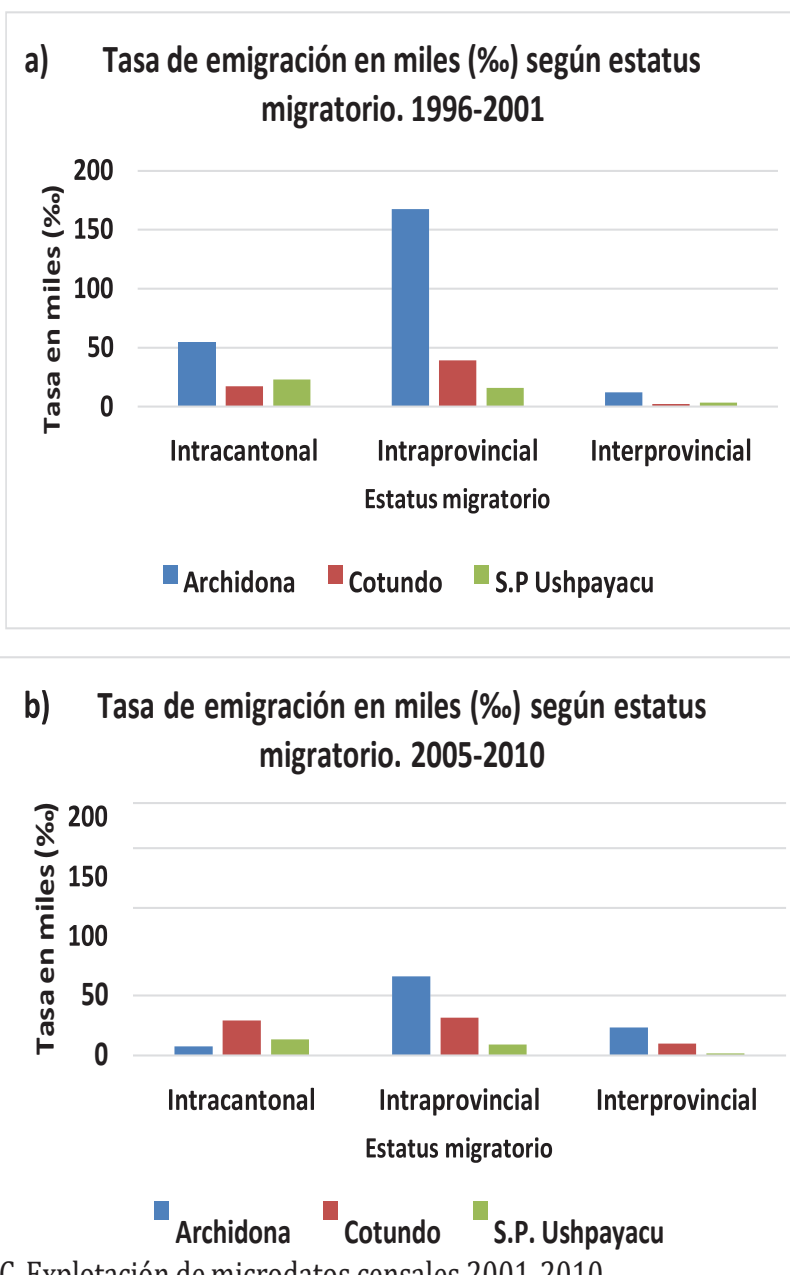
**Movimientos Intraprovinciales** (entre cantones): en el primer período 1996-2001 la parroquia Archidona registró una enorme tasa emigratoria, 167.51‰ de cada mil habitantes cambiaron de domicilio a otro cantón, dentro de la misma provincia. Cotundo registró tasas de 39.31‰ y S.P de Ushpayacu 15.88‰, al 2010 disminuyen las tasas emigratorias. Archidona disminuye en -60.41%, Cotundo en -19.56% y S.P de Ushpayacu en -43.08%. Esto quiere decir que la gente cambia menos de domicilio hacia otros cantones,

que desde cada parroquia del Cantón Archidona disminuyen los flujos migratorios hacia otros cantones, bien porque el cantón Archidona presenta mayores oportunidades laborales, bien porque los jóvenes se casan menos y retrasan su experiencia migratoria en búsqueda de pareja. Si bien es cierto que los flujos entre cantones siguen siendo importantes en el 2010, respecto del 2001 es evidente una contundente disminución.

La parroquia Archidona disminuye el porcentaje de movimientos emigratorios internos e incrementa su tasa emigratoria en un 93.19% hacia otras ciudades de otras provincias, Quito, Ambato, Riobamba aparecen como destinos primordiales, en menor intensidad hacia Portoviejo, Chone, Otavalo, Puyo, Méndez, Cascales y Joya de los Sachas. En Archidona, los movimientos entre parroquias pierden gran peso al 2010, reduciendo su porcentaje en -86.07% respecto del registrado en el período 1996-2001.

**Movimientos Interprovinciales** (entre provincias): Entre los dos períodos, 1996-2001 y 2005-2010 los flujos migratorios hacia otras provincias empiezan a tener importancia. Disminuyen los flujos migratorios internos y suceden migraciones a largas distancias. Entre los dos periodos los movimientos entre provincias para la parroquia Archidona incrementan en un 93,19% y para Cotundo incrementan en un 357,31%, únicamente en S.P de Ushpayacu se registra una disminución en las tasas emigratorias, de 3,32‰ a 1,44‰, es decir disminuye en un -56,73%.

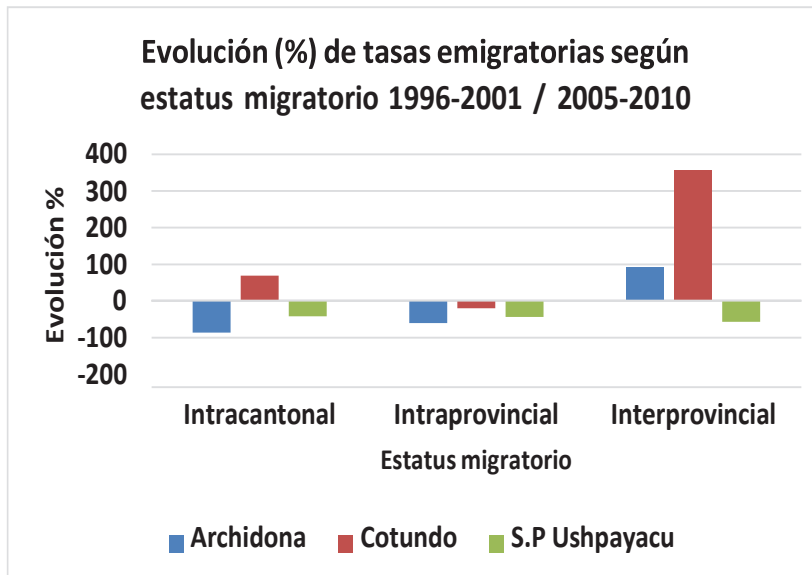
**Gráfico 47.** Tasa de emigración según estatus migratorio



Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

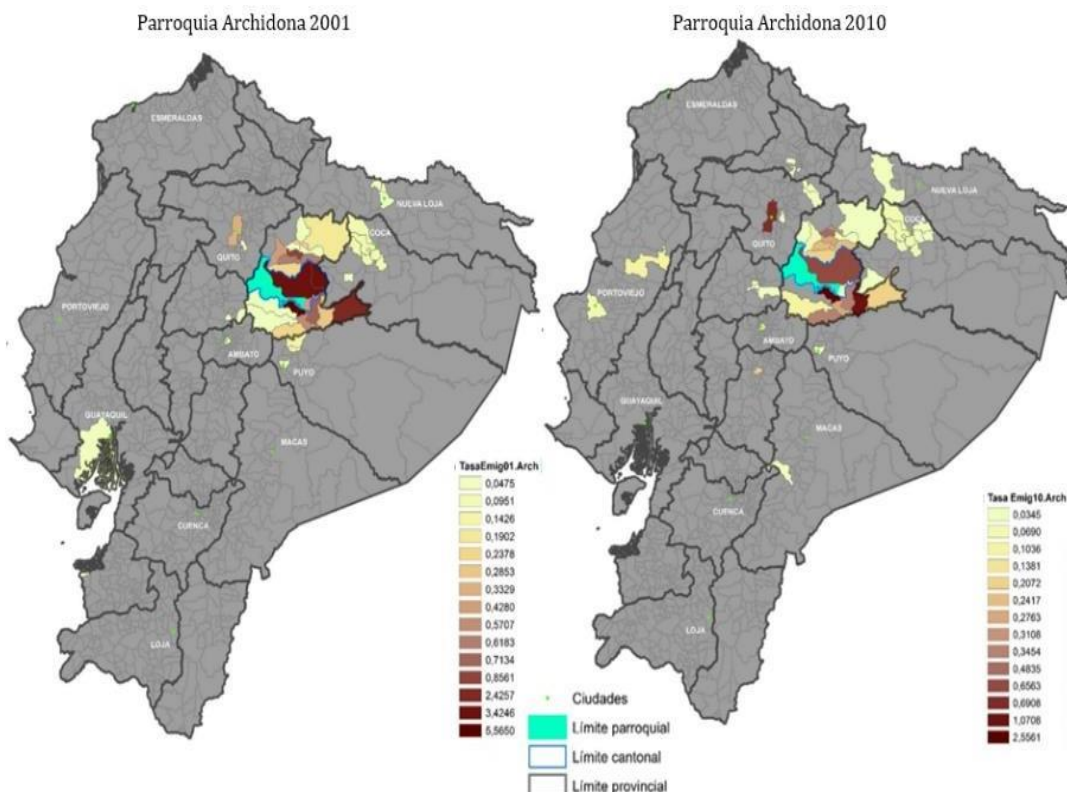
La gráfica 47 ilustra la evolución de las tasas emigratorias entre los dos períodos. Es evidente un gran incremento del porcentaje para la parroquia de Cotundo. Si en el primer período (1996-2001), 2,16‰ de cada mil habitantes registraban migraciones hacia otras provincias, en el segundo período (2005-2010) registran tasas de 9,89‰ por cada mil habitantes. Este incremento se lo observa en la tabla 83.

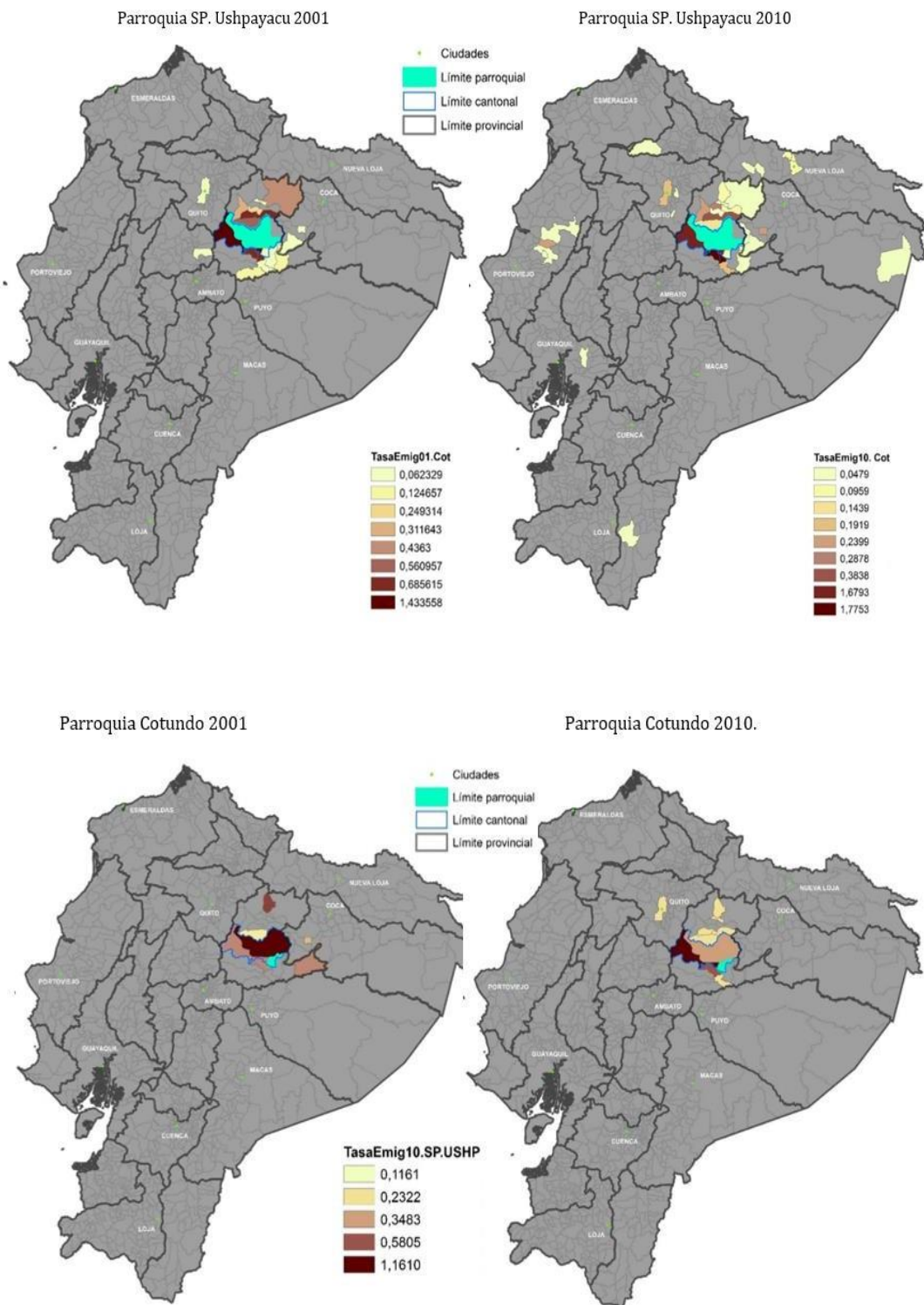
**Gráfico 48.** Evolución (%) de las tasas emigratorias según estatus migratorio 1996-2001; 2005-2010.



Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

**Gráfico 49.** Pautas espaciales de la migración interna, a escala nacional. Parroquias de origen (Cantón Archidona) a parroquias de destino (todo el país)





**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

En las figuras anteriores observamos las pautas de la distribución espacial de la migración interna para las parroquias del Cantón Archidona, 2001 y 2010. En todos los casos, los colores desde menos intenso a más intenso representan



las parroquias de destino a las cuales los emigrantes de Archidona emigraron. En celeste se representa la parroquia de origen desde la que efectuaron una experiencia migratoria. Las parroquias más grandes (Archidona, Cotundo) experimentaron una mayor distribución en los destinos migratorios respecto del 2001 creando cadenas migratorias hacia esas parroquias. Sin duda, podemos observar dos momentos, antes y después de la crisis económica. Al 2010 es evidente una mayor dispersión de sus habitantes hacia la costa, como es el caso de Archidona y Cotundo (hacia Portoviejo, yChone).

Las cadenas migratorias nos dicen mucho sobre la memoria histórica de las poblaciones, su pasado migratorio. La pérdida de efectivos en edad laboral hacia otras ciudades permite plantear a los tomadores de decisiones sobre políticas que fomenten actividades laborales compatibles con el capital social que disponen. Una ciudad que es incapaz de retener a sus efectivos en edad laboral, que no provea de las condiciones de trabajo para sus pobladores tendrá desequilibrios en la estructura de edad de sus pirámides poblacionales, esto tiene efectos en la disminución de natalidad, edad a la primonupcialidad, alimentando la estructura demográfica de otras ciudades y quedándose sin fuerza laboral que promueva un ambiente próspero para su gente. La edad media a la emigración interprovincial para los hombres en Archidona es de 39 años, es decir que los emigrantes realizan un cambio de domicilio (un cambio en su espacio de vida) hacia otras provincias (es lo que podemos observar en las figuras anteriores). Está claro que las tasas son no representan una mayoría absoluta, sin embargo, deben interpretarse como pautas, patrones espaciales, que sugieren un movimiento de personas hacia otros destinos.

### **3.10.2. Migración interna según edad y género.**

Las causas de la migración se relacionan con la edad y sexo de las personas. Por ejemplo, como lo mencionan (Castro & Rogers, 1983) la migración por motivos de salud es un fenómeno característico de los ancianos, mientras que la migración relacionada con la educación está asociada predominantemente con los jóvenes. Así, para comprender mejor por qué migran las personas es

importante que los datos de la migración por causas determinadas se desagreguen por edades y sexos.

Los datos que han servido para la elaboración del presente análisis proceden de dos fuentes: microdatos censales, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) para los años 2001 y 2010, y por otro lado la cartografía (mapas viales, división político administrativa) descargados de la página web del IGM (instituto geográfico militar).

Los dos censos disponen de preguntas sobre los lugares de residencia actuales (según la fecha censal) y el lugar de residencia de los individuos en una fecha anterior (5 años).

- a. Provincia de residencia habitual: Es el lugar geográfico de la división político-administrativa del país (provincia, parroquia rural o ciudad), o del país extranjero donde la persona, además de vivir o residir en forma permanente, desarrolla habitualmente sus principales actividades familiares, sociales y económicas.
- b. Provincia donde vivía hace 5 años: Es el lugar geográfico de la división político-administrativa del país (provincia, parroquia rural o ciudad), o del país extranjero donde la persona, además de vivir o residir en forma permanente, desarrolla habitualmente sus principales actividades familiares, sociales y económicas.

Los dos censos son de “hecho”. El censo del 2010 se realizó el 28 de noviembre del 2010 y cubre todo el territorio nacional. Mientras que el censo del 2001 se realizó el 25 de noviembre del 2001.

La calidad de información se la puede medir a través de los ignorados, el índice de no respuesta para el censo del 2010 a las preguntas de migración interna es del 0.12%.

El estatus migratorio se lo diferencia en 6 grupos.

- Grupo 0: son los que no habían nacido. Se consideran parte de este

- grupo los menores de 5 años
- Grupo 1: sedentarios parroquiales. Se consideran sedentarios parroquiales los individuos que en las preguntas del lugar de residencia actual y hace cinco años fueron las mismas.
  - Grupo 2: Entre parroquias. Se consideran de este grupo los individuos cuya residencia actual fue distinta hace cinco años y el cantón de residencia actual y hace cinco años fue el mismo.
  - Grupo 3: Entre cantones. Se consideran de este grupo a los individuos que en las dos preguntas respondieron haber vivido en una parroquia distinta, en un cantón distinto, pero declaran haber vivido en la misma provincia hace 5 años y actualmente.
  - Grupo 4: Entre provincias. Se consideran de este grupo los individuos más móviles cuyo lugar de residencia actual y hace cinco años no fue el mismo a escala parroquial, cantonal y provincial y que no vivían en el extranjero hace 5 años.
  - Grupo 5. Extranjero. Se consideran dentro de este grupo a los individuos mayores de 4 años y que hace 5 años respondieron haber vivido en el extranjero.

Luego, procedemos al cálculo de los indicadores demográficos de intensidad y calendario o estructura de la migración, en este caso necesitamos obtener el índice sintético de migración (ISM) y la edad media a la migración (EMM). Para esto calculamos las tasas de emigración para el grupo de edades  $x, x+n$  para los dos períodos censales.

Al ser la migración un fenómeno renovable, una persona puede efectuar varias migraciones a lo largo de su vida, por lo que la suma global de las tasas específicas puede ser superior a 1. En el cálculo se obtiene el ISM para cada grupo de edad diferenciado según el tipo de la migración, “entre parroquias”; “entre cantones” y “entre provincias”.

### **3.10.3. Migración interna según género.**

En general, en los dos períodos se evidencia un claro patrón de comportamiento migratorio para las parroquias según sexo. Si tomamos los

ISM (índice sintético de migración) para ambos sexos y los relacionamos, podemos obtener la Relación Global de Masculinidad (RGM). De esta manera, si el valor supera la unidad, o el valor de 100, entonces puede expresarse que hay mayor intensidad migratoria de hombres que de mujeres, por el contrario, si el valor es inferior a la unidad o 100, entonces se dice que la intensidad migratoria es mayor para las mujeres.

De esta manera podemos analizar que, a corta distancia (entre parroquias) hay una selectividad migratoria feminizada para los dos períodos. Entre cantones y entre provincias hay una selectividad migratoria masculinizada. Por ejemplo, los hombres de la parroquia Archidona tienden a migrar distancias más lejanas que las mujeres, por otro lado, la intensidad migratoria en Cotundo disminuye para los hombres. A corta distancia la intensidad migratoria es experimentada mayormente por las mujeres, y a larga distancia por los hombres.

**Movimientos entre parroquias:** Las 3 parroquias registran una intensidad migratoria feminizada. La parroquia Archidona, al 2010 disminuye la Relación Global de Masculinidad de la intensidad migratoria en -9.65% respecto del 2001. Esto quiere decir que al 2010 respecto del 2001, la gente de la parroquia Archidona experimentó menos movimientos de hombres hacia otras parroquias y los que migran lo hacen a una edad media de 30.83 años, respecto de 25,26 años para las mujeres. En Cotundo, el incremento en las relaciones de masculinidad en la intensidad migratoria nos dice que cambió del 2001, de 54.56 hombres por cada 100 mujeres al 2010 a, 77.89 hombres por cada 100 mujeres. Esto quiere decir que de los flujos migratorios a corta distancia experimentados al 2010, de cada 100 mujeres, 77.89 hombres participaron en un flujo migratorio. Es contundente una selectividad migratoria a favor de las mujeres.

**Movimientos entre cantones:** Sin duda alguna, los movimientos entre cantones son los de mayor intensidad. En este tipo de movimiento se concentran las mayores tasas de emigración. En el 2001 los hombres de la parroquia Archidona experimentaron una mayor intensidad migratoria, que

las mujeres. Los hombres de Cotundo al 2010 registran la mayor intensidad migratoria entre cantones. En S.P de Ushpayacu al 2010 hay una mayor intensidad migratoria masculinizada.

**Movimientos entre provincias:** Los flujos migratorios hacia otras provincias registran mayores incrementos en las parroquias Archidona y Cotundo con un favoritismo migratorio masculinizado, mientras que en S.P de Ushpayacu los flujos migratorios hacia otras provincias son casi inexistentes. Las mujeres no tienen valores significativos en las migraciones hacia otras provincias

**Tabla 104.** Indicadores de intensidad y calendario 2001.

INDICADORES DE INTENSIDAD Y CALENDARIO A NIVEL PARROQUIAL. 2001															
PARROQUIA	ENTRE PARROQUIAS					ENTRE CANTONES					ENTRE PROVINCIAS				
	ISM-H	ISM-M	RGM	EMM	EMM	ISM-H	ISM-M	RGM	EMM	EMM	ISM-H	ISM-M	RGM	EMM	EMM
	a	b	(a/b)	Hombres	Mujeres	a	b	(a/b)	Hombres	Mujeres	a	b	(a/b)	Hombres	Mujeres
Archidona	0,26	0,28	92,68	28,56	27,23	0,85	0,28	300,23	28,07	26,55	0,08	0,04	191,93	25,34	21,64
Cotundo	0,05	0,09	54,56	14,72	24,88	0,27	0,09	290,60	26,20	17,69	0,01	0,02	39,09	17,50	13,17
S.P. Ushpayacu	0,06	0,08	75,97	27,91	21,16	0,12	0,08	148,64	20,25	20,28	0,02	0,01	113,40	32,50	17,50

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

**Tabla 105.** Indicadores de intensidad y calendario 2010.

INDICADORES DE INTENSIDAD Y CALENDARIO A NIVEL PARROQUIAL. 2010															
PARROQUIA	ENTRE PARROQUIAS					ENTRE CANTONES					ENTRE PROVINCIAS				
	ISM-H	ISM-M	RGM	EMM	EMM	ISM-H	ISM-M	RGM	EMM	EMM	ISM-H	ISM-M	RGM	EMM	EMM
	a	b	(a/b)	Hombres	Mujeres	a	b	(a/b)	Hombres	Mujeres	a	b	(a/b)	Hombres	Mujeres
Archidona	0,03	0,04	83,74	30,83	25,26	0,32	0,35	90,03	33,46	34,71	0,12	0,04	320,41	44,81	19,55
Cotundo	0,06	0,08	77,83	24,02	23,48	0,19	0,13	150,70	30,71	26,76	0,06	0,03	172,99	29,92	21,77
S.P. Ushpayacu	0,05	0,06	79,43	30,98	25,80	0,06	0,03	169,49	36,72	24,49	0,01	0,00	0,00	19,48	0,00

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

**Tabla 106.** Evolución Indicadores de intensidad y calendario 2001-2010.

EVOLUCIÓN (%) DE INDICADORES DE INTENSIDAD Y CALENDARIO A NIVEL PARROQUIAL. 1996/2010 - 2005/2010															
PARROQUIA	ENTRE PARROQUIAS					ENTRE CANTONES					ENTRE PROVINCIAS				
	ISM-H	ISM-M	RGM	EMM	EMM	ISM-H	ISM-M	RGM	EMM	EMM	ISM-H	ISM-M	RGM	EMM	EMM
	a	b	(a/b)	Hombres	Mujeres	a	b	(a/b)	Hombres	Mujeres	a	b	(a/b)	Hombres	Mujeres
Archidona	-87,76	-86,46	-9,65	7,94	-7,23	-62,59	24,77	-70,01	19,21	30,75	47,83	-11,45	66,94	76,80	-9,63
Cotundo	27,56	-10,58	42,66	63,16	-5,64	-29,29	36,36	-48,14	17,20	51,24	863,16	117,62	342,59	70,97	65,39
S.P. Ushpayacu	-21,17	-24,59	4,55	10,99	21,93	-54,92	-60,47	14,03	81,35	20,80	-6,77	-100,00	-100,00	-40,05	-100,00

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

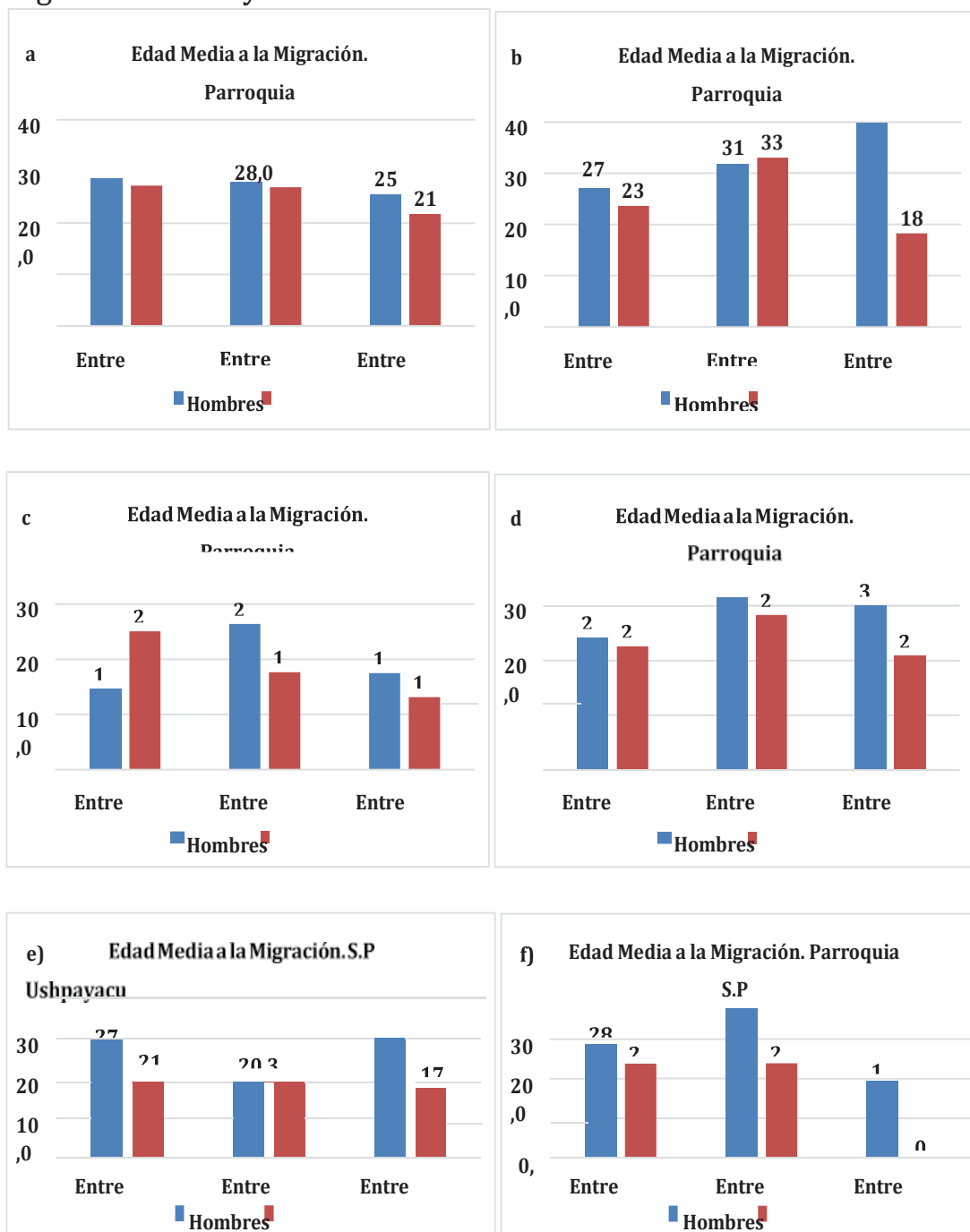
### 3.10.4. Migración interna según edad.

No hay discusión acerca la mayor probabilidad de migrar durante la juventud. (Rodríguez, 2009) manifiesta que la etapa de la juventud se caracteriza por decisiones y eventos (inserción universitaria, ingreso al mercado de trabajo, nupcialidad).

Con la variable edad podemos conocer cuál es la edad media a la migración (EMM) según sexo y examinarla en función del tipo de migración (entre parroquias, entre cantones, entre provincias). El denominador para el cálculo de la EMM es el índice sintético de migración (ISM). El ISM se lo calcula a partir de las tasas de emigración.

Como observamos en las tablas siguientes, al 2010 hay un retraso en la edad media a la migración, es decir, en una primera impresión, la gente tiene a migrar en edades más avanzadas que en el 2001.

**Gráfico 50.** Edad media a la migración por parroquias y estatus migratorio según sexo 2001 y 2010.



Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

En la parroquia Archidona, para el período 1996-2001, la EMM fue bastante homogénea para todos los flujos migratorios registrados. La ganancia en años fue a favor de los hombres, quienes migraron en edades más tardías que las mujeres. En las migraciones entre parroquias y entre cantones, la EMM para

hombres y mujeres osciló entre 27 y 29 años. En los movimientos a larga distancia (entre provincias) la mujer migró en edades más tempranas (21 años) mientras que la EMM para los hombres fue de 25 años. El período 1996-2001 se caracteriza por una migración de fuerza laboral en edades muy jóvenes (21-29 años). A larga distancia los hombres migraron en edades más avanzadas que las mujeres. Las tasas migratorias muestran movimientos hacia Quito, los cuales se intensifican al 2010, así como incrementa aún más la EMM a favor de los hombres.

En el período 2005-2010, los hombres migraron en edades más tardías que las mujeres. Respecto del 2001, los movimientos entre parroquias (de un mismo cantón) registran una ligera disminución en la EMM para ambos sexos. Las migraciones entre cantones suceden a edades más tardías. En el 2001 la gente realizó una migración hacia otro cantón a una edad media de 28 años, al 2010 migran más tarde, a los 31 años y la mujer a los 33 años, cuando en el 2001 lo hacía a los 26 años. A larga distancia los hombres retrasan todavía más la edad media a la migración, situándose en 39 años, mientras que las mujeres realizan la misma distancia migratoria a los 18 años.

Cotundo, respecto del 2001, registra un importante incremento en la EMM para todas las categorías migratorias. Cuando se trata de migrar hacia otros cantones, hombres y mujeres la realizan a los 31 y 28 años respectivamente. Cuando la migración sucede a largas distancias, hombres y mujeres retrasan aún más la EMM, especialmente los hombres, cuya EMM al 2010 es de 30 años, cuando en el 2001 oscilaba los 20 años.

En Cotundo, cuando la gente migra a cortas distancias (entre parroquias) en edades jóvenes (22-24 años) lo hace posiblemente para aportar con mano de obra local para actividades agropecuarias o reunificación familiar en sus cercanías. Cuando migran hacia otros cantones (hacia Archidona o Tena) lo hacen más tarde, entre 28 y 31 años para mujeres y hombres respectivamente, esto sugiere que migran atraídos por las ciudades más importantes, negocios, y trabajo, que implican un cambio de domicilio para trabajos mejor remunerados que en sus parroquias y en algunos casos



trabajos mas especializados. De la misma manera, a largas distancias los hombres son mas moviles que las mujeres, ellos migran por motivos laborales, ellas con una EMM de 20 anos posiblemente migran por motivos academicos y laborales

En S.P de Ushpayacu, al 2010, la EMM entre parroquias y entre cantones incrementa a favor de los hombres, quienes registran movimientos migratorios en edades mas avanzadas. A larga distancia (interprovincial) la EMM disminuye considerablemente para los hombres y para las mujeres es casi inexistente.

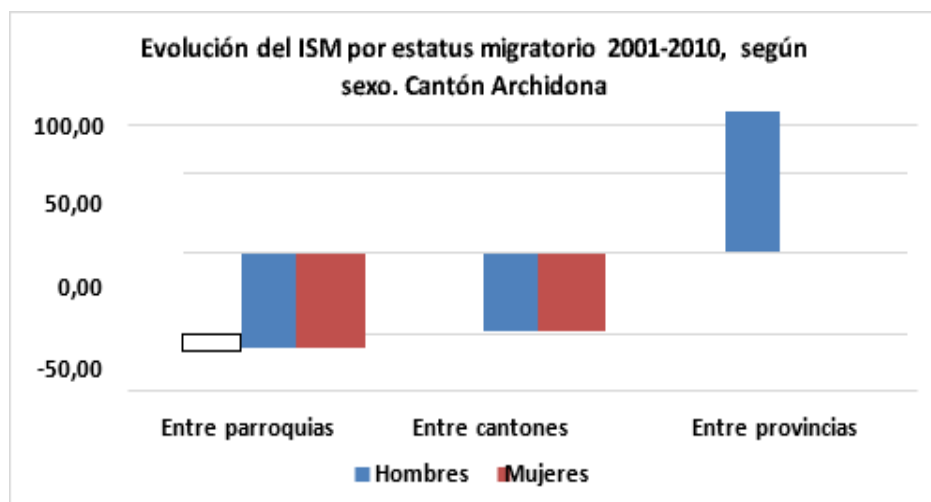
Durante el período 2001 - 2010, se han configurado patrones migratorios exclusivos en la EMM para cada parroquia. Por lo general la edad a la migracion se retrasa tanto para hombres como mujeres, es decir la gente tiene a migrar mas adulta. Por el perfil etario podemos anticipar que los movimientos migratorios fueron por motivos laborales. Ciertas excepciones registran movimientos migratorios en edades tempranas, por ejemplo, la tabla 3c) que supone una migracion de arrastre, cuando los padres de familia con hijos en edades tempranas cambian su espacio de vida, elevando las tasas de migracion de los mas jovenes.

### **3.10.5. Índice sintético de migración ISM.**

Hasta aquí hemos resaltado la gran selectividad por edad que encierra el fenómeno migratorio. La disponibilidad de las tasas específicas de migración por edad posibilita la obtención de indicadores sintéticos de migración, cuya ventaja fundamental es que son medidas estandarizadas y por lo tanto permiten la comparación entre países o regiones. El ISM se calcula como la suma de las tasas específicas de migración por edad y su interpretación indica el número de migraciones que realizaría una persona en un grupo de edad o una generación ficticia, realizará durante toda su vida si durante su vida pasara por las sucesivas tasas específicas de migración por edad observadas en el momento en estudio.

La intensidad emigratoria en el Cantón Archidona disminuyó entre el período censal 2001-2010. Si analizamos la intensidad migratoria respecto a la distancia migratoria, podemos decir que, a nivel cantonal, al 2010 disminuye la evolución en la intensidad migratoria a cortas distancias (entre parroquias, entre cantones) e incrementa a favor de los hombres la intensidad migratoria hacia otras provincias. Figura 1.33. Para conocer la intensidad migratoria según edad analizaremos más adelante la estructura poredad que nos dará una buena apreciación de los grupos de edad que más contribuyen al fenómeno migratorio.

**Gráfico 51.** Evolución del ISM por estatus migratorio 2001-2010. Según sexo.



**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

Si desagregamos por parroquia y sexo observamos que los hombres disminuyen el porcentaje de evolución de la intensidad migratoria para todas las parroquias, con mayor intensidad los habitantes de la parroquia Archidona y S.P de Ushpayacu. Por el contrario, las mujeres de Cotundo y S.P de Ushpayacu incrementan ligeramente los porcentajes de la intensidad migratoria entre el 2001 y 2010. La evidencia indica que Archidona presenta una baja movilidad dentro del contexto ecuatoriano

Los resultados que se presentan en las tablas 1.35; 1.36 y 1.37, para los períodos 1996-2001 y 2005-2010, indican el ISM y su evolución entre los períodos. La intensidad migratoria para los hombres disminuye al 2010 para

todas las parroquias. Las mujeres disminuyen la intensidad migratoria en Archidona e incrementan su intensidad en Cotundo y San P. de Ushpayacu.

Según la tabla 1.38, un hombre promedio en la población de Archidona, mayor de 4 años, hubiera efectuado en el transcurso de su vida 1,19 salidas migratorias cruzando fronteras parroquiales, si hubiera estado sometido a las tasas de migración del período 1996-2001, pero habría alcanzado 0.47 salidas migratorias si las tasas hubieran sido las del período 2005-2010, es decir una disminución del 60.49%, de esta manera, la parroquia Archidona es la que más disminuye sus porcentajes de intensidad migratoria durante el período intercensal.

**Tabla 107.** Índice sintético de migración por sexo, según parroquias 2001-2010.

ÍNDICE SINTÉTICO DE MIGRACIÓN POR SEXO, SEGÚN PARROQUIAS. 2001- 2010						
PARROQUIAS	HOMBRES			MUJERES		
	1996-2001	2005-2010	% EVOLUCIÓN	1996-2001	2005-2010	% EVOLUCIÓN
Archidona	1,19	0,47	-60,49	1,11	0,40	-63,59
Cotundo	0,33	0,31	-3,80	0,23	0,25	6,46
S.P. Ushpayacu	0,20	0,12	-40,79	0,13	0,13	2,71

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 - 2010.

### 3.10.6. Tipos de migración interna.

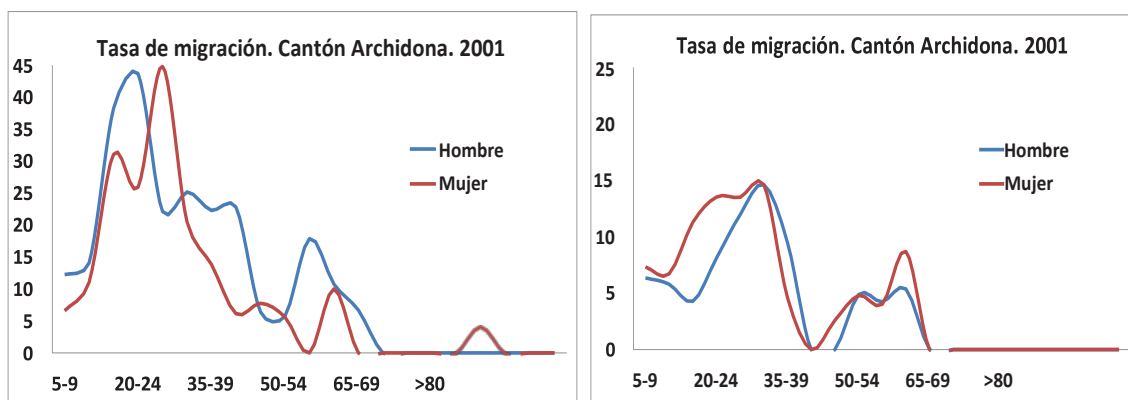
Para examinar la movilidad de los individuos desagregamos a los migrantes según las categorías migratorias que una persona puede realizar dentro de las unidades administrativas, de esta manera identificamos los siguientes movimientos: a) “entre parroquias”, son las migraciones realizadas entre parroquias de un mismo canton y son las efectuadas por individuos que en el momento del censo eran mayores a 4 años de edad y en la pregunta censal de residencia 5 años antes respondieron haber vivido en el mismo canton, pero en una parroquia distinta del que residían al momento del censo; b) “entre cantones”, de la misma provincia, es decir son personas que al momento del censo eran mayores de 4 años y en la pregunta de residencia 5 años antes

respondieron haber vivido en un canton distinto al que residían al momento del censo y c) “entre provincias”, son aquellos individuos que declararon ser mayores de 4 años en el momento censal y que en la pregunta de residencia hace 5 años respondieron haber vivido en otra provincia distinta a la que residían al momento del censo y hace 5 años no vivían en el extranjero.

En los siguientes graficos se ilustra como reacciona el perfil por edades de la migracion ante los distintos tipos de migracion interna. Primero observaremos los graficos a escala cantonal y luego para cada parroquia.

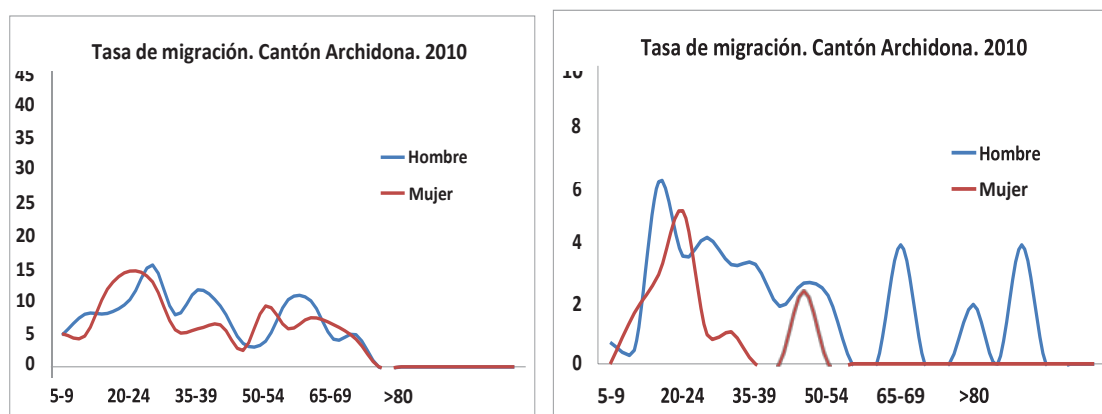
**Gráfico 52.** Distribuciones de las tasas de emigración del cantón Archidona por parroquia de origen, según edades y tipo de migración (entre parroquias, entre cantones, entre provincias).

**Entre parroquias**



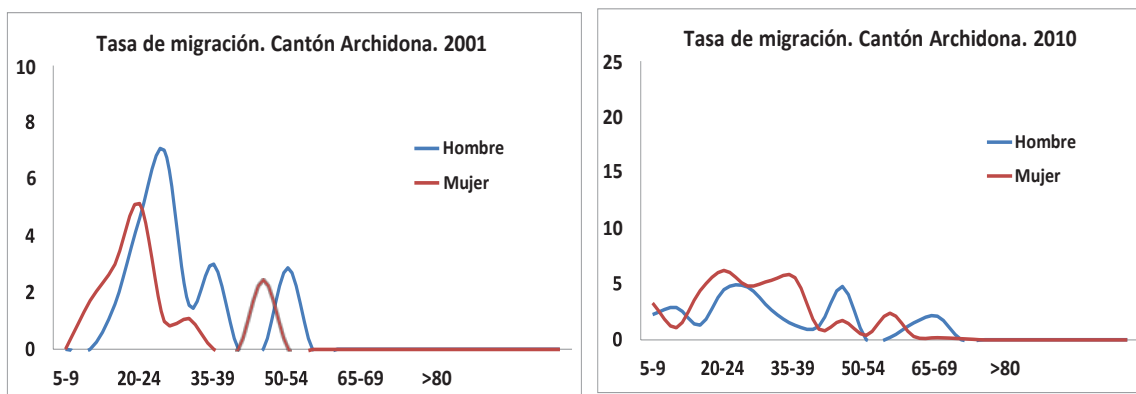
Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

**Entre cantones**



Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

### Entre provincias



**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

Los gráficos anteriores ilustran las tasas de emigración. Disponemos de tres grupos de gráficos clasificados según el estatus migratorio (entre parroquias, entre cantones y entre provincias). En la izquierda encontramos las tasas emigratorias del período 1996-2001 y en la derecha las tasas del período 2005-2010. Cada gráfico está desagregado según sexo y edad quinquenal. Si comparamos horizontalmente podemos evidenciar una disminución en las tasas emigratorias entre el 2001 y el 2010 para los movimientos a corta distancia (entre parroquias y entre cantones). Los picos de las edades y el sexo de las personas que experimentan una migración son ligeramente distintos de acuerdo a la distancia geográfica que tienen que atravesar. Así, los movimientos a corta distancia están dominados por las mujeres, entre 20-27 años, de hecho, la edad media a la migración para las mujeres que realizaron una migración durante el período 1996-2001 fue de 27 años aproximadamente. A larga distancia, los movimientos entre provincias evidencian una disminución en sus tasas principalmente para las mujeres.

En los movimientos entre cantones hay una clara diferencia según sexo en la edad a la migración. Los hombres al 2001 experimentan un pico de migración entre los 20-24 años y las mujeres a los 25-29 años. Al 2010 disminuyen las tasas de emigración. El comportamiento de los grupos de edades no muestra patrones de comportamiento estandarizados, se nota un pico a edades 20—24 años para las mujeres y 25- 29 años para los hombres, luego de esto se aprecian pendientes en descenso hasta los 50 años, luego un

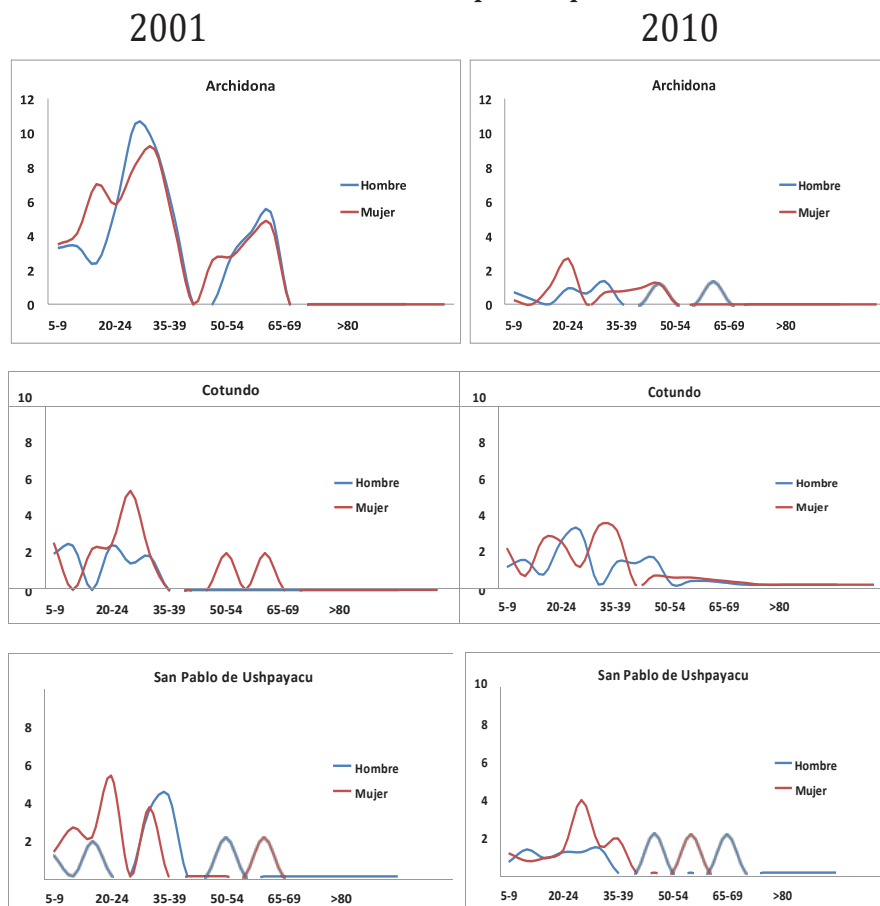
pico aparece en edades avanzadas 60-64 años. Posiblemente la cercanía entre cantones puede incentivar a la gente la reunificación familiar, en donde los adultos mayores se trasladan a vivir con sus hijos que viven en otros cantones.

A nivel provincial en el 2001 encontramos una diferencia importante en las tasas emigratorias entre hombres y mujeres. Los hombres lideran los flujos entre provincias, mientras que las mujeres disminuyen sus tasas emigratorias en edades 20-24 años

### **Entre parroquias.**

La principal característica de este tipo de migración es que se produce a corta distancia, por lo que se espera que la intensidad de los flujos sea mayor que las otras categorías migratorias ya que la migración tiende a disminuir con la distancia. Sin embargo, para el cantón Archidona y sus parroquias la mayor intensidad migratoria se encuentra en los movimientos entre cantones, principalmente por la cercanía a la capital de la provincia Tena. Entre el 2001 y 2010 se expresa para ambos sexos una disminución en los movimientos a corta distancia, destacando una selectividad migratoria feminizada. Es decir, al 2010 los que más movimientos a realizan a corta distancia son las mujeres. Esto se lo distingue en los picos de las curvas al 2010, donde sobresale la primacía de las mujeres en edades adultas jóvenes 20-24 años (Archidona), 30-39 años (Cotundo), y 25-29 años (S.P. Ushpayacu). Las tasas emigratorias son bajas en edades 5-9 años lo que nos dice que hay una baja dependencia familiar, luego la pendiente se eleva ligeramente hasta alcanzar un valor máximo a la edad 20-24 años en unos casos y 35-39 años en otros, posterior disminuyen paulatinamente las tasas hasta las edades avanzadas. Hay ciertos picos de migración en edades avanzadas, pero más pueden deberse a malos registros censales, si bien es cierto que las edades avanzadas podrían cambiar su domicilio, registrando un componente posterior a la fuerza de trabajo, que suele presentar una curva en forma de campana con un valor máximo en el momento de la jubilación. Si bien no se descarta esto último, estos brotes son incipientes y no podrían consolidarse como un patrón de comportamiento habitual.

**Gráfico 53.** Distribuciones de las tasas de emigración por parroquia de origen, según sexo. Para movimientos hacia otras parroquias 1996-2001; 2005-2010.



Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

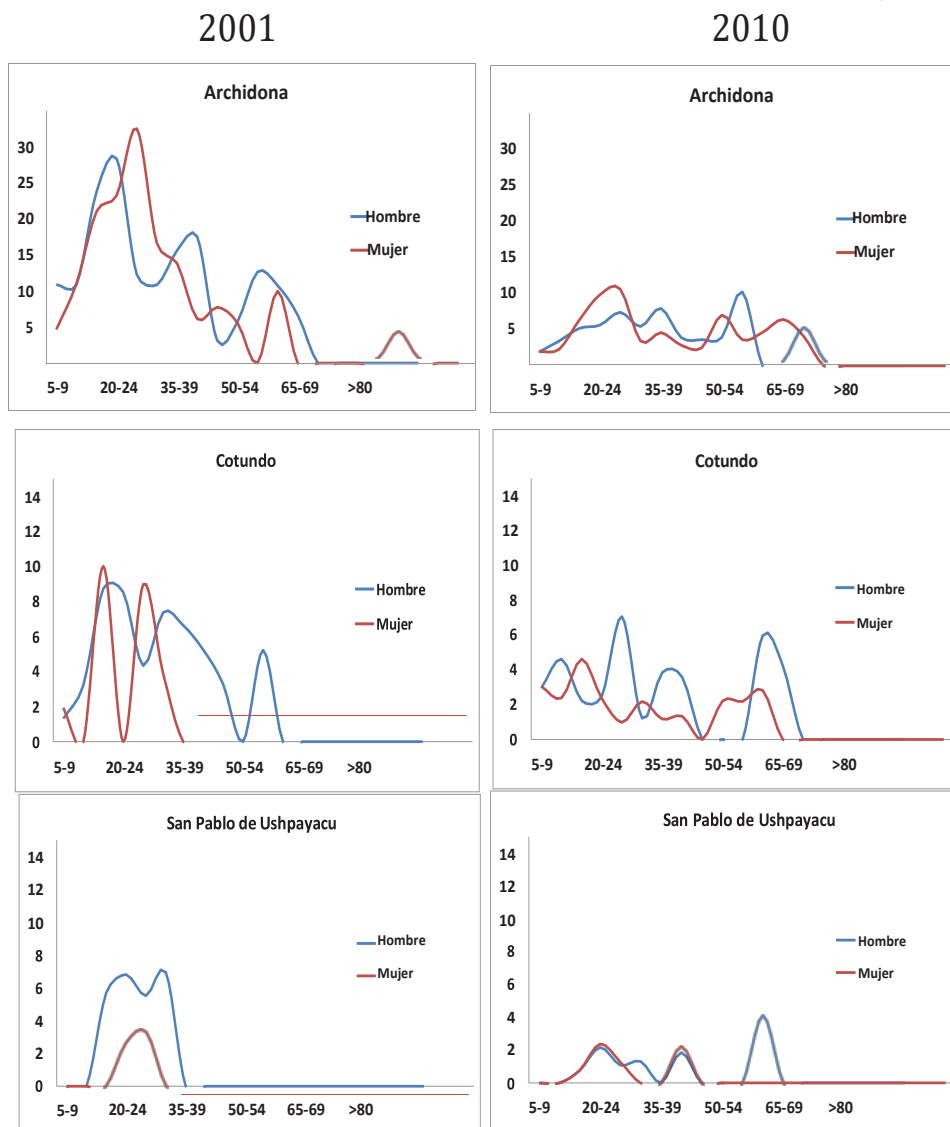
**Entre cantones.**

Los movimientos entre cantones, de la misma provincia, son los más importantes en el cantón. En el transcurso de 10 años han disminuido su intensidad. Al 2010 las tasas emigratorias se han reducido. Los hombres de la parroquia Archidona no registran picos importantes al 2010, contrario a las mujeres, quienes evidencian picos migratorios a edades 20-24 años. Es decir, las mujeres en la parroquia Archidona son más migratorias a corta y mediana distancia (entre cantones).

En Cotundo, los hombres registran los mayores picos migratorios entre 25- 29 años, hay un pico en edades 5-9 años y un pico de las mujeres entre 15-20 años, bien pudiera ser este patrón una migración de arrastre, donde los hombres migran por motivos laborales hacia otros cantones, llevando a su

familia, hijos pequeños, lo que registra movimientos a edades tempranas. La diferencia de edad de las parejas en el cantón es bastante frecuente, lo que explicaría en parte el movimiento de las mujeres a los 20 años. En S.P de Ushpayacu se registra una intensidad migratoria para ambos sexos entre 20-24 años y 40-44 años, consolidándose esta parroquia como expulsora de mano de obra joven y adulta hacia otros cantones. Se evidencia ciertos brotes migratorios en edades adultas 50-69 años. Bien pudiera tratarse de movimientos por motivos laborales o quizá por la alta tasa de divorcios en esas edades, lo que implica cambio residencial.

**Gráfico 54.** Distribuciones de las tasas de emigración por parroquia de origen, según sexo. Para movimientos hacia otros cantones. 1996-2001; 2005-2010.



Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.



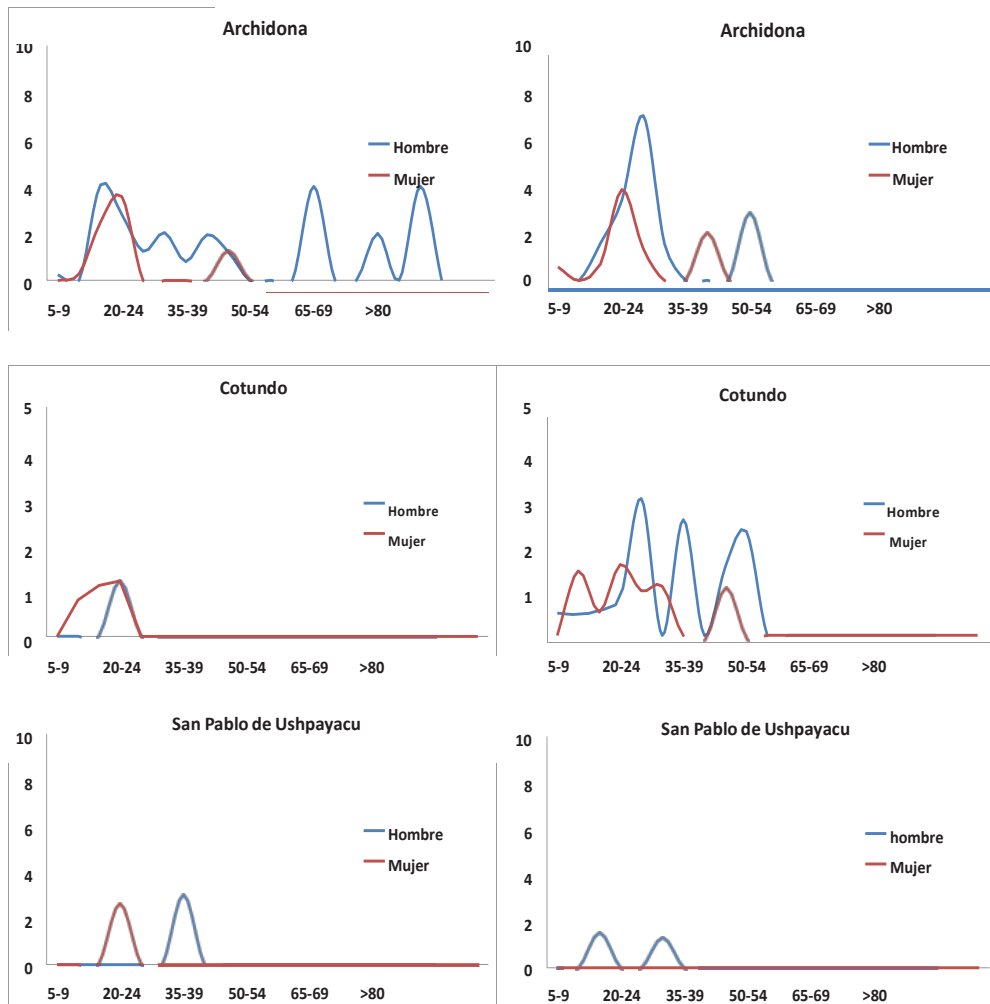
### **Entre provincias.**

El eje de las “y” para cada gráfico nos da una idea del poco peso que tienen las tasas migratorias de movimientos hacia otras provincias, respecto a los ejes “Y” de los otros movimientos. Sin embargo, al 2010 se evidencian incrementos en la actividad migratoria hacia otras provincias, principalmente de la gente de Cotundo, lo que empieza tener cierta intensidad, y nos dibuja patrones de movilidad espacial interesantes que aportan al debate en la literatura sobre la distancia de las migraciones. En muchos países latinoamericanos la intensidad migratoria está disminuyendo al 2010, es decir la gente es menos móvil que hace 10 años, sin embargo, la especialización laboral, académica hará cada vez más intensas estas relaciones a larga distancia, dibujando escenarios de movilidad fuera de los límites provinciales. Debería abordarse el tema de bonos demográficos, donde un lugar pierde efectivos poblacionales en edades productivas y otros ganan este bono demográfico, incrementando así la natalidad, fuerza laboral e intelectual. Los lugares que pierden población en edades productivas es menos probable que desarrollen sus capacidades locales, por eso es importante que cada municipio promueva la retención de esa mano de obra creando escenarios propicios que incentiven la retención de sus efectivos o promuevan la inmigración de gente externa.

Los hombres son los protagonistas de las migraciones a largas distancias. Las edades migratorias están entre los 20-24 años para Archidona, 25-39 y 50-54 años para Cotundo y entre los 15-19 y 30-34 años para S.P Ushpayacu.

En general las tasas emigratorias hacia otras provincias disminuyen al 2010, los hombres son los protagonistas. Solo en Cotundo se evidencia un incremento en las tasas emigratorias dominada por los hombres, hay un incremento de los picos migratorios en edades 10-15 años lo que pudiera sugerir una migración de arrastre.

**Gráfico 55.** Distribuciones de las tasas de emigración por parroquia de origen, según sexo. Para movimientos hacia otras provincias. 1996-2001; 2005-2010.  
2001 2010



**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

Para ilustrar mejor la dinámica de los movimientos migratorios, observemos la figura 1.37. Las figuras contienen información sobre los patrones de comportamiento migratorio para cada parroquia. Esto nos sirve por ejemplo para comprender, cuáles son los movimientos más importantes de un área administrativa: hacia otras parroquias?, ¿hacia otros cantones? o hacia otras provincias? Esto es una medida que permite mejorar la toma de decisiones en un municipio. Los efectivos en edades laborales de una población tienden a

migrar hacia otras parroquias más atractivas o hacia otros cantones o

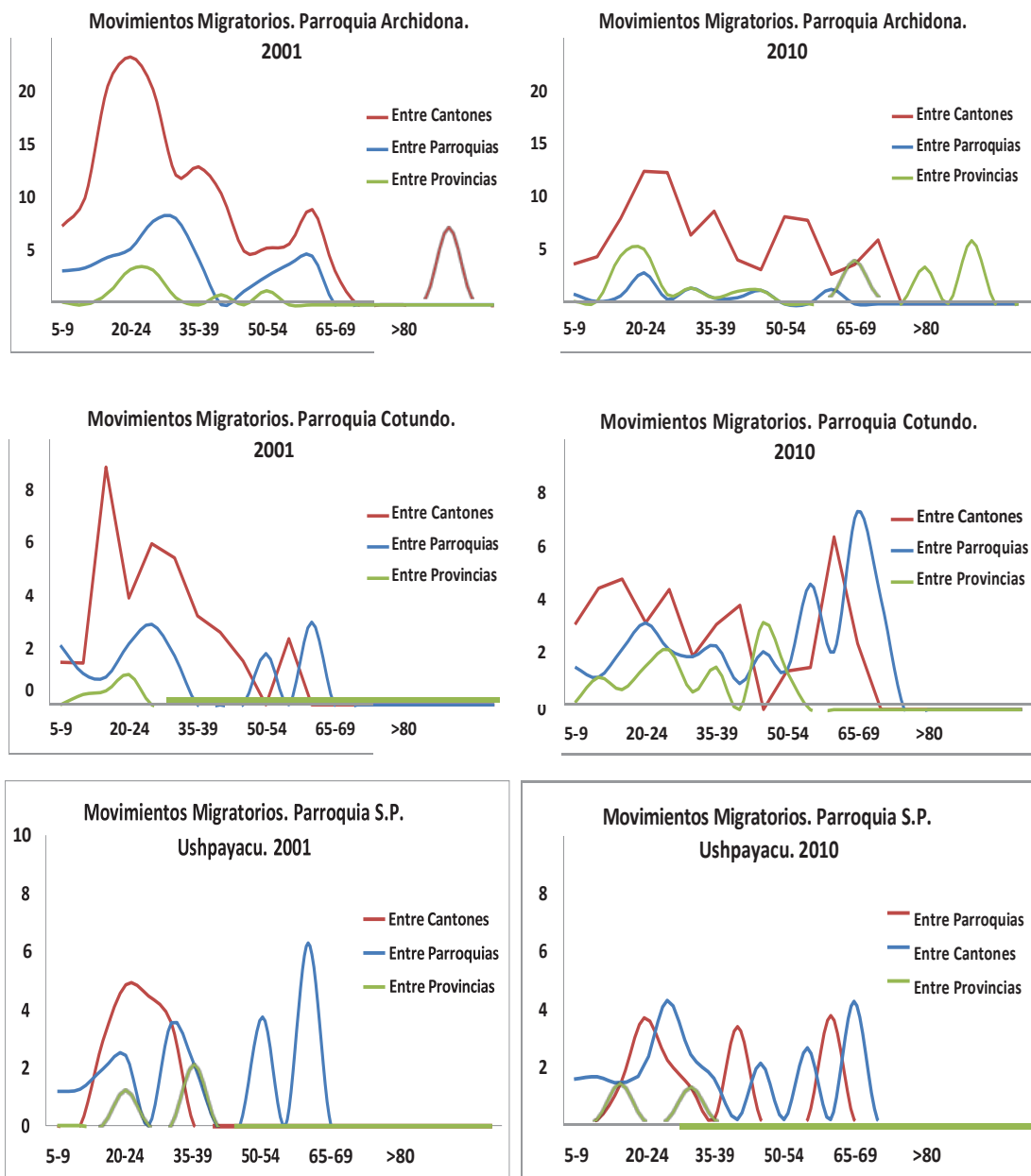
nos revela información sobre los potenciales atractivos de ciertos lugares. Una población que pierde efectivos en edad laboral tiene implicaciones futuras sobre la estructura de edad.

Mucha migración o pérdida de efectivos reduce la base de la pirámide poblacional, disminuyen los nacimientos. Una población que pierde efectivos jóvenes puede envejecer rápidamente. Las políticas sobre temas laborales van de la mano con el fenómeno migratorio. Observemos las siguientes figuras que contienen las tasas migratorias para las tres parroquias para los períodos 1996-2001 y 2005-2030. Nos damos cuenta por ejemplo que la intensidad de los movimientos ha disminuido al 2010. Para la parroquia Archidona, los movimientos hacia otros cantones siguen siendo importantes. En el 2001 los movimientos hacia otras parroquias ocupaban el segundo tipo de movimiento poblacional, al 2010 disminuyen los movimientos hacia otras parroquias y gana espacio los movimientos hacia otras provincias. Vemos en el gráfico de la parroquia Archidona al 2010 la preferencia migratoria hacia otras provincias principalmente llevadas a cabo por una fuerza laboral joven 20-24 años.

Nos referimos a esto, a la pérdida de efectivos en edades jóvenes que emigran, en demografía (una emigración es similar a una muerte), es una pérdida poblacional, y el sitio de destino gana (bono demográfico) gente joven que aporta a la fuerza económica y laboral en una ciudad distinta de la que partieron. Esto además tiene implicancias en otros fenómenos como la nupcialidad, pues estos jóvenes viajan en edades en donde se formalizan uniones y tienen sus hogares, constituyéndose como residentes de otras ciudades.

provincias con mejores oportunidades, la migración es una medida económica,

**Gráfico 56.** Movimientos migratorios (parroquial) 1996-2001; 2005-2010 con base en tasas emigratorias.



Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

### 3.10.7. Pautas espaciales de la migración interna.

Queda claro que en el cantón Archidona, al igual que en todo el país, las tasas emigratorias respecto al primer período (1996-2001) han disminuido de manera generalizada, es decir la gente se mueve mucho menos que antes (Calva, O, 2014).

En las siguientes tablas podemos evidenciar el comportamiento emigratorio total (hombres + mujeres) para las parroquias en los dos períodos de análisis. La tabla 1.39 presenta información del primer período (1996- 2000), los movimientos más importantes sucedieron a nivel intraprovincial, es decir, para la parroquia Archidona el 72,01% de sus habitantes en edad migratoria efectuaron una migración hacia otro cantón de la misma provincia. En Cotundo al 2001 el 65,85% de los migrantes decidieron migrar hacia otros cantones. San P. De Ushpayacu registra el mayor porcentaje de migración hacia otras parroquias. En resumen, Archidona y Cotundo se caracterizaron en este período por migraciones hacia otros cantones y Ushpayacu por migraciones a corta distancia (hacia otras parroquias).

La tabla 108 presenta la misma información para el segundo período 2005-2010. La importancia de los movimientos hacia otros cantones se mantiene aproximadamente por los mismos valores. La parroquia Archidona al 2010 registra el 72,56% de sus migraciones hacia otros cantones, es decir, 72 de cada 100 migrantes escogieron como destino otro cantón, el resto se repartió hacia otras provincias, 19,9 de cada 100 y un menor porcentaje 7,5% hacia otra parroquia. Los habitantes de Cotundo presentan mayores porcentajes migratorios hacia otros cantones, 65,85%, el resto escogieron cambiar de residencia hacia otra parroquia y un mínimo porcentaje hacia otra provincia, 4,88%. Los habitantes de Ushpayacu son los menos móviles, pues el 48,15% migraron hacia otras parroquias y el resto se repartieron hacia otros cantones 44,44% y hacia otras provincias, 7,41%.

En resumen, podemos concluir que la distancia migratoria de la gente de Archidona y Cotundo es más importante que la que realiza la gente de Ushpayacu, quienes optan por migrar hacia otras parroquias de su mismo cantón. Dentro de estos análisis hay que tener en cuenta la cercanía que tiene la capital provincial respecto al cantón Archidona lo que contribuye al efecto migratorio. En la matriz origen – destino y los mapas podremos visualizar los destinos más atractivos por los migrantes al momento de realizar una migración.

**Tabla 108.** Proporción de migraciones totales 1996-2001

<b>PROPORCIÓN MIGRACIONES TOTALES (CALCULADO A PARTIR DE TASAS EMIGRATORIAS. 1996-2001)</b>			
<b>PARROQUIA</b>	<b>INTRACANTONAL</b>	<b>INTRAPROVINCIAL</b>	<b>INTERPROVINCIAL</b>
Archidona	22,01%	72,01%	5,98%
Cotundo	29,27%	65,85%	4,88%
S.P.Ushpayacu	48,15%	44,44%	7,41%

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 - 2010.

**Tabla 109.** Proporción de migraciones totales 2005-2010

<b>PROPORCIÓN MIGRACIONES TOTALES (CALCULADO A PARTIR DE TASAS EMIGRATORIAS. 2005-2010)</b>			
<b>PARROQUIA</b>	<b>INTRACANTONAL</b>	<b>INTRAPROVINCIAL</b>	<b>INTERPROVINCIAL</b>
Archidona	7,52%	72,56%	19,92%
Cotundo	27,21%	52,21%	20,59%
S.P.Ushpayacu	57,14%	34,29%	8,57%

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 - 2010.

La tabla 109 nos revela la evolución de las migraciones durante el período 2001 - 2010. Claramente se observa que las migraciones a corta distancia, las intracantonales (entre parroquias) disminuyen para Archidona y Cotundo y aumentan en un 18,68% para Ushpayacu.

Para Archidona siguen siendo los movimientos hacia otros cantones los más importantes, pues incrementan en un 0,76%, mientras disminuyen para Cotundo y Ushpayacu. Lo que es revelador de este estudio es el incremento en los porcentajes migratorios de las 3 parroquias hacia otras provincias, pues en todas las parroquias se registran incrementos porcentuales respecto del 2001.

**Tabla 110.** Evolución de proporción de migraciones totales 1996-2001; 2005-2010.

<b>EVOLUCIÓN DE PROPORCIÓN MIGRACIONES TOTALES (CALCULADO A PARTIR DE TASASEMIGRATORIAS. 1996-2001;2005-2010)</b>			
<b>PARROQU</b>	<b>INTRACANTONAL</b>	<b>INTRAPROVINCIA</b>	<b>INTERPROVINCIAL</b>
Archidona	-65,84%	0,76%	233,29%
Cotundo	-7,05%	-20,72%	322,06%
S.P.Ushpa	18,68%	-22,86%	15,71%

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

Si desagregamos por sexo obtenemos los porcentajes emigratorios para cada parroquia según género. Esto nos da una idea de cómo ha sido la evolución en los patrones de comportamiento para hombres y mujeres. ¿Qué movimientos migratorios son los más atractivos para los hombres, a corta distancia?, hacia otras provincias? ¿Qué hay de las mujeres?, prefieren migraciones a corta o larga distancia? Cuál ha sido la evolución durante el período censal? ¿Disminuyeron los porcentajes migratorios para ambos sexos?, tienen patrones de comportamiento similar? o guardan ciertas diferencias a la hora de migrar? Estas preguntas las responden las siguientes tablas, desagregadas por sexo.

Al 2010, los flujos migratorios más importantes para los hombres suceden hacia otros cantones.

### **Resultados:**

Parroquia Archidona: El 68.66% de los hombres que realizaron una migración lo hicieron hacia otros cantones. La edad media a la que migraron fue de 30 años. De las mujeres que experimentaron migraciones el 76,52% lo realizó hacia otro cantón. La edad media a la que migraron fue a los 34 años.

Las migraciones hacia otras provincias al 2010 incrementaron en 239,09% para los hombres y 218,18% para las mujeres. Si en el 2001 las migraciones

hacia otras provincias representaron el 7.2% y 4,7% para hombres y mujeres respectivamente, al 2010 se registra un incremento importante de las migraciones hacia otras provincias. De cada 100 migrantes hombres, de edad media a la migración 44 años, 24 optaron por migrar hacia otras provincias y de cada 100 migrantes mujeres, de edad media a la migración 19 años, 15 decidieron efectuar una migración interprovincial.

De esto se desprende que en Archidona las migraciones de los hombres suceden con mayor intensidad a partir de los 30 años. Lo que implica movimientos por motivos laborales, por lo general personas solteras que deciden emigrar hacia otros cantones. Hacia otras provincias migran personas en edad media de 44 años lo que hace suponer una migración familiar, un cambio de residencia de familias completas. La edad media de migración de las mujeres hacia otras provincias es de 19 años. La diferencia de años entre parejas es bastante amplia, lo que podría hacer pensar que en cierto porcentaje hay mujeres comprometidas con hombres mayores que viajan hacia otras provincias y otro porcentaje se desplaza por motivos laborales (servicio doméstico principalmente) y un reducido número por motivos educativos.

Parroquia Cotundo: El 58.82% de los hombres realizaron una migración hacia otros cantones, la edad media a la migración sucedió a los 24 años. El resto se distribuyó entre migraciones hacia otras parroquias y otras provincias en iguales porcentajes, 20,59%. El 45,59% de las migrantes de Cotundo efectuaron un movimiento hacia otros cantones a una edad media a la migración de 26 años. El resto se distribuyó entre movimientos intracantones (33,82%) y movimientos interprovinciales (50,59%). En Archidona y Cotundo, cuando se trata de efectuar una migración a corta distancia, por ejemplo, hacia otras parroquias, lo hacen más jóvenes, a los 24 años. Cuando realizan una migración hacia otros cantones y otras provincias lo hacen más tarde, a los 30 años.

Parroquia Ushpayacu: Los porcentajes migratorios más importantes para ambos sexos suceden a corta distancia (entre parroquias). El 47,3 % de los



hombres efectúan migraciones entre parroquias y el 68,7% de las mujeres realizan movimientos intracantonales. Las mujeres lideran los movimientos a corta distancia. No se registran movimientos de mujeres hacia otras provincias. Ushpayacu se caracteriza por una movilidad interna muy alta dentro de sus límites cantonales.

**Tabla 111.** Proporción de migraciones según estatus migratorio según sexo.  
En base a tasas emigratorias 1996-2001

PROPORCIÓN MIGRACIONES INTRACANTONALES / INTRAPROVINCIALES/ INTERPROVINCIALES (CALCULADO A PARTIR DE TASAS EMIGRATORIAS. 1996-2001)						
PARROQUIA	HOMBRES			MUJERES		
	INTRA-CANTONAL	INTRA-PROVINCIAL	INTER-PROVINCIAL	INTRA-CANTONAL	INTRA-PROVINCIAL	INTER-PROVINCIAL
Archidona	19,55%	73,18%	7,26%	24,34%	70,90%	4,76%
Cotundo	21,74%	76,09%	2,17%	38,89%	52,78%	8,33%
S.P.Ushpayacu	31,25%	62,50%	6,25%	72,73%	18,18%	9,09%

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 - 2010.

**Tabla 112.** Proporción de migraciones según estatus migratorio según sexo.  
En base a tasas emigratorias 2005-2010

PROPORCIÓN MIGRACIONES INTRACANTONALES / INTRAPROVINCIALES/ INTERPROVINCIALES (CALCULADO A PARTIR DE TASAS EMIGRATORIAS. 2005-2010)						
PARROQUIA	HOMBRES			MUJERES		
	INTRA-CANTONAL	INTRA-PROVINCIAL	INTER-PROVINCIAL	INTRA-CANTONAL	INTRA-PROVINCIAL	INTER-PROVINCIAL
Archidona	6,72%	68,66%	24,63%	8,33%	76,52%	15,15%
Cotundo	20,59%	58,82%	20,59%	33,82%	45,59%	20,59%
S.P.Ushpayacu	47,37%	36,84%	15,79%	68,75%	31,25%	0,00%

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 - 2010.

**Tabla 113.** Evolución porcentual de migraciones según estatus migratorio, según sexo.

PORCENTAJES DE EVOLUCIÓN A PARTIR DE TASAS MIGRATORIAS SEGÚN SEXO, DE MOVIMIENTO MIGRATORIOS 1996-2001; 2005-2010						
PARROQUIA	HOMBRES			MUJERES		
	INTRA-CANTONAL	INTRA-PROVINCIAL	INTER-PROVINCIAL	INTRA-CANTONAL	INTRA-PROVINCIAL	INTER-PROVINCIAL
Archidona	-65,65%	-6,19%	239,09%	-65,76%	7,92%	218,18%
Cotundo	-5,29%	-22,69%	847,06%	-13,03%	-13,62%	147,06%
S.P.Ushpayacu	51,58%	-41,05%	152,63%	0,00%	71,88%	-100,00%

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 - 2010.

### 3.10.8. Origen - Destino de las migraciones entre los períodos 1996-2001; 2005-2010 totales y desagregados según sexo y corrientes migratorias.

A continuación, se incluyen las tablas de origen destino para los dos períodos en análisis. La intensidad de los colores en cada columna representa los mayores o menores valores de tasas emigratorias. Por ejemplo, en la tabla 1.45, desde la parroquia de origen Archidona (tercera columna) se registró la mayor intensidad de los movimientos hacia Tena, pues 5,56‰ de cada mil migrantes se desplazaron esta ciudad, estas son personas que en 1996 vivían en Archidona y al 2001 registraron un movimiento migratorio hacia Tena, por lo tanto, esto se conoce como una corriente migratoria. La parroquia Cotundo registró las más altas salidas emigratorias hacia Archidona y la parroquia S.P Ushpayacu hacia Cotundo. Estas tablas nos sirven para comprender la distribución espacial de las migraciones a través de una década.

Para el período 1996-2001 desde la parroquia Archidona los habitantes se desplazaron hacia 30 destinos diferentes, los de mayor intensidad son los más cercanos, por ej., Tena y los de menor intensidad son los más lejanos, por ej. Hacia la parroquia Huaquillas, Guayaquil y Sangolquí.

Para el período 2005-2010 desde la parroquia Archidona se suman 10 nuevas corrientes migratorias que no existían en el 2001, por ej., hacia Riobamba, Saquisilí, Portoviejo, Otavalo, Papallacta, etc. Ver tabla 1.46.

Para las mujeres, del 2001 al 2010 se pierden 6 corrientes emigratorias (Latacunga, Pano, Gzlo Día de Pineda, Santa Clara, Sangolquí, El Coca) y se reemplazan por otras 6 corrientes hacia distintos lugares (Riobamba, Cotacachi, Otavalo, Chone, Sardinias y Puyo). Es decir, las mujeres tienden a migrar hacia lugares más distantes de las que realizaron en el período anterior.

**Tabla 114.** Origen destino total 1996-2001. Con base en Tasas Emigratorias.

ORIGEN - DESTINO 1996-2001		PARROQUIA ORIGEN		
CÓDIGO	PARROQUIA DESTINO	ARCHIDON A150350	COTUNDO 150352	S.P USHPAYACU 150354
50150	LATACUNGA	-	0,0623	-
50550	SAN MIGUEL	0,0476	-	-
70750	HUAQUILLAS	0,0476	-	-
90150	GUAYAQUIL	0,0476	-	-
150150	TENA	5,5651	0,6856	0,3
150151	AHUANO	0,2854	0,1247	-
150153	CHONTAPUNTA	2,4258	-	0,3
150154	PANO	0,0476	-	-
150155	PTO MISAHUALLI	0,7135	0,0623	-
150156	PTO NAPO	0,5708	0,0623	-
150157	TALAG	0,0476	-	-
150350	ARCHIDONA	-	1,4336	0,3
150352	COTUNDO	3,4247	-	1,1
150354	S.P. DE	0,4281	0,0623	-
150450	ELCHACO	0,2378	0,0623	-
150451	GZLO DIAZ DE	0,1903	0,4363	-
150452	LINARES	0,0476	-	-
150454	STA. ROSA	0,0476	-	0,5
150455	SARDINAS	0,0476	-	-
150750	BAEZA	0,6183	0,6856	-
150751	COSANGA	0,2378	0,5610	0,1
150752	CUYUJA	0,4281	0,3116	-
150754	S.FCO. DEBORJA	0,8562	0,2493	-
150950	C.J.A. TOLA	0,2378	0,1247	-
160150	PUYO	0,0476	-	-
160350	STA. CLARA	0,1427	-	-

170150	QUITO	0,3330	0,0623	-
170550	SANGOLQUI	0,0476	-	-
180150	AMBATO	0,0951	-	-
210150	NUEVALOJA	0,0476	-	-
220150	ELCOCA	0,0951	-	-
220450	LORETO	0,0476	0,0623	0,2
220454	S.J. DEDAHUANO	-	0,0623	-

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

**Tabla 115.** Origen destino total 2005-2010. Con base en Tasas Emigratorias.

ORIGEN - DESTINO 2005-2010		PARROQUIA ORIGEN		
CÓDIGO	PARROQUIA DESTINO	ARCHIDON A150350	COTUNDO 150352	S.P USHPAYACU 150354
50150	LATACUNGA	0,0345	-	-
50157	11 DENOVI.	0,0345	-	-
50158	POALO	0,0345	-	-
50650	SAQUISILI	0,0345	-	-
60150	RIOBAMBA	0,2073	-	-
91050	MILAGRO	-	0,0480	-
100350	COTACACHI	0,0345	-	-
100352	G.MORENO	-	0,0480	-
100450	OTAVALO	0,0345	-	-
130150	PORTOVIEJO	0,0691	-	-
130250	CALCETA	-	0,0480	-
130252	QUIROGA	-	0,0480	-
130350	CHONE	0,1036	0,0480	-
130352	CANUTO	-	0,2399	-
140550	STGODEMENDEZ	0,0345	-	-
150150	TENA	2,5561	1,7753	0,5683
150151	AHUANO	1,0708	0,0480	-
150153	CHONTAPUNTA	0,2073	-	-
150155	PTO MISAHUALLI	0,3454	-	-
150156	PTO NAPO	0,2763	0,1919	0,0812
150157	TALAG	0,1036	-	-
150350	ARCHIDONA	-	1,6794	1,4613
150352	COTUNDO	0,6563	-	0,1624
150354	S.P.DE	0,0345	0,0960	-

150450	ELCHACO	0,3109	0,0480	0,0812
150451	GZLODIAZ DE	0,0345	0,0480	-
150452	LINARES	0,0345	0,0960	-
150454	STA. ROSA	-	0,0960	0,0812
150455	SARDINAS	0,4836	0,2879	-
150750	BAEZA	0,2418	0,3839	0,0812
150751	COSANGA	0,2073	0,1439	0,0812
150752	CUYUJA	0,0691	0,2399	-
150753	PAPALLACTA	0,0345	-	-
150754	S.FCO. DEBORJA	0,2763	0,0480	-
150950	C.J.A. TOLA	0,3454	-	-
160150	PUYO	0,0345	-	-
170150	QUITO	0,6908	0,1919	0,0812
170184	TUMBACO	0,0345	0,0480	-
170250	CAYAMBE	0,0345	-	-
170552	RUMIPAMBA	-	0,0480	-
180150	AMBATO	0,1382	-	-
190150	ZAMORA	-	0,0480	-
210150	NUEVALOJA	-	0,0960	-
210250	LUMBAQUI	-	0,0480	-
210650	CASCALES	0,0345	-	-
220150	ELCOCA	0,0691	-	-
220250	NVO.	-	0,0480	-
220350	LAJOYA DE LOS	0,0345	-	-
220450	LORETO	-	0,2399	-
220454	S.J. DE DAHUANO	0,0345	0,0480	-
220455	S.VDE	-	0,0480	-

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

**Tabla 116.** Origen destino 1996-2001. Hombres. Con base en Tasas Emigratorias.

ORIGEN - DESTINO 1996-2001. HOMBRES		PARROQUIA ORIGEN		
CÓDIGO	PARROQUIA DESTINO	ARCHIDONA 150350	COTUNDO 150352	S.P USHPAYACU 150354
50550	SAN MIGUEL	0,0981	-	-
70750	HUAQUILLAS	0,0981	-	-
90150	GUAYAQUIL	0,0981	-	-
150150	TENA	4,7100	0,3676	0,2230

150151	AHUANO	0,1963	0,1225	-
150153	CHONTAPUNTA	2,7475	-	0,6689
150155	PTO MISAHUALLI	0,6869	-	-
150156	PTO NAPO	0,6869	-	-
150350	ARCHIDONA	-	1,1029	0,2230
150352	COTUNDO	3,1400	-	0,8919
150354	S.P. DE USHPAYACU	0,2944	0,1225	-
150450	ELCHACO	0,2944	0,1225	-
150451	GZLODIAZ DE PINEDA	0,3925	0,7353	-
150452	LINARES	0,0981	-	-
150454	STA. ROSA	-	-	1,1148
150455	SARDINAS	0,0981	-	-
150750	BAEZA	0,6869	1,3480	-
150751	COSANGA	0,1963	0,7353	0,2230
150752	CUYUJA	0,6869	0,3676	-
150754	S.FCO. DEBORJA	1,0794	0,2451	-
150950	C.J.A. TOLA	0,2944	0,2451	-
160150	PUYO	0,0981	-	-
160350	STA. CLARA	0,1963	-	-
170150	QUITO	0,4906	0,1225	-
180150	AMBATO	0,0981	-	-
210150	NUEVALOJA	0,0981	-	-
220450	LORETO	-	-	0,2230

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 - 2010.

**Tabla 117.** Origen destino 2005-2010. Hombres. Con base en Tasas Emigratorias.

ORIGEN - DESTINO 2005-2010. HOMBRES		PARROQUIA ORIGEN		
CÓDIGO	PARROQUIA DESTINO	ARCHIDONA 150350	COTUNDO 150352	S.P USHPAYACU 150354
50150	LATACUNGA	0,0703	-	-
50157	11 DE NOV.	0,0703	-	-
50158	POALO	0,0703	-	-
50650	SAQUISILI	0,0703	-	-
60150	RIOBAMBA	0,2812	-	-
130150	PORTOVIEJO	0,1406	-	-

130250	CALCETA	-	0,0939	-
130350	CHONE	0,0703	0,0939	-
130352	CANUTO	-	0,1879	-
140550	STGO DE MENDEZ	0,0703	-	-
150150	TENA	1,8979	1,7850	0,6228
150151	AHUANO	1,1950	0,0939	-
150153	CHONTAPUNTA	0,1406	-	-
150155	PTO MISAHUALLI	0,4218	-	-
150156	PTO NAPO	0,4218	0,1879	-
150157	TALAG	0,1406	-	-
150350	ARCHIDONA	-	1,2213	1,4012
150352	COTUNDO	0,5624	-	-
150354	S.P. DE USHPAYACU	0,0703	0,0939	-
150450	EL CHACO	0,3515	-	0,1557
150451	GZLO DIAZ DE PINEDA	0,0703	0,0939	-
150452	LINARES	0,0703	0,1879	-
150454	STA. ROSA	-	-	0,1557
150455	SARDINAS	0,4921	0,2818	-
150750	BAEZA	0,3515	0,5637	0,1557
150751	COSANGA	0,2812	0,1879	-
150752	CUYUJA	0,0703	0,2818	-
150753	PAPALLACTA	0,0703	-	-
150754	S.FCO. DE BORJA	0,1406	0,0939	-
150950	C.J.A. TOLA	0,2812	-	-
170150	QUITO	0,6326	0,2818	0,1557
170184	TUMBACO	0,0703	0,0939	-
170250	CAYAMBE	0,0703	-	-
180150	AMBATO	0,1406	-	-
210150	NUEVA LOJA	-	0,1879	-
210650	CASCALES	0,0703	-	-
220150	EL COCA	0,1406	-	-
220250	NVO. ROCAFUERTE	-	0,0939	-
220350	LA JOYA DE LOS SACHAS	0,0703	-	-

220450	LORETO	-	0,2818	-
220454	S.J. DE DAHUANO	0,0703	-	-

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

**Tabla 118.** Origen destino 1996-2001. Mujeres. Con base en Tasas Emigratorias.

ORIGEN - DESTINO 1996-2001. MUJERES		PARROQUIA ORIGEN		
CÓDIGO	PARROQUIA DESTINO	ARCHIDONA 150350	COTUNDO 150352	S.P USHPAYACU 150354
50150	LATACUNGA	-	0,1268	-
150150	TENA	6,3694	1,0147	0,4845
150151	AHUANO	0,3692	0,1268	-
150153	CHONTAPUNTA	2,1231	-	-
150154	PANO	0,0923	-	-
150155	PTO MISAHUALLI	0,7385	0,1268	-
150156	PTO NAPO	0,4616	0,1268	-
150157	TALAG	0,0923	-	-
150350	ARCHIDONA	-	1,7757	0,4845
150352	COTUNDO	3,6924	-	1,4535
150354	S.P. DE USHPAYACU	0,5539	-	-
150450	EL CHACO	0,1846	-	-
150451	GZLO DIAZ DE PINEDA	-	0,1268	-
150454	STA. ROSA	0,0923	-	-
150750	BAEZA	0,5539	-	-
150751	COSANGA	0,2769	0,3805	-
150752	CUYUJA	0,1846	0,2537	-
150754	S.FCO. DE BORJA	0,6462	0,2537	-
150950	C.J.A. TOLA	0,1846	-	-
160350	STA. CLARA	0,0923	-	-
170150	QUITO	0,1846	-	-



170550	SANGOLQUI	0,0923	-	-
180150	AMBATO	0,0923	-	-
220150	EL COCA	0,1846	-	-
220450	LORETO	0,0923	0,1268	0,2422
220454	S.J. DE DAHUANO	-	0,1268	-

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

**Tabla 119.** Origen destino 2005-2010. Mujeres. Con base en Tasas Emigratorias.

ORIGEN - DESTINO 2005-2010. MUJERES		PARROQUIA ORIGEN		
CÓDIGO	PARROQUIA DESTINO	ARCHIDONA 150350	COTUNDO 150352	S.P USHPAYACU 150354
60150	RIOBAMBA	0,1358	-	-
91050	MILAGRO	-	0,0981	-
100350	COTACACHI	0,0679	-	-
100352	G. MORENO	-	0,0981	-
100450	OTAVALO	0,0679	-	-
130252	QUIROGA	-	0,0981	-
130350	CHONE	0,1358	-	-
130352	CANUTO	-	0,2942	-
150150	TENA	3,1921	1,7652	0,5089
150151	AHUANO	0,9508	-	-
150153	CHONTAPUNTA	0,2717	-	-
150155	PTO MISAHUALLI	0,2717	-	-
150156	PTO NAPO	0,1358	0,1961	0,1696
150157	TALAG	0,0679	-	-
150350	ARCHIDONA	-	2,1575	1,5267
150352	COTUNDO	0,7471	-	0,3393
150354	S.P. DE	-	0,0981	-
150450	EL CHACO	0,2717	0,0981	-
150454	STA. ROSA	-	0,1961	-
150455	SARDINAS	0,4754	0,2942	-
150750	BAEZA	0,1358	0,1961	-
150751	COSANGA	0,1358	0,0981	0,1696
150752	CUYUJA	0,0679	0,1961	-
150754	S.FCO. DE BORJA	0,4075	-	-
150950	C.J.A. TOLA	0,4075	-	-

160150	PUYO	0,0679	-	-
170150	QUITO	0,7471	0,0981	-
170552	RUMIPAMBA	-	0,0981	-
180150	AMBATO	0,1358	-	-
190150	ZAMORA	-	0,0981	-
210250	LUMBAQUI	-	0,0981	-
220450	LORETO	-	0,1961	-
220454	S.J. DE DAHUANO	-	0,0981	-
220455	S.V DE	-	0,0981	-

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

## **4. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO**

### **4.1. Trabajo y empleo**

#### **4.1.1. Población en edad de trabajar (PET)**

La población en edad de trabajar según el INEC comprende a todas las personas que tengan desde 15 años en adelante, es importante mencionar que aportan al crecimiento económico de una ciudad y promueven el desarrollo de esta. Para los siguientes análisis se tomarán la información de los dos últimos censos registrados el del 2001 y del 2010.

A partir del 2001 en el cantón se hizo una relación global de masculinidad (RGM) en función de la edad de trabajar y se tuvo que por cada 100 mujeres existen 98.56 hombres en edad de trabajar. Al analizar la misma relación en el 2010 se tuvo 103.3, que por cada 100 mujeres hay 103 hombres en edad de trabajar es decir que la tendencia incremento en los hombres con 4.84% al 2001.

El territorio tiene procesos que condicionan esta variable y se puede mencionar el porcentaje de migración entre parroquias. Entre algunos datos sobresalientes se tiene que las parroquias de Cotundo y San Pablo de Ushpayacu, la última presenta la mayor tasa emigratorias hacia a otras parroquias del mismo cantón, especialmente migran mujeres de 23 años y hombres de 28 años.

Las tablas 119 y 120 presentan una comparación de la población en edad de trabajar del 2001 al 2010. Y se puede mencionar que la mayor fuerza laboral se encuentra en Archidona y la menor S.P. Ushpayacu en el 2001, tendencia que se replica en el 2010. Así mismo cabe mencionar que en la parroquia de Archidona existe mayor fuerza laboral femenina, mientras que en Cotundo y S.P. Ushpayacu mayor presencia de hombres.

**Tabla 119.** Población en edad de trabajar 2001-2010

Parroquia	PET 2001				PET 2010			
	Hombre	Muje	RGM	Total	Hombre	Muje	RGM	Total
<b>Archidona</b>	2835	3055	92,8	5890	4300	4431	97,04	8731
<b>Cotundo</b>	2280	2193	104	4473	3022	2822	107,1	5844
<b>S.P. Ushpayacu</b>	1186	1111	106,8	2297	1787	1608	111,1	3395
<b>Total</b>	<b>6301</b>	<b>6359</b>	<b>99,0</b>	<b>1266</b>	<b>9109</b>	<b>8861</b>	<b>102,</b>	<b>1797</b>

**Fuente:** Microdatos censales INEC 2001-2010

\*De acuerdo al PDOT Hatun Sumaku (2016-2019), los resultados muestran que existen 1726 personas en edad de trabajar (PET) mayores a 10 años, lo que representa el 68% en relación a la población total de la parroquia. Dato no referenciado en la tabla anterior ya que pertenece a otra fuente y no se identifica la diferenciación por género. Sin embargo, al conocer que la parroquia Hatun Sumaku pertenecía hasta antes del año 2012 a la parroquia Cotundo, para un análisis más profundo, es recomendable restar el valor total de la PET de la parroquia de Cotundo de la estimada de Hatun Sumaku.

La Población en Edad Trabajar ha evolucionado durante esta década y en algunas parroquias el proceso decreció y en otros creció. En la tabla 120 muestra que Archidona creció del 2001 al 2010 en 51,68% en los hombres y en mujeres en 45,04%; sin embargo, la parroquia que menos creció fue la parroquia de Cotundo con un 32.54% en hombres y en las mujeres decreció en 28.68%.

**Tabla 120.** Evolución Población en edad de trabajar 2001-2010

EVOLUCIÓN PET 2001-2010		
Hombre	Mujer	RGM
51,68%	45,04%	4,57
32,54%	28,68%	3
50,67%	44,73%	4,1
44,56%	39,35%	3,75

**Fuente:** Microdatos censales INEC 2001-2010

Es fundamental mencionar que la PET está relacionada en función del tamaño poblacional por ello es imprescindible entender como suceden estos procesos en la parte urbana y rural en función de los censos 2001 y 2010. En la tabla 121 y 122 refleja la PET en parte urbana y menciona que existe mayor concentración de fuerza laboral femenina, de forma más específica en la parroquia de Archidona y Cotundo con 54% y 52% respectivamente en el 2001 con relación al género masculino, mientras que en 2010 solo Archidona mantiene esta tendencia con relación al género masculino con 51%. Al analizar como evolucionó del 2001 al 2010 se evidencia que S.P. Ushpayacu aumento el 45 % en los hombres y un 45,90% en mujeres en la misma parroquia tomando en cuenta el tamaño poblacional de la misma. Es importante mencionar que las mujeres tienen mayor aceptación laboral en sector urbano debido a las actividades económicas terciarias y secundarias.

**Tabla 121:** Población Urbana en edad de trabajar 2001-2010

POBLACIÓN URBANA EN EDAD DE TRABAJAR 2001 - 2010								
Parroquia	Área Urbana 2001				Área Urbana 2010			
	Hombre	Mujer	Total	RGM	Hombre	Mujer	Total	RGM
Archidona	1473	1743	3216	84,51	2074	2258	4332	91,85
Cotundo	185	197	382	93,91	233	233	466	100,00
S.P. Ushpayacu	71	61	132	116,39	103	89	192	115,73

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 - 2010.

**Tabla 122:** Evolución (%). PET. Urbano. 2001-2010

Evolución (%). PET. Urbano. 2001-201		
Hombre	Mujer	RGM
40,8	29,55	8,69
25,95	18,27	6,49
45,07	45,9	-0,57

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 - 2010

Por otra parte, en el sector rural (*Ver Tabla 123 y 124*) la dinámica cambia drásticamente y se evidencia una mayor concentración de fuerza laboral masculina, en la parroquia de Cotundo y en Archidona representa 51% cada uno con relación a las mujeres. Mientras que el 2010 la tendencia se repite en las dos parroquias representando el 51% y el 52%. Del 2001 al 2010 Archidona incremento su fuerza laboral en los hombres en un 63.44%, mientras que en las mujeres fue de 65.63%, como se muestra en la tabla xx4. Cabe mencionar que existe mayor fuerza laboral en los hombres debido a las actividades que se dedican como los agropecuarios, agrícolas (actividades primarias).

Al analizar la parte urbana y rural en función de la población en edad de trabajar es fundamental definir a que se dedica cada parroquia para poder influenciar en sus actividades.

**Tabla 123.** Población Rural en edad de trabajar 2001-2010

POBLACIÓN RURAL EN EDAD DE TRABAJAR 2001-2010								
Parroquia	Área Rural 2001				Área Rural 2010			
	Hombre	Mujer	Total	RGM	Hombre	Mujer	Total	RGM
Archidona	1362	1312	2674	103,81	2226	2173	4399	102,4
Cotundo	2095	1996	4091	104,96	2789	2589	5378	107,7
S.P. Ushpayacu	1115	1050	2165	106,19	1684	1519	3203	110,8

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

**Tabla 124:** Evolución (%). PET Rural 2001-2010

EVOLUCIÓN (%). PET. RURAL. 2001-2010		
Hombre	Mujer	Total
63,44	65,63	-1,32
33,13	29,71	2,63
51,03	44,67	4,4

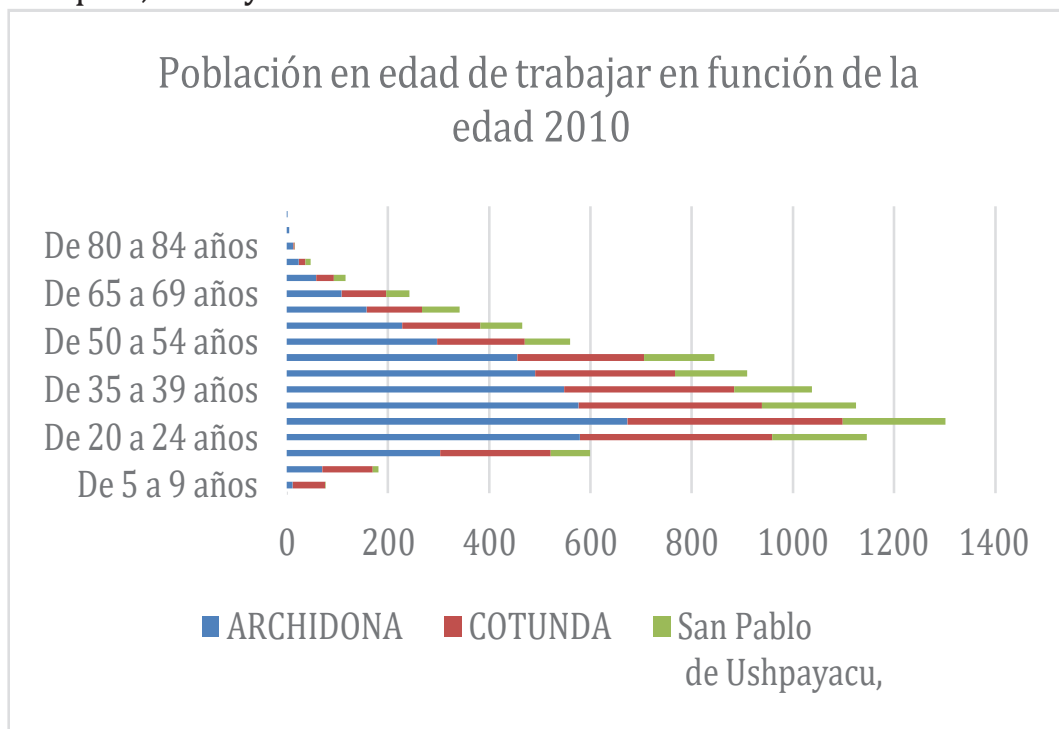
Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

En el cantón Archidona la población en edad de trabajar activa se concentra por edades. En el gráfico 57 se evidencia como va creciendo la línea de las

mujeres y se concentra en las edades de 20 a 29 años. Se puede mencionar que las mujeres están teniendo mayor aceptación laboral en la parte urbana e incrementando en la parte rural.

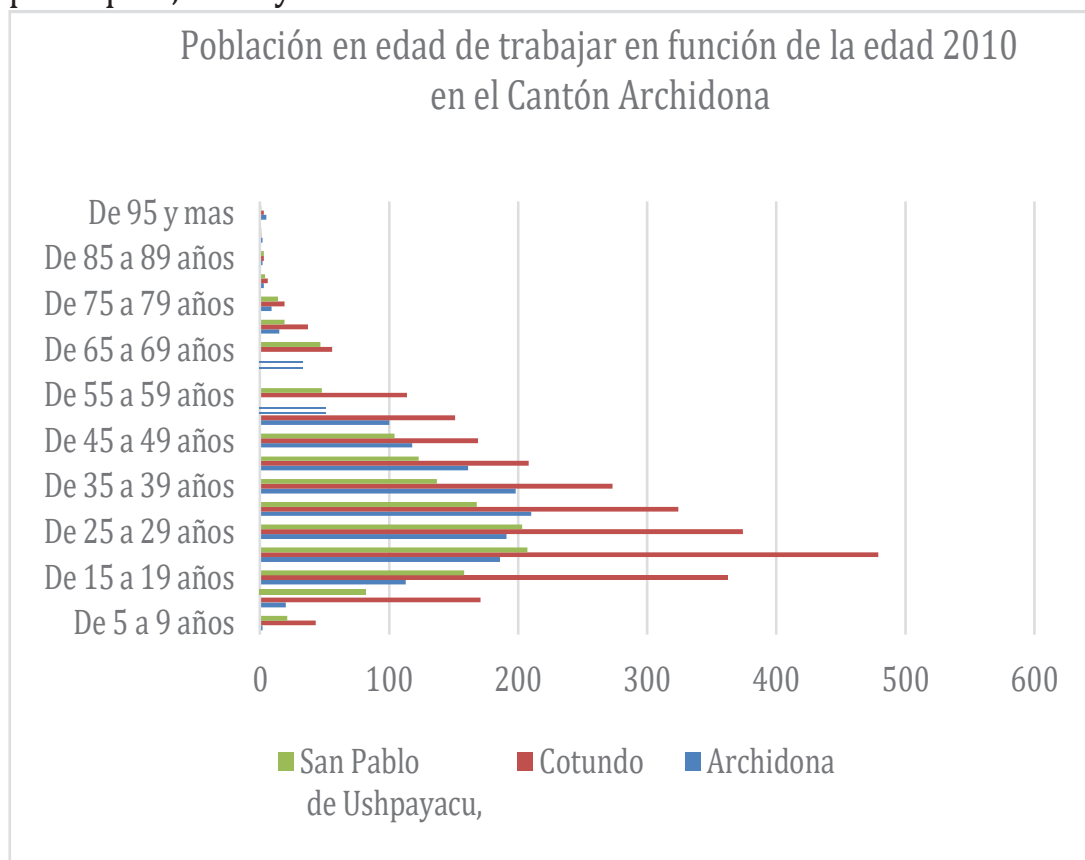
En el gráfico 57 y 58 se puede observar que en el sector rural predominan los hombres y así mismo las edades laborales favorecen a los mismos. Entre 20-59 años. Y en la parte urbana la especialización de las mujeres predomina en los servicios domésticos y actividad comercial.

**Gráfico 57.** Población en edad de trabajar (PET). Área Urbana. Nivel parroquial, 2001 y 2010



**Fuente:** INEC. Censo nacional de vivienda 2010

**Gráfico 58.** Población en edad de trabajar (PET). Área Urbana. Nivel parroquial, 2001 y 2010



**Fuente:** INEC. Censo nacional de vivienda 2010

Por otro lado, se muestra la distribución de la PET según como se consideran en sectores urbanos y rurales. En la parte urbana de la parroquia Archidona existe una gran concentración de mestizos en edad laboral. Existe una relación de 100 indígenas por cada 139 mestizos, por cada 100 indígenas encontramos 13 blancos y en el área rural por cada 100 indígenas encontramos 2 blancos. Se identifica una disminución del componente afroecuatoriano y montubios

En las otras 2 parroquias se tiene que en Cotundo en la parte urbana existe presencia de indígenas predominantes es decir hay una relación de 100 indígenas por cada 36 mestizos. Mientras que en el área urbana de S.P. de Ushpayacu la tendencia es similar es decir por cada 100 indígenas se encuentran 6 mestizos (ver tabla 119 y 120).



**Tabla 120.** Población en edad de trabajar (PET). Área Urbana. Nivel parroquial, 2001

<b>POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR " COMO SE CONSIDERA " 2001</b>							
<b>ARCHIDONA</b>							
	<b>Indígena</b>	<b>Negro</b>	<b>Mestizo</b>	<b>Mulato</b>	<b>Blanco</b>	<b>Otro</b>	<b>Total</b>
Hombre	984	13	561	16	137	2	1713
Mujer	705	5	327	6	101	1	1145
<b>Total</b>	1689	18	888	22	238	3	2858
<b>COTUNDO</b>							
Hombre	1438	5	192	7	45	1687	3374
Mujer	1095	0	82	2	15	1194	2388
<b>Total</b>	2533	5	274	9	60	2881	5762
<b>SAN PABLO DE USHPAYACU</b>							
Hombre	780	2	6	1	0	789	1578
Mujer	664		5	1	0	670	676
<b>Total</b>	1444	2	11	2	0	1459	2254

Fuente: INEC. Censo nacional de vivienda 2001

**Tabla 121.** Población en edad de trabajar (PET). Área Urbana. Nivel parroquial, 2010

<b>POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR " COMO SE CONSIDERA " EN EL 2010</b>									
<b>ARCHIDONA</b>									
	<b>Indígena</b>	<b>Afroecuatoriano</b>	<b>Negro</b>	<b>Mulato</b>	<b>Montubio</b>	<b>Mestizo</b>	<b>Blanco</b>	<b>Otro</b>	<b>Total</b>
Hombre	1530	27	3	15	20	891	108	5	2599
Mujer	1242	16	-	7	3	676	57	2	2003
<b>Total</b>	2772	43	3	22	23	1567	165	7	4602
<b>COTUNDO</b>									
Hombre	1635	2	2	3	6	214	10	-	1872
Mujer	1021	-	-	-	2	85	3	2	1113
<b>Total</b>	2656	2	2	3	8	299	13	2	2985
<b>SAN PABLO DE USHPAYACU</b>									
Hombre	838	2	1	-	3	19	2	2	867
Mujer	552	-	-	1	-	2	4	3	562
<b>Total</b>	1390	2	1	1	3	21	6	5	1429

Fuente: INEC. Censo nacional de vivienda 2010

#### 4.1.2. Población económicamente activa. PEA

Según el INEC define la PEA, como el conjunto de “personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)” (INEC, 2018).

La PEA del cantón Archidona menciona que durante el 2001 al 2010 se incrementó en un 24.22 % es decir de 7169 a 8939 personas. Desagregando por sexo en el 2010 se menciona que hubo un incremento de la PEA en los hombres de 27,67% y de mujeres de 19,53% (Ver tabla 121, 122 y 123).

**Tabla 122.** Población Económicamente Activa 2001

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 2001				
Parroquia	Hombre	Mujer	Total	RGM
Archidona	1652	1158	2810	142,66
Cotundo	1706	1222	2928	139,61
S.P. Ushpayacu	791	667	1458	118,59
<b>Total, general</b>	<b>4149</b>	<b>3047</b>	<b>7196</b>	<b>136,17</b>

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010

**Tabla 123.** Población Económicamente Activa 2010

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 2010				
Parroquia	Hombre	Mujer	Total	RGM
Archidona	2589	2001	4590	129,39
Cotundo	1842	1079	2921	170,71
S.P. Ushpayacu	866	562	1498	154,09
<b>Total, general</b>	<b>5297</b>	<b>3642</b>	<b>8939</b>	<b>145,44</b>

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010

\*De acuerdo al PDOT Hatun Sumaku (2016-2019), los resultados muestran que existen 988 personas económicamente activas (PEA) lo que representa el 39% en relación a la población total de la parroquia. Dato no referenciado en la tabla anterior ya que pertenece a otra fuente y no se identifica la diferenciación por género. Sin embargo, al conocer que la parroquia Hatun Sumaku pertenecía hasta antes del año 2012 a la parroquia Cotundo, para un análisis más profundo, es

recomendable restar el valor total de la PEA de la parroquia de Cotundo de la estimada de Hatun Sumaku.

**Tabla 124.** Población Económicamente Activa 2001 - 2010

<b>Evolución (%) Población económicamente Activa 2001-2010</b>				
Parroquia	Hombre	Mujer	Total	RGM
Archidona	56,72	72,8	63,35	-9,3
Cotundo	7,97	-11,7	-0,24	22,2
S.P. Ushpayacu	9,48	-15,74	-2,06	29,94
Total, general	27,67	19,53	24,22	6,81

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 - 2010

Si se analiza el PEA por los sectores urbanos y rurales se puede encontrar diferencias muy marcadas. El cantón Archidona en su territorio representa el 74,45% en el área rural y en el área urbana el 25.55%. Cabe mencionar que de la población de la parte urbana (6379 personas) representa el 43,3% de la PEA es decir 2762 personas mientras que para la parte rural (18 590 personas) equivale a 33.23% es decir 6177 personas

Al comparar el 2001 y 2010 se tiene que la parte urbana la PEA incremento en 20,9% mientras que el sector rural decreció en 16,54%. En la parte rural la PEA rural representó el 29,64% del total cantonal, al 2010 representa el 24,7%. La PEA para el sector urbano en el 2001 representó el 9,14%, al 2010 representa el 11,06% del total cantonal.

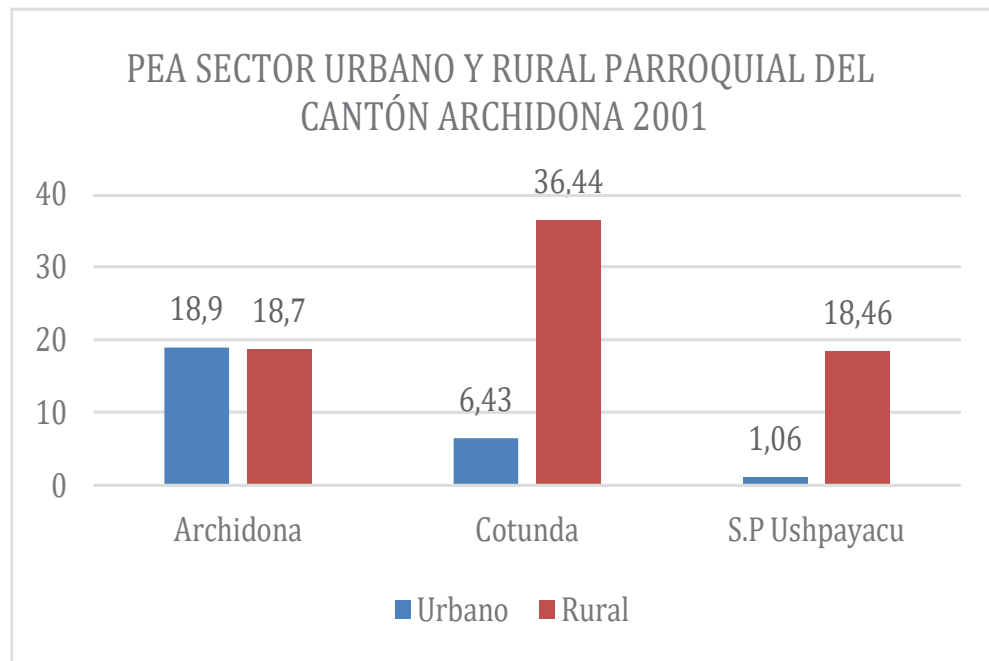
Es importante mencionar que la PEA urbana y rural tiene un comportamiento diferente y esto va a variar en función de la parroquia de estudio. Según el último censo de las 2010 parroquias de Archidona registro el mayor incremento de PEA urbana y rural esto es producto a que hubo que la población indígena y mestizo migro a la misma.

Si se realiza una comparación por cada 100 indígenas hay 139 mestizos. Por el otro lado Cotundo y S. P. Ushpayacu presenta los datos más bajos de registro de disminución de PEA urbana y rural esto debido a la migración que existe

hacia otras parroquias y a otras provincias se tiene registrado que la mayor provincia es Napo y la mayor cantidad de fuerza laboral que emigra es los hombres a los 31 años.

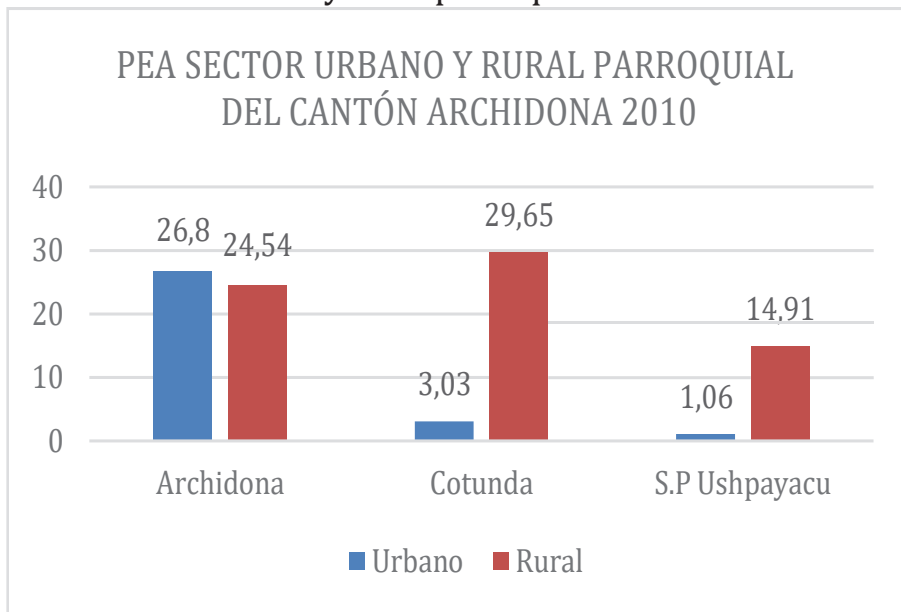
En el cantón Archidona se menciona que el RGB durante el 2010 hay una disminución de la participación de la PEA de hombres y mujeres especialmente en la parroquia de Archidona, sin embargo, si se habla de forma cantonal se observa en la parte rural una disminución del 12.95% y en la parte urbana de 5.20%.

**Gráfico 59.** PEA sector urbano y rural parroquial del Cantón Archidona 2001



**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001

**Gráfico 60.** PEA sector urbano y rural parroquial del Cantón Archidona 2010



**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2010

La dinámica en el cantón de la PEA predomina la presencia de hombres. Con relación al 2010 existe una relación de 157 hombres por cada 100 mujeres con mayor predominancia en el sector rural. Por otra parte, en el sector urbano la dinámica es diferente se nota una creciente mano de obra femenina con una relación de 122 hombres por cada 100 mujeres, esto evidencia que en el sector urbano las mujeres están teniendo mayor presencia en el sector laboral.

**Tabla 125.** Evolución de la PEA, según sexo por sector urbano y rural. 2001-2010

EVOLUCIÓN % PEA, SEGÚN SEXO POR SECTOR URBANO Y RURAL 2001-2010								
PARROQUIAS	URBANO				RURAL			
	Hombre	Mujer	Total	RGM	Hombre	Mujer	Total	RGM
Archidona	65,7	74,8	69,69	-5,2	48,43	70,5	56,94	-12,95
Cotundo	33,93	28,72	31,55	4,04	6,15	-15,07	-2,65	24,98
S.P Ushpayacu	27,27	11,43	20,25	14,22	8,43	-17,25	-3,34	31,03
Evolución % general	60,17	66,04	62,76	-3,54	18,03	4,39	12,33	13,06

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001 – 2010.

## **4.2. Relación entre sectores económicos primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.**

Los sectores económicos están influenciados por el espacio geográfico, recordemos que cada territorio funciona de manera diferente por su dinámica. Cabe mencionar que los espacios urbanos se especializan en los sectores terciarios mientras que esto cambia en el sector rural con una amplia oferta en el sector primario de la economía. EL cantón Archidona tiene una presencia de población rural del 74.45% y se caracteriza por participar en dos importantes sectores de la economía (primario y terciario). Según la tabla xx10 se puede mencionar los siguientes puntos:

- En el área rural en el 2010 se encuentran 12980 personas en la PET de estas se encuentra el 42,67% en el sector terciario, seguido del sector primario con 30,59% y con un 3.12%.
- En el área urbana en el 2010 se encuentran 4990 personas en la PET, cabe mencionar que el 36% se concentra en el sector terciario y el 8,57% en el sector primario.
- En la parte urbana la población que se dedica al sector de comercio existe 100 personas en dicha actividad mientras en el sector rural existen 308 personas
- En el cantón Archidona se puede mencionar que la PEA rural se concentra en actividades agropecuarias con el 40% y en la parte urbana relacionada al sector primario con un 16.8% de la PEA
- Si se realiza una relación en la parte rural: se puede mencionar que por cada persona que está vinculada al sector primario se encuentra 1.34 personas enfocadas al sector terciario, mientras que por cada persona que trabaja en sectores secundarios encontramos 1364 personas vinculadas al sector terciario
- Por otro lado, si se relaciona el área urbana se tiene que por cada 100 personas que trabajan en el sector primario hay 76 personas que trabajan en el sector secundario y por cada 100 personas dedicadas a

las actividades agropecuarias hay 420 actividades en el sector comercial.

**Tabla 126.** Sectores económicos según PEA urbano y rural. 2010

Sector económico	PEA URBANO (cientos de personas)	PEA RURAL (cientos de personas)
Primario	428	3970
Secundario	327	406
Terciario	1800	1162

Fuente. INEC 2010. Explotación de microdatos censales

#### **4.2.1. Población económicamente activa según grados de ocupación.**

De acuerdo con la desagregación de la PEA según grados de ocupación, en función de la base de los microdatos censales, se tiene que en el área urbana como se mencionó anteriormente existe una predominancia de las mujeres en el sector urbano. El grupo de ocupación que tiene mayor predominancia en el área urbana específicamente en la parroquia de Archidona son los Trabajadores de los servicios y vendedores que está formado por 478 personas en edad activa (por cada 100 mujeres hay 85 hombres en esta actividad). A si mismo se encuentra la categoría profesional científicos e intelectuales y de nuevo hace hincapié en la presencia de mujeres teniendo una relación de 100 mujeres por cada 72 hombres dentro de esta categoría se encuentra la enseñanza segunda actividad intelectual más importante del cantón

Se puede mencionar específicamente en la parroquia de Archidona que por orden de importancia se tiene 1) Trabajadores de servicios y vendedores, 2) Profesionales científicos e intelectuales, y 3) Personal de apoyo administrativo. Dichas actividades representan el 45% de la PEA urbana de la parroquia Archidona. Esto ratifica el acceso de las mujeres al mercado laboral. Es evidente que en cada sector urbano y rural se han especializado y esto se debe tener en cuenta por las capacitaciones que el gobierno deberá impulsar por cada sector y actividad económica

La presencia de las mujeres en la actividad laboral en la parte urbana es notoria mientras que en los hombres predomina en la parte rural. En la tabla xxx1 se muestra la distribución de la población económicamente por grupos de ocupación, según el sexo en el área urbana y rural, que se evidencia lo ya mencionado sobre la presencia del género en cada sector e indirectamente se puede observar los flujos migratorios por la disminución y aumento de población en las parroquias.

A continuación, se presentan las tablas que muestran información detallada:

**Tabla 127.** PEA Área Urbana, según sexo, a escala parroquial.

<b>DISTRIBUCIÓN POR PARROQUIA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR GRUPOS DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO. ÁREA URBANA. 2010</b>					
<b>Parroquia</b>	<b>Grupo de Ocupación</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>RGM</b>
<b>Archidona</b>	Agricultores y trabajadores calificados	124	80	204	155,00
	Directores y gerentes	38	23	61	165,22
	No declarado	96	110	206	87,27
	Ocupaciones elementales	101	151	252	66,89
	Oficiales, operarios y artesanos	227	29	256	782,76
	Operadores de instalaciones y maquinaria	145	2	147	7250,00
	Personal de apoyo administrativo	116	130	246	89,23
	Profesionales científicos e intelectuales	150	206	356	72,82
	Técnicos y profesionales del nivel medio	48	58	106	82,76
	Trabajadores de los servicios y vendedores	221	257	478	85,99
	Trabajadores nuevos	48	36	84	133,33
<b>Cotundo</b>	Agricultores y trabajadores calificados	65	43	108	151,16
	Directores y gerentes	1	2	3	50,00
	No declarado	3	8	11	37,50
	Ocupaciones elementales	9	13	22	69,23



	Oficiales, operarios y artesanos	13		13	-
	Operadores de instalaciones y maquinaria	9		9	-
	Personal de apoyo administrativo	5	13	18	38,46
	Profesionales científicos e intelectuales	20	22	42	90,91
	Técnicos y profesionales del nivel medio	8		8	-
	Trabajadores de los servicios y vendedores	12	19	31	63,16
	Trabajadores nuevos	5	1	6	500,00
<b>S. P. Ushpayacu</b>					
	Agricultores y trabajadores calificados	29	24	53	120,83
	Ocupaciones elementales	9	1	10	900,00
	Oficiales, operarios y artesanos	5		5	-
	Operadores de instalaciones y maquinaria	1		1	-
	Personal de apoyo administrativo	1	3	4	33,33
	Profesionales científicos e intelectuales	6	8	14	75,00
	Trabajadores de los servicios y vendedores	3	3	6	100,00
	Trabajadores nuevos	2		2	-

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

**Tabla 128.** PEA Área Rural, según sexo, a escala parroquial

DISTRIBUCIÓN POR PARROQUIA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR GRUPOS DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO. ÁREA RURAL. 2010					
Parroquia	Grupo de Ocupación	Hombre	Mujer	Total	RGM
<b>Archidona</b>	Agricultores y trabajadores calificados	415	418	833	99,28
	Directores y gerentes	7	6	13	116,67
	No declarado	118	116	234	101,72
	Ocupaciones elementales	359	176	535	203,98
	Ocupaciones militares	10		10	-
	Oficiales, operarios y artesanos	140	5	145	2800,00

	Operadores de instalaciones y maquinaria	32	1	33	3200,00
	Personal de apoyo administrativo	28	47	75	59,57
	Profesionales científicos e intelectuales	46	45	91	102,22
	Técnicos y profesionales del nivel medio	13	8	21	162,50
	Trabajadores de los servicios y vendedores	73	79	152	92,41
	Trabajadores nuevos	34	18	52	188,89
<b>Cotundo</b>	Agricultores y trabajadores calificados	961	446	1407	215,47
	Directores y gerentes	2		2	-
	No declarado	210	173	383	121,39
	Ocupaciones elementales	213	186	399	114,52
	Ocupaciones militares	1		1	-
	Oficiales, operarios y artesanos	79	6	85	1316,67
	Operadores de instalaciones y maquinaria	22		22	-
	Personal de apoyo administrativo	24	22	46	109,09
	Profesionales científicos e intelectuales	35	35	70	100,00
	Técnicos y profesionales del nivel medio	11	7	18	157,14
	Trabajadores de los servicios y vendedores	41	58	99	70,69
	Trabajadores nuevos	93	25	118	372,00
	<b>S. P. Ushpayacu</b>	Agricultores y trabajadores calificados	524	380	904
Directores y gerentes		5		5	-
No declarado		33	44	77	75,00
Ocupaciones elementales		58	17	75	341,18
Ocupaciones militares		1		1	-
Oficiales, operarios y artesanos		26		26	-

Operadores de instalaciones y maquinaria	2	1	3	200,00
Personal de apoyo administrativo	24	17	41	141,18
Profesionales científicos e intelectuales	43	22	65	195,45
Técnicos y profesionales del nivel medio	5	5	10	100,00
Trabajadores de los servicios y vendedores	23	31	54	74,19
Trabajadores nuevos	66	6	72	1100,00

**Fuente:** INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

#### 4.2.2. Población según categoría de ocupación

Según los datos del INEC, se encuentran las categorías de la siguiente manera:

1) cuenta propia, 2) empleado del Estado, 3) empleado del sector privado, 4) Patrono o socio, 5) Trabajo familiar, 6) Jornalero/peón.

Se analizó esta categoría por sectores y según el sexo, y en todos los casos predomina “cuenta propia” es decir que se identifican como independientes. En la siguiente tabla se evidencia este proceso específicamente en la parroquia de Archidona aumentando un 85.71% en relación con el 2001; sin embargo, los hombres decrecieron su participación en un 27,23%

En el sector urbano se tiene Archidona y Ushpayacu registra la mayor participación en las categorías independientes, “cuenta propia”.

Por otro lado, se tiene que los empleados del estado incrementan en todas las parroquias con mayor intensidad en Cotundo y se registra que los hombres disminuyeron su participación laboral en 29,96%. Así mismo en los empleados del sector privado se incrementa en las parroquias de Archidona y S.P. Ushpayacu, pero disminuyen en Cotundo en 28,62% pero la participación de los hombres incrementa en 168,45%.

**Tabla 129.** Población por categoría de ocupación. Área Rural 2001, según sexo, a escala parroquial

<b>POBLACIÓN PARROQUIAL RURAL 2001. POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO</b>					
<b>Parroquias</b>	<b>Categoría Ocupación</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>RGM</b>
<b>Archidona</b>	Cuenta propia	410	292	702	140,41
	Emp. del Estado	87	35	122	248,57
	Emp. del Sector Privado	122	50	172	244,00
	Patrono o socio	9	4	13	225,00
	Tra. familiar	231	158	389	146,20
	Jornalero/a o peón	-	-	-	-
	Nulo	-	-	-	-
	<b>Total</b>		<b>859</b>	<b>539</b>	<b>1398</b>
<b>Cotundo</b>	Cuenta propia	1060	579	1639	183,07
	Emp. del Estado	40	31	71	129,03
	Emp. del Sector Privado	84	55	139	152,73
	Patrono o socio	67	25	92	268,00
	Tra. familiar	343	438	781	78,31
	Jornalero/a o peón	-	-	-	-
	Nulo	-	-	-	-
	<b>Total</b>		<b>1594</b>	<b>1128</b>	<b>2722</b>
<b>S.P Ushpayacu</b>	Cuenta propia	478	415	893	115,18
	Emp. del Estado	30	13	43	230,77
	Emp. del Sector Privado	25	16	41	156,25
	Patrono o socio	14	7	21	200,00
	Tra. familiar	200	181	381	110,50

	Jornalero/a o peón	-	-	-	-
	Nulo	-	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>747</b>	<b>632</b>	<b>1379</b>	<b>118,20</b>

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001

**Tabla 130.** Población por categoría de ocupación. Área Urbana 2001, según sexo, a escala parroquial

<b>POBLACIÓN PARROQUIAL URBANO 2001. POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO</b>					
Parroquias	Categoría Ocupación	Hombre	Mujer	Total	RGM
<b>Archidona</b>	Cuenta propia	283	216	499	131,02
	Emp. del Estado	215	191	406	112,57
	Emp. del Sector Privado	182	132	314	137,88
	Patrono o socio	54	35	89	154,29
	Tra. familiar	59	45	104	131,11
	Jornalero/a o peón	-	-	-	-
	Nulo	-	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>793</b>	<b>619</b>	<b>1412</b>	<b>128,11</b>
<b>Cotundo</b>	Cuenta propia	54	18	72	300,00
	Emp. del Estado	23	11	34	209,09
	Emp. del Sector Privado	19	11	30	172,73
	Patrono o socio	3	271	274	1,11
	Tra. familiar	13	57	70	22,81
	Jornalero/a o peón	-	-	-	-
	Nulo	-	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>368</b>	<b>480</b>	<b>30,43</b>
<b>S.P Ushpayacu</b>	Cuenta propia	29	23	52	126,09

	Emp. del Estado	3	5	8	60,00
	Emp. del Sector Privado	2	0	2	-
	Patrono o socio	1	0	1	-
	Tra. familiar	9	7	16	128,57
	Jornalero/a o peón	-	-	-	-
	Nulo	-	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>35</b>	<b>79</b>	<b>125,71</b>

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

**Tabla 131.** Población por categoría de ocupación. Área Rural 2010, según sexo, a escala parroquial

<b>POBLACIÓN PARROQUIAL RURAL 2010. POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO</b>					
Parroquias	Categoría Ocupación	Hombre	Mujer	Total	RGM
<b>Archidona</b>	Cuenta propia	659	645	1304	102,17
	Emp. del Estado	101	100	201	101,00
	Emp. del Sector Privado	171	52	223	328,85
	Patrono o socio	7	3	10	233,33
	Tra. familiar	12	54	66	22,22
	Jornalero/a o peón	240	17	257	1411,76
	Nulo	85	48	133	177,08
	<b>Total</b>		<b>1275</b>	<b>919</b>	<b>2194</b>
<b>Cotundo</b>	Cuenta propia	1157	661	1818	175,04
	Emp. del Estado	77	84	161	91,67
	Emp. del Sector Privado	82	20	102	410,00
	Patrono o socio	10	7	17	142,86
	Tra. familiar	64	68	132	94,12
	Jornalero/a o peón	113	12	125	941,67

	Nulo	189	106	295	178,30
	<b>Total</b>	<b>1692</b>	<b>958</b>	<b>2650</b>	<b>176,62</b>
<b>S.P Ushpayacu</b>					
	Cuenta propia	538	388	926	138,66
	Emp. del Estado	80	61	141	131,15
	Emp. del Sector Privado	35	14	49	250,00
	Patrono o socio	5	2	7	250,00
	Tra. familiar	14	13	27	107,69
	Jornalero/a o peón	50	3	53	1666,67
	Nulo	88	42	130	209,52
	<b>Total</b>	<b>810</b>	<b>523</b>	<b>1333</b>	<b>154,88</b>

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010

**Tabla 132.** Población por categoría de ocupación. Área Urbana 2010, según sexo, a escala parroquial

<b>POBLACIÓN PARROQUIAL URBANA 2010. POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO</b>					
<b>Parroquias</b>	<b>Categoría Ocupación</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>RGM</b>
<b>Archidona</b>	Cuenta propia	370	341	711	108,50
	Emp. del Estado	330	349	679	94,56
	Emp. del Sector Privado	331	160	491	206,88
	Patrono o socio	58	33	91	175,76
	Tra. familiar	39	105	144	37,14
	Jornalero/a o peón	68	7	75	971,43
	Nulo	118	87	205	135,63
	<b>Total</b>	<b>1314</b>	<b>1082</b>	<b>2396</b>	<b>121,44</b>
<b>Cotundo</b>	Cuenta propia	69	63	132	109,52
	Emp. del Estado	44	39	83	112,82

	Emp. del Sector Privado	15	3	18	500,00
	Patrono o socio	2	3	5	66,67
	Tra. familiar	3	8	11	37,50
	Jornalero/a o peón	10	1	11	1000,00
	Nulo	7	4	11	175,00
	<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>121</b>	<b>271</b>	<b>123,97</b>
<b>S.P Ushpayacu</b>	Cuenta propia	27	25	52	108,00
	Emp. del Estado	8	10	18	80,00
	Emp. del Sector Privado	9	3	12	300,00
	Patrono o socio	-	-	-	-
	Tra. familiar	-	-	-	-
	Jornalero/a o peón	10	1	11	1000,00
	Nulo	2	0	2	-
	<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>39</b>	<b>95</b>	<b>143,59</b>

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010

### 4.3. Principales actividades económico-productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según ocupación por PEA

A continuación, se describirán las actividades productivas de la población en el territorio comparándolas con la PEA

#### 4.3.1. Población económicamente activa (PEA) por rama de actividad.

Se analizó la estructura de la PEA subdividiéndola primero por rama de actividad y adicionalmente por sector (urbano / rural) y sexo. No es sorpresa que los resultados nos indiquen que el sector urbano presenta mayor espacialización y diversificación en varias actividades económicas comparándolo con el sector rural.



Las actividades de Agricultura, Gandería, Silvicultura y Pesca representan el 64.24% de la PEA total en el sector rural. Claramente, el sector rural se especializa en las actividades detalladas anteriormente mientras que la Enseñanza primaria y secundaria y la construcción representan el 5,1% y 4,37% respectivamente.

En su gran mayoría, existe una desproporción de género en el sector rural. Por ejemplo en el sector de la Agricultura por cada 100 mujeres que participan activamente, existen 154 hombres participando en la misma actividad. Por otro lado, en actividades como información y comunicación, atención a la salud humana son las mujeres quienes desarrollan y lideran este campo. Sin embargo, la actividad de Enseñanza a niveles primarios y secundarios muestra equidad de género, siendo que la relación entre mujeres y hombres participando activamente en esta actividad es de 100 y 114 individuos, respectivamente. Es importante que de existir políticas enfocadas a género valoren esta información para elaborar modelos de desarrollo económico equitativo, mismos que deben acoplarse a la coyuntura mundial actual. Se debe aclarar que las mujeres desempeñan un papel crucial en ciertas actividades como la salud y la educación. Y la planificación territorial debe fortalecer estos aspectos en los que las mujeres se desempeñan actualmente y además se debe crear nuevos espacios tanto para hombres y mujeres para fortalecer la participación de ambos géneros. Esta información es importante para entender patrones de comportamiento dentro de las actividades económicas para crear, robustecer y acondicionar el desarrollo con equidad y justicia

Como se mencionó anteriormente existe mayor diversificación en el sector urbano. La tabla 132 muestra las actividades económicas más importantes del cantón, además detalla datos de la cantidad de hombres y mujeres que toman parte en estas actividades

Para el cantón Archidona, la Agricultura, el Comercio al por mayor y menor y la Enseñanza primaria y secundaria son las actividades que representan la mayoría del PEA total en el sector urbano, con 15,49%, 13,90% y 13,68% respectivamente. Cabe mencionar que además de ser dos de las actividades más importantes que se desarrollan en el cantón, "Comercio al por mayor y menor" y la "Enseñanza, son

actividades lideradas y desarrolladas por mujeres. Por ejemplo, por cada 100. Mujeres que participan en actividades de comercio al por mayor y menor, hay 91 hombres. Y la diferencia es incluso mayor en la actividad de Enseñanza a centros educativos, donde por cada 100 mujeres encontramos 63 hombres vinculados a estas actividades.

En conclusión, existe una clara diferencia entre el sector rural y el sector urbano. En las actividades más importantes del sector rural existe mayor participación de hombres mientras que lo opuesto ocurre en el sector urbano, donde las mujeres lideran las actividades más importantes. En ambos sectores la agricultura es la actividad importante y existe una mayor participación de hombres.

**Tabla 133.** PEA Urbano Cantonal, según sexo. 2010

<b>PEA. URBANO SEGÚN SEXO. CANTON ARCHIDONA.2010</b>				
<b>SECTOR URBANO</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>RGM</b>	<b>Total</b>
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	56	91	61,54	147
Actividades de la atención de la salud humana	22	71	30,99	93
Actividades de los hogares como empleadores	8	75	10,67	83
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	-	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	26	11	236,36	37
Actividades financieras y de seguros	4	7	57,14	11
Actividades inmobiliarias	6	1	600,00	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	31	17	182,35	48
Administración pública y defensa	168	130	129,23	298
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	265	163	162,58	428
Artes, entretenimiento y recreación	14	6	233,33	20
Comercio al por mayor y menor	183	201	91,04	384
Construcción	146	3	4866,67	149

Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	0	-	5
Enseñanza	147	231	63,64	378
Explotación de minas y canteras	18	4	450,00	22
Industrias manufactureras	107	42	254,76	149
Información y comunicación	14	11	127,27	25
No declarado	93	114	81,58	207
Otras actividades de servicios	27	21	128,57	48
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4	0	-	4
Trabajador nuevo	55	37	148,65	92
Transporte y almacenamiento	120	6	2000,00	126
<b>Total</b>	1520	1242	122,38	2762

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

**Tabla 134.** PEA rural Cantonal, según sexo. 2010

PEA. RURAL SEGÚN SEXO. CANTON ARCHIDONA.2010				
SECTOR RURAL	Hombres	Mujeres	RGM	Total
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	26	31	83,87	57
Actividades de la atención de la salud humana	11	73	15,07	84
Actividades de los hogares como empleadores	9	71	12,68	80
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	39	20	195,00	59
Actividades financieras y de seguros	1	1	100,00	2
Actividades inmobiliarias	0	1	0,00	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	1	1500,00	16
Artes, entretenimiento y recreación	3		-	3

Administración pública y defensa	67	45	148,8 9	112
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2409	1561	154,3 2	3970
Comercio al por mayor y menor	59	57	103,5 1	116
Construcción	268	2	13400 ,00	270
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2	0	-	2
Enseñanza	169	147	114,9 7	316
Explotación de minas y canteras	13	1	1300, 00	14
Industrias manufactureras	110	11	1000, 00	121
Información y comunicación	5	8	62,50	13
No declarado	330	309	106,8 0	639
Otras actividades de servicios	15	10	150,0 0	25
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	1	300,0 0	4
Trabajador nuevo	193	49	393,8 8	242
Transporte y almacenamiento	30	1	3000, 00	31
<b>Total</b>	<b>3777</b>	<b>2400</b>	<b>157,3 8</b>	<b>6177</b>

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.

#### 4.3.2 Valor agregado bruto en miles de dólares para el año 2018.

A continuación, se analizó la participación del cantón Archidona en la actividad económica del país. Para esto se utilizó como base resultados publicados por el BCE (Banco Central del Ecuador). Adicionalmente, se revisó la estructura productiva o participación de las ramas de actividad para esto se utilizó la

variable del Valor Agregado Bruto. Las cuentas cantonales publicadas por el BCE permiten cuantificar y conocer la estructura económica y la especialización productiva del cantón como una extensión de la contabilidad nacional (Rendición de Cuentas, BCE).

### Gráfico 61. Valor agregado bruto 2018 por provincia



Fuente y Elaboración: Cuentas Nacionales - Banco Central del Ecuador

El valor agregado bruto a nivel nacional lo lideran las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí y Azuay con 26,65%, 26,58%, 6,07% y 5,35% respectivamente. A nivel cantonal lo lideran los cantones de cantones Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Machala, Santo Domingo y Manta. En la provincia Napo, específicamente Archidona se encuentra entre el 15,57% que menos aportan al VAB.

Adicionalmente, se analizó los VAB del Cantón Archidona en relación al total Amazónico y Nacional. El valor agregado bruto del país incluyendo al sector petrolero asciende a \$99.955.953 (miles de dólares, 2018), la región Amazónica contribuye con el 8,54% del total. Dejando a un lado las actividades hidrocarburíferas y extractivas, el VAB se reduce a \$93.037.062. De este valor, la Amazonía aporta en el 2,99%. En la provincia del Napo las actividades extractivas e hidrocarburíferas no representan ingresos significativos. Por esta razón se tomó en cuenta el VAB NO petrolero para el siguiente análisis.

**Tabla 135. VAB No petrolero. 2012.**

<b>VBA NO PETROLERO. (Miles de dólares). 2012</b>					
<b>PROVINCIA</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>PRODUCCIÓN</b>	<b>CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>VALOR AGREGADO BRUTO</b>	<b>VAB %</b>
NAPO	Tena	371.269	133.947	237.682	33%
NAPO	Archidona	85.642	28.136	57.505	7%
NAPO	El Chaco	347.458	214.368	133.090	54%
NAPO	Quijos	48.590	19.945	28.645	5%
NAPO	C.J.A Tola	10.094	3.648	6.446	1%
<b>Total. Solo provincia de Napo</b>		<b>863.411</b>	<b>400.043</b>	<b>463.368</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador. 2018.

En base a la tabla 134 se concluyó lo siguiente:

- Dentro de la provincia Napo, el cantón Archidona ocupa el tercer lugar en porcentaje de aportación al VAB con \$57.505 (12%), mientras que el primero lo ocupa el Tena con \$237.682 miles de dólares. (51%).
- Por cada 100 dólares que se producen en la provincia, Archidona aporta con \$7, mientras que por cada 100 dólares que se producen en la provincia, el cantón Tena aporta con \$33. Es decir, por cada 100 dólares que produce Tena, Archidona produce \$24,19
- Por cada 100 dólares que se producen en la Amazonía (sin tomar en cuenta actividades hidrocarburíferas y extractivas), Archidona aporta con 2,06 dólares.

**Tabla 136.** Total VAB por sector económico

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>CANTÓN ARCHIDONA</b>	<b>PROVINCIA NAPO</b>	<b>TOTAL VAB NACIONAL NO PETROLERO</b>
Primario	1.851	32.601	
Secundario	24.491	217.577	
Terciario	31.162	213.190	
Total VAB, en miles de \$	\$57.505	\$463.368	
Total Nacional, en miles de \$			<b>\$93.037.062</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador. 2018.

La tabla 135 se resume de la siguiente manera:

- El sector primario (agropecuario) aporta con \$1.851 millones y en la provincia este valor representa el 5,67%. El sector secundario representa el 11,26%% y el sector terciario representa el 14,61% del total provincial.
- El sector terciario representa el 54,19% del VAB cantonal, generando \$31.162 millones de dólares.

**Tabla 137.** VAB Cantonal por tipo de Actividad.

<b>ACTIVIDAD VAB</b>	<b>VAB CANTONAL. 2018</b>	<b>VAB PROVINCIAL. 2018</b>
	<b>ARCHIDONA (MILES DE \$)</b>	<b>NAPO (MILES DE \$)</b>
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	1.851	32.601
<b>Explotación de minas y canteras</b>	-	-
<b>Manufactura</b>	447	5.784
<b>Suministro de electricidad y de agua</b>	761	108.956
<b>Construcción</b>	18.336	55.539

<b>Comercio</b>	4.947	47.298
<b>Actividades de alojamiento y de comidas</b>	1.549	20.350
<b>Transporte, información y comunicaciones</b>	1.916	31.102
<b>Actividades financieras</b>	188	6.114
<b>Actividades profesionales e inmobiliarias</b>	1.214	23.967
<b>Administración pública</b>	12.430	48.824
<b>Enseñanza</b>	12.260	51.002
<b>Salud</b>	1.421	24.852
<b>Otros servicios</b>	184	6.978
<b>ECONOMÍA TOTAL</b>	57.505	463.368

**Fuente:** Banco Central del Ecuador. 2018.

La tabla 136 muestra los valores agregados brutos para el Cantón Archidona por tipo de actividad. Como se mencionó anteriormente, el sector terciario aporta con aproximadamente el 15% al VAB provincial. Tras desagregar el sector terciario por tipo de actividad se obtiene lo siguiente:

- El sector de la construcción aporta con aproximadamente el 3.96% (18 millones de dólares) del VAB provincial.
- Napo aporta al país con un VAB agropecuario de \$32.601, los cuales representan el 7.04% a nivel provincial. Archidona aporta con el 5,67% de este total.
- En las actividades de comercio, Archidona aporta con \$10,46 por cada \$100 aportados por la provincia.
- En el caso de las Actividades inmobiliarias, por cada 100 dolares producidos en dicha actividad, Archidona aporta con 5.07 dólares.
- En el caso de las Actividades de administración pública y enseñanza, por cada 100 dolares, Archidona aporta con 25.46 dólares y 24.04 dólares respectivamente.



#### 4.4. Principales productos: Volumen de producción y productividad

A continuación se detalla el rendimiento por unidad productiva, conocido como volumen de producción. (Fuente: censo agropecuario MAGAP y capa de Cobertura y Uso de la Tierra CLIRSEN- IEE).

Según el mapa de uso y cobertura del suelo MAE 2013, a nivel cantonal, el 86,09% de la superficie sembrada corresponde a los pastos cultivados. A esto le sigue los frutales, misceláneos de frutas y raíces y tubérculos con el 7,69%, 6,09% y 0,13%, respectivamente. En el cantón existen 40482,35 Ha sembradas, mismas que representan el 13,7% de su superficie

**Tabla 138.** Productos cultivados en la zona a escala parroquial

PARROQUIA	RAÍCES Y TUBÉRCULOS	FRUTALES	PASTO CULTIVADO	MISCELÁNEO. FRUTALES
Archidona	21,26	106,28	4734,81	286,96
Cotundo	0,00	818,36	19109,29	1503,87
S.P. Ushpayacu	31,88	1987,45	4431,91	90,34
H. Sumaku	0,00	201,93	6573,47	584,54
Total (Ha).	53,14	3114,03	34849,47	2465,71

**Fuente:** MAE. Mapa 2013, uso y cobertura del suelo, nivel III.

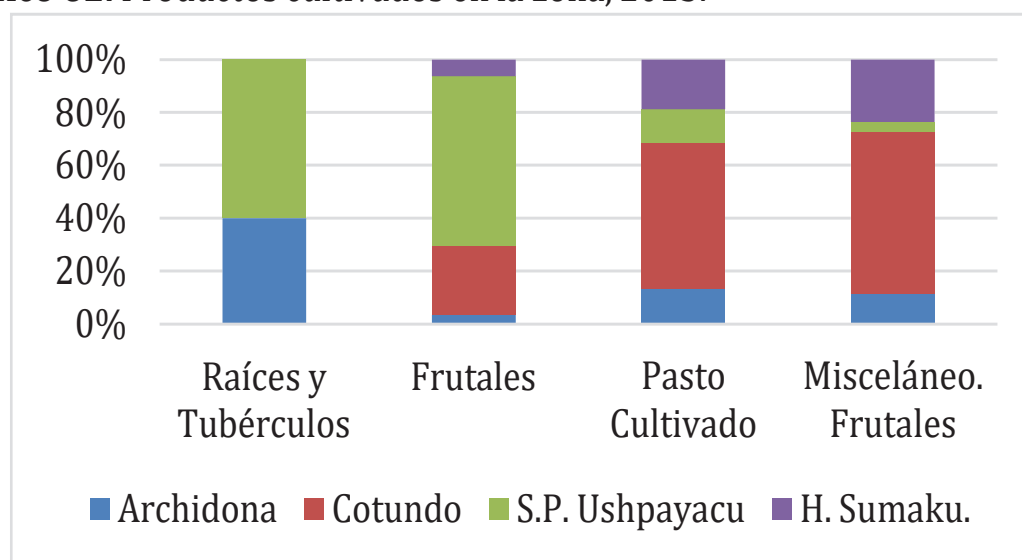
Basandose en el mapa de uso y cobertura respecto a las superficies cultivadas, se puede resumir lo siguiente:

- Las parroquias mas importantes en este ámbito son Cotundo, H. Sumaku, S.P Ushpayacu y Archidona con 52,9%, 18,1%, 16,1%, y 12,7%, respectivamente
- Los pastos cultivados corresponden a la superficie más importante en el cantón ya que representa el 86,09% del total de superficie plantada. Al desagregar este producto por parroquias nuevamente destacan las

parroquias de Cotundo, H. Sumaku, S.P Ushpayacu y Archidona. Por ejemplo, por cada 100 Ha de pastos cultivados en Cotundo existen 34,4 Ha en H. Sumaku; 24,7 Ha en Archidona y 23,19 Ha en S.P de Ushpayacu.

- Finalmente, los frutales son el segundo producto más representativo del cantón. Estos representan el 7,69% del total de la superficie plantada. Este porcentaje está distribuido entre las parroquias S.P de Ushpayacu, Cotundo, Hatun Sumaku y Archidona, mismas que representan el 63,8%, 26,28%, 6,48% y 3,41%, respectivamente.

**Gráfico 62.** Productos cultivados en la zona, 2013.



**Fuente.** MAE Mapa 2013, uso y cobertura del suelo, nivel III.

**Tabla 139.** Tabla de cultivos

CULTIVOS	SUPERFICIE (HA).	RENDIMIENTO	PRODUCTORES	INGRESOS ANUALES (\$)	FUENTE
Cacao	532	3,18 qq/Ha	+ de 1000	152640.00	ESPAC 2013 - INEC
Naranjilla	1058	158,6 cajas/Ha	+ de 700	1896000.00	III Censo Nacional Agropecuario INEC MAG SICA
Café	958	9,47 qq/Ha.	+ de 800	227280.00	ESPAC 2013

Ganadería, leche y carne		6L/día	Sin datos	1093000	Asociación ganaderos Archidona
Guayusa		300q/semana	Aprox 2700	468000	Runa Cia. Ltda

**Fuente.** MAE Mapa 2013, uso y cobertura del suelo, nivel III.

Es importante mencionar que únicamente el 27.25% (82.501,47 hectáreas) del área son tierras aptas para la agricultura. En estas tierras existe la posibilidad de cultivar productos tales como el maíz, arroz, yuca, plátano, cítricos, pastos, café, cacao, mismos que han sido acondicionados a la zona y están categorizados como productos para la subsistencia. Tan sólo el 0,23% están clasificados como s de zona urbana y zonas erosionadas.

Dentro del territorio cantonal predominan los bosques naturales y áreas protegidas. Debido a que estas áreas no son aptas para la agricultura ni la ganadería, existe un reducido nivel de producción agrícola. Sin embargo, las áreas protegidas contribuyen a la conservación del planeta y producción de oxígeno, mismas que tienen la capacidad de influir en otros sectores productivos.

#### **4.5. Número establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.**

En esta sección se detalla la cantidad de establecimientos de manufactura, artesanía, comercio y servicios. Según su categoría, los principales establecimientos proveedores de servicios son:

**Tabla 140.** Establecimientos según categoría

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>NÚMERO</b>
Manufactura artesanías	Industrias manufactureras	37

Comercio	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	189
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	64
	Información y comunicación.	26
	Actividades financieras y de seguros.	1
	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	3
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	7
	Enseñanza.	13
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	5
	Artes, entretenimiento y recreación.	10
	Otras actividades de servicios.	22

**Fuente:** Equipo técnico del PDyOT GADMA.

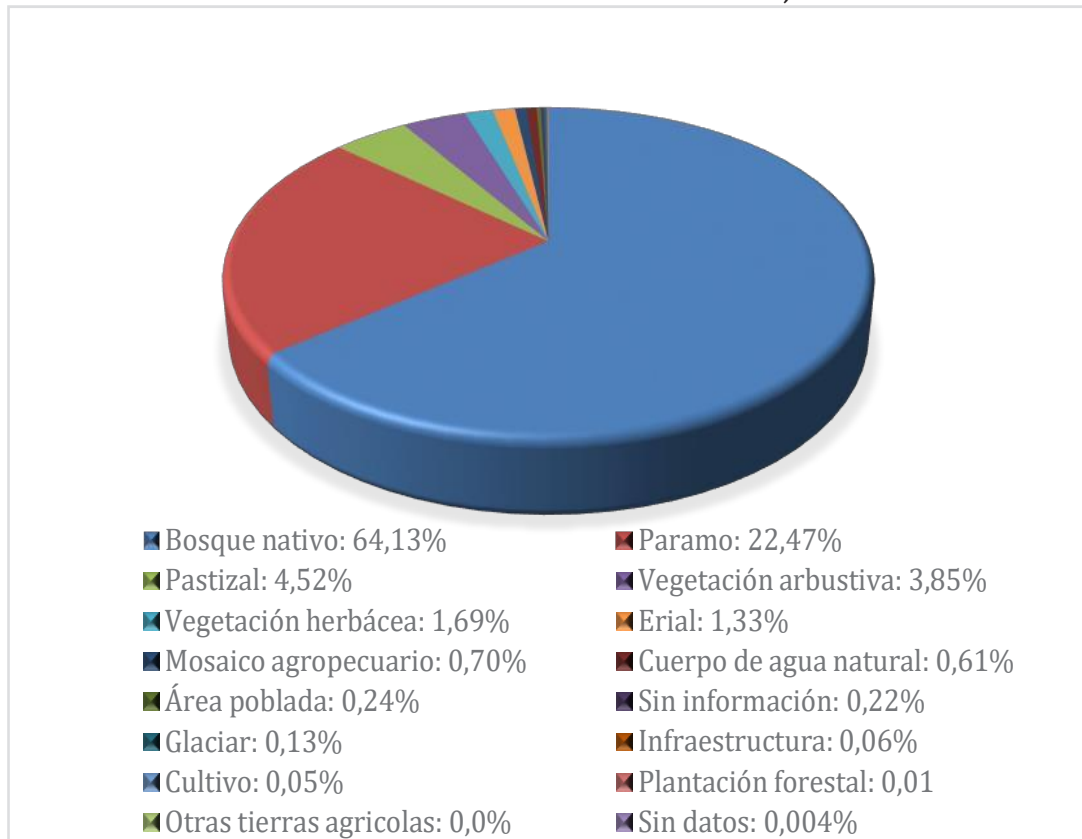
## 4.6. Factores Productivos

### 4.6.1. Tierra: uso agropecuario, unidades de producción agropecuaria por tamaño y tenencia.

Según información presenta por el MAG (2020), el uso y cobertura del suelo destinado a la producción se divide de la siguiente manera: el 4.52% pastizal, el 0.70% mosaico agropecuario y el 0.05% cultivo, principalmente. En este

sentido, cerca del 5.30% del de la superficie cantonal se destina a tierras agropecuarias.

**Gráfico 63. Clasificación MAG, 2020**



**Fuente:**

MAE. 2013, MAG. 2020.

El MAG (2020) presenta una clasificación del tamaño de la UPA dividido de la siguiente manera: grande, mediana, pequeña y no aplicable. La categoría no aplicable se debe principalmente a, como consta en el gráfico anterior, que más del 64% de cobertura cantonal pertenece a bosque nativo, a esta categoría hay q añadirles las restantes: vegetación herbácea, area poblada, glaciar, páramo, etc. es importante mencionar que cerca de 5% de las UPAS son pequeñas y pertenecen a la agricultura familiar campesina.

**Tabla 141. Tamaño de la UPA**

TAMAÑO DE LA UPA	HECTÁREAS	%
<b>Grande</b>	1.103,40	0,4
<b>Mediana</b>	1.016,77	0,3

<b>No Aplicable</b>	288.914,46	94,7
<b>Pequeña</b>	14.001,42	4,6
<b>Total</b>	305.036,04	100

Fuente: MAG. 2020.

Adicionalmente, se identifican los principales cultivos y el tamaño de las UPAs se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 142. Rubros por UPA**

<b>CULTIVOS</b>	<b>UPAS</b>	<b>SUPERFICIE</b>
<b>Maíz duro choclo</b>	63	112
<b>Maíz duro seco</b>	108	163
<b>Maíz suave choclo</b>	15	
<b>Maíz suave seco</b>	18	
<b>Yuca</b>	522	341
<b>Banano</b>	17	
<b>Cacao</b>	239	256
<b>Café</b>	488	599
<b>Caña de azúcar</b>	29	24
<b>Naranja</b>	698	1023
<b>Palma africana</b>		95
<b>Palmito</b>		54
<b>Plátano</b>	475	387
<b>Tomate de árbol</b>	9	
<b>Chonta</b>	399	595

Fuente: MAGAP, 2015.

En cuanto a tenencia de tierra se tiene que el 81% del cantón se encuentra bajo áreas de conservación. El 10,76% corresponde a tierras rurales y el 7,80% a tierras comunitarias. Por cada 100 ha de tierras con tenencia rural, hay 72.5 Ha de tierras comunitarias.

**Tabla 143.** Tenencia de la tierra

CATEGORÍA	SUPERFICIE HA	%
Áreas de conservación	246505,5198	81,42453575
Tenencia del suelo en área rural	29959,1907	9,895977974
Tenencia del suelo en área comunitaria	23637,37059	7,807784296
Tenencia del suelo en área urbana	2639	0,871701981
<b>Total superficie cantonal</b>	<b>302741,0811</b>	<b>100</b>

Fuente. MAE. Mapa de Uso y cobertura del suelo. GADMA.

Los sistemas productivos del canton se dividen en: empresarial, mercantil y marginal. El sistema marginal es que el presenta un porcentaje mayor de cerca del 3%. Estos sistemas presentan las siguientes características:

**Empresarial** (factor predominante el capital, compra de paquetes tecnológicos, mano de obra asalariada, productos agroindustriales y de exportación); **Mercantil** (mercado de consumo, economía en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente asalariada en función de las necesidades); y, **Marginal** (tecnología ancestral tradicional, autoconsumo, ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria). Mediante esta información se tendría una estratificación de la agricultura en función de la cantidad y calidad de los factores productivos que intervienen en la misma.

A continuación se presenta el detalle de los sistemas productivos del cantón:

**Tabla 144.** Sistemas productivos

TIPO	HECTÁREAS	%
<b>EMPRESARIAL</b>	4,09	0,001
<b>MARGINAL</b>	9.272,13	3,040
<b>MERCANTIL</b>	6.825,62	2,238

<b>NO APLICABLE</b>	288.909,91	94,713
<b>SIN DATOS DE CAMPO</b>	24,29	0,008
<b>Total general</b>	305.036,04	100

Fuente. MAG, 2020.

## 4.7. Formas de organización y turismo

### 4.7.1 Grupos Organizados

Según el Registro Nacional Agropecuario (2019) del MAG, el cantón tiene trece asociaciones con un total de 1242. Del total de asociaciones, tres se encuentran la parroquia de Archidona, 4 en la parroquia de Cotundo, 2 en la parroquia de Hatun Sumaku y 4 en la parroquia de San Pablo de Ushpayaku. Los principales rubros agrícolas que producen son: cacao, naranjilla, guayusa y yuca. En cuanto a los rubros pecuarios, prioriza a los bovinos. En la tabla a continuación se presenta el detalle de las asociaciones. El orden de los rubros (1, 2, y 3) corresponde a la prioridad dada por la asociación.

**Tabla 145. Asociaciones**

PARROQUIA	RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN RECTORA	SOCIOS REGISTRADOS EN ESTADO ACTIVO	RUBRO 1	RUBRO 2	RUBRO 3	PEC UAR IO 1	PEC UAR IO 2	PEC UAR IO 3
ARCHIDONA	ASOCIACION AGRO ARTESANAL WIÑAK	Ministerio de Industrias y Productividad	255	Cacao	Guayusa	Plátano			
ARCHIDONA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS PRODUCTOS DE LA ZONA DEL CANTON ARCHIDONA	Ministerio de Agricultura y Ganadería	229	Yuca	Plátano	Guayusa			



ARCHIDONA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MUSHUK KAUSAY DE ARCHIDONA ASOPAMKA	Ministerio de Agricultura y Ganadería	68	Plátano	Yuca	Limón			
COTUNDO	ASOCIACION AGROARTESANAL SUMAK YAKU ASOSUMKU	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	54	Naranja	Café	Yuca			
COTUNDO	ASOCIACION DE GANADEROS DE COTUNDO	Ministerio de Agricultura y Ganadería	33	Cacao	Guayusa	Yuca	Carne-Bovinos		
COTUNDO	ASOCIACION DE GANADEROS JONDACHI - HUACAMAYOS	Ministerio de Agricultura y Ganadería	15				Carne-Bovinos	Leche-Bovinos	
COTUNDO	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS SACHA WAYSA WAYUSA DE LA SELVA ASOSACHAWAYS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	25	Fréjol	Yuca	Plátano	Carne-Bovinos	Carne-Porcino	
HATUN SUMAKU	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA WINIAY UPINA GUAYUSA (BEBIDA DE GUAYUSA POR GENERACIONES) ASOPROAGRIWI	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	27	Guayusa	Manzanilla	Guaba	Carne-Avícola		

HATUN SUMAKU	ASOCIACION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA SACHALARAN (NARANJILLA DE CAMPO)	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	29	Naranjilla	Guayaba	Arazá	Pie de Cria-Cuy	Huevos-Avícola	Apícola
SAN PABLO DE USHPAYACU	ASOCIACION DE MUJERES PUSHAK WARMI	Ministerio de Agricultura y Ganadería	19	Cacao	Guayusa	Yuca	Carne-Avícola		
SAN PABLO DE USHPAYACU	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA WAYLLA KURI RUKULLAKTA A ORO VERDE DE PUEBLO VIEJO ASOPROAKURI	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	16	Café	Sacha Inchi	Guayusa			
SAN PABLO DE USHPAYACU	ASOCIACION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	Secretaría Nacional de Gestión de la Política	99	Sacha Inchi	Guayusa	Cacao			
SAN PABLO DE USHPAYACU	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES INDIVIDUALES DE WAYUSA ORGANICA Y DEMAS PRODUCTOS DE LA ZONA RUKU KAWSAY PKR	Ministerio de Agricultura y Ganadería	373	Sancha Inchi	Yuca				

Fuente: MAG 2019.

A continuación se detallan algunas características de los principales grupos organizados del cantón.

#### **Gráfico 64.** Características de los grupos organizados

##### Asociación KPC KURI

- Se dedican a la comercialización de café a la cabecera cantonal. El café es proveído por las comunidades de de Ita, Tambayaku, Ardilla. La producción es de 10 a 12 qq/Ha aproximadamente.
- No cuenta con insumos propios adecuada para dar valor agregado al café: procesamiento y acopio

##### Asociación Agro Artesanal WIÑAK

- Se dedican a la comercialización de cacao. Dicho cacao pertenece a las comunidades de: santa Rita, Libertad, San Diego, Casha Yaku, Ayapata, Manduro, Km. 10 de Mandayaku.
- No cuenta con insumos propios adecuada para dar valor agregado al rubro.

##### Asociaciones dedicadas a los rubros de platano, yuca y maiz.

- Productos producidos principalmente para autoconsumo y la producción sobrante es comercializada internamente.

##### Asociaciones dedicadas a la producción de Guayusa

- Existe poca participación de forma horizontal. Los productores venden su producción al Grupo Runa.

##### Asociaciones dedicadas a la ganadería:

- Cerca de 50% del ganado es lechero (Brown Swiss, Jersey, Hollstein ) y el porcentaje restante se divide en ganado multipropósito y mestizo.

#### **4.7.2 Turismo y Gastronomía**

A pesar que la gastronomía cantonal es excelente, variada y saludable, es un elemento poco aprovechado. En este sentido, es importante ligar a la

gastronomía amazónica con el turismo. El cantón Archidona posee atractivos correspondientes a patrimonio cultural y natural. El cantón posee 47 atractivos naturales y 79 de manifestaciones culturales. Los atractivos más visitados son: Complejo Turístico Cavernas Jumandy y el Balneario El Capoa.

Es imperativo mejorar los servicios básicos y la infraestructura en general de los atractivos turísticos, se han identificado que la mayoría presenta deficitarias instalaciones lo cual aísla a visitantes nacionales y extranjeros del cantón.

**Tabla 146.** Sistematización de datos georreferenciados de atractivos turísticos del cantón Archidona

SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GEORREFERENCIADOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN ARCHIDONA								
N°	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	UBICACIÓN			
					PARROQUIA /COMUNIDAD	LATITUD (UTM)	LONGITUD (UMT)	ALTITUD (MSNM)
1	Cascada Anaconda	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo	0191306	9919804	1189
2	Cascada Narupa	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo	0191591	9919800	1171
3	Cascada Sector Puente Satan Yaku	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo	0192117	9919464	1151
4	Cueva Narupa	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo	0191510	9919764	1216
5	Shamanismo	Manifestación Cultural	Etnografía	Shamanismo	Cotundo	0190387	9919144	1227
6	Iglesia Santuario de la Virgen del Quinche	Manifestación Cultural	Histórica	Arquitectura Religiosa	Cotundo	0188730	9906876	743
7	Río Jondachi	Sitio Natural	Río	Rápido	Cotundo	0189809	9919160	750
8	Cascada Hurano Yaku	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo	0783266	9964135	698
9	Cueva Dahuma Yaku	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo	0188661	9919046	1191

10	Cueva templo Ceremonial	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Cotundo	0196111	9923124	1136
11	Cascada Hollin	Sitio Natural	Río	Cascada	Cotundo	0196102	9923127	1097
12	Petroglifos del Valle Sagrado de Cotundo	Manifestación Cultural	Histórica	Sitio arqueológico	Cotundo	0188864	9907309	783
13	Parque Nacional Sumaco- Napo- Galeras	Sitio Natural	Sistema de áreas protegidas	Parque Nacional	Cotundo	0212144	9926243	1514
14	Zoológico El Arca	Manifestación Cultural	Realizaciones Técnicas Científicas	Zoológico	Cotundo	0189304	9905612	723
15	Comunidad Santa Rita	Manifestación Cultural	Etnografía	Grupos Étnicos	Archidona	0185070	9903282	814
16	Pesca Deportiva Santa Rita	Manifestación Cultural	Realizaciones Técnicas Científicas	Explotación Piscícola	Archidona	0186452	9902750	665
17	Chacra Ancestral	Manifestación Cultural	Realizaciones técnicas científicas	Explotaciones agropecuarias	Archidona	0185213	9903294	854
18	Caverna Jumandi	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Caverna	Archidona	0189253	9903143	703
19	Cascada de Lucian	Sitio Natural	Río	Cascada	Archidona	0190908	9903047	729
20	Río Misahuallí	Sitio Natural	Río	Rápido	Archidona	0187730	9900325	776
21	Complejo Turístico Cavernas Jumandi	Manifestación Cultural	Realización Técnica y Científica	Obra Técnica	Archidona	0189253	9903143	703
22	Gastronomía Tradicional	Manifestación Cultural	Etnografía	Comidas y bebidas típicas	Archidona	0187336	9898760	576
23	Mural Municipal Conoris	Manifestación Cultural	Etnografía	Pintura	Archidona	0187345	9898837	585

24	Iglesia Sagrado Corazón de Archidona	Manifestación Cultural	Historia	Arquitectura Religiosa	Archidona	0187620	9899451	618
25	Festival folclórico de la Chota	Manifestación Cultural	Acontecimientos Programados	Fiestas	Archidona	0187336	9898760	576
26	Juegos Populares	Manifestación Cultural	Acontecimientos Programados	Juegos Populares	En todo el cantón			
27	Parteras AMUPAKIN	Manifestación Cultural	Etnografía	Saber Popular Diario: Ciclo de vida	Archidona	0187562	9899462	584
28	Alfarería	Manifestación Cultural	Etnografía	Alfarería	San Pablo de Ushpayacu	0191409	9896561	637
29	Artesanías	Manifestación Cultural	Etnografía	Artesanías	San Pablo de Ushpayacu	0191409	9896561	637
30	Mitos y Leyendas	Manifestación Cultural	Manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares	Mitos y leyendas	San Pablo de Ushpayacu	0191409	9896561	637
31	Cerro Yawar Urko	Sitio Natural	Montaña	Colina	Cotundo	0201858	9918853	1055
32	Piedra Mayor de Petroglifos del Barrio San Agustín	Manifestación Cultural	Historia	Sitio arqueológico	Archidona	0186761	9898719	573
33	Mirador de la Virgen de los Guacamayos	Sitio Natural	Montaña	Mirador	Cotundo	0183848	9931000	2268
34	Pintor Mayor	Manifestación Cultural	Etnografía	Pintura	San Pablo de Ushpayacu	0189758	9899476	626

**Fuente:** Actualización al Plan turístico, GADMA, 2015.

**Tabla 147. Atractivos turísticos y manifestaciones culturales**

No	NOMBRE	TIPO	SUBTIPO	CLASIFICACION
1	TURISMO COMUNIDAD STO. DOMINGO	Etnografía	Grupos Étnicos	GRUPOS ETNICOS - SERVICIO TURISTICO COMUNITARIO
2	PETROGLIFO RIO MISAHUALLI	petroglifo	petroglifo	petroglifo
3	PETROGLIFO MISAHUALLI 05	petroglifo	petroglifo	petroglifo
4	PETROGLIFO SAN AGUSTIN	petroglifo	petroglifo	petroglifo
5	PETROGLIFO SAN AGUSTIN	petroglifo	petroglifo	petroglifo
6	PETROGLIFO INCHILLAQUI - 01	petroglifo	petroglifo	petroglifo
7	COMIDAS TIPICAS (MAITOS) Y ARTESANIAS DE ARCHIDONA	etnografía	comidas típicas - artesanías	artesanías
8	PETROGLIFO DE SAN AGUSTIN	histórica	petroglifo	petroglifo
9	CENTRO DE ARTESANIAS SACHA SAMAY	etnografía	artesanías	artesanías
10	PETROGLIFO PIEDRA GRANDE	petroglifo	petroglifo	petroglifo
11	CARNAVAL PLAYERO DE ARCHIDONA	acontecimientos programados		fiesta
12	IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE Jesús DE ARCHIDONA	histórica	petroglifo	arquitectura religiosa
13	PARQUE CENTRAL DE ARCHIDONA	realización técnica y científica		obra técnica
14	MURAL MUNICIPAL CONORIS	etnografía	petroglifo	obra técnica
15	FESTIVAL FOLKLÉRICO DE LA CHONTA	acontecimientos programados		fiesta
16	TURISMO GRUPO WAYRACHURI RUKULLAKTA	etnografía	grupos étnicos	grupos étnicos - servicio turístico comunitario
17	COMUNIDAD DE POROTOYAKU	etnografía	grupos étnicos	grupos étnicos - servicio turístico comunitario
18	PETROGLIFO COMUNIDAD YANAYACU	petroglifo	petroglifo	petroglifo
19	PETROGLIFO CAVERNA 06	petroglifo	petroglifo	petroglifo
20	PETROGLIFO CAVERNA 07	petroglifo	petroglifo	petroglifo

21	PETROGLIFO CAVERNA 05	petroglifo	petroglifo	petroglifo
22	PETROGLIFO CAVERNAS 04	petroglifo	petroglifo	petroglifo
23	PETROGLIFO CAVERNAS 02	petroglifo	petroglifo	petroglifo
24	PETROGLIFO CAVERNAS 01	petroglifo	petroglifo	petroglifo
25	PETROGLIFO CAVERNAS 03	petroglifo	petroglifo	petroglifo
26	PETROGLIFO SHICAMA 02	petroglifo	petroglifo	petroglifo
27	PETROGLIFO SANTA RITA 05	petroglifo	petroglifo	petroglifo
28	PETROGLIFO SANTA RITA 04	petroglifo	petroglifo	petroglifo
29	PETROGLIFO SANTA RITA 03	petroglifo	petroglifo	petroglifo
30	PETROGLIFO SANTA RITA 06	petroglifo	petroglifo	petroglifo
31	SANTA RITA 01	funerario	funerario	funerario
32	PETROGLIFO SANTA RITA 02	funerario	funerario	funerario
33	PETROGLIFO SHICAMA 01 (SANTA RITA 03	petroglifo	petroglifo	petroglifo
34	PETROGLIFO EL RETEN - 02	petroglifo	petroglifo	petroglifo
35	COMUNIDAD EL RETEN	habitacional	habitacional	habitacional
36	PETROGLIFO MONDAYACU EL RETEN -01	petroglifo	petroglifo	petroglifo
37	PETROGLIFO MUTUN RUMI	petroglifo	petroglifo	petroglifo
38	COMUNIDAD "LAS PEDAS"	petroglifo	petroglifo	petroglifo
39	PETROGLIFO CON CLAVES PARA ENTRAR EN CAVERNAS O GRUTAS	histórica	histórica	petroglifo
40	PETROGLIFO COTUNDO 1 (VIA)	petroglifo	petroglifo	petroglifo
41	PIEDRA DE CUENCOS	petroglifo	petroglifo	petroglifo
42	PETROGLIFO RIMAQ RUMI	petroglifo	petroglifo	petroglifo
43	PETROGLIFO M+SCARAS	petroglifo	petroglifo	petroglifo
44	PETROGLIFO NUEVA ESPERANZA 1	petroglifo	petroglifo	petroglifo
45	PETROGLIFO COTUNDO 03	petroglifo	petroglifo	petroglifo



46	PETROGLIFO YACHAK RUMI	histórica	histórica	petroglifo
47	COTUNDO 05	petroglifo	petroglifo	petroglifo
48	COTUNDO 04	petroglifo	petroglifo	petroglifo
49	PETROGLIFO PACHAMAMA RUMI	histórica	histórica	petroglifo
50	PETROGLIFO SAN FRANCISCO 2	petroglifo	petroglifo	petroglifo
51	PETROGLIFO COTUNDO 02	petroglifo	petroglifo	petroglifo
52	PETROGLIFO SAN FRANCISCO 1	petroglifo	petroglifo	petroglifo
53	SITIO ARQUEOLOGICO BUENOS AIRES	habitacional	habitacional	habitacional
54	PETROGLIFO COTUNDO 01	petroglifo	petroglifo	petroglifo
55	CUILLUR RUMI	petroglifo	petroglifo	petroglifo
56	RAYO RUMI	petroglifo	petroglifo	petroglifo
57	PETROGLIFO YACHAC RUMI 01	petroglifo	petroglifo	petroglifo
58	MISAHUALLI 03	petroglifo	petroglifo	petroglifo
59	PETROGLIFO MISAHUALLI 02	petroglifo	petroglifo	petroglifo
60	MISAHUALLI 01	petroglifo	petroglifo	petroglifo
61	PETROGLIFO DE COLAHURCO	petroglifo	petroglifo	petroglifo
62	CHUKAPI UMA URKU	petroglifo	petroglifo	petroglifo
63	PETROGLIFO SOL DE WASKAUKO	petroglifo	petroglifo	petroglifo
64	PETROGLIFO RUMIÐAHUI 01	petroglifo	petroglifo	petroglifo
65	SITIO CURIURCO - 02	habitacional	habitacional	habitacional
66	PETROGLIFO CURIURCO - 03	petroglifo	petroglifo	petroglifo
67	PETROGLIFO CURIURCO - 02	petroglifo	petroglifo	petroglifo
68	MISAHUALLI 04	petroglifo	petroglifo	petroglifo
69	PETROGLIFO CURIURCO 01	petroglifo	petroglifo	petroglifo
70	PETROGLIFO HUATATOCA	histórica	histórica	petroglifo
71	CURIURCO	habitacional	habitacional	habitacional
72	PROCESIÉN DE LA VIRGEN DEL QUINCHE DE CONTUNDO	acontecimientos programados		fiesta

73	VALLE SAGRADO DE CONTUNDO	histórica	histórica	petroglifo
74	PETROGLIFO DEL CÉNDOR	histórica	histórica	petroglifo
75	PETROGLIFO OSAYACU 02	petroglifo	petroglifo	petroglifo
76	PETROGLIFO SARDINAS 02 (ANACONDA)	petroglifo	petroglifo	petroglifo
77	PETROGLIFO SARDINAS 03	petroglifo	petroglifo	petroglifo
78	TRAMO NARUPA COCA	petroglifo	petroglifo	petroglifo
79	TURISMO COMUNIDAD PACHAKUTIK	etnografía	grupos étnicos	grupos étnicos - servicio turístico comunitario

Fuente. Equipo técnico PDyOT (2015)

#### 4.8. Seguridad y soberanía alimentaria

En la nueva Constitución, Ecuador incluyó la soberanía alimentaria entre los derechos del buen vivir; a esto, se le suma lo que dice el Art. 1 de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria-LORSA, en la cual explica que el ámbito de la soberanía alimentaria *“comprende los factores de la producción agroalimentaria; la agrobiodiversidad y semillas; la investigación y diálogo de saberes; la producción, transformación, conservación, almacenamiento, intercambio, comercialización y consumo; así como la sanidad, calidad, inocuidad y nutrición; la participación social; el ordenamiento territorial; la frontera agrícola; los recursos hídricos; el desarrollo rural y agroalimentario; la agroindustria, empleo rural y agrícola; las formas asociativas y comunitarias de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores, las formas de financiamiento; y, aquéllas que defina el régimen de soberanía alimentaria”*.

En líneas generales, como lo menciona Giunta (2018), la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas de producción,

---

<sup>8</sup> Es importante mencionar que muchos de los elementos aquí expuestos no son competencias de los Gobiernos Autónomos Municipales, sin embargo el equipo consultor los ha considerado necesarios para determinar la situación actual del cantón en estos temas.

distribución y consumo de alimentos y a poder producir, localmente, comida sana, nutritiva y culturalmente adecuada.

A fines de realizar un diagnóstico de la seguridad y soberanía alimentaria del cantón Archidona, se ha decidido hacer un análisis de los factores que los territorios, en sus diferentes niveles, deben considerar para alcanzar este derecho. Para esto se tomó a consideración algunos de elementos nombrados en la LORSA<sup>8</sup> y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), estos son: disponibilidad de alimentos, acceso a factores de producción (riego, tierras, agro insumos-semillas, investigación, asistencia técnica y extensión agropecuaria, y, mercados<sup>9</sup>), acceso a alimentos,

#### **a) Disponibilidad de alimentos**

Según Jordan, Sánchez, & Chu Yep de FAO, en su documento *“Ecuador: propuesta de estrategia nacional para mejorar la seguridad alimentaria”*, mencionan que la disponibilidad y estabilidad de alimentos está dada por la oferta de productos básicos, ya sea por producción nacional o importaciones.

En el Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC (2020), los alimentos que se encuentran dentro de la canasta básica son: cereales y derivados, carne y preparaciones, pescados y mariscos, leche-productos lácteos y huevos, verduras frescas, tubérculos y derivados, leguminosas y derivados, frutas frescas y otros entre los que se incluye condimentos, café, té y bebidas. En referencia a esto y para determinar cómo se encuentra la disponibilidad y estabilidad de alimentos, se han analizado los siguientes indicadores del cantón:

Producción cantonal de productos básicos: del total de la superficie cantonal cultivada, un 14% se dedica a la producción de 6 rubros, entre los que se

<sup>9</sup> Según la LORSA: Los gobiernos autónomos descentralizados proveerán de la infraestructura necesaria para el intercambio y comercialización directa entre pequeños productores y consumidores, en beneficio de ambos, como una nueva relación de economía social y solidaria.

encuentra el cacao, naranjilla, platano, tomate de arbol, yuca, misceláneos de frutas y mosaicos agropecuarios (sistemas mixtos con producción variada), de estos el 99% son cultivos permanentes, es decir su producción es continua durante todo el año. La producción agrícola del cantón no es tan variada, debido a que más del 60% de uso del suelo pertenece a bosque nativo. El área destinada a producción pecuaria es menor al 5% lo cual está relacionado directamente a que, según datos del MAG (2015)<sup>10</sup>, solo existen dos centros de acopio de leche, uno en la ciudad de Archidona y otro cerca al centro poblado San Pedro de Chimbiya.

Como se observa la producción que tiene el cantón se centra principalmente en el cultivo de frutales. Considerando que la canasta básica tiene otros productos, la producción interna cantonal no podría satisfacer las necesidades básicas alimenticias, razón por lo cual es necesario abastecerse de otras provincias; especialmente con las de la sierra, que son las que producen verduras, tubérculos y leguminosas en mayor cantidad. En base a esto se necesita incentivar la producción, por mínimas que sean, en las tierras agrícolas sin cultivo y en la actividad pecuaria para el abastecimiento de leche y carne; alimentos básicos en la dieta.

### **b) Acceso a los factores de producción**

Para determinar el acceso a los factores de producción, las variables analizadas son las siguientes: acceso a agua de riego, acceso a tierras, agroinsumos, ATER, mercados e investigación.

**Tabla 148.** Acceso a los factores de producción

<b>TIPO</b>	<b>SITUACIÓN</b>
Agua de Riego	Según la cobertura de uso del suelo del MAG (2020), el cantón no tiene áreas con acceso a riego. El territorio que requiere de este factor de producción tiene cultivos: anuales permanentes y semipermanetes.

<sup>10</sup> Información única disponible al 2020. Se sugiere la actualización al GADMA.

<p>Tierras</p>	<p>Según el MAG (2020), el 86% de las parcelas identificadas son pequeñas y el porcentaje restante son grandes y medianas. Uno de los aspectos que se consideran dentro de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, es el apoyo a la agricultura familiar y campesina-AFC. Para esto, el tamaño de las Unidades de Producción Agropecuaria-UPA (parcelas) está ligada al sistema productivo; es decir, a manera simple, mientras más pequeña sea la UPA se le puede atribuir a la “propiedad” de la AFC. La AFC, en la mayoría de los casos, está ligada a una forma de producción marginal y mercantil. Ante esto, el 57% del sistema productivo del cantón pertenece al sistema productivo marginal, el 42% al mercantil y porcentaje restante al empresarial.</p> <p>Por lo tanto en este aspecto y a pesar de que el área de producción agropecuaria es reducida, se puede decir que se está respetando el apoyo a los sistemas de producción más vulnerables y se está dejando de lado a la producción en monocultivo y empresarial.</p>
<p>Agro insumos</p>	<p>El MAG (2014) identifica 6 almacenes de venta de agro insumos localizados en el centro urbano de Archidona y al sur de la parroquia de Cotundo, ocasionando que las personas se acerquen a la cabecera cantonal a adquirir productos agropecuarios. Es importante aclarar que el desplazamiento para adquirir bienes y servicios en cualquier territorio no representa un problemática de alto rango (siempre y cuando se disponga de sistemas viales y medios de transporte para cubrir esta necesidad), el problema mayor se centraría en que no existan espacios que los suministren.</p>
<p>Asistencia técnica y extensión agropecuaria-ATER<sup>11</sup></p>	<p>Según datos del INEC (2010), el cantón poseía cerca de 4400 personas dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Sin embargo, según datos del MAG (2019), en el 2019 se realizaron un total de 737 asistencias técnicas a cerca de 600 productores (48% mujeres y 52% hombres), es decir aproximadamente el 85% de personas dedicadas a esta rama económica no reciben asistencia técnica y extensión agropecuaria.</p>

<sup>11</sup> A manera general, la asistencia técnica y extensión agropecuaria es el proceso de intercambio de información y conocimientos en el territorio rural.

	<p>Los servicios ATER ofrecidos se centran en las siguientes categorías: agrícola, fortalecimiento organizativo y pecuario. Los rubros más atendidos son: bovinos/doble propósito, bovinos/leche, cacao, café, chakra, guayusa, huerto hortícola, porcino/carne, tomate riñón, uvilla y yuca. En cuanto a la cobertura parroquial: el 57% de la ATER se ha focalizado en Cotundo, 20% en Hatun Sumaku, 15% en Archidona y 8% en San Pablo de Ushpayacu.</p>
<p> Mercados</p>	<p>Dentro del POA (2020) del GADMA, se tiene planificada la Construcción de un mercado artesanal (financiado con fondo fingad. Partida: 75.01.07.059) y la repotenciación y saneamiento del mercado central de Archidona (Partida: 75.05.01.04.043). Infraestructuras que servirán para el intercambio de productos.</p> <p>Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Gandería (2015) identifica 4<sup>12</sup> centros de acopio de frutas, todos localizados en la parroquia de Hatun Sumaku. Es decir, los habitantes de esta parroquia tiene un mejor acceso a frutales y los de las otras, tendrían que desplazarse para conseguirlos.</p> <p>De igual forma se identifican 23 centros de acopio de café y cacao, alimentos que si bien no son necesarios al cien por ciento en la ingesta calórica, pueden representar ingresos para las personas inmersas en su producción y/o venta; y como ya se explicó, a mayor ingresos mayores facilidades para adquirir productos. De todas formas, las personas que se encuentran cerca del casco urbano de Archidona, tienen mayor acceso a estos rubros.</p>
<p> Investigación</p>	<p>Según el Censo Nacional Económico, en el cantón Archidona el gasto en investigación y desarrollo corresponde al 0.83% (INEC, 2010). En general, la investigación y la innovación ayuda a la soberanía de los pueblos; en un territorio donde no hay investigación no hay desarrollo.</p>

**Fuente:** MAG (2020, 2019, 2015, 2014), INEC (2010), GADCA (2020).

*\*El uso del suelo del cantón no refleja el detalle de muchos de los rubros especificados en el acceso a ATER. Estos rubros pueden estar contabilizados*

<sup>12</sup> Dato que se sugiere al GADMA actualizar.

*dentro de las variables misceláneas de frutas y mosaicos agropecuarios, los cuales corresponde a sistemas mixtos con producción variada.*

En la variables a continuación, se pueden identificar dos coremas. En el que se muestra continuación, se ven reflejadas dos de las tres zonas sin acceso a riego, la parte norte de la zona de abastecimiento (donde se encuentran concentrados los factores de producción como los mercados y la venta de agroinsumos), [ver Anexo 342](#).

### **c) Accesibilidad vial a través de zonas homogéneas**

*“El mapa de zonas homogéneas representa áreas de accesibilidad de nivel semejante, respecto a las vías de primer orden, centros económicos importantes y centros de acopio e infraestructuras agrícolas según el tiempo empleado en el desplazamiento desde un punto definido de partida hasta cada una de los destinos mencionados” (Ministerio de Agricultura y Gandería, 2020).*

En el cantón Archidona se ha identificado la accesibilidad desde la vía de primer orden hasta los rubros de cacao, frutas, leche y maíz. A continuación se presenta el porcentaje del área del cantón que corresponde a accesibilidad elevada y moderada de cada uno de los rubros.

**Tabla 149.** Accesibilidad vial a través de zonas homogéneas del Cantón Archidona

<b>RUBRO</b>	<b>ACCESIBILIDAD ELEVADA (%)</b>	<b>ACCESIBILIDAD MODERADA (%)</b>
<b>Cacao</b>	2	7
<b>Frutas</b>	1	4
<b>Leche</b>	2	5
<b>Industria láctea</b>	2	5
<b>Maíz</b>	0	43

Fuente: MAG. 2015.

De la tabla anterior se concluye que el 2% aproximadamente del área total del cantón se encuentra sobre la accesibilidad elevada y hasta el 7% del cantón en accesibilidad moderada. En otras palabras, para llegar a abastecerse de cacao, frutas, leche (otra industria láctea) y/o maíz, las personas que se encuentran en la periferia (4 km aprox.) de la vía principal tienen que movilizarse un tiempo promedio igual o menor a una hora. Es importante mencionar que la mayor parte de los centros poblados se encuentran localizados sobre la zona de accesibilidad elevada, es decir tiene que movilizarse cerca de 15 minutos para abastecerse de estos productos. En el Corema a continuación, se pueden identificar las zonas de acceso menor o igual a una hora, como se mencionó todas se encuentran alrededor de la vía principal, ([ver Anexo 353](#)).

#### **d) Acceso a los alimentos**

El acceso a alimentos se lo midió a partir de los ingresos familiares y la equidad de consumo:

Ingresos familiares: debido a la crisis económica que el Ecuador ha estado atravesando en los últimos años más la emergencia sanitaria debido a la pandemia por el COVID-19, no resulta extraño que los ingresos familiares se han deteriorado en los últimos años. Muchos precios se han incrementado y el desempleo ha aumentado, esto ha ocasionado una pérdida en el poder adquisitivo del salario mínimo vital. En el país, el costo de la canasta básica al 2020 (4 miembros) es de \$713,72, mientras que el salario mínimo vital al mismo año, es de \$400. Es decir con el salario mínimo vital, los ecuatorianos solo pueden comprar el 56% de la canasta básica<sup>13</sup>; como menciona FAO, en esta diferencia radica una de las bases de la inequidad para la provisión de alimentos.

---

<sup>13</sup> Recordemos que la canasta básica incluye, además de alimentos y de bebidas, vivienda, indumentaria y misceláneos: salud, educación, transporte, etc. Elementos básicos para subsistir.



Equidad en el consumo: FAO también menciona que el acceso a los alimentos está condicionado por los ingresos familiares, ya que el acceso a los alimentos depende del dinero disponible para adquirirlos.

En este sentido, el INEC (2020) menciona que la canasta básica se la ha determinado en función del promedio de miembros de un hogar ecuatoriano (4), con 1,6 perceptores del salario básico. Es decir, se puede concluir que el ingreso por una familia de 4 miembros es de \$640 aproximadamente. Por otro lado, según datos del último Censo de Población y Vivienda (2010), el 59% de las personas del Cantón Archidona, no habían trabajado en la última semana. De igual forma el INEC (2014) menciona que el cantón Archidona se encuentra en el primer quintil de pobreza por consumo, es decir la pobreza por consumo está presente en más del 50% del territorio. Estos datos nos llevan a concluir que los ingresos promedio, más las personas desempleadas, más el valor de la canasta básica, no aportan a la obtención de una equidad en el consumo de alimentos en el cantón.

### **e) Consumo de alimentos**

FAO, analiza esta variable a través de datos de ingesta calórica, diversificación de la dieta y estado nutricional de la población. A razón que es complicado obtener esta información desagregada a nivel cantona, el equipo consultor ha decidido hacer una generalización de esta variable.

En cuanto a la ingesta calórica, el ecuatoriano requiere un valor promedio de calorías por día, que considerando el superávit de producción de alimentos del país, la cumple. Sin embargo, estos datos no reflejan la realidad debido a que la distribución del ingreso varía en función de cada territorio (Archidona se encuentra en el primer quintil de pobreza por consumo, es decir la pobreza por consumo está presente en más del 50% del territorio). Esto está relacionado directamente a los territorios más pobres y desiguales, es decir

mientras más pobre y desigual es un territorio, se podría concluir que la ingesta calórica es baja. En cuanto a desigualdad, el Ecuador a nivel nacional tiene un coeficiente de Gini del 0,47, presentando una desigualdad media (Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, 2019).

Por otro lado, la diversificación de la dieta depende de la variedad y cantidad de alimentos que se consume. Se entiende que los hogares pobres centran su alimentación en carbohidratos: arroz, fideo, papas, guineo y verde.

Adicionalmente, en cuanto al estado nutricional, la provincia de Napo presenta un retardo en la talla del 19% de los habitantes. A pesar de esto, se encuentra en el quintil menor, siendo una de las provincias menos afectadas (INEC, 2012).

#### **f) A manera de conclusión**

El corema de Seguridad y Soberanía Alimentaria-SSA que se presenta en este apartado, nos permite tener una visualización en conjunto de todas las variables analizadas en el territorio de Archidona. Si bien, la SSA es una temática que, por muchos años, ha abierto el debate en cuanto a la calidad, cantidad, disponibilidad y acceso a los alimentos; y por esto, es un tema importante para el desarrollo de los territorios y en particular de las personas (productor y consumidor).

Como ya se analizó, uno de los factores determinantes para alcanzar la Seguridad y Soberanía Alimentaria es hacer frente a la pobreza y a la desigualdad, puesto que de esto depende la adquisición de productos alimenticios. Si el Cantón presentará las características para producir los alimentos básicos, la realidad fuera distinta, pero ya que no presenta un uso del suelo que propenda a la producción alimenticia, ni para autoabastecimiento y mucho menos para exportación -puesto que la mayor parte de su territorio tiene pendientes sobre el 70% y es destinada para conservación, no producción-, Archidona se convierte automáticamente en un cantón dependiente de otros territorios para adquirir alimentos básicos.

Aún hay muchos esfuerzos por hacer en el Cantón para que la Seguridad y Soberanía Alimentaria sea la adecuada, como por ejemplo: reducir las brechas de pobreza, mejorar el acceso a asistencia técnica y extensión rural, desarrollar acciones conjuntas con otros niveles de gobierno para mejorar el acceso a riego, generar empleo, motivar el intercambio de productos, reducir el porcentaje de desnutrición (analizado a través del retardo de talla), etc. Para una mayor comprensión de esta sección del documento, en el Corema de Seguridad y Soberanía Alimentaria del cantón Archidona, ([ver Anexo 364](#)), se encuentran los detalles aquí expuestos.

#### **4.9. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio**

Como se menciona en la variable de seguridad y soberanía alimentaria de este documento, el cantón centra su producción de alimentos en los rubros de: cacao, naranjilla, plátano, tomate de árbol, yuca y, misceláneos de frutas y mosaicos agropecuarios (sistemas mixtos de producción); y, de igual forma existe una reducida producción de lácteos.

Para mejorar las diferentes infraestructuras de producción del cantón, es imperativo anclarlas con la investigación y el desarrollo de nuevas alternativas productivas no solo en los sistemas agrícolas y pecuarios, sino también en los sistemas forestales, industriales, mineros y turísticos.

A continuación se ha realizado un análisis de la infraestructura a la producción existente en el cantón, en base a las cadenas agropecuarias de los rubros principales del cantón.

**Tabla 150.** Análisis de la infraestructura

<b>CACAO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su producción se enfoca en los siguientes eslabones de la cadena productiva: siembra, riego y drenaje, suelos, manejo nutricional, control de malezas, control de insectos, podas y deshoje, cosecha, post cosecha y, comercialización. Dentro de cada eslabón de la cadena productiva del cacao, existen cerca de 70 actividades que</li> </ul>

<p>deben ser desarrolladas para alcanzar la comercialización de este rubro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el cantón se ha identificado un eficiente manejo de los cultivos de cacao (en la mayor parte de la cadena productiva), sin embargo, el nivel de tecnificación aún continúa siendo poco eficiente. En este sentido, se ha detectado deficiencias en las actividades de: injertos, direccionamiento de drenajes, control de erosión del suelo, riesgos de contaminación ambiental por uso de agroquímicos y fertilizantes, sistema de empaque y elementos para comercialización. Adicionalmente, es importante mencionar que se ha identificado un excelente manejo de pos cosecha.</li> <li>• A pesar de estas falencias detectadas, que son pocas en comparación a todas las actividades de la cadena productiva, el cacao cantonal accede a mercados adecuados para su comercialización. En total se han identificado 23 centros de acopio de cacao y café.</li> </ul>
<b>NARANJILLA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su producción se enfoca en los mismos eslabones de la cadena productiva del cacao, sin tomar en cuenta al pos cosecha, ya que es un fruto que no necesita actividades de: curado, fermentación, desgrane y secado, se lo consume una vez cosechado.</li> <li>• El cantón produce cantidades adecuadas para el abastecimiento interno de este fruto y en épocas de alta producción alcanzan a satisfacer mercados externos. Incluso, se han identificado mejoras en la cadena de siembra (hay una selección de variedades mejoradas) y de igual forma en el manejo nutricional, existe planes de fertilización y una selección y correcta aplicación de fertilizantes.</li> <li>• los centros de acopio se encuentra ubicados especialmente en la parroquia de Hatun Sumaku, presenta una buena supervisión por la Dirección Distrital del MAG.</li> </ul>
<b>PLÁTANO, TOMATE DE ÁRBOL Y YUCA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cadenas productivas de estos rubros tienen la misma dinámica que la naranjilla. No se considera a la pos cosecha ya que son frutos que no necesitan actividades de: curado, fermentación, desgrane y secado, se lo consume una vez cosechado.</li> </ul>

<sup>14</sup> Información única disponible al 2020. Se sugiere la actualización al GADMA.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El porcentaje de area cultivada de plátano, tomate de árbol y yuca es inferior al 1% por rubro.</li> </ul>
<b>LECHE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cadena pecuaria de la leche, se divide en los siguientes eslabones de la cadena productiva: proveedores de insumos, produccion de leche, logistica de recolección de leche, transporte industrial, distribución a mercados y cosumo. A su vez los eslabones de la cadena productiva tiene cerca de 26 actividades.</li> <li>• En el cantón existe un manejo eficiente de los pastilzales consumidos por el ganado, y una eficiente mejora genética de los hatos para la obetencio de una mejora calidad de leche.</li> <li>• Se identificaron deficiencias en la transporte industrial de este rubro.</li> <li>• El área destinada a produccion pecuaria es menor al 5% lo cual está relacionado directamente a que, según datos del MAG (2015) <sup>14</sup> , solo existen dos centros de acopio de leche, uno en la ciudad de Archidona y otro cerca al centro poblado San Pedro de Chimbiya.</li> </ul>
<b>TURISMO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El turismo en el cantón presenta productos sostenidos en el tiempo,especialmente a nivel nacional. En general, la población ecuatoriana conocie a la oferta turistica disponible en la provincia del Napo. Se han cosolidado un sistema empresarial maduro en estos temas, sin embargo, a raiz de la pandemia por el COVID-19 este sector se ha visto paralizado y a pesar que se esta empezando una reactivación progresiva de esta actividad económica, es importante concentrar los esfuerzos en una adecuada promoción y difusión de la oferta turisca pos COVID.</li> </ul>

Por otro lado, en lo referente a accesibilidad de mercados, centros de distribución de productos como centros de acopio etc. en la sección de seguridad y soberanía alimentaria se encuentra mayor detalle.

#### 4.10. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En el cantón se han identificado dos fuentes de financiación de inversiones efectivas: crédito del sector público y crédito del sector privado, la cooperación internacional no se ha tomado en cuenta ya que no se han identificado elementos oficiales al respecto. A nivel cantonal la entidad que otorga microcréditos es la Cooperativa Tena a su vez, la gran mayoría de ciudadanos posee cuentas en entidades financieras como Banco Pichincha, Banco de Austro, Banco Nacional de Fomento y de igual forma, aunque de manera mínima se han identificado personas con créditos de BanEcuador. Estas dos últimas entidades públicas otorgan préstamos para actividades productivas. En particular el Banco de Fomento ha incentivado la producción agrícola a través del otorgamiento de créditos. Sin embargo a nivel nacional la tasa de mora resulta relativamente alta y más aún con la crisis económica debido al COVID-19. El principal inconveniente identificado con el otorgamiento de créditos es los altos intereses.

**Tabla 151.** Líneas de crédito principales.

LÍNEAS DE CRÉDITO			
LÍNEAS	MONTO	INTERÉS	PLAZO
Créditos BIDH	389,95	5%	1 año
Plan 555	Hasta 5.000	5%	Hasta 5 años
Microcrédito	Hasta 20.000	15%	Hasta 5 años
Crédito productivo	Hasta 30.000	11,20%	Hasta 10 años
Compra de tierras	Hasta 30.000	10%	Hasta 15 años

**Fuente:** Banco Nacional de Fomento (2015).

#### 4.11. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Para el análisis de esta variable se tomó como referencia las propuestas urbanas del cantón planteadas en el PUGS, en este sentido se identificaron tres zonas urbanas propuestas: Archidona, Cotundo y San Pablo. El área restante cantonal, pertenece a área rural. Las propuestas urbanas se las ha analizado con el mapeo de riesgos (ver apartado Riesgos en este documento) del presente documento. Es así que nos lleva a las siguientes conclusiones:

1. Más del 90% de la cobertura cantonal pertenece a uso del suelo rural y cerca del 60% es de uso de conservación (forestal). En este sentido no existe infraestructura productiva amenazada.
2. Según los mapas de riesgo: sísmico, volcánico, inundación y movimientos en masa, las áreas urbanas del cantón, en su mayor parte, se encuentra sobre riesgo muy bajo y bajo. Es decir, ante una amenaza natural no existe un índice alto de infraestructura en riesgo.

## **5. DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES.**

### **5.1.Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017**

La Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal, elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019), menciona que el componente de asentamientos permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

A esto componente también es importante sumar el esfuerzo que el GAD, en este caso del cantón Archidona, realice a favor de la sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN). Como parte del análisis el GAD deberá identificar según la normativa los asentamientos humanos informales, irregulares o de hecho, que si bien no pueden ser considerados como parte del sistema cantonal de asentamientos humanos, su gestión demanda acciones concretas desde las autoridades de GAD cantonal (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

“La configuración de la red de asentamientos humanos muestra los intercambios y relaciones de interdependencia y complementariedad entre los diferentes núcleos que la conforman, los efectos positivos o negativos en el desarrollo local y nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan” (SENPLADES, 2017). De forma macro los asentamientos humanos según el PNBV 2017-2021 se estructuran y jerarquizan de acuerdo a funciones en tres: 1) metrópoli; 2) articulación nacional; 3) articulación regional.

De forma micro, según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo -LOOTUGS (2018), menciona las siguientes definiciones:



- **Asentamientos humanos.** *“Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio”.*
- **Barrio.** *“Son unidades básicas de asentamiento humano y organización social en una ciudad, que devienen por ello en la base de la participación ciudadana para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal o metropolitano, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana”.*
- **Ciudad.** *“Es un núcleo de población organizada para la vida colectiva a través de instituciones locales de gobierno de carácter municipal o metropolitano. Comprende tanto el espacio urbano como el entorno rural que es propio de su territorio y que dispone de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo político, económico, social y cultural de sus ciudadanos”.*
- **Asentamiento de hecho.** *“Se entiende por asentamiento de hecho aquel asentamiento humano caracterizado por una forma de ocupación del territorio que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos”.*

(Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 2018)

De igual forma el Código Orgánico Organización Territorial autonomía Descentralización-COOTAD (2010), menciona lo siguiente:

- **Art. 308.- Comunas, comunidades y recintos.** *“Constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Estas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados (...).*

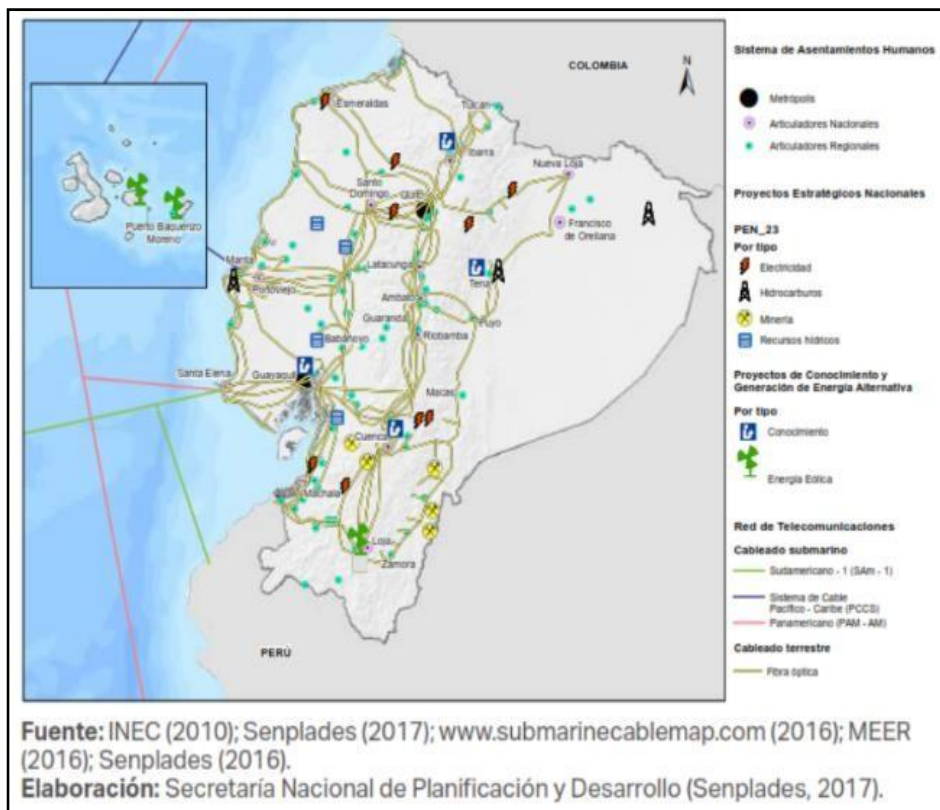
(Codigo Orgánico Organización Territorial autonomía Descentralización,  
2010)

## **Lineamientos establecidos**

A nivel nacional los lineamientos establecidos para el fortalecimiento del sistema de asentamientos humanos son los siguientes:

1. *Afianzar procesos de planificación, regulación y gestión urbano-ambiental, priorizando la construcción social del hábitat y la función social de la ciudad y la propiedad.*
2. *Controlar la expansión urbana para evitar la afectación a tierras con vocación agroproductiva, de protección natural y la ocupación de espacios de alta ocurrencia de amenazas de origen natural y antrópico, sujeta a riesgos.*
3. *Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.*
4. *Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte para el ejercicio del derecho la ciudad, con pertinencia territorial.*
5. *Consolidar los asentamientos humanos y limitar la expansión urbana y rural en Galápagos y la Amazonía, que considere sus límites biofísicos, gestionando de manera sostenible sus recursos naturales.*
6. *Regular el mercado del suelo y controlar la especulación, promoviendo la participación de la sociedad en los beneficios del desarrollo urbanístico y controlando el tráfico de tierras, las invasiones y los asentamientos humanos de hecho.*
7. *Promover la vinculación funcional campo-ciudad, en especial en ámbitos territoriales que contengan ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.*

**Gráfico 65. Jerarquía de asentamientos humanos**



**Elaboración:** Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades, 2017)

**Fuente:** INEC (2010), Senplades (2017), [www.submarinocablemap.com](http://www.submarinocablemap.com) (2016), MEER (2016), Senplades (2016)

### 5.1.1 Análisis de los asentamientos humanos dentro del cantón Archidona.

En la distribución actual se determinó 170 asentamientos humanos y están distribuidos en las parroquias de Cotundo (71), Archidona (52), San Pablo de Ushpayacu (36), Hatun Sumaku (10). El orden mencionado está organizado en función del número de centros poblados dentro de cada parroquia, ([ver Anexo 375](#)).

### PENDIENTES

El cantón Archidona está compuesto por 3 unidades espaciales estructuradas en pendientes con valores de (0°-12°); (13°-25°); (26° - 60°). La fuente de información es de la USGS del año 2014 con una resolución de 30 metros. Esta información es la que mejor representatividad de la realidad presenta. La

clasificación usada para esta estructura se basa en rangos naturales, es decir que, las clases de cortes naturales están basadas en las agrupaciones naturales inherentes a los datos. Los cortes de clase se caracterizan porque agrupan mejor los valores similares y maximizan las diferencias entre clases.

El 91.18%(155 asentamientos humanos) están distribuidas en las pendientes de 0°-12°, el 8.24%(14) en pendientes de 13°-25° y el 0.58%(1) en pendientes superiores a 26°, ([ver Anexo 386](#)).

## **ALTITUD**

En función de las curvas de nivel obtenidas del IGM año 2013, se identificó que la altitud del cantón se encuentra entre los 440 - 5680 msnm. Los asentamientos humanos están distribuidos en las siguientes altitudes: 1) 93.53% (159) de los asentamientos se encuentra en el rango de 440 - 2186 msnm, zona oriental del cantón; 2) 5.29% (9) están en el rango de 2187 - 3933 msnm, zona sur occidental; 3) 1.18% (2) se distribuyen en altitudes mayores a 3934 msnm zona noroccidental del cantón, ([ver Anexo 397](#)).

## **SNAP y BOSQUES PROTECTORES**

De los 170 asentamientos humanos presentes en el cantón, dos (5 de Junio, El paraíso) están localizados en la Reserva Ecológica Antisana, 25 asentamientos humanos están en el bosque protector Cerro Sumaco y Cuenca alta del Río Suno; 9 asentamientos humanos en el bosque protector subcuenca alta de los Ríos Antisana, Tambo, Tamboyacu y Pita. La información de SNAP y bosques protectores corresponde al año 2015 del Ministerio de Ambiente.

En síntesis, el 21.18% de los asentamientos humanos se encuentran en áreas protegidas y bosques protectores, ([ver Anexo 408](#)). Debido a la presencia de estos espacios juntamente con su topografía se ha impedido el establecimiento de asentamientos humanos, así como el cambio en el uso de suelo.

## HIDROGRAFÍA

Los asentamientos humanos están distribuidos de manera macro en las subcuencas de Hollín, Misahualli, Pusuno, Verdeyacu. El 92.94% de los centros poblados ubicados en la zona oriental del cantón se han asentado en las proximidades de los ríos Calmitoyacu, Chontayacu, Copa, Hollín, Hollín Chico, Jondachi, Misahualli, Mondayacu, Pucuno, Punio, Urcusiqui.

El 4.12% de asentamientos humanos ubicados en la zona sur occidental del cantón se encuentran en las proximidades de los ríos Tambo, Valle y Quebrada Locoyashuna. Los asentamientos humanos ubicados en el centro norte del cantón que representan el 1.77% de la totalidad de los asentamientos humanos en el cantón están localizados en las proximidades del Río Cosanga.

Finalmente, el 1.18% de asentamientos del cantón Archidona ubicados en la zona noroccidental del cantón están localizados en las proximidades del Río Antisana, ([ver Anexo 419](#)).

Nota: Los ríos en los que están localizados los asentamientos humanos son perennes. La fuente de información hidrográfica corresponde al Instituto Geográfico Militar, año 2013, escala 1:50.000

## USO DE SUELO

De acuerdo a la cobertura de uso de suelo del MAG del año 2020, los asentamientos humanos se encuentran distribuidos en cuatro usos de suelo: Agropecuario mixto (1.18%), conservación (19.41%), pecuario (24.12%) y antrópico (55.29%), [ver Anexo 50](#).

## VIALIDAD

De 170 asentamientos humanos, 44 se encuentran directamente sobre la E45 o Troncal Amazónica, 13 se encuentran sobre la E20/E45A o Transversal Norte/Troncal Amazónica Alternativa (E45A), 104 se encuentran sobre vías

alternas vinculadas a la E45 y 9 se encuentran sobre roderas en la zona sur occidental del cantón, [ver Anexo 421](#).

La información de vialidad se obtuvo del MTOP, 2015

### 5.1.2. Análisis de asentamientos por jerarquía funcional

Según lo citado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Archidona elaborado en el año 2015 y en el Art. 18 de la LOOTUGS se estableció las siguientes formas de organización:

1) *Comunas son áreas ancestrales (Comuna Kichwa de Archidona) de propiedad colectiva y están conformadas por asociaciones.*

a. *Asociaciones: las asociaciones son espacios delimitados dentro de las comunas.*

b. *Comunidades: son espacios no delimitados dentro de cada asociación en el que se desenvuelven sus habitantes, una comunidad está conformada por recintos.*

c. *Recintos: son los puntos en donde se han agrupado individuos que comparten objetivos similares.*

2) *Tierras rurales, son terrenos de propiedad privada, no ancestral. Estas contienen dentro de sus límites centros poblados.*

(Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Archidona, 2015)

– **Centro Poblado.** *“Los asentamientos humanos fuera de las áreas comunitarias ancestrales se denominan, centros poblados”.*

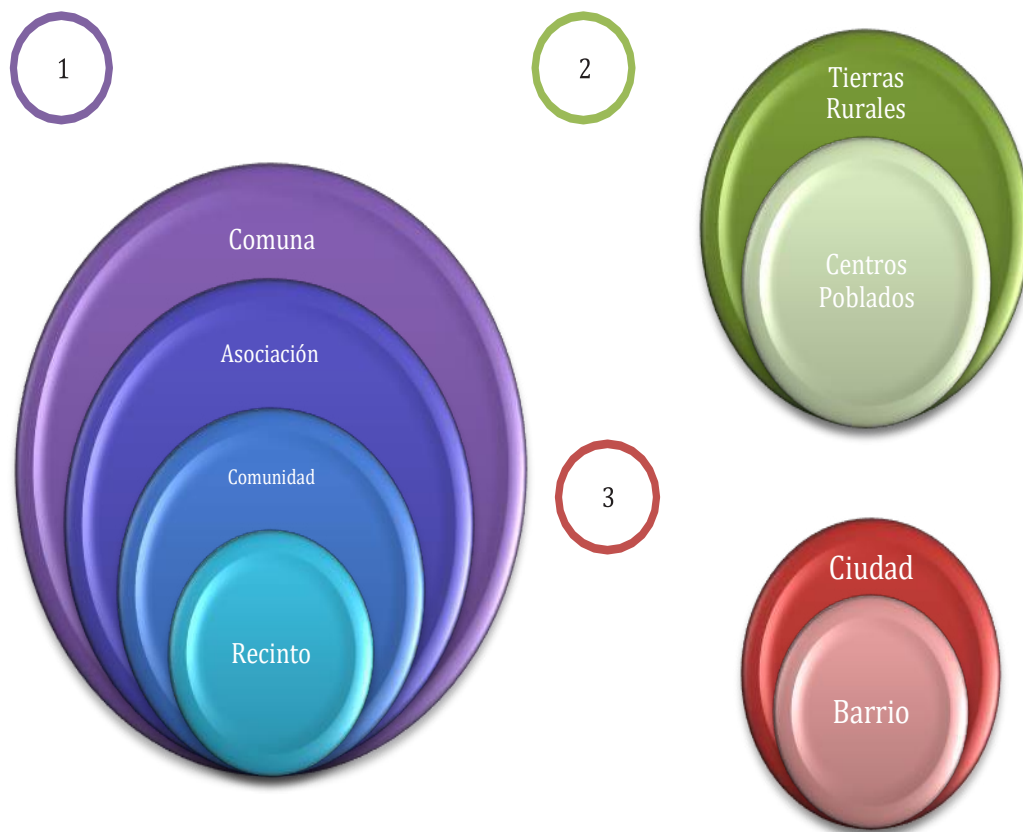
(Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Archidona, 2015)

3) *Suelo Urbano, es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e*

*interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.*

Considerando los términos expuestos en los párrafos anteriores, el equipo consultor ha decidido desarrollar un gráfico que permita entender estas definiciones de una manera clara y precisa y sobre todo, comprender el porqué de las clasificaciones y análisis de esta sección.

**Gráfico 66. Asentamientos humanos por Jerarquía**



\*En los asentamientos humanos descritos pueden existir formales e informales.

Estos conceptos, así como muchos otros que conforman los territorios, son sujetos a debate y varían en función de muchos parámetros, entidades, instituciones, interpretaciones, etc. En este caso y para el desarrollo de los ítems a continuación, se han considerado los anteriormente expuestos. A razón de esto el cantón Archidona presenta lo siguiente:

## 5.2. Localización y descripción de los asentamientos humanos

Se han identificado un total de 170 asentamientos humanos dentro del cantón y se encuentran repartidos, por parroquia, de la siguiente manera, ([ver Anexo 432](#)).

Del mapa asentamientos humanos, ([ver Anexo 443](#)), se concluye que Cotundo es la parroquia que más asentamientos humanos presenta con el 42% del total, esta conclusión no es directamente proporcional al número de personas que habitan la parroquia. En este caso la cabecera cantonal, Archidona, es la que presenta, según datos oficiales del último Censo de Población y Vivienda-CPV (INEC, 2010), el mayor índice poblacional. En la tabla a continuación se presenta el nombre del asentamiento humano por parroquia.

**Tabla 152. Centros Poblados por parroquia**

PARROQUIA	CENTROS POBLADOS			
Archidona	Alto Shicama	Hacienda Secas Bajo	Rukullakta	Santa María
	Antonio Cabria	Hacienda Shangrila	Rumipamba	Shicama Bajo
	Archidona	Hacienda Tambo	S. F.Pakchayaku	Shinquipe
	Barrio Lindo	Hacienda Yanahurco	S.Anto Chacarumi	Sin Nombre
	Batancocha	Kinti Urku	S.Rafael	Sta Rita
	Calmitoyaku	La Isla	Sabata	Sta Rosa
	Carvena	La Maravilla	San Bartolo	Sta. Elena
	Chawpishungo	La Y	San Carlos	Wanbula
	Churuyaku	Libertad	San Diego	Yanayaku
	El Reten	Lushian	San Juan	Yawary
	Hacienda Ami	Manduro	San Lorenzo	
	Hacienda Chictapamba	Nvo Amanecer	San Marcos	
	Hacienda el Valle	Pituyacu	San Ramón	
	Hacienda Secas Alto	Pivichikta	San Vicente	
Cotundo	20 de Mayo	Hollin Chico	Osayaku	Santa Elena
	5 de junio	Huamayacu	Pachakutik	Sarayacu



	5 de Octubre	Huasquila	Palta Cocha	Sardinas
	9 de Junio	Istandi	Papanku	Sardinas.
	Antisana	Lago de Mica	Pavayaku	Shamatu
	Barrio Peñas	Logmapampa	Pilanzo	Shikayaku
	Barrio San Ramón	Los Andes	Pungarayaku	Shikitoloma
	Buenos Aires	M. Jondachi	Pushiwayacu	Sierra Azul
	Cacabel	Machangara	Pushuayaku	Sociedad Libre
	Chantayacu	Mangalpayacu Urcu	Quiriyacu	Sta Teresa
	Chinda Chikta	Manku	Rumiñahui	Sta.E.Guacamayos
	Chontayaku	María Antonieta	S. Fco	Tambamuyu
	Cocodrilo	Mundayaku	S.Pedro Chimbiya	Urcusiqui
	Cotundo	Muchuk Kawsay	San Antonio	Urituyaku
	Ctro. Shiguango	Musullakta	San Fco.	Uvillasyaku
	El paraíso	Narupa	San Pedro Azularga	Wamak Urku
	Hacienda la Tormenta	Ninacspi	San Pedro de Sardinas (Ubillaciacu)	Zapote
	Hollin	Nva Esperanza	Sancudo	
<b>Hatun Sumaku</b>	10 de Agosto	Challuayaku	Pakchayaku	Wamani
	Asoc. Sumaco	Oritoyacu	Pukuno Chico	
	B. Colombiana	Pacto Sumaco	W.Sumaco	
<b>San Pablo de Ushpayacu</b>	Alto - Para	Kalapitsa	Porotoyacu	San Clemente
	Alto Poroto	Kurimuyo	Porotoyaku	San Luis
	Ardilla Urku	Lupino	Pumacocha	San Martin
	Awayaku	Lushian Mariposa	S.José	San Matias
	Casa Blanca	Lushianta	S.P.Casayaku	Sin Nombre
	Chuncho	Nocuno	S.Pablo	Sto. Domingo
	Ctro Mamallacta	Nva Estrella	S.Vicente - El Para	Tambayaku
	Indino Tunay	Nvo.Mundo	Salazar Aitaka	Villano
	Ita Kivilina	Pitayaku	San Bernardo	Waysa Yaku

Fuente: IGM, 2019.

Por otro lado, de los 61 sectores censales<sup>15</sup> que tiene el cantón, el 97% posee asentamientos humanos. Determinar el número exacto y oficial de la población de cada asentamiento humano depende directamente del desarrollo de un nuevo censo de población y vivienda; sin embargo, para tener un acercamiento de cuántos habitantes hay en cada uno, se ha realizado un análisis en función de la población de cada sector censal. Adicionalmente, se han identificado que algunos sectores censales tienen más de un asentamiento humano, en estos casos, se debe interpretar que la población total de dicho sector censal está distribuida entre todos los asentamientos humanos identificados en dicha área.

En la tabla que se muestra a continuación, se identifican los asentamientos humanos por sector censal y se muestra la población de hombres y mujeres que cada sector censal presenta. De igual forma se concluye que los sectores censales que pertenecen a la zona urbana del cantón, presentan mayor índice poblacional. Adicionalmente, se identifica que en la parroquia de Cotundo, existe un sector censal (150352999001) en donde se identifican 11 asentamientos humanos; a pesar de esto, la población es baja (32 habitantes). La zona censal nombrada anteriormente está localizada al noreste del cantón <sup>16</sup>, presenta la mayor área territorial y sus asentamientos humanos están repartidos al norte del cantón y de forma aislada.

**Tabla 153. Asentamientos humanos por sector censal**

PARROQUIA	# <sup>17</sup>	ASENTAMIENTO	SECTOR CENSAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Archidona	1	Archidona	15035000 1008	2662	2816	5478 <sup>18</sup>
Archidona	1	Sin nombre	15035000 1006	248	269	517

<sup>15</sup> Según el INEC (2019), Sector Censal es una extensión razonable de terreno con límites perfectamente definidos, identificados por un nombre y un número. Si es disperso, está constituido por un promedio de 80 viviendas; y si es amanzanado, por un promedio de entre 120 a 150 viviendas.

<sup>16</sup> Las categorías identificadas en el mapa a continuación presentan los siguientes rangos: alto, 500-800 habitantes; medio, de 300 a 500 habitantes; y bajo, de 0 a 300 habitantes.

Archidona	1	Rukullacta	15035091 0001	307	289	596
Archidona	7	Haciendas: Yanahurco, Chictapamba, El Valle, Ami, Tambo, Secas Alto, Secas Bajo	15035099 9002	175	174	349
Archidona	1	Sta. Rita	15035099 9003	270	271	541
Archidona	6	San Ramón, Shicama Bajo, Chawpishungo, Libertad, Wambuka, San Bartolo	15035099 9004	247	245	492
Archidona	6	San Lorenzo, Alto Shicama, Manduro, Shinquipe, La Y	15035099 9005	199	177	376
Archidona	5	Nvo. Amanecer, San Vicente, San Juan, Batacocha, San Carlos	15035099 9006	289	286	575
Archidona	2	Calmitoyaku, El Reten	15035099 9007	131	116	247
Archidona	4	Rumipamba, Yanayaku, Kinti Urku, Carvena	15035099 9008	268	261	529
Archidona	2	Pituyucu, Yawary	15035099 9009	285	243	528
Archidona	4	Barrio Lindo, Antonio Cabria, Sta Rosa, San Bartolo	15035099 9011	234	219	453
Archidona	2	Sta. Elena, Santa Maria	15035099 9012	207	209	416
Archidona	4	Hacienda Shangrilla, S. F. Pakchayaku, Sabata, La Maravilla	15035099 9013	142	140	282

<sup>17</sup> Cantidad de asentamientos humanos dentro de cada sector censal.

<sup>18</sup> Valor que hace referencia al total de población de la zona urbana de Archidona. Para determinar este valor, se han tomado en cuenta 11 zonas censales.

Archidona	2	La Isla, S. Rafael	15035099 9014	188	209	397
Archidona	5	S. Anro Chacarumi, Lushian, San Diego, Churuyaku, Pivichikta	15035099 9015	217	213	430
Cotundo	1	Pachakutik	15035200 1001	328	300	628
Cotundo	11	Cotundo, Sarayacu, Santa Elena, Pilanzo, Ninacspi, Quiriyacu, 5 de Junio, Sierra Azul, El Paraíso, Antisana, Lago de Mica, Shamatu	15035299 9001	22	15	37
Cotundo	6	Hollin Chico, Urcusiqui, M. Jondachi, Cocodrilo, María Antonieta, Sta. E. Gucamayos	15035299 9002	137	141	278
Cotundo	2	Machangara, Pachakutik	15035299 9003	151	125	276
Cotundo	5	Musullakta, Tambamuyu, Urituyaku, Papanku, S. Fco	15035299 9010	189	168	357
Cotundo	7	Manku, Pavayaku, Istandi, Zapote, Sardinas, Huamayacu, Mangalpayacu Urcu	15035299 9011	96	87	183
Cotundo	3	Chantayacu, Hollin, Pungarayacu	15035299 9012	178	191	369
Cotundo	7	San Pedro de Sardinas, Sociedad Libre, Uvillasyaku, Narupa, Logmapamba, Sancudo, Chontayaku	15035299 9013	244	225	469
Cotundo	1	Sardinas	15035299 9014	105	80	185
Cotundo	1	Shikayaku	15035299 9015	113	114	227

Cotundo	7	Barrio San Ramon, Pushiwayaku, Nva. Esperanza, Pushuayaku, Osayaku, Sta. Teresa, Shikitoloma	15035299 9016	151	170	321
Cotundo	4	Hacienda la Tormenta, San Fco, Palta Cocha, Chinda Chikta,	15035299 9017	170	160	330
Cotundo	4	S. Pedro Chimbiya, 20 de Mayo, Buenos Aires, 5 de Octubre	15035299 9018	216	234	450
Cotundo	2	9 de Junio, Huasquilla	15035299 9019	145	142	287
Cotundo	3	Muchuk Kawsay, Mondayaku, Wmak Urku	15035299 9020	195	207	402
Cotundo	3	San Pedro Azularga, Los Andes, Rumiñahui	15035299 9021	261	287	548
Cotundo	4	San Antonio, Ctro, Shiguango, Barrio Peñas, Cacabel	15035299 9022	265	275	540
Hatun Sumaku	4	Oritoyacu, Challuayaku, Asoc. Sumaco, Pakchayaku	15035299 9004	163	148	311
Hatun Sumaku	3	Wamani, B. Colombiana, Pukuno Chico	15035299 9005	261	247	508
Hatun Sumaku	1	Pacto Sumaco	15035299 9006	157	130	287
Hatun Sumaku	1	W. Sumaco	15035299 9007	338	368	706
Hatun Sumaku	1	10 de Agosto	15035299 9008	178	157	335
San Pablo de Ushpayacu	5	San Clemente, S. P. Casayaku, S. Pablo, Kurimuyo, S. José,	15035400 1001	144	129	273
San Pablo de Ushpayacu	3	Lushianta, Alto Poroto, Casa Blanca	15035499 9001	275	219	494
San Pablo de Ushpayacu	3	Ardilla Urku, Villano, Lupino	15035499 9002	270	259	529
San Pablo de Ushpayacu	7	Kalapitsa, Pumacocha, Chuncho, S. Vicente - El Para, Pitayaku, Salazar Aitaka, Alto-Para	15035499 9003	61	49	110

San Pablo de Ushpayacu	2	Nva. Estrella, Ita Kivilina	15035499 9004	167	132	299
San Pablo de Ushpayacu	2	Nocuno, Sin Nombre	15035499 9005	285	307	592
San Pablo de Ushpayacu	1	Portoyaku	15035499 9006	208	191	399
San Pablo de Ushpayacu	3	Indino Tunay, Lushian Mariposa, Awayaku	15035499 9007	194	162	356
San Pablo de Ushpayacu	3	Portoyacu, Waysa Yaku, Tambayaku	15035499 9008	159	171	330
San Pablo de Ushpayacu	5	Sto. Domingo, San Luis, Nvo. Mundo, San Matías, Ctro Mamallacta	15035499 9010	254	224	478
San Pablo de Ushpayacu	2	San Bernardo, San Martin	15035499 9011	188	170	358
<b>Total</b>	<b>170</b>			<b>12337</b>	<b>12121</b>	<b>24458</b> 19

Fuente: INEC (2010).

### a) Jerarquías de Asentamientos Humanos por sector censal

Para completar la información expuesta anteriormente se presenta el mapa: distribución de asentamientos humanos por sector censal. En dicho mapa se puede observar el número de habitantes del cantón Archidona en tres categorías: alta, media y baja. Estas categorías han sido identificadas en función de la población total de cada sector censal: disperso o amanzanado. Las zonas amanzanadas se encuentran en los territorios urbanos del cantón, mientras que las dispersas corresponden a las zonas rurales, [ver Anexo 454](#).

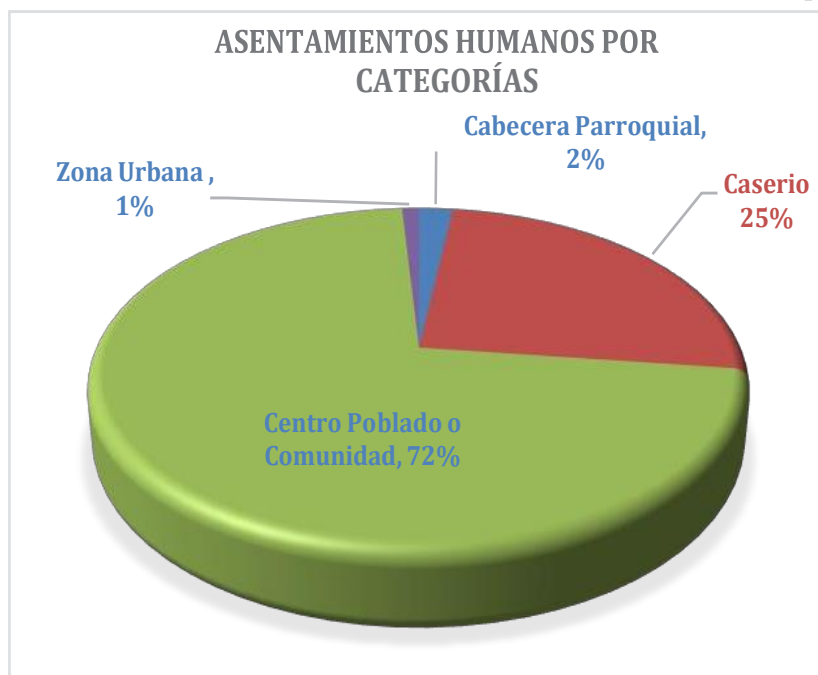
Por otro lado, se han analizado las categorías de asentamientos humanos: zona urbana, cabecera parroquial, centro poblado o comunidad, y caserío. Se identifican 4 cabeceras parroquiales, de la cual uno de estas pertenece a la zona

---

<sup>19</sup> Se identifica una diferencia del 2% del total de población contabilizada en el último CPV. Esto se debe a que el INEC en el último CPV, atribuye valores de población a sectores censales donde no se han identificado asentamientos humanos. Estos valores

urbana. El 72% de los asentamientos humanos corresponden a centros poblados o comunidades, [ver Anexo 465](#).

**Gráfico 67.** Porcentaje de asentamientos humanos clasificado por categorías



Fuente: GADMA, Catastro 2019.

### b) Asentamientos humanos dentro de la Comuna Kichwa de Archidona

Considerando lo expuesto en la sección “Conceptualización de los asentamientos humanos del Cantón Archidona” de este documento y la información presentada por Ecociencia (2016), el cantón Archidona presenta un territorio indígena (Ti) reconocido oficialmente: la Comuna Kichwa de Archidona con Cod. Ti. 300100. Dicha comuna tiene un área de 713,33 km<sup>2</sup> y está localizada al Este y en parte de las cuatro parroquias que conforman el cantón Archidona. La mayor parte de la comuna está sobre la parroquia de

se modificarán cuando se desarrolle la actualización del CPV, el cual debido a la pandemia por el COVID-19 tuvo que ser aplazado.

Cotundo, dicha Comuna está compuesta por asociaciones, comunidades y caseríos<sup>20</sup>.

Dentro de la Comuna se identificaron 10 asociaciones, 50 comunidades y 42 caseríos. Para definir a las comunidades, se usó como base la información de cobertura y uso del suelo del Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG (2020). En esta información del MAG, se muestran las áreas que han sido identificadas como la unión de varias casas o infraestructuras y, al estar dentro de la Comuna, el equipo consultor le ha asignado el nombre de comunidad. Por otro lado, los asentamientos humanos, dentro de la comuna, que han sido identificados de forma puntual se les asignó el nombre de caseríos. En la tabla a continuación se puede observar el detalle de los asentamientos humanos (asociación, comunidad y caserío) de la Comuna.

**Tabla 154.** Distribución de asentamientos humanos por asociaciones dentro de la Comuna Kichwa Archidona

ASOCIACIÓN	CASERÍO	COMUNIDAD	COMUNIDAD EN PROCESO DE URBANIZACIÓN	TOTAL GENERAL
Asociación 10 de Agosto		1		1
Centro Indígena Guagua Sumaco		1		1
Cooperativa Guamaní	1	2		3
Cristo del Consuelo		1		1
Jondanchi	3	2		5
Mondayacu	2	2		4
P.K Rukullakta	11	19	2	32
San Lorenzo		1		1
Sin nombre	24	19		43
Sumaco	1			1
Total	42	48	2	92

**Fuente:** GADMA, 2019.

<sup>20</sup> Es importante aclarar, como ya se explicó anteriormente, que existe una variación en los límites de las entidades territoriales a nivel nacional. Es por esto que en el mapa a continuación se evidencia una diferencia entre el límite de las asociaciones y el límite



En el mapa a continuación se encuentra la representación espacial de los asentamientos humanos dentro de la Comuna; como se observa, mientras más cerca nos encontramos de la zona urbana de Archidona existe una mayor concentración de comunidades y mientras más nos acercamos la ruralidad, se identifican más caseríos. Adicionalmente se identificaron dos comunidades en proceso de urbanización, estas se encuentran a una distancia aproximada de 3 km de la ciudad de Archidona. Es decir, se evidencian dos tendencias: la urbanización de las comunidades y la conversión de los caseríos en comunidades a medida que se acercan la periferia de la cabecera cantonal, [ver Anexo 52](#).

### **5.3. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano**

Poniendo en contraste lo suscitado en los años 2010, 2015 y 2020 con respecto a la concentración de asentamientos humanos, se pudo determinar lo siguiente:

En el año 2010 se puede diferenciar tres aspectos: 1) una concentración de asentamientos en la parte este de la parroquia Archidona; 2) concentración alta en la parte de sur de Cotundo; 3) movilidad hacia la parroquia de Hatun Sumaku.

En el año 2015 se puede apreciar el mismo fenómeno de Archidona y Cotundo, no así en la Parroquia de Hatun Sumaku, que muestra mayor presencia de asentamientos humanos.

Finalmente, para el año 2020 se muestra una concentración mayor en la parte sur de la parroquia Hatun Sumaku, esto se debe a la reciente creación de esta parroquia, los recursos disponibles tanto económicos como de accesibilidad y debido a que la creación de esta parroquia se la dio en un contexto de lucha de

de la Comuna. A pesar de esto, se puede realizar un análisis espacial completo en donde se identifican cada uno de los asentamientos humanos de estas áreas.

la nacionalidad Kichwa para poder tener un territorio nativo para la nacionalidad que está dentro de este cantón.

En este caso, la población se centra en las parroquias de Hatun Sumaku, aunque de manera dispersa;

En síntesis, la población del cantón Archidona se concentra al este de la parroquia Archidona -cerca del casco urbano-; y, al sur de la parroquia Cotundo y de manera dispersa al este de la parroquia de Hatun Sumaku, [ver Anexo 476](#).

## CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS

Las zonas concentración en función del número de población aproximada por sector censal, están representadas por los asentamientos humanos de Archidona, San Pablo y Cotundo.

**Archidona:** se determinó la presencia de 260 entidades entre educación, recreación, entidades financieras, salud, iglesia, sindicatos, entidades públicas como municipio, junta parroquial, Ministerio de educación, Ministerio de inclusión económica y social, Ministerio de interior. En conclusión, el asentamiento humano Archidona presenta concentración de servicios sociales y públicos, [ver Anexo 487](#).

**San Pablo:** Tenemos la presencia 2 entidades de salud, 1 de educación y 2 entidades gubernamentales la Junta Parroquial y la Gobernación. Presenta una concentración parcial de servicios sociales y públicos, [ver Anexo 498](#).

**Cotundo:** En Cotundo se determinó la presencia de 23 servicios entre sociales y públicos, entre los que se pudo determinar entidades financieras, educación, entidades gubernamentales, recreación y salud. En conclusión, tiene concentración de servicios sociales y públicos, [ver Anexo 509](#). En las zonas dispersas se determinó la presencia de 164 asentamientos humanos, distribuidas en las parroquias de Archidona, San Pablo de Ushpayacu, Hatun Sumaku y Cotundo, en estas se pudo identificar la presencia de equipamientos

como canchas y parques. La falta de cobertura de entidades sociales y públicas es evidente.

**NOTA:** La fuente de información de los servicios sociales y públicos corresponden a Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación del año 2014, Linderos de propiedad del vincula en el año 2015 y Ortofotos del programa SIGTIERRAS años 2010 – 2012.

#### **5.4. Servicios Básicos**

Con base en la información estadística disponible por el Sistema Nacional de Información se obtienen los siguientes porcentajes de acceso a servicios básicos:

La cobertura de energía eléctrica llega al 82.51% del cantón (Censo, 2010), siendo uno de los servicios que más ha evolucionado en el país.

En cuanto a la cobertura de alcantarillado de las áreas urbanas del cantón, solamente se cuenta con el 70,33% de predios cubiertos, los mismos que carecen de tratamiento y de redes diferenciadas (aguas lluvias de aguas residuales). Sobre todo teniendo en cuenta que la falta de esta separación dificulta la planificación de las plantas de tratamiento de aguas servidas, ya que resultan insostenibles teniendo en cuenta el alto nivel de pluviosidad del cantón (4.000 y 5.000 mm de lluvia anual), de lo cual pueden resultar plantas sobredimensionadas y costosas.

En lo que respecta al servicio de recolección de basura, según datos de la Dirección de Saneamiento del Municipio de Archidona, al momento se realiza la recolección del 100% de los desechos sólidos en el área urbana y rural a través de carros recolectores. Así también, se conoce que el actual relleno sanitario que brinda servicio a todo el cantón, está por cumplir su vida útil, pues se planea la construcción de la ampliación de una celda adicional para alargar el tiempo de servicio del relleno sanitario.

#### **Dotación de Agua**

Respecto a la cobertura de agua entubada, según datos de la Dirección de Saneamiento del Municipio de Archidona, se cubre el 100% de viviendas de las 3 áreas urbanas consolidadas, mientras que en el área rural este porcentaje se ubica en el 33%.

### **Sistema regional de dotación de agua**

Un total de 60 poblaciones del cantón Archidona, distribuidas en las parroquias Archidona, Cotundo y San Pablo resultaron beneficiadas de mejoramientos y optimización del sistema regional de abastecimiento de agua potable. En términos porcentuales el mejoramiento se dio en un 43% en la parroquia de San Pablo, el 33% a la parroquia de Archidona y el 23% a la parroquia de Cotundo.

La población de Archidona urbano presenta la mayor captación, conducción y tratamiento de agua en el cantón con valor promedio de 86.21 (l/s) respectivamente.

Actualmente, el proyecto de mejora y optimización del sistema regional de abastecimiento de agua potable, está en ejecución y se espera que se amplíe el área de influencia de beneficiarios de este proyecto.

Existen otros proyectos que el Municipio de Archidona tiene por ejecutar en los próximos años y se espera que los indicadores de cobertura de agua mejoren. Se debe indicar que respecto a la dotación de agua que se realiza en el cantón es agua tratada y se deberá continuar con los procesos para alcanzar una operatividad al 100% de agua potable.

### **5.5. Movilidad, Energía y Conectividad**

Este componente contendrá el análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

- Acceso a servicios de telecomunicaciones.
- Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.
- Presencia de proyectos estratégicos nacionales y recurso natural asociado.
- Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

## 5.6. Acceso a servicios de telecomunicaciones

En esta sección se analizará:

- Los servicios de telecomunicaciones que dispone el Cantón.
- Cobertura espacial y niveles de acceso de las redes de telefonía y transmisión de datos en las áreas urbanas y rurales del cantón.

Según datos del SNI, a nivel amazónico la cobertura de internet se ha incrementado con mayor importancia en los últimos cuatro años, con un aumento del 402% con respecto al año 2010, como indica la siguiente tabla:

**Tabla 155.** Indicaciones

MES	NIVEL	INDICADOR
12/01/2010	Amazónico	4,93
12/01/2011		9,35
12/01/2012		14,28
12/01/2013		19,82

**Fuente:** SNI, consultado. 2014.

Según la misma fuente, en el año 2013 existieron 7.889 usuarios con acceso a internet fijo, es decir 28,32% de la población del cantón Archidona (27.849 hab 2013, proyección-INEC); mientras que en telefonía fija, 1733 abonados (6,22% del cantón).

En cuanto a energía facturada, el mayor consumo de kwh es de las residencias, seguido de la actividad comercial, y la industrial. Estos dos últimos datos nos indican una baja presencia de comercio e industria con energía, siendo el comercio el de mayor presencia.

En lo concerniente a la Movilidad (estructura, disponibilidad, localización, jerarquía), el cantón Archidona cuenta con una población servida por la red vial estatal de 24,092.00 personas, es decir 86,50% de su población. Ver tabla siguiente:

**Tabla 156.** Acceso a servicios de comunicación y energía

TEMA	INDICADOR	FUENTE	TOTAL
Conectividad	Acceso a internet fijo (usuarios)	Supertel_2013	7,889.00
Conectividad	Acceso a telefonía fija (abonados)	Supertel_2013	1,733.00
Conectividad	Energía facturada (kwh) de alumbrado publico	Conelec 2012	68,437.29
Conectividad	Energía facturada (kwh) de comercial	Conelec 2012	1,007,568.48
Conectividad	Energía facturada (kwh) de industrial	Conelec 2012	193,809.27
Conectividad	Energía facturada (kwh) de otros	Conelec 2012	723,211.90
Conectividad	Energía facturada (kwh) de residencias	Conelec 2012	4,032,055.41
Movilidad (estructura, disponibilidad, localización, jerarquía)	Trafico terrestre - población servida (urbana y rural) por la red vial estatal	MTOP 2010	24,092.00 (7277 Urbano y 16815 Rural)

Fuente: SNI, consultado. 2014.

**Tabla 157.** Disponibilidad de televisión por cable

DISPONE DE TELEVISIÓN POR CABLE	CASOS	%	ACUMULADO %
Si	432	8,66%	8,66%
No	4.557	91,34%	100,00%
Total	4.989	100,00%	100,00%

Fuente: PDYOT. 2015.

De 4.989 viviendas el 91,34% no dispone de televisión por cable, en tanto que el 8,66% si dispone.

**5.6.1. Tipo de tecnología utilizada en telefonía fija y móvil.**

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010, de los 4.989 hogares, el 55,22% (2.755 hogares) del cantón Archidona dispone de teléfono celular. Mientras el 18,94% (945 hogares) disponen de teléfono convencional.

**Tabla 158.** Cobertura de telefonía móvil

UBICACIÓN EN PARROQUIAS	ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES
Archidona	
San Pablo de Ushpayaku	
Cotundo	Antena CNT; Movistar; CONECEL-OTECEL, Gamavisión, Teleamazonas, Claro
Hatun Sumaku	

**Fuente:** PDYOT. 2015.

CONECEL está operando desde 1993, es la empresa de telefonía celular líder en Ecuador con más de 10 millones de usuarios, con servicio a nivel nacional, cubriendo más de 1309 poblaciones, 7,933. Kilómetros de carreteras y caminos vecinales en las 4 regiones del país. CONECEL es compañía subsidiaria del grupo mexicano **América Móvil**, el proveedor líder de servicios inalámbricos en América Latina con diversas operaciones en el continente y más de 100 millones de suscriptores celulares en la gran región.

América Móvil surge de la necesidad de fortalecer la agresiva estrategia de internacionalización del grupo para afianzar sus operaciones en todos los mercados donde tiene presencia. CONECEL actualmente cuenta con 60 Centros de Atención al Cliente, ubicados en treinta y cuatro ciudades y con presencia en las cuatro regiones del país, que se suman a más de 4.500 puntos de venta a nivel nacional que están a disposición de nuestros clientes.

**Alegro** es el nombre comercial de Telecomunicaciones Móviles del Ecuador, TELECSA, concesionaria del Estado Ecuatoriano para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Avanzado. TELECSA S.A. – ALEGRO.

Complementariamente, respecto a la cobertura de la red de telefonía en la ciudad de Archidona, podemos resumir los siguientes puntos:

- En toda la ciudad hay 2906 predios, distribuidos en construidos y no construidos.
- Del total de predios construidos (1537) el 85.36% (1312) son predios construidos que, si tienen cobertura de red telefónica, mientras que el 14.64% (225) son predios construidos que no tienen cobertura de red telefónica.

Del total de predios no construidos (1369) el 54.42% (745) son predios no construidos que tienen cobertura de red telefónica y el 45.58% (624) son predios no construidos que no tienen cobertura de red telefónica, ([ver Anexo 60](#) y [ver Anexo 511](#)).

### 5.6.2. Instituciones educativas atendidas por la CNT ep. Cantón Archidona.

**Tabla 159.** Instituciones atendidas por CNT

INSTITUCIÓN	CONECTIVIDAD	ZONA
Colegio Cantón Archidona	Conectividad directa con la CNT EP	Urbana
Escuela Mercedes Tunay	Conectividad directa con la CNT EP	Urbana
Escuela Miguel Iturralde	Conectividad directa con la CNT EP	Urbana
Escuela Rodríguez Fabregat	Conectividad directa con la CNT EP	Urbana



Escuela Fiscal Milton Jurado Yepez	Conectividad directa con la CNT EP	Urbana
------------------------------------	------------------------------------	--------

**Fuente:** INEC. Censo de población y vivienda. 2010.

En el área urbana las instituciones educativas como: el Colegio Catón Archidona, Escuela Mercedes Tunay, Escuela Miguel Iturralde, Escuela Rodríguez Fabregat, Escuela Fiscal Milton Jurado Yépez, han solicitado Conectividad directa con la CNT EP.

### 5.6.3. Población con acceso a tecnología de la información y comunicación (tics)

**Tabla 160.** Disponibilidad de computadora población en el Cantón

DISPONE DE COMPUTADORA	CASOS	%	ACUMULADO %
Si	678	13,59%	<b>13,59%</b>
No	4.311	86,41%	100,00%
<b>Total</b>	<b>4.989</b>	100,00%	100,00%

**Fuente:** INEC. Censo de población y vivienda. 2010.

El 86,41% de la población del canton dispone de computadora y el 13,59% no dispone.

### 5.6.4. Ubicación de Infocentros

Se han elaborado Convenios con las Juntas Parroquiales y el Gobierno Nacional, determinándose la implantación de centros de información en las Juntas Parroquiales de Cotundo y San Pablo por un lapso de 5 años con servicio de internet bandaancha.

Como un equipamiento básico: 6-10 computadoras, 2 cabinas telefónicas y su respectivo mobiliario. El servicio de internet es gratuito para estudiantes y el uso de las cabinas con tarjetas prepago.

### **5.6.5. Correos**

Correos del Ecuador con sus 180 años de experiencia en el servicio postal pone a su consideración una propuesta en el servicio de envío de correspondencia en forma ágil, rápida, y con precios competitivos.

Dentro de los servicios más importantes de los correos están:

EMS- Correspondencia Express, con tiempos de entrega sumamente cortos.  
Correspondencia certificada.

Correspondencia ordinaria Plus Correspondencia Ordinaria

Tarifario para Distribución de Revistas, Estados de Cuenta, y Notificaciones.  
Servicio Súper-Express - (Entrega el mismo día). Pequeños Paquetes Postales  
Tasas reducidas Apartados postales Estafeta Servicio de aviso

- Pequeños paquetes a domicilio Agenciados y Patentados
- Giros Postales Nacionales, recibimos Money Order solo USA Sacas M
- Apartados Postales Filatelia
- Servicios Corporativos Ensobrado, enfundado, etiquetado Reportes de entrega
- Retiro a domicilio Volanteo postal.

### **5.6.6. Cobertura**

Cuenta con una amplia cobertura a nivel nacional, 312 puntos de atención, y alianzas comerciales con las administraciones postales de 193 países a nivel mundial, quienes conforman la Unión Postal Universal (UPU), permiten cumplir con nuestros objetivos de brindar el servicio postal universal.

### **5.6.7. Logística**

Correos del Ecuador actualmente ha renovado su parque automotor a nivel nacional para beneficio de la ciudadanía. Poseemos camionetas 4x2, 4x4, camiones de 4, 6, 8 y 9 toneladas además de camiones donados por el Correo del EEUU con plataforma y jaulas, lo cual permite que su carga se maneje con cuidado.

### 5.6.8. Medios de comunicación

En la formación de espacios a la participación ciudadana, los medios de comunicación cumplen su papel de intermediación e información a muchos de los sectores ciudadanos; entre los principales medios de comunicación tenemos a continuación:

**Tabla 161.** Cobertura medios del cantón

MEDIOS	COBERTURA	FRECUENCIA	
Radio Líder	Local Regional	AM	1080 KHZ
La Gaceta Los Andes	Local Regional	Diario	
Alli Tv	Local Regional	Tv	
Sono Visión	Local Regional	Tv	

**Fuente:** INEC. Censo de población y vivienda. 2010.

### 5.7. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

**Tabla 162.** Procedencia de la luz eléctrica

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	CASOS	%	ACUMULADO %
Red de empresa eléctrica de servicio público	4.050	81,87%	81,87%
Panel Solar	3	0,06%	81,93%
Generador de luz (Planta eléctrica)	10	0,20%	82,13%
Otro	19	0,38%	82,51%
No tiene	865	17,49%	100,00%
Total	4.947	100,00%	100,00%

**Fuente:** INEC. Censo de población y vivienda. 2010.

Complementariamente, respecto a la cobertura de energía eléctrica en la ciudad de Archidona, podemos resumir los siguientes puntos:

- En toda la ciudad hay 2906 predios, distribuidos en construidos y no construidos.
- Del total de predios construidos (1537) el 95.32% (1465) son predios construidos que si tienen cobertura de energía eléctrica, mientras que el 4.68% (72) son predios construidos que no tienen cobertura de energía eléctrica.
- Del total de predios no construidos (1369) el 79.33% (1086) son predios no construidos que tienen cobertura de energía eléctrica y el 20.67%(283) son predios no construidos que no tienen servicio de energía eléctrica, [ver Anexo 522](#).

### 5.8. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

En esta sección se analiza, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el GAD, el tipo de generación de energía y la potencia instalada del cantón.

A nivel cantonal en lo que se refiere a procedencia de luz eléctrica 4.050 casos lo hacen por red de empresa eléctrica de servicio público, correspondientes al 81.87 %; 3 casos por panel solar, correspondiente al 0.06 %; 10 casos lo hacen por generador de luz (planta eléctrica), (0.020 %); 19 casos por otro tipo, correspondientes al 0.038 % y 865 casos no tiene energía eléctrica, correspondientes al 17,49%.

**Tabla 163.** Tenencia del medidor de energía

TENENCIA DE MEDIDOR DE ENERGÍA	CASOS	%	ACUMULADO %
De uso exclusivo	3.503	86,49%	86,49%
De uso común a varias viviendas	342	8,44%	94,94%
No tiene medidor	205	5,06%	100,00%
Total	4.050	100,00%	100,00%

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda. 2010.

A nivel cantonal en lo que se refiere a tenencia de medidor de energía 3,503 casos lo hacen de uso exclusivo, correspondientes al 86.49%; 342 casos de uso común a varias viviendas, correspondiente al 8.44%; 205 casos no tiene medidor, correspondientes al 5.06 %.

La empresa eléctrica Ambato Sociedad Anónima Regional Centro Norte es la encargada de la dotación de los servicios residenciales de energía eléctrica.

## 5.9. Redes viales y de transporte

- Identificación de la calidad del sistema vial (expreso, arterial y colector) en el ámbito urbano del territorio cantonal.
- Identificación de la calidad del transporte de personas y bienes, en el ámbito cantonal, y sus vinculaciones con otros territorios y sistemas viales.

### 5.9.1. Sistema vial

El cantón está conectado por vías primarias y locales. Los centros poblados principales (Archidona, Cotundo, San Pablo y 10 de Agosto) se encuentran conectadas por la vía de primer orden. Esta vía primaria tiene una longitud de 104,33 km. Además, cuentan con una red de vías locales que conectan los centros poblados y recintos. La longitud de las vías locales es de 330,84 km, [ver Anexo 533](#).

El cantón, cuenta con una importante red vial que cubre casi la totalidad de centros poblados, a excepción de 2 recintos (Chontayacu y Logmapampa). Estos tienen aproximadamente 30 personas en total. A continuación, en el siguiente mapa podemos observar la cobertura de vialidad para todos los centros poblados. En el mapa se ha categorizado los centros poblados según su jerarquía, [ver Anexo 544](#).

**Tabla 164.** Vías por tipo de rodadura y estado en el cantón Archidona

CATEGORÍA	ESTADO DE MATERIAL	CLASE DE PAVIMENTO	LONGITUD (KM)
Vía Primaria	Bueno	Hormigón	50,39

Vía Primaria	sin información	Carpeta asfáltica	53,94
<b>Total longitud vía primaria</b>			<b>104,33</b>
Vía Local	sin información	Carpeta asfáltica	0,62
Vía Local	A. Bueno	Carpeta asfáltica	26,20
Vía Local	sin información	Granulo - empedrado	61,82
Vía Local	A. Bueno	Granulo - empedrado	26,76
Vía Local	B. Regular	Granulo - empedrado	49,17
Vía Local	C. Malo	Granulo - empedrado	62,95
Vía Local	sin información	Desbanque	38,00
Vía Local	sin información	Sendero	68,34
Vía Local	sin información	Adoquines	2,08
Vía Local	B. Regular	Granulo - empedrado	2,07
<b>Total, longitud vía local</b>			<b>330,84</b>
<b>Total de longitud vial. Cantón Archidona</b>			<b>435,17</b>

Fuente: IGM 2015.

**Tabla 165.** Extensión del territorio por parroquia

<b>PARROQUIA</b>	<b>ÁREA (KM2)</b>	<b>%</b>
Archidona	956,52	31,58
Cotundo	1535,49	50,7
Hatun Sumaku	383,57	12,66
San Pablo de Ushpayacu	153,19	5,06
<b>Total</b>		<b>100</b>

Fuente: PDYOT. 2015.

**Tabla 166.** Transporte público en la provincia de Napo

<b>TRANSPORTE PÚBLICO EN NAPO</b>	
<b>Modalidad de transporte</b>	<b>N° de Unidades</b>
Taxis	376
Carga Pesada	380

Interprovincial	57
Mixto	217
Escolar e Institucional	11
Urbano	34
Intraprovincial	62
Carga liviana	13

**Fuente:** Consejo Nacional de Tránsito Provincial de Napo. 2015.

**Tabla 167.** Detalle de las principales cooperativas de transporte

NOMBRE	MODALIDAD	CONSTITUCION JURIDICA	FECHA	PERMISO DE OPERACION	FECHA	Nº
		Nº RESOLUCION		Nº RESOLUCION		UNIDADES
Cooperativa de transporte intraprovincial "Expreso Napo "	INTRAPROVINCIAL	1340	16/09/80	006-RPO-015-2014-UATN-ANT	19/08/14	23
Cooperativa de transporte mixto "Central Archidona "	MIXTO	1135	10/11/83	005-RPO-015-2014-UATN-ANT	13/08/14	20
Cooperativa de transporte en automoviles tipo Sedan y/o camionetas doble cabina rutas Amazonicas "	TAXIS	2623	14/11/88	001-RPO-015-2013-UATN-ANT	22/07/13	26
Compañía de taxis ejecutivos Archidona libre	EJECUTIVO					17
Compañía de transporte "Valle Sagrado De Cotundo Transcotundo S.A."	MIXTO	4	01/07/10	002-CPO-015-2011-ANT	15/12/11	19

**Fuente:** PDYOT. 2015.

Como puede verse en el Anexo 62, existen varias empresas interprovincial que cubren la ruta subregional de la Troncal Amazónica, las mismas que conectan principalmente con las ciudades de Baeza-Quito, Coca – Loreto, y Puyo – Macas, [ver Anexo 555](#).

En cuanto a la cobertura de transporte intracantonal de Archidona, es cubierto por una sola empresa que cuenta con 23 unidades, llamada Expreso Napo, la misma que deberá ser evaluada dentro de un Plan de movilidad que indique su eficiencia y eficacia frente a la cobertura del territorio Cantonal, y determine su calidad de servicio. Para este estudio, se deberá considerar como parte indispensable la participación de los actores estratégicos del cantón, los mismos que deberán participar activamente dentro del proceso de elaboración de la propuesta a implementarse, [ver Anexo 566](#).

En cuanto al servicio de transporte privado, se cuenta con una cooperativa de transporte en automoviles tipo Sedan y/o camionetas doble cabina denominada "rutas Amazónicas ", una Compañía de taxis ejecutivos "Archidona libre", una Cooperativa de transporte mixto "Central Archidona ",y una Compañía de transporte "Valle Sagrado De Cotundo Transcotundo S.A." En el caso de los taxis, estos cuentan con tres paradas de taxis al interior del área urbana, los cuales se ubican en los puntos de mayor concurrencia de personas y de mayor concentración de comercio.

Al igual que los medios de transporte público, estos servicios deberán ser evaluados en calidad, eficacia, y eficiencia de manera que garanticen la cobertura de transporte de la población urbana y rural.

Como un estudio adicional al Plan de Movilidad, deberá estudiarse además el cobro de tarifas, de manera que se ajusten a la realidad socio-económica de la población y que también sean beneficiados los que brindan este servicio, con precios justos y proporcionales de acuerdo a lo servicios que prestan.

En cuanto a la dirección de vías, se cuenta con vías de uno y dos sentidos, con calles de máximo dos carriles, sin embargo, es necesario realizar una revisión de las mismas, considerando los sectores que presentan mayor cantidad de accidentes de tránsito. Ver cuadro de accidentabilidad.

#### **5.9.1.1. Longitud de la red vial**

Se contabilizan 435.17 km de vías a nivel cantonal de los cuales: 50.3 km son



de hormigón; 80.7 km de capa asfáltica; 202.78 km de tipo granulado - empedrado; 30,8 km de desbanque; 68,34 km de senderos y 2.07 km de adoquines, [ver Anexo 577](#).

**5.9.1.2. Longitud de vías por tipo (primero, segundo y tercer orden)**

**Tabla 168.** Extensión vías cantón

CARRETERA	EXTENSIÓN	ESTADO DE LA	ÁREA DE	NIVEL DE
	(KM.)	VÍA	INFLUENCIA	TRÁFICO
Archidona- Baeza	80 Km.	Lastrado; Regular	Cosanga-Caucheras	Alto
Archidona-Villano	10 Km.	Arena asfáltica; Regular y en Piedra; Mala	Porotoyacu- Lushianta	Poco
Archidona-Sto. Domingo de Hollín	8 Km.	Piedra; Mala	Huayusa-San José	Poco
Archidona-Cotundo	6.5 Km.	Arena asfáltica; Regular	Cascabel 2- Caver	Poco
Archidona- Tena	10 Km.	Lastrado; Regular	San Jacinto- Santa Inés	Alto

Fuente: GAD. 2014.

**5.9.2. Estado de las vías y encargados de su mantenimiento**

A nivel regional el MOP es el encargado del mantenimiento de la vía E45, anivel cantonal el GPADN y a nivel urbano el GADMA.

A nivel urbano se detalla los porcentajes de cobertura en lo que tiene que ver con la carpeta asfáltica, aceras y bordillos, sentido del tránsito vial, proyección de vías.

**Tabla 169.** Capas de rodadura

N°	VÍAS	LONGITUD M	KM	%
1	Concreto armado	3423.35	3.42	6.43
2	Asfaltada	11909.97	11.91	22.39
3	Adoquinada	612.77	0.61	1.15
4	Lastrada	37255.05	37.26	70.03

5	100	53201.14	53.2	100
---	-----	----------	------	-----

**Fuente:** IGM. 2015.

Respecto a las aceras y bordillos podemos resumir los siguientes puntos:

- En toda la ciudad hay 2906 predios, distribuidos en construidos y no construidos. Los predios construidos son 1537, de estos el 54.8% (843 predios) son predios construidos que si tienen cobertura de aceras y bordillos mientras que el 45.15% (694 predios) son predios construidos que no tienen cobertura de aceras y bordillos.
- Los predios que no presentan construcciones son un total de 1369, de estos el 10.81% (148 predios) son predios no construidos que si tienen aceras y bordillos y el 89.19% (1221 predios) son predios no construidos que no tienen servicio de aceras y bordillos.
- Se contabiliza una longitud de 27,16 km de construcción de aceras y bordillos, [ver Anexo 588](#).

### Proyectos viales en ejecución y por ejecutarse.

Longitud Total de las Vías 19.2Km. Están ubicados en la provincia de Napo, Cantón Archidona y beneficiará directamente a las poblaciones comprendidas en las siguientes comunidades: San Vicente, San Juan, Batancocha, Alto Shicama, San Marcos, Manduroyacu, San Bartolo, Huambula, Nuevo Amanecer, Cotundo, San Pedro y San Francisco.

#### 5.9.3. Estudios definitivos para asfaltos de vías

**Tabla 170.** Localización de estudios de vías a ejecutarse

NOMBRE DE LA VÍA	DISTANCIA KM.	P X KM. DE ASFALTO
1. Archidona – San Vicente – Nuevo Amanecer – Santa Rita	5,9	1652000
2. San Vicente - San Juan – Batancocha – Alto Shicama – San Marcos – Manduroyacu	6,9	1932000

3. Alto Shicama – La Y Vía Archidona Santa Rita	1,7	476000
4. La Y Vía Archidona Santa Rita – San Bartolo	0,2	56000
5. La Y Vía Archidona Santa Rita – Huambula	1,6	448000
6. Nuevo Amanecer – La Y Vía Archidona Santa Rita	0,3	84000
Subtotal	16,6	4648000
1. San Pablo – San Matías – Nueva Estrella – Ita Kivilina – Tambayacu – Awayacu	7,4	2072000
2. Porotoyacu – alto Poroto – Lushianta – Villano – Ardillaurcu (L=7.7Km).	7,7	2156000
3. Alto Poroto – Nocuno	1,6	448000
4. Nueva Estrella – Nuevo Mundo – San Luís	1,4	392000
TOTAL	18,1	5068000

Fuente: PDYOT. 2015.

#### 5.9.4. Apertura y lastrado de vías

Construcción de apertura y Lastrado de la vía 10 de Agosto – Río Pucuno, ubicado en la comunidad 10 de Agosto, parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo.

Apertura y lastrado del camino vecinal en los sectores -san francisco de Cotundo- Miravalle||, -tramo Chinda Chicta-río Misahuallí, comuna 5 de octubre-puente colgante||, -Nueva Esperanza-Petroglifo.

### 5.10. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

Las amenazas que presenta el cantón frente a la movilidad, según datos de la Unidad de Policía Comunitaria de Archidona (UPC), son en gran parte por accidentes de tránsito. Sin embargo, es importante resaltar que éstos han disminuido en los últimos años.

A continuación, presentamos los lugares en donde se han presentado accidentes de tránsito:

**Tabla 171.** Lugares de accidentes de tránsito en los años 2013-2014-2015

<b>LUGARES DE ACCIDENTES 2014</b>	<b>NÚMERO DE ACCIDENTES</b>
Via archidona sector redondel jumandy	1
Redondel de archidona via a quito	1
Puente jondachi	1
Via archidona sector del hollin	5
Via narupa sector pachacutik	2
Via archidona sector san jacinto	1
Via archidona sector santa ines	1
Via archidona km18 puente jondachi	1
<b>LUGARES DE ACCIDENTES 2014</b>	<b>NÚMERO DE ACCIDENTES</b>
Via.porotoyacu	1
Via tena - archidona puente misahualli	1
Via tena- loreto sector pachacutic	2
Via tena- loreto sector el hollin	1
Via tena- quito, sector san pedro	1
Ingreso a cotundo	1
Salida archidona junto gasolinera primax	1
Av napo y transversal 18	1
Via archidona- barrio 21 de enero	2

Via coca- guagua sumaco / 10 de agosto	2
Circunvalacion y transversal 15	7
Via tena - loreto altura chalayacu	1
Puente jondachi	5
Via archidona - cotundo	2
Cotundo cuesta del tigre	1
Via san pablo de archidona	1
Via archidona - tena	2
Via archidona frente al barrio san luis	2
<b>LUGARES DE ACCIDENTES 2013</b>	<b>NÚMERO DE ACCIDENTES</b>
Av. Napo y transversal-16	1
Via a archidona/secap	1
Comunidad sancudo - barrio galapagos	1
Al frente de la gasolinera primax	1
El chimbadero/via archidona	1
Rucullacta calle yaguarai	1
Porotoyacu / sevillano / sarrio san venancio	1
Via narupa loreto/puente hollin	1
Km.15 via archidona - quito	1
Via tena - archidona - el chimbadero	1
Archidona - guamani - curva del tigre	1
Via archidona / loreto / mina de tierras negras	1
Hollin	1
Cotundo / via san pablo / sector san josé	1
Cotundo / comunidad chalayacu	1
Archidona / guamani / sector cuesta del tigre	1
Archidona / guamani	1
Km.1 via archidona	1

Cotundo via a quito km.21	1
Comunidad chambira	1
Via a loreto / sector paushiyacu	1
Archidona / via a rucullacta	1
Cotundo / aserradero	1
Av. Napo y transversal 16	1
Archidona / curva del tigre	1
Av. Circunvalacion y transversal 16	1
Archidona / Hatun Sumaku/via a loreto	1
Archidona / yahuari	1
Via a loreto km24	1
Tena / talag	1
Redondel primax via a cotundo	1
Via interoceanica - papallacta	1
Via archidona - quito	1
Via tena - archidona - secap	1
Via hollin - loreto - chalayacu	1
Sector 10 de agosto	1
Via perimetral altura comedor borreguito	1
Via a loreto / puente guamani	1
Ingreso a las cavernas jumandy	1
Redondel jumandy	1
Via a loreto /guagua sumaco	1
Lopas pamba/estacion de bombeo petroecuador	1
Archidona/puente rio pukuno	1
Narupa	1
Rucullacta	1
Via a archidona - san luis	1

Circunvalacion y transversal 16	1
Jondachi	1

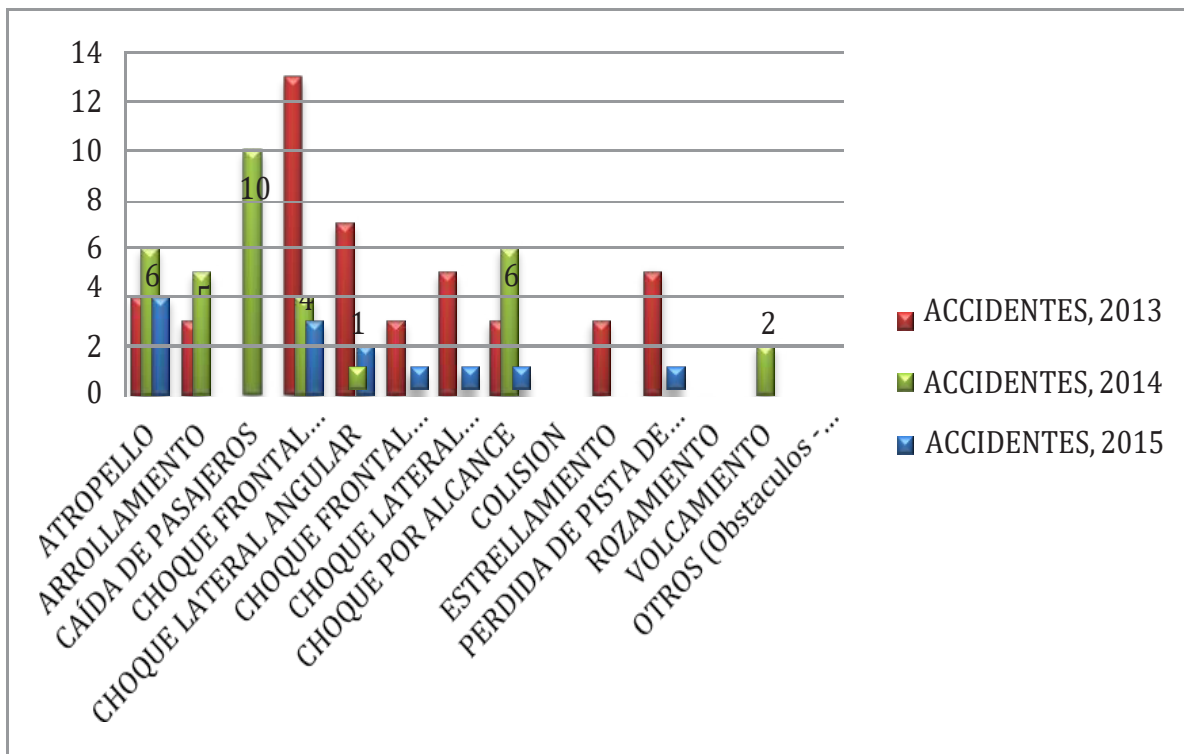
Fuente: PDYOT. 2015.

Estos sitios los podemos identificar en el siguiente mapa, en el cual se evidencia la disminución de accidentes a partir del año 2013. Para el caso del año 2015, debido a la carencia de información de estos últimos meses, se ha considerado hasta junio del presente año, [ver Anexo 599](#).

Como puede verse en el mapa anterior, el mayor número de lugares de accidentes se presenta en el año 2013 (con 34 lugares), en el año 2014 disminuye un 20% (27 lugares). Mientras que hasta junio del 2015, decrece en un 26%, si tomamos como referencia la mitad de sitios de accidentes del año anterior (2014).

El número de accidentes y las causas identificadas son las siguientes:

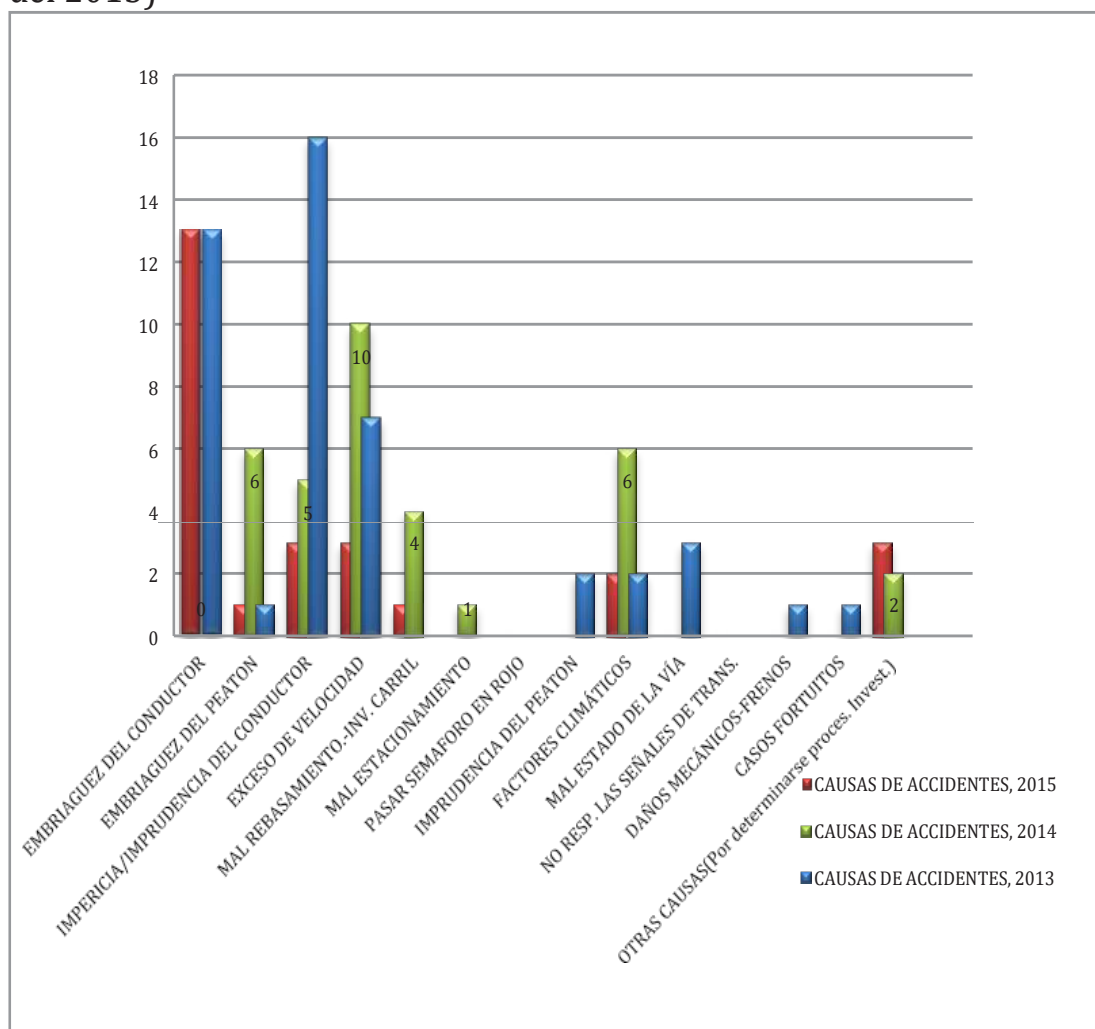
**Gráfico 68.** Número de Accidentes de tránsito en el Cantón Archidona 2013 - 2015



Fuente: PDYOT. 2015.

Según datos del gráfico anterior, la mayor cantidad de accidentes se presenta en el año 2013 (con 48 accidentes), en el año 2014 disminuye un 29% (34 accidentes). Mientras que hasta junio del 2015, decrece el 23,5% (13 accidentes), si tomamos como referencia la mitad de accidentes del año anterior (2014).

**Gráfico 69.** Causas de accidentes 2013-2015 (Este último cuenta hasta junio del 2015)



Fuente: PDYOT. 2015.

En cuanto a las causas de accidentes de tránsito más importantes y frecuentes, están los casos por embriaguez del conductor, especialmente en los años 2013 y 2015; le sigue los accidentes por exceso de velocidad, con mayor importancia en los años 2013 y 2014. Seguida de los casos por embriaguez del peatón y factores climáticos.



Ante esta situación, es necesario generar políticas públicas que contrarresten este problema evidentemente social, al cual se debe a un elevado consumo de alcohol en los conductores, especialmente de motos, y de peatones.

### 5.11.Resultado general

**Tabla 172.** Potencialidades y Problemas del componente de Movilidad, energía y conectividad

<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
Acceso a servicios de telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta conectividad vial Intraparroquial, intercantonal, e interprovincial, favorecida por la vía subregional Troncal Amazónica y la vía al Coca, las cuales facilitan extender la cobertura de redes de energía y telecomunicación en más del 90% de asentamientos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitada cobertura de TICs (tecnologías de la información y comunicación) que cubren una baja cantidad de población tales como: telefonía móvil (2755 usuarios), telefonía fija (1733 usuarios), e internet fijo (7889 usuarios), en comparación a los 24.969 habitantes del cantón (CENSO, 2010)</li> <li>Baja calidad de servicio de telefonía móvil.</li> </ul>
Tipo de generación de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta cobertura de energía eléctrica que favorecen la conexión a las redes de telecomunicación.</li> <li>Las características geomorfológicas e hídricas del cantón puede potenciar fuentes de energías alternativas como energía hidráulica (sobre el río Jondachi), eólica en las zonas altas de la cordillera oriental, y aprovechar la energía solar con el uso de paneles solares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente servicio de energía eléctrica de la empresa Ambato S.A, que generan daños a electrodomésticos y pérdidas de productos.</li> <li>No existe facilidades para el pago del servicio de energía eléctrica.</li> <li>Baja cobertura de alumbrado público que genera inseguridad en las áreas urbanas.</li> </ul>

<p>Redes viales y de transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta conectividad vial Intraparroquial, intercantonal, e interprovincial, favorecida por la vía subregional Troncal Amazónica y la vía Archidona - Coca, las cuales facilitan extender la cobertura de redes de energía y telecomunicación en más del 90% de centros poblados.</li> <li>• Archidona cuenta con conexión directa con las ciudades aledañas (Loreto-Coca/Baeza-Quito, Puyo-Macas) las cuales favorecen la comercialización de productos locales.</li> <li>• Cuenta con varias empresas de transporte privado, tales como taxis-automóvil, taxis-camionetas y camiones medianos, los cuales están al servicio de todo los ciudadanos. Lo que indica que existe una alta demanda de movilización.</li> <li>• Cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria bien equipada (UPC) que contribuye satisfactoriamente al orden, control y seguridad de las personas y a la formación de brigadistas de los barrios. Es parte del sistema ECU-911 ya que aglutina todos los servicios para la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente estado de vías urbanas y rurales de mayor demanda, que requieren de mantenimiento constante y continuo, y por tanto de mayor gasto.</li> <li>• Alto número de accidentes de tránsito (34 en el 2014), generados especialmente por motocicletas, gran parte provocados por consumo de alcohol, deficiente señalización horizontal y vertical, falta de normas que regulen el tránsito de motocicletas, e insuficiente control hacia los conductores.</li> <li>• Carencia de planificación de transporte, tránsito, y movilidad que le permita al GADMA dar solución a los actuales y futuros problemas del cantón</li> <li>• Deficiente estado de vías urbanas y rurales de mayor demanda, que requieren de mantenimiento constante y continuo, y por tanto de mayor gasto.</li> <li>• Monopolio de una cooperativa de transporte público intracantonal, con carencia en calidad, eficiencia y cobertura.</li> <li>• Alta demanda de mantenimiento de vías por la presencia de fallas geológicas que generan deslizamiento de taludes y fractura la infraestructura, especialmente en épocas de lluvias intensas. (como es el caso entre Cocodrilo y Cosanga).</li> <li>• Falta alternativas para sacar los productos de los sectores agroproductivos más alejados de los mercados.</li> </ul>
-------------------------------------	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorrecto trato a los usuarios de las comunidades por parte de los servidores del transporte público intracantonal.</li> <li>• Incumplimiento de los horarios de buses</li> <li>• No existe control de precios del servicio de taxis.</li> <li>• Falta de control de la circulación del transporte pesado dentro de la ciudad.</li> <li>• Discontinuidad de vías y puentes en estado de deterioro.</li> </ul>
--	--	---

**Fuente:** PDYOT. 2015.

## **6. DIAGNÓSTICO POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio. Para este estudio se considerará las siguientes variables.

- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD, así como el marco legal vigente.
- Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.
- Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.
- Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.
- Análisis y sistematización de experiencias en participación ciudadana.

### **6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.**

Esta variable incluye el establecimiento de la calidad y vigencia de los instrumentos de planificación del GAD cantonal para el desarrollo y el ordenamiento territorial.

#### **Marco legal vigente de nivel Cantonal:**

- Ordenanza de Ornato y Línea de Fábrica de los Inmuebles a Construirse y de los Construidos dentro de todo el Cantón Archidona. Aprobada en sesiones ordinarias el 19 y 26 de septiembre del 2011. Sancionada el 3 de octubre de 2011.

- Ordenanza de creación de la parroquia Hatun Sumaku. Aprobada por el Concejo de Gobierno Municipal de Archidona el 20 de diciembre del 2011.
- Ordenanza sustitutiva de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Archidona. Sancionada el 13 de marzo del 2015.
- Resolución: Aprobar el Informe técnico 001-DP-GADMA-2015 del 20 de enero del 2015, remitido por la dirección de Planificación, y por lo tanto establecer los porcentajes de áreas verdes y comunales en fraccionamiento, subdivisiones y urbanizaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Aprobado el 29 de enero del 2015

### **ORDENANZAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Ordenanza 048 que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Archidona. Aprobada el 24 y 25 de agosto del 2011. Reglamento.

### **ORDENANZAS QUE ORGANIZA EL GAD**

- Ordenanza Presupuestaria del ejercicio económico del año 2020, aprobada en diciembre del 2019.

### **Marco legal vigente de nivel Nacional:**

- Constitución de la República del Ecuador (año, 2008);
- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010);
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010),
- Plan Toda una Vida 2012-2021.
- Guía para la actualización de planes de Ordenamiento Territorial, SENPLADES, 2020.

En el Anexo 70, Anexo 71, Anexo 72 y Anexo 73 se detalla el Marco Legal vigente que rige a los GADs Municipales para la elaboración, seguimiento, actualización, e implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en base a sus competencias ([ver Anexo 70](#), [ver Anexo 71](#), [ver Anexo 602](#) y [ver Anexo 613](#)).

## **6.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil**

En esta sección se resumirá el análisis realizado de acuerdo a las metodologías de participación realizadas por el GAD; y, experiencias de participación ciudadana en procesos de planificación.

## **6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.**

### **6.3.1. Estructura organizacional del GAD Municipal**

- Situación actual del Orgánico Estructural Vigente

A partir del nuevo marco legal en el que se descentralizó el Estado mediante la transferencia de nuevas competencias a los diferentes niveles de gobierno (Constitución, 2008; COOTAD, 2010), el GAD Municipal ha ido generando nuevas estructuras del orgánico funcional de acuerdo a las competencias transferidas.

La última modificación fue realizada mediante “El Reglamento Orgánico de Gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona”, conocido por el Concejo Municipal de Archidona, y aprobado por la Máxima Autoridad Administrativa del GAD.

Este reglamento incorpora dentro de su estructura algunas unidades correspondientes a las nuevas competencias transferidas al GAD Municipal, entre ellas la unidad de Planeamiento, físico y Ordenamiento Territorial; la instancia de participación del Consejo de Planificación Cantonal; el Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos, y la Unidad de Gestión y Control Ambiental.

Sin embargo, aún carece de otras unidades muy importantes para el cumplimiento total de las competencias, concordantes con el Art 264 de la Constitución, que establece las competencias exclusivas de los gobiernos municipales. Estos son: numeral 6, requiere de una unidad o dirección a cargo de la Regulación y Control de Tránsito y Transporte Terrestre; numeral 14 requiere de una unidad o sección que gestione la cooperación internacional.

Por otro lado, tampoco cuenta con una sección o designación a una unidad que se encargue del manejo de la fauna Urbana de acuerdo a lo establecido en el Art. 415 de la Constitución. Para mayor detalle de lo analizado, a continuación, se expone la estructura organizacional del GAD Municipal vigente. Como puede verse en el gráfico siguiente, la estructura enmarca a todas las dependencias del municipio en cuatro niveles:

1. Nivel de Gobernante
2. Nivel Asesor
3. Nivel Apoyo
4. Nivel de Agregados de Valor

Estos niveles, según la resolución en la que se aprobaron, cuentan con las siguientes características:

Nivel 1.- Los Procesos Gobernantes, orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización. Los Procesos Habilitantes, implementan políticas y generan productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, contribuyendo a la consecución de la misión institucional.

Nivel 2.- Los Procesos Habilitantes de Asesoría, asesoran y fortalecen con sus conocimientos especializados a los procesos, en el momento que estos lo requieran.

Nivel 3.- Los Procesos Habilitantes de Apoyo, permiten que los procesos se ejecuten, su función es proveer y administrar los recursos, facilitando todo lo

necesario para la operatividad de los procesos, lo que facilita el cumplimiento de la misión de la organización.

Nivel 4.- Los Procesos Agregadores de Valor, implementan políticas, administran y controlan la generación de los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institución, [ver Anexo 624](#).

Estos grandes niveles se clasifican en dos grandes grupos, estos son:

- Los de Gasto Corriente, que agrupan tres niveles: Nivel Gobernante, Nivel Asesor y Nivel de Apoyo.
- Los de Gasto de Inversión, que contiene los de nivel de Agregadores de Valor. A continuación, se expone la matriz en la que se describe esta variable de manera resumida.

En el Anexo 72 se expone la matriz en la que se describe esta variable de manera resumida, [ver Anexo 635](#).

Como puede verse en lo antes expuesto, todas las dependencias del GAD Municipal son parte de una estructura orgánica de procesos, el cual establece la articulación de ciertos departamentos que dependen mutuamente para su funcionamiento. Sin embargo, a pesar de lo antes mencionado, cuentan con la normativa, pero no con la infraestructura necesaria para su implementación. Esto se debe principalmente a la falta de un sistema o plataforma gráfica y alfanumérica que permita articular, visualizar, modificar, y actualizar la información, desde cada una de las dependencias. En donde pueda darse seguimiento a los procesos que circulan por los diferentes departamentos, unidades o secciones. Además, no cuenta con un manual de procedimientos con el que pueda ejercer sus funciones cada funcionario. Algunos de los departamentos y secciones que requieren un sistema de articulación, son por ejemplo la sección de Catastro, con el departamento financiero y de tesorería, para el cobro de tasas e impuestos de predios, con el cálculo de mejoras; otro ejemplo es la articulación del departamento de Obras Públicas con la sección



de Catastro, para la actualización de mejoras de acuerdo a los avances de proyectos ejecutados; o como la articulación que requiere el Registro de la propiedad con la sección de Catastro y Departamento de Planificación, para el correcto manejo de compras - ventas de predios, reestructuración o fusión de predios, entre otros. En conclusión de todo lo antes mencionado en este numeral, es necesario solventar las carencias con las que cuenta la estructura organizacional vigente, para garantizar la eficacia y eficiencia de la administración, de manera que se optimice el tiempo y los recursos de los funcionarios y de los ciudadanos.

#### **6.4. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.**

##### **6.4.1. Metodología de participación utilizada en el GAD Municipal de Archidona.**

La metodología que utiliza El GAD Municipal para incluir la participación ciudadana en su gestión, depende de lo que van a socializar.

En el caso de la socialización del presupuesto participativo, se desarrolla una asamblea en cada parroquia, en donde participan todos los representantes de los GADs parroquiales, comunidades, asociaciones y barrios del área urbana. Esta, normalmente se convoca mediante medios de comunicación, y oficios de invitación a todos los representantes legalmente reconocidos. El objetivo de estas asambleas es identificar un número de obras, las cuales son ponderadas mediante votación, en donde la más apoyada, se ejecuta en el POA correspondiente.

En el caso del PDyOT Cantón Archidona de esta administración, se realizó su socialización conjuntamente con las asambleas convocadas para la definición del presupuesto participativo. En ella se realizaron, además de lo antes mencionado, una exposición de todo lo contemplado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Archidona (PDyOT Cantón Archidona). Se expuso además las normativas que rigen al Consejo de Planificación Cantonal

para su elección posterior mediante una Gran-asamblea. Seguidamente, se recogió los problemas y potencialidades identificados por los participantes, para posteriormente definir una lista de obras de corto, mediano, y largo plazo, en el marco de las competencias municipales.

Posteriormente, luego de realizar las asambleas parroquiales, se realizó una Gran Asamblea en donde se eligieron todos los representantes que integrarán el Consejo de Planificación Cantonal, única instancia de participación legítima para este proceso, que se encargará de dar seguimiento a la implementación del PDyOT Cantón Archidona conforme lo determinan los Arts. 28 y 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Finalmente se posesionó el Consejo de Planificación cantonal para el inicio de sus funciones, luego de la aprobación del PDyOT Cantón Archidona.

#### **6.4.2. Experiencia de participación ciudadana en procesos de planificación**

Como se detalló en los párrafos anteriores, la instancia principal de participación con la que cuenta Archidona es el Consejo de Planificación Cantonal, el cual se rige en base a los artículos 28 y 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, que definen los integrantes mínimos, y las funciones frente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Según Ordenanza 048 del GADMA, 2014, los integrantes que deben conformar esta instancia son los siguientes:

- a) El/la Alcalde/sa, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- b) Un representante del Concejo Municipal con su respectivo suplente;
- c) El/la Directora/a de Planificación; Procurador/a Síndico/o, Director Financiero,

Director de Obras Públicas y Director de Desarrollo y Saneamiento Ambiental, y Director de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona;

d) Tres representantes ciudadanas o ciudadanos principales con sus respectivos suplentes, designados por la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos, los cuales serán:

- Un representante Urbano con su suplente;
- Un representante Rural con su suplente;
- Un representante de las personas y grupos de atención prioritaria o de las Organizaciones sociales con su suplente; y,

e) Un representante de los Gobiernos Parroquiales, y su respectivo suplente.

La duración de sus funciones se rige bajo el siguiente reglamento:

- Los representantes que son funcionarios del GAD Municipal, durarán ejercer sus funciones el tiempo que dure la administración del poder ejecutivo.
- Los representantes ciudadanos y de los GADs parroquiales, ejercerán las funciones por el período de dos años, a partir de su designación y posesión.

Las funciones que ejercerán este Consejo están sujetas al Art. 29 del Código De Planificación Y Finanzas Públicas, el cual establece lo siguiente:

*1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*

*2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Hasta el momento el Consejo de Planificación Cantonal es la única instancia de participación legalmente reconocida por el GAD Municipal, sin embargo existe participación de manera espontánea por parte de los ciudadanos, lo cual dificulta garantizar una participación equitativa y justa. En este sentido, el GAD Municipal se ha planteado conformar un sistema de participación cantonal con el objeto de promover, normar y regular su funcionamiento en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y promover el uso de la silla vacía.

#### 6.4.3. Capacidades del GAD Municipal en el sistema de información local

**Tabla 173.** Matriz para la identificación de los principales componentes de un sistema de información local

COMPONENTES BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	VERIFICACIÓN (SI /NO / PARCIAL MENTE)	OBSERVACIÓN
Sub sistema financiero contable.	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se utiliza el sistema contable SÍGAME, el mismo que contiene los módulos de contabilidad presupuesto, tesorería y bodega.</li> <li>De la misma manera existe el sistema financiero ANASAFI que es utilizado por la oficina de rentas y recaudación.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debiendo indicar que falta por complementar los enlaces entre avalúos rentas recaudación y contabilidad.</li> </ul>
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc)	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con un sistema de Cobro para los impuestos prediales urbanos y rurales el mismo que se encuentra obsoleto ya que no se enlaza con los módulos de rentas y contabilidad, y la información reportada no es útil para la toma de decisiones</li> <li>• La Unidad de Rentas cuenta con el sistema ANASAFI para la emisión de títulos de los ingresos de Auto Gestión Municipal.</li> </ul>
Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoración, etc)	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentran instalados los respectivos sistemas de los Catastros Urbano y Rural del cantón: el sistema del Catastro Predial Urbano se encuentra en una Base de Datos ACCESS - mdb; con sus bases Gráfica y Alfanumérica; el sistema del Catastro Predial Rural en una Base de Datos SQL – Databaseprimary. No cuenta con un sistema que lo articule a las dependencias municipales con las cuales debe funcionar.</li> </ul>
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plan especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción)	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con ningún instrumento de planificación territorial y/o urbana. Sin embargo dispone de la siguiente base legal:</li> <li>• Una resolución que regula los fraccionamientos y urbanizaciones de manera general;</li> <li>• Una ordenanza de “Ornato y línea de fábrica de los inmuebles a construirse y de los construidos dentro del todo el Cantón Archidona”</li> <li>• Y en el caso de construcciones de Viviendas se aprueba en base a las Normas Básicas de la Arquitectura.</li> </ul>
Subsistema de trámites ciudadanos (permisos de	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presta el servicio de Permisos de Construcción solamente para el " Sector Urbano". Este incluye tramites de Escrituración; Líneas de Fabrica, cuya norma</li> </ul>

construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc.)		<p>se basan en un listado de requisitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta dependencia no cuenta con la normativa correspondiente para ejecutar sus procesos, y menos aun con un sistema Informatico que pueda llevar a cabo de manera automatizada los procesos para la aprobacion de usos de suelo, permisos de construccion, permisos de fraccionamiento, urbanizacion y levantamientos planímetros.</li> </ul>
--	--	--

Fuente: PDYOT. 2015

#### 6.4.4. Capacidad Institucional logística, de infraestructura y de equipos

El GAD Municipal de Archidona cuenta con una infraestructura deficitaria, especialmente a partir de la descentralización de la gestión del Estado con la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, los cuales han ido requiriendo los respectivos espacios físicos, talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos.

Si bien es cierto, el GAD Municipal para dar solución a sus necesidades, ha remodelado las instalaciones de la institución, generando espacios para mejorar la atención al cliente, y al mismo tiempo optimizar los espacios de los departamentos que brindan servicios directos a los ciudadanos. Sin embargo a pesar de que gran parte de las dependencias del GAD Municipal funcionan en las mismas instalaciones, la correspondiente a Tránsito y transporte Terrestre, ha tenido que trasladarse junto a las instalaciones de los talleres municipales ubicado a cinco cuadras del Municipio. El cual requiere brindar atención al público y proporcionar revisión vehicular.

Actualmente, existe además la necesidad de un espacio para almacenar el archivo general del Municipio, el cual se clasifica en archivo activo (para 3 años), pasivo (para 25 años), e histórico para memoria de la institución. Lo que significa un espacio de aproximadamente 100 m<sup>2</sup> de los cuales no cuenta la actual edificación.

En cuanto a los equipos necesarios para el funcionamiento de la institución, al igual que lo anterior, carece de lo necesario.

En el caso de la Dirección de Planificación, no cuenta con equipos de georreferenciación de alta precisión, con los que debe actualizar el catastro y validar la información generada por los usuarios.

En la sección de Manejo integral de desechos sólidos, se requiere de la adquisición de un vehículo compactador y de nuevos camiones recolectores principalmente para cubrir los centros poblados de las parroquias rurales.

En cuanto al departamento de Obras Públicas, carece de un equipo caminero completo, el cual minimice la subcontratación y genere mayor beneficio a la comunidad. Los mismos que estarán también dirigidos al servicio del proyecto de fábrica de adoquines.

En la parte administrativa en general, se requiere de un a nuevo vehículo que cubra a más dependencias del GAD, especialmente a la comisaría de construcciones y regulación urbana.

A nivel general, gran parte de las dependencias del GAD Municipal cuentan con equipos informáticos de baja capacidad y rendimiento, por lo que es evidente la necesidad de un adecuado mobiliario y equipos informáticos actualizados, especialmente en el departamento de Planificación, ya que requieren de alta capacidad de procesamiento y almacenamiento para el manejo de sistemas de información geográfica. Además debe considerarse los respectivos equipamientos informáticos y su mobiliario para el nuevo personal contratado a cargo de las nuevas competencias.

En cuanto a la capacidad logística, el GAD Municipal cuenta con un auditorio, una sala de reuniones junto al despacho de alcaldía, y una sala de reuniones para el concejo municipal, por lo que a nivel de espacios de reunión, dispone de los necesarios. Sin embargo, estos no cuentan con lo indispensable para el desarrollo de una reunión como son: una buena amplificación de sonido, una pantalla para la proyección de diapositivas, una pizarra grande de tiza líquida, un proyector incorporado en el auditorio desde pueda proyectarse las exposiciones en cualquier momento.

Para el caso de los talleres en campo, no disponen de los implementos necesarios con el que puedan desplazarse hacia los diferentes talleres, especialmente en los procesos de implementación del PDyOT Cantón Archidona. Como por ejemplo una pantalla portátil, o una pizarra de tiza líquida, una extensión para conectar el computador portátil, entre otros elementos.

Debido a las importantes necesidades de la institución, estas se incorporarán en el plan de adquisiciones del GADMA.

#### **6.4.5. Análisis del talento humano**

Según la Dirección De Talento Humano a Diciembre del 2020, la municipalidad cuenta con 321 (incluidos proyectos MIES) empleados, de los cuales 38 pertenecen al servicio civil, bajo el amparo de la ley Orgánica de Servicio Público; y 64 trabajadores, regulados por el Código de Trabajo. Los restantes 219 corresponden a contratos ocasionales.

En el nivel directivo, existen 10 directores (incluidos Secretario General y Procurador Síndico) y 11 coordinadores.

Del total de los 219 empleados y trabajadores, la mayor parte presta sus servicios a las áreas de asesoría y apoyo, con un alto porcentaje de coordinaciones, lo que indica la necesidad de un análisis más minucioso el cual evalúe la eficiencia y eficacia de la institución con la actual distribución de personal.

Cabe destacar, además, que debido al incremento de competencias y a las aún no transferidas, es recomendable realizar una reestructuración del orgánico estructural y de procesos, en el que se designe el número de partidas que requiere cada dependencia municipal con su respectivo manual de procesos, de manera que garantice un correcto funcionamiento de la municipalidad.



#### **6.4.6. Actores públicos que integran el cantón Archidona**

En el Anexo 73 se expone mediante una matriz, todos de los actores públicos que participan dentro del cantón bajo competencias concurrentes con las del GAD Municipal de Archidona, [ver Anexo 646](#).

Se expone el rol de Instituciones públicas de competencias concurrentes dentro del cantón, con los que el GAD Municipal de Archidona deberá articular y coordinar para la ejecución de proyectos de su competencia y fuera de ellas en beneficio de su jurisdicción.

## **7. RIESGOS DE DESASTRES**

### **7.1. Introducción**

La Gestión de Riesgos como instrumento de planificación es uno de los pilares base para la gestión del territorio. Es por ello que el análisis de información de las amenazas, vulnerabilidades, riesgos y resiliencia del Cantón Archidona, deben entenderse de manera transversal en todas las instancias de planificación y ejecución de programas y proyectos del Cantón. En esencia lo que se pretende con la Gestión de Riesgos es reducir los impactos negativos que tienen los desastres sobre las personas, bienes o servicios.

El desarrollo de este capítulo está enfocado en contribuir con las bases que integran la gestión de riesgos del Cantón Archidona. El escenario óptimo es la elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos del Cantón, sin embargo, toda la información que se presenta en el capítulo es una aproximación de lo que en un futuro se debe realizar a mayor detalle.

Vale la pena recalcar que los resultados de este ejercicio deben ser tomados en cuenta en todo nivel ejecución de obras y en consecuencia se deberá tomar todas las acciones necesarias para mitigar el riesgo. Por otra parte el Municipio de Archidona dentro de su política de actuación frente a los riesgos de desastres deberá trabajar y fortalecer aspectos como la conformación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), planificación de simulaciones y simulacros con la población, formulación e implementación de políticas y normativas, entre otros.

Así también, se deja sentado que los riesgos de desastres no solo son de origen natural, sino que pueden originarse de manera antrópica. Tal es el caso de Pandemias, explosiones, incendios, etc. Para esto, el Municipio de Archidona deberá contemplar esta posibilidad y deberá trabajar en el fortalecimiento de sus capacidades de respuesta y actuar bajo los mismos principios de respuesta.

## 7.2. Metodología y fuentes de información

Con el objetivo de cumplir con los parámetros mínimos para el análisis del riesgo, se ha considerado las siguientes variables que componen este capítulo:

- **Amenazas.-** Inundaciones, Aceleración sísmica, Movimientos en masa y Peligros volcánicos.
- **Vulnerabilidad.-** Población, Infraestructura y Elementos esenciales.
- **Riesgo**
- **Resiliencia,**

Para obtener la cartografía de riesgos, los sistemas de información geográfica (SIG) jugaron un rol muy importante en el cruce de las variables de vulnerabilidad y amenazas. Los datos de vulnerabilidad fueron sometidos a un proceso de análisis espacial, a través de los cuales se realizó ponderaciones y se asignó pesos a las variables de: infraestructura, población y elementos esenciales.

Fue necesario el uso de software de procesamiento cartográfico y una vez rasterizada la información, se procedió a usar la ponderación ya asignada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 174.** Ponderación de la variable riesgo

DESCRIPCIÓN (AMENAZA/VULNERABILIDAD)	PONDERACIÓN
Muy Alta	5
Alta	4
Media	3
Baja	2
Muy Baja	1
Nula	0

**Fuente:** Basado en ponderación SGR, 2019.

Para mantener la homogenización en el manejo de los datos, se utilizó la misma ponderación para la variable vulnerabilidad, tomando como criterio la distancia a las zonas de amenaza alta las infraestructuras más vulnerables. Una

vez generada la información de amenazas y vulnerabilidad se procedió asumir los datos geográficos, obteniendo de esta manera los riesgos volcánicos, riesgos sísmicos, riesgos por inundaciones y riesgos por movimientos masa. Cabe indicar que la variable Resiliencia fue considerada más en el aspecto descriptivo puesto que el GAD de Archidona ha empezado a dar pasos firmes en su política de Gestión de Riesgos.

Los contenidos se han fundamentado a partir de información secundaria recopilada a través de fuentes oficiales como son la Secretaria de Gestión de Riesgos, Municipio de Archidona y cartografía base del Instituto Geográfico Militar, [ver Anexo 657](#), [ver Anexo 668](#), [ver Anexo 679](#) y [ver Anexo 80](#).

## **8. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: proyectos, programas y planes emprendidos**

Adicionalmente, como parte del análisis de la situación actual del territorio de Archidona se ha considerado de gran importancia el análisis de los planteado en la fase de propuesta del PDOT vigente. Como es de conocimiento, el planteamiento de programas y proyectos es base para la planificación territorial y sobre todo para la satisfacción de las necesidades identificadas. En este sentido, se analizaron 33 programas planteados en el PDOT (2015). Dentro de estos 33 programas, se identificaron más de 200 proyectos. Del total de proyectos analizados, cerca del 30% han sido ejecutados y cerca del 10% han tenido una ejecución parcial, el porcentaje restante no han sido ejecutados. La corroboración de esta información se la hizo a través de las cédulas presupuestarias de los años 2016 al 2020. Es importante mencionar que dentro de la información proporcionada por del GADMA, se identifican datos cualitativos de manera escueta, a razón de esto se está realizando una corroboración en territorio.

Nota aclaratoria: Las metas del PDyOT del 2015 no están estructuradas bajo criterios de medición, redacción y temporalidad, motivo por el cual fue complejo analizar y proponer un análisis lógico de seguimiento de los planes, programa y proyectos que se propusieron al 2015..... Las metas que constan en PDyOT 2015 corresponden a metas de gestión y no de resultados, y existen metas de los proyectos a ejecutarse que en su mayoría no tienen la periodicidad y no permiten concluir si se cumplió o no el proyecto. En este sentido, una de las soluciones que conjuntamente con GAD se analizó, fue la verificación de los proyectos ejecutados en relación a las cedulas presupuestarias. Para establecer metas e indicadores fue necesario tomar como base la información proporcionada por los reportes de seguimiento del sistema de seguimiento para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, SIGAD, mismos que fueron generados desde el 2016 al 2019.

Respecto al plazo de ejecución se entiende que para establecer las categorías de corto, mediano y largo plazo se consideró el período de ejecución de la Alcaldía. En el documento 2015 no se aclara este particular.

En la tabla a continuación se presenta un resumen de los programas analizados y se establece la categoría de "Estado", el cual hace referencia a si fue o no ejecutado dicho proyecto:

Tabla 175. Resumen de los programas analizados

COMPONENTES	ELEMENTOS DEL PDOT 2015	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR
BIOFÍSICO	OBJETIVO DEL PDOT	Normar e incentivar, en coordinación con las instituciones competentes, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, mediante la regulación y control del uso del suelo, especialmente en las franjas de protección de las fuentes hídricas, de manera que garantice la sostenibilidad ambiental y la corresponsabilidad ciudadana.	Mediano plazo	EJECUTADO	Se identifican: Plan Regulador de uso y ocupación del suelo en urbano y rural (2017 y 2018), Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (2020),	
		Minimizar la deforestación y contaminación de los recursos naturales renovables a través de la reforestación, mejoramiento de suelo para la agro-producción, manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos, y tratamiento de aguas residuales de gran parte de asentamientos humanos del cantón.	Largo plazo	EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
BIOFÍSICO	METAS	Contar con nuevas fuentes de abastecimiento para todos los centros poblados de baja población en largo plazo	Largo Plazo	EJECUTADO	Se desarrollaron: Estudio Regional De Agua Potable Hatun Sumaku, Construcción Sistema de agua, comunidad Wawa Sumaku, Construcción Del Sistema De Agua: Colocación Red De Agua C. La Libertad, Construcción Sistema De Agua Potable Bede, Mantenimiento sistema de agua en Alto Shicama, Mantenimiento de sistema de agua en Calmituyaku, Mantenimiento de sistema de captación de agua en Lupino, Mantenimiento de Obras De Agua Potable, Estudio Para El Sistema De Alcantarillado Sanitario: Aguayacu,	
		Número de fuentes hídricas recuperadas en Corto Plazo	Corto Plazo	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
		Contar con materiales de construcción alternativos para las viviendas en deterioro, en plazo de largo plazo	Largo Plazo	PARCIALMENTE EJECUTADO	Se identifica la adquisición de Insumos, Materiales y Suministros para construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería; sin embargo, no se especifica si es para construcciones alternativas.	
		Tratar las aguas residuales de todos los asentamientos humanos mediante plantas de tratamiento (área urbana) o pozos sépticos (área rural) a largo plazo,	Largo Plazo	EJECUTADO	Se identifica obras públicas en Electrificación Planta De Tratamiento De Aguas Residuales	
		Contar con fungicidas y pesticidas orgánicos disponibles para uso agrícola a largo plazo	Largo plazo	PARCIALMENTE EJECUTADO	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza (2017). No especifica	
		Contar con un importante número de especies recuperadas e incluidas en los ríos de su hábitat en largo plazo	Largo Plazo	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
		Contar con áreas protegidas municipales para precautelar las áreas de captación de agua para consumo humano	Mediano Plazo	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	

		Contar con jardinería en espacios públicos del área urbana en el año 2016	Corto plazo	NO EJECUTADO	Se identifica: Mantenimiento de Parques y Jardines (2020), Servicios De Mano De Obra Para La Limpieza De Parques Y Jardines (2018),		
		Contar con todos los estudios requeridos para la construcción de una fábrica de adoquines a favor de la municipalidad a mediano plazo	Mediano Plazo	EJECUTADO	Construcción de áreas de producción de la planta de adoquines y cerramiento (2015)		
		Contar con senderos ecológicos habilitados con señalética horizontal y vertical en corto plazo.	Corto plazo	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Contar con un centro de interpretación ambiental en un tiempo no mayor al mediano plazo	Mediano Plazo	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
BIOFÍSICO	PROGRAMAS / PROYECTOS	<b>1.- PROGRAMA INTEGRAL DE APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES E HÍDRICOS</b>					
		Identificar fuentes de abastecimiento de agua segura para centros poblados distantes y de baja población.	LARGO PLAZO	EJECUCIÓN PARCIAL	Se identifica la construcción de sistemas de agua/alcantarillado: Grupo 7 - Subprogramas de alcantarillado y agua potable.		
		Recuperación de las fuentes hídricas que abastecen de agua a las cabeceras parroquiales	CORTO PLAZO	EJECUCIÓN PARCIAL	Esfuerzos referentes a este proyecto responden al Estudio del área de Conservación y uso sustentable Declaratoria de área verde (2017)		
		Estudios para la optimización, aprovechamiento e incorporación de nuevos materiales de construcción de la zona sostenibles (Ucsa sostenible, bambú, chonta, entre otros) que permitan dar mayor identidad al cantón.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	Se realizó un Festival Patrimonial Intercultural y Turístico de la Chonta (Subprograma 1.- Dirección De Turismo Y Cultura. 2017)		
		Eliminación de fuentes contaminantes de las cuencas hídricas del área urbana, mediante tratamiento de aguas residuales y regulación del uso de agua (en coordinación con SENAGUA).	LARGO PLAZO	EJECUCIÓN PARCIAL	Electrificación Planta De Tratamiento De Aguas Residuales (Subprograma 4 Alcantarillado, 2017),		
		Estudio de identificación de alternativas para la disminución del uso de pesticidas y fungicidas químicos en la agricultura	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Restauración de peces nativos con fines de protección y equilibrio ecológico.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Estudio para la definición de áreas protegidas Municipales	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Adquisición de plantas para espacios públicos	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Adquisición de Plantas (Subprograma 2.- Gestión Y Control Ambiental, 2017-2020)		
		Plan de manejo y estudio de impacto ambiental para la construcción de una fábrica de adoquines de abastecimiento cantonal.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Repotenciar y recuperar senderos ecológicos dentro de parque de reserva (Antisana y Sumaco), y construcción de señalética horizontal y vertical.	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Diseño y construcción de un centro de interpretación ambiental	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		BIOFÍSICO	<b>2.- PROGRAMA: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL DE LA CALIDAD DE AGUA, SUELO Y AIRE.</b>				
Análisis y estudios de calidad de agua, suelo y aire para monitoreo ambiental	MEDIANO PLAZO		EJECUCIÓN PARCIAL	Estudio de factibilidad de alcantarillado sanitario con sistema de tratamiento (2019), Estudios regionales de agua potables (rayu Paki, HatunSumaku, Aguayacu y otras. 2017-2019) La eficiencia de esta actividad es de 87%, ver tabla de gastos 2017-2019. No se identifican proyectos relacionados al suelo y aire.			
BIOFÍSICO	<b>3.- PROGRAMA DE ESTUDIOS, FOMENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL.</b>						
	Campaña de educación ambiental	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias			

B I O FÍSICO	Recuperación del cultivo ancestral de la Chonta ( <i>Bactris gasipaes</i> ) para garantizar la sostenibilidad de la demanda del consumo local, nacional y extranjero	CORTO PLAZO	EJECUCIÓN PARCIAL	Se realizó un Festival Patrimonial Intercultural y Turístico de la Chonta (Subprograma 1.- Dirección De Turismo Y Cultura. 2017)	
	Capacitación de actores estratégicos para el manejo de granjas integrales, sistemas agroforestales y silvopastoriles considerando la extensa área conservada del Cantón (83%)	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Estudio para el rescate de conocimientos y buenas prácticas ancestrales en el uso y manejo de los recursos naturales, cuyo fin es fortalecer la identidad y conservar el medio ambiente.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Articulación y coordinación con los GADs parroquiales e instituciones educativas para capacitación en manejo de desechos sólidos (clasificación y reciclaje).	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	El porcentaje de eficiencia de actividades relacionadas al "desechos sólidos" corresponde al 46%. En este caso, se identifica un Estudio De Contratación Para La Gestión Integral De Los Desechos, cuyo presupuesto no se encuentra devengado (2017). No se identifican procesos de articulación territorial al respecto.	
	Estudio e implementación de un centro poblado ecológico y sostenible, dirigido para poblaciones de categoría 3 y 4.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Capacitación para la construcción y manejo de biodigestores, pozos sépticos, letrinas, entre otros, para todos los centros poblados rurales.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Estudio de valoración para cobro de servicios ambientales a las captaciones de agua del municipio de Quito	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	PRIORIZAR
	<b>4.- PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS</b>				
	Plan de manejo integral de desechos sólidos para centros poblados y recintos del cantón Archidona.	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Se identifica la Ejecución Del Plan De Manejo Integral De Desechos Sólidos En El Cantón para el año 2020. Dentro de la cedula presupuestaria. La totalidad de su presupuesto no ha sido devengado. (Al 2020 está en ejecución el proyecto de plan de gestión de desechos sólidos)	
	Habilitación de una celda emergente en el sector de Santa Elena	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Proyecto ejecutado en el 2017. Saldo ejecutado y devengado.	
	Elaboración del plan de gestión de riesgos de Archidona	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	Se identifica la Consultoría de mapas de riesgos, equipos y fortalecimientos, dentro de la cedula presupuestaria (2020). Sin embargo, la totalidad de su presupuesto no ha sido devengado.	PRIORIZAR
	Plan de manejo de desechos peligrosos.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	PRIORIZAR (sin Normativa)
	Adquisición de recipientes para desechos sólidos de uso público	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	no se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Compra de maquinaria y vehículos recolectores de basura para cobertura de centros poblados	LARGO PLAZO	EJECUTADO	Contratación de 2 camiones a través de compañía para el transporte de los desechos sólidos del cantón Archidona durante el 13 de febrero del 2018 hasta el 2019	
Compra de sistema de barrido.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias. En 2019 se realiza pago por servicios de barrido y limpieza urbano y parroquias.		
Capacitación para manejo adecuado de desechos sólidos.	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	Se identifica la actividad "servicio de capacitación" (2015) en gestión y control ambiental; sin embargo no hace referencia a la temática.		
<b>5.- PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES.</b>					



		Plan integral de desechos peligrosos y especiales.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Recolección de aceites de lubricadoras, lavadoras de vehículos, y gasolinerías, para su correcta eliminación.	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		<b>6.- PROGRAMA DE CONTINGENCIA PARA DESASTRES NATURALES</b>					
		Elaboración de plan integral de contingencia Cantonal para las zonas de riesgo de los volcanes Sumaco Napo Galeras, Volcán Antisana y Parque Nacional Cotopaxi, e incendios forestales.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	Se identifica la Consultoría de mapas de riesgos, equipos y fortalecimientos, dentro de la cédula presupuestaria (2020). Sin embargo, la totalidad de su presupuesto no ha sido devengado.		
		Difusión sobre la prevención de accidentes por riesgos naturales como áreas inundables cercanas a ríos, de deslizamiento, y de pendientes no aptas para construcción de viviendas.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Construcción de señalética de riesgos naturales y socialización	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		<b>7.- PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAUNA URBANA</b>					
		Estudio de Corredores ecológicos urbanos para fortalecimiento de la fauna urbana.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Convenio para control de fauna urbana con protección animal Ecuador	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		<b>8.- PROGRAMA: Reforestación en cuencas hídricas</b>					
		Implementación del programa "Restauración Forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas" realizado entre el Ministerio del Ambiente y el GADMA	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Potencializar y fortalecer la riqueza cultural mediante la conservación del patrimonio tangible e intangible, con el rescate y el realce de las costumbres y tradiciones ancestrales, de manera que consolide la identidad de sus ciudadanos, e invite a un turismo cultural sostenible.	LARGO PLAZO	EJECUTADO	Se identifica el proyecto "Promoción y difusión del Patrimonio cultural turístico de Archidona" (2017), su presupuesto parcialmente devengado. Con el 87.47% avance de meta para el 2019		
	OBJETIVO DEL PDOT	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, áreas verdes, equipamientos de salud, educación, así como a espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, que promuevan la cohesión social entre áreas urbanas y rurales, mediante el mejoramiento la calidad de vida de sus habitantes.	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Del 2015-2020 se identifica obras de agua potable, alcantarillado, servicio eléctrico, áreas verdes, educación, salud, etc. a favor de la ciudadanía.		
	OBJETIVO DEL PDOT	Generar estrategias de cohesión y equidad social, oportunidades de educación superior y trabajo digno para personas con discapacidad y población en edad de trabajar, de manera que garantice la optimización del recurso humano y potencialice el desarrollo económico del Cantón.	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Se desarrollaron: Convenio Mies Atención a personas con discapacidad (2017), Convenio Mies Atención a personas adultas mayores (2017)		
	METAS	Aumenta el porcentaje de población auto identificada como indígena que habla lengua nativa al 80%. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 20%. Incrementar el número de obras audiovisuales de producción nacional apoyadas por el Estado a 2. Generar estrenos de obras cinematográficas independientes de producción y coproducción nacional en salas de cine comercial apoyadas por el Estado Ecuatoriano a 2	CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	EJECUTADO	Promoción de la Cultura (mes de las artes) (2016). Para el 2020 no se ha ejecutado, cédula presupuestaria hace referencia a la promoción y difusión del Patrimonio cultural turístico de Archidona de forma general. Esto se ejecutó en el 2017, 2018, 2019 y, para el 2020 se tiene planificado. Sin embargo en el 2016, 2017, 2018, 2019, si se desarrolló la Promoción Cultural( Homenaje Al Líder Histórico Jumandy, Fortalecimiento Intercultural identitario Local Caravanas Culturales (2016)		

		Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 10%.	CORTO Y MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Promoción de la Cultura (mes de las artes) (2016). Para el 2020 no se ha ejecutado, cédula presupuestaria hace referencia a la promoción y difusión del Patrimonio cultural turístico de Archidona de forma general. Esto se ejecutó en el 2017, 2018, 2019 y, para el 2020 se tiene planificado. Sin embargo en el 2016, 2017, 2018, 2019, si se desarrolló la Promoción Cultural( Homenaje Al Líder Histórico Jumandy, Fortalecimiento Intercultural identitario Local Caravanas Culturales (2016)		
		Alcanzar el 20% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados y acumulados	MEDIANO Y LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se evidencia proyectos planteados No se evidencia proyectos planteados.		
		Incrementar la cobertura de servicios básicos del cantón; Planificar, construir y mantener la infraestructura física de salud, educación y recreación de forma compartida con la comunidad en un 20%.	LARGO Y MEDIANO PLAZO				
SOCIO CULTURAL	PROGRAMAS / PROYECTOS	<b>1.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL E IDENTIDAD</b>					
		Fomento a la cultura en el mes de las artes/agosto	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Promoción de la Cultura (mes de las artes) (2016). Para el 2020 no se ha ejecutado		
		Preservación y difusión del patrimonio cultural y natural en memoria histórica al levantamiento de los quijos y su líder histórico literario Jumandi, héroe nacional y símbolo de la resistencia anticolonial como referente de la unidad del pueblo Quijos; Kichwa y Napurunas JUNANDI YUYAY	CORTO PLAZO	EJECUTADO	La cedula presupuestaria hace referencia a la promoción y difusión del Patrimonio cultural turístico de Archidona de forma general. Esto se ejecutó en el 2017, 2018, 2019 y, para el 2020 se tiene planificado. Sin embargo en el 2016, 2017, 2018, 2019, si se desarrolló la Promoción Cultural( Homenaje Al Líder Histórico Jumandy		
		Fortalecimiento intercultural identitario local caravanas culturales (ciclo paseo)	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Fortalecimiento Intercultural identitario Local Caravanas Culturales (2016). Ciclo paseos no se identifican.		
		Fortalecimiento del grupo de danza institucional y Equipamiento del club de artes, danza, música, teatro	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias. Se fortalece a grupos culturales de la localidad a través del GAD Municipal.		
		"Publicación del trabajo histórico, literario sobre ARCHIDONA ABUNDANTE EN CULTURA Y POESÍA Y LEYENDA	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias. Se identifica la promoción del Libro "Historia de una cultura a la que quieren matar".		
		Equipamiento de instrumentos musicales	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias. Al 2020 se planifica cursos vacacionales de música.		
		Intercambio cultural	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	En el 2016 se planifica Fortalecimiento Intercultural identitario, pero se observa una reforma en el presupuesto. Se evidencia actividades en el mes de Agosto mes de las artes.		
		Generación de actividades que refuerzan la identidad cultural en fechas conmemorativas de la nacionalidad Kichwa y del cantón Archidona (exposición de productos de la zona, artesanías, gastronomía, danza autóctona, entre otras)	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Se identifica el proyecto "Promoción y difusión del Patrimonio cultural turístico de Archidona" (2017), su presupuesto parcialmente devengado.		
		Fomento a la diversificación de la gastronomía del cantón mediante talleres e incentivos que florezcan la seguridad alimentaria. (considerar peces amazónicos)	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias. Se identifican capacitaciones de manipulación de alimentos con fondos externos.		
Fortalecimiento en la diversificación de conocimientos de técnicas de caza sostenible, elaboración de artesanías (con semillas y materiales del lugar), de cerámicas como utensilios domésticos en madera, vasijas decorativas, entre otros); aprovechamiento de las plantas medicinales (para elaboración de jabones, suamos, cosméticos naturales, etc.), entre otras actividades a desarrollar. Todo esto	MEDIANO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Actividades relacionadas: Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza (2015 y 2016), Construcción Mercado Artesanal (2019)				

	mediante la generación de talleres, elaboración de manuales de elaboración, capacitaciones e incentivos para la creación de nuevos productos amazónicos				
	Convenio con facultades de universidades antropología para estudios.	SD	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Cuatro publicaciones por año referentes a la historia cuentos, mitos, leyendas.	SD	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Recopilación de mitos, leyendas, compilación.	SD	PARCIALMENTE EJECUTADO	Se identifica partida presupuestaria materiales de impresión.	
	Estrategia cultural para la recuperación de saberes ancestrales mediante la transferencia de conocimientos a las futuras generaciones en la realización de artesanías, uso de plantas medicinales, elaboración de chichas (Yuca, chontaduro, vinillo de orito, entre otros), elaboración de mitos, recopilación de mitos y leyendas, recuperación de juegos ancestrales, entre otras actividades que fortalezcan a la identidad y cultura de la población. Todo esto a través de talleres de trabajo con actores estratégicos, recopilación de información y generación de documentos didácticos; y apoyo a la generación de micro empresas comunitarias. Atuendos ( vestimentas)	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	Se evidencia actividades en el día de la mujer y actividades de las festividades de la Chonta.	
	Apoyo y capacitación para crianza de animales autóctonos (avicultura, pisigrangas, entre otros), para autoabastecimiento.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Generación de audiovisuales reviviendo la historia del Cantón (Biografía de Jumandy y su rol en la independencia de Archidona )	MEDIANO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	La cedula presupuestaria hace referencia a la promoción y difusión del Patrimonio cultural turístico de Archidona de forma general. Esto se ejecutó en el 2017, 2018, 2019 y, para el 2020 se tiene planificado. Sin embargo en el 2016, 2017, 2018, 2019, si se desarrolló la Promoción Cultural (Homenaje Al Líder Histórico Jumandy). No se evidencia documento biográfico.	
	Rescate de música ancestral, mitos y leyendas	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias. Se evidencia actividades relacionadas a la festividad de la Chonta y Jumandy Yuyay.	
	Restauración del mural Jumandi	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias. Se evidencia como actividades periódicas del mantenimiento del edificio Municipal.	
	Estudio para la elaboración de la Estrategia Cultural de Archidona	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Estudio para la elaboración de la estrategia cultural de Archidona 2014 - 2015.	
	Adquisición de Bienes de Larga Duración	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Se evidencia partida presupuestaria de adquisición Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros	
	Difusión de la Identidad Cultural del Cantón Archidona, a través de la Adquisición de Estatuillas Kichwas Personalizadas, Talladas y Esculpidas	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias. Se evidencia en proceso de pago al contratista en el 2020.	
	Estudio de identificación de fechas ancestrales conmemorativas respecto a la cosmología Kichwa	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
SOCIO CULTU KAL	<b>2.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA FOMENTO AL DEPORTE IDENTIDAD</b>				
	Vinculación de niñas/os y adolescentes para la valorización de la cultura local" (VACACIONALES)	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Promoción Y Difusión Cultural Y Turístico Del Cantón Archidona (2019)	

	Promoción de la cultura "vinculación de niños/as y adolescentes para la valorización de la cultura"	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Promoción Y Difusión Cultural Y Turístico Del Cantón Archidona (2019)	
	Fomento al deporte recreativo barrial y comunitario	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Promoción al turismo cultural gastronómico, deportivo, recreativo (2017, 2018, 2019, 2020), adquisición Bienes Artísticos Y Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (2017, 2018, 2019, 2020), Construcción de infraestructura deportiva (2017, 2018, 2019, 2020 ), Fomento al Deporte recreativo (2018, 2019, 2020), Promoción Al Turismo Cultural Gastronómico, Deportivo, Recreativo (2018),	
	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas del Cantón	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Promoción al turismo cultural gastronómico, deportivo, recreativo (2017, 2018, 2019, 2020), adquisición Bienes Artísticos Y Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (2017, 2018, 2019, 2020), Construcción de infraestructura deportiva (2017, 2018, 2019, 2020 ), Fomento al Deporte recreativo (2018, 2019, 2020), Promoción Al Turismo Cultural Gastronómico, Deportivo, Recreativo (2018),	
	Actividades semanales que inviten a la gente adulta a realizar deporte (Bailo terapia, gimnasia rítmica, ciclo rutas de fines de semana, entre otros)	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Promoción al turismo cultural gastronómico, deportivo, recreativo (2017, 2018, 2019, 2020), adquisición Bienes Artísticos Y Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (2017, 2018, 2019, 2020), Construcción de infraestructura deportiva (2017, 2018, 2019, 2020 ), Fomento al Deporte recreativo (2018, 2019, 2020), Promoción Al Turismo Cultural Gastronómico, Deportivo, Recreativo (2018),	
SOCIO CULTURAL	<b>3.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN</b>				
	Apoyo y articulación para la elaboración del Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	no se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Diseño de un plan de salud intercultural que incluya medicina tradicional y convencional.	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Se contemplan gastos medicinales (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020)	
	Diseño y construcción de espacios para exposición de piezas arqueológicas y culturales del cantón (Museo en Cotundo)	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Su avance de meta del 87,5% en referencia al presupuesto destinado a turismo y biodiversidad del 2019	
	Museo cultural arqueológico (con 600 piezas arqueológicas), y cultura viva.	SD	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	(3ha) Escenario escénico que resalta a Jumandi y sus ceremonias	SD	NO EJECUTADO		
SOCIO CULTURAL	<b>4.- PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA ENCUENTROS COMUNALES Y DIFUSIÓN CULTURAL</b>				
	Readecuación y utilización de establecimientos educativos unidocentes, reemplazados por unidades educativas del Gobierno Nacional	LARGO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Adecantamiento De La Bateria Sanitaria De Unidades Educativas varias	
	Mantenimiento de Casas comunales	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Terminación Casa De Gestión Para La Comunidad De San Diego (2016), Reconstrucción De La Casa Comunal De La Comunidad Nueva Estrella (2015), Adecantamiento Casa Comunal de Ito Quilina (2020), Adecantamiento De Casa Comunal Y Bateria Sanitaria De La Comunidad (2020), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Mushullacta (2017), Construcción	

				de una casa de gestión comunitaria en Yanayacu (2017), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Ardilla Urcu (2017), Reconstrucción De La Casa Comunal De La Comunidad Nueva Estrella (2017),	
	Mantenimiento, complementación y readecuación de espacios cubiertos	LARGO PLAZO	EJECUTADO	Terminación Casa De Gestión Para La Comunidad De San Diego (2016), Reconstrucción De La Casa Comunal De La Comunidad Nueva Estrella (2015), Adecantamiento Casa Comunal de Ito Quilina (2020), Adecantamiento De Casa Comunal Y Bateria Sanitaria De La Comunidad (2020), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Mushullacta (2017), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Yanayacu (2017), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Ardilla Urcu (2017), Reconstrucción De La Casa Comunal De La Comunidad Nueva Estrella (2017),	
	Construcción de casas comunales	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Terminación Casa De Gestión Para La Comunidad De San Diego (2016), Reconstrucción De La Casa Comunal De La Comunidad Nueva Estrella (2015), Adecantamiento Casa Comunal de Ito Quilina (2020), Adecantamiento De Casa Comunal Y Bateria Sanitaria De La Comunidad (2020), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Mushullacta (2017), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Yanayacu (2017), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Ardilla Urcu (2017), Reconstrucción De La Casa Comunal De La Comunidad Nueva Estrella (2017),	
	Construcción de espacios cubiertos multiuso con graderíos de acuerdo a su categorización.	LARGO PLAZO	EJECUTADO	Terminación Casa De Gestión Para La Comunidad De San Diego (2016), Reconstrucción De La Casa Comunal De La Comunidad Nueva Estrella (2015), Adecantamiento Casa Comunal de Ito Quilina (2020), Adecantamiento De Casa Comunal Y Bateria Sanitaria De La Comunidad (2020), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Mushullacta (2017), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Yanayacu (2017), Construcción de una casa de gestión comunitaria en Ardilla Urcu (2017), Reconstrucción De La Casa Comunal De La Comunidad Nueva Estrella (2017),	
	Promover y coordinar la colaboración de los moradores para el mantenimiento y realización de obras de interés comunitario mediante mingas o cualquier otra forma de participación social, en coordinación con los GADs Parroquiales.	PERMANENTE	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
SOCIO CULTURAL	<b>5.-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE SALUD Y EDUCACIÓN</b>				
	Provisión de redes de agua potable y tratamiento de aguas servidas.	MEDIANO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Subprograma Agua Potable (2015-2020)	
	Tratamiento de desechos sólidos y líquidos	MEDIANO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Subprograma 5 Desechos Sólidos (2015-2020)	
	Mantenimiento de infraestructura de salud pública	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Construcción y mantenimiento de establecimientos de salud pública del cantón en coordinación con las instancias competentes de acuerdo a la necesidad y categoría del centro poblado.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	

	Construcción y mantenimiento de infraestructura de establecimientos de educación.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
SOCIO CULTURAL	<b>6. PROGRAMAS DE DESARROLLO CON GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (10% de presupuesto según Art. 249 del COOTAD) (Incluye personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad)</b>				
	Diseño y construcción de un Centro Gerontológico cantonal (500m2)	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	Se evidencia mantenimiento centros gerontológicos, Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (2020). Mejoramiento y Ampliación de las instalaciones donde funciona el centro Gerontológico Municipal de Rukullakta (2016).	
	Incorporación de niñas, niños y adolescentes como actores claves en la implementación de las políticas públicas - Musuca Ñampi Purik Wawakuna.	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias Dado de baja debido a que se encuentra mal Vinculado (2017).	
	Garantizar la inclusión social y los derechos de las y los jóvenes - Juventud Activa (participación, promoción de emprendimientos productivos)	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Proyecto Juventud activa (encuentro cantonal y capacitación) (2017, 2018, 2020)	
	Fortalecimiento a la educación superior de jóvenes kichwas (Gestión con SENESCYT u organismos exteriores para el otorgamiento de becas nacionales e internacionales).	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Promoción de prácticas de cuidado a las personas adultas mayores bajo parámetros de calidad y calidez, y fortalecimiento a los centros gerontológicos de Archidona: San Agustín y Rukullakta	PERMANENTE	PARCIALMENTE EJECUTADO	Mantenimiento centros gerontológicos, Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (2020). Mejoramiento y Ampliación de las instalaciones donde funciona el centro Gerontológico Municipal de Rukullakta (2016).	
	Proyecto: Garantizar a mujeres y hombres con discapacidad, el acceso a la protección -Atención en el hogar y la comunidad.	PERMANENTE	EJECUTADO	Subprograma Centro De Derecho De La Mujer Y La Fa: Promoción Y Garantía De Derechos De La Mujer Y La Familia (2017, 2018, 2019)	
	Promover prácticas de cuidado a las personas adultas mayores bajo parámetros de calidad y calidez (dos centros gerontológicos: San Agustín y Rukullakta), y atención en el hogar y la comunidad a las personas adultas mayores con modalidades alternativa.	CORTO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Convenio Mies Atención a personas adultas mayores (2017), Mantenimiento centros gerontológicos (2020). Mejoramiento y Ampliación de las instalaciones donde funciona el centro Gerontológico Municipal de Rukullakta (2016).	
	Proteger integralmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en condición de vulnerabilidad con la restitución de sus derechos violentados. - Mediante el Apoyo a Educación, salud y desarrollo local.	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	Se evidencia partida presupuestaria para la Junta Cantonal de Protección de Derechos	
	Promoción y garantía de una vida libre de violencia -Centro Municipal de Derechos de la Mujer y la Familia.	PERMANENTE	EJECUTADO	Subprograma Centro De Derecho De La Mujer Y La Fa: Promoción Y Garantía De Derechos De La Mujer Y La Familia (2017, 2018, 2019)	
	Capacitación para los emprendedores de la economía popular y solidaria	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Impulso al fomento productivo, acorde a la economía popular y solidaria (2017, 2019, 2020)	
	Promoción, garantía, inclusión y generación de igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo fomentando la economía popular y solidaria.	PERMANENTE	EJECUTADO	Impulso al fomento productivo, acorde a la economía popular y solidaria (2017, 2019, 2020)	
	Construcción y ejecución de la Agenda Local para la Igualdad de Archidona.	PERMANENTE	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la implementación del proyecto Musuca Ñampi Purik Wawakuna	PERMANENTE	EJECUTADO	Se evidencia partida presupuestaria para la Junta Cantonal de Protección de Derechos	
Impulsar, fortalecer y fomentar el pleno ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos y de las libertades fundamentales, para lograr liderazgos con equidad de género, participación plena y ejercicio de la democracia para la representación política y pública	PERMANENTE	PARCIALMENTE EJECUTADO	Promoción y Garantía de derecho de la Mujer (2018)		

		Promoción, garantía, inclusión y generación de igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo fomentando la economía, popular y solidaria.	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Impulso al fomento productivo, acorde a la economía popular y solidaria (2017, 2019, 2020)		
		Proyecto de adquisición de Vehículo para personas con discapacidades y adultos mayores que no puedan trasladarse	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
ECONÓMICO	OBJETIVO DEL PDOT	Consolidar un sistema económico de desarrollo local incluyente con enfoque de género, que promueva actividades y espacios de encadenamiento productivo para la generación de pleno empleo y trabajo digno. En el cual se fortalezca la especialización de actividades económicas, se potencialice el consumo local, y se normalice el pago justo de los productos locales.	MEDIANO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Alcance del 100% para el 2018, y su meta alcanzar al 2019 el 1.07 % de presupuesto destinado a Infraestructura para la Comercialización.		
		Potenciar y fomentar actividades económicas mediante la activación de circuitos turísticos (científicos, cultural, de aventura, comunitario), generación de agro producción con sello verde, y promoción a la bioinvestigación científica como un importante cambio a la matriz productiva. Con énfasis, como variable importante, al fortalecimiento del capital humano del cantón.	MEDIANO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Mejoramiento de la infraestructura de Turismo (2016-2017-2018). Alcanzar al 2019 el 1.15% de Presupuesto destinado a infraestructura de turismo		
ECONÓMICO	METAS	Incrementar la participación de exportadores de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja, basados en recursos naturales al 80%. Aumentar la participación de la industria manufacturera al 10%. Revertir la tendencia en la participación de importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos, y alzar el 5%.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO			
		Alcanzar el 50% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO			
		Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 50%	LARGO Y MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	Se evidencia adecuaciones en el mercado central.		
		Aumentar al 10% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales. Aumentar en 10% los ingresos de autogestión. Reducir el desempleo juvenil en 5%	CORTO, MEDIANO LARGO PLAZO	NO EJECUTADO			
		Aumenta el porcentaje de población auto identificada como indígena que habla lengua nativa al 80%. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 20%. Incrementar el número de obras audiovisuales de producción nacional apoyadas por el Estado a 2. Generar estrenos de obras cinematográficas independientes de producción y coproducción nacional en salas de cine comercial apoyadas por el Estado Ecuatoriano a 2	CORTO, MEDIANO LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No corresponde a este tema		
ECONÓMICO	PROGRAMAS / PROYECTOS	<b>1.- FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS QUE GARANTICEN SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>					
		Construcción de espacios comunitarios para generación y venta de abono orgánico con sello verde.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Elaboración de Planes de Manejo para aprovechamiento de actividades productivas en territorios comunitarios.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Estudio de Desarrollo Productivo para grupos de atención prioritaria	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Estudio para apoyo a microempresas procesadoras de productos de la zona en coordinación con las instancias competentes.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Estudio para definición de granjas integrales autosustentables con producción orgánica.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
		Plan para Implementación de tecnologías limpias a industrias de productos locales con certificación internacional	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias		
<b>E C U Z</b>		<b>2.- PROGRAMA DE APOYO, CAPACITACIÓN, E INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA PRODUCCIÓN LOCAL</b>					

	Capacitación y manejo de chacras diversificadas rotativas para el autoabastecimiento familiar y comercial.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Generación de cajas solidarias, y bancos comunales para fomento a la producción en centros poblados y recintos.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Incentivo y Fomento a la recuperación e intercambio de conocimientos ancestral para generación de medicina tradicional con plantas locales, cuya investigación científica estará a cargo de la empresa pública ENFARMA.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
ECONÓMICO	<b>3- PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE PRODUCTOS LOCALES</b>				
	Fomento a la concreción de cadenas de comercialización comunitaria y solidaria, a través de espacios de intercambio, sin intermediarios.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Construcción de centros de Acopio estratégicos para comercialización de productos agropecuarios del cantón	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Gestión y aseguramiento de mercados mediante acuerdos de cooperación con cadenas de comercialización a nivel nacional	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
ECONÓMICO	<b>4- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL TURISMO CANTONAL</b>				
	Elaborar y ejecutar el proyecto "Fomento al turismo cultural gastronómico, deportivo y recreativo del Carnaval Intercultural en el Cantón Archidona"	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Subprogramas: Impulso al fomento productivo, acorde a la economía popular y solidaria; Impulso al deporte; impulso a la cultura (2015-2020)	
	Promoción del Festival Patrimonial intercultural y Turística de la chonta/abril	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Festival Patrimonial Intercultural y Turístico de la Chonta (2016-2020)	
	Fortalecimiento a prestadores de servicios turísticos mediante capacitación técnica para turismo de aventura, turismo comunitario, idiomas con propósitos específicos.	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Servicios de capacitación dentro del área de turismo (2017)	
	Instalación del sistema de señalización turística del cantón acorde con políticas, normas técnicas y manual del Ministerio de Turismo	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Señalización-transporte y tránsito terrestre (2016, 2019, 2020)	
	Promoción y difusión del patrimonio turístico de Archidona	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Promoción y difusión del Patrimonio cultural turístico de Archidona (2015-2020)	
	Construcción de la infraestructura turística cultural e informativa de Archidona	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Construcción De Vestidores Turísticos Con Tubería De Petróleo, Balneario (2017),	
	Construcción de infraestructura y facilidades turísticas en los balnearios Capoa, Sinchi Sacha, Batancocha y Santa Rosa	CORTO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Adecantamiento Del Balneario El Capoa (2019),	
	Construcción de un espacio para la reubicación de ventas de comidas ambulantes, bajo normas de higiene y salubridad.	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Mejoramiento Patios De Comidas Típicas De Cotundo Del Cantón (2018). Se identifica construcción de mercado central de Archidona.	
	Feria Turística del Cacao y Chocolate	PERMANENTE	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Generación y activación de circuitos turísticos temáticos multimodales que articulan todos los destinos turísticos (56% naturales y 44% culturales)	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Realización de un catálogo de paisaje con belleza escénica. El cual pueda incluirse en el circuito "Ecoturismo y turismo de naturaleza"	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Creación de una marca que identifique al turismo cantonal	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	No se identifica referencia en cédulas presupuestarias	
	Estudios e implementación de estrategias de promoción y difusión de programas de turismo comunitario	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Creación de una marca que identifique al turismo cantonal 2014 (2015)	



		Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas a través de la capacitación a prestadores de servicios turísticos.	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Servicios de capacitación dentro del área de turismo (2017)		
		Promoción y difusión turística, cultural y gastronómica del Cantón Archidona en medios de comunicación nacional y la Feria Turística, Artesanal y Cultural Amazonía y Galápagos en la ciudad de Quito	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Subprogramas: Impulso al fomento productivo, acorde a la economía popular y solidaria; Impulso al deporte; impulso a la cultura (2015-2020)		
		Construcción de un centro para venta de artesanías del cantón (en coordinación con asociaciones locales)	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBJETIVO DEL PDOT	Ordenar el territorio cantonal mediante la regulación del uso y ocupación del suelo, en concordancia con las actividades que desarrollan sus habitantes en las áreas urbanas, rurales, y comunitarias, de manera que garantice la sostenibilidad de espacios con vocación agropecuaria y de conservación, y consoliden las áreas urbanas y poblados existentes.		EJECUTADO	Se evidencia proyecto de catastro rural y proyecto para el 2021 para catastro urbano. Implementar instrumentos de planificación y regulación (planes especiales, parciales, y específicos) 100% funcionales para la regulación del área urbana y rural total del cantón (2018)		
		Planificar e implementar proyectos de áreas verdes, equipamientos y servicio públicos de manera equitativa y justa, e incluir programas de vivienda enfocado a la disminución del elevado déficit habitacional del cantón.		NO EJECUTADO	Debido a problemas de formulación, incorrecta alineación al PND, duplicidad del objetivo (2018) y errores de formulación para el 2019		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	METAS	Incrementar y habilitar la superficie de áreas verdes y comunales, hasta alcanzar los 9m2 por habitante en todas las áreas urbanas.		NO EJECUTADO			
		Contar con todos los instrumentos de planificación y regulación (Planes especiales, parciales, y específicos) para la regulación del área urbana y rural total del cantón.		NO EJECUTADO			
		Construir espacios públicos que favorezcan la dinámica económica del cantón y la reducción del desempleo al 10%		NO EJECUTADO			
		Alcanzar el 90% de cobertura en el área urbana e incrementar el 5% en el área rural		NO EJECUTADO			
		Alcanzar el 20% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas		EJECUTADO			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMAS /PROYECTOS	<b>1- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES</b>					
		Estudio de plan de mantenimiento de áreas verdes.	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Actividad permanente dentro de obras públicas		
		Implementación del Plan de Mantenimiento de Parques y Jardines	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Actividad permanente dentro de obras públicas		
		Estudio para la rehabilitación de áreas verdes municipales	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Actividad permanente dentro de obras públicas		
		Adecuación de Juegos Infantiles	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Actividad permanente dentro de obras públicas		
		Mantenimiento y remodelación de equipamientos urbanos y rurales	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Actividad permanente dentro de obras públicas		
ASENTAMIENTOS HUMANOS		<b>2- PROGRAMA DE MANEJO DE ÁREAS VERDES Y COMUNALES; Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN PARA EL CANTÓN ARCHIDONA</b>					
		Complementación de equipamientos deportivos (graderíos, cancha cubierta, adecuación de contrapeso de cancha cubierta, cerramiento )	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Actividad permanente dentro de obras públicas		
		Construcción de casas comunales	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Para el 2021 no se contempla presupuesto para esta actividad		
		Construcción de equipamientos destinados al deporte y a la recreación activa de sus ciudadanos en centros poblados (canchas deportivas/según matrices)	MEDIANO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	EL 62% DE LOS PROYECTOS DESDE EL AÑO 2016 HASTA JUNIO DEL 2017 AUN NO HAN SIDO EJECUTADOS		

	Diseño y construcción de áreas verdes de recreación pasiva para uso y disfrute de los pobladores de las cabeceras parroquiales (Parques)	LARGO PLAZO	EJECUTADO	Parque 13 de Abril	
	Construcción de embaulado de aguas lluvias para los Barrios	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	Parque 13 de Abril el Progreso	
	Construcción del malecón del río Misahuallí	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	En ejecución los estudios de planificación.	
	Inventario y legalización mediante ordenanza de todas las áreas entregadas al municipio como áreas verdes y comunales.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<b>3-PROGRAMA PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO DEL TERRITORIO DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>				
	Elaboración de un Plan Regulador para el control del uso y ocupación del suelo urbano y rural, y definición de equipamientos en cabeceras parroquiales (1 urbana y 3 rurales),	CORTO PLAZO	EJECUTADO	PUGS ejecutado	
	Planificación urbana asentamientos urbanos de categoría 1 y 2	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	Para el 2021 se prevé el levantamiento de catastro urbano	
	Delimitación y declaración de Áreas de Protección Municipal para zonas de captación agua de cabeceras parroquiales (Urbana y rural)	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Declaración de áreas de protección para zonas anegables y de paisaje.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Planes de manejo para Áreas de Protección Municipal que permitan regular el uso y ocupación del suelo en zonas con captación de agua.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Reconocimiento, regulación y control de todos los centros poblados y recintos (existentes y futuros), dentro del cantón Archidona	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Definición de límites administrativos del cantón en zonas no definidas mediante georreferenciación y participación de los colindantes y asentados.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Legalización de tierras para Equipamientos Públicos	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	Al 2021 se contempla legalización de tierras en Hatun Sumaku	
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	<b>4- PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LAS CABECERAS PARROQUIALES Y DEL CANTÓN</b>			
Planificación y construcción de mercados para abastecimiento de cabeceras parroquiales (rurales y Urbana) con alimentos de la sierra, costa y Amazonía		LARGO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	SE REPOTENCIÓ EL MERCADO CENTRAL DE ARCHIDONA EL 01/01/2019	
Construcción y mejoramiento de espacios para servicios gastronómicos típicos, en cabeceras que no disponen de este equipamiento.		MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Se evidencia mejoramiento de espacios para venta de comidas típicas en Archidona.	
Activación de mercados itinerantes para fomento al consumo de productos locales (en Centros de acopio)		MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<b>5- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE REDES DE AGUA DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>				
	Mantenimiento de redes de agua	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO		
	Adquisición de materiales, equipos y maquinaria.	CORTO PLAZO	EJECUTADO		
	Consultoría gestión de servicios de agua y alcantarillado	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Construcción y mantenimiento del sistema de agua potable de Archidona	CORTO PLAZO	EJECUTADO		
	Construcción de sistema de agua entubada para sectores específicos	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		

		Estudio de Plan maestro completo de agua potable para el cantón Archidona (Incluye diseño de tanques de captación y potabilización del agua)	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
		Colocación de nuevos medidores para todas las cabeceras parroquiales (urbana y rural)	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
		Estudio de sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias, especialmente para abastecimiento de centros poblados distantes y de baja población. (caseríos, centros poblados tipo 4)	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
		Readeacuación y mantenimiento de infraestructura existente de agua y saneamiento	MEDIANO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	EL 42% APROXIMADAMENTE DE PROYECTOS REFERENTE A READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO FALTA POR CUMPLIR	
		Construcción de redes de agua entubada en comunidades de baja población	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<b>6- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN ARCHIDONA</b>					
		Mantenimiento de sistemas de alcantarillado	CORTO PLAZO	EJECUTADO		
		Adquisición de materiales, equipos y maquinaria.	CORTO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Se evidencia compra de 2 excavadoras, 1 retroexcavadora y 1 mini carga.	
		Estudio de Plan maestro de alcantarillado para el cantón Archidona, incluye plantas de tratamiento de aguas residuales.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
		Construcción de alcantarillado en áreas en proceso de consolidación.	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<b>7- PROGRAMA DE APOYO Y MANTENIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS, Y BATERÍAS SANITARIAS COMUNALES EN ÁREAS RURALES</b>					
		Construcción de baterías sanitarias comunitarias con pozo séptico	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	PENDIENTE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PROYECTOS:	
		Capacitación en diseño, construcción y mantenimiento de pozos sépticos y letrinas para uso de largo plazo	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
		Reparación y mantenimiento de Baterías Sanitarias	CORTO PLAZO	EJECUTADO		
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, SEGURIDAD VIAL	OBJETIVOS DEL PDOT	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre garantizando seguridad vial, la movilidad multimodal y el acceso a un transporte público con calidad y eficiencia, en sintonía con la realidad socioeconómica del cantón.	-	PARCIALMENTE EJECUTADO	Se evidencia la creación de Coordinación de Transito. Incremento de señalización vial (señalética horizontal y vertical, semáforos) dentro del casco urbano del Cantón Archidona (2017-2018-2019)	
		Garantizar la planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad urbana considerando su jerarquía vial y la mayor demanda.	-	NO EJECUTADO	Se evidencia la regeneración de la Avenida Napo para el 2021.	
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, SEGURIDAD VIAL	METAS	Mejorar y construir todas las vías principales y consolidadas de las cabeceras parroquiales	-	NO EJECUTADO		
		Cubrir el 70% de las cabeceras parroquiales con todas las señaléticas necesarias en un mediano plazo	-	NO EJECUTADO	Se evidencia trabajos en el casco urbano en Archidona	
		Contar con los equipamientos necesarios para garantizar un adecuado servicio de movilidad cantonal	-	PARCIALMENTE EJECUTADO		
		Contar con todos los Instrumentos de planificación necesarios para la recepción del 100% de la competencia de movilidad, tránsito y seguridad vial.	-	NO EJECUTADO	Se evidencia que la Coordinación de Transito realiza un chequeo básico de automotores.	

MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, SEGURIDAD VIAL	<b>1.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS</b>				
	Construcción de aceras y bordillos en el área urbana de la ciudad capital	LARGO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	EL 33% DE PROYECTOS ENTRE EL 2016 Y JUNIO DE 2020 NO HAN SIDO EJECUTADOS. Se evidencia trabajos en Hatun Sumaku	
	Mantenimiento y mejoramiento de vías en zonas consolidadas del cantón.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Construcción de vías urbanas en áreas consolidadas	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO	Se evidencia adquisición de arena asfáltica por ínfima cuantía	
	Construcción de ciclo vías entre las ciudades de Archidona - Archidona, y Rukullacta - Archidona, de manera que fomenten el uso de la bicicleta como medio de transporte.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO		
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, SEGURIDAD VIAL	<b>2.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL</b>				
	Campana de seguridad vial	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO	La coordinación de tránsito y transporte tiene un presupuesto para esta actividad	
	Semaforización del Sector Urbano en las zonas de mayor conflicto	CORTO PLAZO	PARCIALMENTE NO EJECUTADO	Señalización vial (señalética horizontal y vertical, semáforos) en el casco Urbano del Cantón Archidona (2017)	
	Señalización horizontal de las vías principales	CORTO PLAZO	PARCIALMENTE NO EJECUTADO		
	Señalización vertical de tránsito y transporte en las principales vías de las áreas urbanas	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO		
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, SEGURIDAD VIAL	PROGRAMAS /PROYECTOS	Implementación del Plan de mantenimiento vial en el Cantón	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	
	<b>3.- PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA MOVILIDAD URBANA Y RURAL</b>				
	Diseño y construcción de paradas de buses urbanos y rurales, y de taxis	MEDIANO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	DESDE EL AÑO 2016 HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020, EL 50% DE PROYECTOS ESTÁ EJECUTADO	
	Diseño y construcción de centros de transferencia de carga y descarga	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Construcción de un nuevo terminal terrestre cantonal.	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO		PRIORIZAR
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, SEGURIDAD VIAL	<b>4.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DE MOVILIDAD, TRANSITO, Y TRANSPORTE</b>				
	Elaboración de un sistema integral para cobro de matrículas, sanciones, multas e impuestos a fines, que pueda articularse a la plataforma municipal propuesta en el componente Político Institucional.	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO		PRIORIZAR
	Elaboración de un Plan de movilidad, Conectividad y Seguridad Vial para su correcto funcionamiento	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Generación de normativa para administración, gestión y regulación de permisos de transporte público multimodal.	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Estudio de nomenclatura vial y construcción de señalética horizontal para direccionamiento de vías.	CORTO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Se evidencia cédula presupuestaria para estudio de señalización de vía E45	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS DEL PDOT	Contar con mecanismos de articulación y espacios de participación activa de los actores cantonales, los cuales puedan estar organizados, empoderados y reconocidos legalmente para la toma de decisiones con sus gobernantes a favor de la comunidad cantonal.	-	PARCIALMENTE EJECUTADO	Despublicación de las metas duplicadas, que no disponen de programas y/o Proyectos vinculados (2017)

		Fortalecer la estructura y capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para cubrir las necesidades del cantón en el marco de sus competencias.	-	PARCIALMENTE EJECUTADO	Ingreso de Predios que no han sido catastrados (2018-2019)		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	METAS	Aumentar el índice de capacidad institucional regulatoria a 12 puntos. Contar con un sistema de participación cantonal de largo plazo.	-	PARCIALMENTE EJECUTADO			
		Lograr que el GADMA tenga la capacidad de dar respuesta a las nuevas competencias y necesidades del cantón	-	PARCIALMENTE EJECUTADO			
		Contar con la capacidad física del GADMA para el cumplimiento de las antiguas y nuevas competencias	-	PARCIALMENTE EJECUTADO			
		Contar con el número de maquinaria y vehículos necesarios para la autogestión del GAMA	-	PARCIALMENTE EJECUTADO			
		Aumentar la contribución tributaria al 20%.	-	PARCIALMENTE EJECUTADO			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<b>1- PROGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>						
		Institucionalización de un sistema de participación ciudadana, con el que se regulará la silla vacía.	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Se evidencia procesos de rendición de cuentas		
		Participación Ciudadana, Socializaciones y asambleas comunitarias en Archidona	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Se evidencia procesos de asambleas comunitarias y presupuestos participativos.		
		Conformación de mesas temáticas técnico-políticas institucionalizadas en el marco de un sistema de participación ciudadana para la coordinación e implementación de proyectos eficientes.	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Se evidencia conformación de mesas temáticas.		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROGRAMAS /PROYECTOS	<b>2- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS COMPETENCIAS</b>					
			Plan de reestructuración del orgánico funcional (reestructuración de procesos, manuales de procedimiento, y ordenanza que lo institucionaliza) dentro de las nuevas competencias y necesidades del GADMA	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO		
			Reestructuración de talento humano (supresión de puestos, incremento de puestos, compra de renuncias voluntarias y obligatorias, jubilaciones) según los requerimientos del Orgánico estructural	CORTO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Se evidencia necesidad de jubilar a personal, pero no procede por falta de recursos	Priorizar
			Generación de un sistema de gestión para manejo del archivo central del GADMA.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		Priorizar
			Plan de formación y capacitación a funcionarios especializada	MEDIANO PLAZO	PARCIALMENTE EJECUTADO	Se evidencia que Talento humano realiza capacitaciones por contraloría. El resto de áreas no siempre se los realiza.	
			Equipamiento para mejoramiento tecnológico (equipo informático para unidad de Comunicación corporativa)	CORTO PLAZO	EJECUTADO		
			Estudio para la concesión de frecuencia de una radio municipal	CORTO PLAZO	EJECUTADO	Se evidencia la creación de Radio La Bella	
			<b>3- PROGRAMA DE GENERACIÓN O READECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ANTIGUAS Y NUEVAS COMPETENCIAS</b>				
POLÍTICO INSTITUCIONAL							

	Construcción de la infraestructura para desarrollo social Municipal	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Designación de un espacio físico para la publicación de ordenanzas en la Gaceta Municipal	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Designación de un espacio físico para la clasificación y organización del Archivo general del GADMA (archivo activo 3 años, pasivo 25 años, histórico para memoria de la institución), de 100m2 mínimo (recepción de documentos)	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Nuevo palacio Municipal de Archidona (definir un área de utilidad pública) y designación del actual para centro cultural Cantonal	LARGO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Reubicación de talleres municipales	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Adecuación de los talleres municipales	MEDIANO PLAZO	EJECUTADO	Se evidencia ampliación y mejoras (Medico ocupacional)	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<b>4.- PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>				
	Compra de maquinaria y vehículos (Volqueta (4m3) 60000, camión tipo tanquero 60.000, furgoneta 45.000, carro compactador, camioneta 40.000)				
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<b>5.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA PARA SU AUTOGESTIÓN.</b>				
	Modernización y actualización del catastro urbano para la recuperación y generación de ingresos municipales.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	Planificado para el 2021	
	Componentes del proyecto 1: Levantamiento catastral de 2.290 predios del sector uno y dos, Y ubicación de puntos de referencia georeferenciados dentro del área urbana y nodos de importancia.	CORTO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Componentes del proyecto 2: Capacitación en manejo de nuevos sistemas de información geográfica para funcionarios de los GADs Parroquiales y Municipal	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Componentes del proyecto 3: Generación de una plataforma integral gráfica y alfanumérica, georeferenciada y articulada a todas las dependencias del GAD Municipal, cuya base de datos alimentan al Catastro (Registro de la Propiedad, Dep de Planificación, Departamento de obras públicas, departamento financiero, unidad de rentas internas).	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO	Planificado para el 2021	
	Catastro de predios comunitarios del Pueblo Kichwa de Rukullakta articulado con el catastro del GADM de Archidona.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		
	Fortalecimiento de una Unidad Municipal de economía Popular y solidaria para la coordinación y búsqueda de financiamiento a emprendimientos locales.	MEDIANO PLAZO	NO EJECUTADO		

Fuente: Elaboración basada en indicadores del componente biofísico e información GADMA, 2020.

## **9. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 2020**

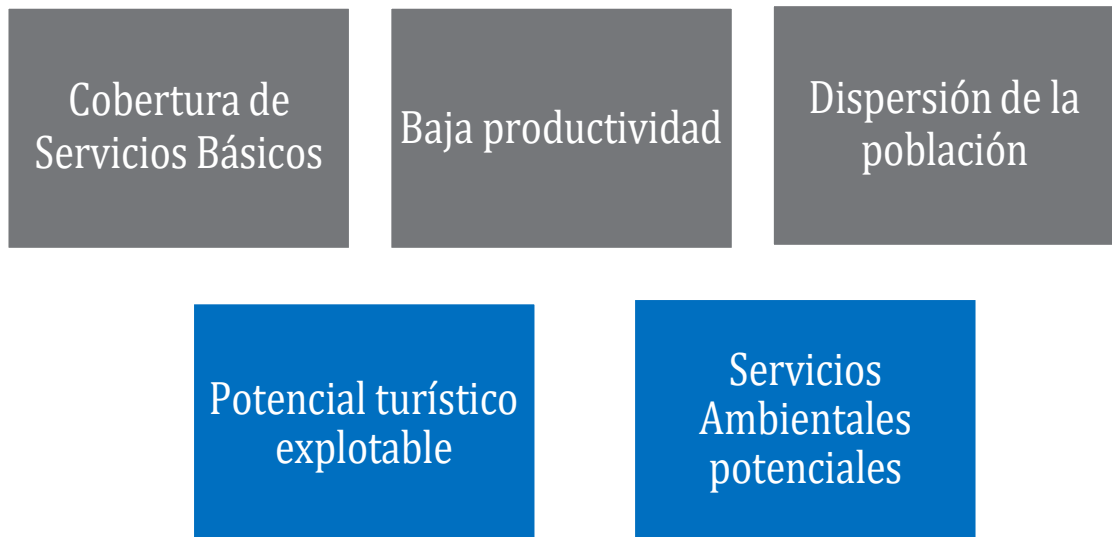
Una vez analizados los componentes del diagnóstico estratégico, se han sistematizado las potencialidades y los problemas identificados en el territorio y las posibles acciones que se deben emprender para construir la propuesta y el modelo de gestión del cantón Archidona.

En general los problemas y potencialidades que se identifican son los asociados a falta de cobertura de servicios básicos sobre todo en el área rural, probablemente por la dispersión que tienen los asentamientos humanos y lo difícil que se torna llegar a dotar de servicios básicos a dicha población. Así también se identifica un problema medular en lo referente a las fuentes de ingreso de la población y los recursos que percibe el GAD por parte del Gobierno Central. En el primer caso, la falta de productividad hace que los ingresos se limiten únicamente al comercio y la actividad turística, mientras que el GAD se ve obligado a depender de las asignaciones presupuestarias por parte del gobierno central.

En cuanto a las principales potencialidades que se identifican, son los asociados a los recursos naturales, pues aquellos pueden diversificar los ingresos al GAD siempre y cuando sean enfocados como servicios ambientales y sean tratados dentro del marco de protección y respeto a los derechos de la naturaleza. Así también se identifica al turismo como un sector clave en el

desarrollo del Cantón. Su infraestructura de alojamiento y sus atractivos turísticos hace que esta actividad tenga un potencial de crecimiento.

**Gráfico 70.** Principales problemas y potencialidades



**Fuente:** Elaboración basada en indicadores del componente biofísico e información GADMA, 2020.



Tabla 176. Problemas y potencialidades

COMPONENTE	SÍNTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	¿POBLACIÓN QUE AFECTA O BENEFICIA?	¿DÓNDE SE LOCALIZA?	ACCIONES	TIPO
Biofísico	El cantón cuenta con los programas de socio bosque del Ministerio del Ambiente y Agua	Beneficiarios del servicio	Cantón Archidona	Articular con el ente competente la creación de cupos para beneficiarios del programa socio bosque y motivar a la ciudadanía la participación en este tipo de incoativos.	Potencialidad
Biofísico	34,26 % del territorio son relieves subandinos, es decir, 104,731 hectáreas	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Impulsar sitios de potencial productivo	Potencialidad
Biofísico	Cambio en los límites administrativos del cantón. Aumento de las hectáreas de territorio del cantón.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Mediante Ordenanza Municipal u otro instrumento legal oficial, formalizar los límites cantonales	Potencialidad
Biofísico	7 cuerpos de agua de tipo lago o laguna cuenta el cantón	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Crear brigadas de cuidado y buen uso de los potenciales hídricos con los que cuenta el cantón, si es posible crear una ley u ordenanza que permita tener el cuidado adecuado que requieren estos cuerpos de agua presentes en el cantón.	Potencialidad
Biofísico	58,35% del territorio, es decir, 178,396 hectáreas son suelos de tipo Andisoles, suelos característicos de tipo volcánico. densidad del suelo el cantón cuenta con un suelo Grueso (poco disectado) el 38,53 %, es decir, 117,804 hectáreas	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Crear un plan de manejo de suelos, ya que estos suelos permiten gran variedad de cultivos y se convertirían en sustento económico muy importante para el cantón; sin descuidar el manejo adecuado de estos suelos ya que adicional a esto, permiten regular el ciclo hídrico.	Potencialidad
Biofísico	Recursos naturales y paisajísticos aprovechables	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Crear un plan o una guía paisajística actualizada, donde se representen los principales y más grandes paisajes del cantón, para tener un sustento económico mediante la explotación de los recursos turísticos cantonales.	Potencialidad
Biofísico	El cantón cuenta con 29 concesiones mineras (Especificar a mayor detalle el problema)	Sector productivo	Cantón Archidona	Crear un plan de control interno del manejo de las concesiones mineras en el cantón, que permita tener un desarrollo enriquecedor.	Problema
Biofísico	91,92 % del total del territorio son áreas de conservación y protección del cantón	Sector turístico	Cantón Archidona	Ejecutar normativa y legalización de predios para intervención del Municipio	Problema
Biofísico	Deforestación tiene más hectáreas que la regeneración en el territorio	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Crear un plan de regeneración forestal en los sectores con mayor necesidad y a mediano plazo en los sectores con potencial riesgo de deforestación.	Problema

Biofísico	No se cuenta con un plan de gestión de riesgos a nivel cantonal	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Incluir dentro del Plan Operativo Anual (POA) la elaboración del documento con la finalidad de fortalecer la política de gestión de riesgos del cantón.	Problema
Biofísico	Débil ejecución y aplicación de la normativa y política de gestión de riesgos	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Fortalecer la política de gestión de riesgos del GAD a través de ordenanzas y procesos internos del Municipio	Problema
Biofísico	Proceso de atención de respuesta en situación de emergencia débil	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Fortalecer los mecanismos de respuesta. Mejorar la coordinación con instancias ejecutoras la atención de las emergencias.	Problema
Biofísico	Bosque nativo y Páramo en el cantón utilizan el 86,6 % del total de territorio del cantón	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Crear un plan de manejo de bosques y páramos, diligenciar los recursos necesarios para mantener estos ecosistemas.	Problema
Asentamientos H., mov. energía, conect.	No se cuenta con una revisión técnica vehicular en los gases que producen al parque automotor del cantón	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Crear un centro de revisión técnica vehicular que permita cumplir con la normativa legal y técnica sobre la emisión de los gases que emanan los vehículos del cantón.	Problema
Asentamientos H., mov. energía, conect.	Migración recurrente de la parroquia Kichwa Hatun Sumaku a la cabecera cantonal.	Hatun Sumaku	Hatun Sumaku	Establecer planes, programas y proyectos para fortalecer la parroquia Hatun Sumaku con equipamientos, vialidad, emprendimientos con el fin de proyectar a esta parroquia hacia una nueva centralidad del cantón.	Problema
Asentamientos H., mov. energía, conect.	Carencia de consolidación de los asentamientos humanos y elevada dispersión de asentamientos de baja densidad, dificulta la cobertura servicios básicos, infraestructura y equipamiento	Hatun S, Cotundo, S. Pablo, Archidona -Uckar, Rayu Paki, Pkr	Hatun S, Cotundo, S. Pablo, Archidona -Uckar, Rayu Paki, Pkr	Facilitar la movilidad en los centros urbanos del cantón a través del establecimiento de una trama vial urbana continua articulada al sistema provincial y la dotación de equipamientos y mobiliario que promuevan la movilidad sostenible	Problema
Asentamientos H., mov. energía, conect.	Carencia de consolidación de los asentamientos humanos y elevada dispersión de asentamientos de baja densidad, dificulta la cobertura servicios básicos, infraestructura y equipamiento	Cantón Archidona	Hatun S, Cotundo, S. Pablo, Archidona -Uckar, Rayu Paki, Pkr	Incremento de la calidad y cobertura de servicios fundamentales como agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía, transporte, educación y salud.	Problema

Asentamientos H., mov. energía, conect.	No hay políticas ni normativas municipales para la determinación de asentamientos humanos de hecho y consolidados.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Expedir Ordenanza para regular asentamientos humanos de hecho y consolidados pertenecientes al cantón.	Problema
Asentamientos H., mov. energía, conect.	La relación de dependencia es muy alta, esta relación constituye un importante indicador de los efectos eventuales de los cambios demográficos sobre el desarrollo socioeconómico. El índice de dependencia para el cantón Archidona es de 83,22%; para la parroquia Archidona es de 75,12%, para Cotundo 89,16% y para Ushpayacu 94,22%.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Potenciar alianzas con centros de cuidado infantil y de adultos mayores.	Problema
Asentamientos H., mov. energía, conect.	La relación de dependencia es muy alta, esta relación constituye un importante indicador de los efectos eventuales de los cambios demográficos sobre el desarrollo socioeconómico. El índice de dependencia para el cantón Archidona es de 83,22%; para la parroquia Archidona es de 75,12%, para Cotundo 89,16% y para Ushpayacu 94,22%.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Coordinar con el MSP programas para prevenir el embarazo adolescente en el cantón.	Problema
Asentamientos H., mov. energía, conect.	La relación de dependencia es muy alta, esta relación constituye un importante indicador de los efectos eventuales de los cambios demográficos sobre el desarrollo socioeconómico. El índice de dependencia para el cantón Archidona es de 83,22%; para la parroquia Archidona es de 75,12%, para Cotundo 89,16% y para Ushpayacu 94,22%.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Apoyar campañas de concientización de prevención de embarazo adolescente, así como incorporación de talleres de para prevenir la transmisión de ETS y difusión de la planificación familiar	Problema
Asentamientos H., mov. energía, conect.	Carencia de consolidación de los asentamientos humanos y elevada dispersión de asentamientos de baja densidad, dificulta la cobertura servicios básicos, infraestructura y equipamiento	Cantón Archidona	Hatun S, Cotundo, S. Pablo, Archidona -Uckar, Rayu Paki, Pkr	Mejorar condiciones de vialidad, transporte, tránsito y seguridad vial.	Problema
Económico Productivo	No se dispone de información actualizada y oficial de centros poblados consolidados y de hecho.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Oficializar la información respecto a asentamientos de hecho que se está trabajando en el municipio desde el año 2019 bajo el acuerdo ministerial 29-16 emitido por el MIDUVI	Problema

Económico Productivo	Se identifica poca capacidad de producción de alimentos para la dieta básica de la población a esto, se le debe sumar la falta de accesibilidad a alimentos de calidad y la poca variación de productos agropecuarios.	Cantón Archidona	<u>Sur y noreste del cantón, San Pablo U. y Hatun Sumaku.</u>	Mejorar los servicios de asistencia técnica y extensión rural para incrementar la producción de alimentos. Fortalecer el desarrollo de ferias agroecológicas para incrementar el intercambio de productos. Continuar con la construcción del camal de faenamiento para la producción sostenible de cárnicos. Fomentar acuerdos asociativos entre municipios, empresas públicas y privadas, etc. para intercambio y venta de productos agropecuarios.	Problema
Económico Productivo	Por cada 100 mujeres en edad laboral activa se encuentra 90 hombres. En el área rural por cada 100 mujeres hay 115 hombres.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Impulsar políticas laborales que permitan planificar los espacios según género y disponer de sectores especializados según las características la mano de obra disponible	Potencialidad
Económico Productivo	Al 2010 la población en edad de trabajar en el sector rural disminuyó en 2.65% en Cotundo 3.34% en San Pablo de Ushpayacu	Cotundo y San Pablo	Cotundo y San Pablo	Fortalecer la economía del sector rural a través programas de fomento productivo, facilidad temas logísticos y cadena de distribución, valor agregado y control precio justo de venta al público.	Problema
Económico Productivo	La Guayusa, industrializada y comercializada por el Grupo RUNA no realiza una eficiente participación comunitaria con el pueblo Kichwa de Rukullakta. No hay un mecanismo para establecer un pago justo por la compra de guayusa a las comunidades.	Rukullakta	Rukullakta		Problema
Económico Productivo	Importante actividad ganadera principalmente en Cotundo. Del total de la superficie plantada, el 86,09% corresponde a pastos plantados. El 54,8% corresponde a Cotundo.	Cotundo	Cotundo	Se debe enfocar los esfuerzos en incentivar al agro y la ganadería tecnificada. El país es declarado libre de aftosa por lo que podría optimizarse las áreas agropecuarias con fines altamente productivos.	Potencialidad
Económico Productivo	La gran producción de naranjilla, su rendimiento y precio promueven la siembra de este producto que requiere siempre de suelos nuevos para su siembra, incrementando cada vez más la necesidad de bosques primarios, acelerando procesos de deforestación.	Hatun Sumaku	Hatun Sumaku		Problema
Económico Productivo	Los volúmenes de producción son bajos haciendo que estas infraestructuras no estén siendo utilizadas en su máxima capacidad	Cantón Archidona	Cantón Archidona		Problema

Económico Productivo	El área urbana de la parroquia Archidona se especializa en las siguientes ocupaciones, por orden de importancia numérica: 1) Trabajadores de servicios y vendedores, 2) Profesionales científicos e intelectuales, y 3) Personal de apoyo administrativo. Estas actividades representan el 45% de las actividades. En el sector rural la actividad principal representa la agricultura con el 64.27%	Cantón Archidona	Cantón Archidona		Potencialidad
Económico Productivo	Falta capacitación por parte del estado hacia los proveedores de actividades comerciales (hoteles, restaurantes, tiendas).	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Capacitaciones y fortalecer la especialización en actividades económicas (agricultura, pecuario, hotelería, servicios), quizá diversificar la matriz económica según las potencialidades de cada género.	Problema
Económico Productivo	Poca difusión turística del cantón. Mal manejo de atractivos turísticos. Archidona no se la proyecta como destino turístico. Debe enfocarse en sistemas turísticos e información al ciudadano.	Cantón Archidona	Cantón Archidona		Problema
Económico Productivo	No existen programas del estado para financiación de créditos. El plan Reactivate Ecuador no toma en cuenta al sector agrícola y Banecuador a través trámite obsoletos obstaculiza y ralentiza sus operaciones.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Fomentar a la mancomunidad como forma de organización económica y a través de intervención de prefectura y cantón generar programas de financiamiento de actividades productivas agrícolas	Problema
Económico Productivo	Se ha disminuido en los últimos años la capacidad institucional para mantener o generar posibilidades de ingresos propios.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Fortalecer a las ordenanzas en el cantón con el fin de que la recaudación de ingresos a través de impuestos, gestión propia del municipio genere valores que permitan la autosuficiencia del cantón sin poner en riesgo el bienestar de la población local.	Problema
Económico Productivo	Necesidad imperiosa por impulsar adecuadamente políticas laborales para los sectores urbanos y rurales, especialmente para la PEA joven.	Población Económicamente Activa	Cantón Archidona	Redireccionar el gasto y la inversión pública hacia proyectos intensivos en mano de obra.	Problema
Económico Productivo	Necesidad imperiosa por impulsar adecuadamente políticas laborales para los sectores urbanos y rurales, especialmente para la PEA joven.	Población Económicamente Activa	Cantón Archidona	Impulsar coordinadamente con las autoridades del gobierno central la aplicación de nuevas modalidades de contrato laboral que faciliten la aplicación de planes de empleo e ingreso emergente.	Problema

Económico Productivo	Necesidad imperiosa por impulsar adecuadamente políticas laborales para los sectores urbanos y rurales, especialmente para la PEA joven.	Población Económicamente Activa	Cantón Archidona	Involucrar a las comunidades locales en la concreción de los programas de generación de empleo.	Problema
Económico Productivo	Necesidad imperiosa por impulsar adecuadamente políticas laborales para los sectores urbanos y rurales, especialmente para la PEA joven.	Población Económicamente Activa	Cantón Archidona	Impulsar la construcción y mantenimiento de infraestructura productiva y social.	Problema
Económico Productivo	Necesidad imperiosa por impulsar adecuadamente políticas laborales para los sectores urbanos y rurales, especialmente para la PEA joven.	Población Económicamente Activa	Cantón Archidona	Mejorar la cobertura del Crédito de Desarrollo Humano (CDH).	Problema
Económico Productivo	Necesidad imperiosa por impulsar adecuadamente políticas laborales para los sectores urbanos y rurales, especialmente para la PEA joven.	Población Económicamente Activa	Cantón Archidona	Promover incentivos tributarios para quienes fomenten la contratación de empleados jóvenes.	Problema
Económico Productivo	Necesidad imperiosa por impulsar adecuadamente políticas laborales para los sectores urbanos y rurales, especialmente para la PEA joven.	Población Económicamente Activa	Cantón Archidona	Reactivar las iniciativas de EPS (Economía popular y solidaria) mediante asistencia técnica y crédito blando.	Problema
Sociocultural	Número insuficiente de aulas escolares. Insuficiencia de equipos informáticos, materiales didácticos, equipamientos de aulas, juegos infantiles.	Población escolar	Cantón Archidona	Establecer convenios con MINEDUC para la dotación y equipamiento de establecimientos educativos, así como aulas escolares.	Problema
Sociocultural	Índice de reemplazamiento de la población en edad activa (IR) sería muy bajo, en función de los últimos datos poblacionales disponibles. Es decir que por cada 100 personas que ingresan a la edad laboral activa, tan solo 17 salen, por motivos de jubilación, lo que dificultaría la tasa de empleo de las nuevas generaciones.	Población mayor de 15 años de edad.	Cantón Archidona	Aplicar políticas y estrategias de desarrollo de fuentes de empleo e ingresos sostenibles a través de la promoción de organizaciones económicas comunitarias, productores campesinos, microempresas y PYMES.	Problema
Sociocultural	Niñas/os y adultos mayores en condición de pobreza	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Impulsa nuevos convenios con el MIES para centros de cuidado infantil y de adultos mayores.	Problema
Sociocultural	Embarazo infantil adolescente	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Promover programas y campañas lideradas por el GAD y el MSP para prevenir el embarazo adolescente en el cantón.	Problema

Sociocultural	Bajo equipamiento de unidades de atención de salud, tanto públicas como privadas.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Establecer convenios con MIN SALUD para la dotación y equipamiento de establecimientos de salud.	Problema
Sociocultural	Reducido número de personal médico respecto al total de la población.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Establecer convenios con Universidades para dotar de personal médico adecuado.	Problema
Político Institucional	La baja ejecución presupuestaria en cuanto a las cuentas de egresos de bienes y servicios para inversión (58.38% de promedio entre 2017 y 2019) y obras públicas (51.25% de promedio entre 2017 y 2019), sumada a la baja ejecución del 2020 ahondada por los efectos de la pandemia COVID-19, podrían suponer una futura reducción presupuestaria para el GAD del Cantón Archidona, con las consecuentes pérdida de oportunidad para la ejecución de obras que vayan en beneficio de todos los habitantes.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Aprovechar la autonomía y estructura simples del GAD Archidona, para hacer más eficientes los procesos que se relacionan con la ejecución de obras de inversión a fin de que se traduzcan en beneficios para la población.	Potencialidad
Político Institucional	La baja ejecución presupuestaria en cuanto a las cuentas de egresos de bienes y servicios para inversión (58.38% de promedio entre 2017 y 2019) y obras públicas (51.25% de promedio entre 2017 y 2019), sumada a la baja ejecución del 2020 ahondada por los efectos de la pandemia COVID-19, podrían suponer una futura reducción presupuestaria para el GAD del Cantón Archidona, con las consecuentes pérdida de oportunidad para la ejecución de obras que vayan en beneficio de todos los habitantes.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Establecer mejoras en los procedimientos de seguimiento a la ejecución presupuestaria y diseñar indicadores o alertas que permitan identificar las dificultades que se pueden estar presentando en la ejecución, a fin de tomar correctivos oportunos que permitan al GAD optimizar recursos y/o reasignarlos a otros proyectos para no perderlos.	Problema
Político Institucional	El tamaño y cantidad de habitantes que tiene el cantón Archidona hace que tenga una estructura pequeña en relación a otros municipios del país y que, por tal razón, pueda ejecutar procesos más eficientes y menos burocráticos que en el resto de localidades, a fin de cumplir con la ejecución de obras en beneficio de sus habitantes.	Cantón Archidona	Cantón Archidona	Establecer mejoras en los procedimientos de seguimiento a la ejecución presupuestaria y diseñar indicadores o alertas que permitan identificar las dificultades que se pueden estar presentando en la ejecución, a fin de tomar correctivos oportunos que permitan al GAD optimizar recursos y/o reasignarlos a otros proyectos para no perderlos.	Problema

**10. PROPUESTA DEL PDOT**

Propuesta generada a partir de insumos claves obtenidos por parte del GAD Archidona y otras instituciones claves. Esto permite visibilizar la situación de los actores inmersos en el territorio y articularlo con el componente legal correspondiente.

Es importante tener presente las acciones identificadas en el modelo territorial actual, obtenido del diagnóstico, y su relacionamiento con el Plan de trabajo establecido por las actuales autoridades del GAD municipal, con el contenido de la propuesta del PDOT vigente, con las competencias del GAD municipal y con otros actores de los diferentes niveles de gobierno central. En la tabla a continuación se muestra el detalle del relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD:

**Tabla 177.** Acciones identificadas en el diagnóstico estratégico

COMPONENTE	ACCIONES	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE GAD	OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCENTRALIZADO)
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Biofísico	Mediante ordenanza municipal fijar el aumento en el territorio del cantón o buscar el órgano legal que permita socializar y formalizar los límites del cantón.	NO	NO	SI	GAD Archidona/CONALI
Biofísico	Crear un plan de manejo de suelos, ya que estos suelos permiten gran variedad de cultivos y se convertirían en sustento económico muy importante para el cantón, sin descuidar el manejo adecuado de estos suelos ya que adicional permiten regular el ciclo hídrico.	No	No	Si	GAD Archidona
Biofísico	Crear un plan de manejo adecuado de los bosques y páramos del cantón, diligenciar los recursos necesarios para mantener estos ecosistemas sanos y los que hayan tenido algún tipo de afectación tengan resiliencia.	Si	Si	No	GAD Archidona/MAE
Biofísico	Crear un plan de mejora en los sectores con potencial riesgo de deforestación.	No	Si	SI	GAD Archidona



Biofísico	Crear un plan de control interno del manejo de las concesiones mineras en el cantón, que permitan tener un desarrollo enriquecedor, no solo que los recursos se exploten y beneficien otros sectores.	NO	SI	SI	GAD Archidona/Agencia de Regulación y Control Minero
Biofísico	Crear un guía de los ecosistemas presentes en el cantón, en cual se incluyan las actividades adecuadas para el cuidado de estos ecosistemas y socializarlo con todos los sectores del cantón.	No	Si	No	GAD Archidona/MAE
Biofísico	Diseñar un proyecto que permitan potenciar el cuidado de las áreas de conservación y protección con las que cuenta el cantón y socializar con todos los sectores del cantón.	NO	Si	No	GAD Archidona/MAE
Biofísico	Crear brigadas de cuidado y el buen uso de los potenciales hídricos con los que cuenta el cantón, si es posible crear una ley u ordenanza que permita atender el cuidado adecuado que requieren estos cuerpos de agua presentes en el cantón.	No	Si	NO	GAD Archidona/MAE
Biofísico	Crear más cupos para beneficiarios del programa socio bosque, coordinar con las autoridades competentes y obtener más cupos para este programa en el cantón.	No	No	No	GAD Archidona/MAE
Biofísico	Crear un manual de un buen manejo de las zonas de amortiguamiento e incrementarlas de ser posible, para mantener las cuencas hídricas del cantón.	NO	Si	Si	GAD Archidona
Biofísico	Crear un centro de revisión técnica vehicular que permita cumplir con la normativa legal y técnica sobre la emisión de los gases que emanan los vehículos del cantón.	No	No	Si	GAD Archidona
Biofísico	Incluir dentro del Plan Operativo Anual (POA) la elaboración del documento con la finalidad de fortalecer la política de gestión de riesgos del cantón.	NO	NO	SI	GAD Archidona
Biofísico	Fortalecer la política de gestión de riesgos del municipio a través de ordenanzas y procesos internos del Municipio	NO	NO	SI	GAD Archidona
Biofísico	Fortalecer los mecanismos de respuesta. Mejorar la coordinación con instancias ejecutaras la atención de las emergencias.	NO	NO	SI	GAD Archidona
Asentamientos H., mov, energía, conect.	Expedir Ordenanza para regular asentamientos humanos de hecho y consolidados pertenecientes al cantón.	NO	SI	SI	GAD Archidona,
Asentamientos H., mov, energía, conect.	Oficializar la información respecto a asentamientos de hecho que se está trabajando en el municipio desde el año 2019 bajo el acuerdo ministerial 29-16 emitido por el MIDUVI	NO	NO	SI	GAD Archidona, INEC

Asentamientos H., mov, energía, conect.	Establecer planes, programas y proyectos para fortalecer las parroquias Hatun Sumaku con equipamientos, vialidad, emprendimientos con el fin de proyectar a esta parroquia hacia una nueva centralidad del cantón.	NO	SI	NO	GAD Archidona
Asentamientos H., mov, energía, conect.	Facilitar la movilidad en los centros urbanos del cantón a través del establecimiento de una trama vial urbana continua articulada al sistema provincial y la dotación de equipamientos y mobiliario que promuevan la movilidad sostenible	SI	SI	SI	GAD Archidona, GAD Napo
Asentamientos H., mov, energía, conect.	Generar un sistema de espacios públicos con accesibilidad integral, universal e inclusión articulado a normativa que incorpore áreas verdes en obra pública y privada	SI	NO	SI	Gad Archidona
Asentamientos H., mov, energía, conect.	Mejorar condiciones de vialidad, transporte, tránsito y seguridad vial.	SI	SI	SI	Gad Archidona
Asentamientos H., mov, energía, conect.	Incremento de la calidad y cobertura de servicios fundamentales como agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía, transporte, educación y salud.	SI	SI	SI	Gad Archidona
Económico Productivo	Mejorar los servicios de asistencia técnica y extensión rural para incrementar la producción de alimentos. Articular, la generación de drenaje para mejorar la producción agropecuaria. Fortalecer el desarrollo de ferias agroecológicas (sellos verdes, cultivos orgánicos) y mejorar la infraestructura del mercado para incrementar el intercambio de productos.	SI	SI	NO	GAD Archidona, Dirección Distrital del Napo del Ministerio de Agricultura y Ganadería Prefectura del Napo. Ministerio de Ambiente y Agua.
Económico Productivo	Continuar con la construcción del camal de faenamiento para la producción sostenible de cárnicos. Fomentar acuerdos asociativos entre municipios, empresas públicas y privadas, etc. para intercambio y venta de productos agropecuarios.	SI	NO	SI	
Económico Productivo	Impulsar políticas laborales que permitan planificar los espacios según género y disponer de sectores especializados según las características la mano de obra disponible	NO	SI	SI	Gad Archidona
Económico Productivo	Fortalecer la economía del sector rural a través programas de fomento productivo, facilidad temas logísticos y cadena de distribución, valor agregado y control precio justo de venta al público.	SI	NO	NO	Gad Archidona, MAG, Prefectura de Napo
Económico Productivo	Se debe enfocar los esfuerzos en incentivar al agro y la ganadería tecnificada. El país es declarado libre de aftosa por lo que podría optimizarse las áreas agropecuarias con fines altamente productivos.	SI	SI	NO	Gad Archidona, MAG, Prefectura de Napo

Económico Productivo	Capacitaciones y fortalecer la especialización en actividades económicas (agricultura, pecuario, hotelería, servicios) quizá diversificar la matriz económica según las potencialidades de cada género.	SI	SI	NO	Gad Archidona, MAG
Económico Productivo	Fomentar a la mancomunidad como forma de organización económica y a través de intervención de prefectura y cantón generar programas de financiamiento de actividades productivas agrícolas	NO	NO	NO	Gad Archidona, MAG, Prefectura de Napo
Económico Productivo	Fortalecer a las ordenanzas en el cantón con el fin de que la recaudación de ingresos a través de impuestos, gestión propia del municipio genere valores que permitan la autosuficiencia del cantón sin poner en riesgo el bienestar de la población local.	NO	SI	SI	Gad Archidona
Sociocultura 1	Aplicar políticas y estrategias de desarrollo de fuentes de empleo e ingresos sostenibles a través de la promoción de organizaciones económicas comunitarias, productores campesinos, microempresas y PYMES.	NO	SI	NO	GAD Archidona, GAD Provincial, Empresas Privadas.
Sociocultura 1	Potenciar alianzas con centros de cuidado infantil y de adultos mayores.	NO	NO	NO	GAD Archidona, MIES, MSP.
	Promover programas de control de natalidad mediante campañas lideradas por el GAD y el MSP, especialmente para prevenir el embarazo adolescente en el cantón.				
Sociocultura 1	Redireccionar el gasto y la inversión pública hacia proyectos intensivos en mano de obra.	NO	NO	SI	GAD Archidona.
Sociocultura 1	Impulsar coordinadamente con las autoridades del gobierno central la aplicación de nuevas modalidades de contrato laboral que faciliten la aplicación de planes de empleo e ingreso emergente.	NO	NO	NO	SI (MDT)
Sociocultura 1	Involucrar a las comunidades locales en la concreción de los programas de generación de empleo.	NO	NO	NO	GAD Archidona, GAD Provincial, Empresas Privadas.
Sociocultura 1	Impulsar la construcción y mantenimiento de infraestructura productiva y social.	NO	NO	NO	GAD Archidona, GAD Provincial, MOP, Empresas Privadas.
Sociocultura 1	Promover incentivos tributarios para quienes fomenten la contratación de empleados jóvenes.	NO	NO	NO	GAD Archidona, SRI.
Sociocultura 1	Reactivar las iniciativas de EPS (Economía popular y solidaria) mediante asistencia técnica y crédito blando.	NO	NO	NO	GAD Archidona, SEPS, IEPS
Sociocultura 1	Establecer convenios con MINEDUC para la dotación de equipamiento informático educativo.	NO	NO	NO	GAD Archidona, MINEDUC. CNT
Sociocultura 1	Establecer convenios con MINEDUC y CNT para la dotación de conectividad en establecimientos educativos, así como aulas escolares.	NO	NO	NO	GAD Archidona, MINEDUC. CNT

Sociocultural I	Impulsar acuerdos con el MSP para incorporar nuevas unidades de atención y personal médico capacitado en atención intergeneracional modernos, al mismo tiempo que se potencien las unidades actualmente existentes.	NO	NO	NO	GAD Archidona, MSP.
Sociocultural I	Fomentar campañas de concientización de prevención de embarazo adolescente, así como incorporación de talleres para prevenir las enfermedades de transmisión de ETS y difusión de métodos anticonceptivos.	NO	NO	NO	GAD Archidona, MSP.
Sociocultural I	Promocionar actividades de inclusión intercultural a través de ferias y eventos de refleja un mayor nivel de integración y cohesión social	SI	SI	SI	GAD Archidona, MSP.
Político Institucional	Generar espacios de diálogo entre los diferentes actores para facilitar la toma de decisiones y formar alianzas estratégicas con el fin de garantizar la gobernabilidad y una participación activa de la ciudadanía	NO	SI	SI	GAD Archidona, GAD Parroquiales, Prefectura de Napo, Academia, Otras instituciones gubernamentales
Político Institucional	Establecer mejoras en los procedimientos de seguimiento a la ejecución presupuestaria y diseñar indicadores o alertas que permitan identificar las dificultades que se pueden estar presentando en la ejecución, a fin de tomar correctivos oportunos que permitan al GAD optimizar recursos y/o reasignarlos a otros proyectos para no perderlos.	NO	NO	SI	GAD Archidona
Político Institucional	Aprovechar la autonomía y estructura simples del GAD Archidona, para hacer más eficientes los procesos que se relacionan con la ejecución de obras de inversión a fin de que se traduzcan en beneficios para la población.	NO	NO	SI	GAD Archidona

## 11. VISIÓN (MIRADA PROSPECTIVA DEL TERRITORIO)

### 11.1. Corto plazo

Para el año 2024 el cantón Archidona, será un territorio con bases sólidas para cambios positivos y sostenibles a favor de la población cantonal. Estará pasado por una transición de producción agropecuaria de subsistencia a un modelo de negocio generador de fuentes de empleo en temas no solo agrícolas, sino turísticos y comerciales. El consumo de la producción local será prioritario.

En el sector de asentamientos humanos se tendrá información secundaria actualizada y oficial para determinar las necesidades poblacionales en temas de infraestructura y movilidad. En el sector financiero se planificarán y

desarrollarán metodologías, adquirirán softwares y otros insumos importantes, para el control y seguimiento presupuestario de las actividades a desarrollarse por el GAD.

En el sector biofísico se identificarán las áreas potenciales para turismo y conservación y se planificarán guías paisajísticas, turísticas y de conservación. Adicionalmente, se tendrá un plan de gestión de riesgos cantonal para mejorar la capacidad de respuesta de la población y la prevención de acontecimientos de riesgo tanto natural como antrópico. En el sector socio cultural, se articulará con otras instancias—principalmente las correspondientes con el componente económico productivo- la generación de fuentes de empleo. Además se tendrá incentivos para la contratación de jóvenes.

## **11.2. Mediano Plazo**

Para el año 2030 el cantón Archidona, pasará de una economía de producción agropecuaria de subsistencia a un modelo de negocio generador de fuentes de empleo y réditos económicos para el cantón; adicionalmente, potenciará la producción agropecuaria local para promover el consumo local de productos sanos y seguros. Por otro lado, promoverá el turismo comunitario como una fuente de ingresos a las familias del cantón.

En el aspecto de asentamientos humanos se tendrá conocimiento y monitoreo total y actualizado de las ubicaciones, particularidades y numéricos de todos los asentamientos humanos del cantón, lo que permitirá determinar las necesidades reales de cada asentamiento en función de la dinámica de cada unidad territorial respecto a temas de equipamientos, vialidad, recreación, entre otras. Además, con esta información el cantón dispone de un insumo que permitirá la proyección a la locación de nuevas centralidades como es el caso de Hatun Sumaku.

En el tema financiero ya se dispondrá metodologías acompañados de softwares que permitirá el seguimiento a la ejecución presupuestario de todos los programas y proyectos planificados, con el fin de ser eficientes en la ejecución del gasto o errores de buena fe.

Con la socialización de los nuevos límites del cantón, elaboración de guías paisajísticas, de turismo, manejo de fuentes hídricas, gestión de áreas protegidas y control de concesiones mineras el cantón tendrá un manejo eficiente y armónico entre las actividades económicas y servicios ambientales disponibles en esta unidad territorial. En el sector de gestión de riesgos el cantón, así como su población tendrán una alta preparación y respuesta frente a amenazas naturales o antrópicas gracias al fortalecimiento de políticas de gestión de riesgos y mecanismos de respuesta.

En el sector socio cultural, el cantón Archidona garantizará un espacio ideal para la generación de empleo a través del fortalecimiento y promoción de organizaciones comunitarias, microempresas y Pymes. Además, el re

direccionamiento del gasto hacia proyectos recurrentes de construcción y mantenimiento de infraestructura productiva, garantizará de manera directa e indirecta el empleo ya sea a través de mano de obra local calificada y proveedores.

Los incentivos tributarios por la contratación de gente joven de la localidad, promoverá la inversión extranjera y nacional en el territorio. En el tema de educación, las distintas unidades educativas presentes en el cantón contarán con equipamiento, infraestructura y personal acorde a las necesidades de una nueva era y enfocadas en temas de derecho intercultural.

Finalmente, en el tema de salud, se contará con unidades de atención moderna y personal especializado en temas de prevención, atención ambulatoria, enfermedades catastróficas y emergencias.

### **11.3. Largo Plazo**

Para el año 2050 el cantón Archidona será un asentamiento consolidado donde la actividad agropecuaria, gracias al fortalecimiento de asistencia técnica, extensión rural y la promoción de certificaciones enfocadas en sellos verdes y cultivos orgánicos les han permitido expandirse a mercados nacionales e internacionales y mejorar el consumo local de alimentos sanos y seguros, debido a su alto grado de especialización. De igual forma, se ha transformado en un territorio donde el turismo comunitario representa una fuente fija de ingresos a las familias del cantón.

Los asentamientos humanos en el cantón se estructuran en función de accesos a servicios básicos primordiales, diseño urbano sustentable, amigable con el ambiente, apuntando a la optimización del consumo energético y al uso de tecnologías alternativas limpias, con el objetivo de tener ciudades funcionales, sostenibles y armónicas con el entorno.

En el tema de asentamientos humanos prima la estabilidad jurídica y se reconoce a la inversión privada como aliado estratégico clave para el desarrollo urbano. En el tema financiero, Archidona, muestra altos estándares

en el uso eficiente y eficaz de los recursos autogestionados y asignados por parte del Gobierno Nacional para el seguimiento y ejecución de obras

Gracias al alto grado de especialización en actividades agropecuarias, gestión del ambiente y turismo comunitario, el cantón experimenta un crecimiento económico y una nueva actividad que se derivan de esto como la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria, con la participación de la comunidad, academia, organismos gubernamentales nacionales e internacionales.

Archidona pasa a ser una unidad territorial que reconoce formalmente la diversidad cultural y construye su identidad a partir de la diversidad, se consolida como una sociedad incluyente, solidaria y que está asentada sobre su historia, patrimonio natural y cultural.

Archidona se convierta en una ciudad modelo donde los ciudadanos están comprometidos con la generación de empleo a través de actividades especializadas pero respetando siempre el entorno, a la sociedad y a la sostenibilidad en el tiempo.

## **12. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO**

Para comprender de una mejor forma el contenido de los objetivos, políticas y estrategias del plan de ordenamiento territorial se ha estructurado en una matriz que a su vez derivan en los proyectos y programas, permiten una mejor visualización y seguimiento.

## **13. EJES DE ACCIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Las líneas de acción en las que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona debe trabajar son estrategias de orientación y organización territorial que se encuentran divididas de la siguiente manera: mejora en la cobertura de servicios básicos, impulso al sector turístico y productivo, aprovechamiento de los servicios ambientales y diversificación de

ingresos al Municipio. El GADM debe enfocarse en resolver estas temáticas macro a través del desarrollo de los programas y proyectos planteados los cuales se encuentran integrados y articulados a los esfuerzos ya realizados por el Municipio y sobre todo, a las necesidades de la población cantonal. De estas cuatro temáticas mencionadas, es importante potencializar el sector turístico mediante el aprovechamiento de los servicios ambientales que brinda el cantón. El cantón al estar situado en un territorio natural amazónico posee servicios ambientales que influye directamente al mantenimiento de la calidad de vida, generando beneficios para las personas y las comunidades; en este caso particular a la comuna Kichwa de Archidona. A través de la potencialización de este recurso intangible se espera mejorar los réditos económicos y propender al desarrollo cantonal.

**Gráfico 71.** Ejes de acción 2020-2024



**Fuente:** Basado en el diagnóstico biofísico e información del GADMA, 2020.

## 14. OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS

### 14.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

#### 14.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Conservar el patrimonio natural irreplicable de la zona, cuyo valor es el equivalente al desarrollo local, aumentando las capacidades, previniendo, remediando, mitigando la contaminación, deforestación, y de esta manera apelar a la vulnerabilidad del territorio para garantizar el buen uso de los suelos, el cuidado de los ecosistemas, el



cuidado y disminución de la pérdida de las especies endémicas, el cuidado y regeneración de las fuentes hídricas, el buen manejo de áreas de conservación y protección.

2. Evitar los impactos negativos que generan los riesgos de desastres sobre las personas, bienes o servicios en el sector público y/o privado.

#### **14.1.2. POLÍTICAS**

1. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación de tipo ambiental, generado por la deforestación, minería, contaminación vehicular, presión antrópica a las especies endémicas, destrucción de las áreas de protección, entre otros, para de esta manera mejorar la calidad de vida y garantizar el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
2. Emplear un manejo adecuado y responsable de las fuentes hídricas con un enfoque colectivo integrado, para un aprovechamiento estratégico del cantón Archidona.
3. Preservar de manera sustentable y sostenible los ecosistemas del cantón Archidona considerados como sector estratégico que sostiene y restringe las diversas actividades que realiza la población en el cantón.
4. Limitar el uso y ocupación del suelo mediante la aplicación de normativas o leyes locales y acciones de seguimiento, para garantizar el uso y ocupación adecuada del suelo en el cantón Archidona.
5. Promover la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso incontenible del cambio climático.
6. Fortalecer la política de gestión de riesgos del municipio y sus procesos internos en cuanto al análisis de amenazas y vulnerabilidades, identificación de riesgos, coordinación de la respuesta y manejo de desastres.
7. Institucionalizar a la gestión de riesgos de desastres como eje transversal en todos los procesos de planificación y ejecución de obras públicas o privadas.

### 14.1.3. ESTRATEGIAS

1. Creación de normativa legal de tipo local que permita contener el impacto en la contaminación ambiental en el cantón y con el cual se mantenga un territorio equilibrado entre la explotación de los recursos y el aporte generado en la contención de esta explotación.
2. Resguardar las fuentes hídricas, consideradas como patrimonios locales y mitigar la contaminación o sobre explotación de estas fuentes, generadas por riesgos o amenazas de tipo natural y/o antrópico en el cantón Archidona.
3. Contribuir a la conservación y uso racional del capital natural “ecosistemas”, biodiversidad y paisajes exclusivos del cantón Archidona, garantizando actividades responsables entre el capital natural y el capital humano.
4. Crear mesas de trabajo y buscar apoyo interinstitucional entre todos los sectores estratégicos del cantón con la finalidad de fortalecer el turismo sostenible y sustentable para el cantón Archidona.
5. Controlar el adecuado uso y ocupación del suelo mediante la correcta aplicación de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo, en campos de sustentabilidad, equidad territorial y justicia social, autonomía territorial, coherencia y concordancia, sin descuidar la función pública del urbanismo y distribución equitativa de las cargas y beneficios que esto conlleva.
6. Disminuir las vulnerabilidades y aumentar las capacidades de respuesta antes los riesgos de origen natural que se presentan en el cantón Archidona, adicional crear un plan de concientización sobre el aumento de los límites permitidos en el ámbito del cambio climático.
7. Gestionar dentro del plan anual de inversiones la inclusión de un documento que permita el análisis de amenazas y vulnerabilidades, identificación de riesgos, coordinación de la respuesta y manejo de desastres.
8. Establecer un programa de capacitación al personal designado del área de gestión de riesgos del municipio.
9. Promover la transferencia de conocimiento e insumos técnico-científicos desde la matriz o zonal del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos Emergencias u organismos multilaterales.

10. Fortalecer las capacidades institucionales y de coordinación de respuesta ante cualquier evento adverso.
11. Promover las actividades de difusión educativas, concientización y planificación de simulacros en el ámbito de la gestión de riesgos.
12. Promover y gestionar normativas que permitan el control efectivo de asentamientos irregulares y la ordenación del territorio.
13. Gestionar instrumentos legales que permitan la inclusión de la gestión de riesgos en todos los ámbitos de planificación cantonal.

## **14.2. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENREGÍA Y CONECTIVIDAD**

### **14.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Establecer un sistema de asentamientos humanos, estructurado, planificado y sostenibles en concordancia con las actividades que desarrollan sus habitantes.

### **14.2.2. POLÍTICAS**

1. Establecer las condiciones de uso y ocupación de suelo enfocado en asentamientos humanos, en un marco de desarrollo sostenible

### **14.2.3. ESTRATEGIAS**

1. Oficializar información que se está levantando acerca de los asentamientos humanos de hecho
2. Establecer áreas de consolidación, crecimiento e incorporación urbana, priorizando la ubicación de zonas vulnerables no urbanizadas y tratamiento especial.
3. Establecer una trama vial urbana continua y articulada al sistema provincial.
4. Generar un sistema de espacios públicos que incorpore áreas verdes en obra pública y privada.
5. Mejorar condiciones de vialidad, transporte, tránsito y seguridad vial.
6. Incremento en la calidad y cobertura de servicios básicos fundamentales.

## **14.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

### **14.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

1. Impulsar la participación de los sectores estratégicos del cantón como: sectores sociales, gobiernos seccionales, autoridades turísticas y gobierno central para potenciar el turismo sostenible y la producción en el cantón Archidona.

### **14.3.2. POLÍTICAS**

Promover el desarrollo de las actividades turísticas, de producción y generadoras de valor agregado para impulsar la economía del Cantón y así diversificar los ingresos de la población.

### **14.3.3. ESTRATEGIAS**

1. Promover la capacitación de los operadores turísticos en coordinación con el MAE.
2. Crear las condiciones necesarias para la mejora y fomento de la infraestructura básica.
3. Instaurar a la capacitación como instrumento base en la tecnificación de la producción.
4. Iniciar la transformación productiva de los sectores prioritarios con la incorporación de procesos generadores de valor agregado ecológicamente sustentables.
5. Promover acuerdos con entidades privadas para colocación de productos en cadenas minoristas.
6. Establecer un convenio de cooperación técnica con la entidad emisora de certificaciones BPM (Arcsa)

## **14.4. COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

### **14.4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Promover un marco socioeducativo, cultural y político que propicie el ejercicio de los derechos de la interculturalidad, igualdad de género e inclusión social.
2. Fomentar el desarrollo de microemprendimientos con el fin de fuentes generadores de empleo.

3. Implementar la construcción de infraestructura, así como la transferencia de tecnología para impulsar la producción de calidad con alto valor agregado como fuente de ingresos económicos.

#### **14.4.2. POLÍTICAS**

1. Promover los principios de interculturalidad, equidad y género en todos los niveles socioculturales del cantón, a través de los diversos niveles educativos.
2. Iniciar la reconversión productiva conjuntamente con la promoción de actividades asociativas y de economía popular solidaria.
3. Aumentar la inversión para el desarrollo de capacidades humanas, principalmente en capacitación profesional.
4. Apoyar a la producción en pequeña escala y al sector informal de la economía.

#### **14.4.3. ESTRATEGIAS**

1. Aumentar el presupuesto para actividades de desarrollo de capacidades humanas en lo referente a educación y salud.
2. Implementar programas de asistencia técnica en sectores económicos intensivos en mano de obra.
3. Articular relaciones con las Entidades financieras, públicas y privadas, con el fin de otorgar facilidades crediticias.
4. Crear alianzas con ONG para enfrentar y superar problemas asociados con temas de planificación y gestión.
5. Preparar en la adquisición de destrezas y conocimientos de comercialización.
6. Fomentar el desarrollo de programas y proyectos de construcción, recuperación y mantenimiento de redes viales, redes de energía eléctrica, agua potable, recolección de residuos, sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
7. Aumentar el acceso a sistemas de almacenamiento, transporte y servicios de comercialización.
8. Planificar la investigación, capacitación e implementación de capacidades técnicas y de gestión en los procesos productivos.

## **14.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

1. Fortalecer las capacidades y recursos del GAD Archidona a fin de lograr mejoras sustanciales en sus procesos económico / financieros que le permitan a la Institución alcanzar niveles óptimos de ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de gastos hasta 2025.
2. Contar con un real instrumento de planificación, ordenamiento del territorio que busque el desarrollo del cantón Archidona a través de proyectos enfocadas a la realidad de territorio.
3. Incrementar los ingresos propios de recaudación a través de una base actualizada del catastro municipal del cantón Archidona.
4. Contar con mecanismos de articulación y espacios de participación activa de los actores cantonales, los cuales puedan estar organizados, empoderados y reconocidos legalmente para la toma de decisiones consus gobernantes a favor de la comunidad cantonal

### **14.5.1. POLÍTICAS**

1. Desarrollar un Plan de Fortalecimiento Institucional hasta el año 2024 que permita mejorar la ejecución presupuestaria

### **14.5.2. ESTRATEGIAS**

1. Diseñar incentivos y estrategias para mejorar la recaudación de los ingresos no fiscales y reducir progresivamente así los niveles de morosidad del GAD Archidona durante 2021 y hasta 2024.
2. Capacitar al personal del GAD Archidona involucrado en los procesos presupuestarios, de contratación y de ejecución de los proyectos, a fin de conozcan los pasos, requerimientos legales y normativos y se eviten así errores o reprocesos que dificulten llegar a niveles óptimos de ejecución presupuestaria.
3. Promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones con sus gobernantes

15. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los programas y proyectos se detallan en la tabla a continuación:

Tabla 178. Programas y proyectos

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico	Programa	Metas	Indicador meta	Tendencia indicador	Linea base 2019	Metas resultado 2020	Metas resultado 2021	Metas resultado 2022	Metas resultado 2023	Metas resultado 2024	Competencia	Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Área de influencia	Articulación con actores	Presupuesto anual referencial	Periodo ejecución
Biofísico		Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Control Ambiental	Fortalecer los procesos para elaboración de los planes de manejo ambiental y obtención de licencias de funcionamiento, a fin de que el 100% de los proyectos que operan en el cantón Archidona, cuenten con un Plan de manejo ambiental y su respectiva licencia, hasta 2024.	Porcentaje	CRECI ENTE	90,0%	92,0%	94,0%	96,0%	98,0%	100,0%	Artículo 4 COOTAD	Elaboración de consultorías para planes de manejo ambiental y obtención de licencias para la construcción de proyectos dentro del cantón Archidona.	Fortalecer los procesos para elaboración y seguimiento de los planes de manejo ambiental y obtención de licencias de funcionamiento.	Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ 160.000,00	2021-2024
Biofísico	Control Ambiental		Fortalecer los procesos de seguimiento en planes de manejo ambiental y licencias de funcionamiento, a fin de que hasta el año 2024 se logre un 60% de auditorías a los proyectos que operan en el cantón Archidona respecto al cumplimiento de dichos planes.	Porcentaje	CRECI ENTE	30,0%	36,0%	42,0%	48,0%	54,0%	60,0%	Seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental de los proyectos en ejecución dentro del cantón Archidona.		Cantonal	GADM A-MAE	\$ 23.664,00	2021-2024		
Biofísico	Control Ambiental		Alcanzar hasta el año 2024 un 6 % de regeneración y conservación de los ecosistemas y áreas deforestadas, así como el cuidado del recurso hídrico del cantón Archidona.	Porcentaje	CRECI ENTE	69,2%	70,3%	71,5%	72,7%	73,8%	75,0%	Plan de reforestación, restauración con especies endémicas del cantón con fines de protección.		Cantonal	GADM A-MAE	\$ 5.000,00	2021-2024		
Biofísico	Control Ambiental		Establecer un Plan de control interno del manejo al 100% de las concesiones mineras en el cantón Archidona hasta el año 2024.	Porcentaje	CRECI ENTE	80,0%	84,0%	88,0%	92,0%	96,0%	100,0%	Levantamiento del Plan de control interno del manejo de las concesiones mineras en el cantón Archidona.		Cantonal	GADM A-MAE		2021-2024		
Biofísico	Control Ambiental		Establecer un programa de gestión integral del recurso hídrico del Cantón Archidona que abarque al 100% todos los proyectos importantes hasta el año 2022.	Porcentaje	CRECI ENTE	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	Programa de gestión integral y monitoreo del recurso hídrico del cantón Archidona (investigaciones y estudios de laboratorio del agua del cantón Archidona)		Cantonal	GADM A-MAE	\$ 15.000,00	2021-2024		
Biofísico	Control Ambiental			Determinación de línea base para cobros por servicios ambientales que se brinda a proyectos en la ciudad de Quito, aprobarlo y elevarlo a normativa.	Porcentaje	CRECI ENTE						Obtener nuevas fuentes de ingresos para el GAD Archidona		Cantonal	GADM A-MAE		2021-2024		

Biofísico	Reducir los impactos negativos que generan los riesgos de desastres naturales sobre las personas, bienes o servicios en el sector público y/o privado dentro del cantón Archidona.	Riesgos		Número	CRECI										Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos del Municipio de Archidona	Identificar y analizar amenazas, vulnerabilidades y riesgos del Cantón	Cantonal	GADM A-SNGR	67.000\$	2021-2024
Biofísico		Riesgos	Formular 3 herramientas técnicas que aporten a la seguridad y mitigación de riesgos en la población del cantón Archidona hasta 2021.	Número	CRECI	0	0	3	0	0	0			Ejecución de la Normativa de regulación de asentamientos humanos irregulares	Reubicar y/o detener la proliferación de asentamientos humanos irregulares	Cantonal	GADM A-SNGR	0\$	2021-2024	
Biofísico		Riesgos		Número	CRECI									Procedimiento y aplicación de Simulacro ante un evento adverso	Educación y concientización a la población sobre riesgos de desastres	Cantonal	GADM A-SNGR	4.000\$	2021-2024	
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Objetivo 1- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Establecer un sistema de asentamientos humanos, estructurado, planificado y sostenible que aporte al desarrollo de nuevos polos de desarrollo en las áreas rurales mediante la dotación de servicios públicos fundamentales, accesibilidad y la regularización de los asentamientos humanos de hecho, para el bienestar de los habitantes del cantón Archidona.	Dotación de Agua	Obtener información actualizada al 100% en el área rural y urbana del Cantón Archidona al año 2022 de los medidores de agua y servicios básicos mediante un catastro y línea base.	CRECI	ENTE	0,0%	0,0%	75,0%	100,0%	0,0%	0,0%		Catastro de medidores de agua y levantamiento de línea base en el cantón Archidona sobre los servicios básicos.	Conocer la cobertura actual de los servicios básicos fundamentales dentro del Cantón Archidona.	Cantonal	GAD ARCHIDONA	De acuerdo a la factibilidad del proyecto	2021	
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Dotación de Agua	Mantener operativo al 100% el servicio de agua en los hogares de cantón Archidona al 2024	Porcentaje	CRECI	ENTE	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		Dotación de Insumos químicos y orgánicos para la purificación y mantenimiento del servicio de agua del cantón		Cantonal	GAD ARCHIDONA		2021
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Dotación de Agua		CRECI	ENTE									Operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua (Batancocha Yaguari y Nueva Esperanza)		Cantonal	GAD ARCHIDONA		2021
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Dotación de Agua		CRECI	ENTE									Mejoramiento y mantenimiento de las captaciones y redes de agua		Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ 68.598,00	2020
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Dotación de Agua		Porcentaje	CRECI	ENTE								construcción del sistemas de tratamiento de agua Parroquia San Pablo fase I (estudio)		Parroquial	GAD ARCHIDONA	\$ 100.000,00	2021-2024
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Dotación de Agua		Porcentaje	CRECI	ENTE								construcción del sistemas de tratamiento de agua potable Parroquia San Pablo fase II	Mejorar el acceso a agua potable en el Cantón Archidona	Parroquial	GAD ARCHIDONA	De acuerdo a la factibilidad del proyecto	2022
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Dotación de Agua	Incrementar la cobertura de dotación de agua tratada en el área rural en un 25,81% hasta el 2024.	Porcentaje	CRECI	ENTE	36,6%	41,7%	46,9%	52,1%	57,2%	62,4%		construcción del sistemas de tratamiento de agua (Rayu Paki)		Parroquial	GAD ARCHIDONA	De acuerdo a la factibilidad del proyecto	2022
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Dotación de Agua		Porcentaje	CRECI	ENTE								Operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua (Rayupaki)		Parroquial	GAD ARCHIDONA	\$ 1.736.665,26	2020
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Dotación de Agua		Porcentaje	CRECI	ENTE								Fiscalización del Proyecto regional de Agua		Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ 72.670,58	2020
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Dotación de Agua		Porcentaje	CRECI	ENTE								Estudio de implantación de dotación de agua desde Ushayacu al Km36				De acuerdo a la factibilidad del proyecto	2023



Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Dotación de Agua		Porcentaje	CRECI ENTE									Culminación y Mejoramiento y Optimización del Sistema Regional		Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ 81.912,33	2020
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Dotación de Agua	Cambio de 4 kilómetros de las redes de distribución de agua potable para el casco urbano de Archidona hasta el 2024	Kilómetros	CRECI ENTE	0	0	1	2	3	4			Cambio de las redes de distribución de agua para el casco urbano de Archidona (1km por año desde 2021 a 2024)		Parroquial	GAD ARCHIDONA	\$ 1.065.385,00	2021-2024
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Saneamiento Ambiental	Construir el 100% el camal municipal de Archidona hasta el 2022	Porcentaje	CRECI ENTE	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%			Construcción del camal municipal de Archidona	Dotar de un adecuado faenamiento de animales mayores de consumo humano	Cantonal	GAD ARCHIDONA	De acuerdo a la factibilidad del proyecto	2020-2022
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Alcantarillado	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana y rural del cantón Archidona hasta alcanzar un 58% hasta el 2024.	Porcentaje	CRECI ENTE	48,3%	50,3%	52,2%	54,1%	56,1%	58,0%		Mejoramiento y optimización del Alcantarillado Sanitario y Pluvial en el casco urbano del cantón Archidona desde 2021 a 2024.		Parroquial	GAD ARCHIDONA	\$ 6.250.000,00	2021-2024	
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Alcantarillado			CRECI ENTE							Dotación de Insumos y materiales para la adecuación y mantenimiento del servicio de alcantarillado del cantón		Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ 250.000,00	2021-2024		
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Alcantarillado			CRECI ENTE							Construcción de las plantas de tratamiento y sistemas de alcantarillado de las comunidades 5 de Octubre, Rumipamba, Aguayacu, Centro Shiguango del cantón Archidona.		Parroquial	GAD ARCHIDONA	\$ 384.147,49	2021		
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Agua potable			CRECI ENTE							Planta de tratamiento de aguas servidas para el casco urbano		Parroquial	GAD ARCHIDONA	\$ 3.000.000,00	2021		
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Alcantarillado			CRECI ENTE							Construcción de las plantas de tratamiento y sistemas de alcantarillado de las comunidades Rukullacta y Yawari del cantón Archidona.		Parroquial	GAD ARCHIDONA	\$ 1.000.000,00	2021		
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Desechos sólidos			Mantener la cobertura al 100% del servicio de recolección de desechos sólidos en la zona urbana y rural del cantón Archidona hasta el 2024.							Porcentaje	CRECI ENTE	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Desechos sólidos	Dotar al 100% de infraestructura para la disposición final de desechos sólidos que generará la población futura del cantón Archidona al 2024.	Porcentaje	CRECI ENTE	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%		Estudios y diseños definitivos de un nuevo relleno sanitario para residuos sólidos del cantón Archidona.		Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ 74.912,32	2020	
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Desechos sólidos			CRECI ENTE							Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.		Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ 49.108,80	2020		
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Desechos sólidos			CRECI ENTE							Estudio de contratación integral de los desechos		Cantonal	GAD ARCHIDONA	De acuerdo a la factibilidad del proyecto	2021		
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Desechos sólidos			CRECI ENTE							Construcción e instalación del sistema eléctrico del relleno sanitario de Archidona		Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ 49.108,80	2020		

Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Espacios verdes	Adecuar los espacios externos de 16 centros recreativos ubicados en el cantón Archidona hasta el 2023.	Número	CRECI ENTE	2	6	10	14	18	0	Artículo 4 COOTAD	Adecuación de 15 centros recreativos en las parroquias rurales y urbanas del cantón Archidona	Mejorar la calidad de los centros recreacionales para la población del cantón Archidona hasta el 2024.	Hatun S. Wawa Sumaco Pucuno Chico	GAD ARCHIDONA	\$ 100.000,00	2021-2024
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Validad	Realizar la intervención en el estado de las vías de la zona urbanas y rurales del cantón Archidona, para ampliar la conectividad de servicios sociales y económicos en beneficio en un 75% hasta el 2024.	Porcentaje	CRECI ENTE	14%	26%	38%	50%	63%	75,0%		Mantenimiento de las vías de la zona urbana del cantón Archidona		Parroquia Archidona Casco urbano	GAD ARCHIDONA	\$ 63.352,80	2021-2024
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Validad		Porcentaje	CRECI ENTE								Actualización del Plan de Movilidad del Cantón Archidona, a fin de determinar las necesidades de apertura de nuevas vías.		Parroquia Hatun Sumaku Wawasumaco	GAD ARCHIDONA	\$ 7.030,00	2021-2024
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Validad	Actualizar el Plan de Movilidad al 100% del Cantón Archidona, a fin de determinar las necesidades de apertura de nuevas vías hasta 2022.	Porcentaje	CRECI ENTE	40,0%	60,0%	80,0%	100,0%	0,0%	0,0%		Levantamiento de la Topografía para estudio del anillo vial entre Hatun Sumaku y Papanco		Parroquia Hatun Sumaku Comunidad Wawasumaco	GAD ARCHIDONA	\$ 986,00	2021-2024
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.	Validad		Porcentaje	CRECI ENTE								Apertura de vías en las parroquias rurales del cantón Archidona.		Cantonal	GAD ARCHIDONA		2021-2024

Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Vialidad	Cumplir con el plan de señalización vial en las zonas urbanas y rurales del cantón Archidona para llegar a un 60% de cobertura de las necesidades hasta 2024.	Porcentaje	CRECI ENTE	20,0%	28,0%	36,0%	44,0%	52,0%	60,0%	Cumplimiento del plan de señalización vial en las zonas urbanas y rurales del cantón Archidona.		Cotundo: casco urbano	GAD ARCHIDONA	\$ 5.900,00	2021-2024			
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Vialidad	Cumplir con el plan de construcción de aceras y bordillos en las zonas urbanas y rurales del cantón Archidona para llegar a un 35% de cobertura de las necesidades hasta 2024.	Porcentaje	CRECI ENTE	25,0%	27,0%	29,0%	31,0%	33,0%	35,0%	Construcción de aceras y bordillos en el casco urbano de Archidona y en las parroquias de San Pablo y Hatum Sumaco hasta 2024.		Cotundo: barrio San Antonio de Cotundo	GAD ARCHIDONA	\$ 250.000,00	2021-2024			
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Vialidad	Construir al 100% el terminal de transferencia de pasajeros de Archidona hasta el año 2024.	Porcentaje	CRECI ENTE	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	100,0%	Construcción del terminal de transferencia de pasajeros del cantón Archidona	Mejorar el servicio de transporte de pasajeros en el Cantón Archidona	Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$600 x m2	2021-2024			
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Vialidad	Establecer al 100% el Sistema de cobros por revisión vehicular a través de un convenio mancomunado con Municipios vecinos y o convenio - privado publico hasta 2022.	Porcentaje	CRECI ENTE	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	Creación del Sistema de cobros por revisión vehicular a través de un convenio mancomunado con Municipios vecinos y o convenio - privado publico hasta 2022.	Obtener nuevas fuentes de ingresos para el GAD Archidona	Cantonal	GADs vecino s/Alianza pública-privada	De acuerdo a la factibilidad del proyecto	2022-2024			
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Vialidad	Intervenir en los accesos principales de la entrada a la ciudad de Archidona para una regeneración urbanística de la ciudad de Archidona mediante dos construcciones hasta el año 2023.	Número	CRECI ENTE	0	0	0	1	2	0	Regeneración urbana de la ciudad de Archidona	Mejorar la Regeneración urbanística de la ciudad de Archidona.	Cantonal	GAD ARCHIDONA		2021-2024			
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Vialidad			CRECI ENTE							Mejoramiento del acceso principal a la ciudad de Archidona, en la intersección de la troncal amazónica E 45, calle Rocafuerte, calle 1B, vía Santa Rita y transversal 1 para el fortalecimiento de las actividades turísticas.						Cantonal	GAD ARCHIDONA	2021-2024
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Infraestructura comunitaria	Readecuar 12 espacios comunitarios y/o rurales, para actividades de encuentro de participación ciudadana de las parroquias del cantón Archidona por año hasta 2023.	Número	CRECI ENTE	19	31	43	55	67	0	Readecuación de espacios comunitarios para actividades de encuentro de participación ciudadana de las parroquias del cantón Archidona.	Mejorar la Infraestructura de espacios comunitarios de la ciudad de Archidona.	Cantonal	GAD ARCHIDONA		2021			
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Infraestructura comunitaria	Construir Un Cementerio Municipal del cantón Archidona hasta al 2022	Número	CRECI ENTE	0	0	0	1	0	0	Construcción del Cementerio Municipal del cantón Archidona hasta al 2022	Contar con un área destinada al Cementerio Municipal de la ciudad de Archidona.	Cantonal	GAD ARCHIDONA	De acuerdo a la factibilidad del proyecto	2023			
Asentamientos H, Mov, Ene y Conect.			Infraestructura comunitaria	Repotenciar el mercado central del cantón Archidona hasta al 2021	Número	CRECI ENTE	0	0	1	0	0	0	Repotenciación del mercado central del cantón Archidona hasta al 2022	Contar con un área adecuada para venta de alimentos	Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ 215.000,00	2021			
Económico Productivo	Objetivo 5- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible	Impulsar la reactivación económica a través del turismo sostenible y el desarrollo de actividades productivas del cantón Archidona, a fin de potenciar los ingresos	Turismo	Elaborar un Plan Estratégico Cultural del cantón Archidona en el cual se establezcan las necesidades y potencialidades del sector turístico en el Cantón hasta 2021.	Número	CRECI ENTE	0	0	1	0	0	0	Elaboración de un Plan Estratégico Cultural del cantón Archidona.	Fortalecer el turismo sostenible a través de un manejo adecuado y armónico entre las actividades económicas, entornos naturales y culturales dentro del cantón Archidona, a fin de potenciar los ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ 47.834,73	2020-2021			
Económico Productivo		Turismo	Incrementar los recursos que genera la actividad turística para el cantón Archidona aumentando la cantidad de visitantes a 81.996 personas hasta el año 2024, a través de la capacitación a la población enrolada en este sector, promoción y difusión del turismo y cultura mediante plataformas digitales,	Número	CRECI ENTE	74.373	78.092	81.811	85.530	89.249	92.968	Capacitación en herramientas de marketing al sector turístico con el fin de identificar y promocionar el potencial turístico.	Cantonal						GAD ARCHIDONA	\$ 3.000,00	2020-2024
Económico Productivo		Turismo		Número	CRECI ENTE							Capacitación al sector turístico sobre implementación de normas de bioseguridad y atención al turista con discapacidad.	Cantonal						GAD ARCHIDONA	\$ 3.000,00	2020-2024

Económico Productivo	de manera redistributiva y solidaria.	económicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Turismo	ferias para establecimientos y emprendimientos, la repotenciación de centros de turismo comunitario	Número	CRECI ENTE													Promoción y difusión en plataformas digitales para en establecimientos turísticos y emprendimientos.	Cantonal	GAD ARCHI DONA	\$ 6.000,00	2020-2024				
Económico Productivo			Turismo		Número	CRECI ENTE														Programa de capacitación en estructuración de planes de negocios en los operadores turísticos.	Cantonal	GAD ARCHI DONA	\$ 3.000,00	2020-2024			
Económico Productivo			Turismo		Número	CRECI ENTE															Programa de capacitación sobre la gestión para la innovación de la actividad turística.	Cantonal	GAD ARCHI DONA	\$ 3.000,00	2020-2024		
Económico Productivo			Turismo		Número	CRECI ENTE															Repotenciación de los centros de turismo comunitario Santa Rita, 9 de Junio y Amarupakcha, Pacto Sumaku, Chiriyaku	Cantonal	GAD ARCHI DONA	\$ 120.000,00	2020-2024		
Económico Productivo			Turismo		Número	CRECI ENTE															Promoción y difusión a nivel Regional y/o Nacional el festival de la Chonta desde 2022, a través de medios digitales y tradicionales.	Cantonal	GAD ARCHI DONA	\$ 21.000,00	2022-2024		
Económico Productivo			Turismo		Número	CRECI ENTE															Construcción del malecón "Parque Lineal Ambiental Yaku & Sacha" Etapa I.	Cantonal	GAD ARCHI DONA	\$900 x mt2	2023-2024		
Económico Productivo			Turismo		Número	CRECI ENTE															Mirador ecoturístico Archidona	Parroquial	GAD ARCHI DONA	\$600 x mt2	2022		
Económico Productivo			Turismo		Número	CRECI ENTE															Ferias de promoción y difusión de los bienes, servicios turísticos, emprendimientos del cantón Archidona	Cantonal	GAD ARCHI DONA	\$ 3.000,00	2022		
Económico Productivo			Producción		Contar con 500 personas tecnificadas y capacitadas en temas de producción emprendimiento, estrategias de comercialización o similares hasta el 2024	Número	CRECI ENTE															Capacitación técnica y dotación de insumos para la crianza de aves menores en Hatun Sumaku	Cantonal	GADM A-GobPr ovNap o		2022-2024	
Económico Productivo						Número	CRECI ENTE																Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de hongos ostra [ hatun sumacocotundo sector (jondachi)]	Cantonal	GADM A-GobPr ovNap o	\$ 5.000,00	2022-2024
Económico Productivo						Número	CRECI ENTE																Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de cacao cantón Archidona	Cantonal	GADM A-GobPr ovNap o	\$ 5.000,00	2022-2024
Económico Productivo						Número	CRECI ENTE	50		140	230	320	410	500									Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de Naranjilla Parroquia Hatun Sumacocotundo	Cantonal	GAD ARCHI DONA	\$ 5.000,00	2021
Económico Productivo						Número	CRECI ENTE																Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de Sacha Inchi Hatun Sumaku - Archidona	Cantonal	GAD ARCHI DONA	\$ 5.000,00	2021
Económico Productivo						Número	CRECI ENTE																Capacitación y dotación de insumos para el mejoramiento genético en el sector ganadero y Porcicultor Parroquia Cotundo	Cantonal	GADM A-GobPr ovNap o	\$ 5.000,00	2022
Económico Productivo	Número	CRECI ENTE																		Capacitación en obtención de registros sanitarios en el sector alimenticio, productos naturales y cosméticos	Cantonal	GADM A-ARCSA	\$ 1.500,00	2021			

Productivo																												
Económico Productivo		Producción		Número	CRECI ENTE																							
Económico Productivo		Producción		Número	CRECI ENTE																							
Económico Productivo		Producción		Número	CRECI ENTE																							
Económico Productivo		Producción	Fortalecer la comercialización local y nacional a través de 1 espacio de procesamiento de productos semi-elaborados en coordinación con los entes rectores (ARCSA) hasta el 2022	Número	CRECI ENTE	0	0	0	1	0	0																	
Sociocultural		Social	Ampliar en 20% la cobertura de los servicios de educación y salud a grupos de atención prioritaria hasta el 2024.	Porcentaje	CRECI ENTE	70,0%	74,0%	78,0%	82,0%	86,0%	90,0%																	
Sociocultural	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Social	Promover un marco socioeducativo, cultural y político que propicie el ejercicio de los derechos de la interculturalidad, igualdad de género e inclusión social	Incrementar a 273 personas en situación de vulnerabilidad atendidas por los programas de desarrollo social propios y mediante convenio con otras instituciones hasta el 2024.	Número	CRECI ENTE	989	1043	1097	1151	1205	1259	Artículo 249 COOTAD	Fortalecimiento de capacidades institucionales y ciudadanas en el manejo de protocolo de bioseguridad, a través de las áreas de medicina ocupacional y seguridad laboral	Mejorar la cobertura de los servicios de educación y salud de la población a fin de satisfacer las necesidades de la población.	Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ -	2021-2024									
Sociocultural		Social																		Implementación de un centro de protección especial para personas en situación de vulnerabilidad	De acuerdo a la factibilidad del proyecto	2021-2024						
Sociocultural		Social																		Incrementar la cobertura de las personas atendidas por los convenios de atención GADMA-MIES			Copago 20%	2021-2024				
Sociocultural		Social																		Desconcentrar las actividades administrativas y financieras de la Dirección de Desarrollo Social del Gad Municipal de Archidona para una mejor flujo de procesos institucionales al 2022					Cantonal	GADM A-MIES	\$ -	2021-2024
Sociocultural		Social																		Repotenciar el centro de salud ubicado en el cantón Archidona, con servicios de atención de tipología tipo B, a la ciudadanía en general al año 2021								
Sociocultural	Social	Repotenciar el centro de salud ubicado en el cantón Archidona, con servicios de atención de tipología tipo B, a la ciudadanía en general al año 2021	Cantonal	GADM A-MSP		2021-2024																						
Político institucional	Institucional	Contar con mecanismos de articulación y espacios de participación activa de los actores cantonales, los cuales puedan estar organizados, empoderados y reconocidos legalmente para la toma de decisiones con					Número	CRECI ENTE	12	15	18	21	24	27	Mesas de diálogo virtuales - presenciales intersectoriales para el desarrollo participativo en las tomas de decisiones para el desarrollo del cantón Archidona	Mejorar los canales de comunicación entre la ciudadanía y el municipio de Archidona	Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$ -	2021-2024								



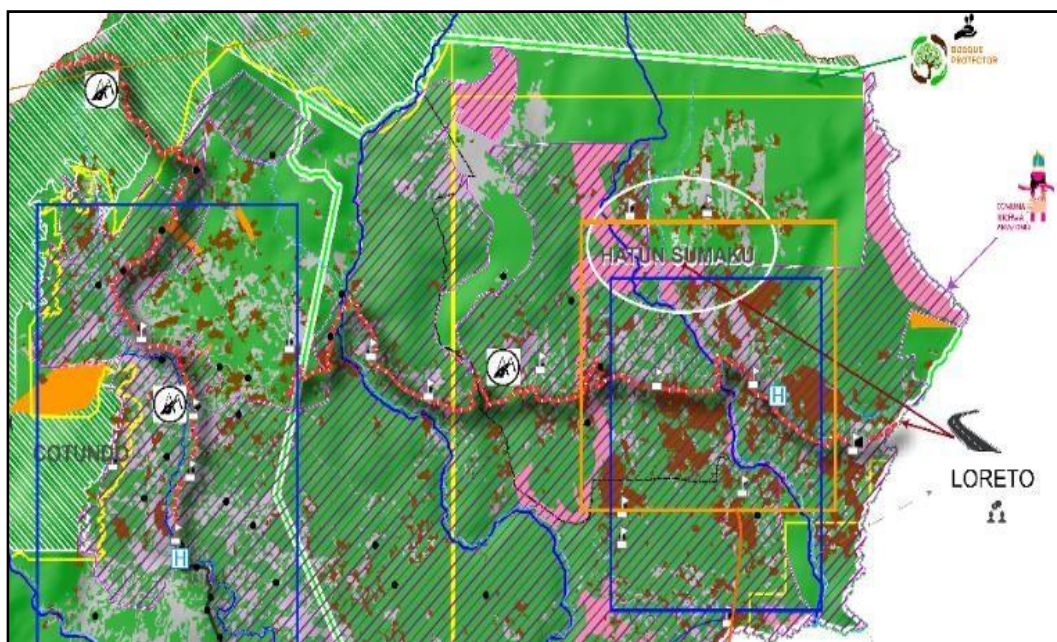
Político institucional			Institucional		Porcentaje	CRECIENTE							Ordenanza sobre el reconocimiento de límites oficiales del Cantón basados en el Comité Nacional de Límites Internos, CONALI.		Cantonal	GAD ARCHIDONA	\$-	2020-2021	
Político institucional			Institucional		Número	CRECIENTE							Acuerdo interinstitucional con el ente rector para el impulso de la conectividad para la cobertura de telefonía del cantón Archidona		Cantonal	GAD ARCHIDONA-MINTE L-CNT	\$-	2021	
Político institucional	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	CONTAR CON UN REAL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION, ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO QUE BUSQUE EL DESARROLLO DEL CANTON ARCHIDONA A TRAVEZ DE PROYECTOS ENFOCADAS A LA REALIDAD DE TERRITORIO.	Institucional	Actualizar al 100% plan de desarrollo y ordenamiento territorial del canton archidona hasta el 2021	Porcentaje	CRECIENTE	20%	40%	100%				RLOTUGS ART. 8	Actualización del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial	Actualización del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial	Cantonal	GADMA	\$60 000	2021
Político institucional	OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD LIBRE Y PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO CON SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ	INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS DE RECAUDACIÓN A TRÁVEZ DE UNA BASE ACTUALIZADA DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARCHIDONA	Institucional	ACTUALIZAR AL 100% DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL CANTON ARCHIDONA HASTA EL 2020	Porcentaje	CRECIENTE	50%	100%					NORMAS TECNICAS PARA CATASTRO DE BIENES INMUEBLES URBANOS, RURALES	Actualización del catastro rural del Cantón Archidona	Actualización del catastro rural del Cantón Archidona	Cantonal	GADMA	\$142.749,00	2020

## 16. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado del cantón Archidona, refleja las interrelaciones ideales del territorio. Tras un análisis basado en el diagnóstico por componentes: financiero, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional, el equipo consultor en conjunto con el equipo técnico del GAD, ha llegado a la construcción de un territorio ideal a corto, mediano y largo plazo. Este modelo deseado o ideal cantonal, se ha visto limitado no solo con la reducción presupuestaria a la cual el territorio ecuatoriano se ha visto sujeto por lo menos los últimos cuatro años, sino también al diferente tipo de restricciones que se han tenido que acatar debido a la pandemia por el COVID-19. En el Corema del MTD o propuesta territorial, podemos identificar lo siguiente:

En el componente de asentamientos humanos se han identificado necesidades macro y micro. Las necesidades macro se enfocan en la identificación y control integral de asentamientos humanos de hecho y consolidados a través de la oficialización de la información que se está trabajando bajo el acuerdo ministerial 29-16 emitido por el MIDUVI y la expedición de ordenanza que regule esta temática.

**Gráfico 72.** Parroquias de migración interna





A nivel micro se requiere la mejora de los servicios públicos cantonales como la dotación de servicios básicos, agua potable, alcantarillado e infraestructura vial, principalmente en la parroquia de Hatún Sumaku y Cotundo.

Las dos parroquias han significado zonas de crecimiento y migraciones internas. En el caso de Hatun Sumaku, al ser una parroquia nueva, demanda obras de infraestructura como: apertura, lastrado y mantenimiento vial. Esto es importante ya que la población de estas zonas debe movilizarse hasta las cabeceras parroquiales y a la cabecera cantonal, Archidona, para la satisfacción de sus necesidades.

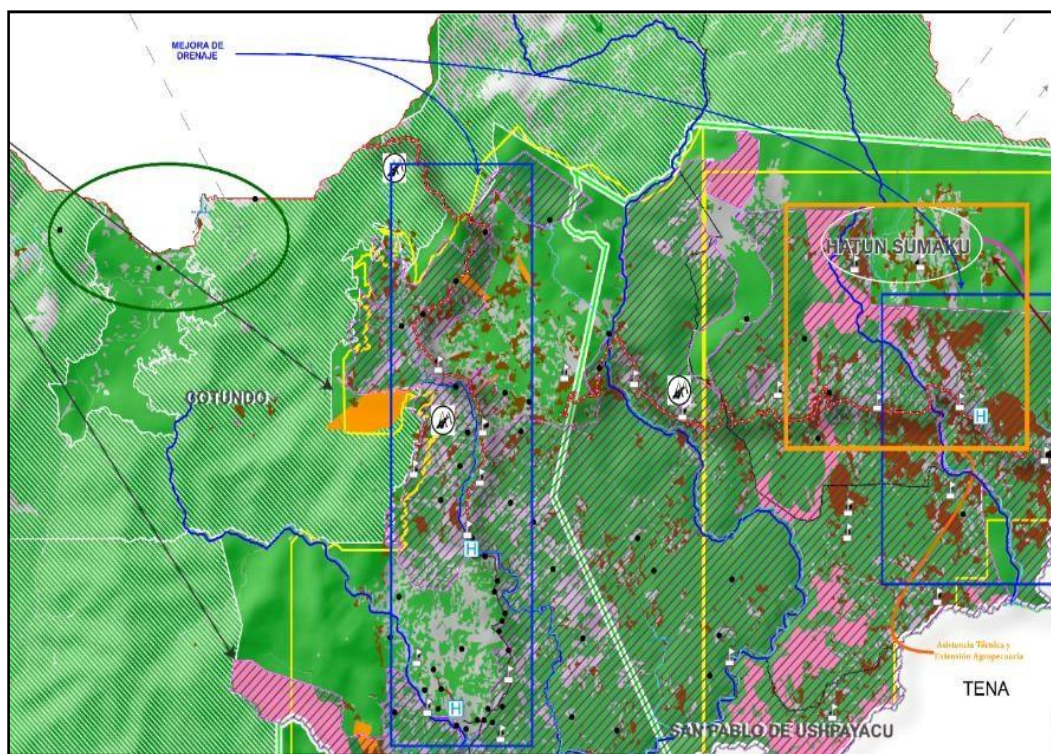
Adicionalmente se proyecta la cobertura de servicio de internet en la parroquia San Pablo.

**Gráfico 73.** Áreas con mayor potencial agropecuario



En el componente económico productivo es necesario mejorar el abastecimiento interno de productos, para esto es imperativo continuar con la mejora de mercados y centros de faenamiento y el desarrollo de ferias de intercambio de productos. Los rubros que se producen en el territorio de Archidona no son suficientes –en cantidad y variabilidad- para cubrir la demanda interna, en este sentido es importante abastecer al cantón a través de la producción de los cantones aledaños. Los dos cuadrantes naranjas que se ven reflejados en el gráfico 2, muestran las áreas con mayor potencial agropecuario cantonal; en este sentido, es importante mejorar la producción agrícola y ganadera de estas zonas, respetando el uso y la capacidad del suelo.

**Gráfico 74.** Factores de producción



La mejora de la producción alimentaria cantonal se ve ligada directamente a los factores de producción: mejora de drenaje, cobertura de insumos agropecuarios, entre otros, a través de alianzas estratégicas y mejora de la asistencia técnica y transferencia de conocimiento a través de programas de capacitación de expertos en temas de agricultura tropical sostenible, agro negocios.

En el cantón se ven marcadas dos zonas con falta de drenaje, como se observa en el gráfico 3, en los cuadrantes de color azul: en Hatun Sumaku, a lo largo de la vía principal y existe otra zona al oeste del cantón ([ver Anexo 83](#)). Con la mejora del drenaje se espera tener una reducida saturación de suelos e incrementar la capacidad de uso y ocupación del suelo agropecuario.

Adicionalmente, es importante trabajar en conjunto con el órgano competente en la conexión directa productor-centro de consumo. Con esto se espera ganar territorialmente, en términos de comercio y en términos de acceso a productos para la población

En el componente sociocultural se ha identificado la deficitaria cobertura de servicios sociales: de salud y educación, principalmente. Por lo tanto se sugiere la mejora de esta infraestructura social.

El empleo poco adecuado también es otro problema y, el poco recambio generacional en la empleabilidad ha ocasionado que este problema crezca aún más. Para esto se sugiere el apoyo a emprendimientos y emprendedores locales. Considerando que 9 de cada 10 emprendimientos fracasan en el Ecuador antes de los 3 años de existencia, es necesario que el cantón desarrolle alternativas que permita la sostenibilidad de los emprendedores. Por lo tanto, para asegurar el éxito de los pequeños negocios es necesario el desarrollo de escuelas de capacitación empresariales, las cuales provean de conocimientos a los futuros empresarios de cómo generar un modelo de negocio eficiente y eficaz.

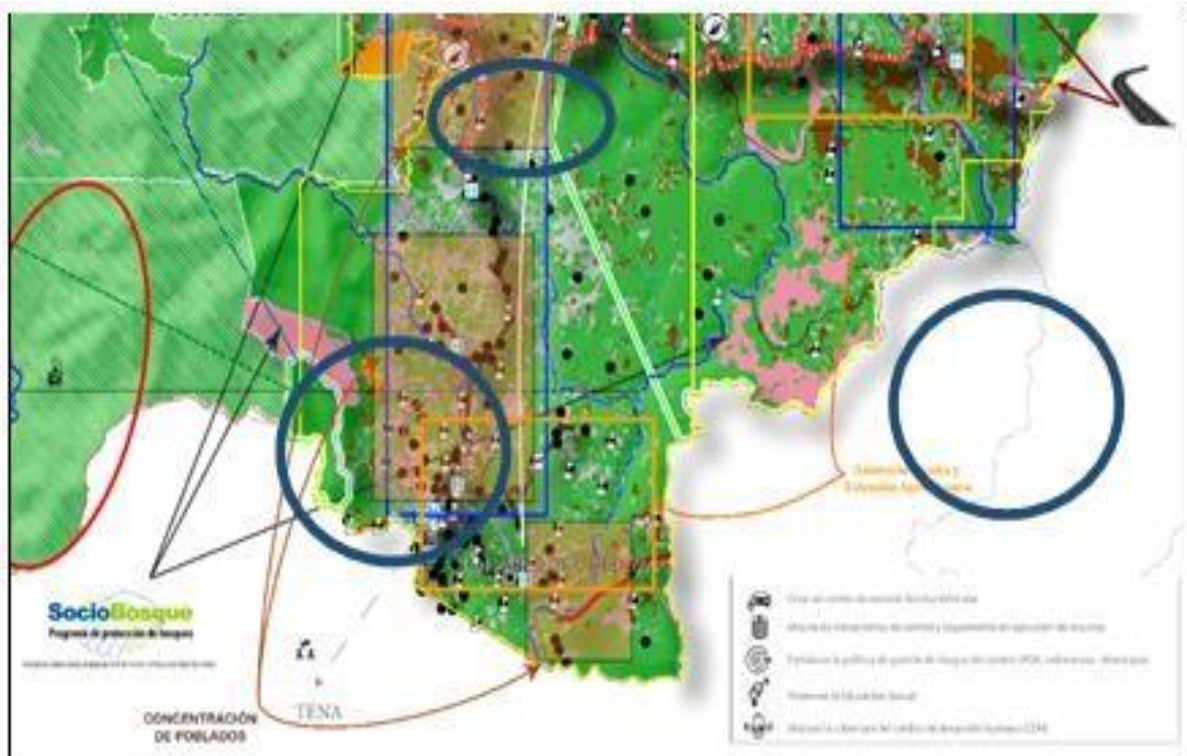
Adicionalmente, para este y otros esfuerzos se requieren el desarrollo de espacios de diálogo que consoliden alianzas estratégicas entre organismos públicos y privados, tanto para la toma de decisiones como para el intercambio de beneficios.

En el componente biofísico urge generar herramientas que ayuden a evitar efectos nocivos ante una amenaza natural o antrópica, como por ejemplo: la elaboración de un plan de gestión de riesgos que ayude a la identificación - a

una mejor escala que la que presenta este documento- de las zonas de riesgo y así, reubicar los asentamientos humanos y la infraestructura vulnerable. El desarrollo de simulacros y simulaciones también es una herramienta que ayuda a prevenir desastres, principalmente en las zonas urbanas.

El mantenimiento de las áreas de protección y/o forestales es prioritario, para esto se debe planificar y desarrollar planes de conservación y control ambiental. La conservación de áreas verdes es un beneficio intangible de la población cantonal, por lo tanto los territorios pertenecientes al programa Sociobosque deben mantenerse y de hecho, buscar incentivos para que estas áreas se sigan ampliando.

### Gráfico 75. Mantener y ampliar áreas de Sociobosque



Por otro lado, la mejora turística de los espacios naturales es una temática que está ligada cien por ciento al sistema económico. En este sentido, se ha considerado a la innovación con promoción a través de marketing digital, a la mejora de paquetes turísticos en cuanto a calidad-precio y al desarrollo de capacitaciones constantes, como insumos básicos para la mejorar del turismo

en el cantón, y aportar para el posicionamiento de la Amazonía como destino turístico.

## 17. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

### 17.1. Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

El desarrollo de los programas y proyectos plateados en este PDOT dependerán en su mayoría de los esfuerzos que desde el GAD Cantonal de Archidona se realicen. Más del 50% de los proyectos corresponden a la dotación, suministro, etc. de servicios básicos; sin embargo, debido al reducido presupuesto que desde el año 2021 se destinará a los municipios es imperativo que ejecuten estas obras por etapas, de acuerdo a los intereses coyunturales del territorio y autoridades.

**Tabla 179.** Acciones y/o programas propuestos

ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS/PROYECTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?	FORMAS DE GESTIÓN	
Catastro de medidores de agua y levantamiento de línea base en el cantón Archidona sobre los servicios básicos.	GAD ARCHIDONA	La elaboración del catastro requiere identificar la cobertura actual de los servicios básicos	GAD ARCHIDONA	Acorde a la factibilidad del proyecto
Dotación de Insumos químicos y orgánicos para la purificación y mantenimiento del servicio de agua del cantón	GAD ARCHIDONA	Mejorar el acceso y calidad del agua potable	GAD ARCHIDONA	\$ -
Operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua (Batancocha Yaguari y Nueva Esperanza)	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ -
Mejoramiento y mantenimiento de las captaciones y redes de agua	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 68.598,00
construcción del sistemas de tratamiento de agua Parroquia San Pablo fase I (estudio)	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 100.000,00
construcción del sistemas de tratamiento de agua potable Parroquia San Pablo fase II	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	Acorde a la factibilidad

				del proyecto
construcción del sistemas de tratamiento de agua (Rayu Paki)	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	Acorde a la factibilidad del proyecto
Operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua (Rayupaki)	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 1.736.665,26
Fiscalización del Proyecto regional de Agua	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 72.670,58
Estudio de implantación de dotación de agua desde Ushayacu al Km36	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	Acorde a la factibilidad del proyecto
Culminación y Mejoramiento y Optimización del Sistema Regional	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 81.912,33
Cambio de las redes de distribución de agua para el casco urbano de Archidona (1km por año desde 2021 a 2024)	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 1.065.385,00
Construcción del camal municipal de Archidona	GAD ARCHIDONA	Dotar de un adecuado faenamiento de animales mayores de consumo humano	GAD ARCHIDONA	Acorde a la factibilidad del proyecto
Mejoramiento y optimización del Alcantarillado Sanitario y Pluvial en el casco urbano del cantón Archidona desde 2021 a 2024.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 6.250.000,00
Dotación de Insumos y materiales para la adecuación y mantenimiento del servicio de alcantarillado del cantón	GAD ARCHIDONA	Mejorar el acceso y ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado	GAD ARCHIDONA	\$ 250.000,00
Construcción de las plantas de tratamiento y sistemas de alcantarillado de las comunidades 5 de Octubre, Rumipamba, Aguayacu, Centro Shiguango del cantón Archidona.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 384.147,49
Planta de tratamiento de aguas servidas para el casco urbano	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 3.000.000,00

Construcción de las plantas de tratamiento y sistemas de alcantarillado de las comunidades Rukullacta y Yawari del cantón Archidona.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 1.000.000,00
Contratación servicio de recolección de desechos sólidos para el cantón Archidona.	GAD ARCHIDONA	Mejorar el acceso y fortalecer el sistema sanitario	GAD ARCHIDONA	\$ 285.604,40
Estudios y diseños definitivos de un nuevo relleno sanitario para residuos sólidos del cantón Archidona.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 74.912,32
Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 49.108,80
Estudio de contratación integral de los desechos	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	
Construcción e instalación del sistema eléctrico del relleno sanitario de Archidona	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 49.108,80
Adecuación de 15 centros recreativos en las parroquias rurales y urbanas del cantón Archidona	GAD ARCHIDONA		Renovar centros recreacionales	GAD ARCHIDONA
Mantenimiento de las vías de las zonas rurales del cantón Archidona	GAD ARCHIDONA	Mejorar la vialidad para ampliar la conectividad de servicios sociales y económicos para beneficio de sus habitantes.	GAD ARCHIDONA	\$ 226.260,00
Mantenimiento de las vías de la zona urbana del cantón Archidona	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 63.352,80
Actualización del Plan de Movilidad del Cantón Archidona, a fin de determinar las necesidades de apertura de nuevas vías.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 7.030,00
Levantamiento de la Topografía para estudio del anillo vial entre Hatun Sumaku y Papanco	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 986,00
Apertura de vías en las parroquias rurales del cantón Archidona.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ -
Cumplimiento del plan de señalización vial en las zonas urbanas y rurales del cantón Archidona.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 5.900,00



Construcción de aceras y bordillos en el casco urbano de Archidona y en las parroquias de San Pablo y Hatum Sumaco hasta 2024.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 250.000,00
Construcción del terminal de transferencia de pasajeros del cantón Archidona	GAD ARCHIDONA	Mejorar el servicio de transporte de pasajeros	GAD ARCHIDONA	\$600 x mt2
Creación del Sistema de cobros por revisión vehicular a través de un convenio mancomunado con Municipios vecinos y o convenio - privado público hasta 2022.	GADs vecinos/ Alianza público-privada	Obtener nuevas fuentes de ingresos a través de créditos de bajos intereses	GADs vecinos/ Alianza público-privada	Acorde a la factibilidad del proyecto
Regeneración urbana de la ciudad de Archidona	GAD ARCHIDONA	Fortalecer la regeneración urbana	GAD ARCHIDONA	Acorde a la factibilidad del proyecto
Mejoramiento del acceso principal a la ciudad de Archidona, en la intersección de la troncal amazónica E 45, calle Rocafuerte, calle 1B, vía Santa Rita y transversal 1 para el fortalecimiento de las actividades turísticas.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ -
Readecuación de espacios comunitarios para actividades de encuentro de participación ciudadana de las parroquias del cantón Archidona.	GAD ARCHIDONA	Mejorar la Infraestructura de espacios comunitarios de la ciudad de Archidona.	GAD ARCHIDONA	\$ -
Construcción del Cementerio Municipal del cantón Archidona hasta al 2022	GAD ARCHIDONA	Proveer de un espacio adecuado para la construcción de la infraestructura	GAD ARCHIDONA	Acorde a la factibilidad del proyecto
Repotenciación del mercado central del cantón Archidona hasta al 2022	GAD ARCHIDONA	Contar con un área adecuada para venta de alimentos	GAD ARCHIDONA	Acorde a la factibilidad del proyecto
Elaboración de consultorías para planes de manejo ambiental y obtención de licencias para la construcción de proyectos dentro del cantón Archidona.	GAD ARCHIDONA	Fortalecer los procesos para elaboración y seguimiento ambientales entre	GAD ARCHIDONA	\$ 160.000,00

Seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental de los proyectos en ejecución dentro del cantón Archidona.	GADMA-MAE	el órgano rector ambiental y el GAD	GADMA-MAE	\$ 23.664,00
Plan de reforestación, restauración con especies endémicas del cantón con fines de protección.	GADMA-MAE		GADMA-MAE	\$ 5.000,00
Levantamiento del Plan de control interno del manejo de las concesiones mineras en el cantón Archidona.	GADMA-MAE		GADMA-MAE	\$ -
Programa de gestión integral y monitoreo del recurso hídrico del cantón Archidona (investigaciones y estudios de laboratorio del agua del cantón Archidona)	GADMA-MAE		GADMA-MAE	\$ 15.000,00
Determinación de línea base para cobros por servicios ambientales que se brinda a proyectos en la ciudad de Quito, aprobarlo y elevarlo a normativa.	GADMA-MAE-ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	Obtener nuevas fuentes de ingresos para el GAD Archidona	GADMA-MAE-ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	Acorde a la factibilidad del proyecto
Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos del Municipio de Archidona	GADMA-SNGR	Identificar y analizar amenazas, vulnerabilidades y riesgos del Cantón en articulación con el órgano rector de gestión de riesgos nacional	GADMA-SNGR	\$ 67.000,00
Ejecución de la Normativa de regulación de asentamientos humanos irregulares	GADMA-SNGR	Reubicar y/o detener la proliferación de asentamientos humanos irregulares	GADMA-SNGR	\$ -
Procedimiento y aplicación de Simulacro ante un evento adverso	GADMA-SNGR	Articular la transferencia de conocimiento y tecnología entre el GAD-SNGR	GADMA-SNGR	\$ 4.000

Elaboración de un Plan Estratégico Cultural del cantón Archidona.	GAD ARCHIDONA	Fortalecer el turismo sostenible a través de un manejo adecuado y armónico entre las actividades económicas, entornos naturales y culturales dentro del cantón Archidona, a fin de potenciar los ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.	GAD ARCHIDONA	\$ 47.834,73
Capacitación en herramientas de marketing al sector turístico con el fin de identificar y promocionar el potencial turístico.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 3.000,00
Capacitación al sector turístico sobre implementación de normas de bioseguridad y atención al turista con discapacidad.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 3.000,00
Promoción y difusión en plataformas digitales para en establecimientos turísticos y emprendimientos.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 6.000,00
Programa de capacitación en estructuración de planes de negocios en los operadores turísticos.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 3.000,00
Programa de capacitación sobre la gestión para la innovación de la actividad turística.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 3.000,00
Repotenciación de los centros de turismo comunitario Santa Rita, 9 de Junio y Amarupakcha, Pacto Sumaku, Chiriyaku	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 120.000,00
Promoción y difusión a nivel Regional y/o Nacional el festival de la Chonta desde 2022, a través de medios digitales y tradicionales.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 21.000,00
Construcción del malecón "Parque Lineal Ambiental Yaku & Sacha" Etapa I.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$900 x mt2
Mirador ecoturístico Archidona	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$600 x mt2
Ferias de promoción y difusión de los bienes, servicios turísticos, emprendimientos del cantón Archidona	GAD ARCHIDONA	GAD ARCHIDONA	\$ 3.000,00	
Capacitación técnica y dotación de insumos para la crianza de aves menores en Hatun Sumaku	GADMA-GobProv Napo	Tecnificar y capacitar a la población en temas de producción, gestión de	GADMA-GobProv Napo	
Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la	GADMA-GobProv Napo		GADMA-GobProv Napo	\$ 5.000,00

producción de hongos ostra [ hatun sumaco-cotundo sector (jondachi)]		microempresas, emprendimiento, estrategias de comercialización o similares		
Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de cacao cantón Archidona	GADMA-GobProv Napo		GADMA-GobProv Napo	\$ 5.000,00
Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de Naranja Parroquia Hatun Sumaco-Parroquia cotundo	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 5.000,00
Capacitación técnica y dotación de insumos para impulso en la producción de Sacha Inchi Hatun Sumaku - Archidona	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ 5.000,00
Capacitación y dotación de insumos para el mejoramiento genético en el sector ganadero y Porcicultor Parroquia Cotundo	GADMA-GobProv Napo		GADMA-GobProv Napo	\$ 5.000,00
Capacitación en obtención de registros sanitarios en el sector alimenticio, productos naturales y cosméticos	GADMA-ARCSA		GADMA-ARCSA	\$ 1.500,00
Impulso al encadenamiento comercial entre Asociaciones productoras de productos semielaborados y grandes cadenas minoristas del país	GADMA-PROECU ADOR-GADM PROVINCIAL-MPCEX		GADMA-PROECU ADOR-GADM PROVINCIAL-MPCEX	
Fortalecimiento de las chakras tradicionales al enfoque agrobioturístico para mejorar la economía local de las familias	GADMA-GobProv Napo		GADMA-GobProv Napo	
Capacitación en gestión de microempresas, emprendimiento, estrategias de comercialización.	GADMA-PROECU ADOR		GADMA-PROECU ADOR	\$ 1.500,00
Adecuación un espacio destinado al procesamiento de productos semielaborados con el objetivo de calificar en normativa de Buenas Practicas de Manufactura y Transporte, BPM y BPT.	GADMA-ACCESS		GADMA-ACCESS	De acuerdo a la factibilidad del proyecto
Fortalecimiento de capacidades institucionales y ciudadanas en el manejo de protocolo de	GAD ARCHIDONA	Mejorar la cobertura de los servicios de	GAD ARCHIDONA	\$ -

bioseguridad, a través de las áreas de medicina ocupacional y seguridad laboral		educación y salud de la población a fin de satisfacer las necesidades de la población.		
Implementación de un centro de protección especial para personas en situación de vulnerabilidad	GADMA-MIES		GADMA-MIES	De acuerdo a la factibilidad del proyecto
Incrementar la cobertura de las personas atendidas por los convenios de atención GADMA-MIES	GADMA-MIES		GADMA-MIES	Copago 20%
Creación de la Dirección de Desarrollo Social, bajo una estructura Desconcentrada administrativa y financieramente	GADMA-MIES		GADMA-MIES	\$ -
Repotenciación del Centro de Salud del cantón Archidona a Tipo B	GADMA-MSP		GADMA-MSP	
Mesas de diálogo virtuales - presenciales intersectoriales para el desarrollo participativo en las tomas de decisiones para el desarrollo del cantón Archidona	GAD ARCHIDONA	Mejorar los canales de comunicación entre la ciudadanía y el municipio de Archidona	GAD ARCHIDONA	\$ -
Programa de incentivos y estrategias para mejorar la recaudación de los ingresos no fiscales y reducir progresivamente así los niveles de morosidad del GAD Archidona.	GAD ARCHIDONA	Mejorar lo procesos institucionales a fin de potenciar los recursos asignados a las diferentes áreas ejecutoras de proyectos	GAD ARCHIDONA	\$ -
Programa de capacitación al personal del GAD Archidona involucrado en los procesos presupuestarios, de contratación y de ejecución de los proyectos, a fin de conozcan los pasos, requerimientos legales y normativos y se eviten así errores o reprocesos que dificulten llegar a niveles óptimos de ejecución presupuestaria.	GAD ARCHIDONA		GAD ARCHIDONA	\$ -

* Fortalecer los procesos de seguimiento a la ejecución presupuestaria, a través del diseño de indicadores o alertas que permitan identificar las dificultades que se pueden estar presentando en la ejecución, a fin de tomar correctivos oportunos que permitan al GAD optimizar recursos y/o reasignarlos a otros proyectos para no perderlos (en especial en cuanto a las cuentas de egresos de bienes y servicios para inversión y obras públicas), a fin de lograr niveles de ejecución presupuestaria superiores al 90% hasta 2024.	GAD ARCHID ONA		GAD ARCHIDO NA	\$ -
Creación de Ordenanzas para cobro del servicio de dotación de agua en el cantón Archidona	GAD ARCHID ONA		GAD ARCHIDO NA	\$ -
Dar cumplimiento a la Ordenanza 024 de 1 de Octubre 2015 sobre la conformación del comité de seguridad ciudadana en beneficio del cantón Archidona	GAD ARCHID ONA- POLICÍA NACION AL		GAD ARCHIDO NA- POLICÍA NACIONA L	\$ -
Ordenanza sobre el reconocimiento de límites oficiales del Cantón basados en el Comité Nacional de Límites Internos, CONALI.	GAD ARCHID ONA		GAD ARCHIDO NA	\$ -
Acuerdo interinstitucional con el ente rector para el impulso de la conectividad para la cobertura de telefonía del cantón Archidona	GAD ARCHID ONA- MINTEL -CNT		GAD ARCHIDO NA- MINTEL- CNT	\$ -

## 17.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

El GAD Cantonal de Archidona debe trabajar de forma articulada con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos para el análisis, la identificación y la ratificación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades cantonales identificadas en este documento. La importancia de la transversalización de la gestión de riesgos ayudará a su gestión, puesto que su accionar demanda costos humanos, materiales y financieros que

los territorios descentralizados, en ocasiones, no puede cubrir. El trabajo coordinado para levantar mecanismos unificados en el análisis de riesgos naturales y antrópicos ayudará a reducir los mismos, a preparar prontas respuestas, a prevenir y a crear un territorio resiliente.

Ante esto, la SNGR menciona lo siguiente “Se propone que en las instituciones públicas se incorporen mecanismos que aseguren que la gestión del riesgo sea transversal en la planificación en el ámbito nacional y sus respectivos niveles desconcentrados, las mismas que podrá actuar como ente asesor y ejecutor con la finalidad de que los planes de todas las dependencias y unidades operen reduciendo el impacto de los riesgos de su personal, instalaciones y bienes; asegurando la continuidad de los servicios que ofrecen y mejorando el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales”.

Adicionalmente, es necesario gestionar mecanismos de capacitación y transferencia de conocimiento y tecnología a los técnicos responsables dentro del GAD y a los líderes comunitarios, para esta multiplicación de conocimiento es necesario formar alianzas no solo con el órgano rector de la Gestión de Riesgos a nivel nacional, sino con universidades y centros de investigación, como la universidad IKIAM.

### **17.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación**

El alcance del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, en cumplimiento a lo estipulado por la Constitución del Ecuador debe regir sus acciones acordes a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y las normas vigentes en el ámbito local. Para ello, y tal como lo indica el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización (COOTAD), es necesario diseñar y ejecutar un Plan de Ordenamiento Territorial que responda de manera eficiente y oportuna a las problemáticas de desarrollo a partir de la gestión del “desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de

los recursos naturales, y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Además, de definir el marco de acción sobre el cual se desarrolla el Plan de Uso y Gestión de Suelo, el cual se enfocará en el régimen de suelo, rehabilitación y control de suelo – edificación, normas de arquitectura, espacio público, gestión de riesgos y régimen sancionador.”

Toda esta información se encuentra estructurada en matrices donde establecen líneas base, metas, políticas, presupuesto que deben ser dadas en seguimiento de manera recurrentemente para el cumplimiento del PDOT

#### **17.4. Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT**

Los mecanismos de seguimiento determinan una valoración de la situación periódica en el progreso de la implementación del PDOT; facilitando la toma de decisiones adecuadas y oportunas, con la finalidad de redireccionar acciones (de ser necesario), incrementar la eficiencia de los procesos y optimizar recursos para el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT. En conclusión, la evaluación permite medir los resultados e impactos de las acciones ejecutadas conforme las decisiones estratégicas establecidas en el PDOT y corregir las desviaciones u obstáculos que se presenten dentro de ejecución

El PDOT representa el instrumento programático estratégico del cantón, el mismo que establece directrices, lineamientos o decisiones estratégicas plasmadas a través de 7 objetivos estratégicos de desarrollo sostenible con sus respectivas políticas públicas que orientan la gestión en esta unidad territorial para lograr dichos objetivos. Las estrategias de cada política describen como llegar a la consecución de los citados objetivos.



En cuanto al seguimiento de los planes, programas y proyectos, la normativa es clara y se debe seguir los lineamientos sobre evaluación y seguimiento del órgano rector en la política de planificación.

La Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016 (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019). Dentro de los lineamientos, se define que los GAD deberán emitir un *Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019).

Dicho informe al menos deberá contar con la siguiente información:

1. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas de resultado del PDOT
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
3. Plan de Acción

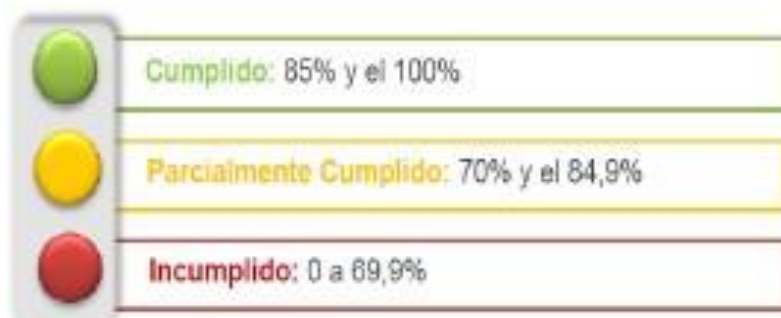
Las metas serán analizadas en cuanto a temas prioritarios y en función de su planificación, la inversión anual destinada y los aspectos de los componente: (económico, político institucional, asentamientos humanos entre otros). Adicionalmente se establecerá un mecanismo de semaforización el cual permita ver el avance de lo ejecutado.

#### **Gráfico 76.** Porcentaje de cumplimiento de Metas



**Fuente:** Senplades 2019

En cuanto al avance físico del cumplimiento del proyecto o de la cobertura del proyecto:

**Gráfico 77.** Avance físico o de cobertura del proyecto

**Fuente:** Senplades 2019

Por otra parte, el plan de acción deberá realizarse con los problemas que se estén presentando y se establecerán los correctivos necesarios para rectificar dichos problemas.

Sería interesante que como parte del proceso de seguimiento y evaluación se puedan integrar al consejo de planificación a dicho proceso. Este instrumento estratégico orientará la planificación operativa del cantón en los diferentes ejes de desarrollo; de esta manera, los planes, programas, proyectos y acciones ejecutivas que se plasmen en el ámbito operativo responderán a las estrategias de política del PDOT, de esta manera, estarán articulados a los 7 objetivos estratégicos del PDOT y aportarán al logro de los mismos.

Los procesos de seguimiento y evaluación del PDOT estarán ligados directamente a lo establecido en la Ordenanza 048, en la cual se instituye las responsabilidades de los miembros del Consejo de Planificación Participativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

Estos, al ser actores que por competencia tienen que ejercer actividades como: *“1. Participar en el proceso de formulación de sus planes; 2. Emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 3. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 4. Verificar la*

*coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 5. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 6. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial cantonal; y 7. Impulsar la actualización y/o ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, de ser el caso, luego del análisis del informe de seguimiento, monitoreo y evaluación del mismo”, deben delegar un responsable que monitoree el cumplimiento de las metas, programas y proyectos planteados. Es así, que El/la Directora/a de Planificación; Procurador/a Síndico/o, Director Financiero, Director de Obras Públicas y Director de Desarrollo y Saneamiento Ambiental, y el Director de Desarrollo Social deben delegar un técnico responsable en territorio para esta gestión. A su vez, se recomienda identificar líderes ciudadanos y/o representantes designados por la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón, para que colaboren con el cumplimiento de lo establecido por el GAD.*

Además del seguimiento y formulación de resultados, se desarrollará un análisis de las causas y consecuencias del no cumplimiento a través de un sistema de semaforización de proyectos. Los informes de seguimiento para el cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se estructurará de la siguiente manera:

- Seguimiento para el cumplimiento de metas de PDyOT: análisis de la tendencia de los indicadores, y porcentaje de cumplimiento de la meta anual, y; análisis de las causas de las variaciones en los indicadores de gestión.
- Seguimiento a la implementación de las intervenciones: análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados; análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

- Conclusiones y recomendaciones: el informe contendrá conclusiones respecto a los resultados, y recomendaciones frente a los problemas y nudos identificados en el análisis respectivo.

### **17.5. Estrategias de promoción y difusión del PDOT**

El Consejo de Planificación Participativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, establece en su Artículo 9 lo siguiente:

Art. 9.- De las instancias de participación.- Se entiende por instancias del Sistema Intercultural de Participación Ciudadana y Control Social, a los espacios de diálogo y coordinación desde donde se incide en la gestión pública del cantón Archidona. Las instancias del Sistema Intercultural de Participación Ciudadana y Control Social son:

- a) Asambleas locales;
- b) Asambleas Barriales Urbano y Comunitarias;
- c) Asamblea de Comunidades Independientes;
- d) Asamblea de Federaciones de Barrio;
- e) Asambleas de Organizaciones de Segundo Grado con sus comunidades a las representa;
- f) Asambleas Parroquiales; y,
- g) Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Intercultural Ciudadana y Control Social local.

En este sentido, la generación de espacios de intercambio de información, acuerdos y consulta debe originarse a través de las instancias de participación nombradas anteriormente. Los responsables de generar estos espacios de dialogo y socialización deberán ser designadas por el Alcalde o la Alcaldesa. Las personas designadas *“serán responsables de la producción ordenada y de la difusión sistemática de información de calidad, la que será actualizada mensualmente, tanto en el Portal Web de la institución Municipal como en los medios de comunicación de la ciudad, siempre que los temas a publicitar no sean de*

*promoción electoral de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública y los Parámetros Técnicos para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Activa” (Art. 90 del Consejo de Planificación Participativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona).*

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- PDYOT. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Archidona 2015, Archidona-Ecuador.
- The Sustainable Scale Project, The IPAT Equation. (2003). The IPAT Equation, Santa Bárbara Family Foundation Consultado el 17 de agosto de 2020. <http://www.sustainablescale.org/ConceptualFramework/UnderstandingScale/MeasuringScale/TheIPATEquation.aspx>
- MAE. (2016). Ministerio de Ambiente del Ecuador. <https://www.ambiente.gob.ec/>
- MAG. (2020). Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG. <https://www.agricultura.gob.ec/>
- CONALI. (2019). Consejo Nacional De Límites Internos del Ecuador-CONALI. <https://www.gob.ec/conali>
- SIGTIERRAS. (2020). Sistema de Información de Tierras. <http://www.sigtierras.gob.ec/>
- INSMHI. (2012). Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, Ecuador. <http://www.serviciometeorologico.gob.ec/>
- INEC. (2012). Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- INIGEMN. (2013). Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, Ecuador. <https://www.geoenergia.gob.ec/>

- Flexicon Corporation. (s.f). Equipos y sistemas de manejo de materiales al granel, Arena Sílice. Consultado el 23 de septiembre de 2020. <https://www.flexicon.es/Materiales-Manejados/Arena-de-Silice.html>
- Esquivel, R. (2017). Grava y arena para la construcción, Revista Ferrepat. Consultado el 23 de septiembre de 2020. <https://www.revista.ferrepat.com/construccion/como-se-hace-la-grava-y-arena-para-la-construccion/>
- SHE. (2015). Secretaria de Hidrocarburos (SHE – banco de Información Petrolera el Ecuador (BIPE). <http://www.secretariahidrocarburos.gob.ec/>
- CESDE. (2020). Cuál es el protagonismo del petróleo en la economía de Ecuador?, Revista online del Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Desarrollo de la Universidad Espíritu Santo del Ecuador. Consultado el 30 de septiembre de 2020. <https://cesde.com.ec/cual-es-el-protagonismo-del-petroleo-en-la-economia-de-ecuador/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Archidona (s.f). Identidad Local, GAD municipal Archidona Administración 2019-2023. Consultado el 30 de septiembre de 2020. Recuperado de: <https://archidona.gob.ec/municipalidad/identidad.html>

**ANEXOS**

**Anexo 1. Ingresos Recaudados vs Presupuestados del 01-ene-2017 al 31-jul-2020**

MATRIZ DE RIESGOS														
Partida	Año	2017			2018			2019			Al 31-jul-2020			
		Fuente de Ingresos	Codificado	Recaudado	% Efic.	Codificado	Recaudado	% Efic.	Codificado	Recaudado	% Efic.	Codificado	Recaudado	% Efic.
INGRESOS CORRIENTES	1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía	31.624	31.624	100,0%	27.616	27.615	100,0%	15.023	15.023	100,0%	16.547	6.123	63,43%
	1.1.02.01	A los Predios Urbanos	115.023	62.947	54,73%	98.656	61.120	61,95%	112.651	57.952	51,44%	130.415	33.349	43,84%
	1.1.02.02	A los Predios Rurales	170.333	35.943	21,10%	134.084	30.295	22,59%	146.940	27.790	18,91%	155.450	15.615	17,22%
	1.1.02.03	A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	49.730	49.730	100,0%	67.516	66.810	98,96%	72.362	72.362	100,0%	62.164	23.809	65,66%
	1.1.02.06	De Alcabalas	30.593	30.593	100,0%	34.396	34.396	100,0%	23.840	23.840	100,0%	20.014	7.454	63,84%
	1.1.02.07	A los Activos Totales	8.719	8.719	100,0%	13.811	13.811	100,0%	7.669	7.669	100,0%	12.328	1.404	19,52%
	1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios	69.954	56.744	81,12%	76.004	55.787	73,40%	90.050	59.737	66,34%	110.945	46.311	71,56%
	1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	7.174	7.174	100,0%	7.573	7.573	99,99%	3.607	3.607	100,0%	5.676	1.478	44,64%
	1.3.01.06	Especies Fiscales	18.821	18.805	99,91%	18.394	17.940	97,53%	23.550	23.507	99,82%	28.036	10.469	64,01%
	1.3.01.08	Prestación de Servicios	106	106	100,0%	1.170	1.063	90,81%	1.730	1.680	97,11%	1.961	885	77,32%
	1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	3.400	3.400	100,0%	8.228	8.228	99,99%	8.165	8.165	100,0%	9.073	4.883	92,25%
	1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matriculas	13.056	13.056	100,0%	4.547	4.542	99,89%	0	0	-	9	0	0,00%
	1.3.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	408	408	100,0%	408	200	49,02%	400	400	100,0%	686	0	0,00%
	1.3.01.16	Recolección de Basura y Aseo Público	16.511	6.617	40,08%	17.833	5.678	31,84%	14.688	5.276	35,92%	3.629	578	27,30%
	1.3.01.17	Aferición de Pesas y Medidas	195	195	100,0%	105	105	100,00%	450	420	93,33%	689	417	103,75%
	1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	2.749	2.749	100,0%	518	517	99,85%	0	0	-	0	0	-
	1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización	350	350	100,0%	575	525	91,30%	500	500	100,0%	343	100	49,98%
	1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio d	450	450	100,0%	690	690	100,0%	480	465	96,88%	489	165	57,84%
	1.3.01.99	Otras Tasas	0	0	-	46.463	41.363	89,02%	53.481	49.589	92,72%	47.303	17.578	63,70%
	1.3.03.04	Sector Turístico y Hotelero	2.807	1.240	44,19%	1.208	1.148	95,04%	3.496	2.029	58,03%	1.988	38	3,31%
	1.3.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	46.482	19.907	42,83%	68.069	10.327	15,17%	49.291	19.701	39,97%	61.629	7.548	21,00%
	1.3.04.99	Otras Contribuciones	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
	1.4.02.06	Materiales Y Accesorios De Instalaciones De Agua Potable	600	600	100,0%	930	920	98,92%	640	620	96,88%	651	220	57,93%
	1.4.02.07	Materiales Y Accesorios De Alcantarillado Y Canalización	630	630	100,0%	1.035	945	91,30%	900	900	100,0%	617	180	50,01%
	1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	750	750	100,0%	1.150	1.150	100,0%	800	775	96,88%	814	275	57,92%
	1.4.03.01	Agua Potable	54.362	21.101	38,82%	58.819	18.221	30,98%	48.132	16.755	34,81%	11.463	1.803	26,96%
	1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	366.178	360.136	98,35%	676.965	662.800	97,91%	138.154	57.385	41,54%	35.895	16.739	79,94%
	1.7.01.09	Comisiones por Servicios Financieros	0	0	-	10	6	63,20%	10	10	100,0%	17	0	0,00%
	1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	20.217	15.700	77,66%	21.952	16.977	77,33%	23.328	20.832	89,30%	19.203	4.489	40,07%
	1.7.02.04	Maquinarias y Equipos	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
1.7.03.01	Tributaria	14.550	14.550	100,0%	10.031	10.031	100,0%	11.325	11.325	100,0%	12.511	5.473	75,00%	
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	0	0	-	325	325	100,0%	1.163	1.163	99,99%			-	
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales			-			-			-	785	29	6,22%	
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	0	0	-	13.947	3.446	24,71%	0	0	-	9.000	800	15,24%	
1.7.04.99	Otras Multas	5.818	5.808	99,82%	28.919	28.918	100,0%	9.450	9.450	100,0%	7.157	2.500	59,88%	

	1.8.01.01.	Del Presupuesto General del Estado	1.250.823	1.250.823	100,0%	1.353.931	1.353.930	100,0%	1.388.053	1.272.382	91,67%	1.503.725	652.397	74,37%
INGRESOS DE CAPITAL	2.4.02.01	Terrenos	6.150	6.150	100,0%	2.341	2.341	100,0%	524	524	100,0%	524	0	0,00%
	2.4.02.03	Compensación Por Las Áreas Verdes O Comunales Según Resolución 235.	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
	2.8.01.01.	Del Presupuesto General del Estado	2.918.586	2.918.586	100,0%	3.228.043	3.228.042	100,0%	3.308.221	3.038.322	91,84%	3.300.352	1.283.775	66,68%
	2.8.01.03.	De Empresas Públicas	68.011	68.011	100,0%	0	0	-	0	0	-	0	0	-
	2.8.01.06.	De Entidades Financieras Públicas	1.906.260	1.072.005	56,24%	901.328	11.657	1,29%	681.571	186.494	27,36%	139.851	0	0,00%
	2.8.01.08.	De Cuentas o Fondos Especiales	3.271.994	3.127.816	95,59%	3.120.522	2.873.809	92,09%	7.353.488	3.357.292	45,66%	0	0	-
	2.8.01.10.	De Fondos de Contingencias			-			-			-	85.291	85.291	171,43%
	2.8.01.11.	De Convenios Legalmente Suscritos			-	0	0	-	56.000	56.000	100,0%	0	0	-
	2.8.03.02.	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales			-			-	86.212	86.212	100,0%	0	0	-
	2.8.04.01.	Del Fondo de Inversión Petrolera			-			-			-	6.975.652	0	0,00%
	2.8.04.99.	Otras Participaciones y Aportes	306.988	245.021	79,81%	245.539	164.431	66,97%	289.115	280.134	96,89%	984.664	323.975	56,40%
	2.8.10.02.	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.	828.106	0	0,00%	476.139	0	0,00%	621.349	0	0,00%	400.000	0	0,00%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.6.02.01.	Del Sector Público Financiero	1.285.980	1.285.980	100,0%	18.597	13.927	74,89%	346.345	346.345	100,0%	0	0
3.7.01.01.		De Fondos del Presupuesto General del Estado	1.246.862	1.246.862	100,0%	999.266	999.266	100,0%	1.237.593	1.222.863	98,81%	1.462.909	1.461.416	171,25%
3.8.01.01.		De Cuentas por Cobrar	2.619.463	2.368.270	90,41%	2.056.243	1.965.322	95,58%	1.972.317	1.972.607	100,01%	4.606.259	1.895.379	70,54%
3.8.01.07.		De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios.	0	0	-	0	0	-	34.299	34.299	100,0%	47.783	57.713	207,05%
3.8.01.08.		De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas - Construcción de Obras	0	0	-	0	0	-	361.139	361.139	100,0%	121.082	40.161	56,86%
		<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>16.760.813</b>	<b>14.359.556</b>	<b>85,67%</b>	<b>13.843.896</b>	<b>11.746.196</b>	<b>84,85%</b>	<b>18.598.500</b>	<b>12.713.539</b>	<b>68,36%</b>	<b>20.395.578</b>	<b>6.010.817</b>
	*% de Eficiencia calculado sobre el presupuesto proporcional de 7 meses de 2020.													



**Anexo 2. Ingresos Proyectados para los años 2021 por el GAD de Archidona**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>				
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>				
<b>GP.</b>	<b>Tipo de Ingresos</b>	<b>Cód.</b>	<b>Fuente de Ingresos</b>	<b>Presupuesto</b>
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	1.1.	IMPUESTOS	308.000
		1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	144.979
		1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	101.700
		1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	62.010
		1.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	888.498
		1.9.	OTROS INGRESOS	0
<b>Total INGRESOS CORRIENTES</b>				<b>1.505.187</b>
<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>				<b>12%</b>
<b>2.</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
		2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	8.899.386
<b>Total INGRESOS DE CAPITAL</b>				<b>8.900.386</b>
<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>				<b>70%</b>
<b>3.</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	3.6.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0
		3.7.	SALDOS DISPONIBLES	400.000
		3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.964.679
<b>Total INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				<b>2.364.679</b>
<b>% Sobre Total de Ingresos:</b>				<b>19%</b>
<b>INGRESOS TOTALES:</b>				<b>12.770.252</b>

<b>Ingresos Recaudados</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>PPTO 2021</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	2.020.855	2.487.401	1.771.308	863.106	1.505.187
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	7.437.589	6.280.280	7.004.978	1.693.042	8.900.386
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	4.901.112	2.978.514	3.937.253	3.454.669	2.364.679
<b>INGRESOS TOTALES:</b>	<b>14.359.556</b>	<b>11.746.196</b>	<b>12.713.539</b>	<b>6.010.817</b>	<b>12.770.252</b>

\* 2020 corte al 31jul2020

## Anexo 3. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida entre el 01-ene-2017 y el 31-jul-2020

MATRIZ DE EGRESOS / GASTOS																
GP.	Tipo Egreso	Partida	Denominación Partida	2017			2018			2019			2020			
				Codificado	Devengado	% Efic.	Codificado	Devengado	% Efic.	Codificado	Devengado	% Efic.	Codificado	Devengado	% Efic.	
5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	5.1.01	Remuneraciones Básicas	714.698	714.696	100,00%	808.087	807.410	99,92%	1.120.398	1.104.568	98,59%	1.147.526	659.207	98,48%	
		5.1.02	Remuneraciones Complementarias	91.039	91.034	100,00%	91.198	89.292	97,91%	133.101	119.398	89,70%	124.363	16.817	23,18%	
		5.1.05	Remuneraciones Temporales	162.286	162.286	100,00%	35.600	30.492	85,65%	14.699	10.024	68,19%	20.373	3.690	31,05%	
		5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	163.859	163.855	100,00%	162.253	159.362	98,22%	232.111	205.443	88,51%	228.139	105.939	79,60%	
		5.1.07	Indemnizaciones	3.179	3.179	99,99%	27.662	27.661	100,00%	70.430	69.867	99,20%	1.000	0	0,00%	
		5.1.99	Asignación A Distribuir En Gastos En Personal			-			-			-		8.450	0	0,00%
		<b>TOTAL EGRESOS EN PERSONAL</b>				<b>1.135.060</b>	<b>1.135.050</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.124.799</b>	<b>1.114.217</b>	<b>99,06%</b>	<b>1.570.738</b>	<b>1.509.299</b>	<b>96,09%</b>	<b>1.529.852</b>	<b>785.653</b>
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.3.01	Servicios Básicos	48.345	43.291	89,55%	42.749	40.844	95,55%	175.089	36.639	20,93%	281.450	20.599	12,55%	
		5.3.02	Servicios Generales	88.701	84.202	94,93%	49.032	36.052	73,53%	155.267	97.708	62,93%	119.403	62.048	89,08%	
		5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	8.234	5.824	70,74%	18.106	13.490	74,50%	16.125	9.466	58,70%	11.030	890	13,83%	
		5.3.04	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	7.235	1.559	21,55%	5.822	5.071	87,11%	3.333	2.917	87,52%			-	
		5.3.05	Arrendamiento de Bienes	0	0	-	0	0	-	500	0	0,00%	500	0	0,00%	
		5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	39.717	9.365	23,58%	5.126	5.126	100,00%	5.000	1.680	33,60%	3.000	3.000	171,43%	
		5.3.07	Egresos en Informática	12.775	12.774	99,99%	830	224	26,99%	10.800	7.944	73,55%	8.001	2.310	49,50%	
		5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	119.104	96.130	80,71%	102.207	91.600	89,62%	94.257	71.687	76,05%	96.964	16.975	30,01%	
		5.3.99	Asignación A Distribuir Para Bienes Y Servicios De Consumo			-	717.597	0	0,00%	1	0	0,00%			-	
<b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				<b>324.111</b>	<b>253.145</b>	<b>78,10%</b>	<b>941.469</b>	<b>192.407</b>	<b>20,44%</b>	<b>460.372</b>	<b>228.040</b>	<b>49,53%</b>	<b>520.347</b>	<b>105.822</b>	<b>34,86%</b>	
5.6.		5.6.01	Títulos - Valores en Circulación	5.800	5.305	91,47%	4.585	4.152	90,55%	6.950	3.732	53,70%	7.000	2.152	52,71%	

	EGRESOS FINANCIEROS	5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	299.006	298.830	99,94%	210.282	198.525	94,41%	132.101	131.528	99,57%	91.454	42.353	79,39%
	<b>TOTAL EGRESOS FINANCIEROS</b>			<b>304.806</b>	<b>304.135</b>	<b>99,78%</b>	<b>214.867</b>	<b>202.677</b>	<b>94,33%</b>	<b>139.051</b>	<b>135.261</b>	<b>97,27%</b>	<b>98.454</b>	<b>44.505</b>	<b>77,49%</b>
5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones			-	7	7	92,86%	200	129	64,38%			-
		5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	9.878	9.679	97,99%	12.165	10.636	87,43%	9.550	9.084	95,12%	10.000	2.089	35,81%
		5.7.03	Dietas			-			-	2.592	1.300	50,15%	2.500	0	0,00%
	<b>TOTAL OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>			<b>9.878</b>	<b>9.679</b>	<b>97,99%</b>	<b>12.172</b>	<b>10.642</b>	<b>87,43%</b>	<b>12.342</b>	<b>10.513</b>	<b>85,18%</b>	<b>12.500</b>	<b>2.089</b>	<b>28,65%</b>
5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	5.8.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	77.730	72.732	93,57%	72.418	71.348	98,52%	64.011	64.011	100,00%	69.514	25.416	62,68%
		5.8.02	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno			-			-	29.072	28.730	98,82%	37.080	25.414	117,49%
	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>			<b>77.730</b>	<b>72.732</b>	<b>93,57%</b>	<b>72.418</b>	<b>71.348</b>	<b>98,52%</b>	<b>93.083</b>	<b>92.741</b>	<b>99,63%</b>	<b>106.594</b>	<b>50.830</b>	<b>81,75%</b>
7.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	7.1.01	Remuneraciones Básicas	1.205.701	1.205.258	99,96%	1.336.453	1.322.634	98,97%	540.616	528.767	97,81%	485.679	273.838	96,66%
		7.1.02	Remuneraciones Complementarias	218.083	216.224	99,15%	217.773	211.669	97,20%	233.388	202.563	86,79%	276.449	65.314	40,50%
		7.1.03	Remuneraciones Compensatorias	81.382	81.382	100,00%	79.885	79.810	99,91%	78.408	76.059	97,00%	77.220	34.389	76,34%
		7.1.04	Subsidios	16.580	16.565	99,91%	18.171	18.142	99,84%	19.424	18.888	97,24%	18.123	10.275	97,20%
		7.1.05	Remuneraciones Temporales	563.969	559.912	99,28%	392.738	378.929	96,48%	1.204.949	1.033.982	85,81%	1.449.679	681.321	80,57%
		7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	358.826	354.648	98,84%	374.227	358.926	95,91%	342.738	268.782	78,42%	377.322	150.642	68,44%
		7.1.07	Indemnizaciones	195.870	195.771	99,95%	214.590	213.021	99,27%	280.179	265.054	94,60%	212.383	156.444	126,28%
	<b>TOTAL EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>			<b>2.640.411</b>	<b>2.629.760</b>	<b>99,60%</b>	<b>2.633.838</b>	<b>2.583.132</b>	<b>98,07%</b>	<b>2.699.703</b>	<b>2.394.095</b>	<b>88,68%</b>	<b>2.896.855</b>	<b>1.372.224</b>	<b>81,20%</b>
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	7.3.01	Servicios Básicos	504	384	76,13%	3.082	2.532	82,14%	9.940	3.090	31,08%	23.936	702	5,02%
		7.3.02	Servicios Generales	255.218	178.792	70,05%	325.146	237.111	72,92%	444.369	147.638	33,22%	379.016	156.336	70,71%
		7.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	4.147	3.622	87,35%	14.160	10.485	74,05%	18.754	4.861	25,92%	10.950	274	4,28%
		7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	119.811	36.970	30,86%	90.462	53.222	58,83%	117.715	85.755	72,85%	598.617	64.736	18,54%
		7.3.05	Arrendamiento de Bienes	222.391	156.446	70,35%	117.255	100.606	85,80%	226.432	117.971	52,10%	500.213	113.099	38,76%

		7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	882.694	343.301	38,89%	336.911	130.829	38,83%	830.159	414.791	49,97%	1.090.286	66.339	10,43%	
		7.3.07	Egresos en Informática			-	7.000	6.608	94,40%	1.500	1.500	100,00%			-	
		7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	1.201.283	770.032	64,10%	940.456	722.944	76,87%	1.503.844	824.880	54,85%	2.147.871	389.005	31,05%	
		7.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	11.681	0	0,00%	33.428	33.428	100,00%	21.401	6.308	29,47%	12.768	0	0,00%	
		7.3.15	Bienes Biológicos no Depreciables	2.237	0	0,00%	9.565	1.997	20,88%	20.950	14.642	69,89%	50.000	0	0,00%	
		<b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>2.699.967</b>	<b>1.489.548</b>	<b>55,17%</b>	<b>1.877.465</b>	<b>1.299.761</b>	<b>69,23%</b>	<b>3.195.064</b>	<b>1.621.435</b>	<b>50,75%</b>	<b>4.813.659</b>	<b>790.490</b>	<b>28,15%</b>	
7.5.	OBRAS PÚBLICAS	7.5.01	Obras de Infraestructura	6.091.015	4.789.043	78,62%	3.287.622	1.847.126	56,18%	7.038.785	2.913.683	41,39%	5.840.867	92.646	2,72%	
		7.5.02	Obras para Generación de Energía	1.740	1.740	100,00%	59.454	0	0,00%	59.455	0	0,00%	49.109	40.994	143,10%	
		7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	54.489	54.489	100,00%			-			-				-
		7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	505.738	382.993	75,73%	869.684	304.393	35,00%	721.396	284.496	39,44%	1.249.707	34.930	4,79%	
		7.5.99	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	1.148.514	0	0,00%	476.359	0	0,00%	0	0	0,00%				-
		<b>TOTAL OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>7.801.495</b>	<b>5.228.265</b>	<b>67,02%</b>	<b>4.693.119</b>	<b>2.151.518</b>	<b>45,84%</b>	<b>7.819.637</b>	<b>3.198.178</b>	<b>40,90%</b>	<b>7.139.682</b>	<b>168.570</b>	<b>4,05%</b>	
7.7.	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	7.386	7.108	96,24%	7.326	7.326	100,00%	24.450	5.604	22,92%	34.033	7.982	40,21%	
		7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	45.532	42.220	92,73%	61.032	54.169	88,76%	45.506	45.506	100,00%	123.863	69.666	96,42%	
		7.7.03	Dietas	2.500	2.400	96,00%	1.300	1.300	100,00%	102	100	98,04%	0	0	-	
		<b>TOTAL OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>55.418</b>	<b>51.728</b>	<b>93,34%</b>	<b>69.658</b>	<b>62.795</b>	<b>90,15%</b>	<b>70.058</b>	<b>51.209</b>	<b>73,10%</b>	<b>157.896</b>	<b>77.648</b>	<b>84,30%</b>	
7.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	7.8.01	Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Público	5.000	5.000	100,00%	6.870	6.869	99,99%	20.375	15.375	75,46%	96.526	46.524	82,63%	
		7.8.02	Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	7.947	7.525	94,69%			-			-				-
		<b>TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>12.947</b>	<b>12.525</b>	<b>96,74%</b>	<b>6.870</b>	<b>6.869</b>	<b>99,99%</b>	<b>20.375</b>	<b>15.375</b>	<b>75,46%</b>	<b>96.526</b>	<b>46.524</b>	<b>82,63%</b>	
8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD)	8.4.01	Bienes Muebles	382.220	318.939	83,44%	153.790	86.781	56,43%	696.539	111.318	15,98%	2.699.248	935.240	59,40%	
		8.4.03	Expropiaciones de Bienes	26.232	3.973	15,14%	15.103	14.154	93,72%	712	711	99,90%	1.393	0	0,00%	

	PLANTA Y EQUIPO)	8.4.04	Intangibles			.	16.534	14.224	86,03%			.	24.000	0	0,00%
	TOTAL BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)			408.452	322.911	79,06%	185.427	115.160	62,11%	697.251	112.029	16,07%	2.724.641	935.240	58,84%
9.6.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	9.6.02	Amortización Deuda Interna	1.290.538	1.290.379	99,99%	971.536	947.154	97,49%	890.004	881.876	99,09%	298.573	108.837	62,49%
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			1.290.538	1.290.379	99,99%	971.536	947.154	97,49%	890.004	881.876	99,09%	298.573	108.837	62,49%
9.7.	PASIVO CIRCULANTE	9.7.01	Deuda Flotante	0	0	.	1.040.260	848.994	81,61%	930.822	796.808	85,60%			.
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE			0	0	.	1.040.260	848.994	81,61%	930.822	796.808	85,60%			.
EGRESOS TOTALES				16.760.813	12.799.858	76,37%	13.843.896	9.606.674	69,39%	18.598.500	11.046.859	59,40%	20.395.578	4.488.431	37,73%

## Anexo 4. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Subprograma entre el 01-ene-2017 y el 31-jul-2020

MATRIZ DE EGRESOS / GASTOS POR SUBPROGRAMA													
Cód.	Subprograma	2017			2018			2019			2020		
		Codificado	Devengado	% Efic.	Codificado	Devengado	% Efic.	Codificado	Devengado	% Efic.	Codificado	Devengado	% Efic.
1.1.1	Subprog. 1- Alcaldía y Concejalía	341.692	327.535	95,86%	1.044.072	325.315	31,16%	485.277	335.544	69,14%	569.074	158.574	47,77%
1.1.2	Subprog. 2- Comunicación Social	182.287	135.947	74,58%	136.168	121.672	89,35%	91.960	82.813	90,05%	98.767	25.279	43,88%
1.1.3	Subprog. 3- Secretaría General	112.730	112.612	99,90%	147.781	147.568	99,86%	88.337	82.961	93,91%	79.062	37.336	80,96%
1.1.4	Subprog. 4- Procuraduría Síndica	72.620	72.238	99,47%	68.965	62.832	91,11%	76.360	68.360	89,52%	70.196	37.840	92,41%
1.1.5	Subprog. 5- Dirección Desarrollo Organizacional	160.233	149.260	93,15%	133.530	121.807	91,22%	255.148	202.940	79,54%	479.786	244.944	87,52%
1.1.6	Subprog. 6- Talento Humano	68.064	57.707	84,78%	65.182	62.665	96,14%	40.286	38.432	95,40%			-
1.1.7	Subprog. 7- Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	52.321	50.134	95,82%	59.124	58.571	99,07%	57.851	49.190	85,03%			-
1.1.8	Subprog. 8- Compras Públicas	85.031	85.030	100,00%	70.728	69.867	98,78%	36.974	33.244	89,91%			-
1.1.9	Subprog. 9- Gestión Tecnológica	48.845	48.845	100,00%	61.879	53.385	86,27%	53.287	48.742	91,47%			-
1.2.1	Subprog. 1- Dirección Financiera	61.482	50.527	82,18%	52.770	51.053	96,75%	75.512	66.830	88,50%	296.359	136.895	79,19%
1.2.2	Subprog. 2- Presupuesto	36.215	36.140	99,79%	36.763	36.522	99,34%	36.615	35.520	97,01%			-
1.2.3	Subprog. 3- Contabilidad	67.955	67.262	98,98%	69.333	68.216	98,39%	69.271	64.292	92,81%			-
1.2.4	Subprog. 4- Tesorería	114.945	114.944	100,00%	123.626	119.783	96,89%	114.568	110.960	96,85%			-
1.2.5	Subprog. 5- Rentas	30.111	30.109	99,99%	25.398	25.063	98,68%	24.373	22.600	92,72%			-
1.2.6	Subprog. 6- Registro de La Propiedad	64.892	64.890	100,00%	67.187	54.265	80,77%	67.439	61.313	90,92%	63.058	25.769	70,05%
2.1.1	Subprog. 1- Dirección de Turismo y Cultura	288.588	207.550	71,92%	236.696	211.241	89,25%	277.566	178.024	64,14%	357.886	139.403	66,77%
2.1.2	Subprog. 2- Turismo	141.491	118.694	83,89%	86.632	85.272	98,43%	135.907	130.467	96,00%			-
2.1.3	Subprog. 3- Proyectos Aportes Internacionales			-			-	96.651	96.557	99,90%			-
2.1.4	Patrimonio Cultural E Interculturalidad			-			-	17.439	16.709	95,82%			-
2.1.5	Economía Popular y Solidaria			-			-	6.430	6.207	96,53%			-
2.2.1	Subprog. 1- Dirección de Desarrollo Social	55.453	48.186	86,90%	69.246	67.589	97,61%	414.952	65.651	15,82%	529.293	281.206	91,08%
2.2.2	Consejo Cantonal de Derechos			-			-			-	119.654	49.271	70,59%
	Subprog. 2- Desarrollo Integral de Derechos	172.877	163.333	94,48%	67.721	55.561	82,04%	68.450	47.197	68,95%			-
2.2.3	Centros Gerontológicos de Atención Diurna			-			-			-	158.857	48.651	52,50%
	Subprog. 3- Junta Cantonal de Derechos	63.720	63.720	100,00%	57.958	56.942	98,25%	81.150	77.568	95,59%			-
2.2.4	Adultos Mayores Atención Dom Sin Discapacidad			-			-			-	12.386	5.424	75,07%
	Subprog. 4- Convenio Mariana de Jesús	39.394	39.393	100,00%	26.354	26.207	99,44%	25.518	24.260	95,07%			-

2.2.5	Adultos Mayores Atención Dom Con Discapacidad			-		-			-	45.420	18364	69,31%	
	Subprog. Centro de Derecho de La Mujer y La Familia			-	45.194	45.159	99,92%	50.993	50.039	98,13%			-
2.2.6	Adultos Mayores Modalidad Socializar y Encuentro			-					-	70.189	21480	52,46%	
	Subprog. Convenio Gadm P. San Palo- G.m.Archidona			-	28.120	23.405	83,23%	31.066	25.827	83,14%			-
2.2.7	A H C Personas Con Discapacidad			-					-	61.093	27524	77,23%	
2.2.8	Centros de Desarrollo Infantil			-					-	970.094	257.143	45,44%	
	Proyecto Atención Adulto Mayor	111.707	105.447	94,40%	115.285	106.370	92,27%	251.499	162.660	64,68%			-
2.2.9	Proyecto Atención A Personas Con Discapacidad	58.046	55.168	95,04%	57.966	52.105	89,89%	59.668	55.057	92,27%			-
3.1.1	Subprog. 1- Dirección de Planificación	69.406	69.403	100,00%	93.215	90.397	96,98%	155.543	56.475	36,31%	785.599	239.965	52,36%
3.1.2	Subprog. 2- Desarrollo Cantonal	32.158	32.158	100,00%	34.521	23.684	68,61%	46.814	34.907	74,57%			-
	Subprog. 2- Unidad Municipal de Tránsito			-					-	100.304	26.705	45,64%	
3.1.3	Subprog. 3- Comisaría y Vigilancia Municipal			-					-	133.268	65.687	84,50%	
	Subprog. 3- Regulación Territorial	208.366	98.155	47,11%	204.321	200.885	98,32%	105.926	98.264	92,77%			-
3.1.4	Subprog. 4- Estudios y Proyectos	71.207	71.205	100,00%	61.113	47.287	77,38%	92.003	78.526	85,35%			-
3.1.5	Subprog. 5- Avalúos y Catastros	231.704	135.001	58,26%	62.364	60.282	96,66%	198.435	74.638	37,61%			-
3.2.1	Subprog. 1- Dirección de Obras Públicas	1.502.856	1.010.073	67,21%	1.114.623	706.586	63,39%	811.516	501.273	61,77%	827.877	279.922	57,96%
3.2.2	Subprog. 2- Vialidad	1.456.999	103.025	7,07%	860.521	581.875	67,62%	238.954	229.941	96,23%			-
	Subprog. 2- Vialidad E Infraestructura Comunitaria			-					-	1.485.517	193.106	22,28%	
3.2.3	Subprog. 3- Infraestructura Comunitaria	1.256.632	741.572	59,01%	1.327.212	726.410	54,73%	1.144.552	571.648	49,95%			-
	Subprog. 3- Talleres y Mantenimiento			-					-	1.167.159	408.975	60,07%	
3.2.4	Subprog. 4- Talleres	1.330.332	1.020.288	76,69%	1.264.340	1.060.830	83,90%	1.300.948	1.205.232	92,64%			-
3.3.1	Subprog. 1- Dirección de Desarrollo y Saneamiento	295.622	245.667	83,10%	257.511	144.700	56,19%	601.023	208.051	34,62%	2.641.079	944.597	61,31%
3.3.2	Subprog. 2- Gestión y Control Ambiental	148.432	121.800	82,06%	132.645	57.995	43,72%	170.693	76.822	45,01%	273.437	18.370	11,52%
3.3.3	Subprog. 3- Agua Potable	3.989.549	3.770.468	94,51%	1.055.920	961.017	91,01%	5.272.087	2.433.600	46,16%	4.453.380	190.714	7,34%
3.3.4	Subprog. 4- Alcantarillado	1.214.445	952.533	78,43%	817.502	152.055	18,60%	1.852.135	750.877	40,54%	2.573.037	89.857	5,99%
3.3.5	Subprog. 5- Desechos Sólidos	375.616	239.280	63,70%	327.557	237.292	72,44%	466.217	253.387	54,35%	980.599	266.887	46,66%
3.3.6	Subprog. 6- Servicios Públicos	34.102	34.099	99,99%	59.223	59.212	99,98%			-			-
3.4.1	Subprog. 1- Tránsito y Transporte Terrestre	158.393	72.187	45,57%	87.224	84.198	96,53%	91.996	65.213	70,89%			-

3.6.1	Subprog. 1- Coordinación Técnica	27.622	27.621	100,00%	27.491	27.486	99,98%	17.747	16.209	91,33%			-
3.6.2	Subprog. 2- Fiscalización	52.365	52.363	100,00%	52.395	52.386	99,98%	45.530	43.750	96,09%			-
3.6.3	Subprog. 3- Comisaría	103.644	101.468	97,90%	105.016	101.627	96,77%	114.998	109.909	95,57%			-
3.6.4	Subprog. 4- Administración de Bienes			-			-	38.102	31.960	83,88%			-
3.7.1	Subprog. 1- Bomberos	90.444	22.354	24,72%	168.000	49.147	29,25%	55.000	47.884	87,06%			-
5.1.1	Subprog. 1- Gastos Comunes de La Entidad	1.680.221	1.674.466	99,66%	2.777.505	2.072.890	74,63%	2.687.735	1.918.328	71,37%	993.146	248.544	42,90%
<b>EGRESOS TOTALES:</b>		<b>16.760.813</b>	<b>12.799.858</b>	<b>76,37%</b>	<b>13.843.896</b>	<b>9.606.674</b>	<b>69,39%</b>	<b>18.598.500</b>	<b>11.046.859</b>	<b>59,40%</b>	<b>20.395.578</b>	<b>4.488.431</b>	<b>37,73%</b>



Anexo 5. Egresos Proyectados para el año 2021 por el GAD de Archidona

PRESUPUESTO DE EGRESOS			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
Tipo de Egreso	GP.	Denominación del Egreso	Presupuesto
5. EGRESOS CORRIENTES	5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	1.000.677
	5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	185.795
	5.6.	EGRESOS FINANCIEROS	179.556
	5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	5.000
	5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	134.159
Total EGRESOS CORRIENTES			1.505.187
% Sobre Total de Egresos:			12%
7. EGRESOS DE INVERSIÓN	7.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3.029.873
	7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.100.966
	7.5.	OBRAS PÚBLICAS	1.609.419
	7.7.	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	101.000
	7.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	51.000
Total EGRESOS DE INVERSIÓN			7.892.258
% Sobre Total de Egresos:			62%
8. EGRESOS DE CAPITAL	8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	522.616
Total EGRESOS DE CAPITAL			522.616
% Sobre Total de Egresos:			4%
9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	9.6.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	485.511
	9.7.	PASIVO CIRCULANTE	2.364.679
Total APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			2.850.190
% Sobre Total de Egresos:			22%
Total Presupuesto General Egresos:			12.770.252

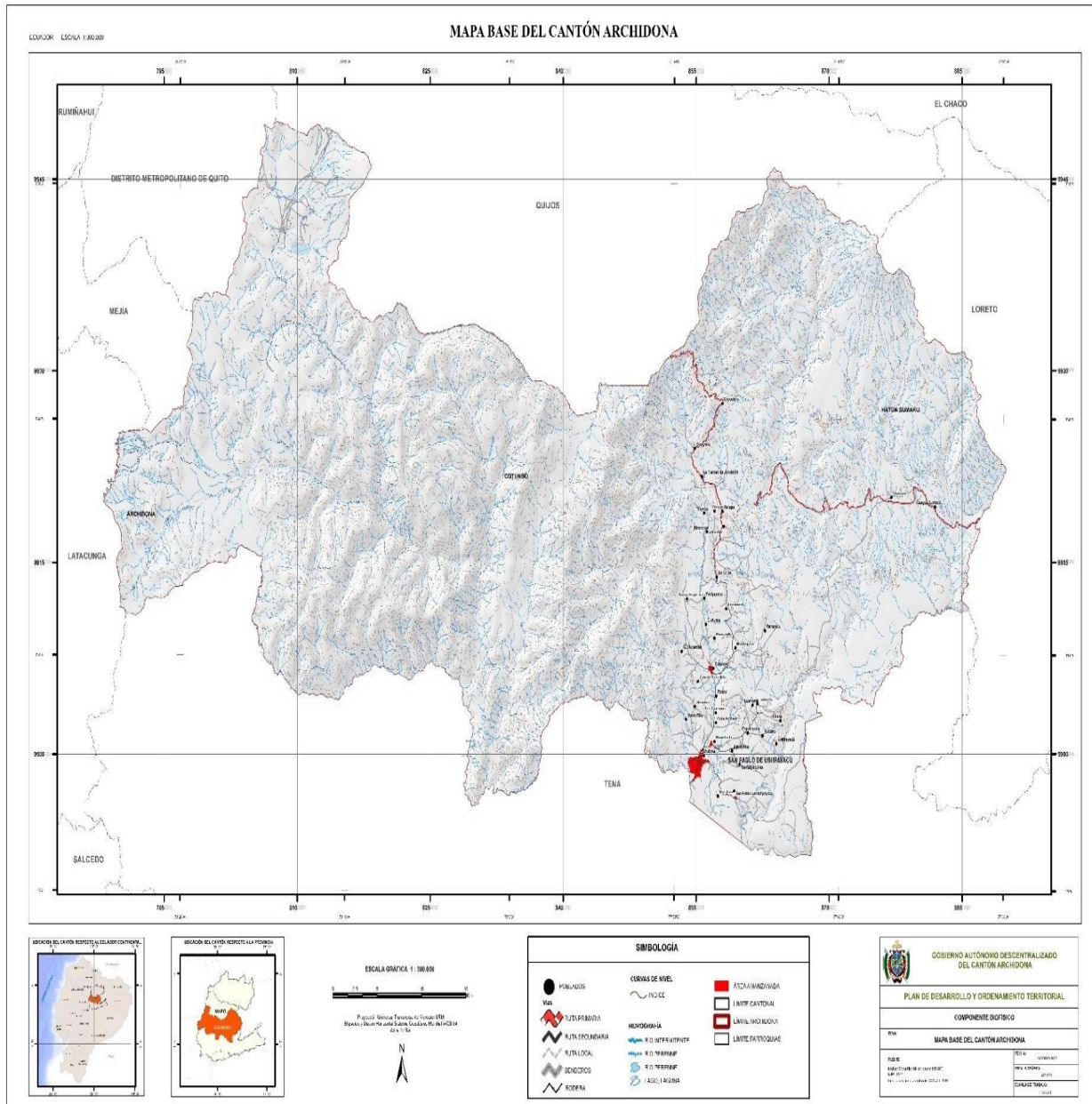
Fuente: GADMA, 2020.

Grupo de Gastos	2017	2018	2019	2020	PPTO 2021
5. EGRESOS CORRIENTES	1.774.742	1.591.292	1.975.854	988.898	1.505.187
7. EGRESOS DE INVERSIÓN	9.411.825	6.104.075	7.280.293	2.455.456	7.892.258
8. EGRESOS DE CAPITAL	322.911	115.160	112.029	935.240	522.616
9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.290.379	1.796.148	1.678.684	108.837	2.850.190
<b>EGRESOS TOTALES:</b>	<b>12.799.858</b>	<b>9.606.674</b>	<b>11.046.859</b>	<b>4.488.431</b>	<b>12.770.252</b>

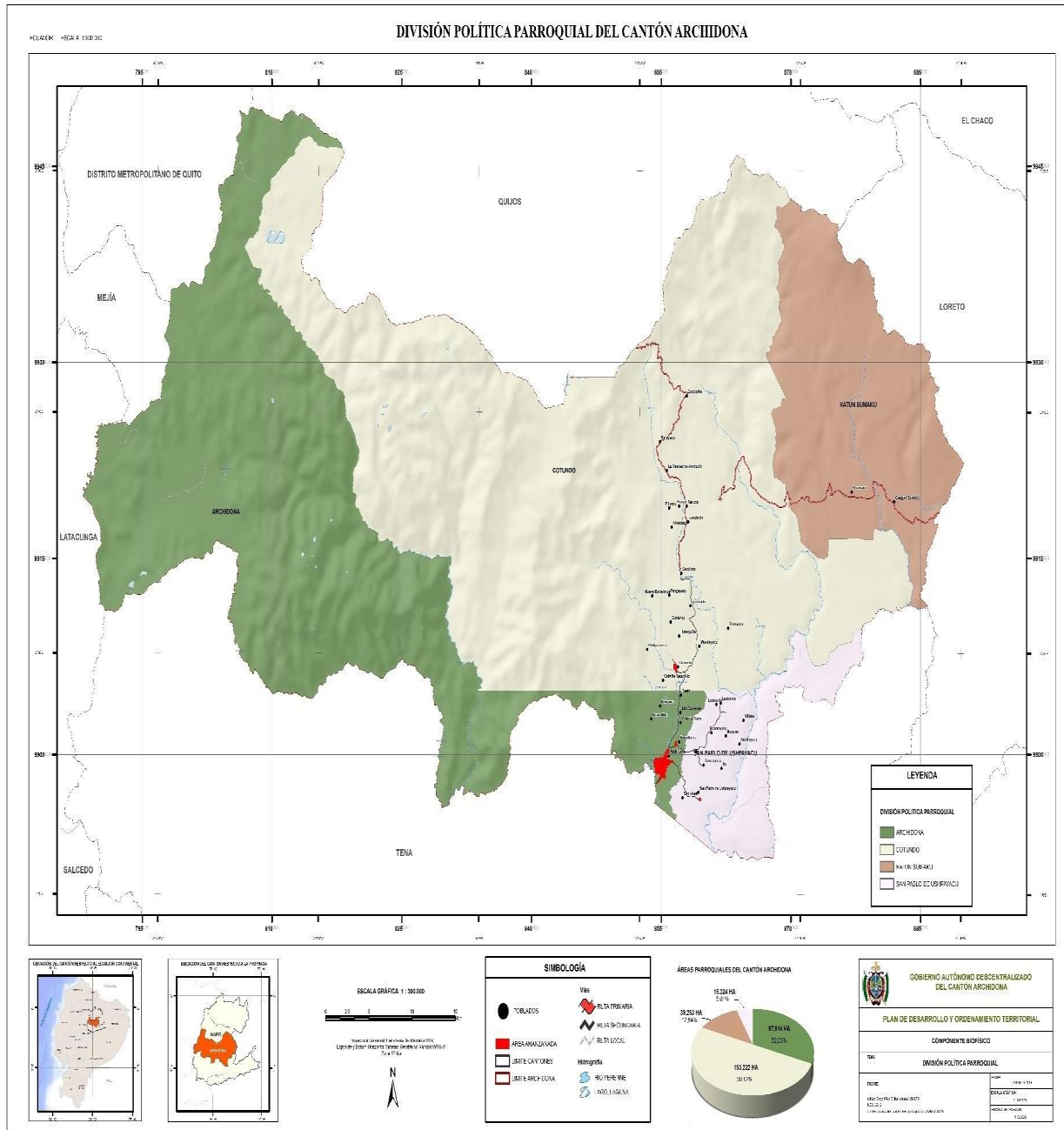
\* 2020 corte al 31jul2020

Fuente: GADMA, 2020.

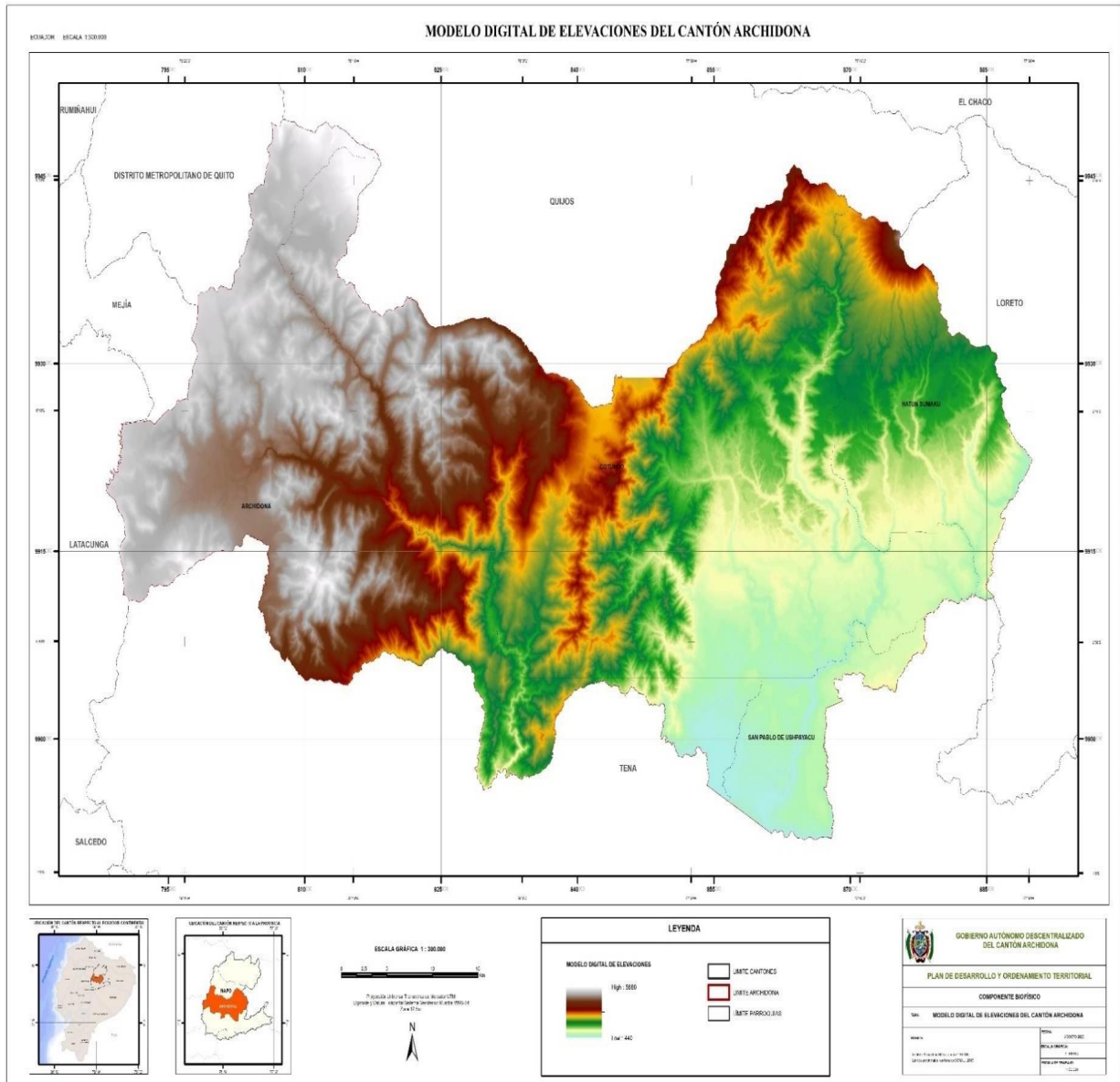
Anexo 6. Mapa Base del cantón Archidona



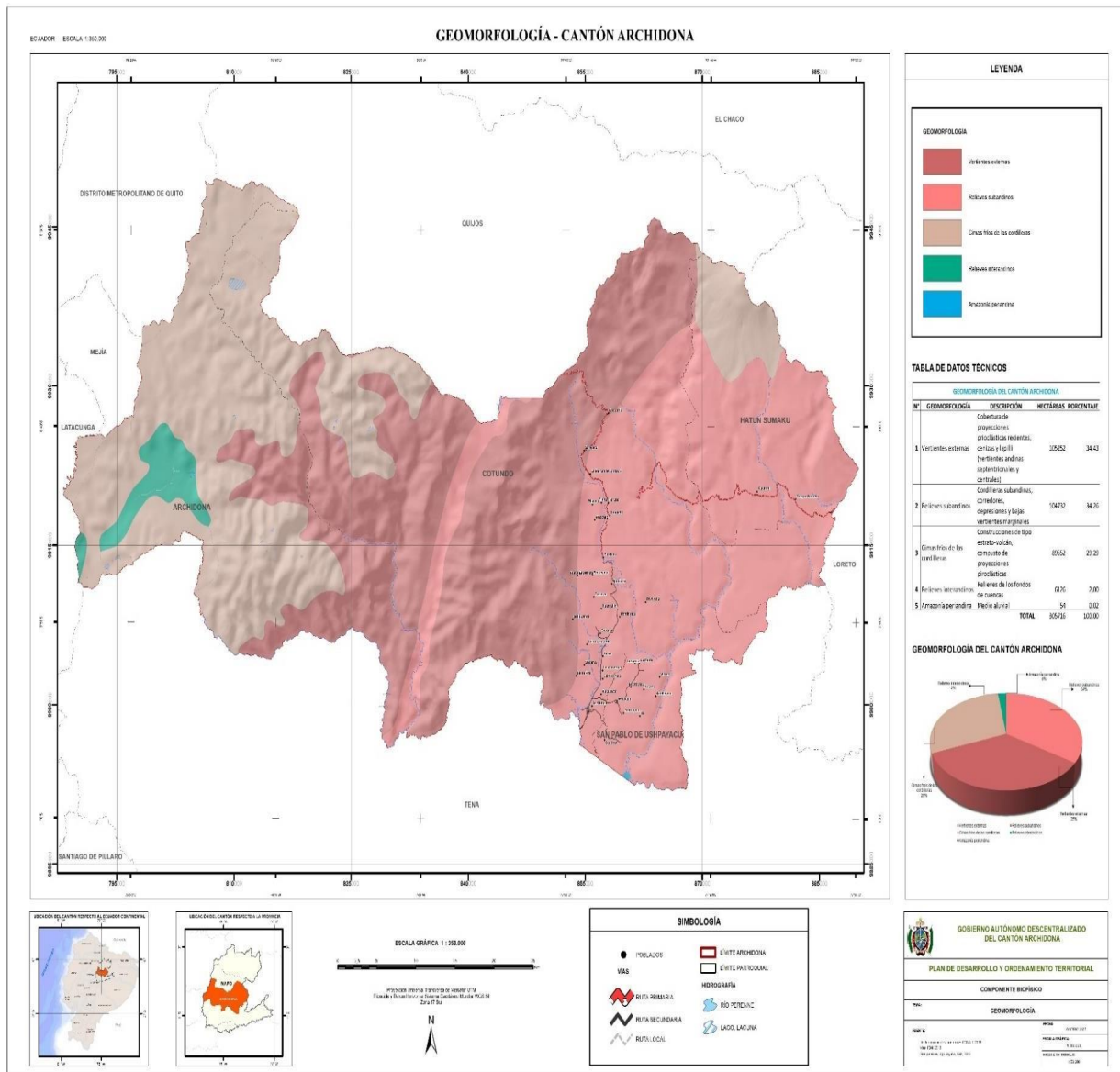
Anexo 7. Mapa de División parroquial del cantón Archidona



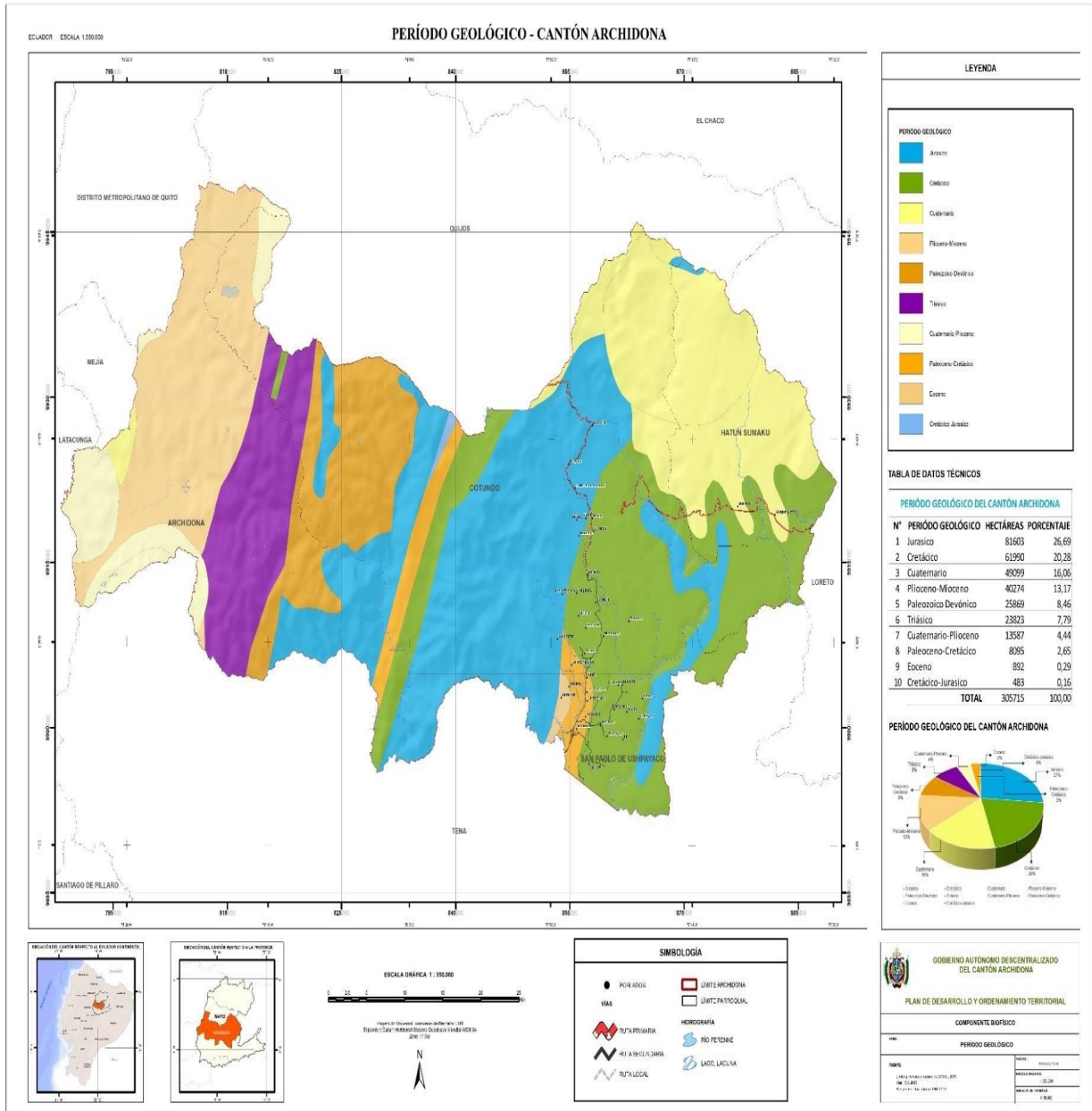
Anexo 8. Mapa de Relieve del cantón Archidona



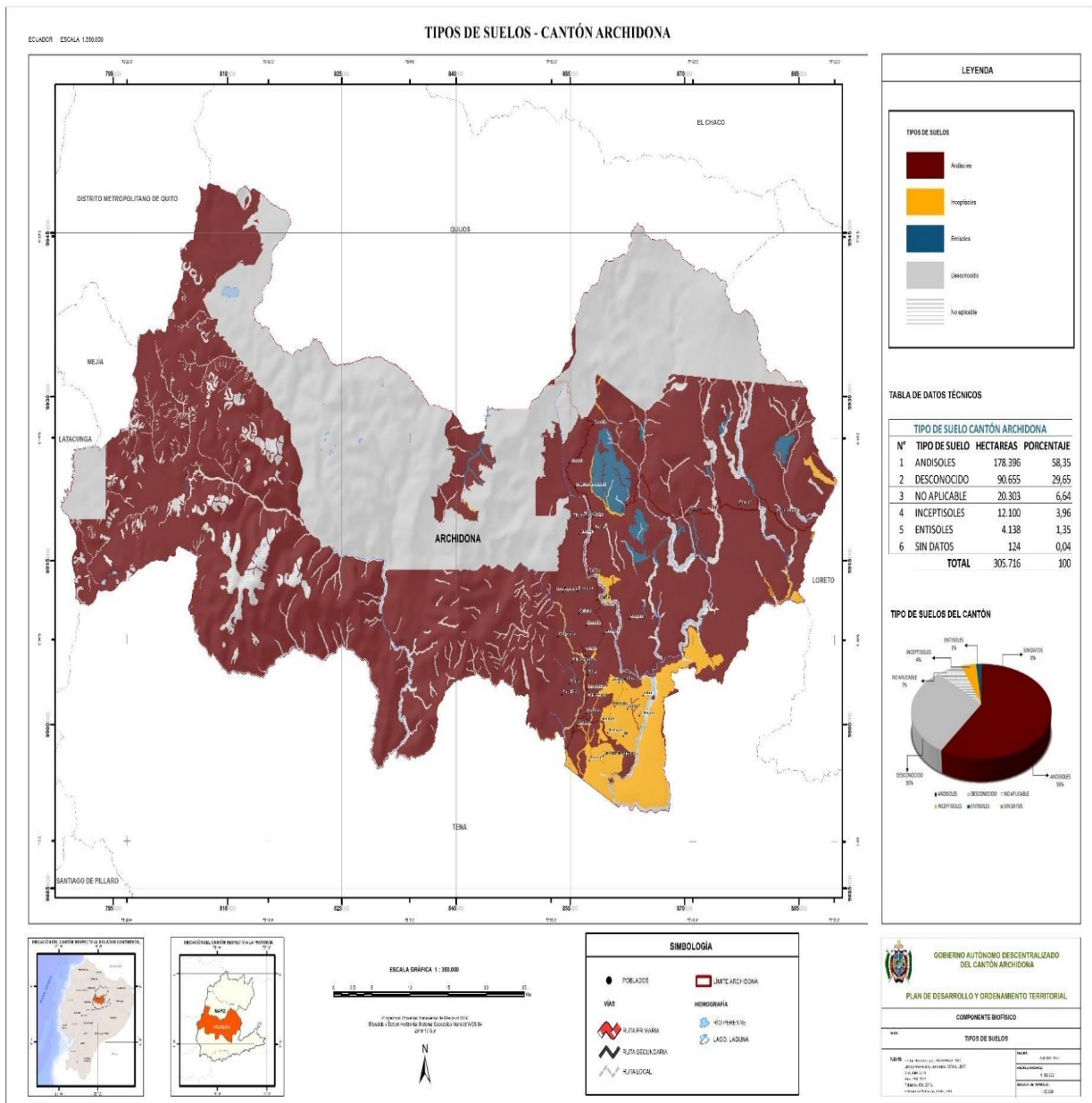
Anexo 9. Mapa de Geomorfología del cantón Archidona



Anexo 10. Mapa de Período Geológico del cantón Archidona



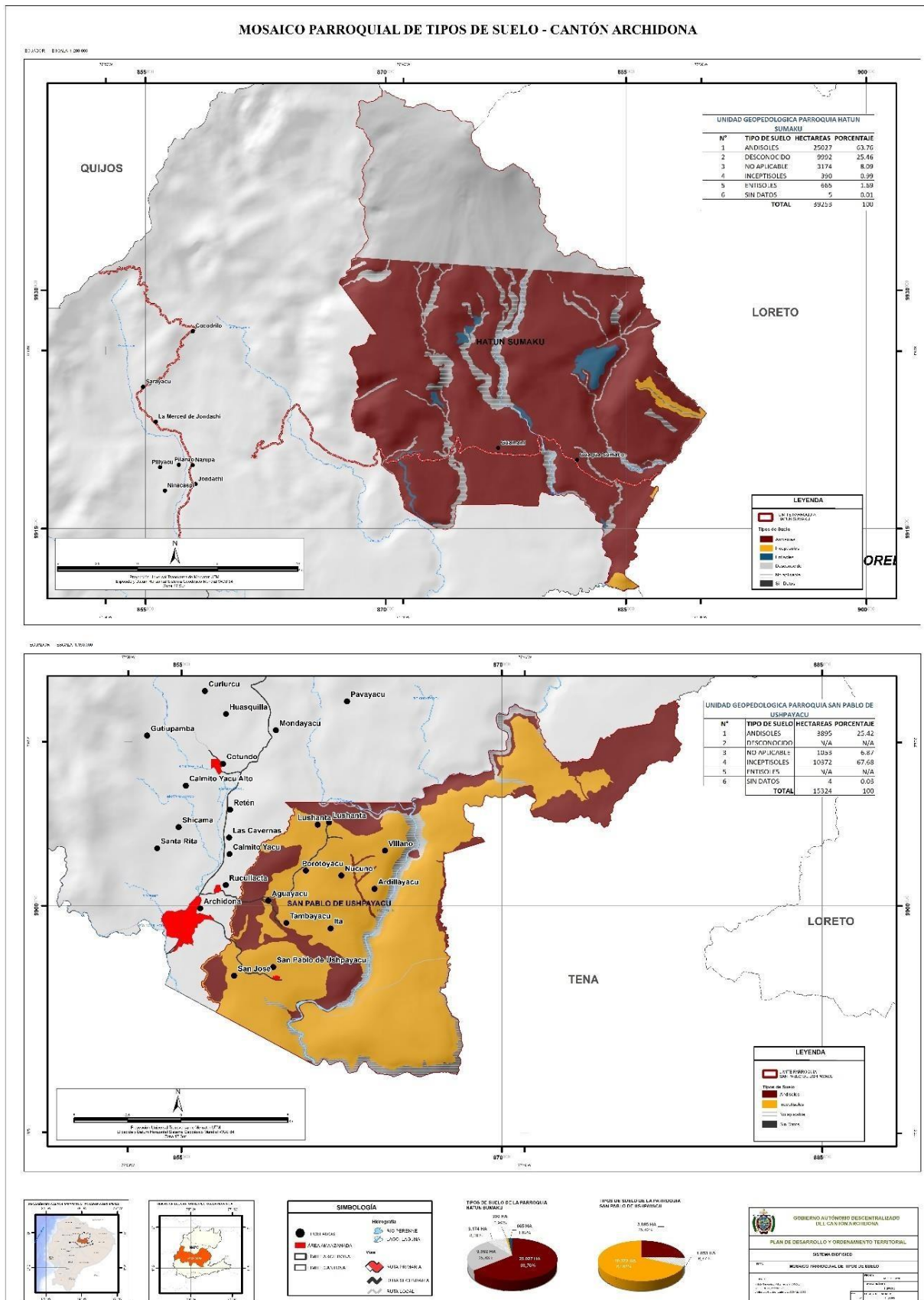
Anexo 11. Mapa de tipo de suelos del cantón Archidona



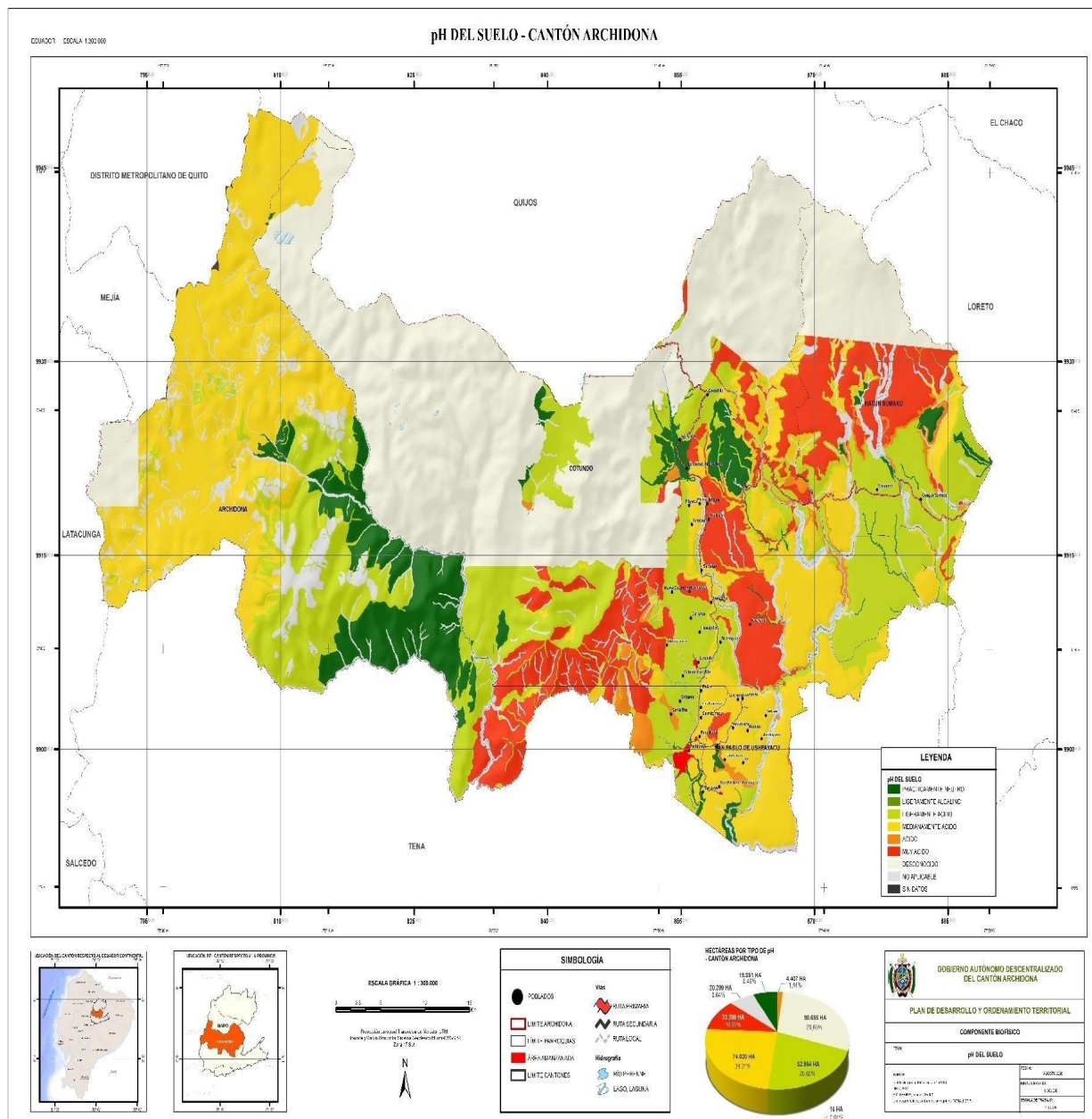




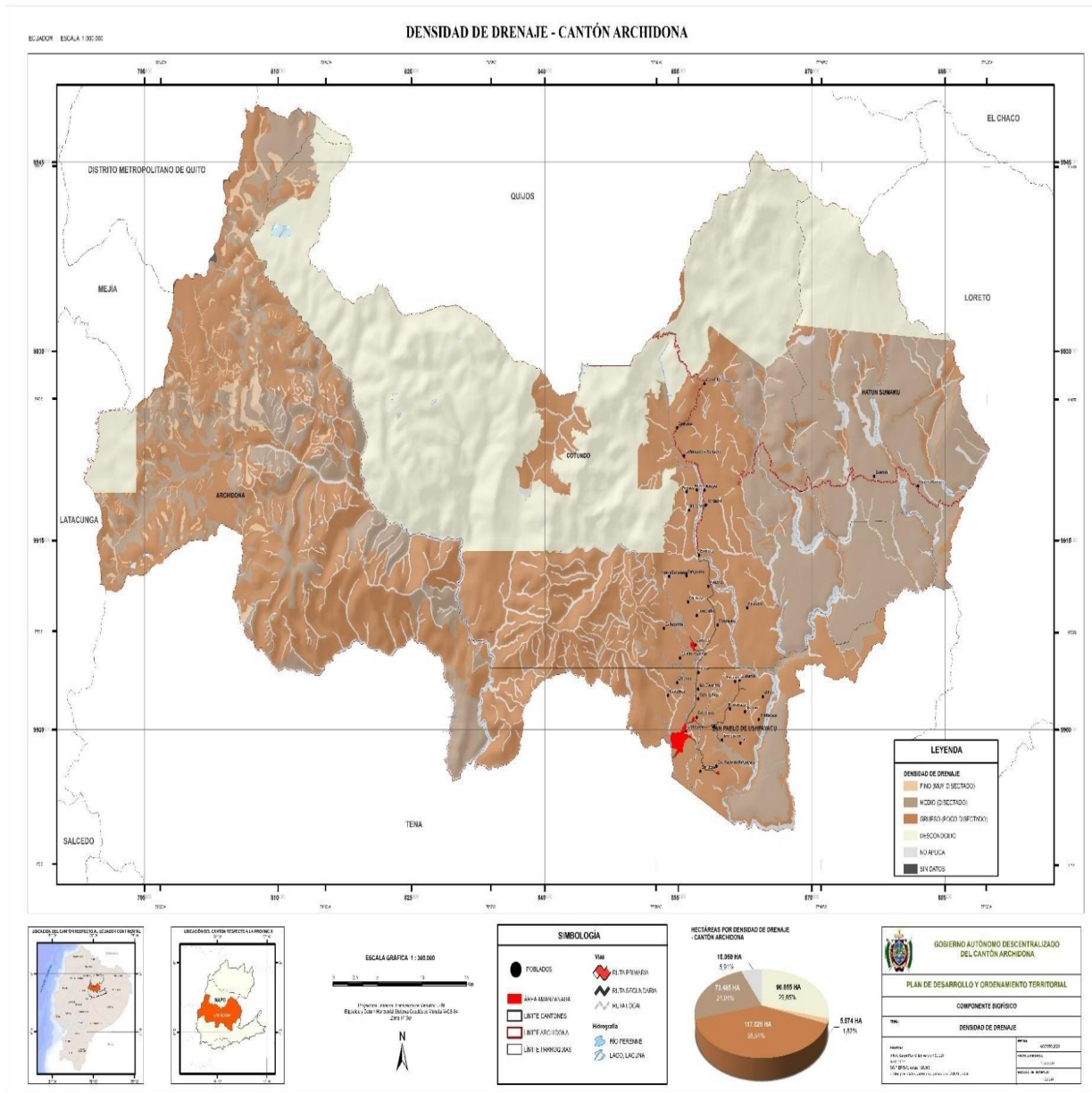
Anexo 13. Mosaico parroquial de la parroquia Hatun Sumaku y San Pablo de Ushpayacu



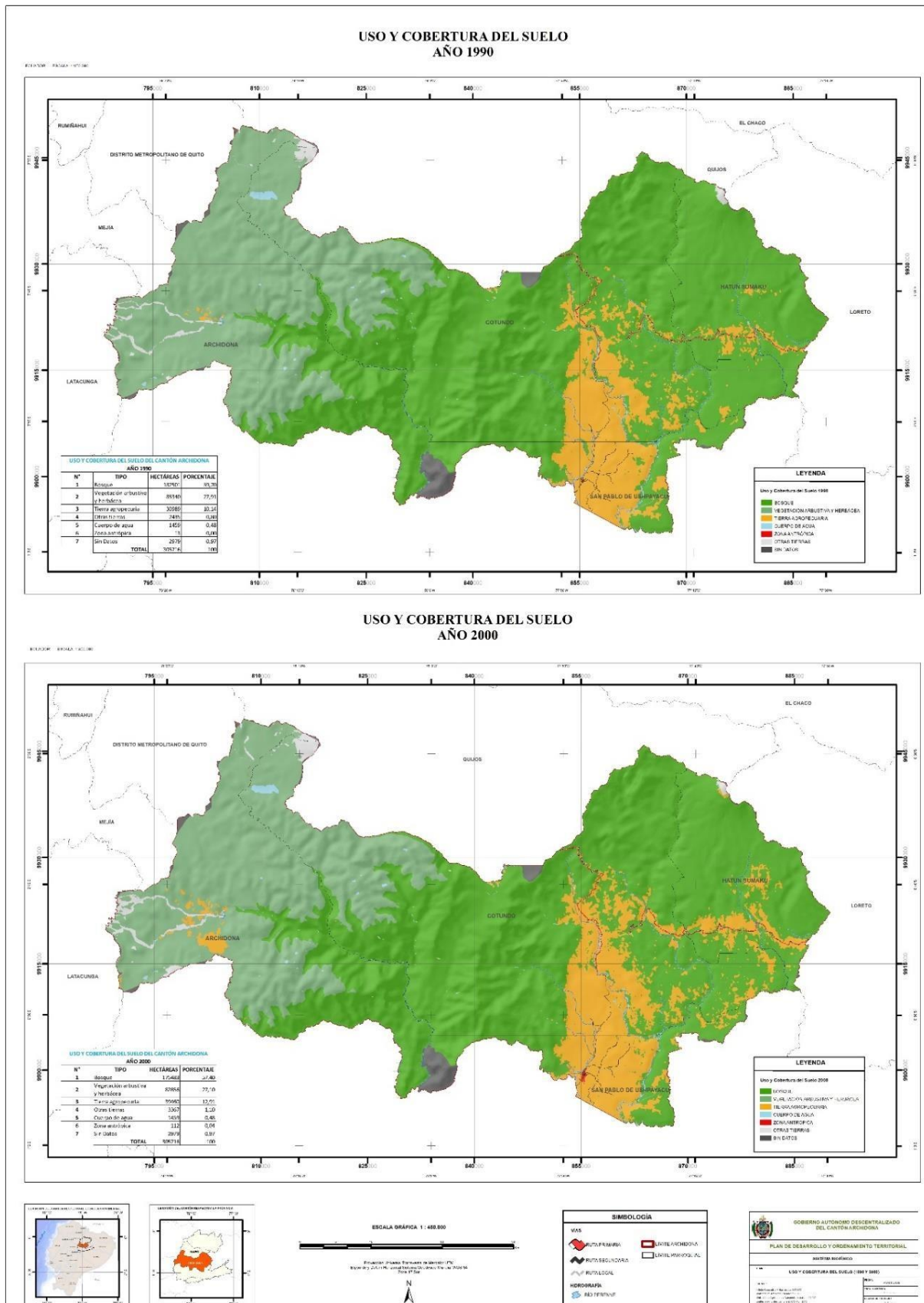
Anexo 14. Mapa de pH del suelo del cantón Archidona



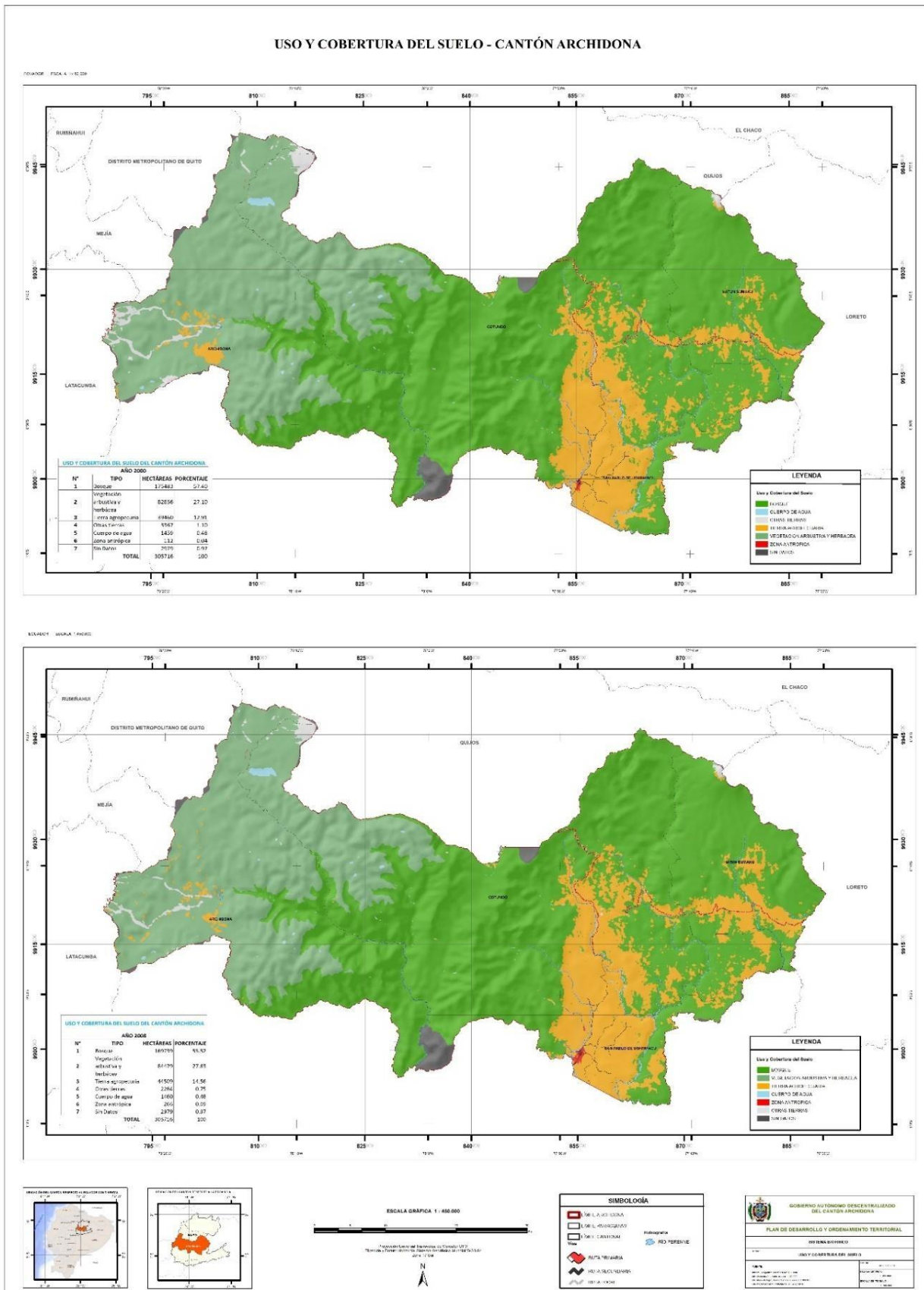
Anexo 15. Mapa de Densidad de drenaje del suelo del cantón Archidona



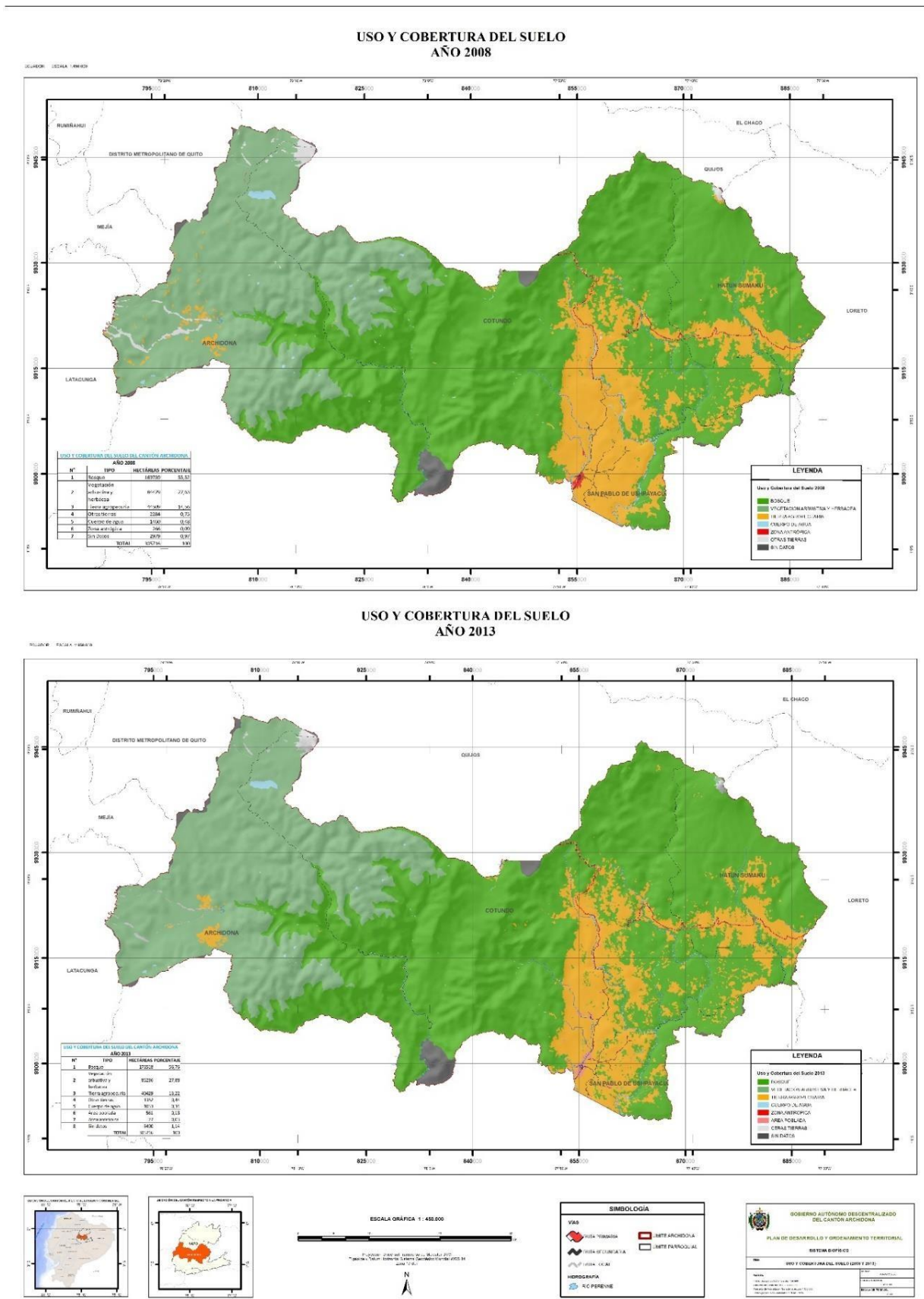
Anexo 16. Mapa Comparativo entre uso y cobertura del suelo entre los años 1900 - 2000



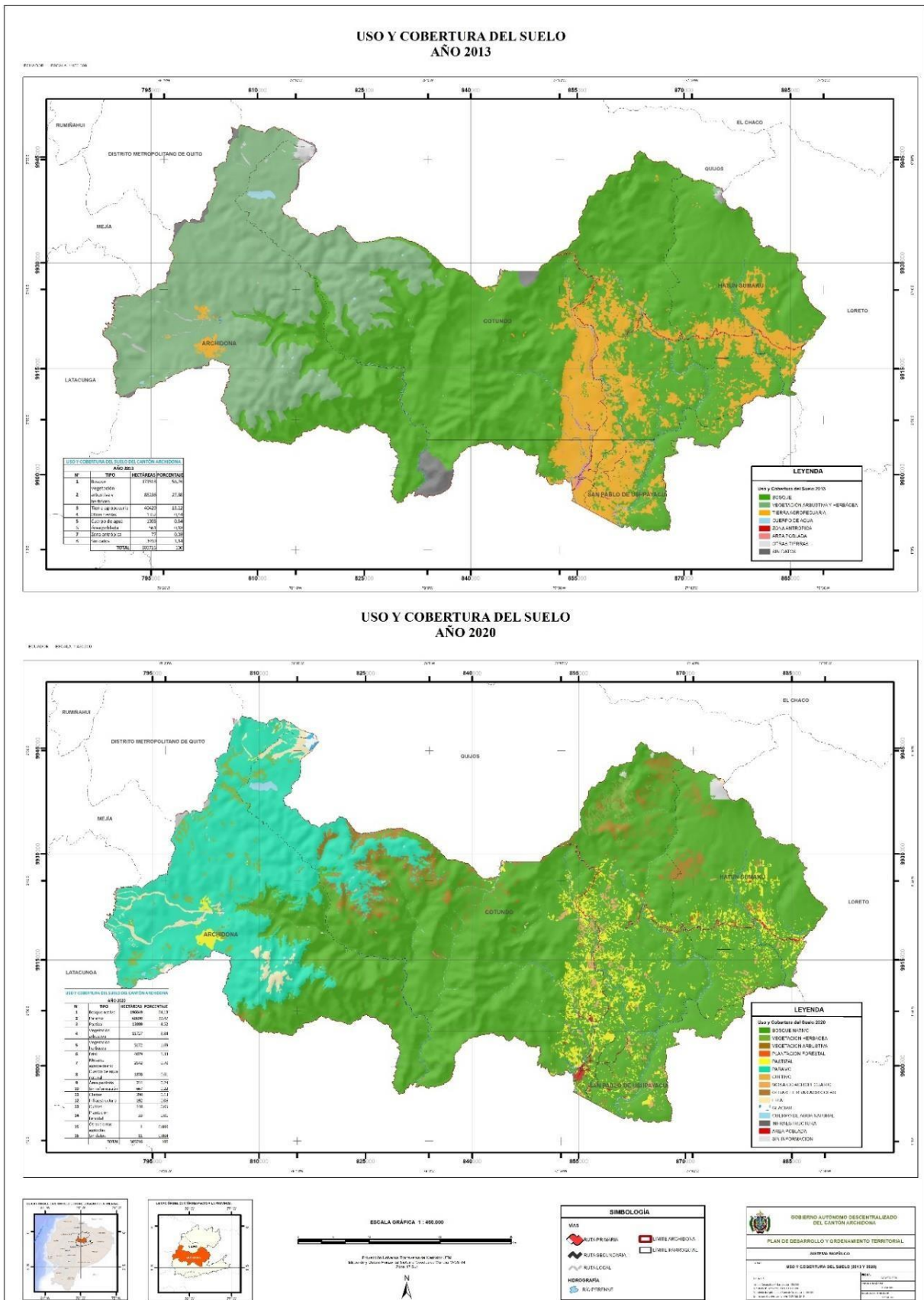
Anexo 17. Mapa Comparativo entre uso y cobertura del suelo entre los años 2000 - 2008



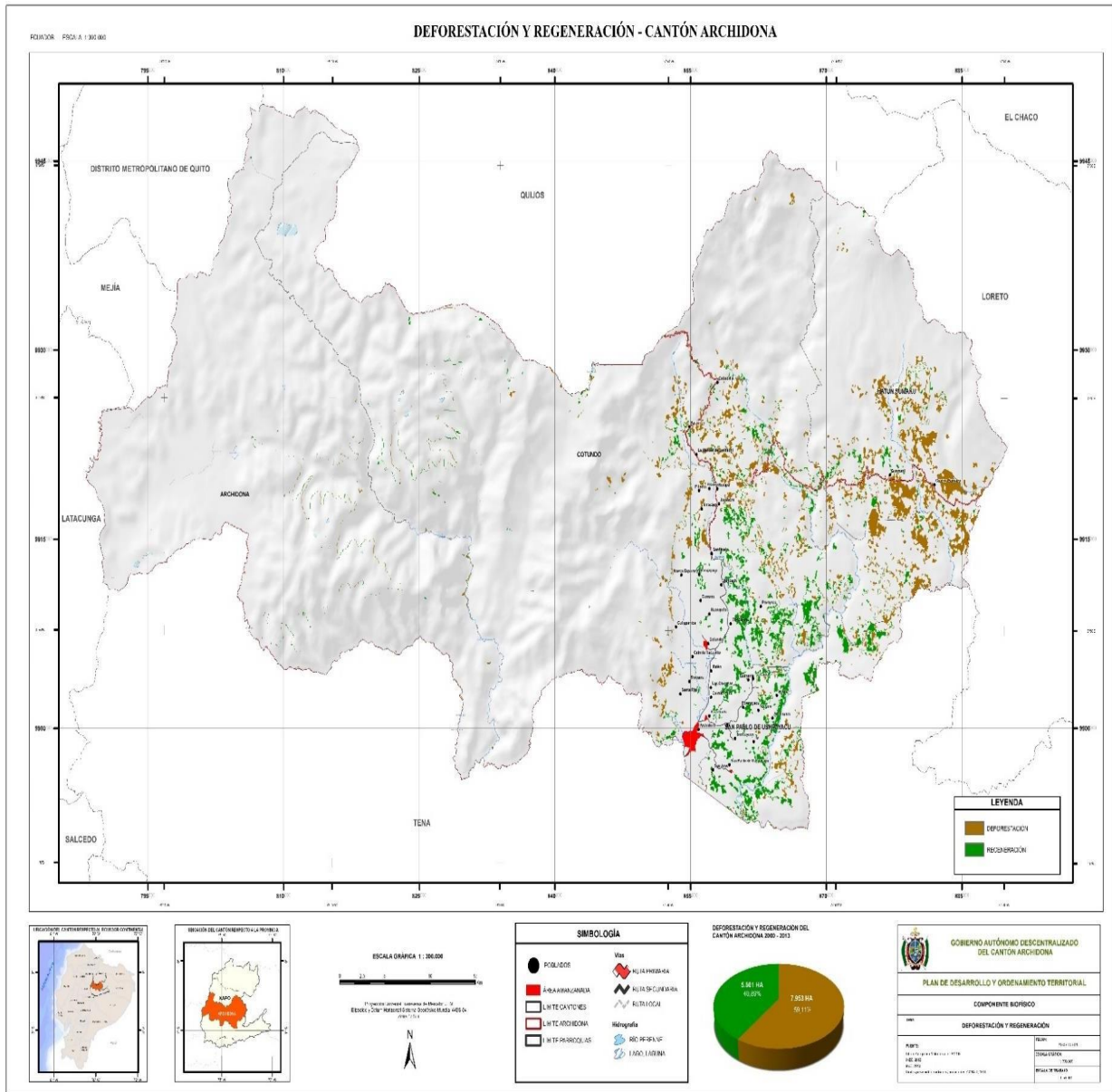
**Anexo 18.** Mapa Comparativo entre uso y cobertura del suelo entre los años 2008 – 2013



Anexo 19. Mapa Comparativo entre uso y cobertura del suelo entre los años 2013 - 2020

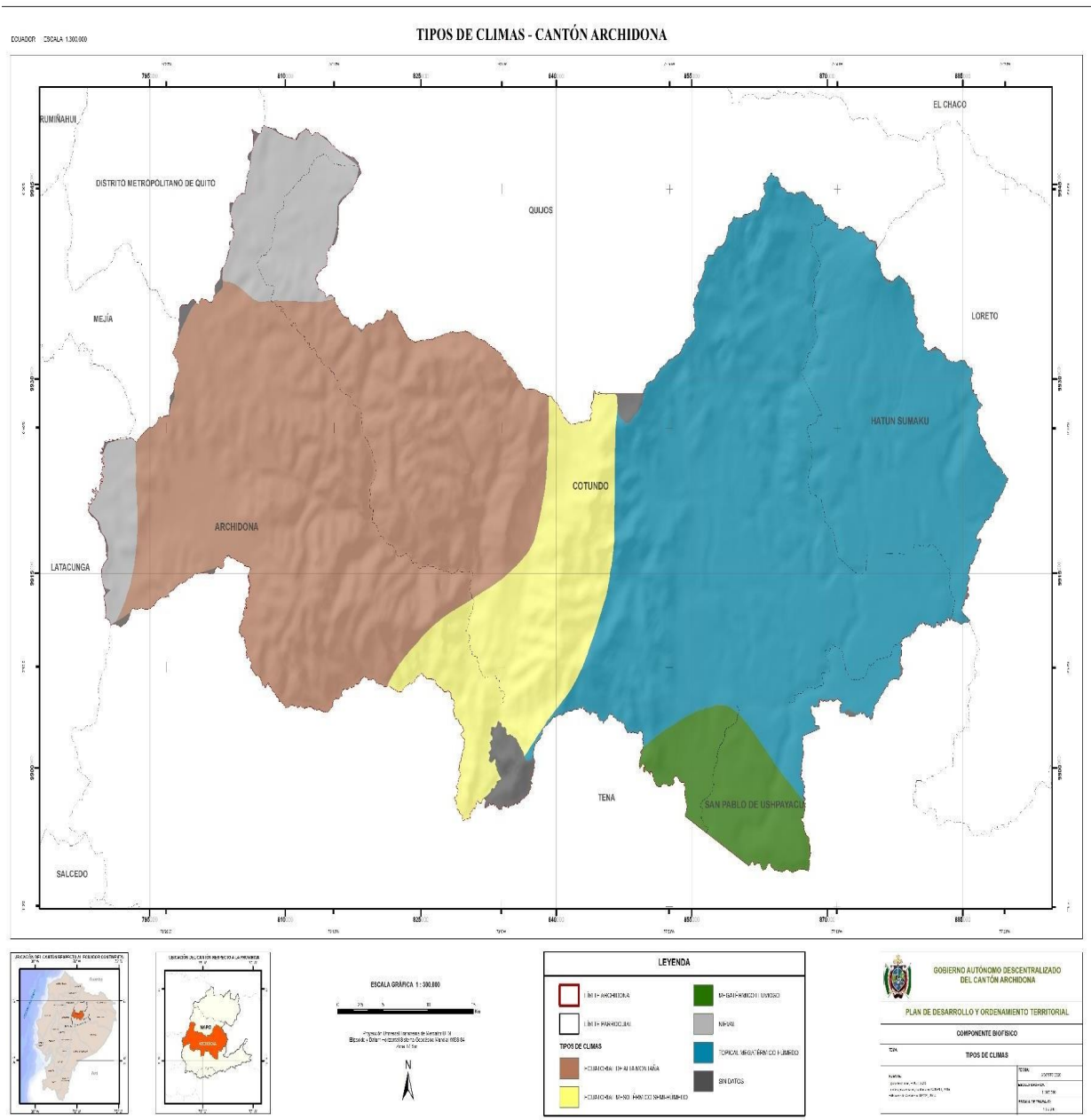


Anexo 20. Mapa de Reforestación y Regeneración del suelo del cantón Archidona

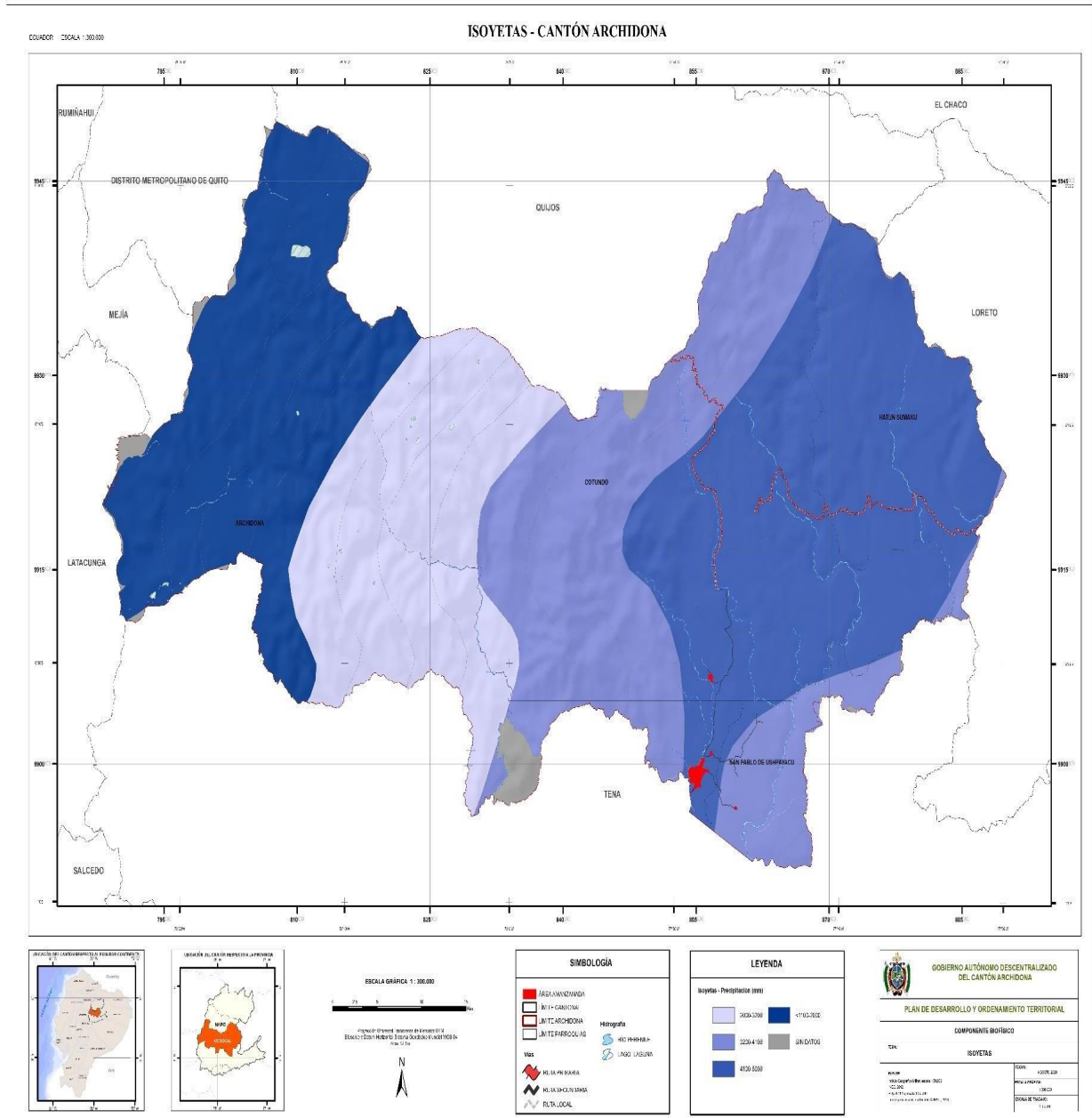




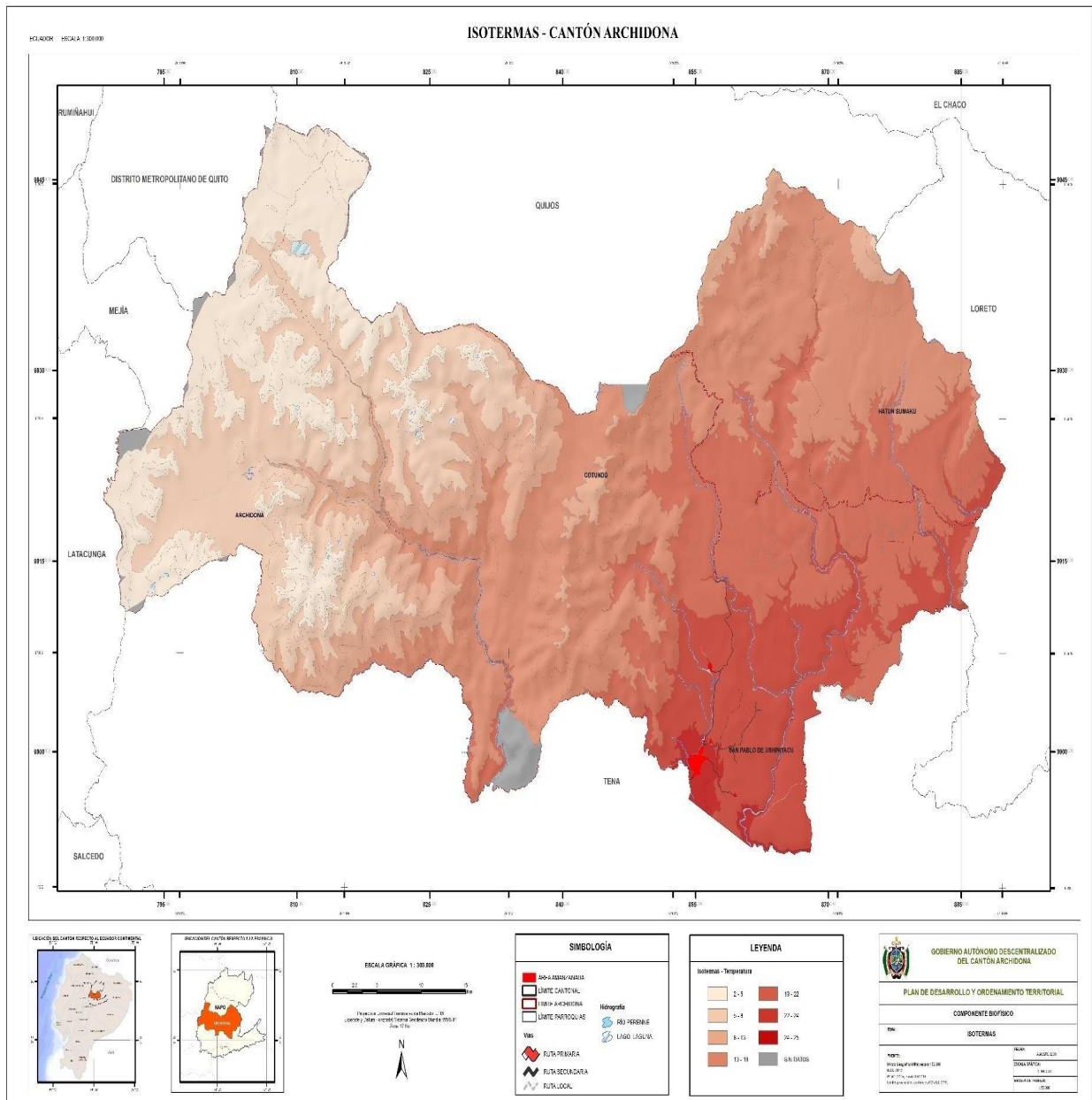
Anexo 21. Mapa de Tipos de climas del cantón Archidona



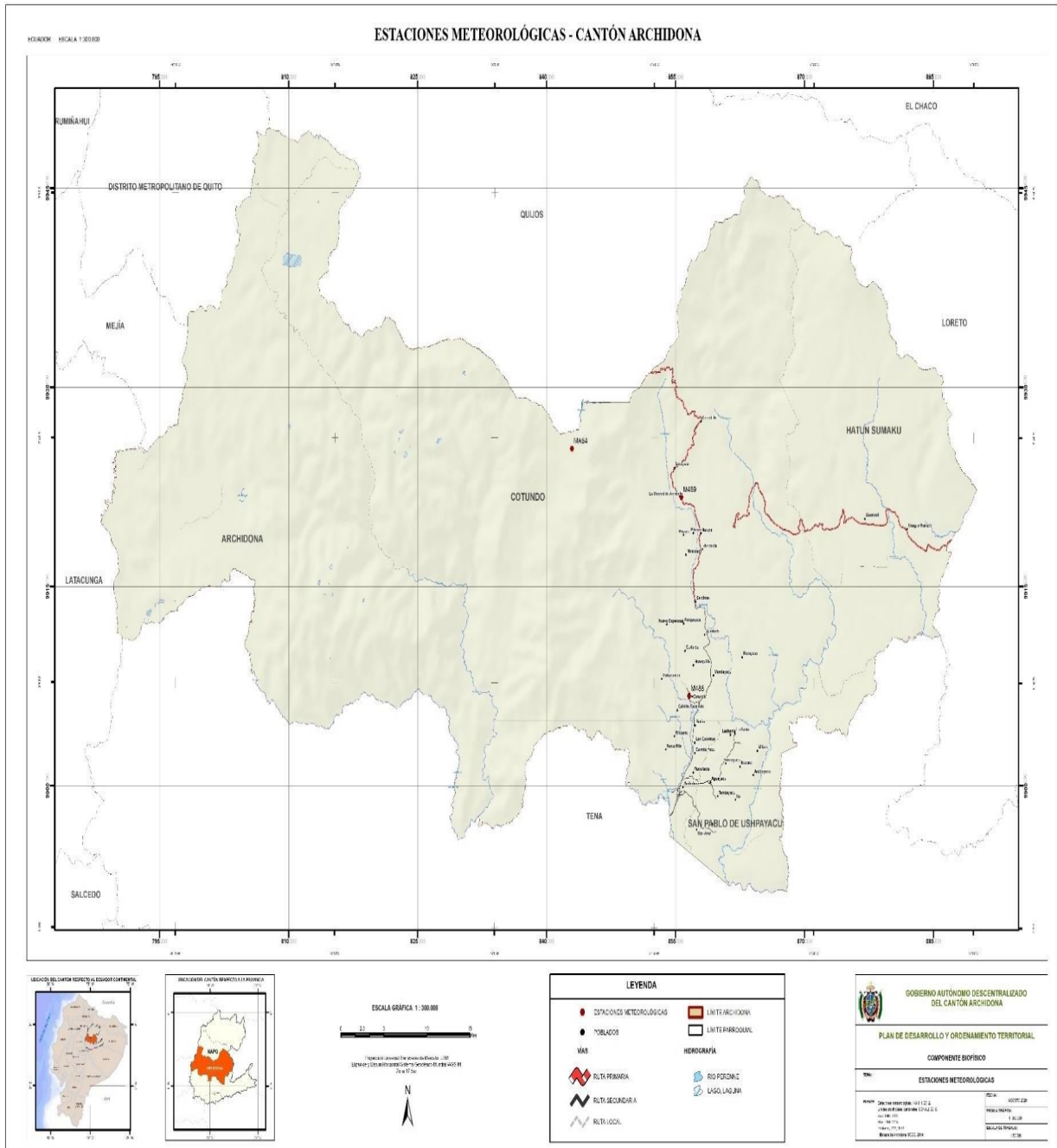
Anexo 22. Mapa de Isoyetas del cantón Archidona



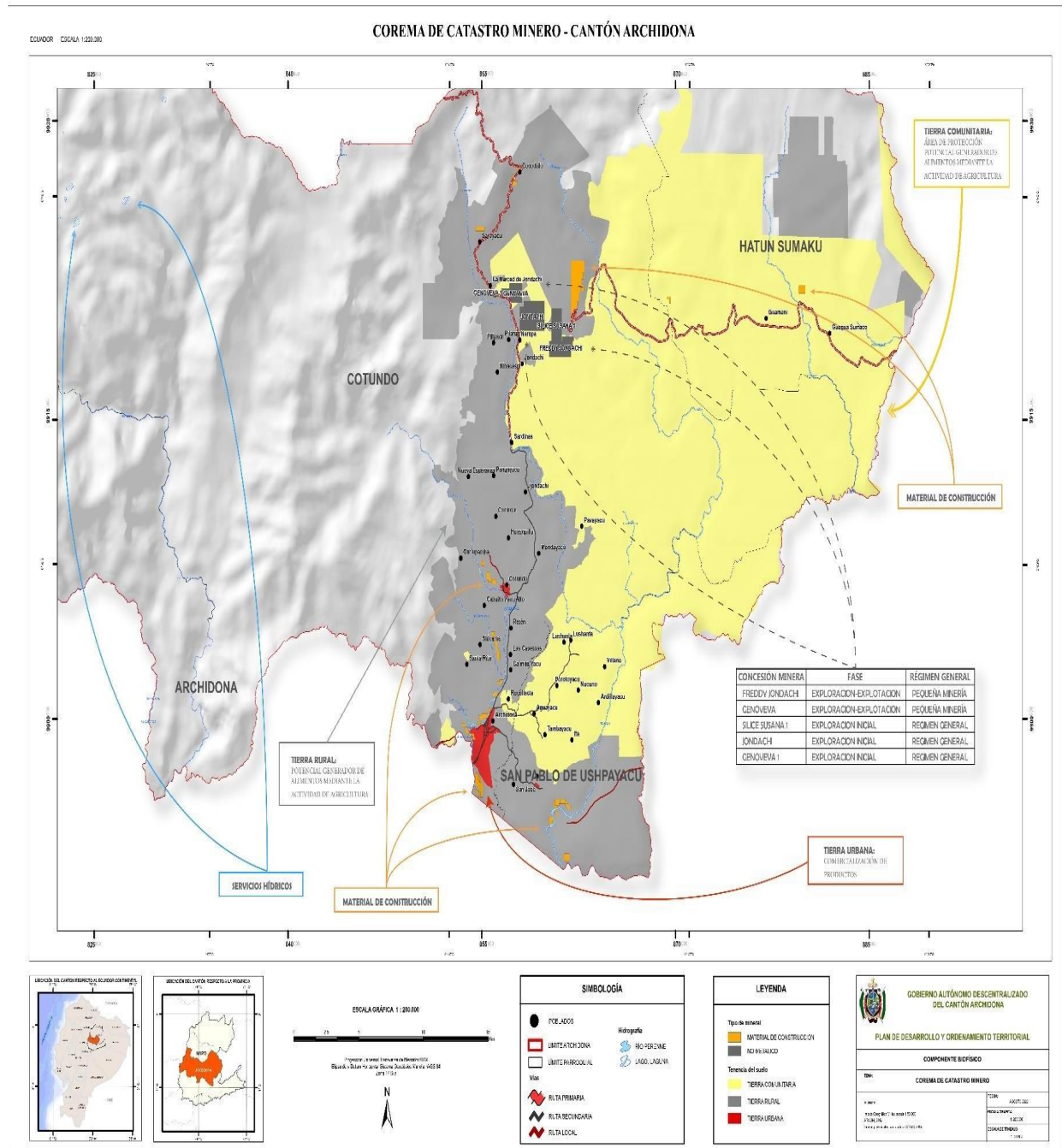
Anexo 23. Mapa de Isotermas del cantón Archidona



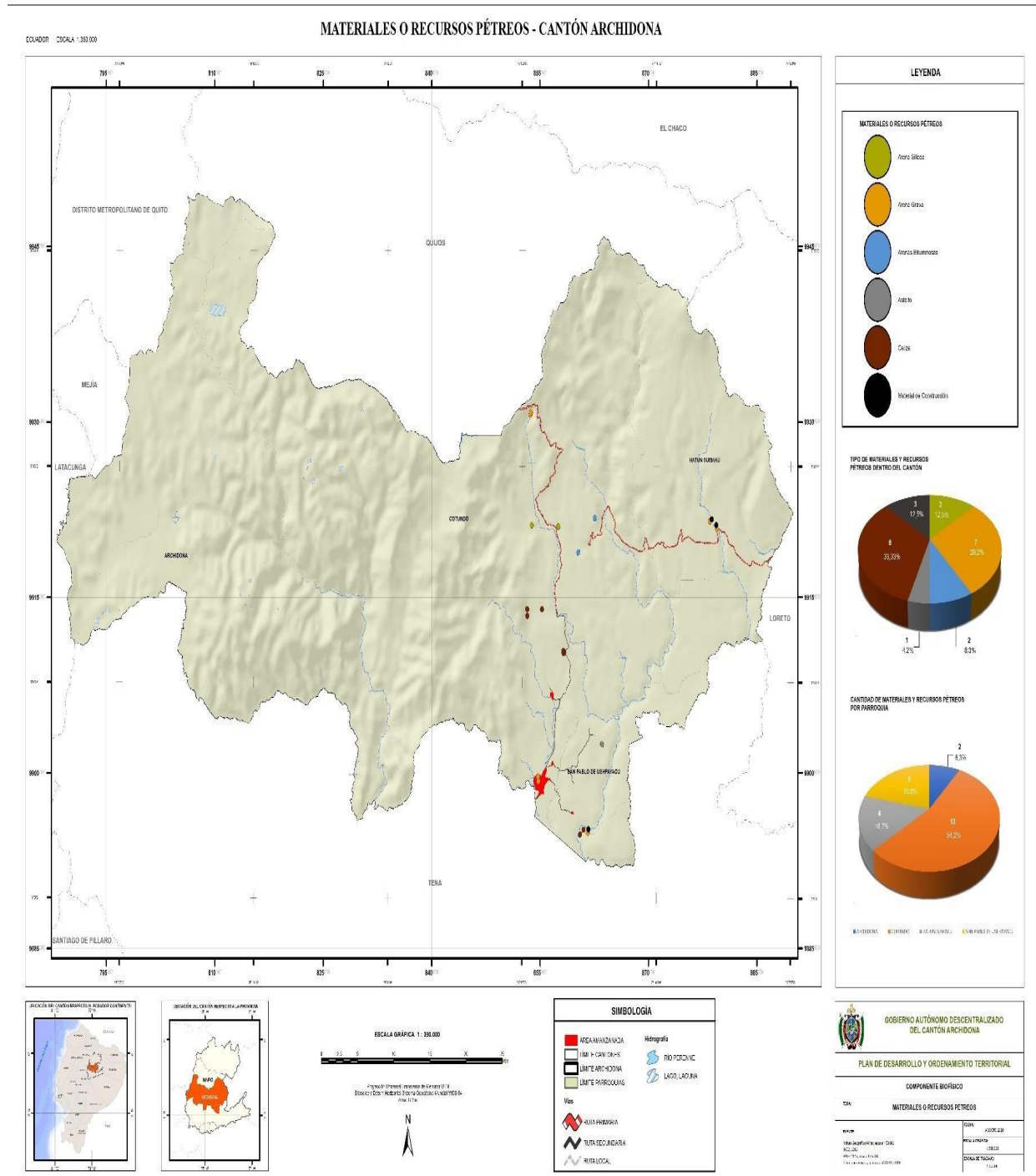
Anexo 24. Mapa de Estaciones Meteorológicas del cantón Archidona



Anexo 25. Mapa de Catastro minero del cantón Archidona

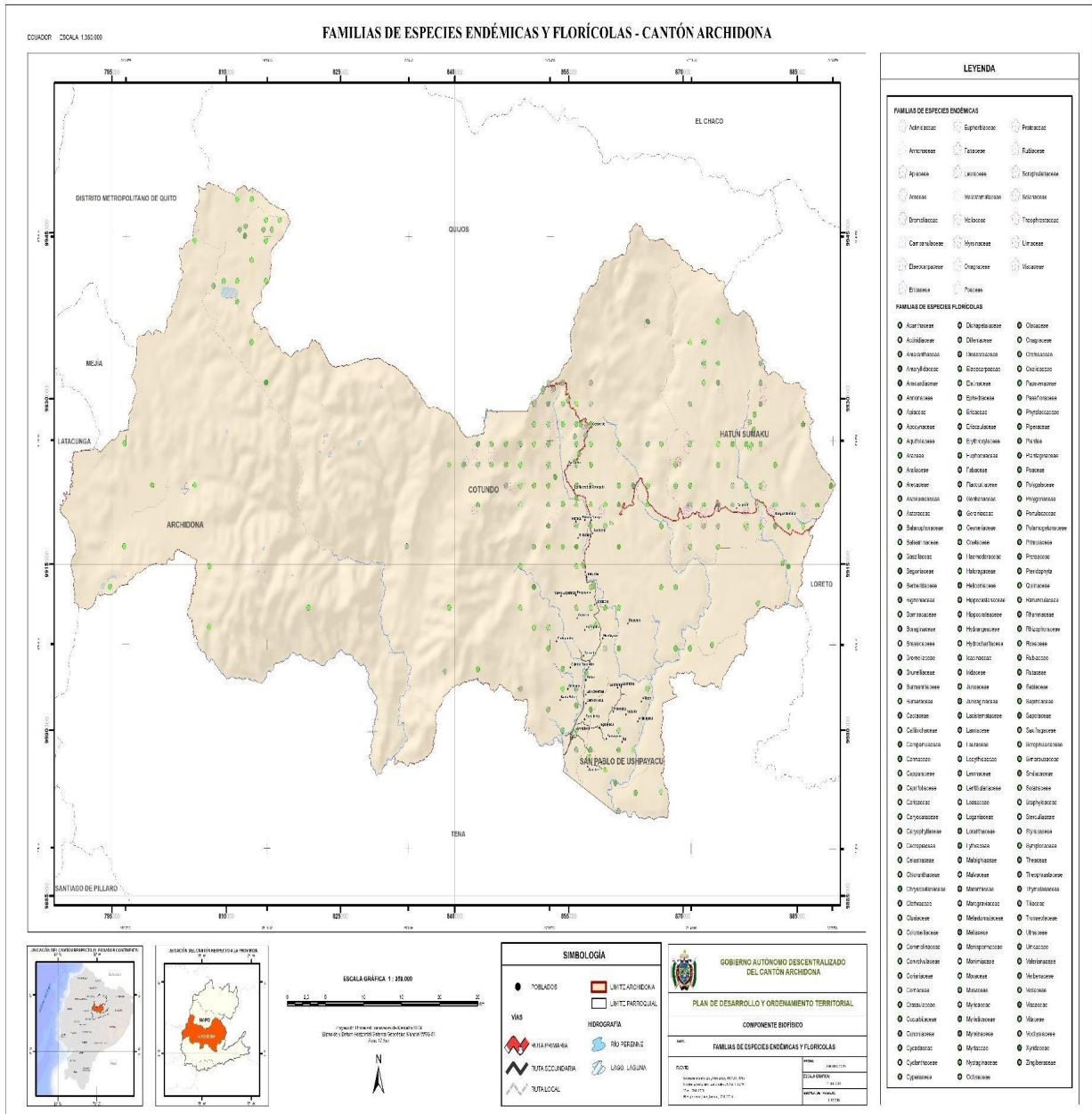


Anexo 26. Mapa de materiales pétreos del cantón Archidona



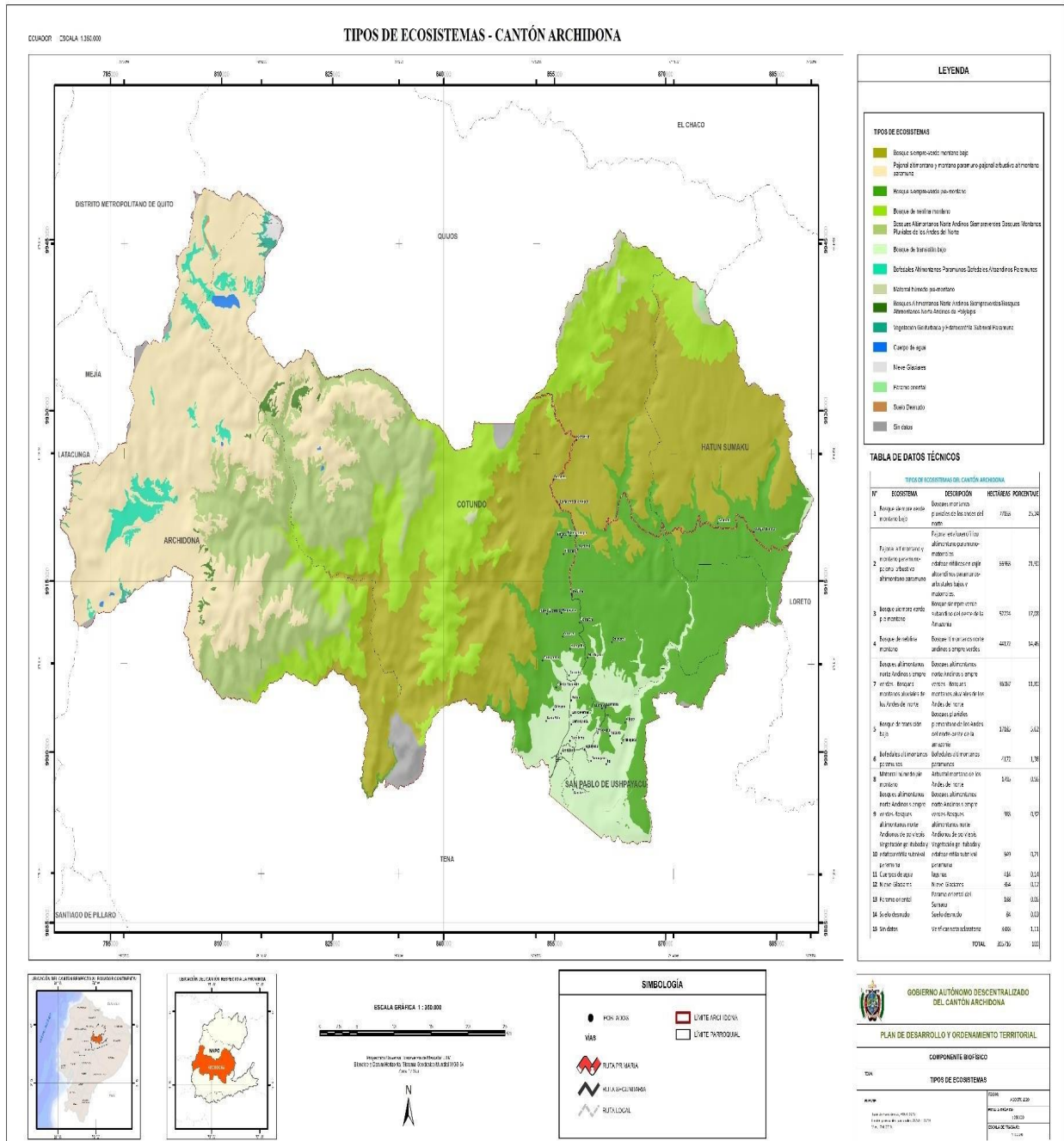


Anexo 28. Mapa de Especies endémicas y florícolas del cantón Archidona





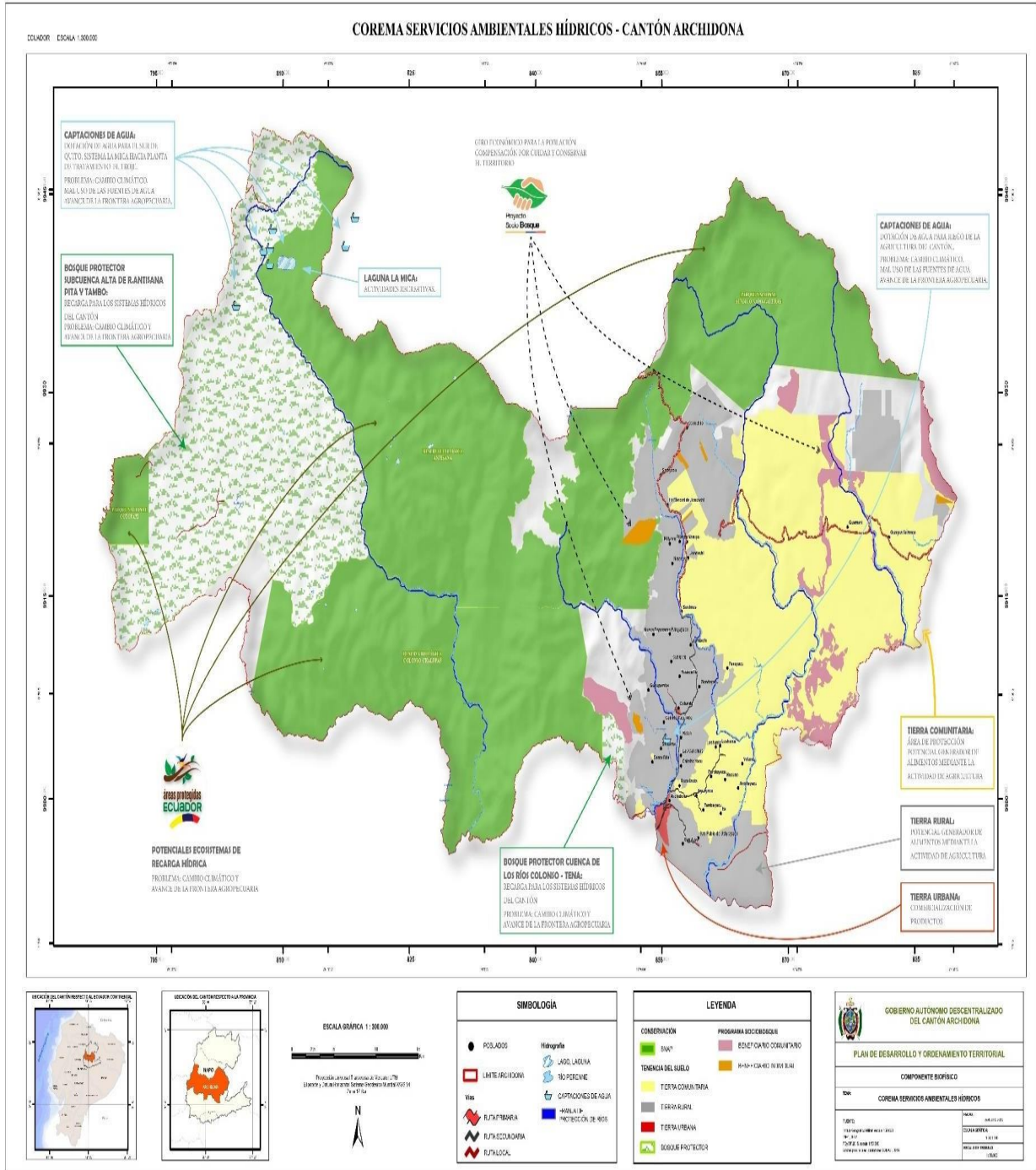
Anexo 29. Mapa de Ecosistemas del cantón Archidona





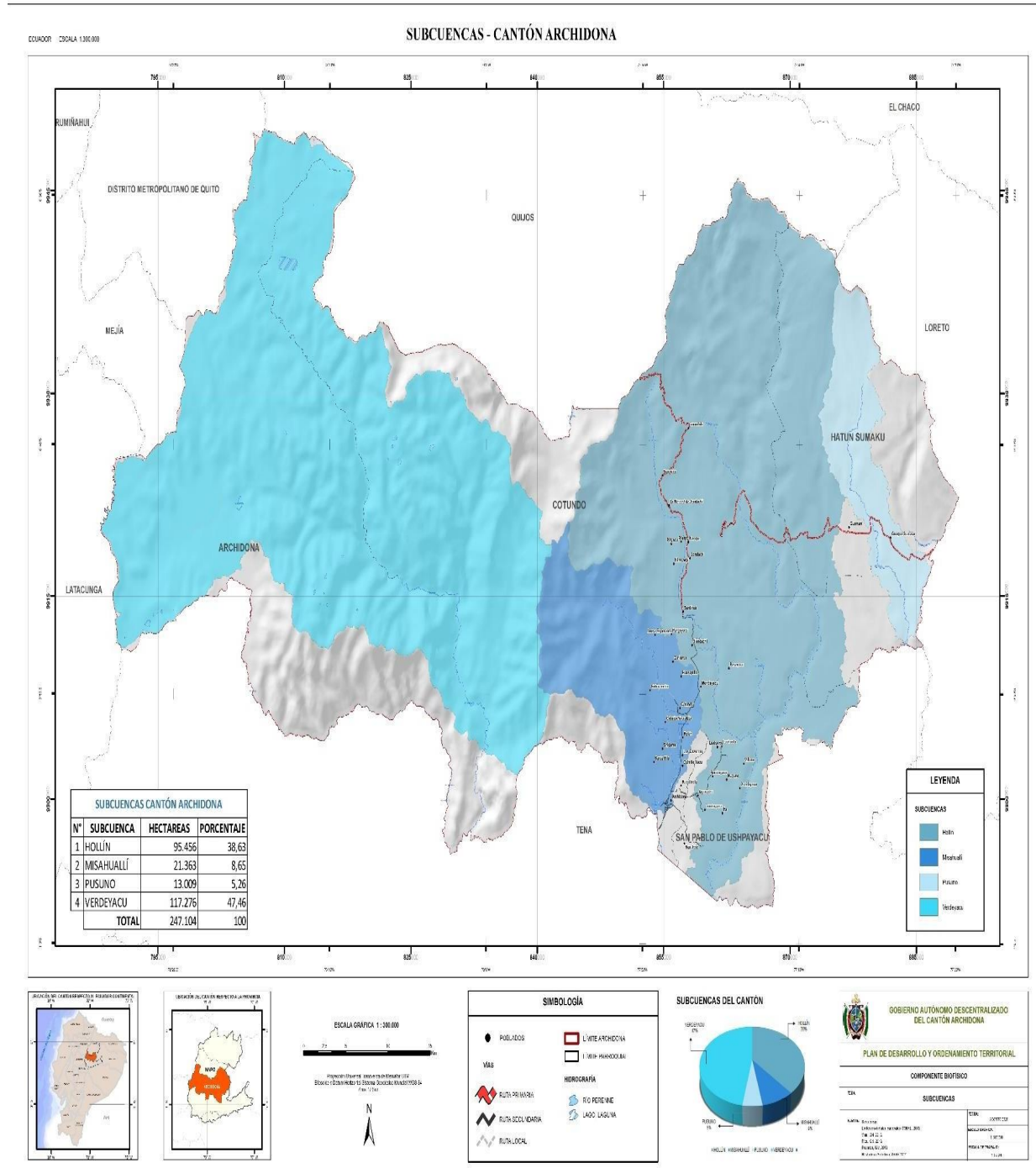


Anexo 32. Corema de Servicios Hídricos Ambientales

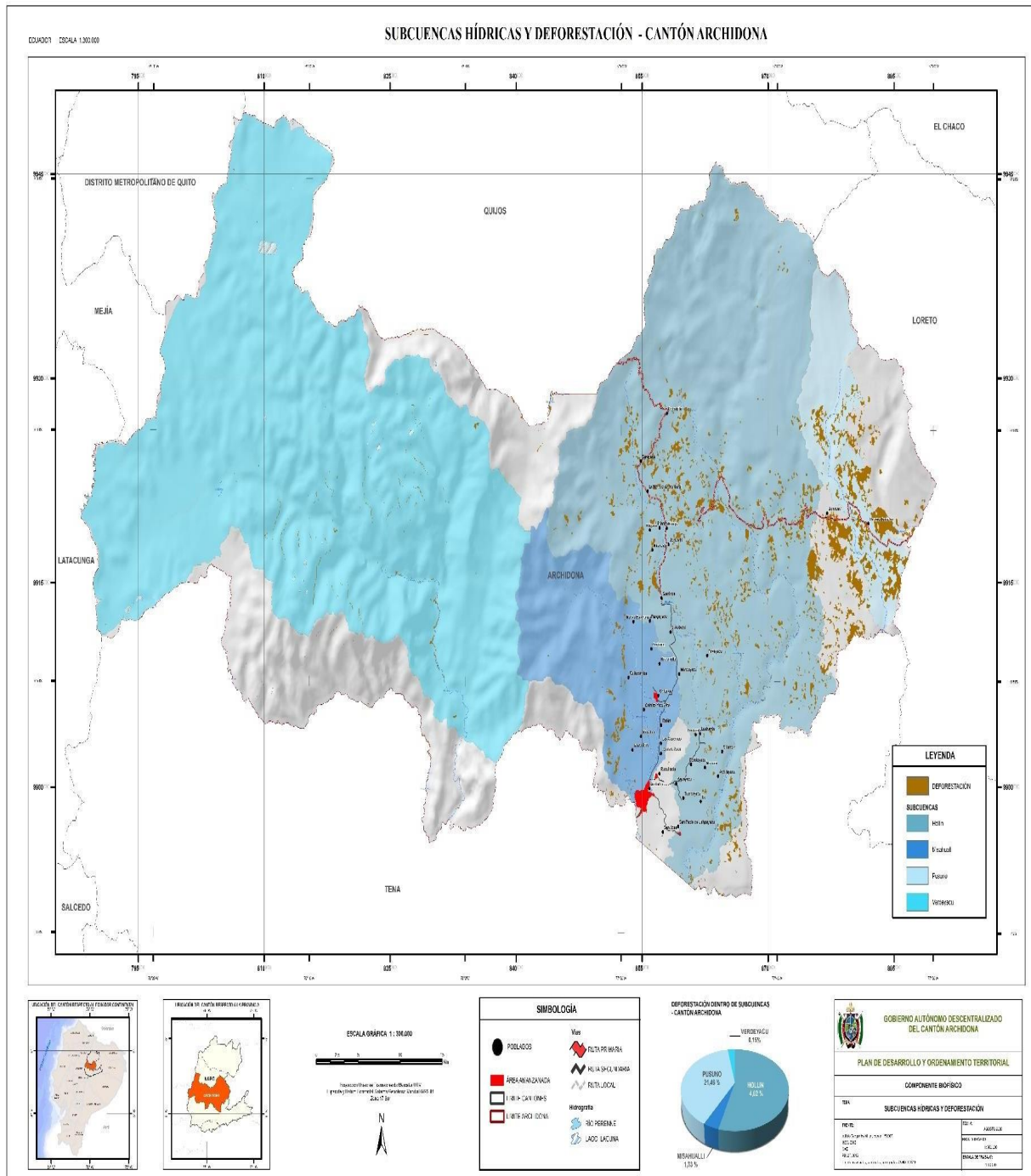




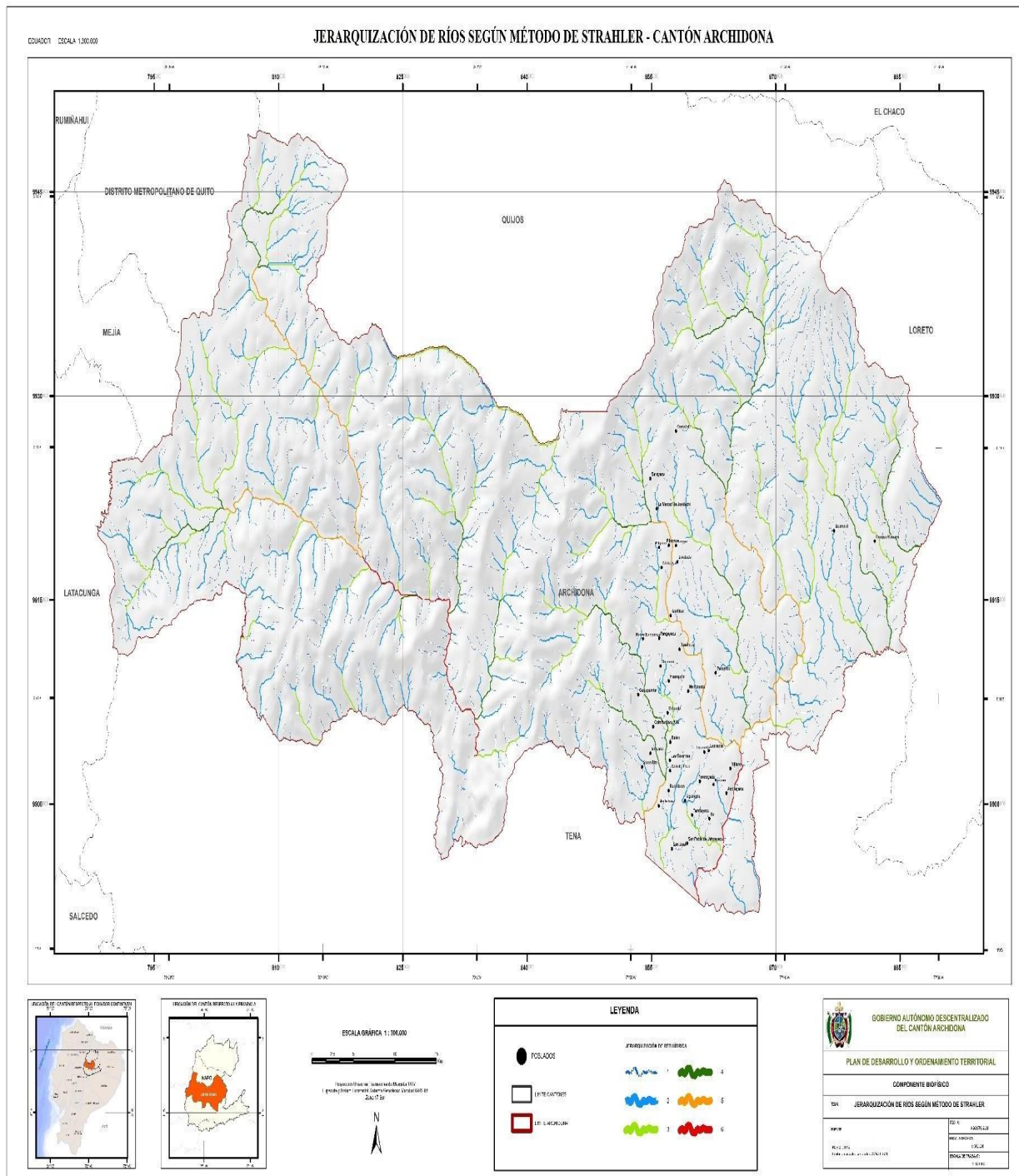
Anexo 34. Mapa de Subcuencas Hídricas del cantón Archidona



Anexo 35. Mapa de Subcuencas Hídricas y Deforestación

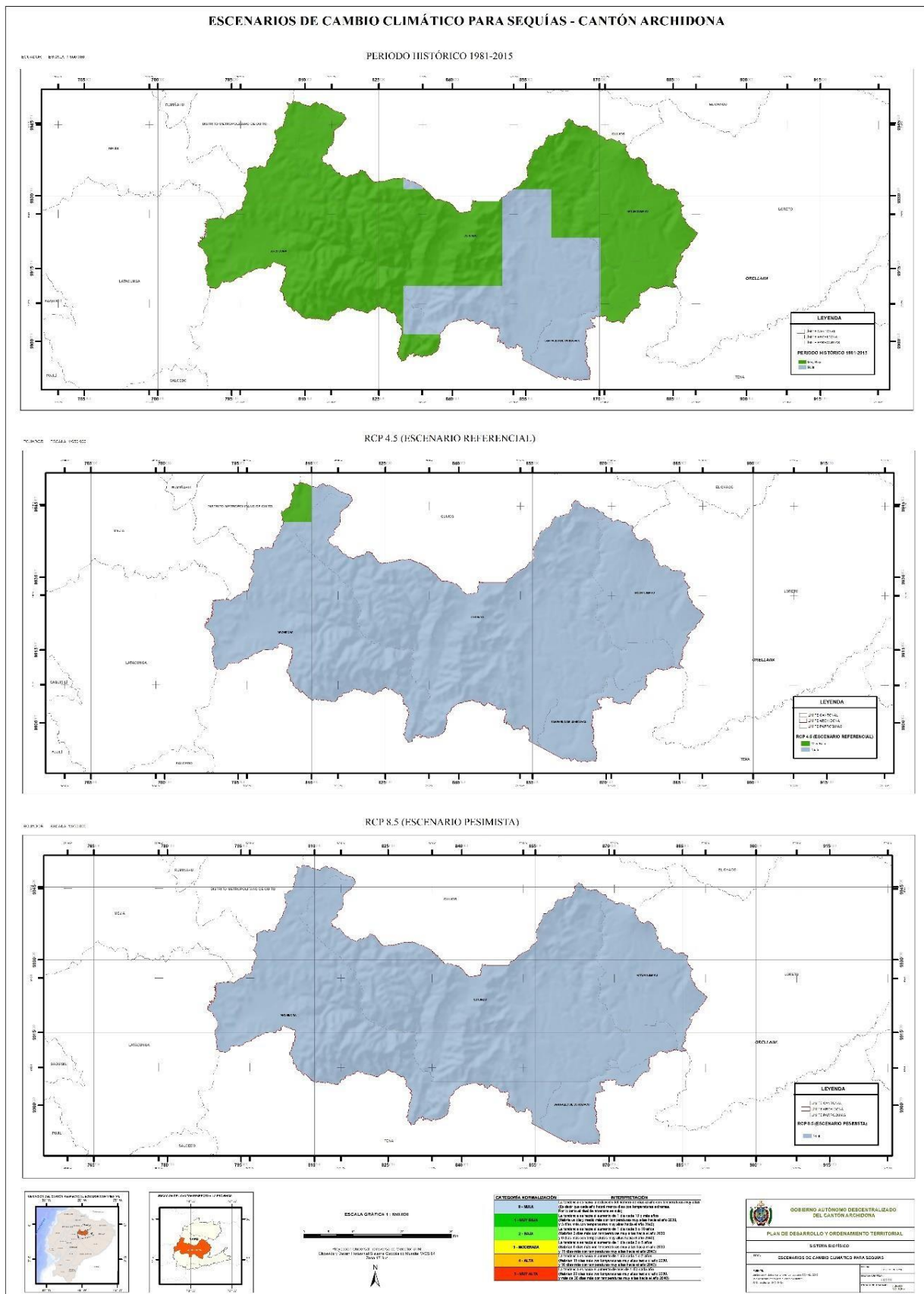


Anexo 36. Mapa de Jerarquización de ríos según el método de Strahler

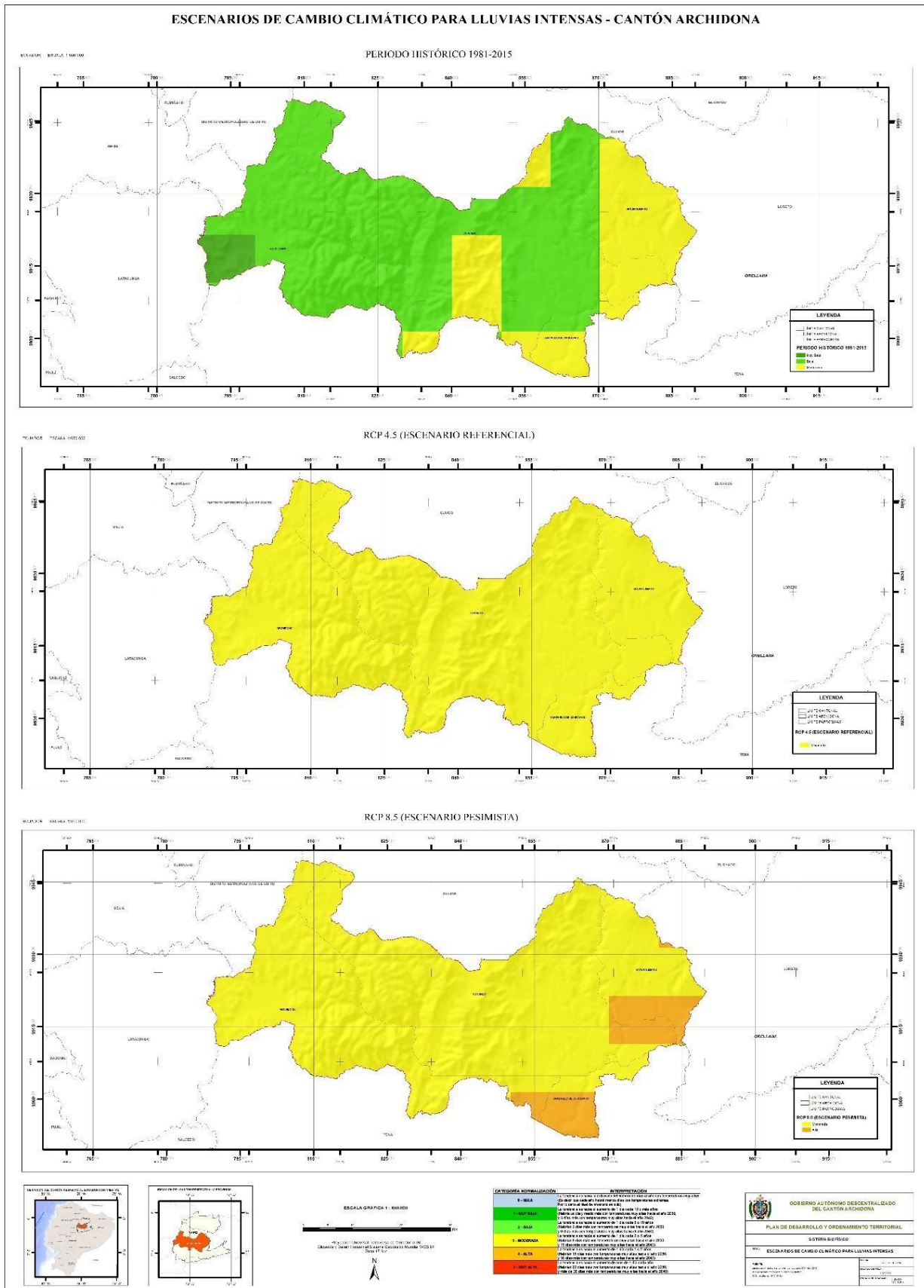




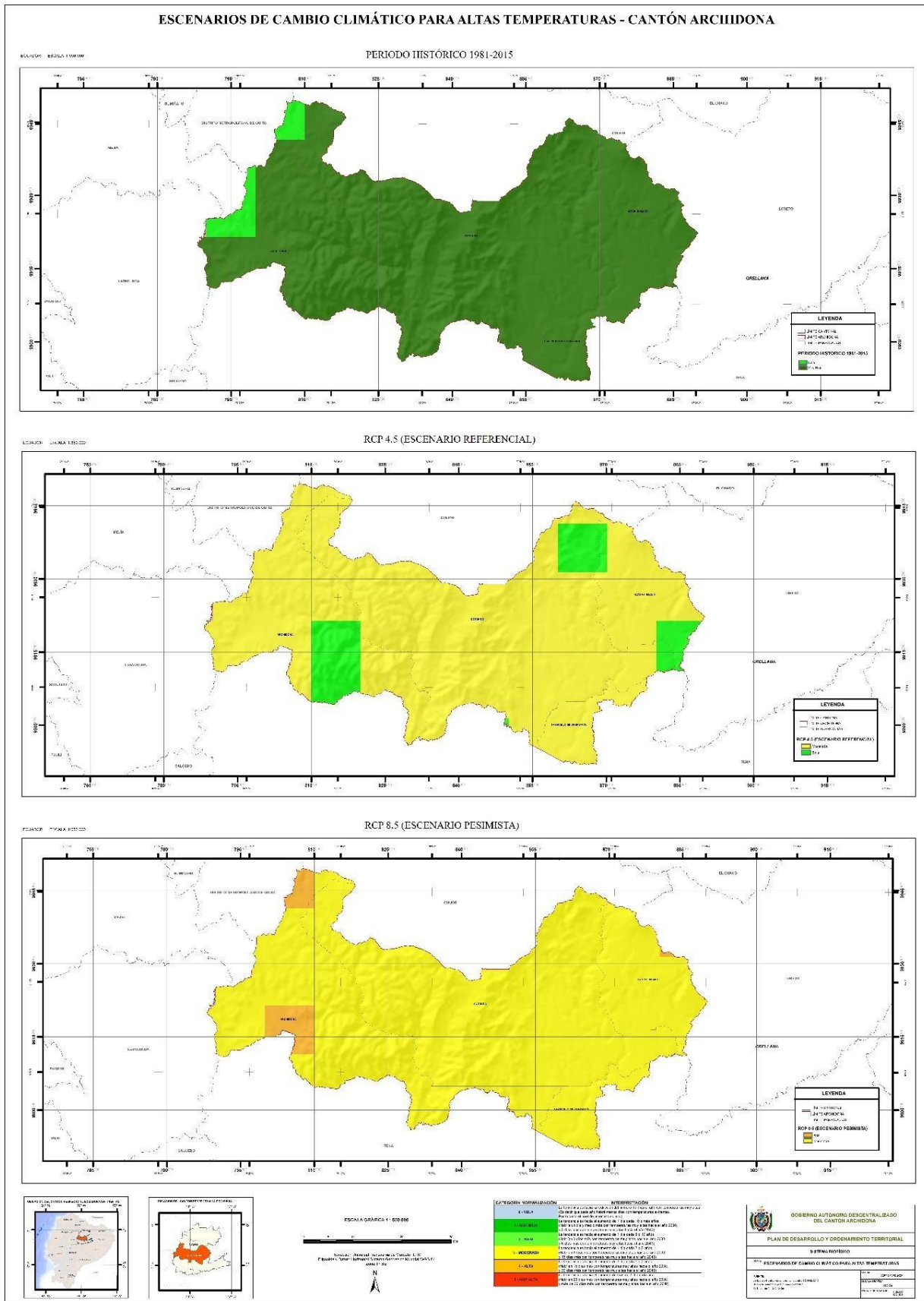
Anexo 37. Escenario de cambio climático para sequías



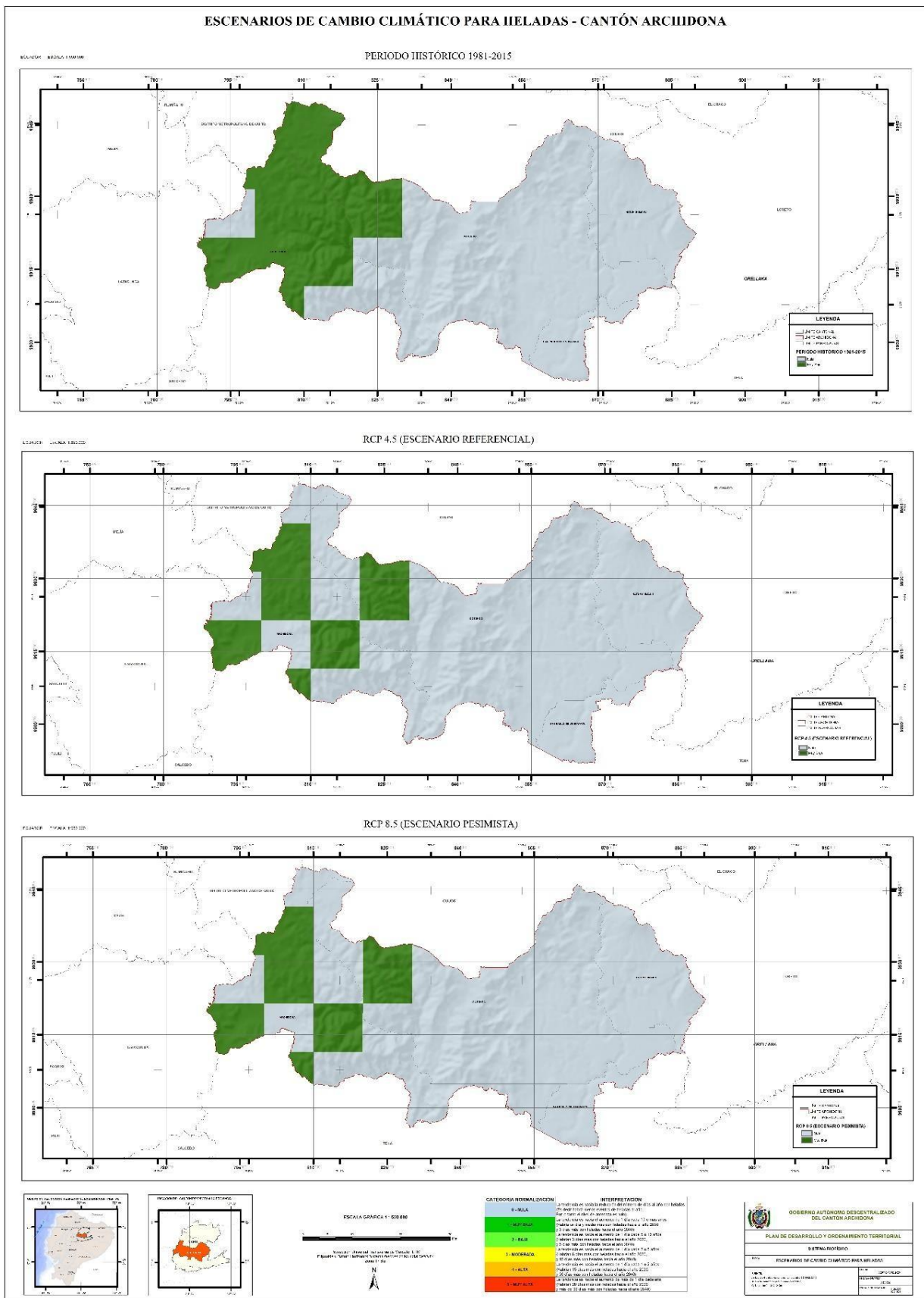
**Anexo 38. Escenario de cambio climático para lluvias intensas**



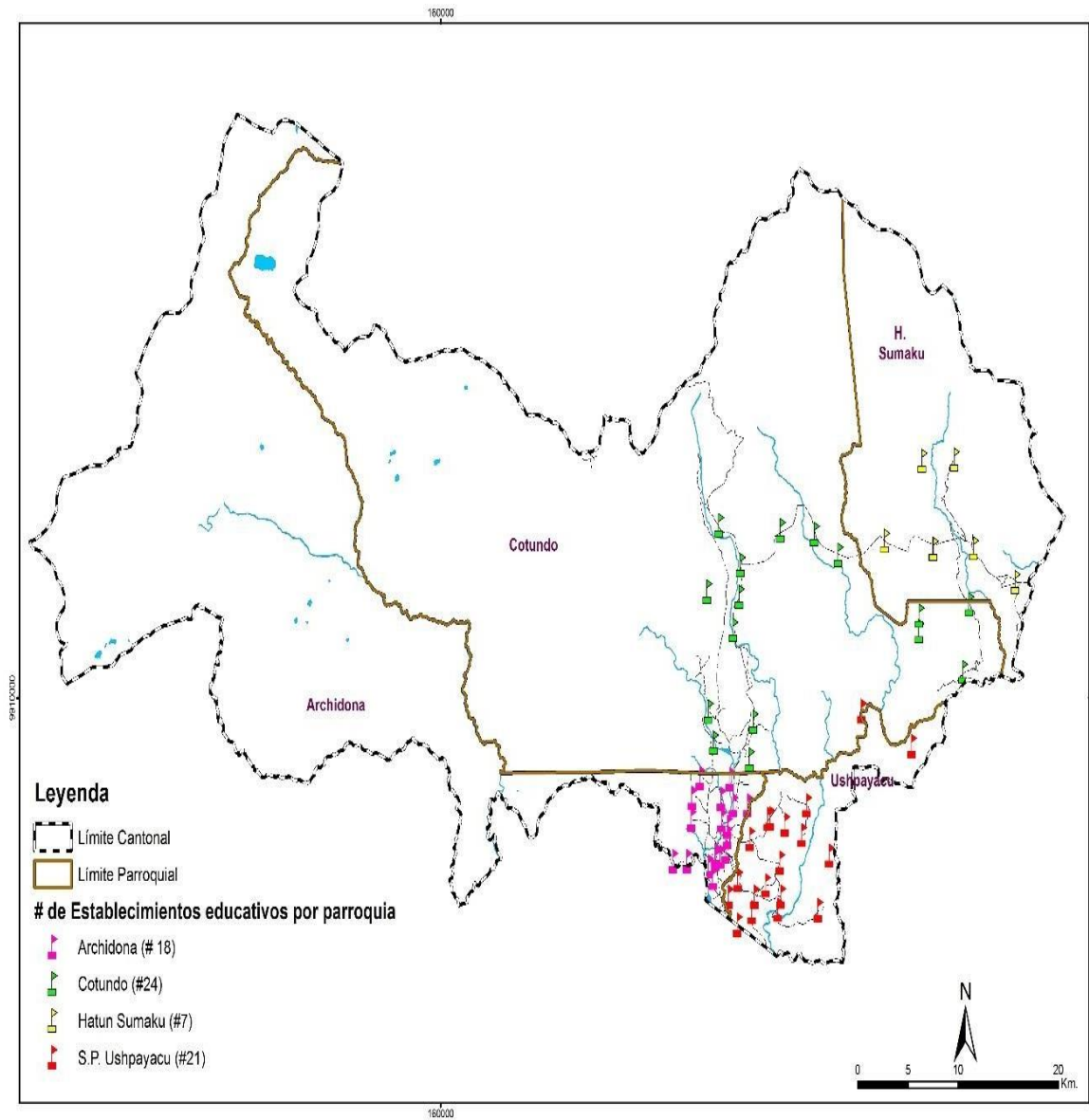
Anexo 39. Escenario de cambio climático para altas temperaturas



Anexo 40. Escenario de cambio climático para heladas

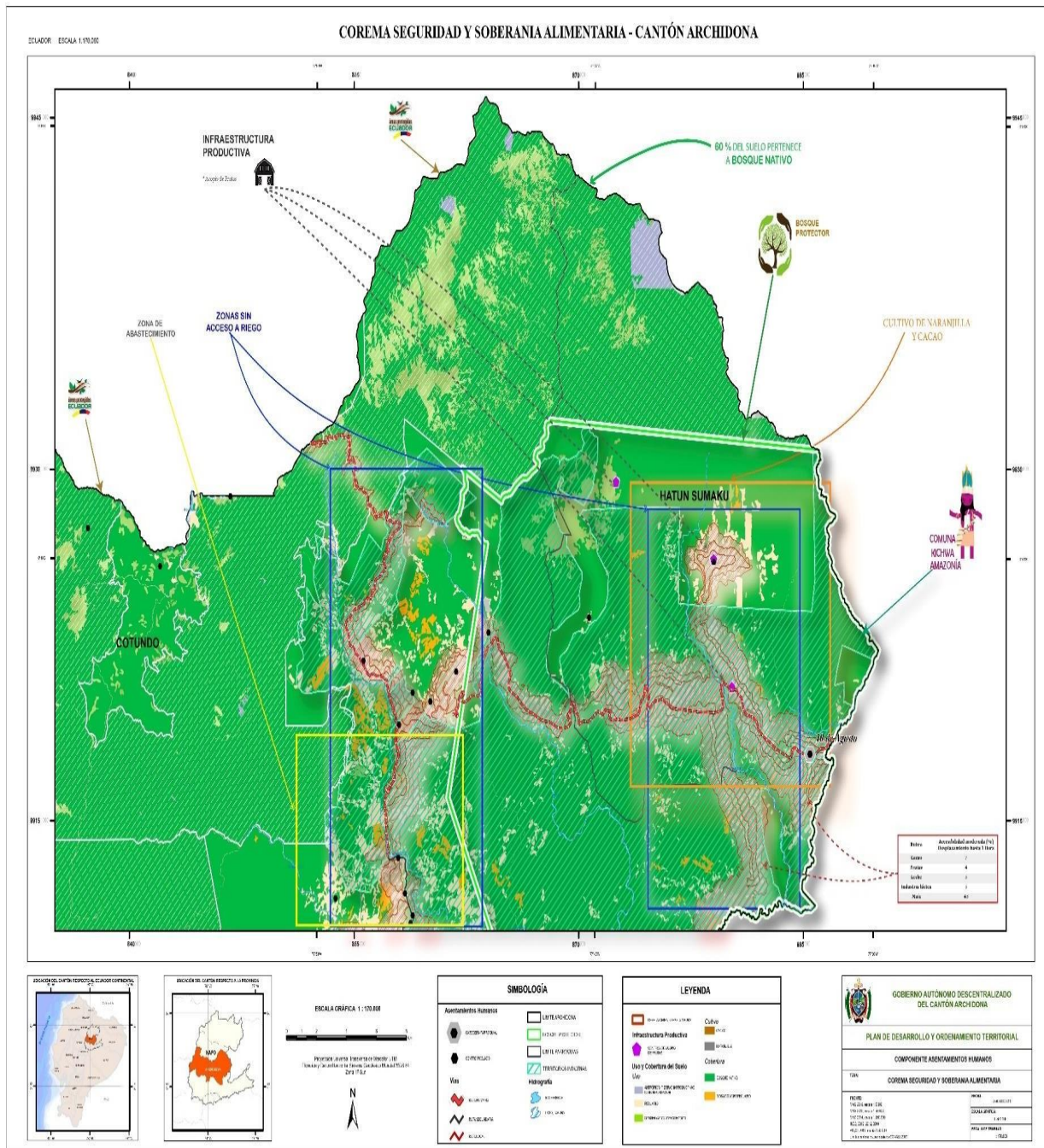


Anexo 41. Centros Educativos por Parroquia

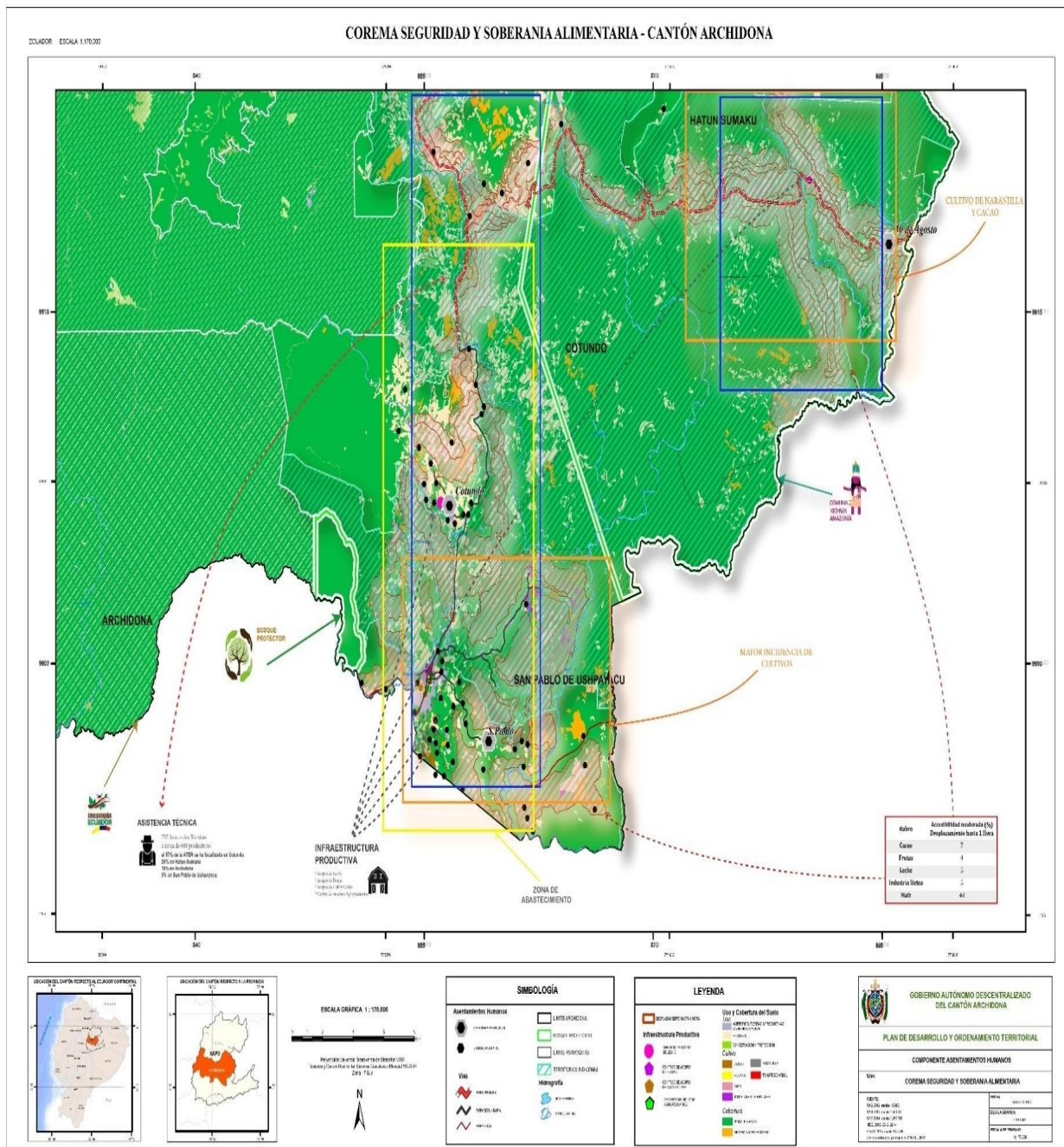


Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Educación. 2014. Descargado del Sistema Nacional de Información; PDyOT,2015.

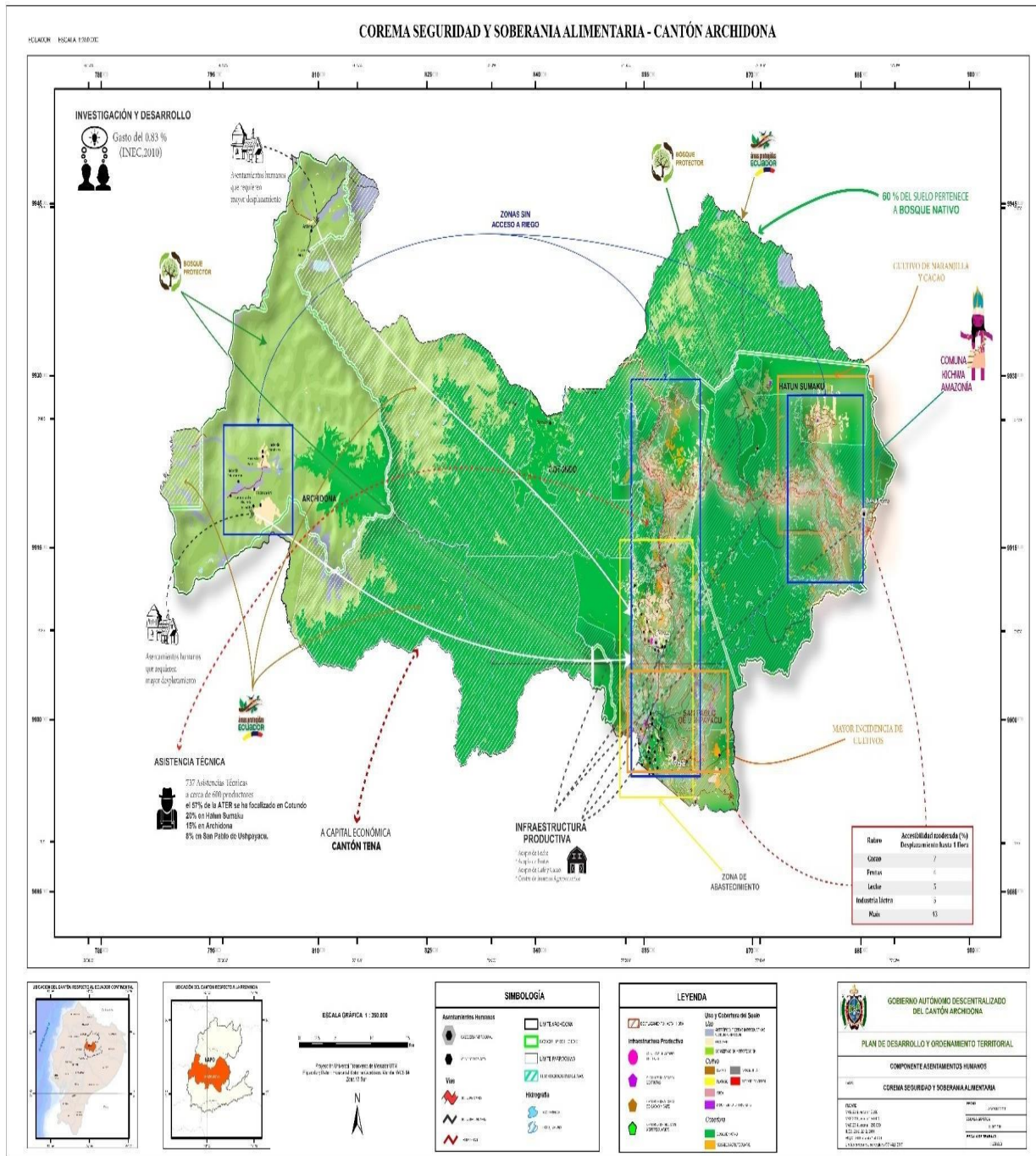
Anexo 42. Seguridad y Soberanía Alimentaria del cantón Archidona. Parte 1



Anexo 43. Seguridad y Soberanía Alimentaria del Cantón Archidona. Parte 2



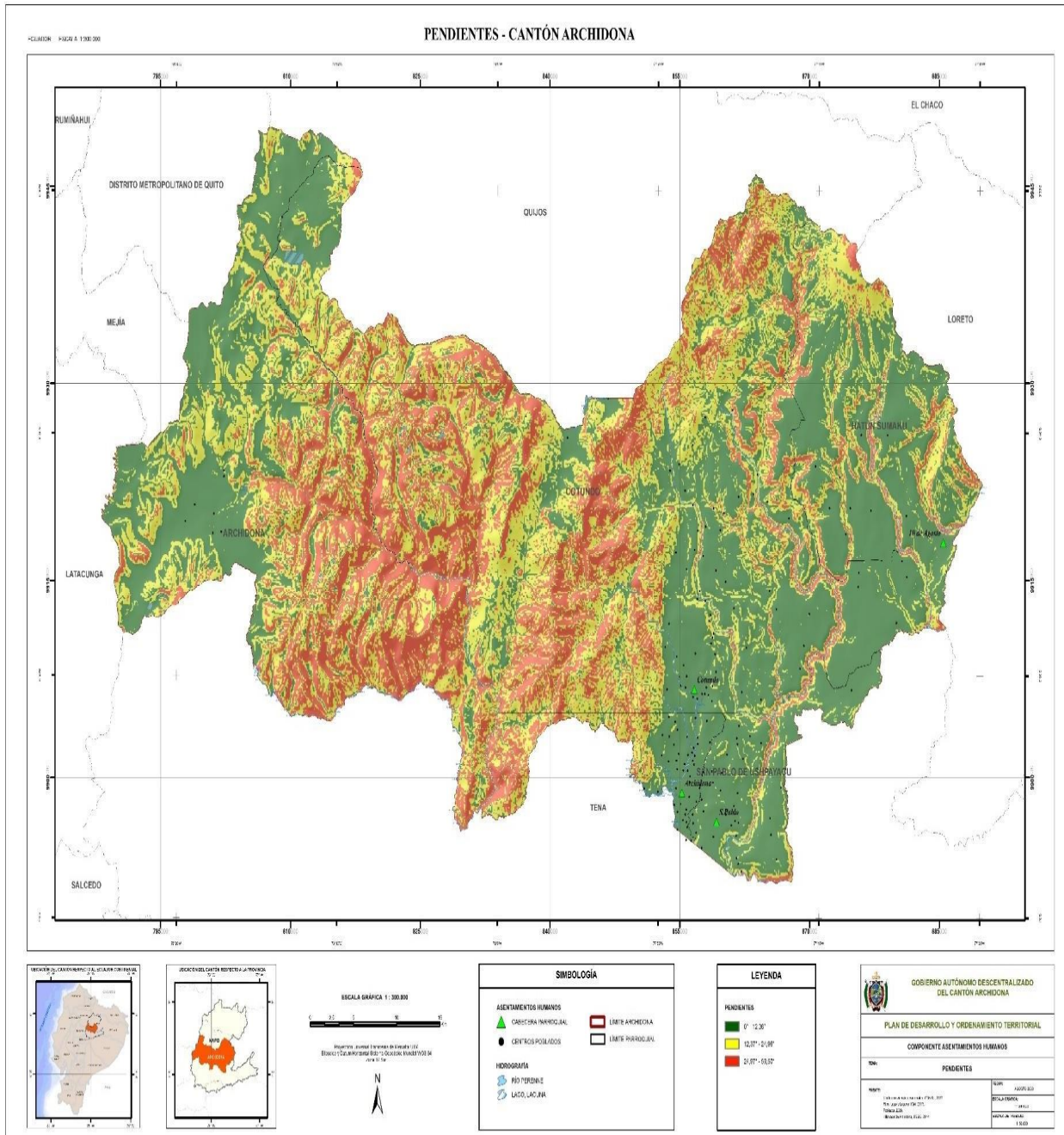
Anexo 44. Corema de Seguridad y Soberanía Alimentaria del cantón Archidona



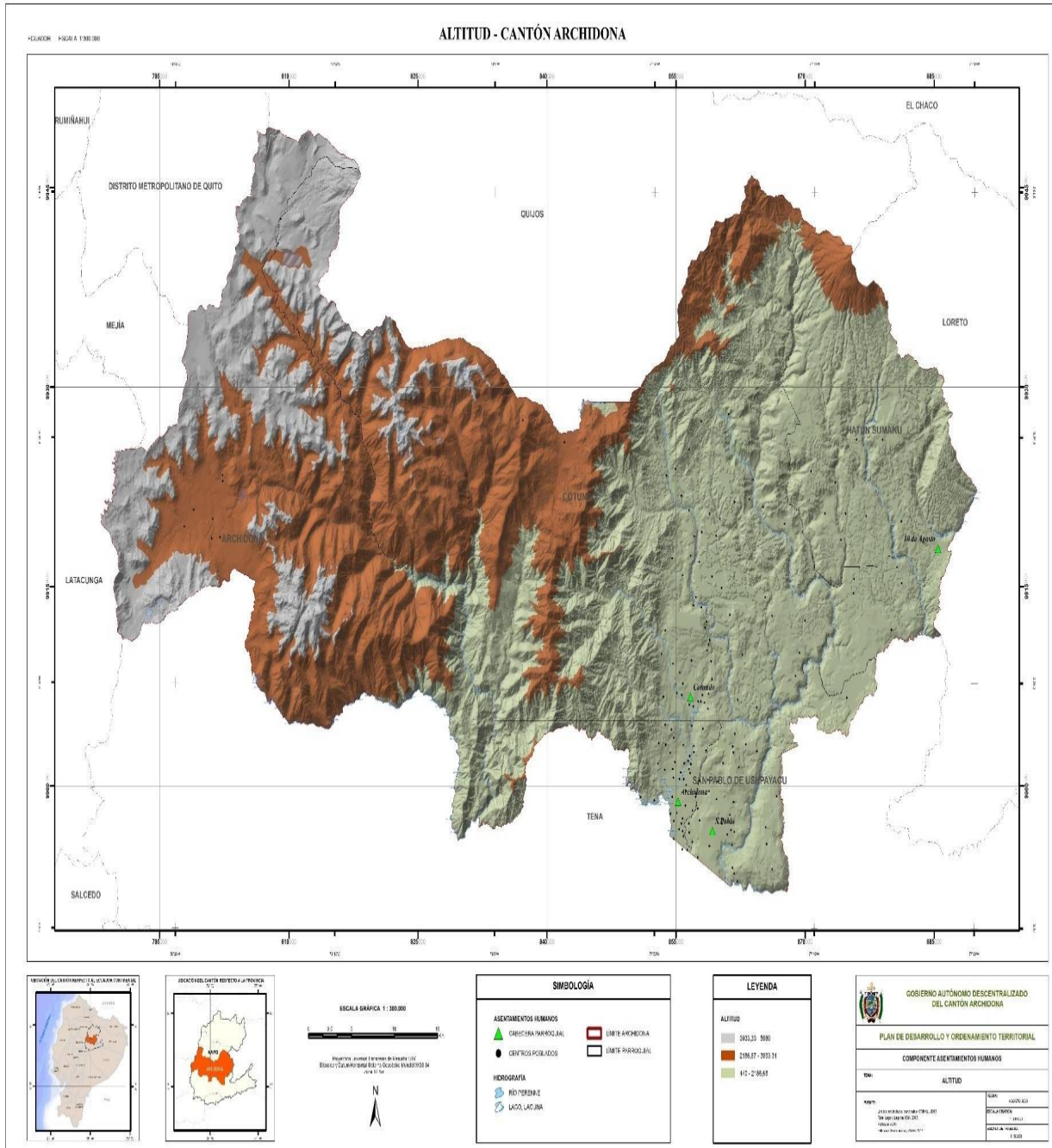




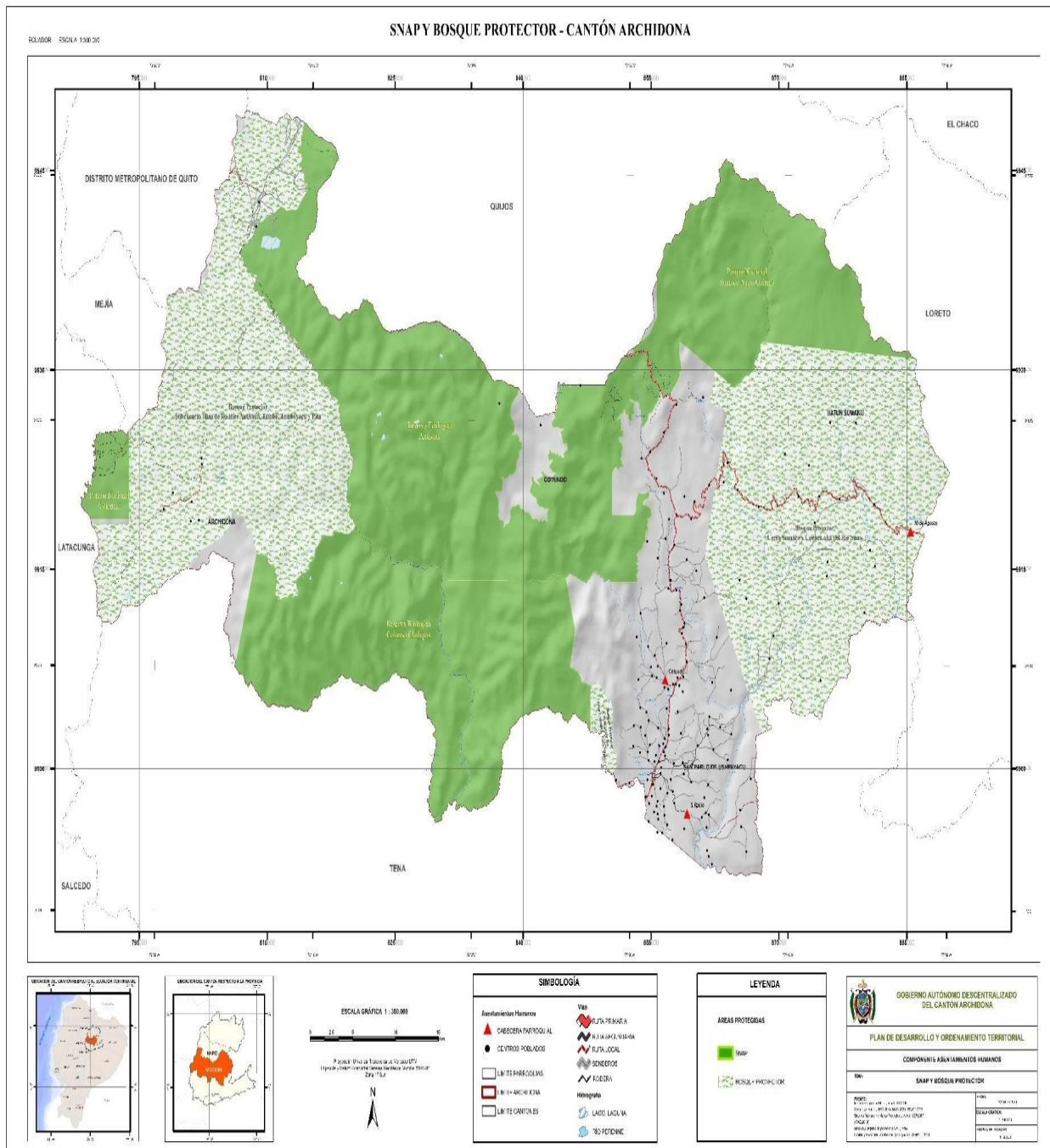
Anexo 46. Mapa de Pendientes vs Asentamientos humanos



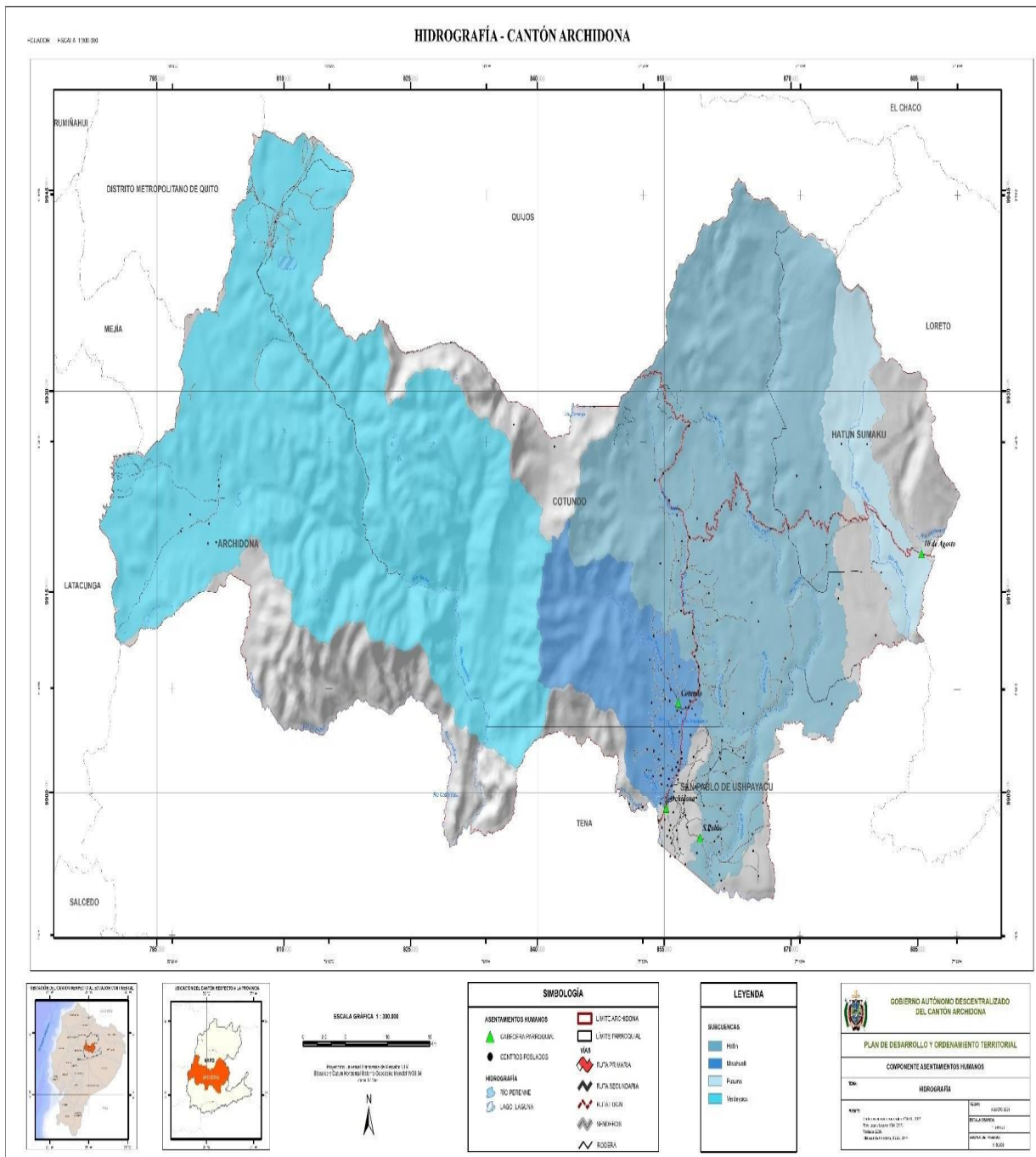
Anexo 47. Mapa de altitud vs Asentamientos humanos



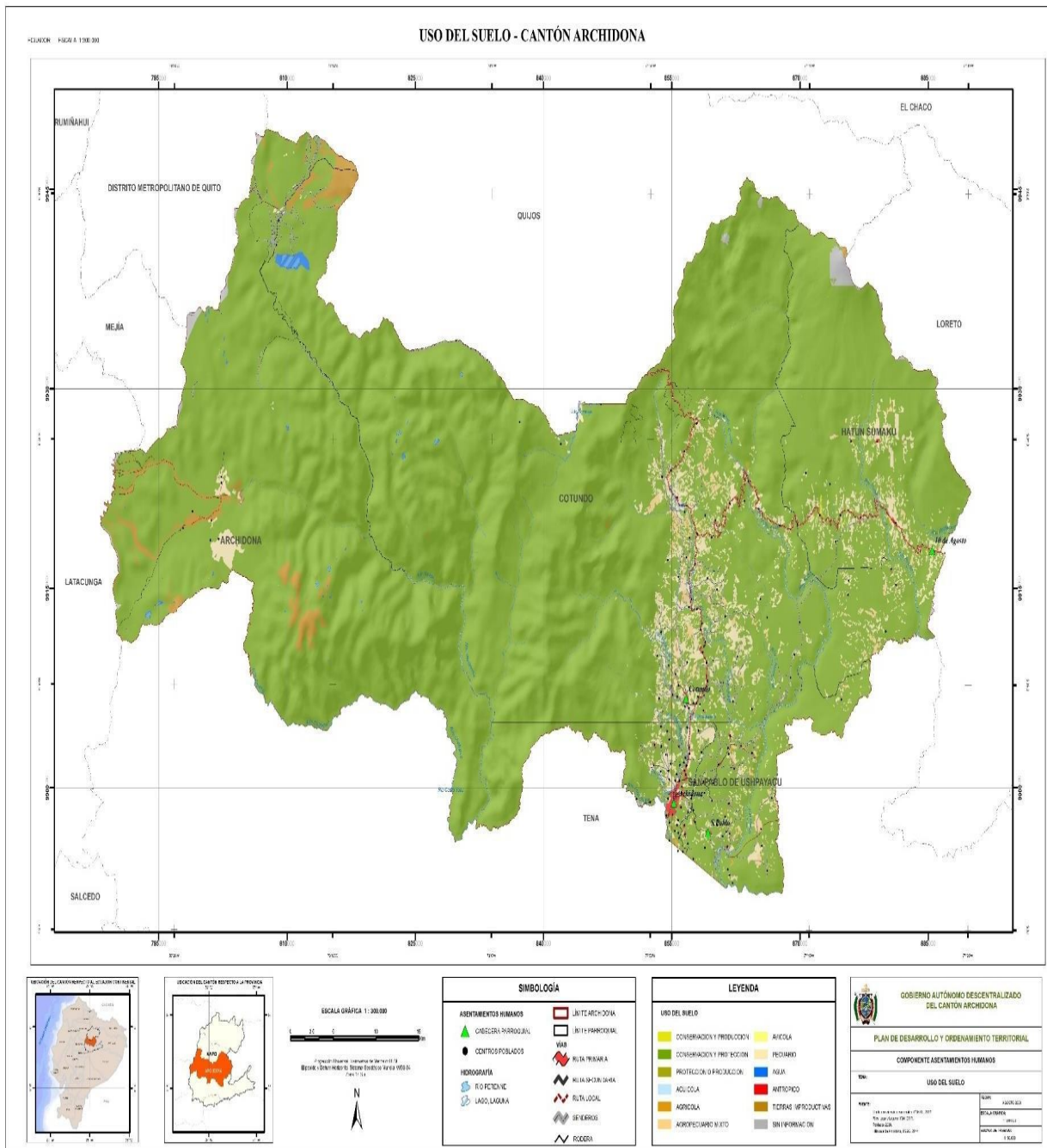
Anexo 48. Mapa Snap, Bosques Protectores y Centros poblados



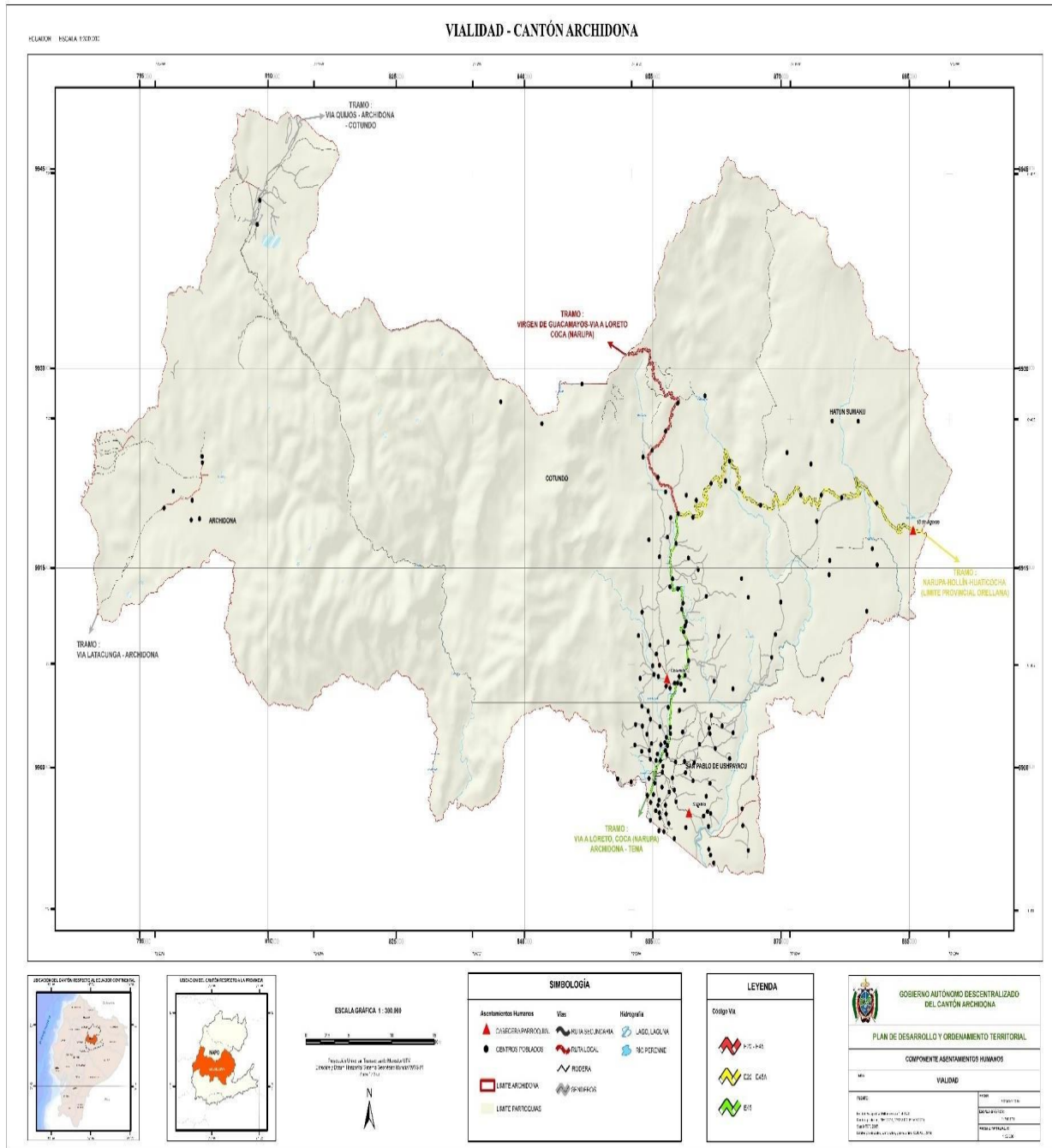
Anexo 49. Mapa hídrico con centros poblados del cantón Archidona



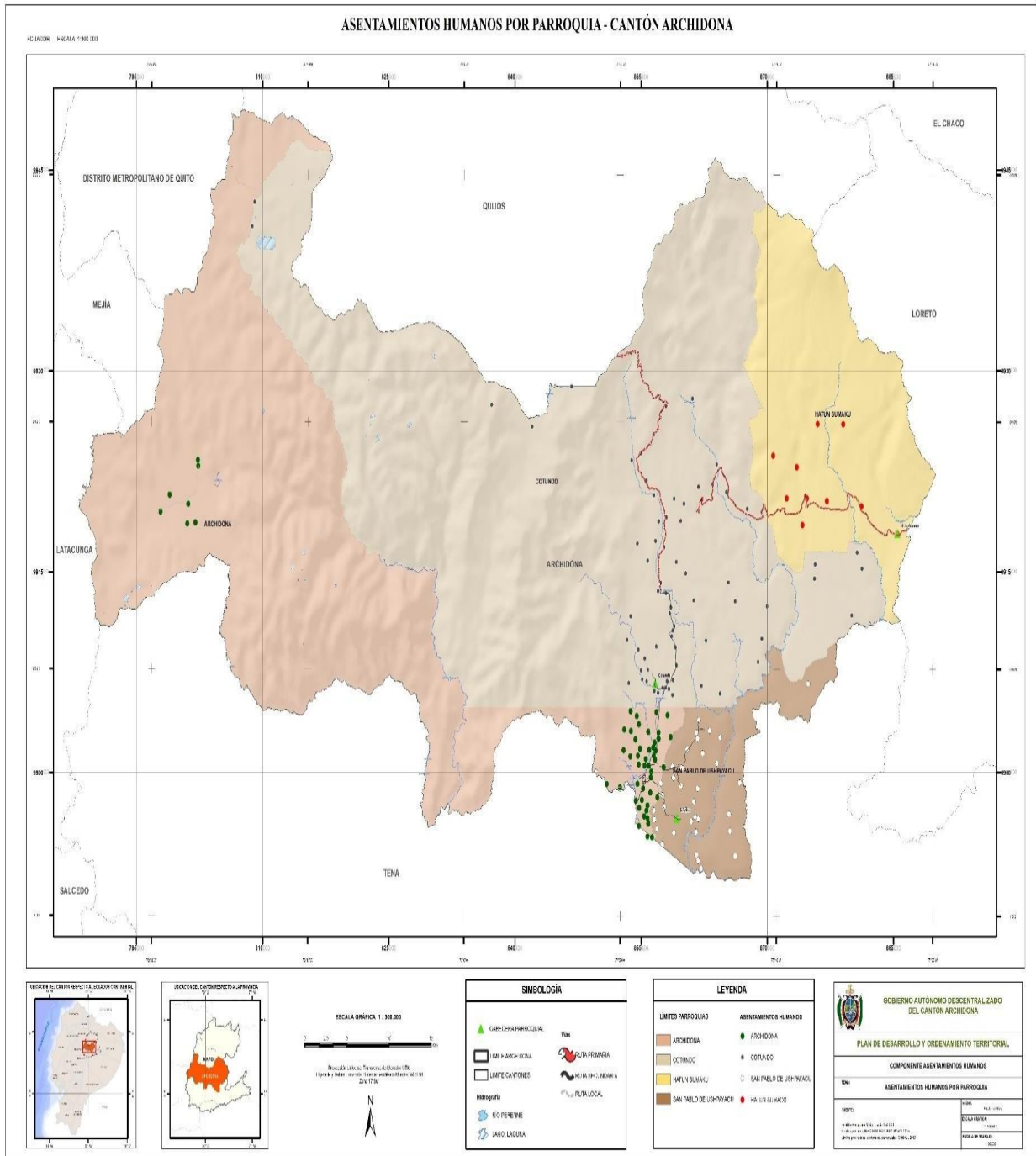
Anexo 50. Mapa de uso del suelo del cantón Archidona



Anexo 51. Mapa de Vialidad del cantón Archidona

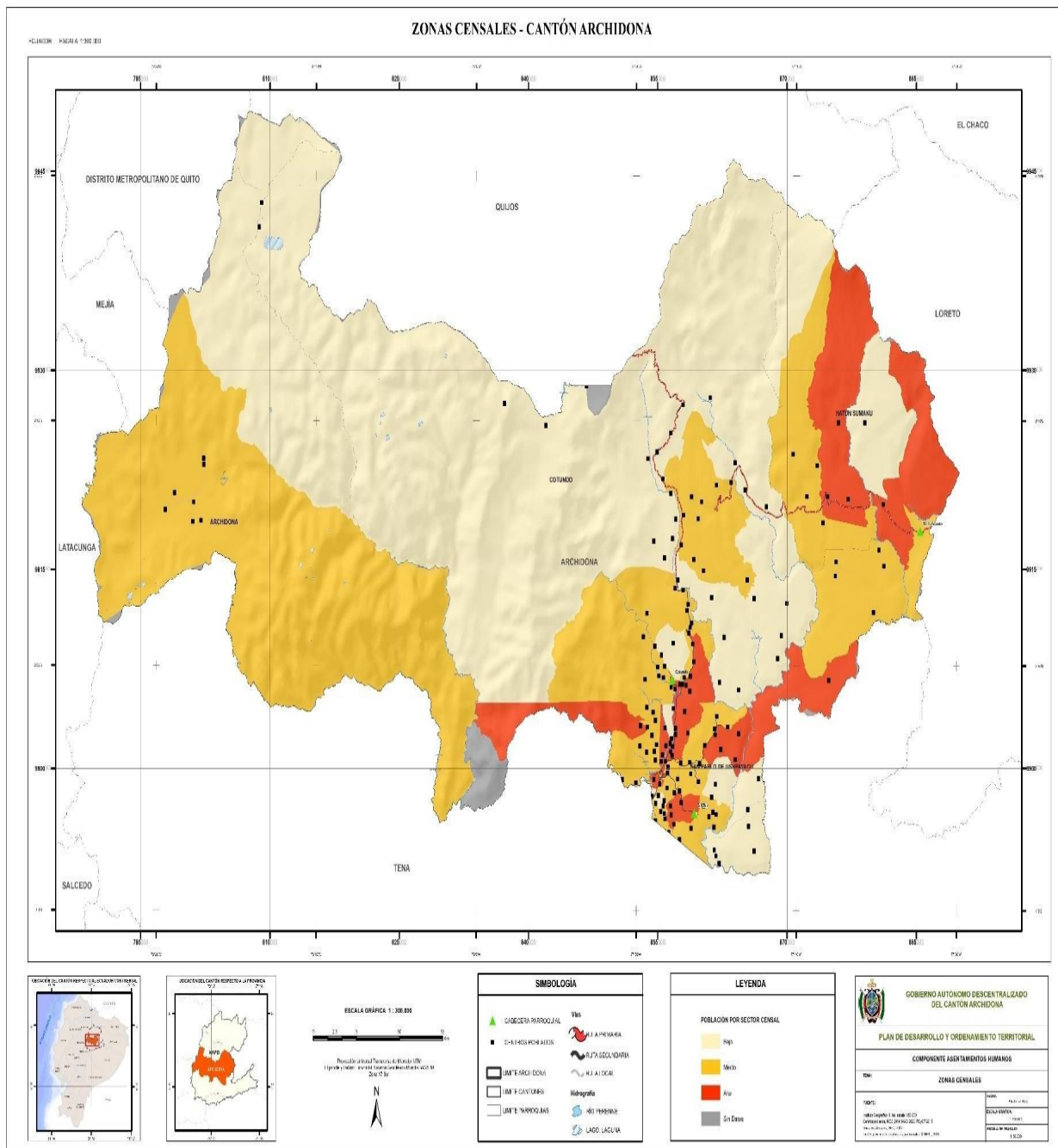


Anexo 52. Mapa de Asentamientos humanos repartidos por parroquia

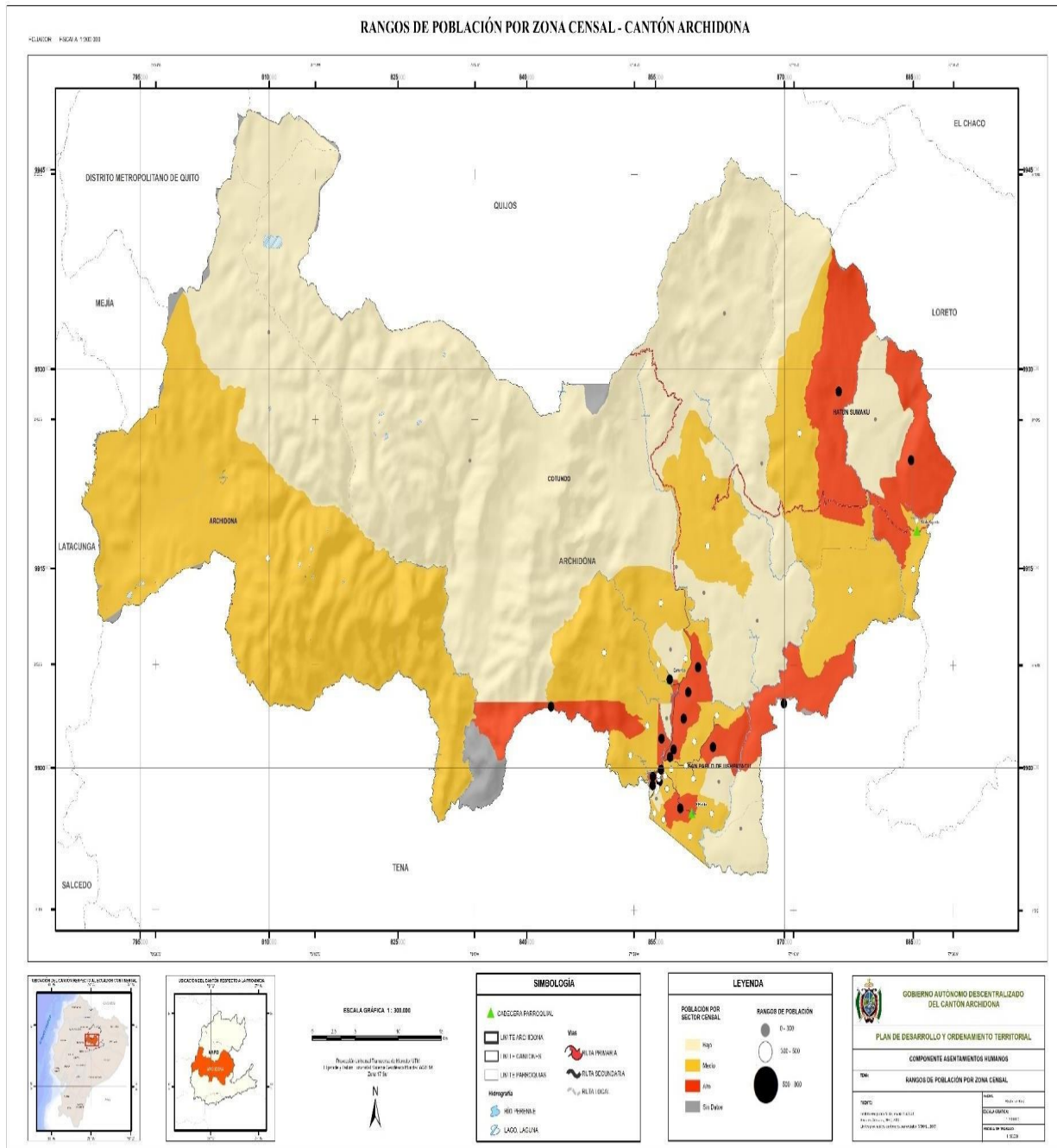




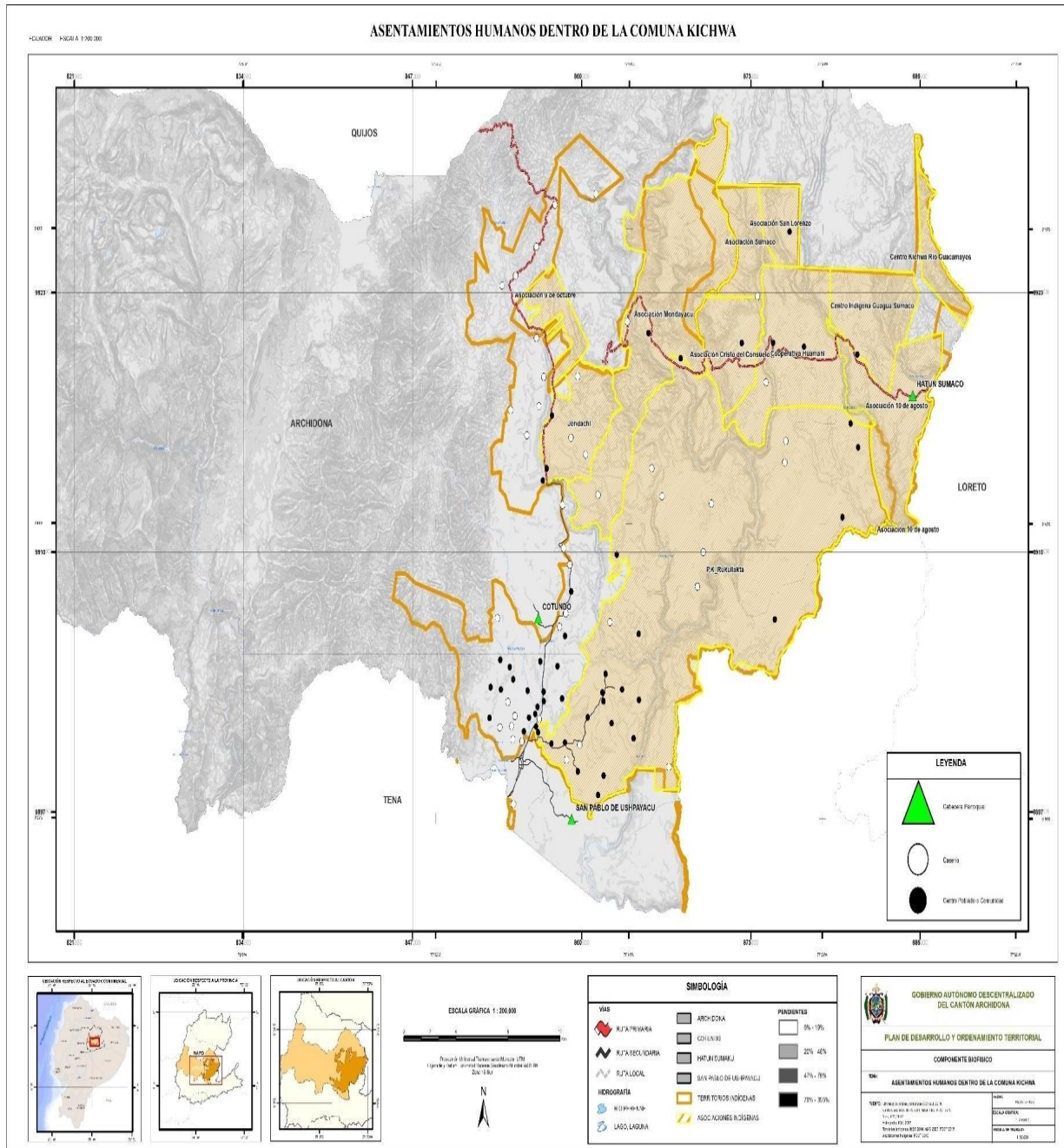
Anexo 53. Mapa de zonas censales del cantón Archidona



Anexo 54. Mapa de Rangos de población por zona censal del cantón Archidona

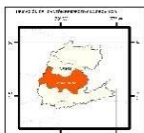
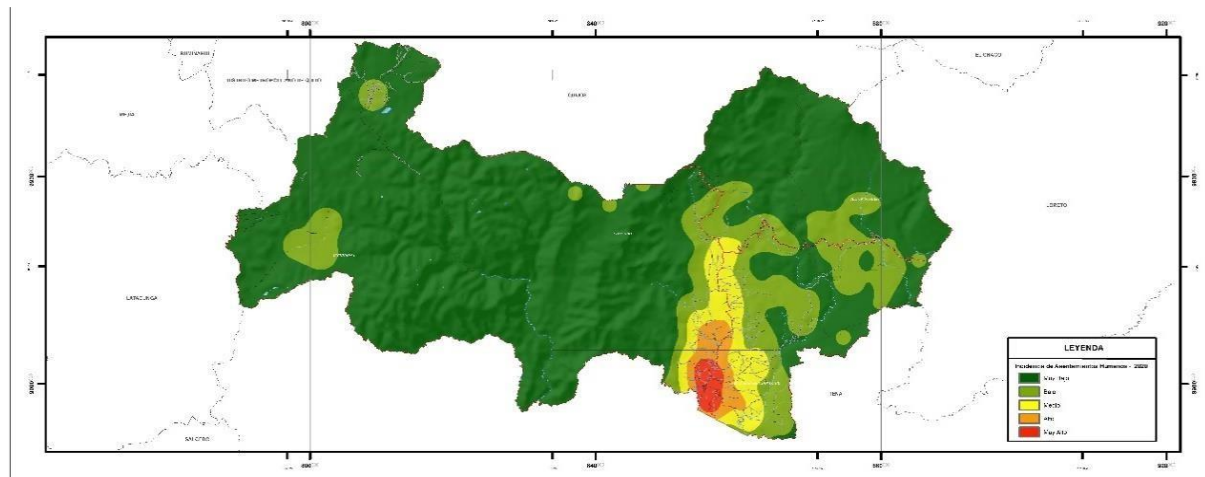
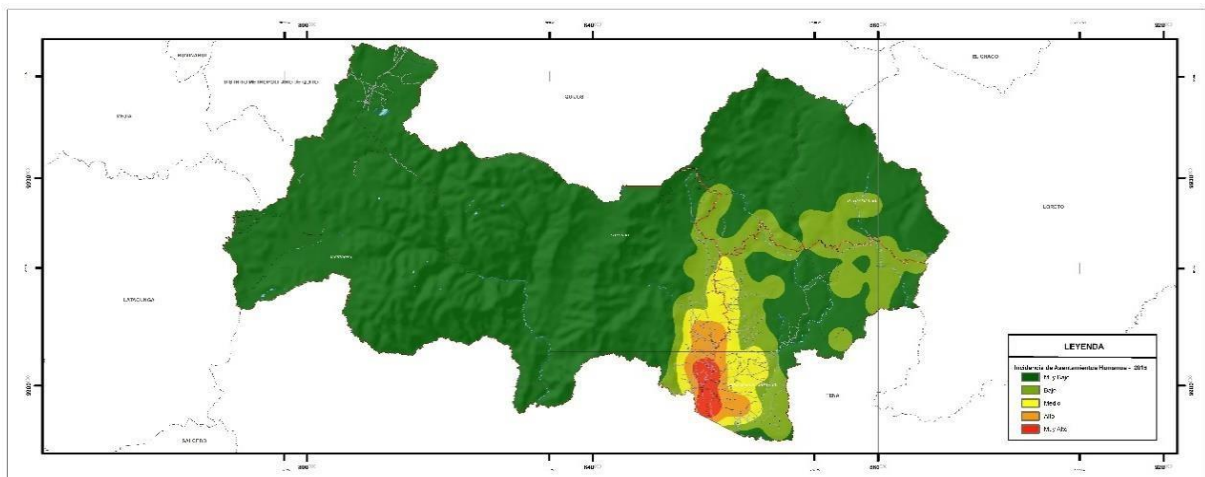
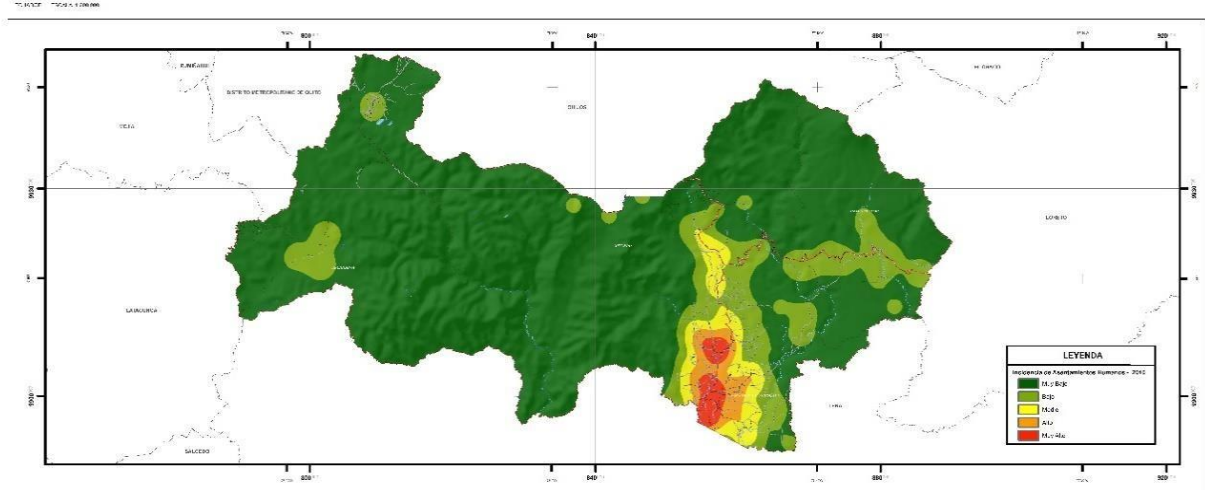


Anexo 55. Mapa de asentamientos humanos dentro la Comuna Kichwa Archidona



Anexo 56. Concentración de Centros Poblados en los años 2010, 2015 y 2020

MAPA DE CALOR ASENTAMIENTOS HUMANOS - CANTÓN ARCHIDONA



**SIMBOLOGÍA**

MTE ARCHIDONA	VVA
MTE VIBORLAS	ISI = TAREA
MTE CORTAVAL	ISI = C. EJEC. SA
Interozona	ISI = DSA
PROMOCIONES	SERVIDIO
TACEL AREA	RODEO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ARCHIDONA**

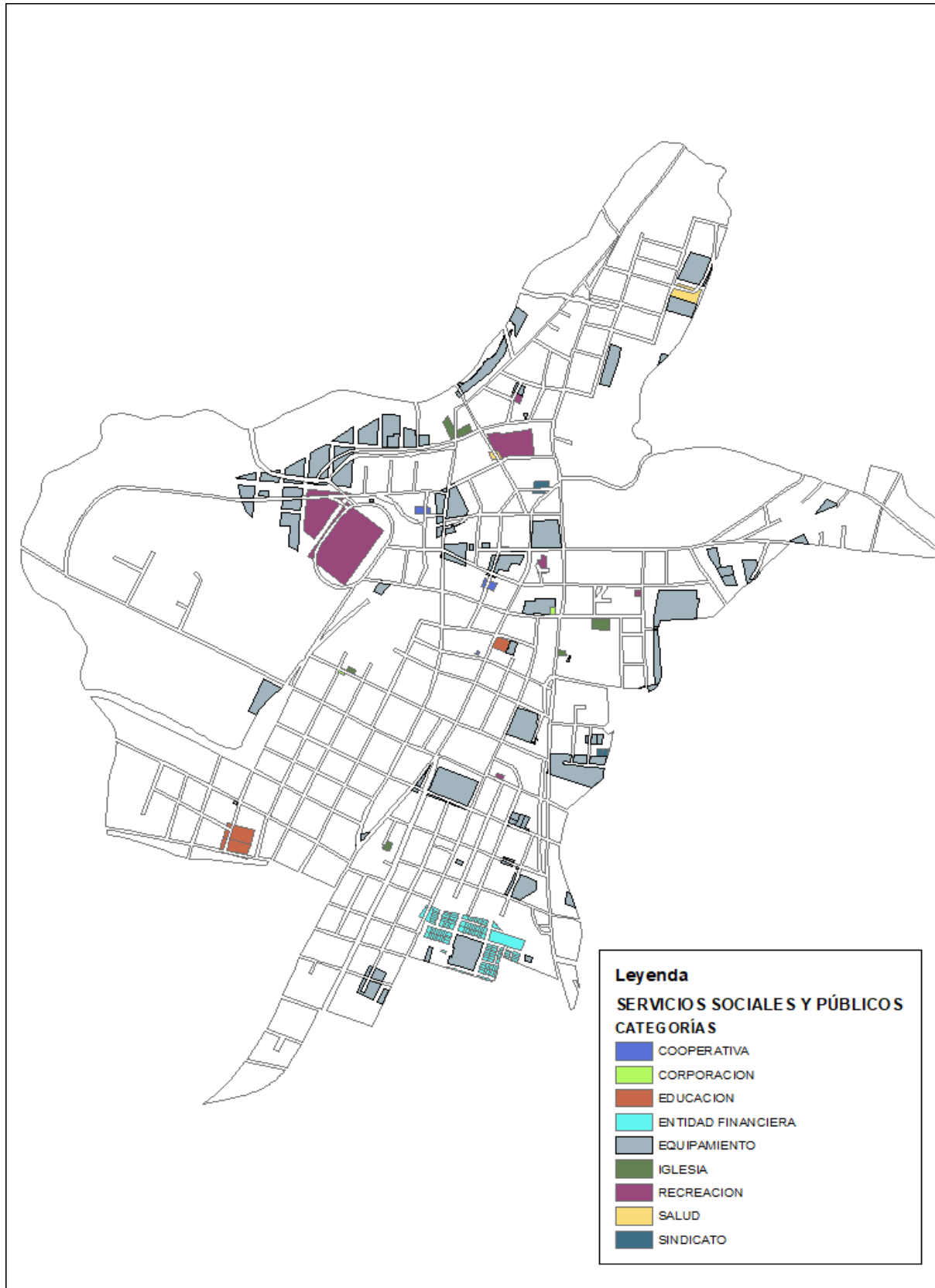
**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

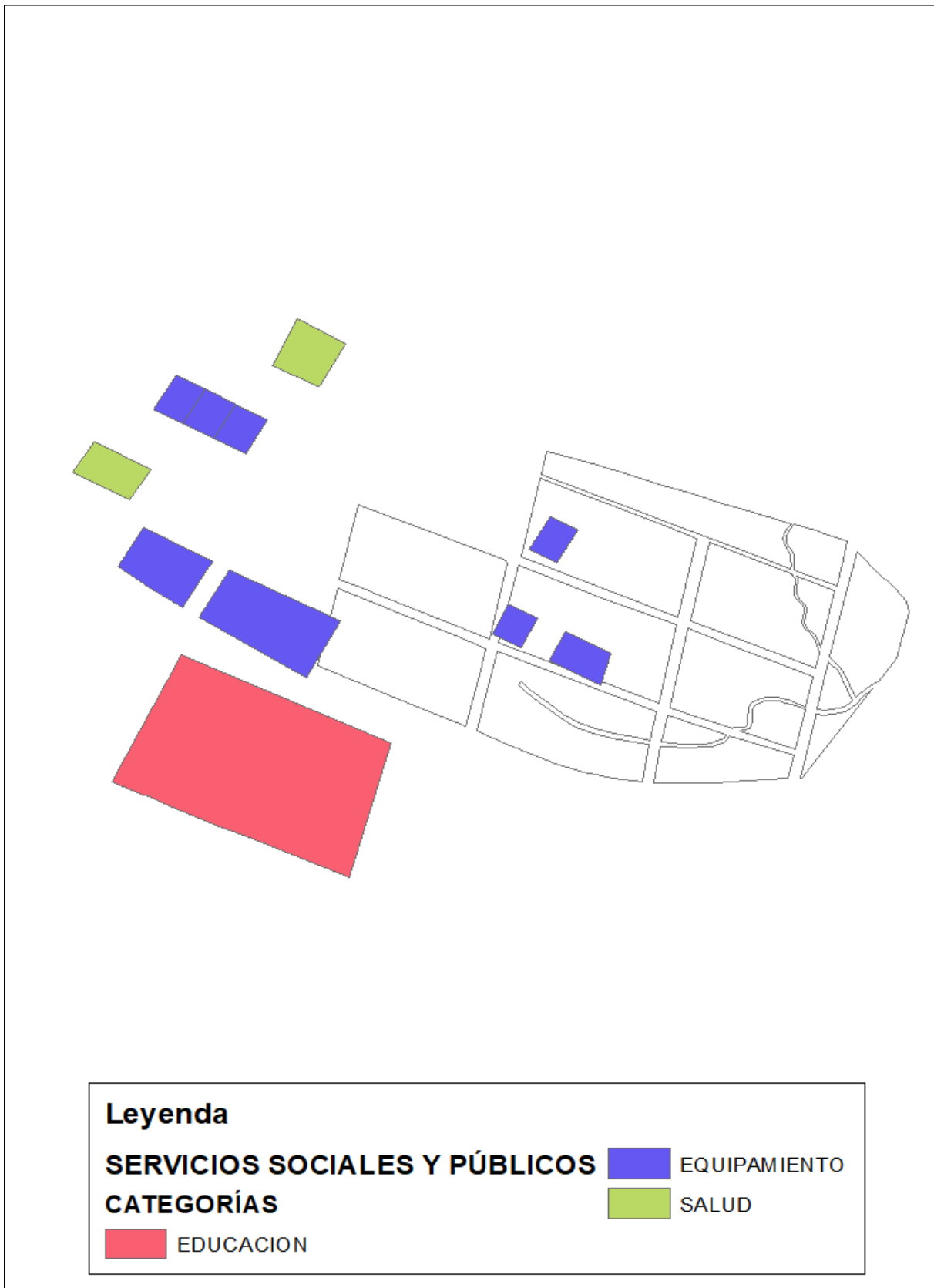
**MAPA DE CALOR ASIA EN TRENES UNIDOS**

FECHA:	2021
ELABORADO POR:	INSTITUTO VECINAL
REVISADO POR:	INSTITUTO VECINAL
APROBADO POR:	INSTITUTO VECINAL

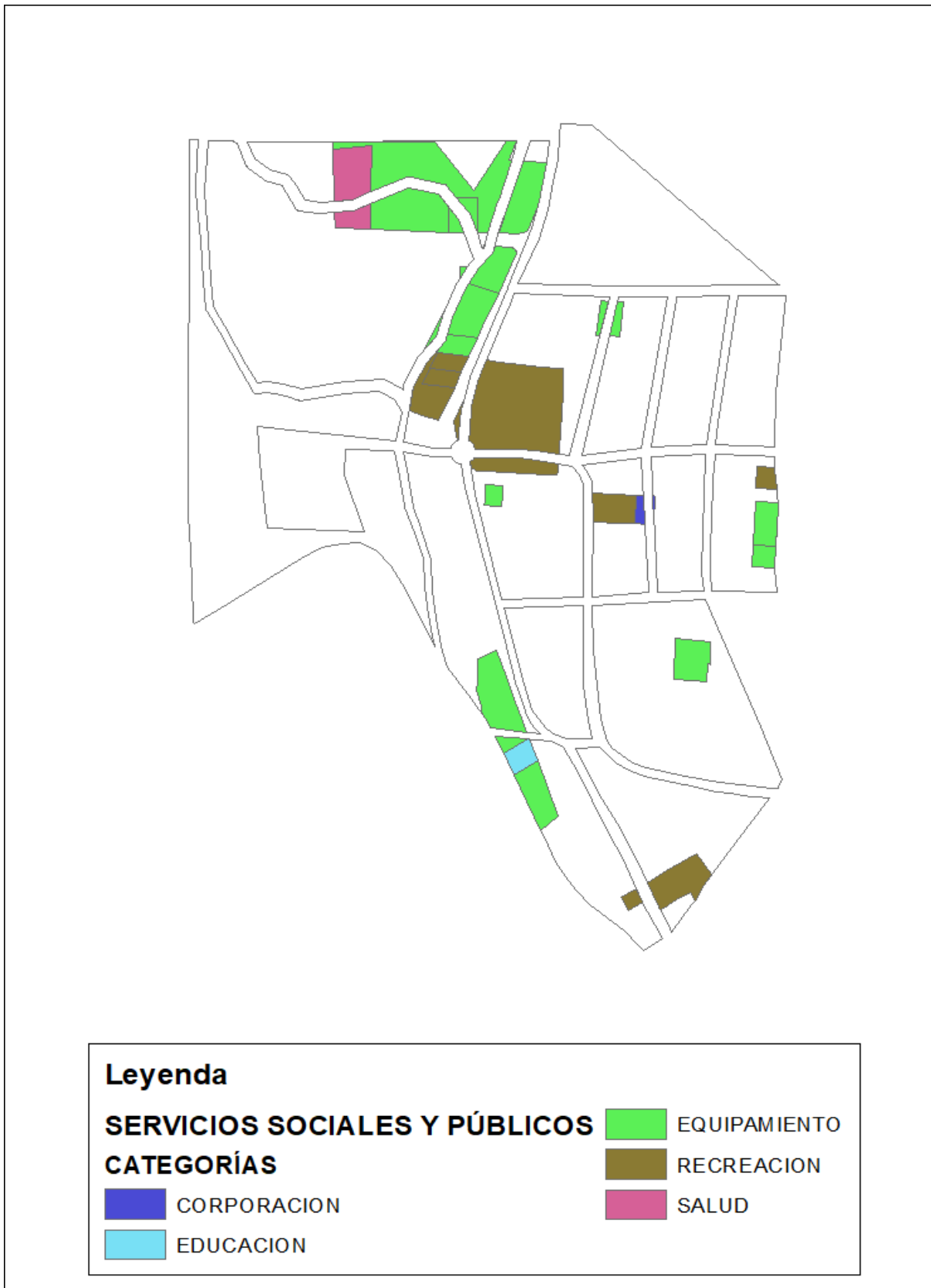
**Anexo 57.** Servicios Sociales y Públicos en el asentamiento humano Archidona



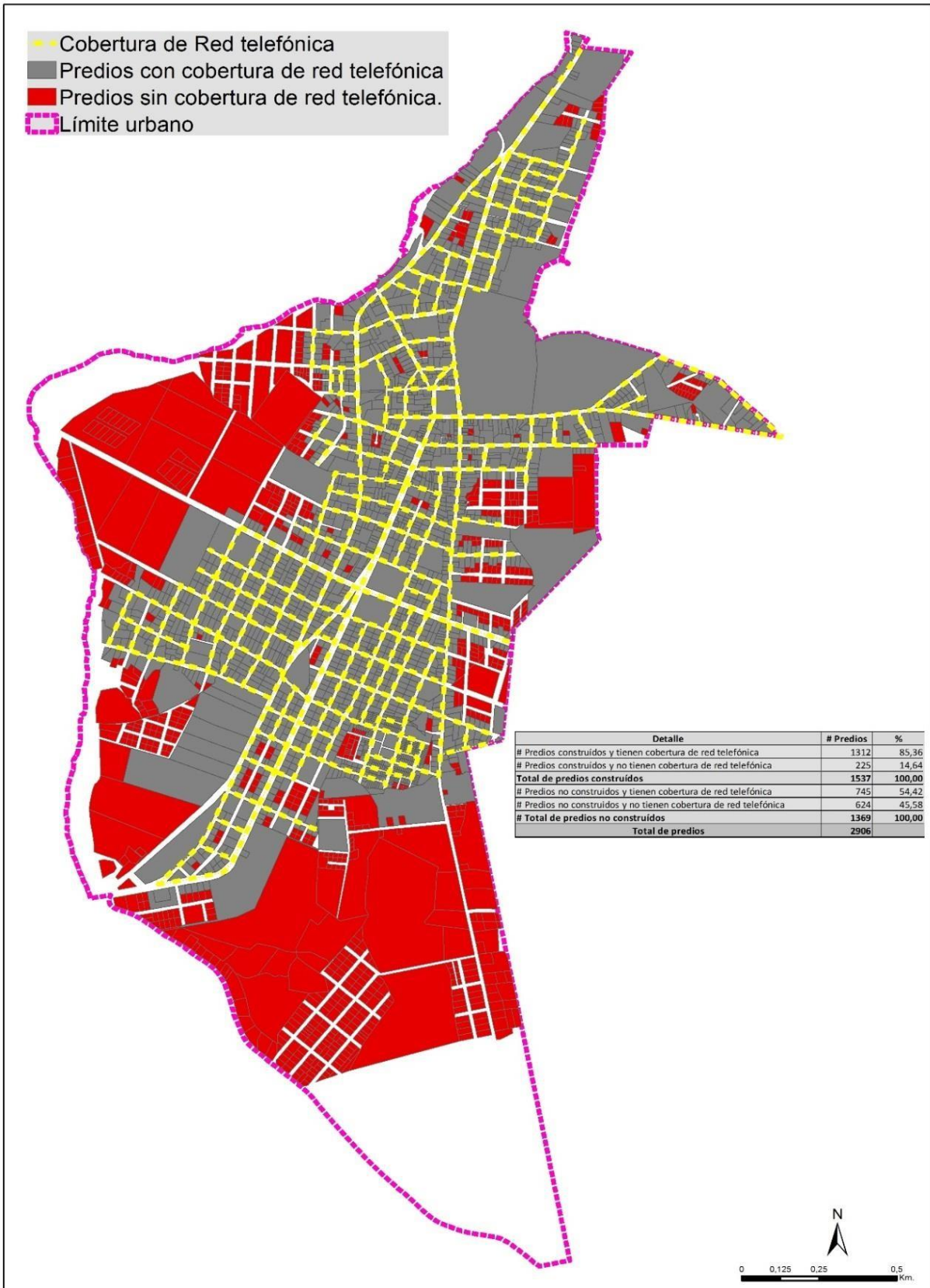
**Anexo 58.** Servicios Sociales y Públicos en el asentamiento humano San Pablo



**Anexo 59.** Servicios Sociales y Públicos en el asentamiento humano Cotundo

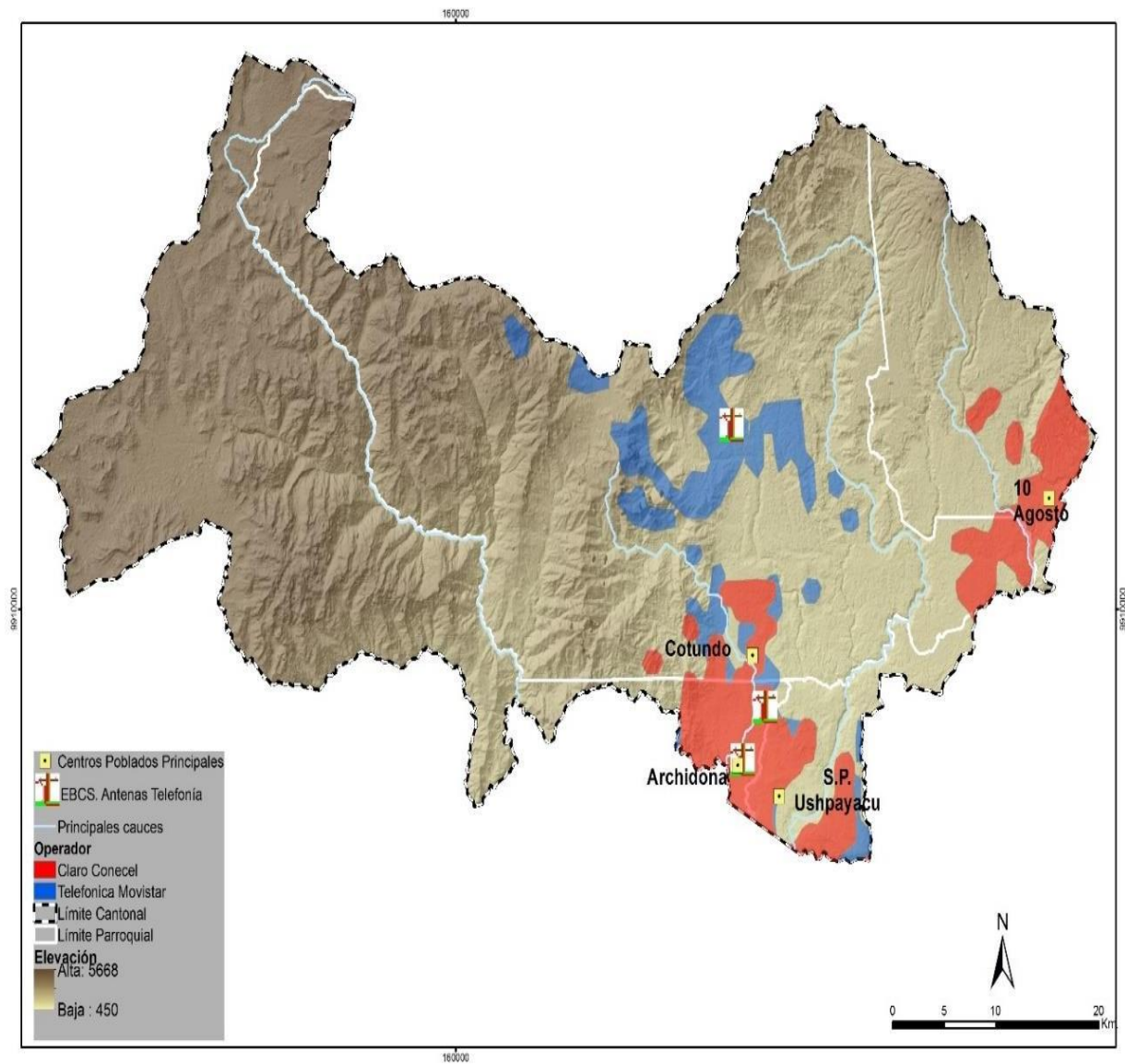


**Anexo 60.** Cobertura de red telefónica. Ciudad de Archidona.

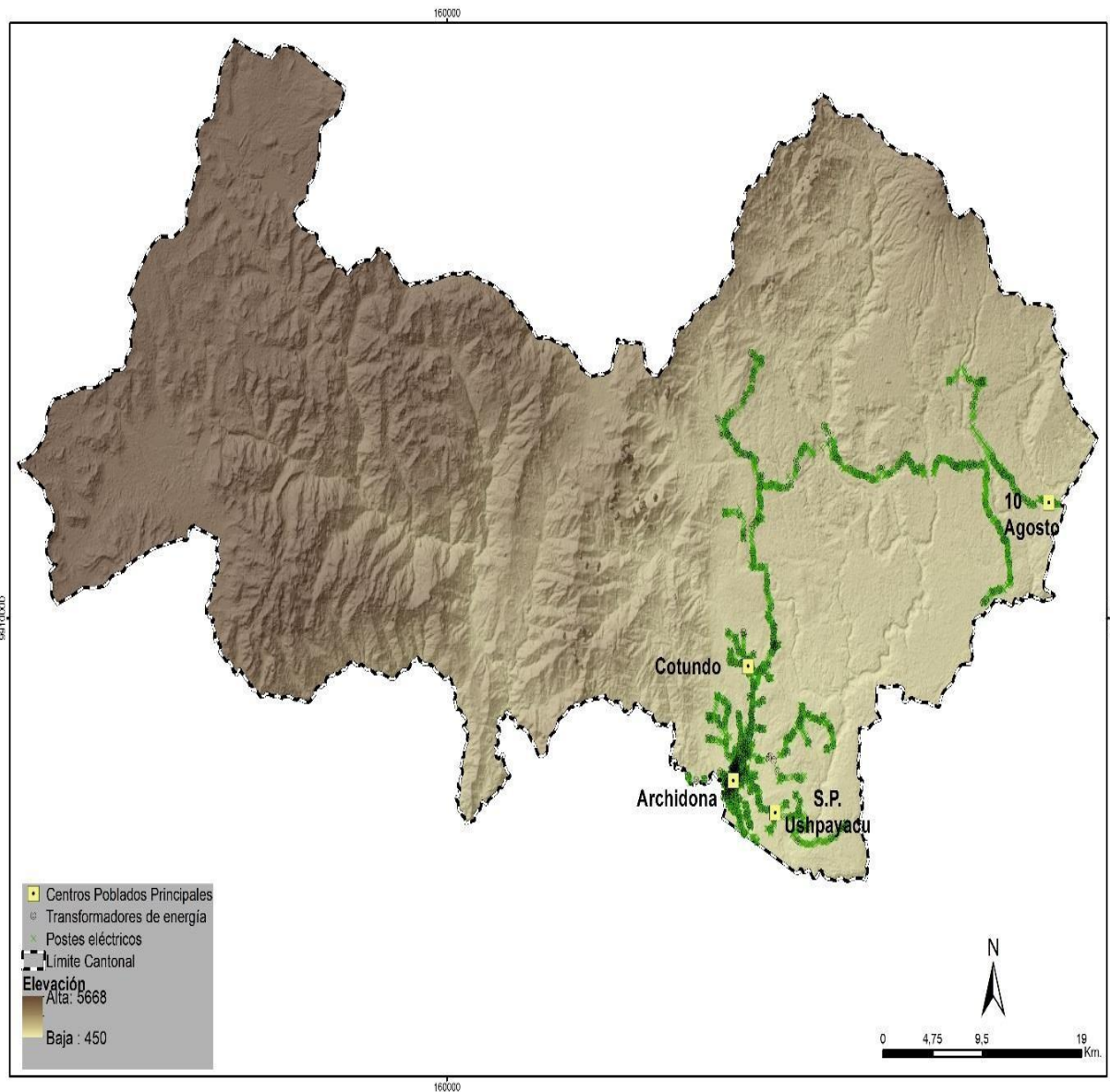




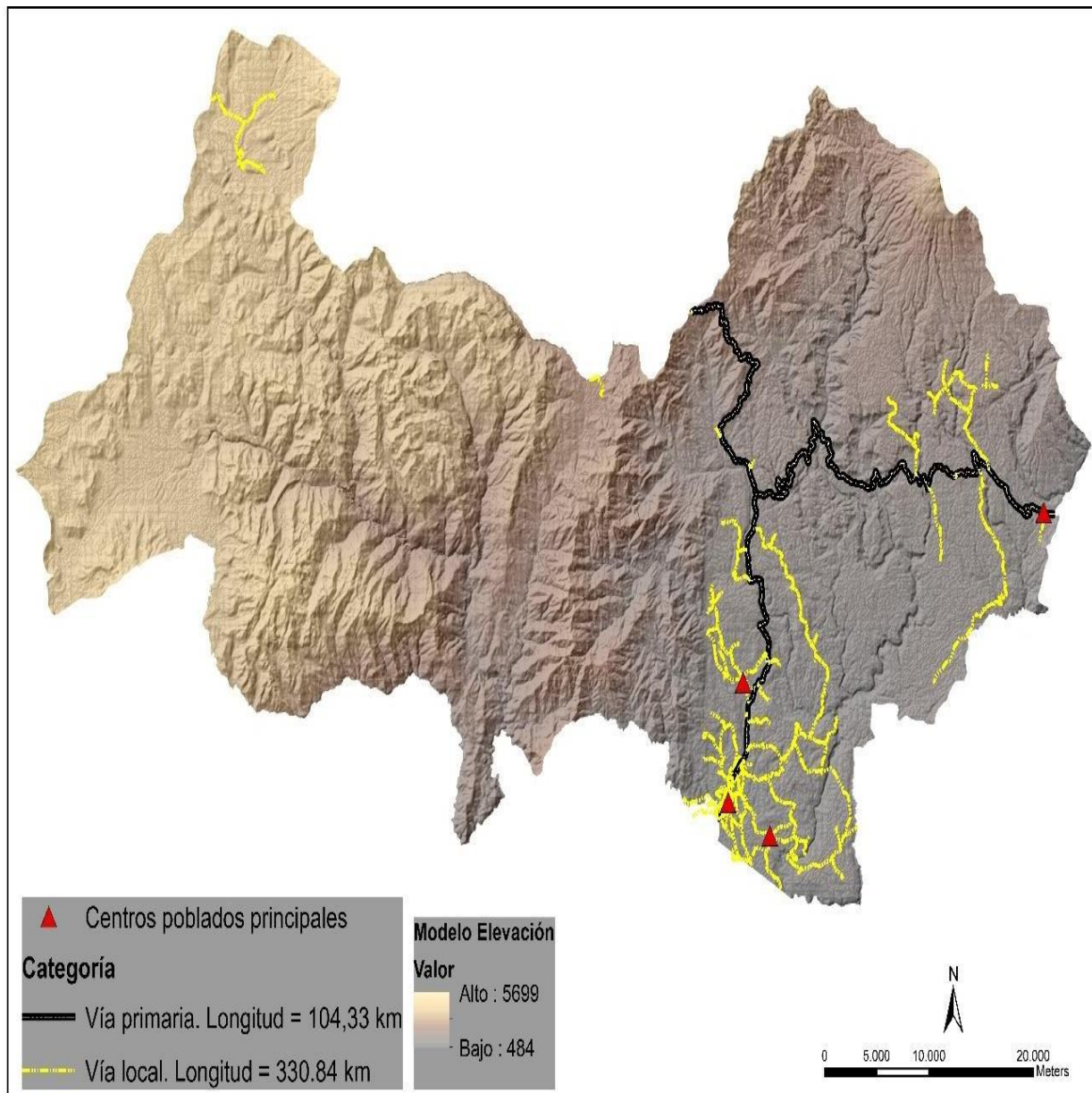
Anexo 61. Cobertura de telefonía privada de operadores Claro y Movistar.



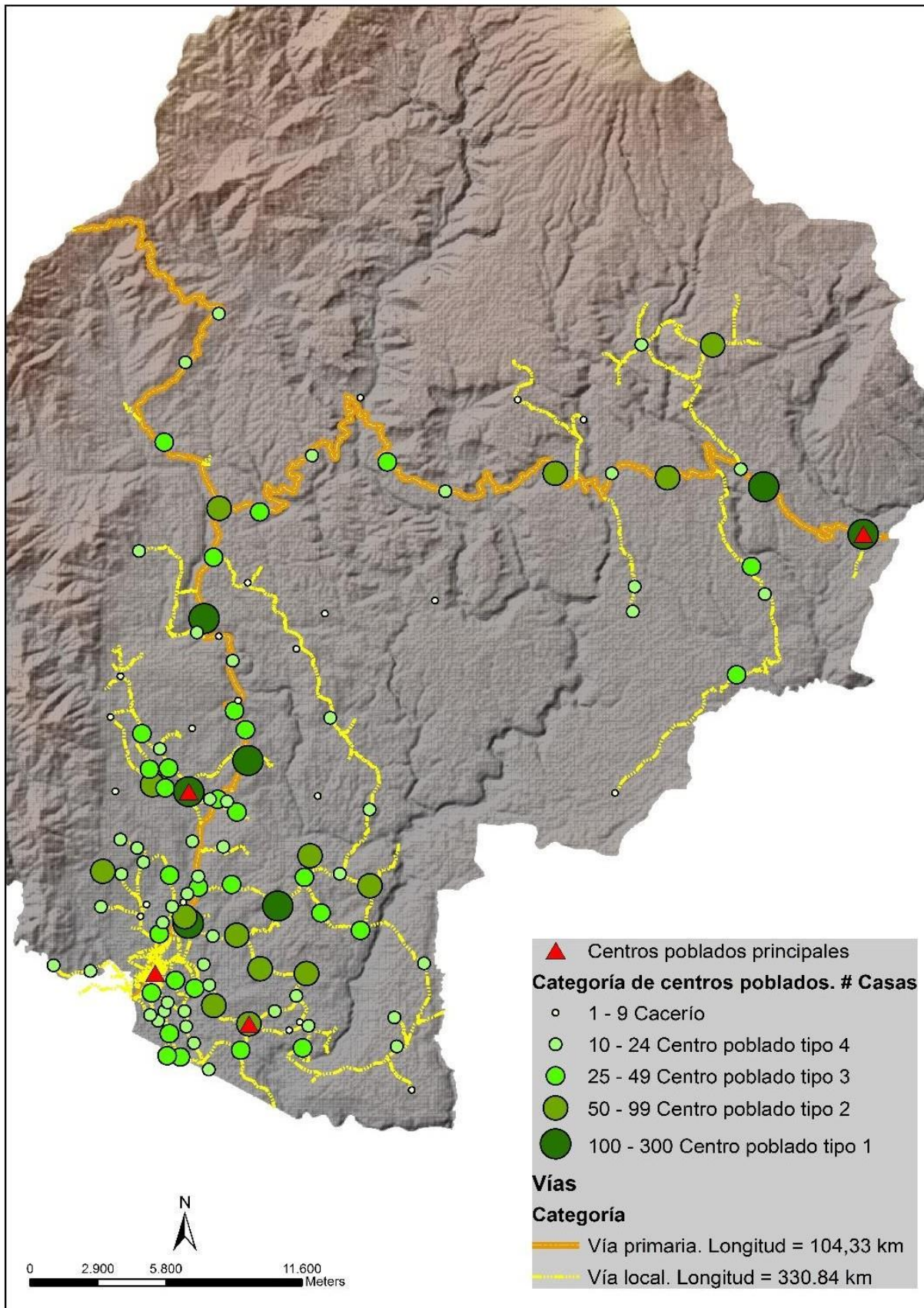
Anexo 62. Cobertura de energía eléctrica.



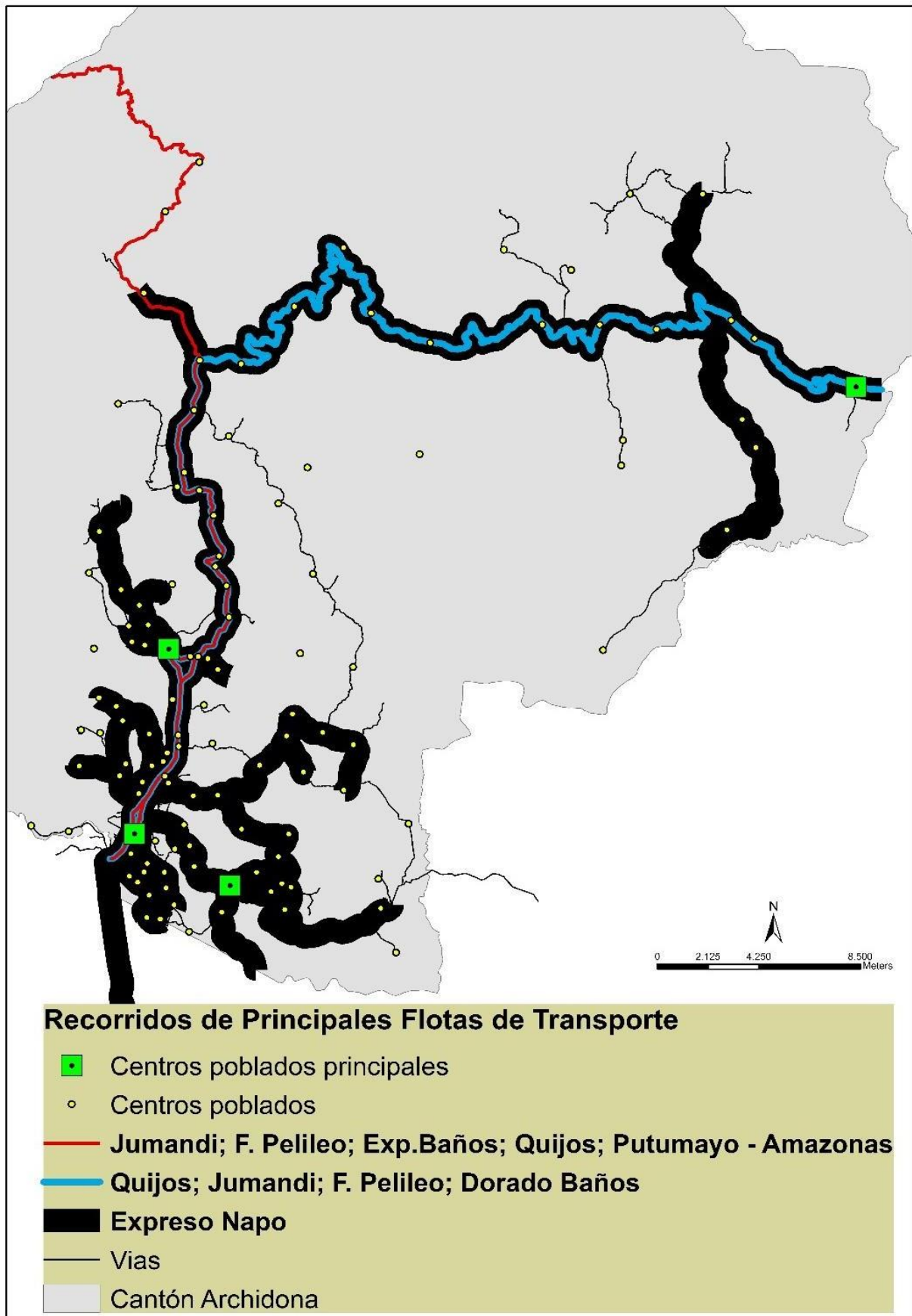
Anexo 63. Mapa vial.



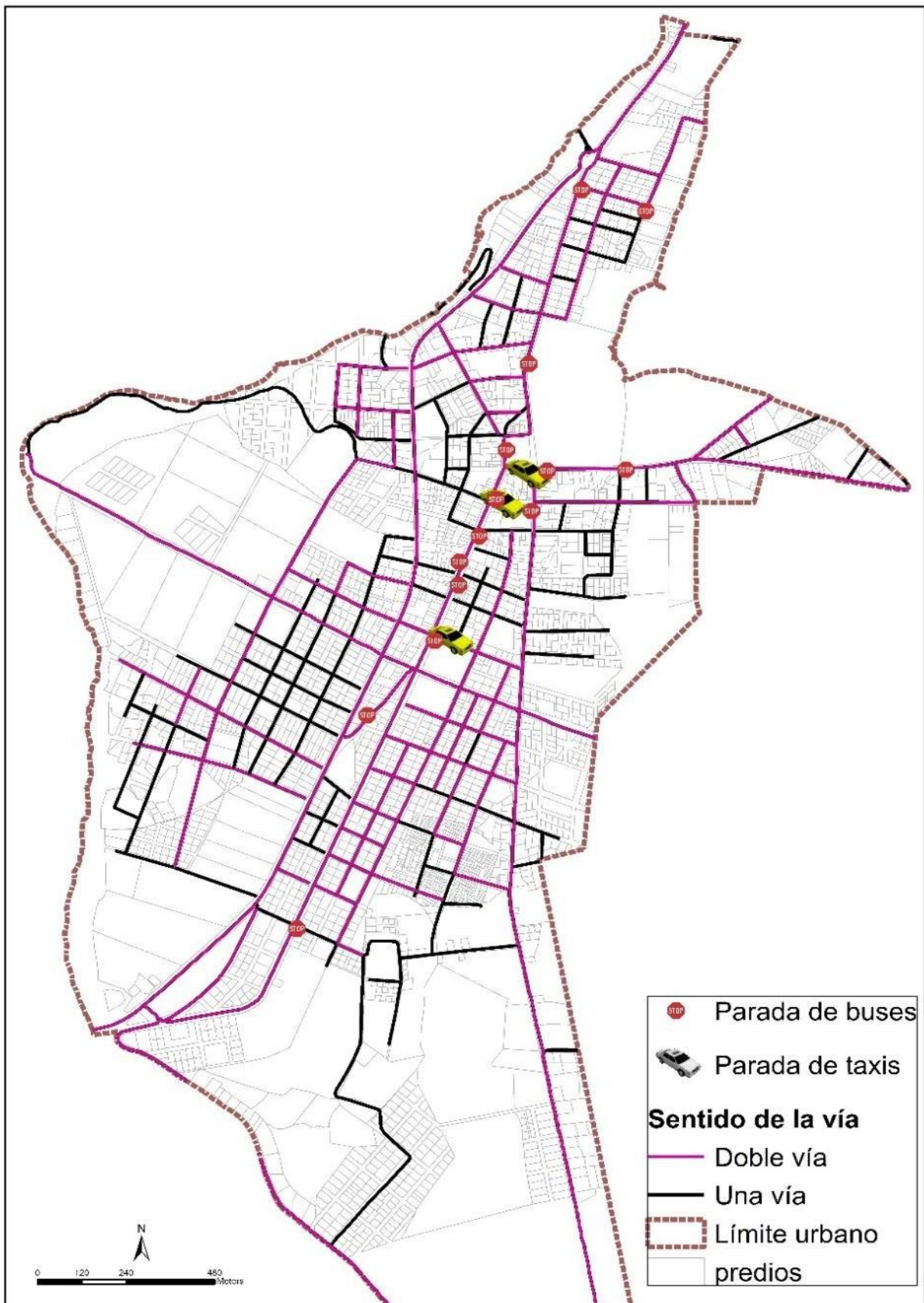
Anexo 64. Cobertura de red vial en relación a centros poblados.



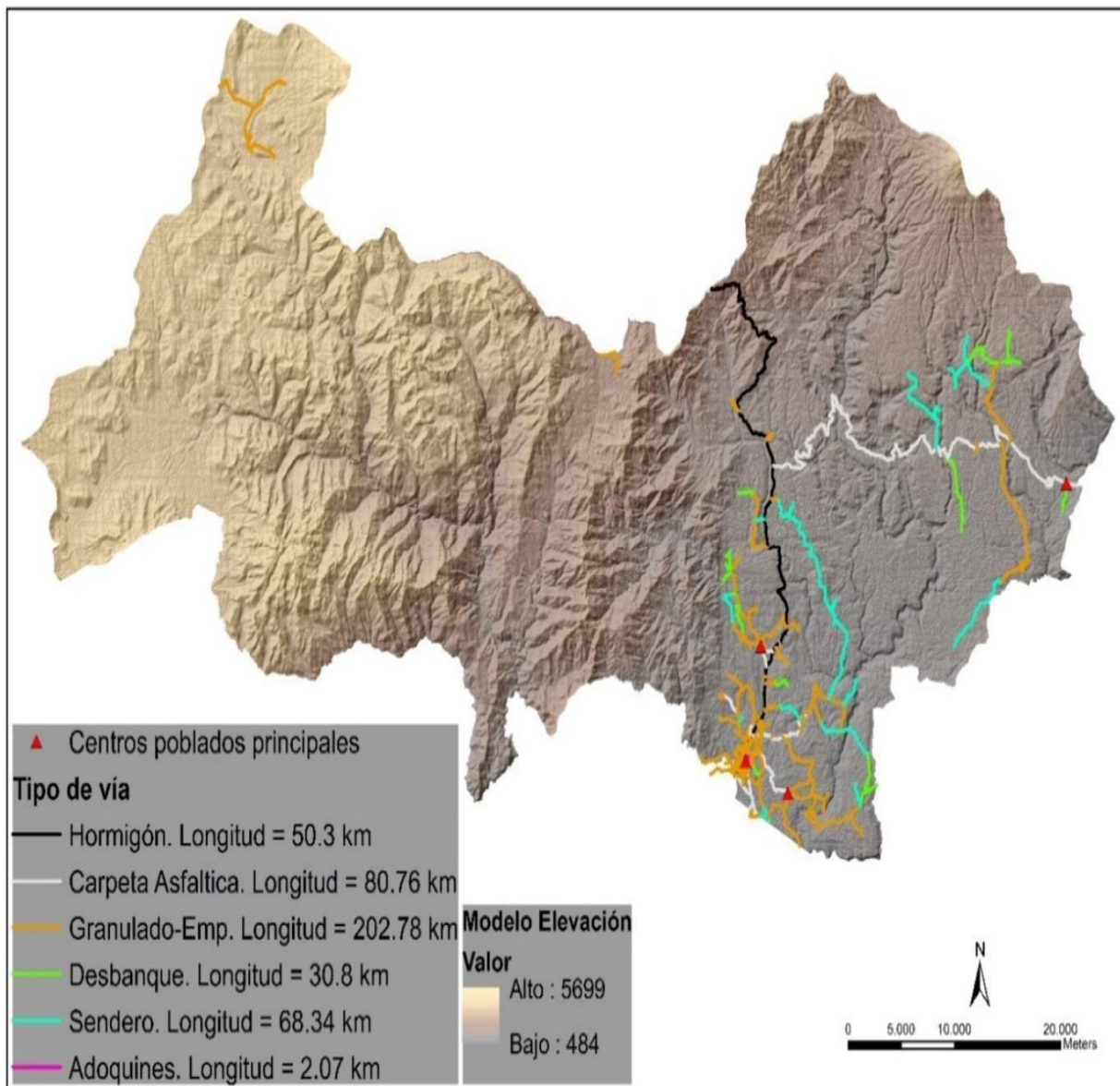
Anexo 65. Recorridos de principales flotas de transporte público.



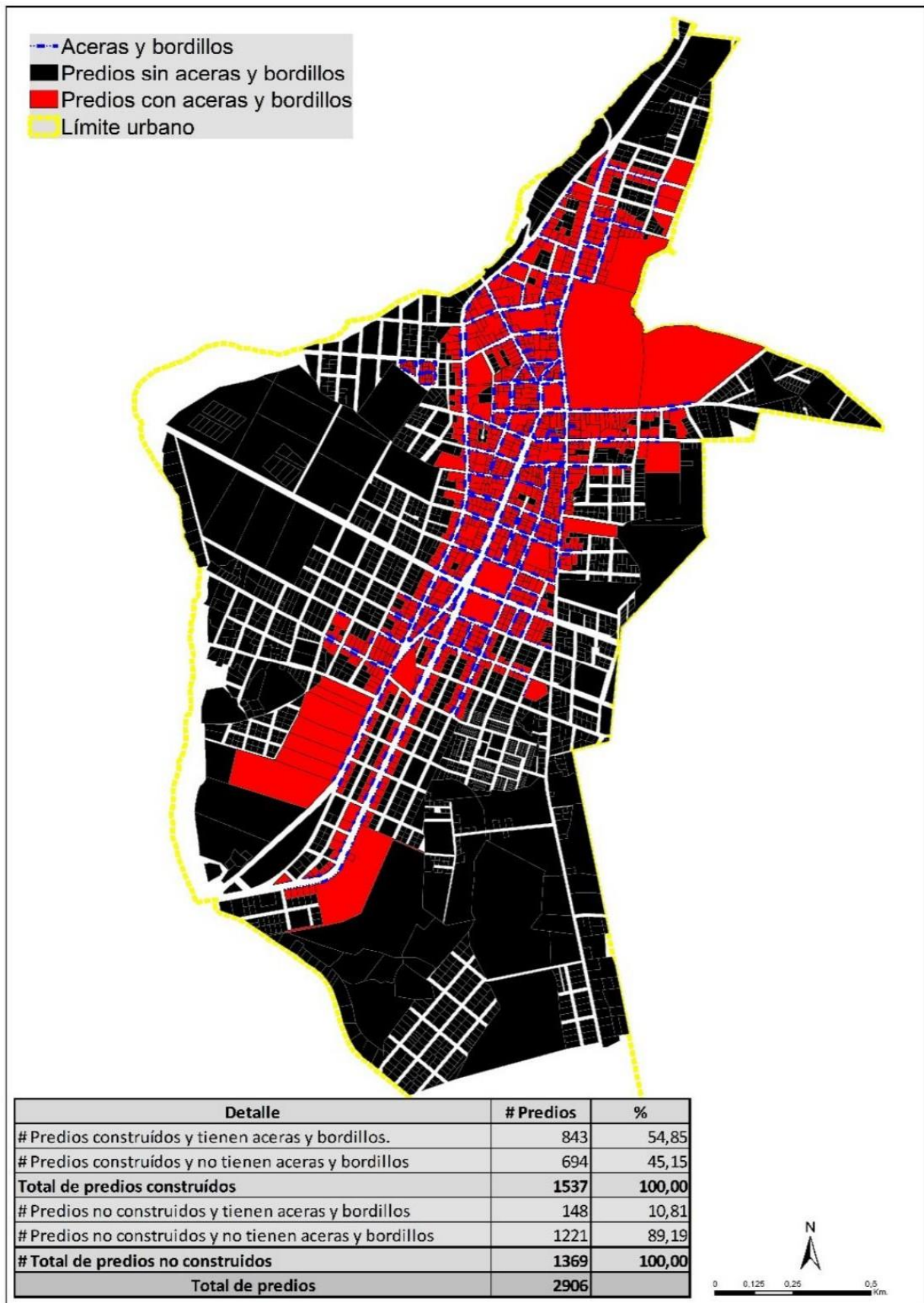
**Anexo 66.** Paradas de buses y taxis. Sentido de vías en el área urbana.



Anexo 67. Tipo de Vía

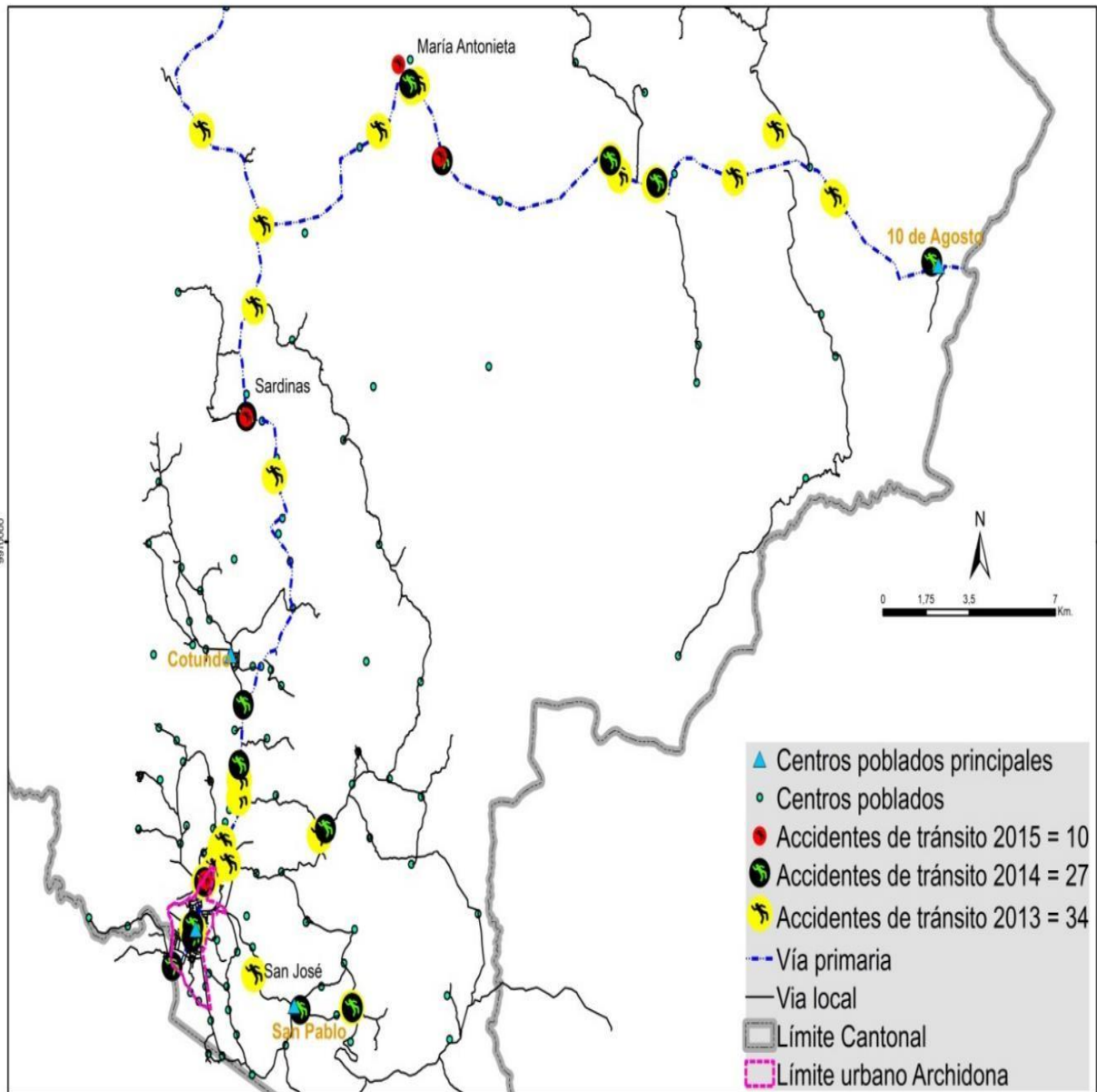


**Anexo 68.** Cobertura de aceras y bordillos. Ciudad de Archidona.





Anexo 69. Ubicación de lugares con mayor accidentalidad.



## Anexo 70. Marco legal vigente de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que rigen a los GADs Municipales en base a sus competencias

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)		
PLANIFICACION DEL DESARROLLO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO
<p><i>Artículo 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:</i></p> <p><i>a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;</i></p> <p><i>b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;</i></p> <p><i>c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,</i></p> <p><i>d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.</i></p> <p><i>Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta.<sup>A</sup> La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.</i></p>	<p><i>Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.</i></p> <p><i>La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.</i></p> <p><i>La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.</i></p> <p><i>Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.</i></p>	<p><i>Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:</i></p> <p><i>a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;</i></p> <p><i>b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,</i></p> <p><i>c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.</i></p> <p><i>Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.</i></p>

Anexo 71. Marco legal constitución de la república del Ecuador, 2008

MARCO LEGAL: CODIGO PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS		
PLANIFICACION DEL DESARROLLO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DISPOSICIONES GENERALES
<p><b>Art. 41.-</b> Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.</p> <p><b>Art. 42.-</b> Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual; b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c. Modelo de Gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.</p>	<p><b>Art. 43.-</b> Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.</p>	<p>Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital; b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asienten en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y, c) Las definiciones</p>

		<p>relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.</p>
--	--	---

Anexo 72. Marco legal constitución de la república del Ecuador, 2008.

COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL (COOTAD, 2010)
<p>Art. 54.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;</p> <p>d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;</p> <p>e) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS;</p> <p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</p> <p>g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p> <p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p> <p>i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p> <p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p> <p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p> <p>l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p> <p>m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;</p> <p>n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;</p> <p>o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p> <p>p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautar los derechos de la colectividad;</p> <p>q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p> <p>r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,</p> <p>s) Las demás establecidas en la ley.</p> <p>Artículo 25.- Creación.- Corresponde al respectivo concejo metropolitano o municipal la creación o modificación de parroquias rurales, mediante ordenanza que contendrá la delimitación territorial y la identificación de la cabecera parroquial. El proyecto contendrá la descripción del territorio que comprende la parroquia rural, sus límites, la designación de la cabecera parroquial y la demostración de la garantía de cumplimiento de sus requisitos. En caso de modificación, el concejo metropolitano o municipal actuará en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, garantizando la participación ciudadana parroquial para este efecto.</p> <p>Artículo 26.- Requisitos.- Son requisitos para la creación de parroquias rurales los siguientes:</p> <p>a) Población residente no menor a diez mil habitantes, de los cuales por lo menos dos mil deberán estar domiciliados en la cabecera de la nueva parroquia;</p>

- b) Delimitación física del territorio parroquial rural de manera detallada, que incluya la descripción de los accidentes geográficos existentes, y que no implique conflicto con parroquias existentes;*
- c) Cuando la iniciativa sea de la ciudadanía de la parroquia rural, la solicitud deberá estar firmada por al menos el diez por ciento de los ciudadanos de la futura parroquia, mayores de dieciocho años;*
- d) Informe técnico del gobierno cantonal o distrital correspondiente; y,*
- e) Para las parroquias que tienen límites con otro país se requerirá el informe técnico del ministerio correspondiente.*
- Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:*
- e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos.*

Anexo 73. Marco legal constitución de la república del Ecuador, 2008.

<b>MARCO LEGAL: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008</b>
<p>Artículo 84.- Funciones.- Son funciones del gobierno del distrito autónomo metropolitano: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística en el distrito metropolitano, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos Presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.</p> <p>Artículo 93.- Naturaleza de las Circunscripciones Territoriales de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias.- Son regímenes especiales de gobierno autónomo descentralizado establecidos por libre determinación de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, en el marco de sus territorios ancestrales, respetando la organización político administrativa del Estado, que ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente. Se regirán por la Constitución, los instrumentos internacionales y por sus estatutos constitutivos, para el pleno ejercicio de los derechos colectivos. Contarán con los recursos provenientes del presupuesto general del Estado que les correspondan. En estos regímenes especiales, en el marco del respeto a los derechos colectivos e individuales, se aplicarán de manera particular los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de los pueblos,' nacionalidades y comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias que los habitan mayoritariamente. De conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y este Código.</p> <p>Art.94.- Las parroquias, cantones o provincias conformadas mayoritariamente por comunas, comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias podrán adoptar este régimen especial de gobierno, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos emitidos, correspondientes al registro electoral de la respectiva circunscripción, en la que se incluirá el estatuto de constitución y funcionamiento. Se podrán conformar circunscripciones territoriales indígenas plurinacionales e interculturales respetando la diversidad étnica cultural existente en dicho territorio.</p> <p>Art. 95.- La iniciativa para conformar una circunscripción territorial de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas o montubias corresponde a éstos o al gobierno autónomo descentralizado correspondiente. Para el efecto, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, con el respaldo del 10% de los habitantes de la respectiva circunscripción o de la mayoría absoluta de las autoridades de los gobiernos comunitarios, solicitarán al Consejo Nacional Electoral la convocatoria a consulta. En caso de que sea el gobierno autónomo descentralizado a través de su órgano legislativo el que tenga la iniciativa, deberá contar con el voto favorable de las tres cuartas partes de sus integrantes. El Consejo Nacional Electoral deberá realizar la convocatoria para la consulta dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha de la petición. En caso de que el resultado sea positivo, entrará en vigencia una vez que el Consejo Nacional Electoral proclame los resultados, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. En caso de que el resultado de la consulta sea negativo en relación a la propuesta, la iniciativa podrá ser retomada después de un lapso mínimo de dos años.</p> <p>Artículo 130.- Ejercicio de la competencia de tránsito y transporte.- El ejercicio de la competencia de tránsito y transporte, en el marco del plan de ordenamiento territorial de cada circunscripción. A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.</p> <p>Artículo 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.- El fomento de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria.</p>

Artículo 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. Artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial.- Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir. El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

Artículo 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 250.- El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kawsay.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las competencias exclusivas de: 1) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado.

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.



Anexo 74. Estructura organizacional del gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona

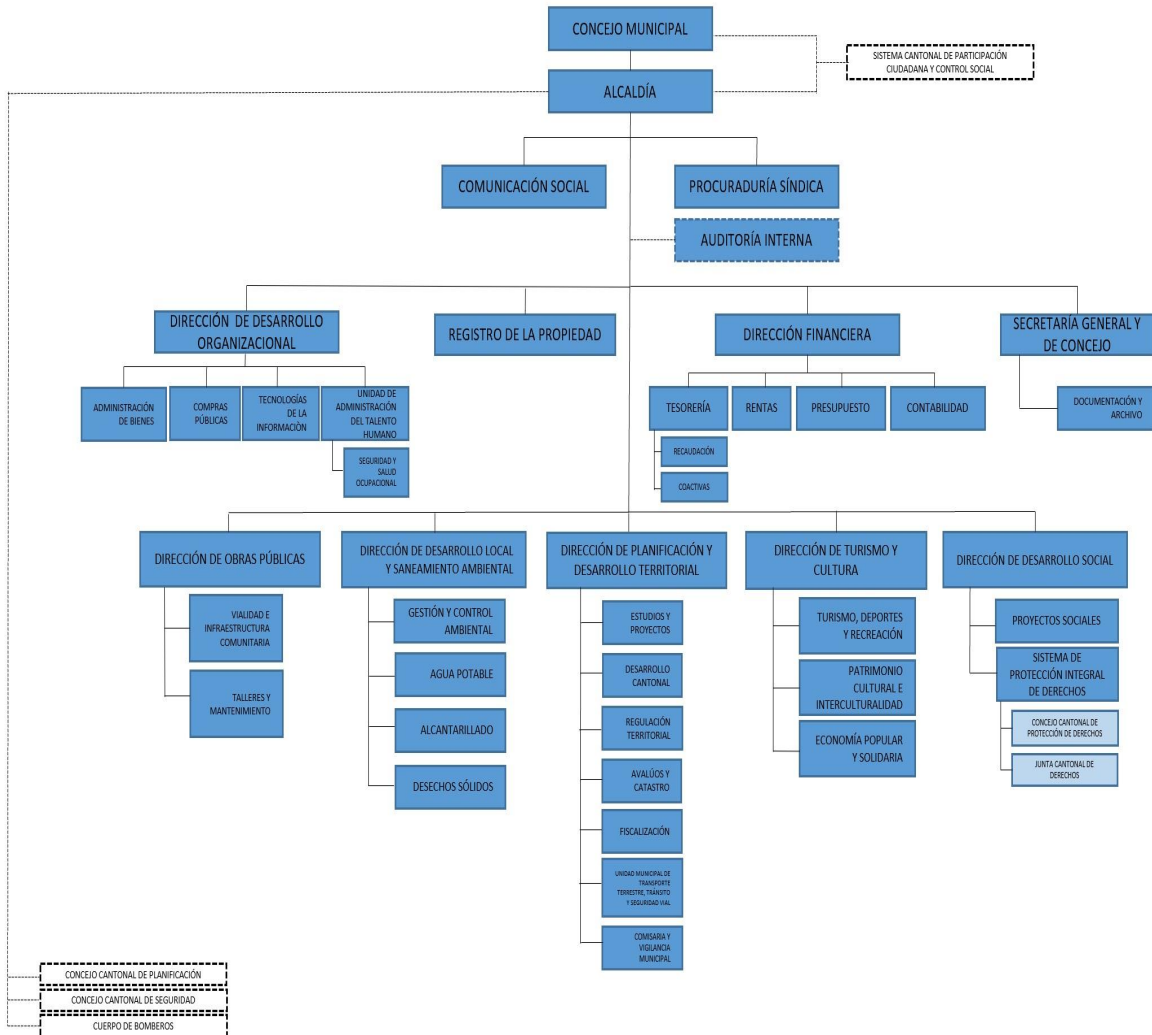


PROCESOS GOBIERNANTES

PROCESOS HABILITANTES DE ASESORIA Y DE APOYO

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

UNIDADES DESCENTRALIZADAS



**Anexo 75.** Matriz para descripción de la variable estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para la gestión del territorio.

Procesos	Descripción	Actores	Observación
<b>Gobernantes</b>	Se encarga de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización. A excepción del Consejo de Planificación, que actúa como veedor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concejo de Gobierno Municipal (Comisiones permanentes)</li> <li>✓ Alcaldía</li> <li>✓ Vice alcaldía</li> <li>✓ Asamblea Cantonal</li> <li>✓ Sistema cantonal de participación ciudadana y Control Social</li> </ul>	Carencia de políticas, normas e instrumentos para el correcto funcionamiento de la institución, considerando las nuevas competencias y las necesidades del Cantón.
<b>Habilitantes</b>	Están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, institucionales y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procuraduría síndica</li> <li>✓ Asesoría de Alcaldía</li> <li>✓ Comunicación Social.</li> <li>✓ Direcciones de Apoyo: Secretaría General y Consejo; Desarrollo Organizacional; Dirección Financiera; Registro de la Propiedad.</li> </ul>	La institución cuenta con todas las unidades y secciones que cubren estos procesos, sin embargo, no se cuenta con una unidad o subunidad de gestión internacional. Además, las unidades disponibles no responden a la estructura de procesos del nivel operativo.
<b>Agregados de Valor</b>	Generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obras Públicas (Dir. Vialidad e Infraestructura Comunitaria - Talleres y mantenimiento)</li> <li>✓ Desarrollo Local y Saneamiento Ambiental (Gestión y Control ambiental - Agua potable - Desechos sólidos - Alcantarillado)</li> <li>✓ Planificación y Desarrollo Territorial (Estudios y Proyectos - Desarrollo Cantonal - Regulación Territorial - Avaluos y Catastros - Fiscalización - Vigilancia Municipal - Transporte terrestre y Desarrollo vial)</li> <li>✓ Turismo y Cultura (Turismo, Deportes, y Recreación - Patrimonio Cultural e Interculturalidad - Economía Popular y Solidaria)</li> </ul>	No responden al sistema de competencias previsto en la Constitución y el COOTAD, y sus procesos no están correctamente vinculados, ya que se mezclan procesos no compatibles.

**Anexo 76.** Rol de instituciones públicas con competencias concurrentes en el Cantón Archidona.

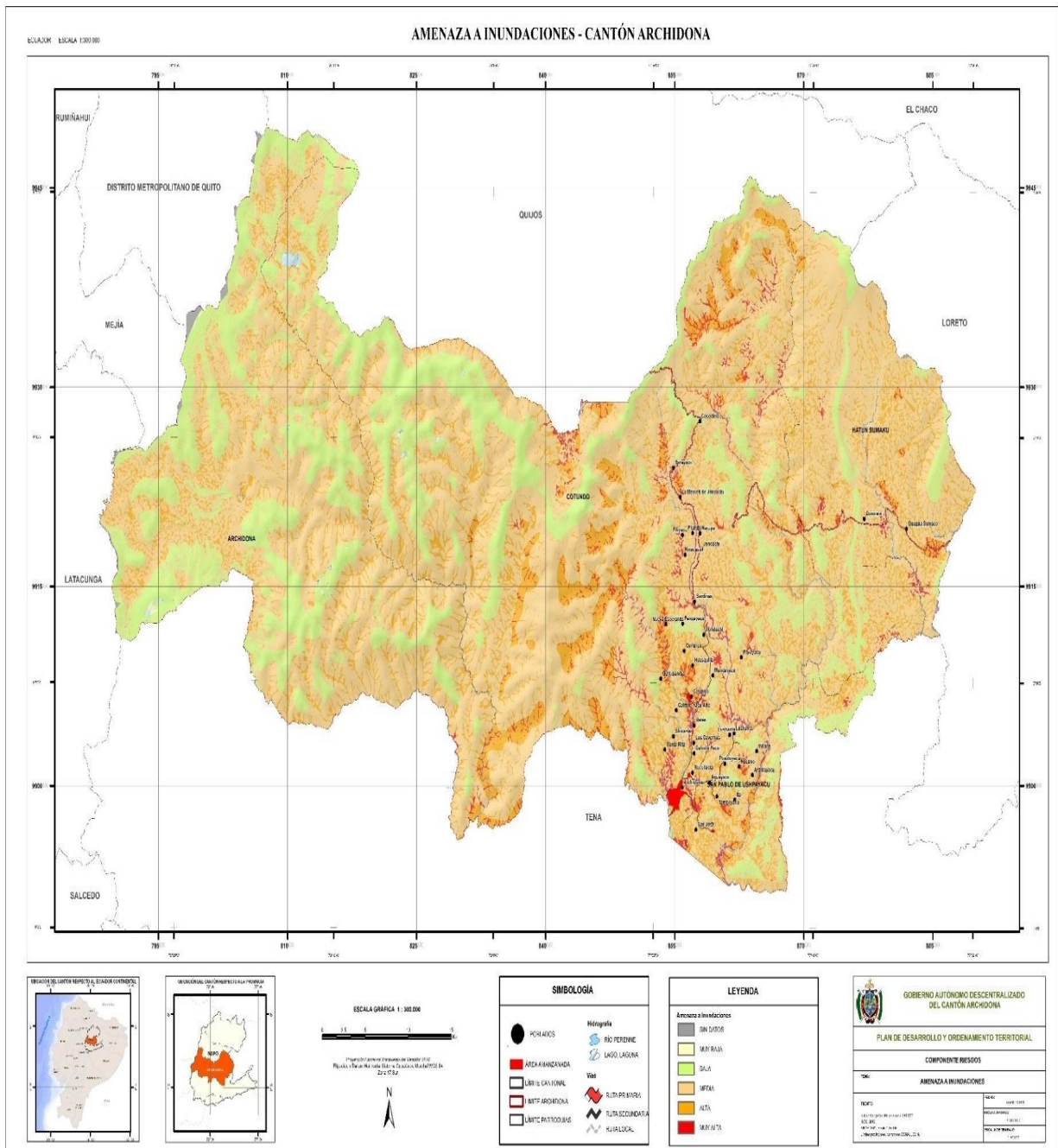
MAPEO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN BASE A LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES Y A LOS COMPONENTES DEL PDyOT					
COMPONENTE	ACTORES PÚBLICOS (INSTITUCIONES INVOLUCRADAS)	Competencias Municipales Constitución (art. 264)	Funciones COOTAD Municipios (Art. 54 - 55)	COMPETENCIAS TRANSVERSALES CONSTITUCIÓN - COOTAD PARA MUNICIPIOS	RECTORÍA NACIONAL (Art. 261-262 CONSTITUCIÓN)
BIOFÍSICO (AMBIENTAL Y FORESTAL)	GAD Provincial de Napo	Núm. 10: Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de Playas, riveras y lechos de los ríos Núm. 8: Preservar el Patrimonio Natural Núm. 11: Preservar y garantizar el acceso de las personas al uso de playas, riveras, ríos. Núm. 12: regular, autorizar y controlar la explotación de áridos y pétreos en los lechos de los ríos, lagos y canteras. Núm. 4: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas, saneamiento, manejo de desechos sólidos	Art. 54.- m) Regular prevenir y controlar la contaminación ambiental articuladamente con las políticas ambientales nacionales. r) Regulación del manejo responsable de la fauna urbana Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas, saneamiento, manejo de desechos sólidos	Art. 54.- a) Promover el desarrollo sustentable, para garantizar el buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales. Art.54.- e) Elaborar y ejecutar el Plan cantonal de desarrollo y el de OT Art. 55 Competencias Exclusivas a).- Planificar el desarrollo y formular el PDOT. Constitución Art. 261; num 4. La planificación Nacional	MINISTERIO DEL AMBIENTE y AGUA Art. 261, núm. 7-11: Las áreas naturales protegidas y los RRNN; la biodiversidad, los recursos forestales. Ministerio de Energía y Recursos no Renovables, AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (ARCERNNR). Art. 261, núm. 11: minerales, hidrocarburos (Secretaría del Agua) Art. 261, Núm. 11: Los recursos hídricos. SENAGUA
	GAD Municipal de Archidona (unidad Ambiental)				
	GADs Parroquiales rurales (Cotundo, San Pablo, Hatun Sumaku)				
	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (ARCERNNR)				
	Ministerio de Energía y Recursos no Renovables				
	Ministerio Ambiente (MAE)				
	Secretaría del Agua				
	Cámara de Comercio				
ONGs, fundaciones de apoyo a la conservación.					
BIOFÍSICO: RIESGOS SEGURIDAD	GAD Municipal de Archidona (Unidad de Bomberos y Unidad Ambiental)	Núm. 13: Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Art. 54. o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Art. 55.		Servicio Nacional de Gestión de Riesgos. Art. 261, núm. 8: Manejo de desastres naturales
	Gobernación de Napo				

	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos Provincial de Napo		m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	
	Policía Nacional/UPC			
	FFAA Fuerzas Armadas			
MOVILIDAD - CONECTIVIDAD - ACCESIBILIDAD	Ministerio de Transportes y Obras Públicas			MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS.- Art. 261, núm. 10: El régimen general de comunicaciones GOB. REGIONAL Y PROVINCIAL Art 262, núm. 4, núm. 2 Planificar, construir y mantener la vialidad regional y provincial. Art 262, núm. 3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional
	GAD Provincial de Napo	Núm. 11.- Preservar y garantizar el acceso de las personas a playas y riveras	Art. 55, c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana f) Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte público dentro del cantón	
	GAD Municipal de Archidona (Tránsito, Transporte y Seguridad vial)	Num6.- Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte público dentro del cantón		
	Comisión de Tránsito de Napo	Núm. 3.- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana		
Municipio de Archidona (Dep. Planificación)		Art. 54.- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización o cualquier otra forma de fraccionamiento, asegurando % de zonas verdes y comunales i) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio. m) Regular el uso del espacio público cantonal, las actividades que se desarrollen en el espacio público y la publicidad, redes y señalización o) Regular y controlar las construcciones, con atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres Art. 55. b) Ejercer control uso y ocupación del suelo		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI	Núm. 2.- ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) Art 261, núm. 6: Las políticas de vivienda.
	GADs Parroquiales rurales (Cotundo, San Pablo, Hatun Sumaku)	Núm. 9.- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales		
	Secretaría del Agua			
	Subsecretaría de Tierras (MAGAP)			

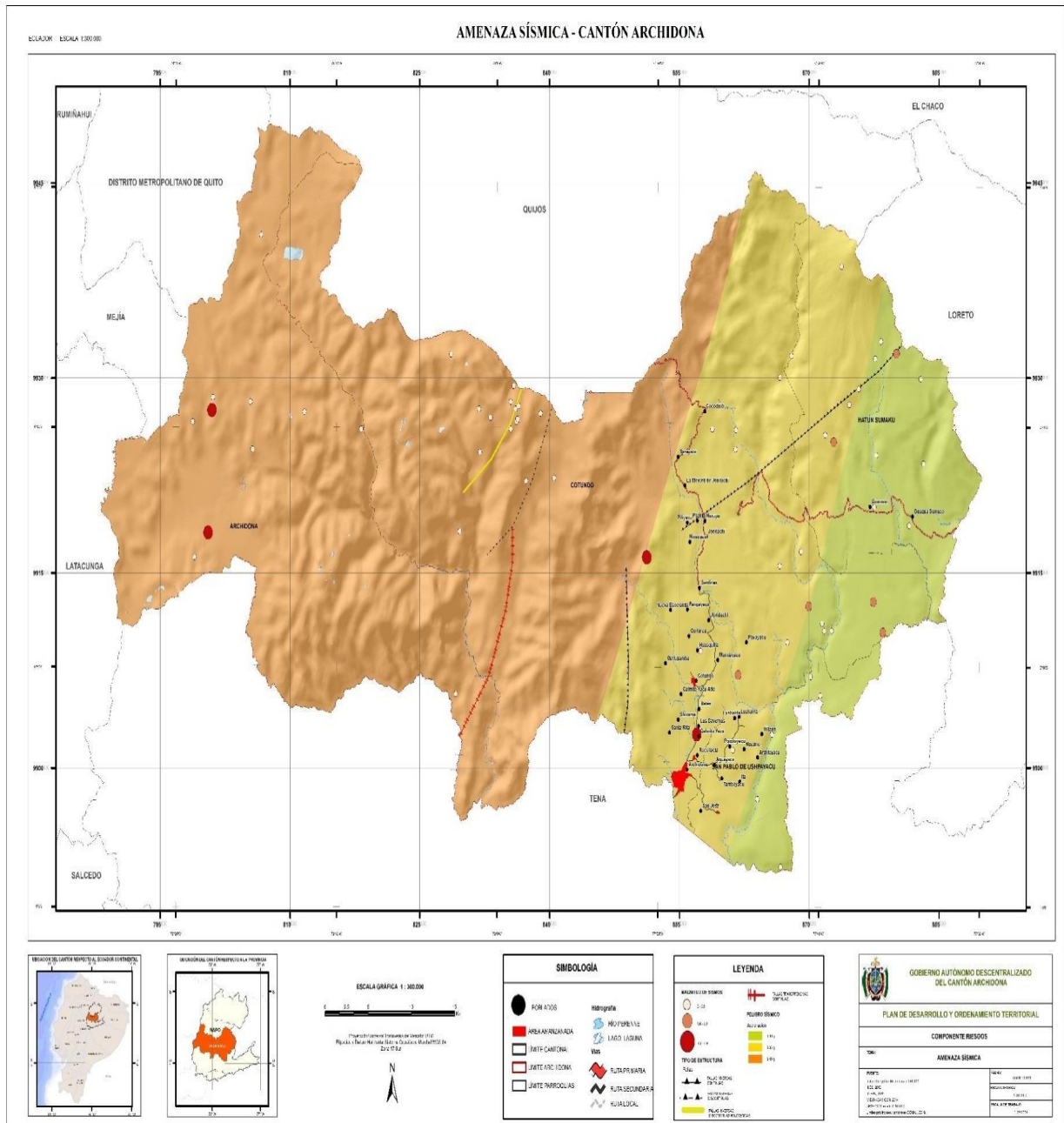
SOCIAL	Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES	<p>Núm. 7: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud, educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p> <p>Núm. 8: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico</p>	<p><b>Art. 54. j)</b> Implementar Sistemas de Protección Integral (concejos cantonales, Juntas cantonales, redes de protección) que aseguren el ejercicio, garantía, flexibilidad de los derechos de la constitución e instrumentos internacionales</p> <p>l) Elaboración, expendio, manejo de viveres, faenamanto, plazas de mercado y cementerio.</p> <p>n) Crear y coordinar Concejos de Seguridad ciudadana, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos en materia de seguridad</p>	<p>MINISTERIO DE SALUD- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda- Art. 261; núm. 6, Las políticas de educación, salud</p>
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI			
	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS - MTOP			
	GAD Municipal de Archidona			
	Ministerio de salud - MSP			
	Asociación de parteras Kichwas			
Ministerio de Educación				
SOCIO CULTURAL	Ministerio de Cultura y Patrimonio	<p>Núm. 8: Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.</p> <p>Núm. 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p> <p>Núm. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p>	<p><b>Art. 54.q)</b> Promover y Patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas. <b>Art. 55. g)</b> Planificar, construir ymantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;</p> <p>h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p>	<p>MIES. Art. 262. núm. 5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional. Ministerio de Educación. Art. 262, núm. 6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.</p>
	GAD Municipal de Archidona			
	Casa de la Cultura Provincial			
	Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES			

ECONÓMICO	Municipio de Archidona (Depto. de Turismo y Depto. Desarrollo local)	No es competencia exclusiva del GAD Municipal	<p><b>Art. 54. g)</b> Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GADS, promoviendo la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo h) Promover procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de economía social y solidaria, coordinando con los otros niveles de gobierno p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales que se desarrollen en locales dentro del cantón.</p>	<p>MINISTERIO DE FINANZAS. Art. 261; núm. 5, las políticas económicas, tributarias, aduaneras, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento. MAGAP; Art 262, núm. 7, fomentar las actividades productivas regionales, núm. 8. Fomentar la seguridad alimentaria regional.</p>
	Ministerio de Turismo			
	Cámara de turismo			
	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - MAGAP			
	Cooperación Internacional: ONGs y Fundaciones			
	GAD Provincial de Napo			
	Instituciones financieras			
	Cámara de comercio			
Cámara de construcción				

Anexo 77. Mapa de Amenaza de Inundaciones del cantón Archidona

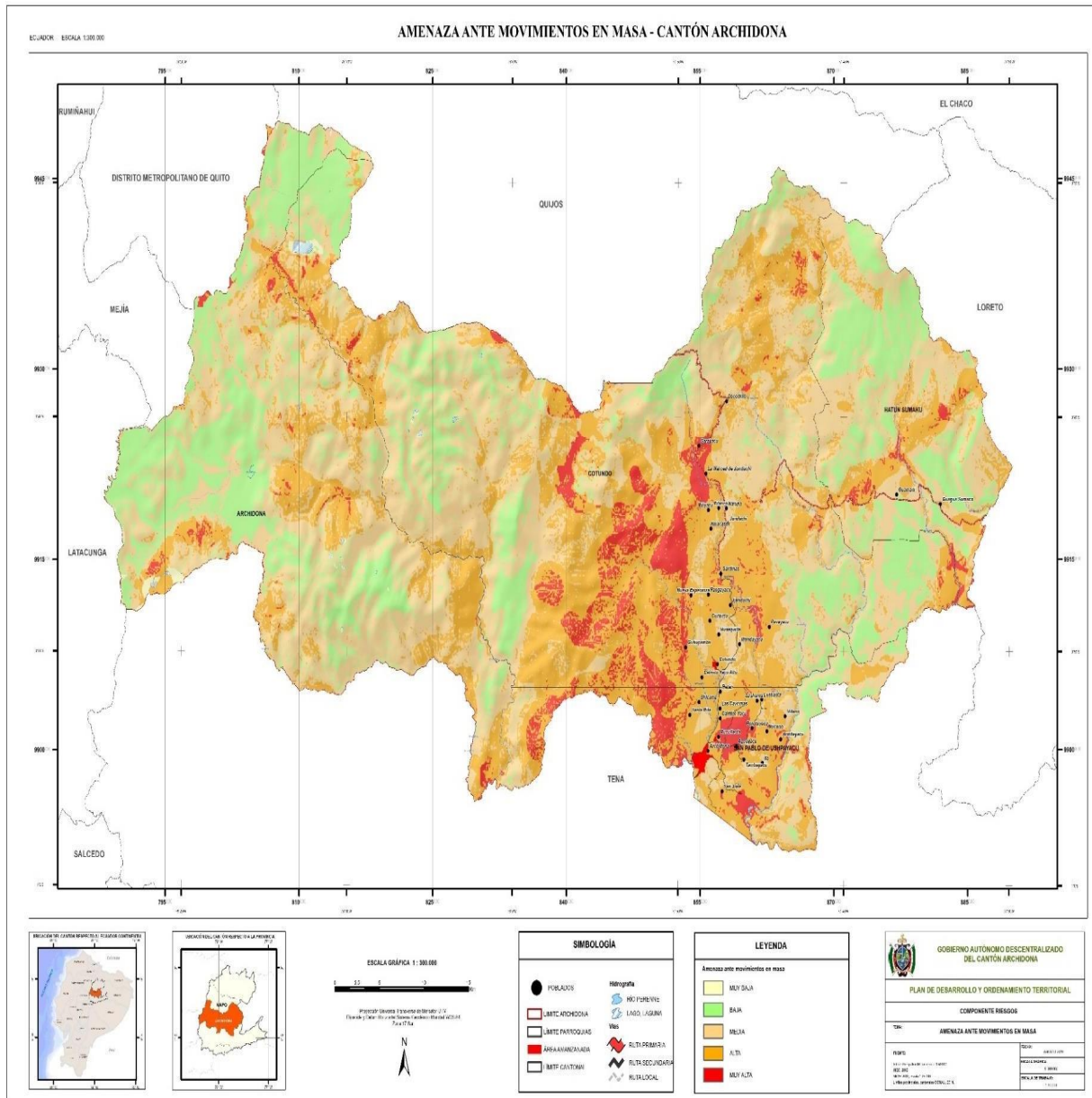


Anexo 78. Mapa de Amenaza Sísmica del cantón Archidona

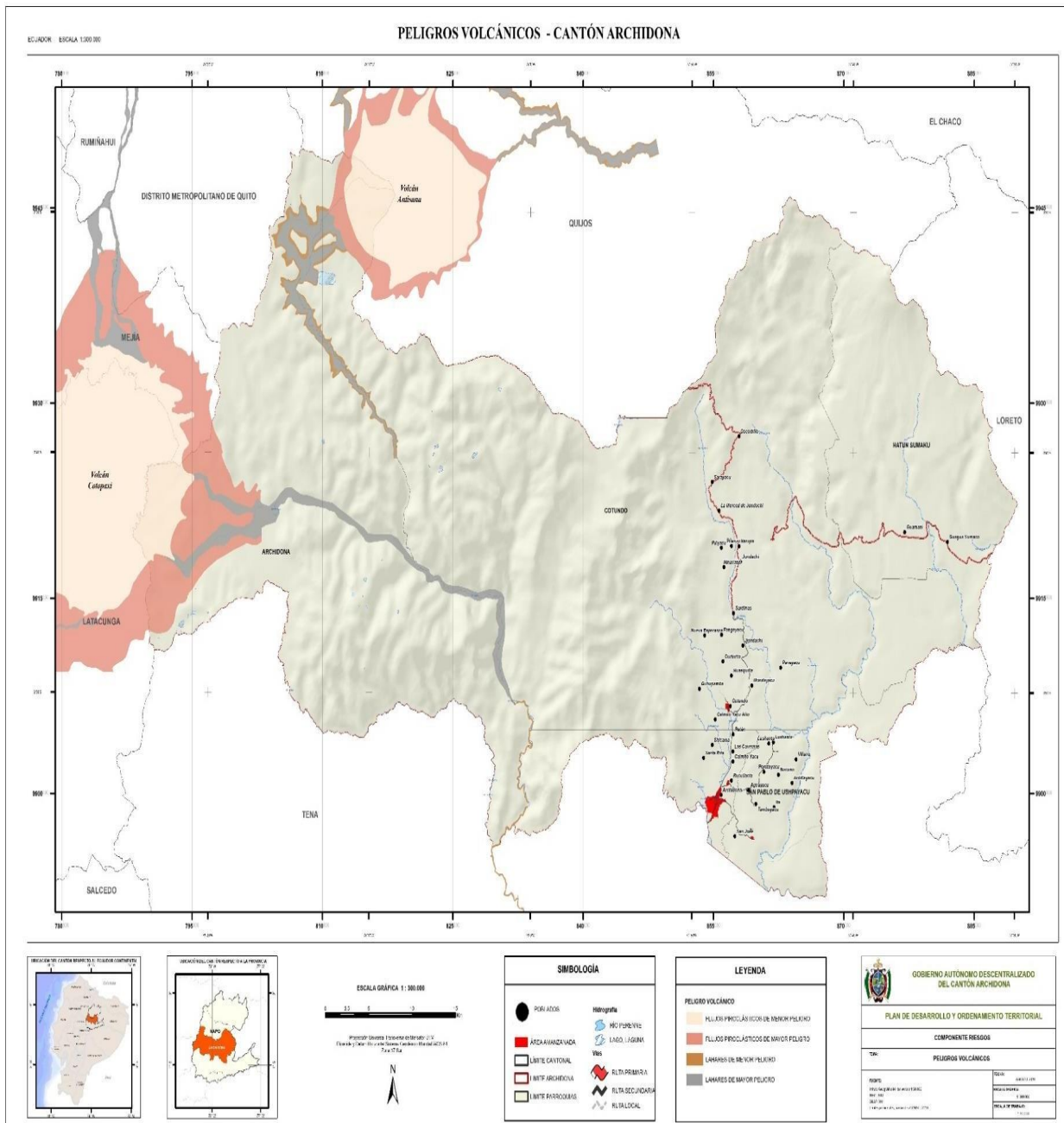




Anexo 79. Mapa de Amenaza ante movimientos en masa del cantón Archidona



Anexo 80. Mapa de Peligros volcánicos del cantón Archidona



Anexo 81. Problemas y Potencialidades del Territorio 2010 – 2015

BIOFÍSICO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Uso y cobertura del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución generalizada de deforestación y desaceleración en la expansión agropecuaria. La parroquia Hatun Sumaku presentó la mayor aceleración de cambio en el uso del suelo respecto al resto de parroquias. En el primero período (1990-2008) incrementó su superficie agropecuaria en 136,36%, pero en el segundo período 2000-2008 incrementó el 32.1%. Es decir que en Hatun Sumaku la superficie de tierras agropecuarias desaceleraron avance en -76,44%. Los dos períodos 1990-2000 y 2000-2010 tuvieron distintas intensidades en deforestación y regeneración. Para el primer período hubo una deforestación neta de 9107,55 Ha, es decir se deforestaron 910,76 Ha anuales. En el segundo período se registró una deforestación neta de 3055,95 Ha, lo que representa una deforestación neta de 381,99 Ha anuales. Es decir, al 2010 disminuyó la deforestación anual neta en -58,05%.</li> </ul>	<p>Los pequeños productores agropecuarios son responsables del 58% de la deforestación. En el período 1990-2008 se registraron 15504.66 Ha de bloques deforestados. El 80% de los parches deforestados se encuentra en H. Sumaku. El bloque más grande tiene una superficie de 1458.81Ha. El 58% de la deforestación sucede a manos de los pequeños productores (menos de 160,29 Ha de superficie), mientras que los grandes productores son responsables del 41,98% de la deforestación (bloque deforestados mayores a 160 Ha). Por cada hectárea que deforesta un gran productor, el pequeño productor deforestó en el período 1990-2008, 138.19 Ha.</p>
Recursos No Renovables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con el bloque N°20 denominado Pungarayacu, con potencial de producción entre 6 y 12 billones de barriles de petróleo, con un crudo entre 8 y 10 grados API. Su recuperación estimada es de más de 800 millones de barriles petróleo en recursos. Al momento cuenta con 26 pozos perforados.</li> <li>Dispone del bloque N°5 compartido con el cantón Tena, el con potencial de explotación de oro aluvial de tres ríos.</li> <li>Cuenta con el Bloque 29, con dos pozos: Huataracu-1 y Cotapino, ubicado entre Napo y Orellana, el cual cuenta además con potencial para explotación de areniscas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al momento la explotación del bloque N° 20 se encuentra detenido debido al elevado costo de su explotación, debido a que contiene petróleo extra pesado.</li> </ul>
Recursos Naturales Degradados		<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades agropecuarias incrementan la intensidad de degradación del suelo. En total hay 5280,39 Ha de zonas agropecuarias que se encuentran en pendientes mayores a 30%. Estas áreas agropecuarias con alta susceptibilidad a erosión representan el 12,39% del total de la superficie agropecuaria cantonal. Las manchas rojas en el COT muestran la ubicación de las áreas agropecuarias y zonas deforestadas en pendientes de más de 30%, durante el período 1990-2008. Se debe regular actividades agropecuarias en pendientes altamente susceptibles a movimientos en masa.</li> <li>Importantes impactos ambientales por la presencia de minería para explotación de materiales como: arena silícea, arena grava, arenas vituminosas, asfalto, caliza, materiales de construcción, y recursos no metálicos.</li> </ul>
Impactos y Niveles de contaminación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación de ríos, esteros y riachuelos por aguas residuales, y residuos tóxicos (pesticidas, fungicidas, granjas avícolas, chancheras).</li> <li>Erosión e inestabilidad del suelo en áreas bajo conservación, sobre zonas vulnerable a movimientos en masa, provocados especialmente por pequeños productores (58%).</li> </ul>

Ecosistemas frágiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 75,58% de los pajonales altimontanos se encuentran en la parroquia Archidona, el resto en la parroquia de Cotundo. Esto exige cierta responsabilidad al encontrarse la mayor cantidad de reservas de agua en Archidona, por lo que es importante proteger este tipo de ecosistema que alimenta los caudales de las fuentes hídricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 2,56% de la superficie de todos los ecosistemas se encuentra afectado por proceso de deforestación, esto es 7755,21 ha brutas, la superficie neta deforestada es de 3045,24 ha. Que representa cerca del 1% de la superficie total.</li> <li>Si bien es cierto que los porcentajes de deforestación parecen insignificantes, es importante catalogar 3 tipos de ecosistemas bajo prioridades de conservación, o en donde las actividades agropecuarias y crecimiento urbano deberían tomar políticas enfocadas a promover un desarrollo sostenible, planificando y respetando espacios dentro de estos tipos de ecosistemas que empiezan a ser prioritarios: Bq. Transición bajo; BSV pie montano; Bq. Montano bajo. (Ver mapa de ecosistemas y cambios de uso del suelo de la variable 4.5)</li> </ul>
Proporción y superficie bajo conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 82,05% del cantón Archidona se encuentra bajo algún tipo de conservación: Áreas protegidas (44%), bosque protector (37,23%), patrimonio forestal (0,63%), cuyo potencial le permite vender sus servicios ambientales tanto por su dotación de agua como por la retención de dióxido de carbono, además de la posibilidad de ser explotado ecoturísticamente.</li> <li>La parroquia de Ushpayaku, en comparación con las otras parroquias del cantón, contiene la menor superficie bajo conservación, pues tan solo el 22,04% registra un tipo de uso relacionado con la conservación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La parroquia Hatun Sumaku tiene el 99,87% del territorio parroquial bajo conservación, es decir que por cada 100 hectáreas encontramos 99,87 hectáreas bajo conservación. Del total parroquial, el 26,78% se encuentra bajo protección dentro del SNAP y el 73,08% está en la categoría de bosque protector. Si disminuimos estas áreas de conservación, la parroquia Sumaku tiene disponibles tan solo 51,74 Ha para uso diferente al de conservación.</li> <li>Esta parroquia predominantemente conservada, está ocupada por asentamientos humanos de nacionalidad kichwa y colonos, estos últimos reubicados por la erupción del volcán Reventador, bajo decreto de emergencia del año 1987, cuya ubicación está principalmente en la comunidad Pacto Sumaco (395 personas entre kichwas y colonos), bajo costumbres y tradiciones diferentes de las comunidades kichwas en cuanto a tenencia de suelo. Por otro este territorio con potencial eminentemente de conservación, se ha elevado a un nivel de gobierno parroquial a partir del año 2014, lo que genera mayor presión de inversión pública sobre áreas conservadas.</li> </ul>
Ecosistemas para servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de páramo para venta de servicios de agua pura; Ecosistema de la Reserva Ecológica Antisana, bosques protectores, Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras para venta de servicios por retención de dióxido de carbono, y ecoturismo, entre otros no menos importantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El problema que enfrenta estas zonas, es la elevada deforestación por la siembra de la naranjilla en la parroquia Hatun Sumaku.</li> </ul>
Clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dispone de un clima cálido que oscila entre 90 y 100% de humedad, con precipitaciones que varían entre los 4.000 y 5.000 mm anuales, su altitud es de 613 msnm mínima y máxima de 4294 msnm (en la Cordillera de los Guacamayos), tiene una temperatura promedio de 24°C, y una presión atmosférica de 712 mm. Sus características favorecen a la producción de varios productos como el cacao, café, naranjilla, y guayusa de alta calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Su clima, debido a su humedad ambiental, no favorece a la producción de varios productos como el cacao, por la presencia de monilla.</li> </ul>
Relieve	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contiene una diversidad de relieves que van desde las cimas frías de la cordillera oriental hasta llegar a los relieves subandinos, cuyas unidades geomorfológicas despliegan una riqueza paisajística importante y atractiva para el ecoturismo.</li> </ul>	

Geología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispone de 5 micro regiones: 1.- Piedemontes cercanos, con cobertura de cenizas volcánicas; 2.- paisajes estructurales areniscosos disectados; 3.- testigos disectados de los piedemontes no diferenciados; 4.- Colinas occidentales; 5.- Bajas colinas orientales. Los cuales permiten contener una mayor diversidad de especies naturales de fauna y flora. Además brindar escenarios paisajísticos únicos para el disfrute de propios y extraños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La importante explotación minera sin regulación y control, y la proyección de vías sin planificación, pone en riesgo a las zonas ricas en materiales de producción como: arena silícea, arena grava, arenas bituminosas, asfalto, caliza, materiales de construcción, y recursos no metálicos.</li> </ul>
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las áreas de producción intensiva y semi intensiva ubicadas en el COT, cuentan con un suelo rico en potasio, fósforo, materia orgánica y un PH entre ácido (&gt;5,5) y ligeramente ácido (5,5 a 5,6), favorable para la agricultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El área agropecuaria al 2008 tenía una superficie de 42618.06 Ha. La mayor parte de estas áreas agropecuarias se encuentran dentro de suelos con un PH entre 4.5-5.5 (entre el límite de ácidos y neutros). Este tipo de PH es el más común en el cantón y ocupa una superficie de 103.485,6 Ha, razón por la cual es importante emprender capacitaciones y talleres enfocados al mejoramiento de los suelos. El pH del suelo por debajo de 5.5 podría tener como resultado rendimientos reducidos y hacerle daño al cultivo. En tales condiciones de pH, la disponibilidad de micronutrientes como el manganeso, aluminio y hierro aumenta el problema de toxicidad.</li> </ul>
Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencia de zonas altas de páramo, generadoras de agua, forman una red hídrica importante que atraviesa los límites cantonales. En el mapa de la jerarquía hídrica (Strahler) se visualiza una alta presencia de ríos de orden 4, llegando a un máximo de 6 (según la metodología aplicada para este estudio). Los ríos Antisana, Hollín, Misahuallí, Pucuno o Pusuno tienen un aporte económico altamente favorable para el sector turístico. Las cascada Hollín, los balnearios sobre el río Misahuallí son potenciales económicos altamente rentables, por lo que se deberían impulsar medidas de control en las franjas de estas fuentes hídricas para asegurar y recuperar espacios degradados por actividades incompatibles con el uso del suelo.</li> <li>• Potencial para producción de energía renovable, mediante la construcción del proyecto hidroeléctrico que capta las aguas del río Jondachi con una captación de 19MW de potencia para generar en promedio 113,7 GWh de energía limpia al año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El poblado de H. Sumaku se encuentra en la subcuenca del Río Pucuno. Entre los años 1990 y 2008, el 18,6% de la superficie de la subcuenca del río Pucuno se deforestó. Hay en total 2422,17 Ha deforestadas y el parche más grande tiene una extensión de 522.5 Ha. Por su cercanía al centro poblado, se debe enfatizar en políticas de protección alrededor de la franja del río Pucuno.</li> <li>• El poblado de S.P Ushpayacu registra efectos indirectos negativos en el estado de conservación de sus fuentes hídricas. Al estar ubicado al sur del cantón (sitio de desfogue de los ríos), lleva consigo las consecuencias del mal manejo que se realiza aguas arriba. Los procesos de deforestación en Cotundo afectan el caudal, arrastrando sedimentos aguas abajo, por ende limitando la calidad de vida y el derecho de los habitantes a vivir en espacios con fuentes hídricas saludables lo que tiene efectos negativos principalmente en la promoción del turismo. Es importante enfatizar políticas de protección de la franja hídrica del río Hollín.</li> </ul>
Aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran parte del cantón contiene aire eminentemente puro, debido a que el 82,05% se encuentra bajo conservación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de sólidos suspendidos por la explotación minera de roca caliza y arena silícea en los lechos aluviales.</li> </ul>
<b>Sociocultural</b>		
<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Demografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de homogeneidad cultural para la planificación de las actuaciones sociales (con el 78,27% de nacionalidad kichwa). Archidona cuenta con una alta presencia de autóctonos. De cada 100 personas residentes en el Cantón 82,11 nacieron en el mismo cantón (autéctonas) y el 17,61% son alóctonas (nacieron fuera de los límites administrativos). Con esta gran homogeneidad cultural, es menos complejo aplicar políticas de integración social, las cuales han de desarrollarse a partir del reconocimiento de las procedencias. Los porcentajes más altos de aloctonía pertenecen a la parroquia Archidona, de cada 100 personas residentes, 15 nacieron en otra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de reemplazamiento de la población en edad activa (IR) es muy bajo. Para el cantón Archidona, por cada 100 personas que ingresan a la edad laboral activa, tan solo 17 salen, por motivos de jubilación. Las nuevas generaciones encuentran trabajo no solo en función de la expansión de la economía y creación de nuevos puestos, sino también en función de los lugares que dejan disponibles quienes salen del mercado de trabajo.</li> </ul>

	<p>provincia. De cada 100 personas nacidas en Cotundo, 8 nacieron en otras parroquias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de estructura de población activa (indicador del grado de envejecimiento) es muy bajo. El IS para el cantón Archidona sugiere una estructura poblacional en edad laboral muy joven, mayor versatilidad, adaptación laboral, dinamismo de la población joven, pero si no se toman las políticas adecuadas, podría ser una gran desventaja, una pregunta interesante es: ¿encontrarán empleo las generaciones jóvenes si los puestos dejados libres por los ancianos son pocos? Por ejemplo, la parroquia Archidona tiene un IS de 44.70%, es decir de cada 100 personas en edad laboral joven hay 44.70 individuos en edad laboral adulta, por cada individuo en edad laboral adulta se entiende que numéricamente ocupa un puesto de trabajo. Si por cada 100 jóvenes que quieren integrar a la actividad laboral hay 44,7 individuos a punto de jubilarse, entonces la diferencia será el déficit laboral que tendrá el cantón. Es decir, numéricamente, para evitar emigraciones hacia otros destinos se deben crear 55.3 puestos de trabajo por cada 100 jóvenes que están a punto de ingresar a la actividad laboral, por lo tanto, esto también puede llegar a ser un problema. No es de extrañar que cambios nuevos en la estructura económica reordenen la distribución espacial de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación de dependencia es muy alta, consecuencia de una desaceleración económica del cantón. El ID (índice de dependencia) pone en relación la población en edades "inactivas" con la población en edades "activas", esta relación constituye un importante indicador de los efectos eventuales de los cambios demográficos sobre el desarrollo socioeconómico. El índice de dependencia para el cantón Archidona es de 83.22%. Para la parroquia Archidona es de 75,12%, para Cotundo 89,16% y para Ushpayacu 94,22%. Este último quiere decir que por cada 100 personas en edad laboral activa hay 94 personas que se encuentran fuera del mercado laboral, por lo tanto, son dependientes. El cantón Archidona tiene un ID de 83,22%, es decir que, por cada 100 personas en edad laboral activa, hay 83 que son dependientes, bien por haber alcanzado el mínimo legal para incorporarse a la fuerza laboral, bien por haber cumplido la edad habitual de jubilación. Esta alta proporción de personas dependientes tiende a limitar el crecimiento económico, pues una cantidad económica importante de los recursos económicos es destinada a atender las demandas de las personas dependientes (x ej. mayor número de equipamientos para los niños y ancianos), por el contrario una alta proporción de personas en edad de trabajar puede impulsar el crecimiento económico a través del incremento en el ingreso y acumulación acelerada del capital, resultante de la mayor presencia de trabajadores y de la reducción del gasto en personas dependientes.</li> <li>• El IS (índice de estructura de población activa) mencionado en la sección en la columna de "potencialidades" también se lo cita en esta columna de "problemas", sino se impulsa adecuadamente políticas laborales para los sectores urbanos y rurales habrá un déficit laboral para la población en edad muy joven que está a punto de ingresar a la actividad laboral. Hay pocos puestos ocupados en edad laboral adulta vs la enorme cantidad de fuerza muy joven que busca inserción laboral, un problema puede ser la emigración, por lo tanto, pérdida de activos en edad laboral, lo que tiene efectos directos en el número de nacimientos futuros, disminución del dinamismo económico por la pérdida de efectivos en edad laboral, efectos negativos en el mercado de la vivienda en alquiler. Si emigran muchos jóvenes disminuye la renta en ciertos sectores de la población que viven del alquiler. Los jóvenes al entrar en edades de nupcialidad conformaran sus familias en otros destinos disminuyendo el dinamismo económico y poblacional para la ciudad expulsora y ganancia para la ciudad que atrae.</li> <li>• Archidona es uno de los tres cantones a nivel nacional con más elevado índice de Pobreza extrema por consumo y bajo desarrollo social.</li> <li>• Alto número de discapacitados permanentes en relación a la provincia que requieren de atención especial.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de gobierno para la repotenciación de establecimiento educativos mediante la conversión de escuelas a unidades educativas del milenio modernas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de aulas escolares.</li> <li>• Carecen de equipos informáticos, materiales didácticos, equipamientos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto número de profesores Kichwas aptos para establecimientos bilingües.</li> <li>• Maestros capacitados en temas de derecho con enfoque intercultural.</li> <li>• Niños, niñas y adolescentes que asisten a planteles de educación regular; programas de atención infantil apoyados por el INNFA,</li> </ul>	<p>de aulas, juegos infantiles, red de comunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevado número de unidades unidocentes, no favorables para la educación del cantón.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con 4 subcentros de salud en el sector rural y 1 en el área urbana con equipamientos elementales para la atención en casos de emergencia.</li> <li>• Fácil acceso al centro médico.</li> <li>• Eficiente entrega de medicamentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de ríos por Inadecuado tratamiento de desechos sólidos y líquidos, fertilizantes y pesticidas utilizados en la agricultura.</li> <li>• Inexistencia de un equipamiento de salud que brinde atención las 24 horas, y cuenta con servicio de ambulancia.</li> <li>• Carencia de médicos que entiendan la lengua de la población cantonal (78,27% de kichwas).</li> <li>• Elevado índice de enfermedades ligadas al consumo de agua insegura.</li> </ul>
Pertenencia de la población con el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2010 el 82,11% de la población es autóctona (nacida en el cantón) y el 17,61% es alóctona (es decir que residen en el cantón, pero no ha nacido en este lugar). Al haber un gran porcentaje de autoctonía es más fácil insertar políticas y planificar espacios a un grupo social homogéneo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activa participación de la población.</li> <li>• Buena accesibilidad.</li> </ul>
Acceso y uso de espacio público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las áreas urbanas cuentan con equipamientos de salud, recreación, educación y áreas verdes. A excepción de Hatun Sumaku, establecida como cabecera parroquial a partir del año 2014.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de áreas verdes y comunales en el área urbana de Hatun Sumaku.</li> <li>• Inadecuado uso a los lugares deportivos existentes en la ciudad y en comunidades.</li> <li>• La mayoría de infraestructura deportiva no cuentan con los servicios básicos, acabados, mantenimiento y obras complementarias.</li> <li>• Insuficientes actividades deportivas; recreativas con enfoque intercultural; derechos género, generacional y práctica deportiva de alto rendimiento.</li> <li>• La mayoría de infraestructura deportiva no cuentan con los servicios básicos, acabados, mantenimiento y obras complementarias para su correcto funcionamiento.</li> </ul>
Organización y tejido social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un alto número de organizaciones productivas generadoras de empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carente articulación entre los diferentes niveles de gobierno y las diferentes organizaciones sectoriales en la toma de decisiones sobre el cantón.</li> </ul>
Grupos étnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor presencia de indígenas en las áreas urbanas de las parroquias, este indicador refleja un mayor nivel de integración y cohesión social entre indígenas y mestizos: El porcentaje de indígenas en el área urbana de la parroquia Archidona se ha incrementado en un 35,35% respecto del 2001. Para Cotundo el porcentaje de indígenas al 2010 se incrementó en un 39,5% y el área urbana de Ushpayacu registra un incremento de indígenas en un 47,9% respecto del 2001.</li> <li>• Diversidad étnica más acentuada al 2010. Creciente evolución a favor de colectivos mestizos y blancos, con más intensidad en las áreas urbanas de las parroquias: 1) Archidona: por cada 100 mestizos hay 10 blancos; 2) Cotundo: por cada 100 mestizos hay 6 blancos. En el área rural de Archidona, por cada 100 mestizos hay 13 blancos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución al 2010 de colectivos afroecuatorianos y montubios. Entre el segundo período 2005-2010 hubo una gran emigración, salida de contingentes afroecuatorianos y montubios. La cultura indígena, cuya estructura es cerrada posiblemente no permitió a efectivos de otras razas adaptarse laboral y socialmente en estos espacios. El área urbana de la parroquia Archidona disminuyó sus colectivos afroecuatorianos en 96,18% y los montubios en 95,8%, mientras que las áreas rurales de la parroquia Archidona disminuyeron los colectivos afros y montubios en 90-14 y 77,35%.</li> </ul>
Cohesión social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carente cohesión entre los grupos que gobiernan y los gobernados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los meses de enero, abril y principalmente agosto son los meses que se registran mayor cantidad de delitos, robo a personas, robo de</li> </ul>

		<p>automotores y robo de casas. Por lo que las autoridades policiales deberán en lo posible intensificar su vigilancia en los meses sugeridos.</p>
Patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La municipalidad asigna un importante presupuesto para festividades de la Cacao, chonta y carnaval playero con objetivos de inversión en recuperación del patrimonio.</li> <li>• Rico en atractivos turísticos naturales y patrimoniales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desvalorización de la riqueza patrimonial cultural y natural en todas sus manifestaciones;</li> <li>• Inexistencia de un catastro turístico actualizado</li> <li>• Cavernas de Jumandy administradas por el Gobierno Provincial de Napo y no por el GAD Municipal de Archidona.</li> </ul>
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta migración interna de la parroquia Ushpayacu. El 57,14% de las migraciones efectuadas en S.P suceden hacia otras parroquias del mismo cantón. El 47,3% de los hombres y el 68,7% de las mujeres realizan migraciones dentro de los límites cantonales (entre parroquias), la edad media a la migración para los hombres sucede a los 30 años y 25 años para las mujeres. Esto implica una mayor movilidad de efectivos en edad laboral dentro de los límites cantonales. Aportan al dinamismo económico del cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento al 2010 de las tasas emigratorias hacia otras provincias. En Archidona 23.42% de cada mil personas registraron movimientos interprovinciales. En Cotundo 9.89% de cada mil experimentaron una salida migratoria hacia otra provincia. Esto es, el 19,9% de las migraciones de Archidona y el 20,5% de Cotundo, sucedieron hacia otras provincias. Los hombres migraron a una edad media de 44 años para Archidona y 29 años para Cotundo, esto implica pérdida de efectivos en edad laboral.</li> <li>• Altas tasas emigratorias de las parroquias Archidona y Cotundo hacia otros cantones, dentro de la misma provincia. El 72.56% de los migrantes de la parroquia Archidona y el 52.21% de los migrantes de Cotundo se desplazaron hacia otros cantones. Esto implica pérdida de población en edad laboral activa.</li> <li>• Al 2010 existen más corrientes migratorias hacia otras provincias, en relación al período anterior (1996-2001). Se pierden 5 corrientes o flujos migratorios hacia las siguientes parroquias: San Miguel, Huaquillas, Guayaquil, Puyo, Sta. Clara, y se crean 16 nuevas corrientes migratorias desde la parroquia Archidona hacia otros nuevos destinos, entre los más importantes destacan: Latacunga, Riobamba, Saquisilí, Poalo. Estas nuevas corrientes migratorias configuran un nuevo escenario migratorio para el Cantón. El incremento en el número de corrientes migratorias tiene sus consecuencias en las pérdidas de efectivos poblacionales en edades laborales activas. En el 2001 existían 24 corrientes migratorias entre la parroquia Archidona y otras parroquias a nivel nacional. De estas, al 2010 se pierden tan solo 4 corrientes migratorias, el resto se mantiene, lo que sugiere que los migrantes cambian su espacio de vida hacia otros lugares, por lo que mantienen estos flujos o corrientes migratorias. Al 2010 se añaden 16 nuevos destinos que sumados a los que ya existían configuran un escenario de distribución espacial migratorio bastante disperso. Las corrientes migratorias son dinámicas y coyunturales y dependen del nivel de desarrollo económico. Hay que recalcar que estas migraciones sucedieron a 5 años después de la crisis económica, por lo que los migrantes que se sostuvieron (no migraron nuevamente) al 2010 son los que están registrados en estas corrientes y por lo tanto han consolidado su presencia en su nuevo destino. Si las condiciones económicas son favorables en los lugares de destino estas</li> </ul>



		corrientes podrán continuar diversificándose o tomar más fuerza, todo dependerá de la bonanza económica del país.
Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>La dinámica urbana y rural de la PET es bastante diferenciada según sexo. La PET para las parroquias en el área urbana se está feminizando. Al 2010 en la parroquia Archidona, por cada 100 mujeres en edad laboral activa se encuentra 90 hombres. El área rural se está masculinizando. En Ushpayacu al 2010 por cada 100 mujeres en edad activa se encuentran 115 hombres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brechas entre los contingentes indígenas y mestizos. Deben considerarse políticas de integración cultural y planificar los espacios para lograr una cohesión social y cultural. Los mestizos son el contingente mayoritario en el sector urbano de la parroquia Archidona, por cada 100 indígenas, en el 2010, se encuentran 139 mestizos.</li> <li>Pérdida de población en edad de trabajar. Al 2010 la PEA del sector rural disminuye en 2,65% para Cotundo y 3.34% para S.P de Ushpayacu. Estas migraciones sucedieron principalmente hacia Tena. Las emigraciones se realizaron por hombres a una edad media a la migración de 31 años, esto hace pensar en una salida de efectivos en edad laboral. Las relaciones globales de masculinidad (RGM) nos dicen que durante el último período hay una disminución de la participación en la PEA urbana y rural de los hombres para la parroquia Archidona. La RGM es decir la proporción de hombres sobre mujeres para el área rural disminuye en 12,95% y para el área urbana disminuye en 5,20%. Esto empieza a ser insostenible ya que el ingreso per cápita que recibe el GAMA por habitante al 2014 es de \$77 en promedio, mientras que en 2013 era de \$85 en promedio. La disminución de este ingreso per cápita vs la inversión que hace el GADMA en cada ciudadano genera menos ingresos al gobierno local. Se deberá generar fuentes trabajo para retener a la gente en edad laboral y no seguir perdiendo contingentes en edades económicas activas. Según el plan económico en el año 2014 cada habitante contribuyó al GADMA con \$77 en promedio, mientras que el GADMA en el mismo año invirtió \$1623 en cada habitante. La contribución por habitante al GADMA disminuyó en un año. Al 2013 era de \$85. Esta dinámica, sugiere el autor, es poco sostenible si en el tiempo siguen disminuyendo la contribución per cápita.</li> </ul>
Estructura productiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>A nivel cantonal, en la última década, se evidencia una disminución (-3,54%) de la participación masculina en la PEA urbana y un incremento (+13,06%) en el sector rural. Las áreas urbanas de la parroquia Archidona tienden a feminizarse y las rurales a masculinizarse. Esta información se convierte en un potencial al momento de impulsar políticas laborales que permitan planificar los espacios según género y disponer de sectores especializados según las características la mano de obra disponible. Las mujeres en el sector urbano y los hombres en el sector rural.</li> <li>Las actividades de la PEA urbana y rural definen perfiles específicos según sexo especializados para cada actividad en cada sector. El sector urbano, económicamente tiende a ser liderado por las mujeres principalmente en actividades de Comercio al por mayor y menor y en el área de Enseñanza educativa, estas representan el 13,90 y</li> </ul>	

	<p>13,68% del PEA cantonal respectivamente. Las actividades económicas más representativas del sector rural son lideradas por hombres. La agricultura representa el 64,27%, en esta actividad por cada 100 mujeres dedicadas a la agricultura, se encuentran 154 hombres, esta cifra no es tan inequitativa. En el área rural no hay espacios y actividades para que las mujeres se vinculen laboralmente, la falta de apertura laboral y de espacios planificados para el desarrollo laboral de las mujeres permite fenómenos migratorios hacia otras parroquias (las mujeres del Cantón, tienden a migrar a cortas distancias). La falta de oportunidades laborales podría mantener las tasas emigratorias del 2010 e incluso incrementarlas. Las mujeres prefieren vincularse laboralmente en el área urbana de las ciudades, por lo que debería impulsarse estrategias de generación de empleo urbano, principalmente comerciales. Esto permitirá planificar los espacios según género, para incentivar oportunidades laborales y evitar salida de gente por migraciones hacia otras ciudades más prosperas, además que el empleo y la economía urbana causará efectos paralelos en la disminución de la deforestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El área urbana de la parroquia Archidona se especializa en las siguientes ocupaciones, por orden de importancia numérica: 1) Trabajadores de servicios y vendedores, 2) Profesionales científicos e intelectuales, y 3) Personal de apoyo administrativo. Estos 3 grados de ocupación representan el 45% de la PEA urbana de la parroquia Archidona. Estas actividades están principalmente lideradas por las mujeres. Esto ratifica el evidente acceso de la mujer al mercado laboral. Es importante tener en cuenta que los sectores urbanos y rurales tienen claros escenarios donde hombres y mujeres se han especializado, el gobierno local deberá tener en cuenta estas dinámicas para impulsar capacitaciones y fortalecer la especialización en actividades económicas, quizá diversificar la matriz económica según las potencialidades de cada género.</li> <li>• La parroquia Archidona incrementó el porcentaje de la PEA urbana y rural en 31,16% y 41,80% respectivamente, asimismo disminuyó sus tasas emigratorias para ambos sexos. Por ej. Hacia Tena las tasas emigratorias presentaron una disminución en la intensidad de los flujos durante el último período (2001-2010). Esto supone una fortaleza para el sector laboral de la parroquia Archidona, así como también un desafío para retener a su gente dentro de su jurisdicción, esto es, que sigan disminuyendo las tasas emigratorias para que la mano de obra retenida permita dinamizar e impulsar la economía del sector. Hay que tener en cuenta que en un futuro cercano hay gran cantidad de jóvenes con niveles educativos distintos de los de hace 10 años que pronto se vincularán al mercado laboral, lo que hace repensar en lo dicho anteriormente: un desafío para poder diversificar, dinamizar e impulsar la vinculación laboral a la economía local.</li> </ul>	
Relación entre sectores económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sector servicios (terciario) es el más destacado en el cantón. El 70.5% de la PEA urbana y el 55.9% de la PEA rural se dedican al comercio, por cada 100 personas que trabajan en actividades agropecuarias, existe 420 que están vinculadas al sector comercial. A escala cantonal el sector terciario genera \$44.207 millones de dólares, que representa el 95,74% del VAB cantonal; el 14,57% a escala provincial y el 2,10% a escala Amazónica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la parte rural el sector agropecuario (Actividades primarias) están perdiendo espacio. El 40% de la PEA rural se concentra en actividades agropecuarias. El resto se distribuye en comercio y servicios. Se debe enfocar los esfuerzos en incentivar al agro y la ganadería tecnificada. El país es declarado libre de aftosa por lo que podría optimizarse las áreas agropecuarias con fines altamente productivos. Caso contrario se perderían productos agrícolas importantes y el sector comercial seguiría</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el área urbana, la inserción laboral femenina se ha intensificado en la última década. Se debe aprovechar este potencial para capacitar a los ciudadanos sobre emprendimientos comerciales, mejoramiento de la atención al cliente, capacitaciones con el ministerio de turismo.</li> <li>Gran parte de la comercialización se realiza únicamente a través de los intermediarios, éstos imponen los precios.</li> </ul>	<p>en aumento. Lo que provocaría una desproporcionalidad y desequilibrio en la PEA por sectores, incrementando estrepitosamente el sector terciario, que generalmente importa productos externos al cantón, para venta y consumo interno. De esta manera no se generan productos propios, perdiendo espacio en el mercado nacional y un consecuente debilitamiento de la economía al proyectarse como vendedores intermediarios, de productos producidos fuera de los límites cantonales.</p>
Principales actividades económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las áreas urbanas y rurales del cantón mayoritariamente participan del sector servicios. La población es fácilmente adaptable a este tipo de economías, razón por la cual se deberá intensificar capacitaciones y fomento de actividades similares para emprendimientos locales. El sector terciario en el cantón Archidona es el más dinámico, aporta al VAB con un valor de \$46.174 millones de dólares y representa dentro de la provincia el 15,21% del VAB provincial. Por cada 100 dólares que se producen en la provincia, Archidona aporta con un VAB de \$15,2. Por cada 100 dólares que se producen en Amazonía, Archidona produce 2,19 dólares.</li> </ul>	
Principales Productos	<p>Importante actividad ganadera principalmente en Cotundo. Del total de la superficie plantada, el 86,09% corresponde a pastos plantados. El 54,8% corresponde a Cotundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La gran producción de naranjilla, su rendimiento y precio promueven la siembra de este producto que requiere siempre de suelos nuevos para su siembra, incrementando cada vez más la necesidad de bosques primarios, acelerando procesos de deforestación.</li> <li>La Guayusa, industrializada y comercializada por el Grupo RUNA no realiza una eficiente participación comunitaria con el pueblo Kichwa de Rukullakta. No hay un mecanismo para establecer un pago justo por la compra de guayusa a las comunidades.</li> </ul>
Establecimientos económico-productivos	<p>Los mercados más importantes para la compra - venta de productos son Archidona, Tena y Quito. Existe 189 establecimientos dedicados al comercio al por mayor y menor (reparación de automotores y motocicletas). Existen 64 establecimientos de alojamiento y de servicio de comidas que aportan significativamente a la dinámica turística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta capacitación por parte del estado hacia los proveedores de actividades comerciales (hoteles, restaurantes, tiendas).</li> <li>Ausencia de entidades financieras. Hay un flujo continuo de personas hacia Tena para asuntos de banca.</li> <li>Los sistemas de banco "mi vecino", no se encuentran adaptados para atención al cliente. Hay desorganización en locales e inseguridad para el dueño del negocio y el cliente.</li> <li>Poca difusión turística del cantón. Mal manejo de atractivos turísticos. Archidona no se la proyecta como destino turístico. Debe enfocarse en sistemas turísticos e información al ciudadano.</li> </ul>
Factores productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 82,05% de la superficie cantonal se encuentra categorizada bajo algún tipo de protección ecológica (reservas, áreas protegidas, bosques protectores). El 10,76% corresponde a tierras rurales y el 7,80% a tierras comunitarias. Por cada 100 ha de tierras con tenencia rural, hay 72.5 Ha de tierras comunitarias.</li> <li>Disponibilidad de entidades financieras como: Banco de Pichincha, Banco de Austro, Banco Nacional de Fomento y cooperativas de ahorro ponen a disposición microcréditos para los diferentes sectores económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el sector primario: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la principales fuentes crediticias son el Banco Nacional de Fomento a través de los microcréditos y el Banco de Pichincha.</li> <li>• En cuanto al sector secundario o manufacturero; la entidad financiera de mayor apoyo a este sector es el BNF, entregando el porcentaje de créditos de 2%</li> <li>• Del total de créditos entregados por las diferentes entidades financieras, el BNF ha entregado al sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) 13%, mientras que la Banca Privado el 6,4%.</li> </ul>	
Modos de producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cacao, Guayusa, Turismo, Naranja y Café tienen una valoración alta en la priorización de cadenas productivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La naranja necesita de buenos suelos, lo que exige entre los productores abrir nuevos parches de bosque, incrementando la deforestación.</li> </ul>
Seguridad y soberanía alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen programas de acción pública emprendidos por el gobierno para la seguridad alimentaria. Se identifican 4 áreas: i) pequeña agricultura y desarrollo rural; ii) protección social y alimentación; iii) asistencia en salud y nutricional; y, iv) educación y formación en alimentación y nutrición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay desconocimiento de estos programas y políticas públicas por parte de autoridades y técnicos locales así como los ciudadanos.</li> <li>• Se debe realizar alianzas con diversos ministerios para proveer de facilidades, capacitaciones y acceso a la información a los sectores sociales más vulnerables. No existen funcionarios comprometidos para impulsar y fomentar el apoyo a estos sectores sociales.</li> <li>• Escasa preocupación por parte de autoridades y técnicos locales en brindar acceso a calidad de vida de sus ciudadanos. Desconocimiento de estadísticas básicas sobre la realidad cantonal, no existe un acertado manejo sobre políticas públicas, y regulación del uso del suelo.</li> </ul>
Infraestructura de apoyo a la producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen 42 unidades de infraestructura productiva. El 73,8% está ubicada en Archidona Cabecera Cantonal, 19% en la parroquia Cotundo, y 7,1% en la parroquia San Pablo de Ushpayacu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los volúmenes de producción son bajos haciendo que estas infraestructuras no estén siendo utilizadas en su máxima capacidad. En el caso de los centros de acopio de cacao son utilizados solamente en las épocas de cosecha del producto que va desde Diciembre a Julio (cada año), el resto del año sin ninguna utilización. El Banco de Fomento permite el acceso a fuentes de financiamiento local para actividades productivas comunitarias.</li> </ul>
Proyectos Estratégicos Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El bloque 20 alberga al campo Pungarayacu, el más grande del país, que según estimaciones oficiales podría tener reservas in situ de 4.500 millones de barriles de petróleo de entre 8 y 10 grados API. Este campo fue operado por la empresa canadiense Ivanhoe desde mayo de 2009, luego de que un año antes firmó un contrato con la estatal ecuatoriana Petroecuador para su desarrollo y ofreció aplicar una novedosa tecnología: la HTL (heavy-to-light) para convertir el petróleo extra pesado del campo en uno más liviano, de alrededor de 23 grados API y producir un pico de 120.000 barriles de petróleo por día.</li> <li>• La empresa, sin embargo, en agosto pasado decidió abandonar el proyecto tras encontrar crudo más pesado de lo previsto y en enero de este año formalizó la terminación de su contrato, aduciendo que su retiro obedecía a la baja de los precios del petróleo y anunciando su interés en trabajar con un socio para desarrollar el bloque en el mediano y largo plazo.</li> <li>• El plan exploratorio del bloque 20 requeriría inversiones de 60 millones de dólares mientras que el plan de desarrollo demandaría 6.200 millones de dólares.</li> </ul>	

Mercado de capitales y finanzas	Programas del estado para financiación de créditos al pequeño productos y empresario. Créditos del BIDH, Plan 555, créditos productivos y para compra y adquisición de tierras.	
Flujos fiscales	Cuentan con ingresos (corrientes y de capital) del Gobierno Central, con ingresos por autogestión, y por la ley 010 para el Ecodesarrollo del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos asignados a obras de inversión en el año 2014 se han dirigido mayormente a los servicios de agua potable y alcantarillado, sin embargo todavía tienen sistema de suministro de aguas sin tratamiento”.</li> <li>• “La autosuficiencia financiera en cuanto a recursos propios, alcanza en el mejor año (2013) del total del gasto corriente. Si el municipio dependiera de su propia gestión para pagos corrientes, tal como está estructurado en la actualidad, alcanzarían a cubrir tan solo 4 meses de operaciones administrativas.</li> <li>• Según el estudio, en el 2014 cada habitante contribuyó al GADMA con \$77 en promedio, mientras que el GADMA en el mismo año invirtió \$1623 en cada habitante. La contribución por habitante al GADMA disminuyó en un año. Al 2013 era de %85. Esta dinámica, sugiere según el estudio realizado por el GAD, es poco sostenible si en el tiempo siguen disminuyendo la contribución per cápita.</li> <li>• Se ha disminuido en los últimos años la capacidad institucional para mantener o generar posibilidades de ingresos propios.</li> <li>• Analizando los rubros de los ingresos, se observan decrementos en la recaudación de impuesto predial urbano, activos totales, contribución especial de mejoras, servicios de agua potable y alcantarillado.</li> <li>• Hay una débil capacidad fiscal municipal, en desmedro de los procesos de desarrollo y mejoramiento de los servicios básicos.</li> <li>• Según el estudio del autodiagnóstico: “las ordenanzas de los principales tributos generan bajos valores por impuestos y no están actualizadas. Además, los servicios tienen un alto grado de subsidio.</li> </ul>
<b>Asentamientos humanos</b>		
<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>

Red nacional de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 89% de centros poblados se asientan junto a 2 subcuencas que nacen en el mismo cantón. La subcuenca del R. Misahuallí con el 47% del total de asentamientos y la subcuenca del R. Hollín con el 42% del total de asentamientos. Estos pueden regularse bajo las mismas políticas de protección hacia las fuentes hídricas mediante corredores ecológicos, con su aprovechamiento ecoturístico.</li> <li>Existe un marco legal actualizado que sirve de base para la toma de decisiones de los gobernantes en el ámbito de ordenamiento territorial (COOTAD, 2010; Código de Planificación y Finanzas públicas, 2010).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta conversión de áreas agropecuarias hacia áreas pobladas cuyos asentamientos requieren consolidarse y evitar la dispersión. Durante los últimos 23 años los centros poblados se han establecido principalmente mediante la conversión de áreas agropecuarias:</li> <li>1990-2000 se convirtieron 89,46 ha agropecuarias a centros poblados</li> <li>2000-2008 se convirtieron 148,41 ha agropecuarias a centros poblados</li> <li>2008-2013 se convirtieron 368,04 ha agropecuarias a centros poblados.</li> </ul>
Infraestructura y acceso a servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe buena cobertura de servicio de agua entubada en toda la ciudad, la cual cuenta con 2906 predios (construidos y no construidos). De los predios construidos (1537), el 87,5% (1346) son predios construidos que tienen servicio de agua entubada, mientras que el 12,4% (191 predios) son predios construidos que no tienen servicio de agua entubada. Estos predios construidos sumados con los predios no construidos que cuentan con cobertura, alcanza un total de 70,16%.</li> <li>Disponen de fuentes de agua que nacen en el mismo cantón, lo que garantiza una cobertura de agua potable sostenible para todos sus centros poblados, e inclusive para ciudades aledañas al cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen varios predios que no tienen construcciones pero cuenta con cobertura de agua entubada. Los predios que no presentan construcciones son un total de 1369, de estos el 50,6% (693 predios) son predios no construidos que si tienen el servicio de agua entubada.</li> <li>La carencia de consolidación de predios urbanos afectan directamente a los predios construidos, ya que el cobro de impuestos por mejoras toma como variable dentro de su cálculo el "área de construcción", lo que significa que el cobro por mejoras se recarga en los 87,5 predios construidos.</li> <li>Lo mismo sucede para servicios de alcantarillado y energía eléctrica. El 51% (699) de predios que no tienen construcciones, tienen servicio de alcantarillado.</li> <li>Para el servicio de energía eléctrica el 79,33% (1086) son predios no construidos que si tienen cobertura de energía eléctrica.</li> <li>Elevada carencia de saneamiento ambiental por falta de tratamiento de aguas residuales, carencia de recolección basura (en el área rural), falta de un adecuado manejo de residuos sólidos y líquidos que no cuenta con clasificación ni reciclaje.</li> <li>No existe cobertura de agua potable en todo el cantón, solamente cuenta con suministro de agua mejorada o entubada: 70,16% área urbana de Archidona (catastro, 2015) y 10,69% rural (Censo-2010)</li> <li>Insuficiente cobertura de alcantarillado en áreas urbanas (70,33%), y falta de diferenciación de redes (aguas residuales de aguas lluvias), que dificultan la planificación de plantas de tratamiento, ya que resultan insostenible en el tiempo, sobredimensionadas y costosas.</li> <li>La carencia de un catastro actualizado repercute fuertemente en la recuperación de recursos municipales.</li> </ul>
Acceso a servicios de educación y salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto número de centros poblados de categoría uno y dos cuentan con acceso a servicios educativos (mayores a 50 casas).</li> <li>Se cuenta con proyectos de unidades educativas del Milenio y repotenciación de unidades existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe alcanzar una equidad territorial en acceso a equipamientos. Hay poblados de similar categoría que no disponen de los mismos equipamientos, principalmente en el acceso a servicios de salud y educación.</li> </ul>
Acceso a vivienda		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los barrios 13 de Abril, San Agustín, El progreso y una parte de los barrios Central y Piedra Grande presentan viviendas con carencias</li> </ul>

		<p>habitacionales respecto a la estructura, espacio y disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, y por tanto requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Los barrios Andalucía, Buenos Aires, Las Maravillas disponen de un 28% de sus viviendas con déficit cualitativo, mientras que en el barrio Lindo el déficit cualitativo se ubica entre el 42,6% y 48,3%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al análisis cuantitativo los barrios Las Maravillas y San Agustín presentan un déficit cuantitativo entre 39,5% y 60,2%. Esto quiere decir que en estos barrios es necesario reconstruir o adicionar viviendas. Estos barrios presentan un déficit mínimo de vivienda del 39,5% y déficit máximo de vivienda del 60,2%.</li> <li>• Dentro del límite urbano de la ciudad de Archidona, el mayor porcentaje de hogares hacinados se encuentra en el sur. Los barrios San Agustín y Las Maravillas, según datos del censo 2010 tienen un 25,3% y 39,5% de hacinamiento. Los barrios que disponen de menor porcentaje de hogares hacinados son Antonio Cabri (12,3% y una parte del Barrio Central (12,3%).</li> <li>• Alto número de viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperables (urbano: 194; rural 1,193), que marca un déficit de vivienda del 28,04% a nivel de cantón</li> </ul>
<p>Localización de asentamientos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay un total de 121 recintos y centros poblados en el cantón Archidona. Si excluimos la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales tenemos 117 asentamientos repartidos entre espacios rurales y tierras ancestrales. El 35,9% corresponde a recintos ancestrales dentro de la Comuna Kichwa de Archidona y el 64,1% son centros poblados localizados en las áreas rurales. Existe una excelente conectividad entre asentamientos. Estos se han asentado a lo largo de la vía de primer orden que conecta a los poblados de sur a norte y hacia el este del cantón. Desde Archidona hasta 10 de Agosto y con menor influencia alrededor de vías secundarias.</li> <li>• El territorio cantonal cuenta con tres zonas bien definidas: un área conservada del 82,05% del cantón; un área comunitaria con 19,23% perteneciente a la nacionalidad kichwa; y un área rural que representa el 10,97% del cantón. En el caso del área comunitaria, gran parte de ella se encuentra dentro del bosque protector Cerro Sumaco. Estas zonas, permiten definir políticas comunes según sus características homogéneas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen planes urbanísticos que regulen el uso y ocupación del suelo, y delimiten las áreas urbanas y de expansión de las cabeceras parroquiales urbana y rural.</li> <li>• Carencia de legalización de terrenos comunitarios y de propiedad privada.</li> </ul>
<p>Dispersión y concentración poblacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los asentamientos rurales (espacios rurales y espacios ancestrales) son los más representativos en cuanto a población. Haciendo un conteo de casas (5 personas por casa) para estimar población tenemos los siguientes datos: recintos = 1699 casas, con aprox 8495 personas; y centros poblados rurales = 1841 casas, con aprox 9205 personas. Los dos casos representan el 72,4% de población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La carencia de consolidación de las áreas urbanas y de centros poblados del cantón provocan conversión de áreas agropecuarias hacia áreas pobladas. En el caso del área urbana de Archidona, el 48% de predios son baldíos, de los cuales gran parte cuenta con acceso a servicios básicos subutilizados. En los centros poblados se presenta una elevada</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con planes de manejo de áreas conservadas (del 82,05% del cantón), los cuales sirven de base para la regulación del uso y ocupación del suelo con el apoyo y coordinación del Ministerio del Ambiente.</li> </ul>	dispersión de asentamientos de baja densidad que dificultan la cobertura de servicios básicos y equipamientos (121 centros poblados y recintos)
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gran parte de los centros poblados se asientan sobre la red hídrica del cantón, lo que garantiza el riego sostenible para las actividades agrícolas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación a infraestructura vial en el tramo Cosanga (Cantón Quijos) y Cocodrilos (Cantón Archidona) por la presencia de fallas geológicas que generan deslizamiento de taludes y fracturas de la infraestructura, especialmente en épocas de lluvias intensas.</li> <li>Afectación a asentamientos humanos que se encuentran bajo la categoría de "alto riesgo" por estar localizadas en pendientes mayores a 30° y en zonas deforestadas. Estas son: Sardinias, Chontayaku, María Antonieta, Sta Elena de Guacamayos, Asoc. Sumaco, Sto Domingo, Pitayaku.</li> <li>Las asociaciones Kichwas se encuentran divididas. Hay un total de 11 asociaciones que contienen 43 recintos y representan el 35,9% de asentamientos del total cantonal. La presente consultoría promueve una forma de tenencia eficiente, y propone la agrupación de las 12 asociaciones Kichwas en un solo bloque que se denominará: "Comuna Kichwa de Archidona". Esta comuna mantendrá sus límites internos (de cada asociación), pero actuará como bloque para la planificación de actividades, regulación de asentamientos, y fortalecimiento organizacional.</li> <li>Los procesos de deforestación en las pendientes de más de 30° dentro del bosque protector Cerro Sumaco impactan directamente a los recursos hídricos aguas abajo. Por lo que se deberán fortalecer las políticas hacia la protección de espacios verdes que promuevan la salud de las cuencas y subcuencas hídricas.</li> </ul>
<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>		
<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Acceso a servicios de telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta conectividad vial Intraparroquial, intercantonal, e interprovincial, favorecida por la vía subregional Troncal Amazónica y la vía al Coca, las cuales facilitan extender la cobertura de redes de energía y telecomunicación en más del 90% de asentamientos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitada cobertura de TICs (tecnologías de la información y comunicación) que cubren una baja cantidad de población tales como: telefonía móvil (2755 usuarios), telefonía fija (1733 usuarios), e internet fijo (7889 usuarios), en comparación a los 24.969 habitantes del cantón (CENSO, 2010)</li> <li>Baja calidad de servicio de telefonía móvil.</li> </ul>
Tipo de generación de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta cobertura de energía eléctrica que favorecen la conexión a las redes de telecomunicación.</li> <li>Las características geomorfológicas e hídricas del cantón puede potenciar fuentes de energías alternativas como energía hidráulica (sobre el río Jondachi), eólica en las zonas altas de la cordillera oriental, y aprovechar la energía solar con el uso de paneles solares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente servicio de energía eléctrica de la empresa Ambato S.A, que generan daños a electrodomésticos y pérdidas de productos.</li> <li>No existe facilidades para el pago del servicio de energía eléctrica.</li> <li>Baja cobertura de alumbrado público que genera inseguridad en las áreas urbanas.</li> </ul>



<p>Redes viales y de transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta conectividad vial Intraparroquial, intercantonal, e interprovincial, favorecida por la vía subregional Troncal Amazónica y la vía Archidona - Coca, las cuales facilitan extender la cobertura de redes de energía y telecomunicación en más del 90% de centros poblados.</li> <li>• Archidona cuenta con conexión directa con las ciudades aledañas (Loreto-Coca/Baeza-Quito, Puyo-Macas) las cuales favorecen la comercialización de productos locales.</li> <li>• Cuenta con varias empresas de transporte privado, tales como taxis-automóvil, taxis-camionetas y camiones medianos, los cuales están al servicio de todo los ciudadanos. Lo que indica que existe una alta demanda de movilización.</li> <li>• Cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria bien equipada (UPC) que contribuye satisfactoriamente al orden, control y seguridad de las personas y a la formación de brigadistas de los barrios. Es parte del sistema ECU-911 ya que aglutina todos los servicios para la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente estado de vías urbanas y rurales de mayor demanda, que requieren de mantenimiento constante y continuo, y por tanto de mayor gasto.</li> <li>• Alto número de accidentes de tránsito (34 en el 2014), generados especialmente por motocicletas, gran parte provocados por consumo de alcohol, deficiente señalización horizontal y vertical, falta de normas que regulen el tránsito de motocicletas, e insuficiente control hacia los conductores.</li> <li>• Carencia de planificación de transporte, tránsito, y movilidad que le permita al GADMA dar solución a los actuales y futuros problemas del cantón</li> <li>• Deficiente estado de vías urbanas y rurales de mayor demanda, que requieren de mantenimiento constante y continuo, y por tanto de mayor gasto.</li> <li>• Monopolio de una cooperativa de transporte público intracantonal, con carencia en calidad, eficiencia y cobertura.</li> <li>• Alta demanda de mantenimiento de vías por la presencia de fallas geológicas que generan deslizamiento de taludes y fractura la infraestructura, especialmente en épocas de lluvias intensas. (como es el caso entre Cocodrilo y Cosanga).</li> <li>• Falta alternativas para sacar los productos de los sectores agroproductivos más alejados de los mercados.</li> <li>• Incorrecto trato a los usuarios de las comunidades por parte de los servidores del transporte público intracantonal.</li> <li>• Incumplimiento de los horario de buses</li> <li>• No existe control de precios del servicio de taxis.</li> <li>• Falta de control de la circulación del transporte pesado dentro de la ciudad.</li> <li>• Discontinuidad de vías y puentes en estado de deterioro.</li> </ul>
<p><b>Político institucional y participación ciudadana</b></p>		
<p><b>Variables</b></p>	<p><b>Potencialidades</b></p>	<p><b>Problemas</b></p>

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con un Convenio entre Universidad Central y GAD Municipal de Archidona para la creación de instrumentos de planificación territorial.</li> <li>• Existe voluntad política para la creación de instrumentos de planificación con participación ciudadana.</li> <li>• Existe lecciones aprendidas en la aplicación de ordenanzas y resoluciones que regulan la línea de fábrica y los fraccionamientos de las áreas urbanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de instrumentos de planificación territorial que permitan regular el uso y ocupación del suelo de manera sostenible (planes especiales, plan regulador, planes parciales).</li> <li>• Carencia de instrumentos de planificación de transporte y movilidad, que permitan asumir la nueva competencia.</li> <li>• Carencia de ordenanzas para regulación y control ambiental.</li> <li>• Carencia de una ordenanza que regule el diseño arquitectónico y urbanístico de la ciudad.</li> <li>• Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial existentes no han logrado ser la base de la gestión municipal.</li> </ul>
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe apoyo del Estado y de las entidades públicas en todos los procesos de gobernanza municipal.</li> <li>• El Alcalde y los concejales electos son de nacionalidad Kichwa, lo que permite mayor entendimiento y apertura con el 78,27% de la población del cantón.</li> <li>• Todas las comunidades cuentan con una estructura organizacional cuyos representantes están reconocidos por una instancia del Gobierno Nacional (CODENPE).</li> <li>• Las organizaciones indígenas participan activamente en las asambleas comunitarias.</li> <li>• Se cuenta con un Consejo de Planificación Cantonal legalmente establecido, en el que participan representantes de diferentes sectores del cantón (del área urbana, urbana marginal y rural) a cargo del seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal.</li> <li>• Su población presenta un claro y alto sentido de pertenencia e identidad con su territorio y su personaje emblemático Jumandi, especialmente la nacionalidad Kichwa (78,27%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con un mapeo de actores que reconozcan a todos los sectores del cantón (reconocidos legalmente o no).</li> <li>• No cuenta con el reconocimiento legal de las unidades mínimas de participación ciudadana como: Federación de barrios con sus estatutos, barrios; centros poblados, comunidades y recintos.</li> <li>• No se ha definido mecanismos de articulación para garantizar la participación de todos los actores del cantón.</li> <li>• No se han generado alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio.</li> <li>• Existe carencia de liderazgo de los actores que integran el cantón.</li> <li>• Carencia de espacios de diálogo entre ciudadanos y gobernantes locales.</li> <li>• Debilidad de organizaciones en aspectos organizativos, económicos y políticos</li> <li>• Carencia de socialización y de conocimiento de las ordenanzas que rigen en el cantón.</li> <li>• Existe sobreposición de competencias entre el GADM de Quito y el GADM de Archidona por el uso del lago la MICA, que podrían aprovecharse para venta de servicios ambientales a favor de Archidona.</li> <li>• No existe un sistema de participación ciudadana cantonal que permita la práctica de los derechos y obligaciones del ciudadano, como el acceso a la rendición de cuentas, a la silla vacía, a la participación presupuestaria, entre otros espacios que promuevan la participación activa de sus ciudadanos.</li> <li>• Carencia de participación de líderes dentro de los eventos convocados por la Municipalidad.</li> <li>• Gran parte de los funcionarios municipales no son del cantón, por lo que existe un bajo compromiso con el GAD Municipal.</li> <li>• Baja credibilidad del pueblo con sus gobernantes para la ejecución de sus compromisos de gobierno.</li> </ul>

<p>Estructura y capacidades del GAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe voluntad política para reestructurar los procesos municipales en función de las nuevas competencias.</li> <li>• El COOTAD brinda una base legal sólida, que respalda a los GADs Municipales en la toma de decisión frente a la planificación territorial.</li> <li>• Apoyo del Gobierno Nacional con el 50% de financiamiento sin reembolso para actualización de catastro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de un Orgánico funcional que responda a cabalidad con las nuevas competencias y necesidades del cantón.</li> <li>• Carencia de ordenanzas que permitan operar adecuadamente a la institución en el marco de sus nuevas competencias.</li> <li>• Carencia de actualización y modernización del Catastros Urbano y Rural del cantón.</li> <li>• Carencia de un sistema integral gráfico y alfanumérico, georeferenciado que permita articular todas las dependencias del GAD Municipal que dependen mutuamente para su funcionamiento (Registro de la Propiedad, Dep de Planificación, Departamento de obras públicas, departamento financiero, unidad de rentas internas).</li> <li>• Carencia de Personal Técnico capacitado para realizar las Actividades correspondientes a Cada Unidad del Municipio de Archidona</li> <li>• Espacio Físico del GAD Municipal Inadecuados e insuficiente para el cumplimiento de sus nuevas competencias y necesidades.</li> <li>• El personal municipal, no está distribuido de manera proporcional a la carga de trabajo de cada dirección. Gran parte de los cuales no está capacitado.</li> <li>• Carencia de equipamientos para la implementación de competencias desde las diferentes dependencias del GAD Municipal (Equipo caminero, recolectores de basura, equipos GPS de precisión, herramientas de trabajo, entre otros).</li> <li>• Carece de un catastro actualizado que cuente con una base de datos gráfica de predios urbanos y rurales, físicos y legalmente actualizados, depurados, digitados y geocodificados, enlazados a la base de datos del municipio. No cuenta con la actualización de propiedades horizontales digitalizadas en base de datos gráficos. No cuenta con un catastro de áreas verdes entregadas por las urbanizaciones y adquiridas por el GADMA. El sistema de Cobro de impuestos prediales urbanos y rurales se encuentra obsoleto y deficiente ya que no se articula con los módulos de rentas, contabilidad y tesorería, por lo que la información reportada perjudica al GADMA.</li> </ul>
<p>Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con el Recurso para Adquirir Equipos Tecnológicos</li> <li>• Se cuenta con una unidad de Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial a cargo de la elaboración, actualización, seguimiento y ejecución del PDyOT del cantón Archidona.</li> <li>• Existe interés de la ciudadanía en participar en temas de planificación territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de Equipos de precisión y sistemas de información geográfica necesarios para el manejo adecuado del catastro predial urbano y rural del cantón y de la planificación territorial.</li> <li>• Carece de equipos necesarios para la realización de talleres en campo.</li> <li>• No se cuenta con el personal técnico necesario y capacitado para las funciones que debe desempeñar la Unidad de Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Carencia de metodologías adecuadas para incluir la participación ciudadana en los procesos de planificación.</li> <li>• Existe disconformidad de la ciudadanía por la falta de implementación de sus propuestas.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de ingresos por autogestión, y falta de gestión para apoyo de cooperación internacional.</li></ul>
--	--	---

Anexo 82. Matriz para priorización de potencialidades y problemas de todos los componentes.

N°	PROBLEMAS JERARQUIZADOS	CAUSAS	POTENCIALIDADES JERARQUIZADOS
<b>COMPONENTE SOCIO-CULTURAL *</b>			
1	Carencia de unidades educativas que reemplacen el elevado número de unidades unidocentes.	Elevada dispersión de asentamientos humanos, carencia de cobertura de medios de transporte, bajos ingresos económicos de su población.	Alto nivel de homogeneidad cultural que facilita la planificación de las actuaciones sociales y el fortalecimiento de su identidad (con el 78,27% de nacionalidad kichwa).
2	Archidona es uno de los tres cantones del país con más alto índice de Pobreza extrema por consumo (no supera los \$46,27 al mes) y bajo desarrollo social.	Alto número de población Kichwa (78,27%) de los que gran parte depende de la caza, pesca, recolección de frutos, y manejo de chacras para autoconsumo, cuyos territorios son comunitarios (libres de impuestos, y no generan plusvalía)	Alta presencia de población en edad laboral muy joven con potencial a ser parte de la población económicamente activa (población mayor a 10 años)
3	Elevado número de personas con parasitosis intestinal, e importante número de muertes por enfermedades infecciosas intestinales ligadas al consumo de agua no potable y a la mala manipulación de alimentos.	No existe agua potable; su población carece de capacitación para la manipulación de alimentos (MSP). Elevado número de ventas de comidas ambulantes sin control ni regulación. En donde el alto número de personas con parasitosis intestinal, es la segunda causa de mayor morbilidad del cantón, y el elevado número de muertes por enfermedades infecciosas intestinales es la tercera más alta dentro de las 10 principales de la provincia.	Cuenta con riqueza arqueológica con potencial turístico-cultural (jeroglíficos).
4	Carencia de profesionales universitarios locales con reducidas opciones de trabajo.	Bajos número de estudiantes que ingresan a la universidad. Alta población con extrema pobreza. Elevado número de escuelas unidocentes; elevada dispersión de asentamientos.	Importante patrimonio cultural con diversidad de costumbres, fiestas, gastronomía y tradiciones, cuya población gran parte es bilingüe (Kichwa y español).
5	Escasas actividades que fomenten y fortalezcan el deporte competitivo y de recreación; Deficiente mantenimiento de infraestructura, muchos de ellos con carencia de servicios básicos, los cuales requieren de obras complementarias para su correcto y eficiente funcionamiento.	Deficiente gestión de los GADs parroquiales con las instituciones competentes, y falta de interés de la ciudadanía para trabajar de manera compartida con los gobiernos seccionales.	Existe alta predisposición de la población para participar y trabajar en comunidad,

6	Carencia de servicios y espacios adaptados a la movilidad de gente con discapacidad permanente ( 6,65% del cantón, 1660 personas)	Carencia de instrumento de planificación que garanticen equipamientos arquitectónicos y urbanos al servicio de la gente con discapacidad permanente.	Gran capacidad de organización con enfoque productivo y de desarrollo local.
<b>COMPONENTE ECONÓMICO</b>			
1	Carencia de aprovechamiento de las cadenas productivas priorizadas (de cacao, guayusa, Turismo, Naranja y Café); deficiente promoción y aprovechamiento de espacios de atractivo turístico (cultural y natural), falta de articulación con circuitos de turismo provincial, nacional e internacionales.	Deficiente planificación, articulación y coordinación entre entidades competentes y sector privado. No existe asociaciones de turismo; Existe Inmadurez empresarial de los actores de la cadena productiva; escasa actitud hacia la cooperación; Existe muchos atractivos turísticos pero muy pocos productores turísticos; Insuficiencia y baja calidad de los servicios turísticos; Escasa difusión y promoción turística del cantón	Altas posibilidades de apertura de mercados para exportación considerando la demanda internacional de frutas exóticas
2	Existen pocos puestos ocupados en edad laboral adulta vs la enorme cantidad de fuerza muy joven que busca inserción laboral.	Carencia de profesionales locales; carentes fuentes de trabajo; baja rendimiento de producción, cuyo efecto acarrea alta emigración de la población en edad de trabajar (especialmente interprovincial).	La Importante participación del hombre en el sector rural y de la mujer en el sector urbano dentro de la PEA, convierte al cantón en un potencial al momento de impulsar políticas laborales que permitan diversificar, dinamizar e impulsar la vinculación laboral a más actividades económicas.
3	Alto número de personas que dependen del comercio,(por cada 100 personas que trabajan en actividades agropecuarias existe 420 vinculadas al sector comercial), convirtiéndose gran parte en vendedores intermediarios.	Solamente el 40% de la PEA rural se concentra en actividades agropecuarias, el resto se distribuye en comercio y servicios. Baja producción de productos propios y de valor agregado, y consecuente debilitamiento de la economía al proyectarse como vendedores intermediarios, con productos externos al cantón.	Importante actividad ganadera principalmente en Cotundo. Del total de la superficie plantada del cantón, el 86,09% corresponde a pastos plantados. Del cual el 54,8% corresponde a Cotundo.
4	Gran parte de la comercialización de productos locales se realiza a través de intermediarios, los cuales imponen los precios.	No existe un mecanismo que regulen la comercialización de productos y el pago justo a los productores	El país se ha declarado libre de aftosa por lo que podría optimizarse las áreas agropecuarias.

5	Bajo volumen de producción y subutilización de infraestructura, tales como los centros de acopio de cacao, que son utilizados solamente en época de cosecha.	No se cuenta con un sistema de producción articulado; Falta de asistencia técnica y seguimiento en el manejo de la producción y equipamiento; Carencia de vías de acceso en buen estado a las áreas de producción; Existe producción dispersa y comercialización fragmentada. Escaso valor agregado.	Existe disponibilidad de infraestructura de producción pública, apoyo de entidades gubernamentales y ONGs; y apertura de entidades financieras para sectores económicos: Sector Primario - con BNF y con microcréditos del Banco del Pichincha; Sector Secundario - principalmente BNF cuyo interés es el más bajo del mercado.
6	Carente gestión y conocimiento de programas y políticas públicas que promuevan el gobierno nacional a favor de la producción y seguridad alimentaria.	Existen programas de acción pública emprendidos por el gobierno para la seguridad alimentaria. Se identifican 4 áreas: i) pequeña agricultura y desarrollo rural; ii) protección social y alimentación; iii) asistencia en salud y nutricional; y, iv) educación y formación en alimentación y nutrición. Programas del estado para financiación de créditos al pequeño productor y empresario. Créditos del BIDH, Plan 555, créditos productivos, créditos para compra y adquisición de tierras. De los cuales aún no es notoria su implementación.	Los productos principales del cantón como el Cacao, Guayusa, Turismo, Naranja y Café tienen una valoración alta en la priorización de cadenas productivas. Uno de ellos es la activación de la Bio Ruta del Cacao y Chocolate (que conecta: el Jardín del Cacao en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola; el pueblo del Cacao en Achidona; y el Ecocentro del Cacao y Chocolate en el Tena), los cuales favorecen a la generación de nuevos puestos de trabajo.
<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
1	Carencia de instrumentos normativos que permitan regular y controlar el uso y ocupación del suelo urbano y rural del cantón de manera sostenible (planes especiales, planes urbanísticos, planes parciales).	Desconocimiento de legislación urbana y rural, y poca voluntad política para generar instrumentos y herramientas de planificación sostenibles.	Su población presenta un claro y alto sentido de pertenencia e identidad con su territorio, especialmente por ser la primera capital de Oriente y la tierra de Jumandy (primer héroe anticolonial de América) especialmente por la población Kichwa (78,27%)
2	No existe un sistema de participación ciudadana cantonal institucionalizado que permita la práctica de los derechos y obligaciones del ciudadano, tales como: el uso de la silla vacía, el acceso al presupuesto considerando las unidades básicas de participación, entre otros espacios necesarios para la participación activa de sus ciudadanos.	No cuenta con el reconocimiento legal de las unidades mínimas de participación ciudadana, tales como: Federación de barrios y sus estatutos, barrios urbanos; centros poblados, comunidades, comunas, recintos. (según Art. 248 de la Constitución)	Se cuenta con un Consejo de Planificación cantonal legalmente constituido que representa a los diferentes espacios territoriales (urbano, urbano marginal, y rural), lo que permite dar seguimiento al cumplimiento del PDyOTCA.

3	Deficiente infraestructura municipal y carencia de una estructura organizacional que responda a las actuales y nuevas competencias del GADMA.	Desde la aprobación del COOTAD (Oct, 2010), el Gobierno Central a entrado a un proceso de descentralización de competencias hacia los gobiernos seccionales, los cuales han implicado periodos de preparación y entrega de funciones con sus respectivos recursos económicos. Ha sido un proceso de transición que ha exigido nuevos cambios en todos los niveles de gobierno.	Existe voluntad política para reestructurar el Orgánico Funcional del GADMA a favor de las nuevas competencias Municipales en corto plazo.
4	Carece de un catastro moderno actualizado y depurado que dé respuesta a los actuales problemas de tenencia de la tierra, garantice el cobro adecuado de tasas e impuestos prediales, y trabaje de manera articulada con los módulos que lo actualizan (Obras Públicas, Dep. de Planificación, Registro de la propiedad) y lo implementan (rentas, contabilidad y tesorería)	No cuenta con equipos de georeferenciación de alta precisión, necesarios para la validación de fraccionamientos prediales, levantamiento planimétricos y topográficos. Su sistema catastral es obsoleto, cuenta con predios físicos y legalmente desactualizados, carecen de depuración, y no se enlaza a la base de datos del municipio. Ejemplo de ello son las áreas verdes, que siguen a nombre de los urbanizadores a pesar de que ya están protocolizados a favor del GADMA.	Dispone de una página web que informa a la ciudadanía sobre las actividades que realiza el GADMA; y cuenta con un sistema de información público con paneles interactivos de consulta, que indican al usuario sus obligaciones pendientes con el municipio (impuestos, tasas, entre otros).
6	Bajos ingresos por autogestión nacional y de cooperación internacional.	No cuenta con profesionales capacitados ni con una unidad de proyectos dedicada a la gestión de cooperación internacional, y a la elaboración de proyectos de inversión que puedan generar ingresos por autogestión.	Cuentan con ingresos (corrientes y de capital) del Gobierno Central, con ingresos por autogestión, y con ingresos por la ley 010 para el Ecodesarrollo del cantón. Lo que le permite disponer de más recursos para su gestión.
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>			
1	Elevada deforestación, erosión e inestabilidad del suelo en áreas bajo conservación, vulnerables a movimientos en masa, provocados especialmente por productores de naranjilla en la parroquia Hatun Sumaku (concentra el 80% de parches deforestados del cantón).	Incremento de la superficie de cultivo de naranjilla debido a la carencia de suelo fértil, ocasionados principalmente en Hatun Sumaku, con el 80% de parches deforestados del cantón; Existe 5280,39 Ha de zonas agropecuarias en pendientes mayores a 30%, con alta susceptibilidad a erosión. No existe regulación y control del uso y ocupación del área rural.	El 82,05% del cantón Archidona se encuentra bajo algún tipo de conservación: Áreas protegidas (44%), bosque protector (37,23%), patrimonio forestal (0,63%), cuyo potencial radica en la venta de servicios ambientales según su diversidad ecosistémica: área de páramo para venta de servicios de agua pura; Ecosistema de la Reserva Ecológica Antisana, bosques protectores, Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras para venta de



			servicios ambientales por retención de dióxido de carbono, y ecoturismo.
2	Importante contaminación de suelos y ríos principales (Hollín, Misahuallí, Jondachi y Pucuno) por vertido de aguas residuales, alto consumo de sustancias tóxicas en la agricultura (como pesticidas y fungicidas de origen químico), por desechos de granjas sin previo tratamiento (avícolas y chancheras) y por deforestación (con arrastre de sedimentos), que afectan directamente a todos los asentamientos aguas abajo.	Deficiente manejo de saneamiento ambiental por parte de las entidades competentes, cuya afectación está dirigida a todos los asentamientos aguas abajo, como es el caso de la parroquia San Pablo de Ushpayacu ubicada al sur del cantón, tanto por la contaminación del río Hollín aguas arriba, así como por la deforestación, que genera arrastre de sedimentos aguas abajo.	Cuenta con varios proyectos de aprovechamiento de recursos no renovables como petróleo (Bloque 20 y 29); Oro aluvial (Bloque 5); areniscas y materiales para construcción. Y renovables, como el proyecto hidroeléctrico del río Jondachi, y el potencial de los ríos Antisana, Hollín, Misahuallí, Pucuno o Pusuno favorables para el sector ecoturístico.
3	La alta explotación minera sin regulación y control, y la proyección de vías sin planificación, pone en riesgo de deterioro ambiental a las zonas ricas en materiales de producción, tales como: arena silíceo, arena grava, arenas bituminosas, asfalto, caliza, materiales de construcción, y demás recursos no metálicos que se explota en el cantón.	Presencia de actividades extractivas sin planificación, regulación y control, con carentes estudios de impacto ambiental antes de su autorización.	El 75,58% de los pajonales altimontanos del cantón se encuentran en la parroquia Archidona (el resto en Cotundo). Cuyo ecosistema genera una alta cantidad de reservas de agua aptas para consumo humano.
4	La parroquia Hatun Sumaku, cuenta con un alto número de población colona y kichwa en comparación al 0,13% (51,74 Ha) del área libre de restricciones y limitaciones, en donde el 99,87% se encuentra bajo algún tipo de conservación (26,78% es de protección del SNAP, y el 73,08% es bosque protector). En este sentido requiere de una zonificación especial que regule y controle el uso y ocupación del suelo de todos los asentamientos humanos actuales y futuros del territorio, teniendo muy en cuenta que es ahora una nueva parroquia (2014), y que por tanto existe mayor presión de inversión pública.	Esta parroquia predominantemente conservada, está ocupada por asentamientos humanos de nacionalidad kichwa, y colona, estos últimos reubicados por la erupción del volcán Reventador, bajo decreto de emergencia del año 1987, reubicados mayoritariamente en la comunidad Pacto Sumaco ( con 395 personas entre kichwas y colonos), cuyas costumbres y tradiciones difieren y chocan con las comunidades kichwas, lo que genera demandas de tenencia de suelo individual.	Dispone de escenarios paisajísticos únicos, ya que cuenta con una variedad de unidades geomorfológicas que van desde las cimas frías de la cordillera oriental hasta llegar a los relieves subandinos, favorables para una mayor diversidad de especies naturales de fauna y flora, muy atractivos para la práctica de ecoturismo.
5	Carente producción tecnificada y alta deforestación sobre bosques primarios para el uso de nuevos suelos y explotación maderera.	La mayor parte del cantón cuentan con un PH entre el límite de ácidos y ligeramente ácidos (4,5 - 5,5) cuyos rendimientos por debajo de 5,5 para la agricultura son reducidos, por lo que requiere de mejoramiento para su optimización. Deficiente control de explotación maderera, y falta de alternativas de trabajo.	Su red hídrica (que actúa como riego) y su clima favorece a la producción de café y cacao de alta calidad (fino de aroma)

<b>COMPONENTE DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD</b>			
1	Monopolio de una sola cooperativa de transporte público intracantonal, con carencia en calidad, eficiencia y cobertura.	Cuenta con vehículos en males estado e ineficientes con el medio ambiente, no cumple con los horarios establecidos por la Agencia de Tránsito, no trata bien a los usuarios de las comunidades, no cubre las necesidades de movilización que requiere el cantón, y no cumple con las frecuencias establecidas.	Alta conectividad vial Intraparroquial, intercantonal, e interprovincial, favorecida por la vía subregional Troncal Amazónica y la vía Archidona - Coca, las cuales facilitan la cobertura de transporte interprovincial y permite extender la cobertura de redes de energía y telecomunicación en más del 90% de centros poblados.
2	Alto número accidentes de tránsito (34 en el 2014), generados especialmente por motocicletas, por consumo de alcohol, por deficiente señalización horizontal y vertical, por la carencia de normativa que regulen el tránsito de motocicletas, y por el insuficiente control a los conductores.	Carencia de articulación de instituciones competentes para el control y administración del tránsito y la seguridad vial cantonal. Y deficiente administración de esta competencia. Efecto: Es la principal causa de muerte de la provincia.	Las características geomorfológicas e hídricas del cantón pueden potenciar fuentes de energías alternativas como energía hidráulica (sobre el río Jondachi), eólica en las zonas altas de la cordillera oriental, y aprovechar la energía solar con el uso de paneles solares.
3	Carencia de instrumentos de planificación de transporte, tránsito, y movilidad que permita al GADMA asumir su competencia y dar solución a los actuales y futuros problemas del cantón.	No cuenta con los instrumentos de planificación (Plan de movilidad, Plan tarifario) que le permita al GADMA asumir a cabalidad sus nuevas competencia.	Alta cobertura de energía eléctrica que favorece la conexión a las redes de telecomunicación.
4	Limitada cobertura de servicios de telecomunicación y TICs (tecnologías de la información y comunicación) que cubren una baja cantidad de población, tales como: telefonía móvil (2755 usuarios), telefonía fija (1733 usuarios), e internet fijo (7889 usuarios), en comparación a los 24.969 habitantes del cantón (CENSO, 2010).	La alta dispersión de asentamientos de baja densidad y las largas distancias entre ellos encarece y dificulta la cobertura de servicios de telecomunicación.	Cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria bien equipada (UPC) que aporta satisfactoriamente al orden, control, y seguridad de las personas, y apoya a la formación de brigadistas de los barrios. Es además parte del sistema ECU-911 por lo que aglutina todos los servicios para la comunidad.
5	Deficiente estado de vías urbanas y rurales de mayor demanda, que requieren de mantenimiento constante, los cuales generan mayor gasto.	Gran parte de las vías cuentan solamente con lastre, esto requiere de un mantenimiento continuo debido a su tránsito vehicular constante y al alto nivel de pluviosidad que desgasta las vías del cantón	Cuenta con conexión vial directa con las ciudades aledañas (Loreto-Coca/Baeza-Quito, Puyo-Macas) las cuales favorecen la comercialización de productos locales.
6	Alta demanda de mantenimiento de vías por la presencia de fallas geológicas que generan deslizamiento de taludes y	Existe fallas geológicas que generan movimientos en masa, especialmente en	Cuenta con varias empresas de transporte privado, tales como taxis-automóvil, taxis-

	fracturas de la infraestructura, especialmente en épocas de lluvias intensas. (Como es el caso entre Cocodrilo y Cosanga).	épocas de lluvias intensas, que provocan deslizamiento de taludes	camionetas y camiones medianos, los cuales están al servicio de todo los ciudadanos. Lo que indica que existe una alta demanda de movilización especialmente rural.
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
1	La carencia de consolidación de las áreas urbanas y de centros poblados del cantón provoca conversión de áreas con potencial agropecuario. En el caso del área urbana de Archidona, el 47,2% de predios son baldíos, de los cuales gran parte cuenta con acceso a servicios básicos subutilizados. En los centros poblados se presenta una elevada dispersión de asentamientos de baja densidad sin control que dificultan la cobertura de servicios básicos y equipamientos (121 centros poblados y recintos).	No existe regulación y control de asentamientos humanos; falta de coordinación y articulación entre organizaciones comunitarias y GADMA para el control del incremento de centros poblados dentro de territorios comunitarios. Entre otras causas	El territorio cantonal cuenta con tres zonas bien definidas: un área conservada del 82,05% del cantón; un área comunitaria con 19,23% perteneciente a la nacionalidad kichwa; y un área rural que representa el 10,97% del cantón. En el caso del área comunitaria, gran parte de ella se encuentra dentro del bosque protector Cerro Sumaco. Estas zonas, permiten definir políticas comunes según sus características homogéneas.
2	Alto número de viviendas localizadas en zonas de pendientes mayores al 30 % (Sardinas, Chontayaku, María Antonieta, Sta Elena de Guacamayos, Asoc. Sumaco, Sto Domingo, Pitayaku) y en las zonas anegables de los ríos (comunidad Pivichikta por el río Misahuallí).	Falta de instrumentos de planificación, y deficiente articulación entre organizaciones comunitarias, GADs parroquiales y GADMA para el control y regulación de asentamientos humanos.	Gran parte de los centros poblados se asientan sobre la red hídrica del cantón, lo que garantiza el riego sostenible para las actividades agrícolas.
3	No existe cobertura de agua potable en todo el cantón, solamente se cuenta con suministro de agua entubada: 70,16% área urbana de Archidona (catastro, 2015) y 10,69% rural (Censo-2010).	El elevado número de asentamientos dispersos, su baja densidad, y la falta de sostenibilidad para recuperar la inversión, dificulta la cobertura de servicios especialmente en el área rural.	Cuenta con planes de manejo de áreas conservadas (del 82,05% del cantón), los cuales sirven de base para la regulación del uso y ocupación del suelo con el apoyo y coordinación del Ministerio del Ambiente.
4	Insuficiente cobertura de alcantarillado en áreas urbanas (70,33%), y falta de diferenciación de redes (aguas residuales de aguas lluvias), dificultan la planificación de plantas de tratamiento, ya que resultan insostenible en el tiempo, sobredimensionadas y costosas.	Falta de planificación mediante planes maestros de alcantarillado que contemplen la separación de aguas lluvias y residuales para su correspondiente tratamiento, teniendo en muy en cuenta el alto nivel de pluviosidad con el que cuenta Archidona (4.000 y 5.000 mm de promedio de lluvia anual).	El 89% de centros poblados se asientan junto a 2 subcuencas que nacen en el mismo cantón. La subcuenca del R. Misahuallí con el 47% del total de asentamientos y la subcuenca del R. Hollín con el 42% del total de asentamientos. Estos pueden regularse bajo las mismas políticas de protección hacia las fuentes hídricas mediante corredores ecológicos, y aprovechamiento ecoturístico.

5	Elevada carencia de saneamiento ambiental por falta de tratamiento de aguas residuales, carencia de recolección basura (en el área rural), falta de un adecuado manejo de residuos sólidos, líquidos (aceites, lubricantes) y sustancias tóxicas, mediante clasificación y reciclaje.	Carente gestión ambiental y baja inversión pública para este campo.	Existe un marco legal actualizado que sirve de base para la toma de decisiones de los gobernantes en el ámbito de ordenamiento territorial (COOTAD, 2010; Código de Planificación y Finanzas públicas, 2010)
6	Alto número de viviendas en condiciones de habitabilidad irre recuperables (urbano: 194; rural 1,193), que marca un déficit de vivienda del 28,04% a nivel de cantón	Alto número de población Kichwa (78,27%) que depende de la caza, pesca, recolección de frutos, y manejo de chacras para autoconsumo, cuyos territorios no generan plusvalía, y carecen de empleo, por lo que no cuentan con ingresos económicos propios para acceder a una viviendas en buenas condiciones de habitabilidad.	Disponen de fuentes de agua que nacen en el mismo cantón, lo que garantiza una cobertura de agua potable sostenible para todos sus centros poblados, e inclusive para ciudades aledañas al cantón.





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.